
Doctorat Interuniversitari en Estudis de Gènere:
Cultures, Societats i Polítiques
Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere

Experiencias y desafíos de la adolescencia trans*

Una interpretación biográfica narrativa
de la construcción social del género y la edad

Noemi Parra Abaúnza

TESIS DOCTORAL 2021

Dirigida por:

Dr. Gerard Coll-Planas

Departament de Comunicació Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya

Dra. María Eugenia Cardenal De la Nuez

Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



UNIVERSITAT DE VIC
UNIVERSITAT CENTRAL
DE CATALUNYA

Experiencias y desafíos de la adolescencia trans*

Una interpretación biográfica narrativa
de la construcción social del género y la edad

Doctorat Interuniversitari en Estudis de Gènere:
Cultures, Societats i Polítiques
Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere

Noemi Parra Abaúnza

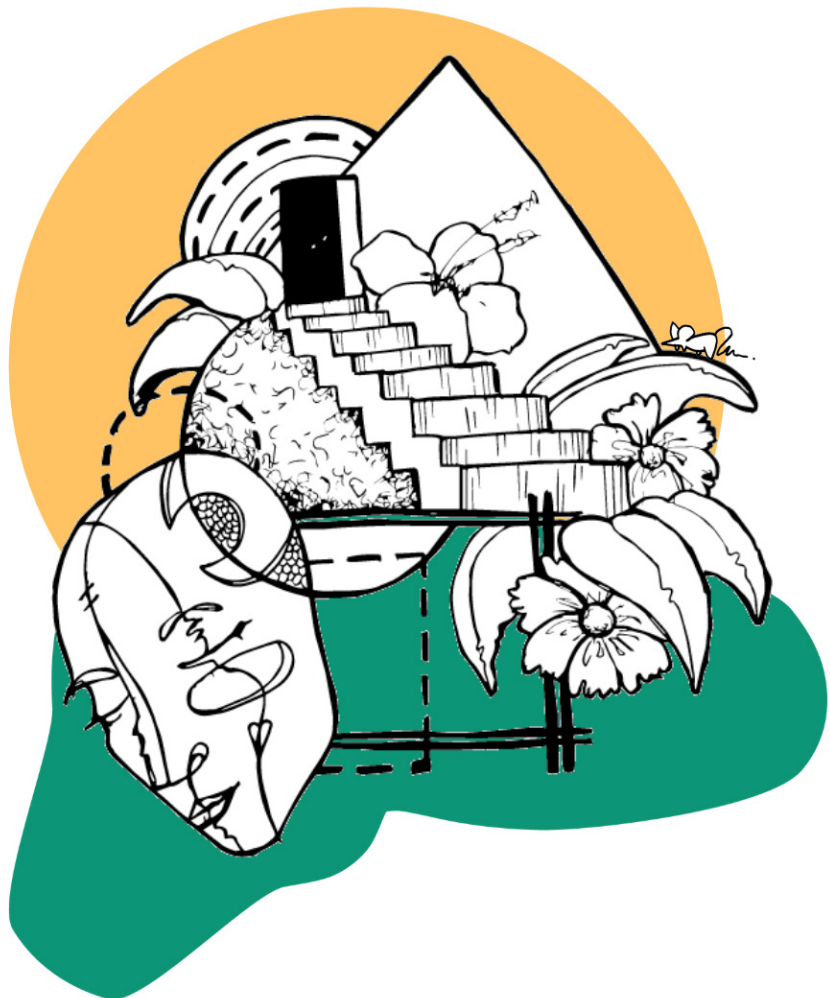


Ilustración de portadilla: Cristina Medina Díaz-Llanos, ilustradora y activista @detranqui

A Juanma, Malena y Ariel

A mi madre, Rosa, y mi padre, Alberto

A quienes defienden un feminismo crítico y rebelde más allá de la identidad

En una situación ideal, la vida, los amores, las ideas podrían sentarse libremente, durante un rato, en la palma de una mano abierta.

Eve Kosofsky Sedgwick (2018, p. 5)

ÍNDICE

<i>Listado de tablas y figuras</i>	10
<i>Abreviaturas, siglas y acrónimos</i>	11
<i>Agradecimientos</i>	14
<i>Introducción</i>	18
1. Sexo, género y sexualidad: una historia (política)	24
1.1. Inmutabilidad o contingencia. Más allá del esencialismo y el construccionismo	26
1.1.1. El esencialismo o “lo que pervive más allá de lo efímero y de la historia”	27
1.1.2. Construccionismo o “lo que es contingente y puede cambiar”	31
1.1.3. Más allá del dilema	33
1.2. Sexo y género	37
1.2.1. La construcción del sexo	38
1.2.2. El origen sexológico del concepto de género	41
1.2.3. Los usos feministas del género	43
1.2.4. La revisión del concepto de género [género/sexo]	48
1.3. Género y sexualidad	53
1.3.1. La distinción analítica	54
1.3.2. ¿Autonomía o imbricación?	61
2. Hacia una teoría crítica de la sexología	64
2.1. El discurso del sexo y la <i>scientia sexualis</i>	66
2.1.1. El dispositivo de la sexualidad	66
2.1.2. El nacimiento de la sexología	71
2.1.3. La caracterización y crítica a la producción sexológica.....	77
2.2. La construcción de lo trans	80
2.2.1. La construcción sexológica de la transexualidad	81
2.2.2. La patologización de lo trans	86
2.2.3. Autodesignación, despologización y transfeminismo	90
2.3. Queerizando la sexología	97
2.3.1. Lo <i>queer</i> y la teoría	97
2.3.3. El campo (político) de la sexología.....	102
2.3.3. Impugnación epistémica a la sexología	106
3. La adolescencia trans*	111
3.1. La construcción social de la adolescencia	112
3.1.1. Los estudios de la infancia y la adolescencia: (des)vinculaciones y (re)descubrimientos	113
3.1.2. La lógica de la adolescencia	117
3.1.3. Performatividad, género y adolescencia trans*	124
3.2. La adolescencia trans*: emergencia, experiencia y desafío	133
3.2.1. La emergencia de la infancia y la adolescencia trans*	133
3.2.2. La experiencia de la adolescencia trans*	140
3.2.3. La dependencia en la adolescencia y el parentesco	146

3.2.4. Los desafíos de la adolescencia trans*	149
4. Del “desorden a la diversidad”: paradigmas, abordajes y dispositivos institucionales de tránsito de la adolescencia trans*	152
4.1. La disputa del desorden: Lo trans desde la diversidad y los derechos humanos.	155
4.2. Los abordajes de la infancia y la adolescencia trans*	158
4.2.1. Correctivo: los ECOSIEG	158
4.2.2. Biomédico diagnóstico	160
4.2.3. Gender Affirmative Model (GAM).....	163
4.2.4. Sustantivo: la teoría de los sexos	167
4.2.5. Crítica: “el origen del malestar está fuera de nuestros cuerpos”	172
4.3. Los dispositivos institucionales de tránsito en Canarias.....	176
4.3.2. El dispositivo institucional legal: el derecho a la identidad de género.....	177
4.3.2. El dispositivo institucional sanitario de tránsito en Canarias.....	178
4.3.3. El dispositivo institucional educativo de tránsito en Canarias.....	182
4.4. Movimientos, pliegues y acercamientos	185
5. Metodología: biografías, narrativas y feminismo	187
5.1. El enfoque biográfico narrativo de la investigación sobre la experiencia de la adolescencia trans.....	190
5.1.1. La investigación biográfica en las ciencias sociales.....	190
5.1.2. Las aportaciones de la escuela BNIM y su utilidad para el análisis de la experiencia de la adolescencia trans*	194
5.2. El procedimiento metodológico.....	200
5.2.1. Las preguntas y los objetivos de la investigación.....	200
5.2.2. La selección de participantes	201
5.2.3. La técnica de investigación	206
5.2.4. El tratamiento del material empírico.....	214
5.2.5. La interpretación BNIM.....	221
5.2.6. El análisis temático	232
5.2.7. Las dimensiones de la interpretación.....	237
4.1. Consideraciones éticas.....	240
6. Las experiencias de la adolescencia trans*	247
6.1. Andrés	250
6.1.1. Entre pares: “pues sí, mira, resulta que soy trans”	250
6.1.2. La familia: “quería evitar el tema”	252
6.1.3. “La llave”: disforia de género y normativización de lo trans.....	254
6.1.4. Comunidad y desplazamiento: “fue como algo súper liberador para mí”	258
6.1.5. Coda.....	260
6.2. Kiara	264
6.2.1. La infancia: “no fui una niña de esas que estaba sufriendo”	265
6.2.2. Empezar a ser ella: “pues mira, estoy aquí”	267
6.2.3. El instituto: “¡Chula! si me vas a decir algo, háblame bien”	270
6.2.4. El tránsito médico: “a mí que ese hombre no me vaya a mirar ahí abajo”	272
6.2.5. “Mi vida no fue una odisea”	273
6.2.6. Coda.....	274
6.3. Tom.....	277
6.3.1. La infancia: “pensaba que era todo como... lo que salía”	277

6.3.2. El acoso escolar: “no estaba seguro de ser yo una persona”	279
6.3.3. La búsqueda, la apropiación y el tránsito: “mamá, soy un chico trans”	281
6.3.4. Espacio de pares y autoafirmación: “¡Encima de travelo, maricón!”	284
6.3.5. “Lo que yo tengo como final es cuando me operé”	286
6.3.6. Coda.....	287
6.4. Rocío.....	289
6.4.1. La infancia: “quiero, pero no puedo”	290
6.4.2. Conectar en internet: “no es un querer ser, sino un ser”	291
6.4.3. Las dos vidas: “quería vivir en ese mundo en el que yo era Rocío”	292
6.4.4. Tránsito médico y lucha contra el tiempo: “me tenían parada”	295
6.4.5. Romper el aislamiento: “en mi vida había tenido tres amigos así”	298
6.4.6. Coda.....	300
6.5. Kurt.....	303
6.5.1. El inicio del malestar: “tenía que encajar, tenía que ser como los demás, pasar desapercibido”	304
6.5.2. La isla: deseo, expresión masculina y “click”	305
6.5.3. Contarlo y ponerse en riesgo: “me dijo ‘no’ y pasó del tema”	307
6.5.4. “Soy yo o no soy”: ruptura familiar y tránsito	309
6.5.5. “Tengo derecho a ser yo”: comunidad y autoafirmación	312
6.5.6. Coda.....	313
6.6. Jeni.....	316
6.6.1. La infancia: “todos los carnavales, me vestía de niña. Todos”	317
6.6.2. Deseo e identidad en la adolescencia: “yo no soy gay, yo soy una chica transexual”	319
6.6.3. El inicio del tránsito: “desde ese entonces pues, soy Jeni”	320
6.6.4. El abandono escolar: “soy una persona de carácter”	322
6.6.5. Mujer adulta: “yo me quiero ver en el trabajo donde estoy, que es limpiando, pero fija”	324
6.6.6. Coda.....	327
6.7. Recapitulación.....	329
7. Los desafíos de la adolescencia trans*	331
7.1. Biografías en la disputa entre la patologización y los derechos humanos: los itinerarios en los dispositivos institucionales de tránsito	333
7.1.1. Dispositivo institucional legal: “si no tienes todavía el DNI cambiado es como tener que estar explicándolo todo de <i>muuuuevo</i> ”	334
7.1.2. Dispositivo institucional sanitario: “significaba ser trans o no ser trans”	337
7.1.3. Dispositivo institucional educativo: “no tuve <i>bullying</i> porque yo tengo mucho carácter”	345
7.2. Devenir adolescente trans*	351
7.2.1. “Mi historia comienza yo diría con siete, ocho años...” La infancia contada desde la adolescencia trans	352
7.2.2. El <i>click</i> . La identidad como proceso de apropiación subjetiva de la experiencia del género	357
7.2.3. Internet y pares: autoconciencia y negociación colectiva del poder	361
7.2.4. El tiempo <i>torcido</i> : “me tenían parada”	367
7.3. El parentesco, la dependencia y el reconocimiento.	371
7.3.1. El parentesco, la familia y la irrupción de lo trans en la adolescencia.....	372
7.3.2. “Soy yo o no soy”. La violencia y la lucha por agarrarse a la existencia.....	379
7.3.3. <i>Hacer hogar</i> : otros espacios de reconocimiento	381
Conclusiones y aperturas.....	385

<i>Referencias bibliográficas</i>	391
<i>Apéndices</i>	418
A. Guiones SS2bis	419
A.1. Jeni	419
A.2. Kiara.....	421
B. Cronología de Datos Biográficos (CDB)	423
B.1. Andrés.....	423
B.2. Kiara	425
B.3. Tom.....	426
B.4. Rocío.....	427
B.5. Kurt.....	428
B.6. Jeni	430
C. Secuencia Temática-Textual de la SS1	432
C.1. Andrés	432
C.2. Kiara.....	434
C.3. Tom	436
C.4. Rocío.....	439
C.5. Kurt	444
C.6. Jeni.....	447
D. Grupos de códigos por caso	448
D.1. Andrés	448
D.2. Kiara.....	450
D.3. Tom	452
D.4. Rocío	454
D.5. Kurt	456
D.6. Jeni	458
E. Hoja informativa y consentimiento informado	460
E.1. Entrevistas	460
E.2. Panel de análisis BNIM.....	464

LISTADO DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

Tabla 1. Relación entre sexo y género.....	52
Tabla 2. Cronología de la construcción sexológica de lo trans	84
Tabla 3. Cronología: reconocimiento y patologización de lo trans	96
Tabla 4 Características de los abordajes de la infancia y adolescencia trans*	186
Tabla 5. Características de las unidades muestrales individuales	205
Tabla 6 Tipo y tiempo de las entrevistas.....	210
Tabla 7 El modelo de las diez etapas BNIM.....	215
Tabla 8 Códigos de transcripción.....	216
Tabla 9 Fragmento de la CDB de Jeni (versión 9).....	218
Tabla 10 <i>Textsort</i>	219
Tabla 11 Fragmento de la SST de Jeni.....	220
Tabla 12 Grupos de códigos Atlas.ti de las entrevistas BNIM.....	221
Tabla 13 Jeni a dos columnas. Síntesis de la CDB y la STT de la SS1.....	223
Tabla 14. Extracto de la transcripción del panel de la CDB de Jeni, <i>chunk II</i> e hipótesis estructurales del caso	228
Tabla 15. Extracto de la transcripción del panel de la STT de Jeni, <i>chuck VI</i> e hipótesis estructurales del caso	231

FIGURAS

Figura 1. La jerarquía sexual: el círculo mágico versus los límites exteriores	57
Figura 2. La jerarquía sexual: la lucha por dónde trazar la línea divisoria.....	58
Figura 3 Matriz heterosexual: norma de género en intersección con la edad	128
Figura 4 Prefijos cis- y trans- en el contexto normativo de género en intersección con la edad. 129	
Figura 5. Algoritmo de actuación en menores de 16 años en el Protocolo de Atención Sanitaria a las Personas Transexuales del Servicio Canario de la Salud (2009-2019).....	180
Figura 6. Algoritmo de actuación población general del Protocolo de Acompañamiento Sanitario a las Personas Trans* del Servicio Canario de la Salud (2019).....	182
Figura 7. Fórmula mágica de las follow up questions	208
Figura 8 Procedimiento de análisis BNIM	225
Figura 9 Esquema comparativo de la interpretación dato a dato de Andrés y Jeni.....	227
Figura 10 Esquema de la interpretación dato a dato de la STT de Jeni y Andrés.....	229
Figura 11. Códigos por caso.....	233
Figura 12 Codificación temática de Jeni.....	234
Figura 13. Jerarquía de temas totales.....	236
Figura 14 Matriz de análisis de la experiencia de la adolescencia trans*	237
Figura 15. Línea de tiempo: biografías socio-históricamente situadas.....	334

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SOC Standards of Care Gender Identity Disorders/ Standards of Care for the Health of Transsexual, Transgender, and Gender Nonconforming People

HBIGDA Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association

WPATH World Professional Association for Transgender Health

WAS World Association for Sexual Health

OMS Organización Mundial de la Salud

APA American Psychiatric Association

APA American Psychological Association

DSM Diagnosis and Statistical Manual of Mental Disorders

ICD International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems

TIG Trastorno de Identidad de Género

TIGI Trastorno de Identidad de Género en la Infancia

DG Disforia de Género

DGN Disforia de Género en Niños

DGAA Disforia de Género en Adolescentes y Adultos

CIE Clasificación Internacional de Enfermedades

IG Incongruencia de Género

IGN Incongruencia de Género en la Niñez

ROGD Rapid Onset Gender Dysphoria

CMG Cirugía de Modificación Genital

UTIG Unidad de Trastorno de Identidad de Género

UIG Unidad de Identidad de Género

SCS Servicio Canario de la Salud

USMC Unidad de Salud Mental Comunitaria

APS Atención Primaria de Salud

UAT Unidad de Atención a la Transexualidad

UAT* Unidad de Acompañamiento Trans*

ECOSIEG Esfuerzos de Cambio de la Orientación Sexual, la Identidad de Género y la Expresión de Género

ECOSIG Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género
OSIEG Orientación Sexual, la Identidad de Género y la Expresión de Género
LGTBIQ+ Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersex, Queer y más
LGTB Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales
ILGA The International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association
GAM Gender Affirmative Model
TGE Transgender and Gender Expansive
BNIM Biographic-Narrative Interpretive Method/Método Biográfico Narrativo Interpretativo
SQUIN Single Question for Inducing Narrative
CDB Cronología de Datos Biográficos
STT Secuencia Temático Textual
PIN Particular Incident Narrative
ESO Educación Secundaria Obligatoria
CEO Centro de Educación Obligatoria
CAI Centro de Acogida Inmediata
HA Hogar de Acogida

AGRADECIMIENTOS

Durante este proceso he pensado muchas veces en los agradecimientos, al fin y al cabo agradecemos a quienes han hecho, a lo largo de estos cinco años, que esta tesis sea posible. En el último año, la COVID-19 ha intensificado el dolor de la ausencia y la necesidad de sostén. Un año especialmente intenso, de renunciaciones y de escritura, en el que mi cuarto de estudio se ha convertido en mi lugar habitual. A pesar de todo y con todo, he llegado al final de la tesis.

Mi primer y más profundo agradecimiento es para las personas entrevistadas a quienes he nombrado como Andrés, Kiara, Kurt, Tom, Rocío y Jeni. Gracias por contarme sus historias, espero que este trabajo sirva para dignificar sus vidas y la de tantas personas adolescentes trans.

Este trabajo ha contado con dos apoyos económicos que han facilitado que pudiera llevarse a cabo. En primer lugar, La Fundación Universitaria de Las Palmas me concedió una Ayuda a la Investigación patrocinada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2019 para el proyecto *Experiencias de infancias y adolescencias trans* en Las Palmas de Gran Canaria. Análisis narrativo y propuestas socioeducativas*. En segundo lugar, el Centro de Estudios y Difusión del Atlántico me contrató como investigadora para la realización del proyecto *Adolescencias trans*. Historias y acompañamiento* financiado por la Consejería de Igualdad, Diversidad y Transparencia del Cabildo de Gran Canaria en su convocatoria de subvenciones para el fomento de la igualdad por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género dirigida a entidades sin ánimo de lucro y a entidades locales de Gran Canaria, para el ejercicio 2020. Muchas gracias a ambas entidades e instituciones financiadoras por la confianza.

En el ámbito académico, mi agradecimiento es, en primer lugar, a mis compañeras del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente, a María Pérez y M^a Auxiliadora González. Con ustedes he aprendido la importancia del compañerismo y la ayuda mutua entre mujeres en contextos sumamente jerarquizados. También el valor de la docencia para dignificar la disciplina científica y la profesión del Trabajo Social. Tengo el orgullo de decir que fueron mis profesoras y ahora son mis compañeras. Mi agradecimiento y cariño hacia ustedes es infinito. Gracias a Guacimara Gil, amiga querida, referente intelectual y compañera del Área de Sociología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sin tus mensajes motivadores semanales, no sé que hubiera sido de mí. Mi agradecimiento también a Carlos de la Cruz y al equipo del Máster de Sexología de la Universidad

Camilo José Cela por abrirme las ventanas al conocimiento de lo sexual y a la profesión de la sexología, que están tan presentes en esta tesis.

Agradezco la acogida en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco donde realicé una estancia de investigación en el año 2019 con la Dra. Eva Alcántara. Conocer el trabajo de Eva me ha hecho sentirme muy identificada con su forma de articular la relación entre lo académico, la clínica y el compromiso social. Sin duda es un referente para mí. Allí tuve la suerte de participar en el seminario sobre infancia, adolescencia e identidad de género organizado en el CIEG-UAM por Hortensia Moreno y Eva Alcántara, una experiencia sumamente enriquecedora que compartí con Alba Pons, Siobhan Guerrero, Leah Muñoz, Lucía Ciccía, Tania Morales, Marina Freítez, César Torres, Eliseo Verdugo, Hana Aoi, entre otras personas. Gracias también a la Asociación por las Infancias Transgénero, especialmente a Tania Morales, por permitirme compartir una convivencia de la red.

Se suele hablar de la tesis como un proceso solitario. Mi proceso está lleno de piel. Muchas personas han puesto el cuerpo para sostenerme, de mil y una formas. Por ello he dejado a mi director Gerard Coll-Planas y directora María Eugenia Cardenal para esta parte de los agradecimientos. Cuando les propuse que dirigieran mi tesis sabía de su rigurosidad, admiraba su trabajo e intuí qué me podía aportar cada una en términos académicos. Lo que no imaginé es que iban a acompañarme como lo han hecho. Me he sentido estimulada intelectualmente y siento que su acompañamiento me ha hecho crecer en lo académico, pero también me he sentido cuidada, comprendida y sostenida en los peores momentos. Gerard, me quedo con célebres frases como “mata la tesis” o “¿En serio estás fatal al final de la tesis? Qué original eres, Noe”. Me has ayudado a reírme de mi misma y a hacerme cargo de mi proceso siendo realista. Esta no es la tesis ideal -porque es una fantasía- es mi tesis y eso es mucho más. Gracias por tu disponibilidad constante, por abrirme las puertas de tu casa, que junto con el cariño de Ramón, ha sido un refugio en cada estancia de investigación. Maru, quedarán en mi recuerdo las mañanas de trabajo en tu jardín comiendo tarta de limón, horas y horas de pautas, reflexiones y estrategias metodológicas, tu paciencia y compromiso en cada paso que daba. Lo he disfrutado mucho. Gracias por tu generosidad y por tu pasión por la enseñanza y por la sociología, es contagiosa.

Le dedico esta tesis a Juanma, Malena y Ariel. No habría podido hacerla sin el compromiso de Juanma, mi compañero de vida. Gracias por encargarte de todo, por valorar la importancia que esto tiene para mí y para nuestra familia, por facilitar y animarme a que me fuera de estancia de investigación, por revisar el texto, por cuidarme y cuidar de Malena y de Ariel. Malena, mi querida hija, desde que este proyecto comenzó me ha acompañado a encuentros, ha hecho amigos y le ha explicado lo trans a sus

compas del cole. Eres maravillosa y me siento afortunada de que hayas compartido conmigo parte del camino. Ariel, mi pequeño, el proceso de escritura no habría sido igual sin mi mesa llena de muñecos, tus dibujos en mi pizarra de notas y tu escucha atenta cuando te leía lo que iba escribiendo.

La dedicatoria también es a mi madre y a mi padre. Siendo adolescentes tuvieron la determinación de criarme y quizá por ello siempre he cultivado una forma de mirar la adolescencia desprejuiciada y no paternalista. Mamá, papá, lo hicieron muy bien. Nos dieron a mi hermana y a mi todo lo que tenían y más. Mamá, gracias por tu rebeldía (con todos sus costes), amor y valentía, sin ellas yo no estaría aquí. Papá, gracias por tu pasión, buena parte de ella es la que tengo yo en lo que hago.

Hago una dedicatoria general a un feminismo en el que me he criado, del que han sido referentes fundamentales en mi trayectoria, mis ideas y mi compromiso mujeres como María Nebot, Cristina Garaizábal, Empar Pineda, Paloma Uría, Marian Caro, Belén González y Marta Jiménez, entre otras. A María le debo mucho, una conversación sostenida a lo largo de los años en la que he podido reconocerme. Además, María ha hecho la revisión del texto de la tesis y sé que es la forma que ha tenido de mostrarme su amor, gracias María, ha sido muy importante para mí que tus ojos fueran los primeros que miraran este texto. Cris y Empar, gracias por tener una cama lista y una conversación de sobremesa preparada para mí en mis visitas a Barcelona, ha sido una maravilla tenerlas cerca en este camino. Cris, a lo que me he dedicado estos años tiene mucho que ver con lo que me has inspirado desde que era esa cría que empezaba sus andanzas militantes.

A mis *dragas* canarias, con quienes transito este camino feminista, Cristina Izquierdo, Irene Rodríguez, Cristina Medina, Beatriz Benito y, de manera muy especial, Cleia Montesdeoca ¡Cuánto he aprendido contigo, hermane! Nuestro encuentro ha sido fundamental en esta tesis y en mi vida: eres fuego. Cristina Medina, gracias por la maravillosa ilustración de portada. Gracias a La Colectiva por ser caja de resonancia, lugar de encuentro y gestación de ideas críticas en Canarias. A Elena, Xili, Marta, Yasmina, Reyes... por compartir un feminismo tan importante en los tiempos que corren. Agradezco también la inspiración y el cariño de Isabel Duque, Roma de las Heras, Núria Cano, Martina González -entre tantas- con quienes siento que construimos un espacio crítico y feminista en la sexología -¡tan necesario!-, lo que me ha dado aliento y esperanza en este proceso. A Ana Laura Suárez por aventurarse en Malegría y asumirlo con garra mientras estaba centrada en la tesis.

Gracias a Miquel Missé por los paseos en Barcelona, siempre has sido un refugio e inspiración para las ideas (trans)feministas que se iban fraguando en esta tesis. Gracias

a Leo Mulió por su amistad y cariño, te conocí empezando este proyecto y has formado parte de él casi sin darnos cuenta. En este camino también ha sido fundamental la familia de Chrysallis Canarias, especialmente Eva Pascual, gracias por el cariño y la confianza. La Pandi T* la llevo conmigo siempre, chiques, gracias por dejarme sentar a su lado y escucharles, me han atravesado y eso se queda en mí para siempre. Gracias a Álex Perera y Andrea Fonzalida por compartir conmigo y con Cleia Montesdeoca un tramo fundamental de La Pandi T*. Gracias a María Morales por contar conmigo para hacer sexología, el disfrute y las ideas a borbotones. Gracias también a Eduardo Cabrera, por la mirada fenomenológica en la psicología que he disfrutado tanto en sus supervisiones de casos de acompañamiento.

Gracias a mi familia grande por sostener a mi familia pequeña: Pepa y Juan, mis segundos madre y padre, a Natalia, mi hermana querida y a Yeray, los quiero. A mi abuela Estrella por su espera paciente y su cariño constante. A mi tía Minerva porque tu visibilidad ha supuesto para mí un espacio desde el que reconocirme. Sheila, gracias por quererme tanto y tan bien, por creer en mí desde el principio, por darme la oportunidad de trabajar contigo en el proyecto "Sólo un Nombre" y que se me anchara el pecho al ver tus fotos y mis letras juntas en el Museo Nacional de Antropología¹. Gracias a mi compadre Javitabi -no hay nada como elegir a la familia- por estar tan atento de mi familia en este proceso y a Laura por hacerme reír a carcajadas llevándome a cuando éramos niñas, tus videos y viñetas han contrarrestado los días malos de la tesis. A mis compañeres tesistas Marcela, Marina y Jose, nuestros encuentros han sido un antídoto contra el aislamiento investigador. Gracias a las personas que participaron como panelistas: Javier, María, Guaci, Cleia, Cristina, Yeray, Irina, Valentina, Minerva y Juanma por el tiempo y las aportaciones, y a Bárbara por transcribir las primeras entrevistas a la velocidad de la luz, y porque siempre estás ahí, aunque yo desaparezca.

Es irremediable que haya gente que no he nombrado. Todos los trabajos son el eco de muchas voces e historias, aquí están todas. Gracias de corazón.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 2021

¹ www.solounnombre.com

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

El 27 de mayo de 2015 recibí un correo electrónico de Eva Pascual en el que me invitaba a colaborar como sexóloga en Chrysallis Canarias, que se constituía en esos días. Respondí de forma animosa y apresurada, sin ser todavía consciente de que se iniciaba una relación con las infancias y adolescencias trans que, entre otras cosas, desembocaría en un proyecto de tesis doctoral. Seis años después escribo estas líneas introductorias. Durante estos años mi dedicación a la tesis doctoral no ha sido exclusiva, podríamos decir que mi multiposicionalidad en el trabajo de campo me ha llevado a algunas encrucijadas a lo largo de este proceso de investigación de las que doy cuenta en el apartado ético. Esto ha configurado un proceso orgánico, inscrito en relaciones continuadas en el tiempo y de confianza; relaciones profesionales como sexóloga en un proyecto municipal donde realizaba acompañamiento a la infancia y adolescencia trans o dinamizando un grupo de apoyo; y como activista feminista muy apegada a la realidad socio política en este terreno.

Como se fue constatando en las comisiones anuales del doctorado, mi proyecto de tesis tuvo varios ajustes de objetivos relacionados con mi vida y mi vinculación con el trabajo de campo. La investigación como proceso habla de ello. Habla de mí, de mis afectos, de mis relaciones, de mis “condiciones materiales de existencia”. Habla de investigar a la vez que crías a dos criaturas, guías procesos de aprendizaje, acompañas a adolescentes y familias, dinamizas grupos de apoyo y haces activismo feminista. Habla de vivir la emergencia de la infancia trans y participar de los cambios en la política pública. Habla de la embestida por parte del feminismo más conservador y los grupos de extrema derecha a las realidades trans. Habla de hacer amigas, de llorar porque han violentado a un chico trans, de disfrutar como nunca y reír a carcajadas en una reunión, de la sorpresa de aprender, de abrazos fuertes, muy fuertes... de echar de menos y de más. De poner límites y no ponerlos. Va de todo esto. Dice la antropóloga Carmen Gregorio (2014), y es algo que he podido vivir a lo largo de estos años, que el tipo de relaciones en las que te sitúas en el trabajo de campo comprometen tu existencia.

En este sentido, este es un proceso de investigación comprometido. Donna Haraway (1995) plantea que los conocimientos situados crecen con la responsabilidad. Mi compromiso tiene dos sentidos, uno vinculado a que esta investigación pueda ser utilizada para mejorar las condiciones de vida de las personas adolescentes trans y otro,

en cuanto a que el proceso de investigación está atravesado por el compromiso con las personas que participan, especialmente en la representación de las personas trans y la ética de la investigación con las personas adolescentes: “el investigador no sólo debe tomar, sino que también está obligado a dar, que no sólo debe interpelar, sino que debe exponerse a ser interpelado por los otros” (Estalella y Ardevol, 2007, p. 78). Estas cuestiones que sitúan el proceso de conocimiento, a lo largo de la investigación me han llevado a tomar decisiones para delimitar mi rol investigador y poner en marcha mecanismos heurísticos de control de sesgo que, en su caso, evidencien los aspectos intersubjetivos que se ponen en juego en cualquier proceso de investigación, como muestro en la capítulo metodológico.

Este trabajo parte de algunas inquietudes y preocupaciones vinculadas a la emergencia de la infancia y la adolescencia trans y los cambios meteóricos que se han dado en los últimos años en el Estado español y de manera particular en Canarias. Lo emergente viene a disputar elementos de la cultura dominante, pero en su negociación puede reificar las nociones de género, por ejemplo, apelando al innatismo de la identidad. La rapidez de los cambios y los términos de la disputa tampoco parecían estar dando tiempo a reflexionar sobre los aspectos sociales que configuran el fenómeno de lo trans en cuanto a las relaciones de edad y el papel, por ejemplo, del dispositivo médico.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

La pregunta que abre esta indagación es ¿Qué define la experiencia biográfica de las adolescencias trans en el contexto actual? La cual me llevó a otras preguntas más concretas: ¿Cómo opera el contexto sociohistórico en su relación con lo trans y, concretamente, la emergencia de las infancias trans como sujeto, en las experiencias biográficas de las personas adolescentes trans?, ¿cuáles son las dimensiones y los desafíos de la experiencia biográfica de las adolescencias trans?, ¿cuáles son los itinerarios por los dispositivos de atención y cómo son percibidos por las personas adolescentes trans? Con ellas arranca este proceso de investigación.

Para responder a estas preguntas he trazado los objetivos de la investigación. El objetivo general propuesto es definir la experiencia biográfica de la adolescencia trans en el contexto actual, caracterizado por la disputa entre los paradigmas del desorden y de la diversidad y la emergencia de la infancia trans como sujeto, así como los desafíos que debe afrontar. Para acceder a este objetivo general, delimité una serie de objetivos específicos, estos son: analizar la experiencia biográfica de la adolescencia trans, situada en el contexto sociohistórico; identificar las dimensiones y los desafíos de la experiencia

biográfica de las adolescencias trans, y describir los itinerarios por los dispositivos de atención y cómo son experimentados por las personas adolescentes trans.

ESTRUCTURA DE LA TESIS

La tesis se estructura en tres partes: la primera es la dedicada al marco teórico, la segunda a la metodología y la tercera a la interpretación del material empírico. El marco teórico se divide en cuatro capítulos. En el primer capítulo *Sexo, género y sexualidad: una historia (política)* abordo tres conceptos estrechamente relacionados con la comprensión de lo trans: el sexo, el género y la sexualidad. Para ello, en primer lugar, indago sobre el dilema esencialismo/construccionismo. Partiendo de una visión antiesencialista de lo sexual, expongo los pormenores del debate y su complejidad, que no se agotan esta dicotomía. Continúo abordando la compleja relación entre sexo y género, lo que me lleva a desarrollar su historia política, principalmente la discusión sobre la relación entre el sexo y género y la distinción analítica “género” y “sexualidad”, cuestiones que serán replanteadas desde los estudios *queer*.

El segundo capítulo *Hacia una teoría crítica de la sexología* comienza indagando sobre el “discurso del sexo” y el nacimiento de la sexología a partir de la crítica foucaultiana. Me sirvo del análisis histórico de Jeffrey Weeks (1993, 1998) para afrontar la caracterización y la crítica de la producción sexológica. A continuación, abordo la construcción de lo trans a partir de tres prismas: la invención sexológica de la transexualidad; la patologización y la autodesignación; y el movimiento prodespatologización y el transfeminismo. Mi apuesta en este capítulo, como se insinúa en el título, es disputar la hegemonía en el campo de la sexología, analizando las implicaciones de sus planteamientos y proponiendo la disputa epistémica a la sexología. Cierro el capítulo con las aportaciones de los estudios *queer* con la intención de contribuir a *queerizar* la sexología.

El tercer capítulo se denomina *La adolescencia trans**, en el que abordo los elementos teóricos para la comprensión de la adolescencia trans en la actualidad. En primer lugar, me centro en la construcción de la adolescencia atendiendo al cambio de paradigma de los estudios sociales en este terreno y en las aportaciones socioantropológicas y *queer*, proponiendo la intersección en el análisis de género y sexualidad desde la teoría de la performatividad. En segundo lugar, desarrollo los cuatro elementos que considero fundamentales para el análisis de la adolescencia trans en la actualidad: la emergencia de la infancia y la adolescencia trans; la experiencia como el proceso de conformación del sujeto; la dependencia y el parentesco en la adolescencia;

y las pruebas o desafíos sociales de la adolescencia trans como el espacio que permite articular la experiencia y la estructura social.

En el cuarto y último capítulo del marco teórico *Del “desorden a la diversidad”: paradigmas, abordajes y dispositivos institucionales de tránsito de la adolescencia trans**, como su nombre indica, señala los paradigmas en disputa sobre lo trans, delimito los abordajes o modelos de atención a la infancia y adolescencia trans y muestro los cambios en la articulación de los dispositivos institucionales de tránsito para la infancia y adolescencia trans en la actualidad, contextualizado en Canarias.

El capítulo cinco *Metodología: biografías, narrativas y feminismo* fundamenta y detalla la aproximación biográfica narrativa interpretativa desde un punto de vista feminista en la que me baso para la investigación de la experiencia de la adolescencia trans. Para ello, en primer lugar, abordo la investigación biográfica en las ciencias sociales y las aportaciones de la escuela BNIM para esta investigación. En segundo lugar, desarrollo minuciosamente el procedimiento metodológico y, en tercer lugar, expongo algunas consideraciones éticas surgidas en el proceso de la investigación con personas adolescentes trans.

La parte de interpretación empírica, tiene dos capítulos. En el capítulo seis *Las experiencias de la adolescencia trans** expongo la interpretación biográfica-narrativa de los casos de Andrés, Kiara, Tom, Rocío, Kurt y Jeni. La forma en que se particularizan las historias evidencia cómo la biografía es un lugar donde se expresa la subjetividad social e históricamente situada. En el capítulo siete *Los desafíos de la adolescencia trans** explico qué define la experiencia de la adolescencia trans a la luz de las biografías desarrolladas en el capítulo seis. En primer lugar, identifico los itinerarios biográficos por los dispositivos en cuanto a los derechos de las personas trans. En segundo lugar, caracterizo lo que denomino “devenir adolescente trans*” desde una interpretación performativa de la adolescencia trans en la intersección entre la edad y el género. En tercer y último lugar, describo el parentesco, la dependencia y el reconocimiento, como elementos comunes que participan en la configuración lo humano y que se expresan en la experiencia de la adolescencia trans.

Por último, la tesis cierra con un apartado de *Conclusiones y aperturas* en el que recojo las principales aportaciones y planteo las líneas de investigación que abren este trabajo. En el apéndice incorporo, por un lado, las secuencias y materiales de interpretación utilizados, estos son, la Cronología de Datos Biográficos (CDB), la Secuencia Temática-Textual (STT) y las tablas de grupos de códigos de cada caso, por otro lado, los guiones de una adaptación a la entrevista BNIM y, por último, las hojas de información y consentimiento informado.

ASPECTOS FORMALES

En cuanto a los aspectos formales del documento, realizo algunas consideraciones. Este trabajo se inscribe en las coordenadas de lo trans* (ver epígrafe 2.2.3), pero a lo largo del documento sólo utilizaré el asterisco en los títulos y cuando quiera señalarlo conceptualmente. Esta es una decisión vinculada a la accesibilidad en la lectura del documento, en este mismo sentido, procuro evitar el uso de barras, equis y asteriscos, a no ser que sea necesario. A lo largo del texto busco fórmulas de lenguaje no sexista e inclusivo. Cuando utilizo el masculino es porque quiero señalarlo, es decir, que tiene sentido para lo que se está tratando. Utilizo la “e” en algunas ocasiones como fórmula del lenguaje inclusivo. La primera vez que se remite a la autoría de una cita en el texto lo hago utilizando el nombre de pila como una forma de dar visibilidad al género, a partir de ahí utilizo la inicial del nombre y el apellido. En cuanto a las citas en otros idiomas he optado por mantenerlas en la lengua original, sé que esto puede dificultar la lectura pero traducirlas hubiera sido muy arriesgado por mi parte y no permitiría captar el sentido de la cita. Las citas de las entrevistas, en algunos casos, han sido corregidas para facilitar la lectura, a no ser que la propia construcción de la frase señale alguna cuestión que quiera destacar y siempre manteniendo los usos lingüísticos de las personas entrevistadas. Cuando se utilizan canarismos los defino con una nota al pie. En algunas ocasiones señalo los aspectos paralingüísticos de la cita porque en el tipo de interpretación que realizo no sólo es importante qué cuenta la persona sino cómo lo cuenta. Por último, utilizo el acrónimo LGTBIQ+. En los casos en que no es así, por ejemplo que se indica LGTB, tiene que ver con tres cuestiones: la primera, que es lo que dice la persona; la segunda, que la entidad a la que hago referencia se define como tal; y la tercera que es el uso que hace la persona investigadora o documento al que referencio. Por ese motivo no está unificado a lo largo del texto, ya que se atiende a señalar los usos, en función de los colectivos, investigaciones y las personas, del paraguas LGTBIQ+.

1. SEXO, GÉNERO Y SEXUALIDAD: UNA HISTORIA (POLÍTICA)

Para pensar el tema de la sexualidad hay varias rutas posibles; elegir un punto de partida implica asumir un posicionamiento no solo teórico o disciplinario, sino también político.

Eva Alcántara y Ana Amuchástegui (2018, p. 321)

La cita que encabeza este apartado es una declaración de intenciones. Comienzo este recorrido asumiendo un posicionamiento no sólo teórico o disciplinario, sino político. Con ello quiero poner en evidencia mi posición como investigadora afectada por una experiencia concreta y comprometida con la investigación y sus agentes. Martyn Hammersley y Paul Atkinson (2001) afirman que “la investigación está siempre afectada por valores, y siempre tiene consecuencias políticas, lo que significa que los investigadores tienen que ser responsables de sus compromisos con unos valores y de los efectos de su trabajo” (p. 29). Esta posición me lleva a explorar las formulaciones críticas y feministas sobre lo que voy a denominar “lo sexual”, como una noción que aglutina el pensamiento social en torno al sexo, el género y la sexualidad. Con ello me propongo la construcción de una caja de herramientas teóricas desde la sexología crítica.

En este capítulo, abordo tres conceptos estrechamente relacionados con la comprensión de lo trans: el sexo, el género y la sexualidad. Los debates en torno a estas categorías, y sus relaciones, me permiten trazar las primeras líneas de una lectura crítica y feminista de lo trans, que abordaré con más detalle en los siguientes capítulos. Sitúo la búsqueda en dos ejes interdependientes: a) la ideología con la que aborda la construcción del sexo, el género y la sexualidad, centrándome en un parte de esa ideología, los debates entre el esencialismo y el construccionismo y sus complejas relaciones y b) la construcción del objeto, es decir, de los conceptos analíticos tradicionales de el sexo, el género y la sexualidad (Orobitg, 2003).

Comienzo este capítulo indagando la dimensión política del análisis. Este trabajo está comprometido con una visión antiesencialista de lo sexual a la vez que ve limitaciones en el dilema entre el esencialismo y el construccionismo. Así, comienzo este capítulo caracterizando el debate entre ambas posiciones y expongo por qué no se agota

en esta dicotomía. Continúo abordando la compleja relación entre sexo y género, lo que me lleva a desarrollar su historia política. A pesar de que el concepto de género surgió en el contexto biomédico, la discusión sobre la relación entre el sexo y el género se dio fundamentalmente en el ámbito de los estudios feministas. El lugar de la sexualidad en el debate se convirtió en un elemento de disputa en el feminismo, que llevó a algunas teóricas a defender su separación analítica, operativizada para responder a un análisis social, histórico y político de los deseos, siendo replanteado posteriormente desde los estudios *queer*. De este modo, la triada sexo, género y sexualidad, principalmente en el terreno de las ciencias sociales, ha sido la protagonista de diferentes relaciones y rupturas analíticas, cuyas disputas se presentan en la actualidad, de manera particular, en torno a lo trans. Con esta ruta se inicia un camino hacia una teoría crítica de la sexología.

1.1. INMUTABILIDAD O CONTINGENCIA. MÁS ALLÁ DEL ESENCIALISMO Y EL CONSTRUCCIONISMO

En este apartado realizo un breve recorrido para ubicar qué son el esencialismo y el construccionismo, cuál es su dilema y cómo se relacionan con las interpretaciones de sobre lo sexual en un sentido amplio, que como expondré abarca lo trans. Lo abordo entendiendo que cuerpo, género y sexualidad son objetos situados en el núcleo mismo del debate entre esencialismo y constructivismo (Vendrell, 2004a). Abordar esta discusión, sitúa en la dimensión política del análisis, la ideología con la que se aborda el objeto (Orobitg, 2003) y ello permea el recorrido que hago en relación con los debates sobre la construcción del objeto; uno y otro son inseparables. Entiendo la ideología en el sentido de Stuart Hall y James Donald (1985) como un conjunto de conceptos, categorías, imágenes e ideas que dan a las personas el acceso a su sentido del mundo, llegando a tener cierta conciencia de su lugar y actuar en él. De modo que hago referencia a los sistemas de pensamiento que se utilizan en la sociedad para explicar, resolver, descifrar y dar sentido al mundo.

La controversia entre esencialistas y construccionistas ha recorrido, de diferentes maneras, toda la historia del pensamiento occidental (Mendès-Leite, 2016, p. 352). Las posiciones del debate dicotómico esencialismo / construccionismo continúan en liza. Está muy presente el esencialismo en su forma biologicista, que impregna el "sentido común" y la ciencia dominante, mientras que en círculos más reducidos de académicos y activistas, está presente el construccionismo de corte posestructuralista (Coll-Planas, 2009). Tal como propone Eve K. Sedgwick (1998), parecería deseable intentar sobrepasar los límites de la polaridad ya que los términos de la discusión no permiten clarificar las posiciones. Expondré que la diferenciación entre esencialismo y construccionismo no es taxativa. De forma analítica me interesa delimitarlos y tomar una posición, sin embargo, muchas veces aparecen entremezclados, hay cierta continuidad entre ellos y, como mostraré al final, hay autoras que plantean terminologías que se distancian de la dicotomía esencialismo / construccionismo proponiendo otras formas de articular el debate.

Ambas posiciones, y algunas de sus derivas concretas, tienen efectos sobre la vida de las personas. Joan Vendrell (2004a) lo explica de manera clara, refiriéndose al esencialismo, cuando se pregunta:

¿Qué efectos puede tener -de hecho tiene- sobre la consideración penal de la violación una demostración "científica" de la idea -ya culturalmente existente- de que los hombres poseen, por imperativo genético, una libido o "instinto" que les

impulsa irresistiblemente a implantar su semilla en cualquier mujer que les "llame" mostrando peligrosamente sus "atributos sexuales" -usando minifalda, por ejemplo-? O, cuestión más compleja y políticamente enmarañada: ¿Qué efectos está teniendo la consideración de las "identidades sexuales" como esenciales e inmutables, como "tipos" rígidos que, como un software imborrable, marcarán toda la vida sexual del individuo -y por extensión toda su vida en general- desde la cuna a la tumba? (p.38)

La pregunta final de J. Vendrell me interpela directamente en este trabajo sobre lo trans. Algunos ejemplos sobre ello son: por un lado, la consideración de que las diferenciales sociales, corporales y subjetivas entre lo masculino y lo femenino son la expresión de una naturaleza diferencial, funcionan como normas reguladoras para cuya efectividad se sustentan en el sexismo y la transfobia, como parte de aquellas. Por otro lado, el esencialismo también está en la base de la justificación de la medicalización y patologización de lo trans. En un mismo sentido, la defensa de la sexuación cerebral diferencial, que abunda en la inmutabilidad de la identidad, hace funcionales los conceptos clínicos de persistencia/desistencia. Pero, también, desde perspectivas constructivistas se defiende la "curación" de la homosexualidad y la transexualidad, y tenemos ejemplos muy concretos del daño y la violencia producida, de manera particular, sobre los cuerpos de las personas intersexuales por lo que se ha venido a llamar coloquialmente el "Protocolo Money" (*Optimal Gender of Rearing*), una guía que ha devenido de aplicación universal, aceptada por el mundo científico (Nieto, 2008) con numerosas críticas, especialmente a partir de la articulación del movimiento intersex (Cabral, 2009; Fausto-Sterling, 2006). Paradójicamente, estos planteamientos constructivistas esencializan la heterosexualidad, que funciona como un ideal regulatorio de la corporalidad y la identidad. Los efectos de estas creencias, como expondré, tienen una implicación directa en la gestión social de la sexualidad y sobre la vida de las personas trans. Por ello, mi posición en este trabajo es antiesencialista. A continuación, explicaré los elementos definitorios en el entramado y sus problemas.

1.1.1. EL ESENCIALISMO O "LO QUE PERVIVE MÁS ALLÁ DE LO EFÍMERO Y DE LA HISTORIA"

El esencialismo, por sí mismo, no es ni bueno ni malo, ni progresista ni reaccionario, ni beneficioso ni peligroso. Lo que deberíamos preguntarnos es: ¿Cómo circula el signo de la esencia en varios debates críticos contemporáneos?, ¿dónde, cómo y por qué se invoca?, ¿cuáles son sus efectos políticos y textuales?

La cita de D. Fuss con la que inicio este epígrafe recoge el sentido que moviliza esta indagación: me interesan los efectos que producen determinadas formas de interpretar los fenómenos sociales relacionados con lo sexual. Es en este sentido que veo la necesidad de comenzar situando conceptualmente el esencialismo porque si no se observa el correlato en las prácticas sociales se puede caer en “¿Y qué más da si pensamos que hay una esencia?”, sin valorar los posibles efectos de esta afirmación.

De manera simplificada el esencialismo supone la existencia de una “esencia real, auténtica de aquello que es inmutable y constituido de una persona o cosa. Dicha esencia se considera presocial: la organización social la puede fomentar o reprimir pero no modificar” (Fuss, 1999, pp. 24-25). Esto implica la universalización de una forma entendida en un sentido individual, en la que se da una continuidad o pervivencia histórica y cultural. J. Vendrell (2004a) lo explica de esta manera:

Lo esencial pervive más allá de lo efímero y de la historia, este es el mensaje. Por ello, lo esencial no puede mostrar las huellas del tiempo y, una vez instaurado, ni siquiera es historizable. Si lo oponemos al tiempo histórico, en donde se desarrolla lo cultural, la esencia nos aparece en el orden de la naturaleza, es decir, como algo que trasciende la cultura y los avatares históricos, algo que, por definición, se encuentra más allá -más abajo, en lo profundo, en la base, lo biológico o más arriba, como lo espiritual- de las formaciones históricas, las culturas, los individuos o los acontecimientos. Todo aquello que situamos en el orden de lo esencial, cosas como el cuerpo, la mujer o la sexualidad queda de inmediato condenado a ser naturaleza sin historia, aquello contra lo que la historia y la cultura -los espacios del alma (o el ego), el hombre, la continencia- deben luchar para poder existir: las fuerzas oscuras, los enemigos a batir, o bien los paraísos perdidos a recuperar. (pp. 35-36)

Naturaleza sin historia y cultura. Sexo vil o sexo noble. El primero habrá que combatirlo, el segundo habrá que defenderlo. En cualquier caso, sexo que “no puede no ser”. En ambos, la esencia sexual muestra la “verdad” del individuo. En los estudios sobre lo sexual, este acercamiento ha tenido, principalmente, dos cristalizaciones: la homogenización de los comportamientos humanos de apariencia similar -por ejemplo, el hombre/la mujer- y la convicción de que estos comportamientos dependen de la naturaleza y que, por tanto, están predeterminados por diferentes mecanismos ya sean genéticos, biológicos o psicológicos que se presentan como inmutables (Mendès-Leite, 2016, pp. 352-353). Jeffrey Weeks (1993) considera que la herencia más importante de la

sexología es el esencialismo sexual, ciertos modos de pensar que reducen un fenómeno a una esencia presupuesta y sobre la que han trabajado para dotar a todo esto de una base y de un quehacer científicos. Así, con alguna distinción sobre cuál es la naturaleza de la esencia -la biología o una existencia diferenciada, por ejemplo- o si se establece una polaridad taxativa o un continuo entre lo masculino y femenino, el esencialismo sigue estando presente en las formulaciones teóricas y prácticas de la sexología en la actualidad.

El esencialismo ideológicamente está “fundamentado en saberes y (...) a la vez sirve de fundamento a saberes, produciendo con todo ello un conjunto de eso que llamamos ‘verdades’” (Vendrell, 2004a, p. 36). A partir de estas verdades se generan programas de investigación o se fundamentan políticas, pudiéndose diferenciar dos planos: el epistemológico y el político. El esencialismo no se ha configurado como un espacio de pensamiento unívoco ni unificado: puede presentarse bajo una luz reaccionaria o subversiva. A pesar de ello, numerosas investigaciones en el campo de los estudios de la sexualidad, en concreto estudios LGBT y *queer*, han tendido a pensar que todo lo que se correspondía más o menos lejanamente con una forma de esencialismo era invariable y exclusivamente conservador (Mendès-Leite, 2016). Sin embargo, determinadas posiciones que podemos identificar como esencialistas combaten las posturas conservadoras. Esto ha implicado una tendencia a considerarlas socialmente como más progresistas y que se hayan aceptado algunas formulaciones sin valorar sus consecuencias y efectos sociales.

En el plano epistemológico, por ejemplo, en el caso de la transexualidad, algunas corrientes de la sexología se han presentado como una mirada más moderna a la psiquiatría “pero que no han puesto en cuestión el marco hegemónico de partida, el esencialismo de género” (Missé, 2018, p. 111). Se presentan como despatologizadoras, en el sentido de despsiquiatrizadora, pero parten de los estudios de la sexuación cerebral para explicar la transexualidad², como un elemento estructurante que tendrá que comprenderse de forma biográfica en la interacción con otros, en la identidad sexual (Landarroitajauregi, 2018). De modo inverso, la mayor parte de las tentativas para presentar la diversidad sexogenérica como una patología son esencialistas “ya que se trata de delimitar un elemento de la personalidad como un problema universal, con características fijas, analizables y a posteriori curables” (Mira, 1999, p. 262).

En el plano político, algunas corrientes (diferencialistas) del feminismo han desarrollado un marcado discurso biológicamente determinista, sobre el que se ha

² Para una discusión sobre el neurosexismo y el alcance y resultados de estas investigaciones ver Ciccía, L. (2017). *La ficción de los sexos. Hacia un pensamiento neuroqueer desde la epistemología feminista*. Universidad de Buenos Aires.

fundamentado, entre otras cuestiones, la exclusión de las mujeres trans (Stryker, 2017). También podemos identificar autores en el ámbito de la sexología como Magnus Hirschfeld que adoptaron una estrategia esencialista para hacer frente a los discursos y las actitudes homófobas, algo que no es ajeno en la actualidad a lo que Gerard Coll-Planas denomina como los discursos activistas de normalización que priorizan “la voluntad de normalizarse o integrarse” (2010b, p. 157). Este autor afirma que en el discurso de la normalización:

Hay una tendencia a concebir de forma esencialista la tendencia sexual y la identidad de género, que son entendidos como elementos presociales, lo *auténtico*, el *verdadero* yo, que acabará emergiendo por mucho que uno mismo o los demás intenten reprimirlo. (Coll-Planas, 2010b, p. 159)

G. Coll-Planas (2010b) describe que, en ocasiones, este discurso se reviste de explicaciones biologicistas y lo hacen de manera concreta con las personas trans. El esencialismo tiene un valor tácito y mediador en las discusiones y debates políticos (Fuss, 1999, p. 18). Esto es bien diferente de lo que Gayatri Spivak (1987) denomina esencialismo estratégico, en la medida que no es provisional y produce efectos concretos. Lo que quiero destacar es que, desde planos diversos y con objetivos diferentes, se presenta lo sexual y, particularmente, la identidad de género y lo trans como algo esencial: en el plano teórico ya sea para delimitar los contornos de “lo normal” y normativizarlo o para reivindicar una naturaleza sexual diversa que hay que “integrar” socialmente; en el político para constituir un sujeto político; y en el individual como una necesidad de reivindicar su identidad en un entorno hostil. El efecto del esencialismo es que lo sexual no tiene historia, no tiene cultura y no tiene política, todo ello son enredos para desenredar o cadenas para clausurar.

J. Vendrell (2004a) señala que una cuestión fundamental para comprender el papel que juega el esencialismo es la penetración imparable en el “sentido común” de nuestra cultura de la hipótesis naturalista de la sexualidad. Según esta hipótesis, la sexualidad dimana del hecho reproductivo de nuestra especie, por lo que está inscrita en nuestra biología, constituyendo “algo tan esencial como el cuerpo mismo, el cuerpo ‘sexuado’” (p. 39). En esta misma dirección, el esencialismo provee certidumbres, generalmente percibidas como certidumbres arraigadas en los imperativos de la naturaleza que “nos dotan de un sentimiento de pertenencia a un algo trascendente más que contingente; aquello que puede incrementar nuestra confianza” (Mendès-Leite, 2016, p. 367).

El esencialismo de tipo biologicista es el que tiene más fuerza en la reificación de la diferencia sexual porque postula el origen biológico en las diferencias entre hombres

y mujeres, con un papel central de las neurociencias. Con la reificación “lo que son productos culturales aparecen como elementos naturales, presociales y de esta forma se excluye la posibilidad de modificarlos” (2010b, p. 14). G. Coll-Planas (2009) argumenta que los biologicistas presentan su conocimiento como objetivo y científico (sin comillas) negando que los valores son parte integrante de este y que no es ajeno a las relaciones de poder. Este tipo de esencialismo, como he expuesto, es fundamental para comprender debate sobre el origen de lo trans (ver epígrafe 2.2). En la revisión que desarrolla G. Coll-Planas (2009) de las aportaciones del esencialismo biologicista evidencia que se muestran como inevitables las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, llegando a plantear que el patriarcado forma parte del orden natural y, por tanto, es adaptativamente ventajoso. El efecto de estos planteamientos es “defender un determinado orden social argumentando que es inevitable” (Coll-Planas, 2009, p. 55). En el caso de lo trans, se apela a la sexuación cerebral diferenciada lo que da lugar a la identidad masculina o femenina que emerge a temprana edad.

1.1.2. CONSTRUCCIONISMO O “LO QUE ES CONTINGENTE Y PUEDE CAMBIAR”

El construccionismo, también denominado constructivismo³ es, por así decirlo, la “contratendencia” del esencialismo, lo que implica “un paso de lo esencial a lo construido, de lo inmutable a lo que puede cambiar y de hecho, cambia, de la naturaleza a la cultura y a la historia” (Vendrell, 2004a, p. 36). Podríamos decir que el construccionismo social como orientación teórica, está en la base de las alternativas críticas y radicales surgidas en el seno de la psicología, la psicología social y otras disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades (Burr, 1997). En esa (o)posición que toma con respecto al esencialismo, trata de refutarlo, entendiendo la esencia en sí como una construcción histórica (Fuss, 1999). Un aspecto central es demostrar la forma en que categorías que se dan como evidentes, como la diferencia sexual, son el resultado de complejos procesos históricos, culturales y políticos y, por tanto, son contingentes. En este sentido, “los y las construccionistas tratan principalmente la producción y la organización de diferencias y, en consecuencia, rechazan la idea de que ningún elemento dado, esencial o natural, preceda los procesos de las determinaciones sociales” (Fuss, 1999, p. 25). En el terreno de la sexualidad y el género, la antropología fue precursora de

³ Algunos trabajos distinguen entre ambos conceptos, pero no terminan de quedar clarificadas sus diferencias, ni son lo suficientemente tajantes en sus definiciones como para mantener unos límites precisos. En este trabajo he optado por el término construccionismo de manera prioritaria, pero como es habitual el término constructivismo en los estudios socio-antropológicos y, de manera particular, en los estudios de género y sexualidad, en determinados momentos utilizaré esta acepción, especialmente para destacar las perspectivas más radicales.

estos enfoques, otorgándole ese papel a Margaret Mead con la publicación de *Coming of Age in Samoa* en 1928, pero una obra referencial es la compilación editada por Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead en 1981 con el título suficientemente explícito de *The Cultural Construction of Gender and Sexuality*. La diferencia que comienza a fraguarse en estos estudios era que:

Si para las esencialistas el orden de la naturaleza proporciona el punto de partida y de referencia determinante de las prácticas sociales, para las construccionistas este orden natural es una construcción social. En relación con este último punto, los estudios posestructuralistas muestran como lo que se entiende por hombre y mujer, por un cuerpo masculino y un cuerpo femenino, ha ido cambiando a lo largo de la historia. Esta perspectiva es la que permite abordarlos como construcciones sociales. (Orobitg, 2003, p. 258)

La principal virtud del construccionismo es que insta a plantear nuevas preguntas. En los planteamientos construccionistas de la sexualidad y el género estas nuevas cuestiones han llevado a un prolífico terreno de discusión y de aportaciones sobre la relación entre la naturaleza y la cultura, entre el cuerpo y el género y, también, de la sexualidad:

Aunque la sexualidad, como toda actividad cultural humana, se base en el cuerpo, la estructura, la fisiología y el funcionamiento del cuerpo no determinan la configuración o el significado de la sexualidad de una forma directa ni simple. (...) El papel de la cultura tampoco se limita a elegir ciertos actos sexuales (mediante alabanzas, estímulos y recompensas) y rechazar otros (mediante la ridiculización, el desprecio o la condena) como quien elige en un "buffet" sexual. La construcción social de la sexualidad es mucho más profunda y abarca hasta la misma forma de conceptualizar, definir, nombrar y describir el sexo en distintos tiempos y en distintas culturas. (Vance, 1989, p. 20)

Pero la popularidad de las formulaciones construccionistas es mucho menor que las esencialistas por la novedad de sus ideas, por el grado de dificultad de sus planteamientos (Vendrell, 2004a) o porque chocan con el "sentido común" arraigado culturalmente del esencialismo sexual. De forma muy general, J. Vendrell (2004a) agrupa en el encuadre construccionista a cualquier discurso que se oponga al esencialismo, ya sea porque se distancie del biodeterminismo o porque defienda concepciones unitarias, como esencias inmutables, de la masculinidad, la femineidad o la sexualidad. Vivien Burr (1997), por su parte, argumenta que no hay ningún elemento que por sí mismo determine la adscripción al construccionismo social, pero identifica algunos rasgos que están presentes en cualquier propuesta que pueda calificarse como construccionista. La autora

estima que las posiciones construccionistas adoptan una postura crítica hacia la pretensión objetivista, tienen en cuenta la especificidad histórica y cultural del conocimiento, entienden que los procesos sociales son los que lo sustentan y consideran que el conocimiento y la acción social son inseparables.

Algunas derivas del construccionismo presentan problemas en relación con sus límites. Por un lado, todo lo que ha sido aprendido y construido podrá ser también desaprendido y *deconstruido*, el mundo pasa a ser visto como algo “mucho más móvil, etéreo, difuso, algo sobre lo que no pueden emitirse proposiciones verificables o refutables en función de una realidad última, porque ésta no se encuentra en parte alguna a no ser también como una construcción” (Vendrell, 2004a, p. 61)⁴. Esta posición tiende a deslizarse sobre el voluntarismo sin tener en cuenta las estructuras sociales de desigualdad y la sujeción en un sentido psíquico del poder. Por otro lado, la sobredimensión de lo textual en algunos de sus planteamientos puede llevar a la desconsideración de lo material, como he señalado al inicio del capítulo, y la dificultad para integrarlo en las teorizaciones construccionistas⁵.

1.1.3. MÁS ALLÁ DEL DILEMA

A pesar de los términos oposicionales en los que se ha venido desarrollando el debate, la frontera entre el esencialismo y el construccionismo no es nítida. En muchas ocasiones se confunden sus contornos y hay desarrollos construccionistas con un *doble vuelto* esencialista, como expondré a continuación. Pero hay una cuestión evidente: el cuestionamiento de la oposición binaria entre el esencialismo y el construccionismo ha partido de los trabajos con perspectivas antiesencialistas.

Un aspecto central es esta discusión fue la propia evolución del concepto de género. Aunque lo desarrollaré en el siguiente apartado (ver epígrafe 1.2), me detendré aquí sólo para ubicar las coordenadas del debate. Gemma Orobitg (2003) afirma que “el concepto de género, que surgió desde un enfoque construccionista, esencializa, antes de su revisión crítica, las categorías masculino/femenino” (p. 259). En otras palabras, para que el género se pudiera construir necesitaba un suelo fijo, inmutable y universal que

⁴ En este sentido, es importante y fundada la crítica a John Money en el caso de David Reimer. Para una revisión crítica ver Butler, J. (2006). Hacerle justicia a alguien: La reasignación de sexo y las alegorías de la transexualidad. En *Des hacer el género*. Paidós.

⁵ Para conocer las aportaciones que se proponen desde el Nuevo Materialismo Feminista y la Nueva Biología ver Muñoz, L. (2018). Materializar lo trans. Un diálogo entre la nueva biología y el nuevo materialismo feminista. En Guerrero, Siobhan y Pons, Alba (coords.) *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista* (pp. 205-232). Universidad Autónoma de México.

fue el sexo. Esto es lo que Linda Nicholson (2003) denominó “fundacionalismo biológico” y explica que “en el caso de la distinción masculino/femenino, consiste en pensar que las distinciones elementales de la naturaleza se manifiestan en la identidad sexual, un conjunto de criterios comunes a las diversas culturas para distinguir al hombre de la mujer” (p. 51). Con afán explicativo, la autora utiliza la metáfora de la “percha biológica” para argumentar que “todas las posiciones que sitúo dentro de lo que he llamado fundacionalismo biológico dan por sentada la existencia de una percha biológica común que las sociedades humanas deben ocupar de un modo u otro elaborando la distinción masculino/femenino” (p. 61). En concreto, en su versión fuerte, L. Nicholson (2003) afirma que el fundacionalismo biológico está presente en el feminismo radical -en su vertiente cultural de manera más clara- afirmando que “las feministas radicales han estado a la vanguardia de quienes subrayan las semejanzas entre las mujeres y sus diferencias con los hombres, pero resulta difícil defender esta idea sin remitirse de un modo u otro a la biología” (p. 65).

En los últimos años, esta perspectiva se está presentando con fuerza particularmente en el panorama político⁶, con consecuencias directas en las vidas de las personas trans⁷. En este sentido, es significativa la articulación del discurso en torno a la diferenciación de sexo y género. Ángeles Álvarez (2020) afirma en una entrevista que “la preocupación fundamental que tiene el feminismo en estos momentos es que la sustitución de la categoría sexo por la categoría género lleva a la disolución de la categoría mujer”, una categoría, la de mujer, que basan en la corporalidad sexuada, es decir, de una biología entendida como inmutable, no historizable ni inscrita culturalmente y, por lo tanto, una verdad que simplemente es “observable” (Álvarez, 2020).

La cuestión se complejiza cuando el esencialismo que señala L. Nicholson (2003) en el feminismo radical es devuelto desde estas posiciones hacia los planteamientos *queer*. Principalmente, plantean que se individualiza el género considerándose una identidad. Laura Lecuona (2018), a la vez que reconoce un espacio común de inconformidad de género entre mujeres y personas trans, establece una dualidad basada en una diferencia que considera fundamental:

Las feministas buscamos abolirlo porque es un constructo social dañino e injusto, impuesto con violencia, y mucha gente trans piensa que sí es un rasgo intrínseco de las personas. Mientras que las feministas luchamos contra el género entendido

⁶ En el terreno feminista un movimiento en este sentido es La Alianza contra el Borrado de las Mujeres

⁷ En concreto, se está bloqueando la promulgación de una ley que garantice el derecho a la identidad de género de las personas trans.

como sistema de subordinación de las mujeres, la gente trans adopta el otro rol sexual, entendido como identidad. Para algunas personas trans este juego con el género es una estrategia de supervivencia, y otras aseguran que al decidir qué papel representar están dejando de seguir las reglas. En todo caso, se trata de una solución individual que, además de darle un giro drástico al concepto, cambia el objetivo y el sujeto de la lucha: el problema, y por consiguiente el remedio, ya no está en el sistema social sino en la persona; ya no se trata de acabar colectivamente con el género sino de adaptarse individualmente a él. (párr. 8)

La diferenciación taxativa que realiza la autora entre género como constructo social y la identidad sigue relegando al ámbito de la naturaleza lo que significa ser mujer u hombre, lo que implica su esencialización. Por otro lado, desconsidera el papel del género en la configuración de las subjetividades, una de las dimensiones de análisis que señalan autoras como Joan Scott (1996) y que es un asunto ampliamente abordado, de manera particular, en los estudios de psicología feminista y el psicoanálisis (Tubert, 2003; Benjamin, 1996). Por último, se confunde la política identitaria trans con los enfoques *queer*, que precisamente se alejan del identitarismo.

Otro punto débil compartido por el esencialismo y el construccionismo señalado tanto por D. Fuss (1999) como por E. K. Sedgwick (1998), es asumir que la biología es inmutable y que lo social es sinónimo maleabilidad y de posibilidad de cambio. La compleja relación entre esencialismo y construccionismo no es simplemente un debate entre lo material (que se ha venido a llamar naturaleza) y la cultura:

No hay ninguna razón que nos obligue a asumir que lo natural es, en esencia, esencialista y que lo social es, en esencia, construccionista... Deberíamos empezar por cuestionar la asunción construccionista de que naturaleza y fijismo, por un lado, y lo social y el cambio, por otro, van parejos (de manera natural). En otras palabras, puede que haya llegado el momento de preguntarse si las esencias pueden modificarse y si las construcciones pueden ser normativas. (Fuss, 1999, p. 6)

Efectivamente, la construcción también puede plasmar una fijeza y un determinismo que desplace la capacidad de acción humana (Butler, 2002b) al tiempo que lo material también puede ser maleable. Esta nueva pregunta ha sido abordada desde un encuadre que algunas autoras (Burgos, 2012; Orobítz, 2003) llaman deconstruccionismo como forma alternativa al esencialismo y el construccionismo (o constructivismo). La propia Judith Butler (2002b) se distancia de la idea de "construcción" afirmando:

La relación entre cultura y naturaleza propuesta por algunos modelos de “construcción” del género implica una cultura o una acción de lo social que obra sobre una naturaleza, que a su vez se supone como una naturaleza pasiva, exterior a lo social y que es, sin embargo, su contrapartida necesaria. (p. 21)

Desde una perspectiva antiesencialista, J. Butler (2002b) es crítica con determinados planteamientos del constructivismo radical y, sin mucho entusiasmo, incorpora la noción de deconstrucción como alternativa al debate esencialismo/constructivismo. Elvira Burgos (2012), sobre esta revisión que realiza J. Butler, plantea que “transita por la senda de la deconstrucción, preocupada por poner en evidencia los ejercicios de exclusión, rechazo y marginación presentes en las construcciones discursivas” (p. 101), y que para ello, utiliza el lenguaje de la performatividad, es decir, que si sigue utilizando el término construcción es para subrayar su carácter performativo.

1.2. SEXO Y GÉNERO

King Kong o el caos anterior a los géneros.

Virginie Despentès (2018, p. 133)

La relación compleja entre los términos sexo y género forman parte de la historia política de ambas palabras (Haraway, 1995). La necesidad de explicar la realidad compleja de los sujetos sexuados llevó, en un intento por desnaturalizarlo apartándose de los relatos biologicistas del comportamiento social, al uso del término género en los años cincuenta del siglo XX en Estados Unidos. Los anclajes que presentaba el sexo a la lógica biológica y a la corporalidad binaria desde un modelo de comprensión del sexo como dimórfico cerraba, a modo de frontera, los límites entre lo biológico y lo cultural. La solución propuesta, por un lado, reificó el dualismo naturaleza y cultura y, por otro lado, encapsuló el sexo a una comprensión de lo biológico como inmutable.

El concepto de género surge en un primer momento para explicar las diferencias sociales ante la emergencia de sujetos cuyas corporalidades, subjetividades y deseos cuestionaban los límites “naturales” del sexo. El género como concepto, en este primer momento, está íntimamente ligado a los intentos de explicación de las rupturas de la hegemonía heterosexual y cissexual. Será más tarde cuando la teoría feminista se apropie de él otorgándole una dimensión política que añade a esa explicación la condición de desigualdad de las mujeres. Pero como afirma Donna Haraway (1995):

La historia de las nuevas formulaciones políticas del género por parte de las feministas occidentales posteriores a 1960 deberá pasar a través de la construcción de significados y de tecnologías del sexo y del género en las ciencias biológicas normalizadoras, liberales, intervencionistas y terapéuticas, empíricas y funcionalistas, sobre todo en los Estados Unidos, incluyendo a la psicología, al psicoanálisis, a la medicina, a la biología y a la sociología. El género estaba situado firmemente en una problemática individualista dentro de la amplia “incitación al discurso” (Foucault, 1976) sobre la sexualidad característico de la sociedad burguesa, controlada por el hombre y racista. (p. 224)

Rastrear el origen del concepto de género y su relación con el de sexo nos sitúa en una posición paradójica porque, a pesar de que el género es un concepto analítico central en el pensamiento feminista, su papel ha sido tan primordial como controvertido (Stolke, 2004). En términos generales, G. Coll-Planas (2010b) delimita tres formas de concebir la relación entre el sexo y el género: la primera, el género como producto del

sexo, que se relaciona con las narrativas esencialistas de lo sexual en la que las diferencias sociales se explican a partir de diferencias naturales; la segunda, el sexo y el género como dos elementos relativamente separados, en la que se distingue el sexo como la naturaleza inmutable sobre la que se construye las diferencias sociales del género y, por último, el sexo como producto del género, en la que se cuestiona la inmutabilidad del sexo que se inscribe en los significados culturales del género.

En el rastreo que emprendo en este apartado sobre el origen del concepto de género y su relación con el de sexo, se harán evidentes estas tres formas de relación, que siguen presentes actualmente en los debates sobre sexo, género y sexualidad. Parto de la consideración de que “conocer el origen de conceptos analíticos clave ayuda a reconocer sus consecuencias epistemológicas posteriores” (Stolke, 2004, p. 76).

1.2.1. LA CONSTRUCCIÓN DEL SEXO

Parece absolutamente obvio que la biología define los sexos. ¿Qué más podría significar el sexo?

Thomas Laqueur (1994, p. 10)

Un primer acercamiento al concepto de sexo lo ubica como una realidad anatómica y fisiológica, como una característica sustancial de la biología corporal, como fundamento de la división de dos conjuntos (hombre y mujer), no en vano el término sexo etimológicamente viene del latín *sexare* que significa separar, y que actúa como soporte para las diversas manifestaciones de la sexualidad (Mas Grau, 2014). ¿Qué es el sexo? Responder a esta pregunta implica cuestionar ese primer acercamiento que atribuye al sexo un carácter ontológico (Alcántara, 2018). Como expondré en el capítulo dos, Michel Foucault (2005a) invierte los términos al afirmar que el sexo es una idea, un punto imaginario, formado y fijado por el “dispositivo de la sexualidad” a través de cuál se produce un sentido de sí.

En un modo similar, Thomas Laqueur (1994) hace un trabajo de rastreo histórico que le permite mostrar la contingencia de la concepción de la diferencia sexual, exponiendo que “cuanto más profundizaba en los documentos históricos, menos clara resultaba la división sexual; cuanto más se forzaba al cuerpo para que sirviera como fundamento del sexo, menos sólidos resultaban los límites” (p. 11). Este autor, pone en evidencia que la concepción de la diferencia sexual ontológica no es producto de un aumento del conocimiento científico y que, más bien, esto tiene poco que ver en los cambios en la interpretación del cuerpo. En su lugar señala que la diferencia sexual,

como forma de interpretar el cuerpo, fue el resultado de dos desarrollos más amplios: uno epistemológico -la biología como fundamento de la diferencia sexual- y otro político, que “genera nuevas formas de constituir el sujeto y las realidades en que los humanos viven” (p. 32)

Una de las aportaciones más destacadas de T. Laqueur (1994), desde la premisa de que “el sexo, como el ser humano, es contextual” (p. 42), es que explica el paso del modelo de un “sexo/carne” al modelo de dos sexos/carne. El modelo de sexo único (isomórfico), fue el predominante desde la cultura grecorromana hasta finales del XVII. Galeno de Pérgamo (siglo II-III), ofreció una interpretación del sexo basada en el cambio de posición de los genitales. Planteó que la diferencia sexual dependía de si los genitales estaban doblados hacia dentro (mujer) o desplegados hacia fuera (hombre). De modo que, en lugar de estar divididos anatómicamente, estaban vinculados. Se trataba de un modelo androcéntrico en la medida en que se entendían los genitales de las mujeres como una imperfección: no se abren hacia fuera por una falta de calor, considerado el calor como un instrumento primario de la naturaleza: “los órganos no expresados (...) son signos de ausencia de calor y en consecuencia de falta de perfección” (Laqueur, 1994, p. 61). G. Coll-Planas (2010b), sobre las aportaciones del autor, asevera que “había un solo sexo, pero dos géneros, cuyas diferencias no dependían de la biología (...) sino que eran un signo más del lugar que ocupaban hombres y mujeres en el orden cósmico y cultural” (p. 78). La consideración de un único sexo llevaba a la interpretación de que la fluidez de órganos, procesos y fluidos (la sangre, el semen o la leche) pudieran aparecer en unos y otras si se realizaban conductas no acordes con la masculinidad en los hombres o la feminidad en las mujeres.

T. Laqueur (1994) tiene reticencias en mostrar una concepción lineal y progresiva del devenir histórico, por lo que afirma que las dos concepciones sobre el sexo han coexistido a lo largo de la historia occidental, pero establece una frontera temporal: “el sexo tal como lo conocemos fue inventado en el siglo XVIII” (p. 257). Caracteriza a este tiempo el aumento de la investigación centrada en encontrar y nombrar las diferencias anatómicas y fisiológicas entre los sexos, “se encontraba aquí no solo un rechazo a los viejos isomorfismos, sino también a la idea de que las diferencias graduales entre órganos, fluidos y procesos fisiológicos reflejaban un orden trascendental de perfección” (p. 258). La ciencia otorgó una sustancia material a las categorías de hombre y mujer, consideradas como dos sexos opuestos e inconmensurables. Con el nuevo paradigma, “el cuerpo deja de ser una metáfora del orden social para tornarse su fundamento mismo” (Mas Grau, 2014, p. 99). En palabras de T. Laqueur (1994):

En una época obsesionada con la posibilidad de justificar y distinguir los roles sociales de mujeres y hombres, la ciencia parece haber descubierto en la

diferencia radical de pene y vagina no sólo un signo de la diferencia sexual, sino su verdadero fundamento. (p. 400)

Bajo estas premisas empezó a imponerse el modelo de dos sexos (dimórfico) y “la variabilidad corporal se interpretó como anormalidad anatómica, como la deformación de una representación original: el sexo” (Alcántara, 2018, p. 153). De hecho, las aportaciones de T. Laqueur (1994) en el terreno histórico desvelan cómo el sexo se construye sin negar la materialidad, ni siquiera el dimorfismo sexual como un proceso evolutivo, más bien lo que hace es mostrar que:

Casi todo lo que se desea decir sobre el sexo (como quiera que se entienda este) ya ha sido reivindicado para el género. El sexo, tanto en el mundo de un sexo como el de dos sexos, depende de su situación; solo puede explicarse dentro del contexto de las batallas en torno al género y el poder. (p. 24)

En las siguientes páginas abordo las tensiones y redefiniciones de la relación sexo/género. Estas van desde la invención del concepto género en el plano médico-sexológico para la atención de la intersexualidad y la transexualidad, así como los usos feministas del género que llevaron a la división entre las dos categorías, hasta las redefiniciones de la relación sexo/género fruto de un trabajo de deconstrucción de la idea de sexo como una verdad natural, sobre las que se asienta este trabajo.

E. Alcántara (2018) señala que el feminismo ha sido clave en la interpretación de la construcción de la relación entre sexo y género. La autora señala que, en la década de 1990 académicas estadounidenses, entre las que destacan Suzanne Kessler, Alice Dreger, Anne Fausto-Sterling o Judith Butler, iniciaron este trabajo de revisión “utilizando la misma puerta por la que salió la categoría género: la intersexualidad. Ellas abrieron en la teoría feminista un pasaje que parecía cerrado: ¿Dónde y cómo surge la categoría género?” (p. 160). Estos trabajos han puesto en evidencia los mecanismos de disciplinamiento corporal de las personas intersexuales o con variaciones en las características sexuales promovidos desde la hegemonía biomédica sostenidas en un discurso de las dualidades macho/hembra y sexo/género. Durante el siglo XX, la complejidad de la categoría sexo se incrementó y en la actualidad las ciencias de la biología consideran que el sexo es una categoría no fácilmente delimitable (Ainsworth, 2015). Tal como afirma A. Fausto-Sterling (2006):

Nuestros cuerpos son demasiado complejos para proporcionarnos respuestas definidas sobre las diferencias sexuales. Cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que "sexo" no es una característica puramente física. Las señales y funciones corporales que definimos como

masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones de género.
(p. 19)

La interpretación del cuerpo sexuado, por tanto, se plantea en términos que difieren del isomorfismo y el dimorfismo que señaló T. Laqueur (1994). El cuerpo como sexuado se trata, ya no como un continuo entre dos sexos ni tampoco como algo separado del género, sino género/sexo como una red involucrada en un proceso dinámico (Fausto-Sterling, 2019).

1.2.2. EL ORIGEN SEXOLÓGICO DEL CONCEPTO DE GÉNERO

El género emergió como concepto con connotación psicosocial y tiene su origen en el discurso biomédico y, en concreto, médico-sexológico. El desarrollo de la sexología de carácter biomédico que se dio en Estados Unidos en la década de 1950 -la segunda ola de la sexología- fue el contexto en el que se promovió el uso del término género, particularmente en los casos de atención a la intersexualidad y transexualidad. Como describe Verena Stolke (2004), a partir del caso de Christine Jorgensen, que en 1952 se sometió a una cirugía de modificación genital, a pesar de que la profesión médica estadounidense rechazaba en la época estas operaciones, algunos de sus defensores impulsaron las clínicas “de género” basadas en un modelo biosexual dualista. Fue en este contexto que desde la sexología estadounidense, entre otras disciplinas, se adoptó el término género “para designar el sexo social y solucionar la dificultad terminológica que planteaban los intersexos, transexuales y homosexuales cuyo sexo biológico era ambiguo al nacimiento o no coincidía con su identidad sexual deseada o su orientación sexual” (Stolke, 2004, p. 76).

Género, por tanto, es un término que emerge de lo monstruoso, del desafío a lo dado por supuesto (Casado, 2003, p. 42). John Money fue quien lo utilizó por primera vez en su tesis doctoral, que defendió en la Universidad de Harvard en 1952 con el título *Hermaphroditism: An Inquiry into the Nature of a Human Paradox* (Amezúa, 1997, pp. 6-7). J. Money, especialista en “anomalías” genitales congénitas, junto con sus colegas del John Hopkins Medical Center de Baltimore (EE.UU.), desarrollaron una teoría del tratamiento psicomédico en la intersexualidad que afirmaba el condicionamiento sociocultural de la identidad (Stolke, 2004). En 1972, junto a Anke Ehrhardt, popularizaron la idea de que sexo y género son categorías separadas. De modo que el sexo, haría referencia a los atributos físicos y vendría determinado por la anatomía y la fisiología, mientras que el género sería una transformación psicológica del yo, la convicción interna del sexo -la identidad de género- y las expresiones conductuales de dicha convicción (Fausto-Sterling, 2006, p. 18).

Para J. Money, el concepto de género tenía “la virtud de la multivariedad, evitaría la rigidez y las connotaciones genitales excesivamente biológicas o morfológicas, los estereotipos tipificados de hombres y mujeres en conflicto con sus papeles sociales, y las confusiones entre estos últimos y las identidades personales” (Amezúa, 1997, p. 7). Como él mismo explica “el género, y no el sexo, es ese término paraguas bajo el que deben cobijarse otros conceptos y subconceptos para entenderse en este campo” (Money en Amezúa, 1997, p. 7). Este marco conceptual incluía la diferenciación del “rol de género” como lo que la persona dice y hace (masculina, femenina y ambivalente) y la “identidad de género” como la persistencia y unidad de la propia individualidad (como masculina, femenina o ambivalente). En este sentido, la identidad de género sería la experiencia privada del rol de género y el rol de género la experiencia pública de la identidad de género (Fausto-Sterling, 2006).

J. Money y A. Ehrhardt desarrollaron una teoría del tratamiento psicomédico de la intersexualidad que daba prioridad al condicionamiento sociocultural de la identidad de género por encima del sexo biológico. Según J. Money, la criatura es neutra al nacimiento en términos psicosexuales. El desarrollo de su orientación psicosexual dependerá del aspecto de los genitales externos que la criatura observa sus genitales (Stolke, 2004, p. 79). Este es un modelo que persiste entre especialistas de la medicina hasta la actualidad⁸ como se ha venido denunciando desde los ámbitos del activismo y la investigación (Cabral, 2009; Dreger, 1999; Fausto-Sterling, 2006; D. J. García, 2015; Gregori, 2015; Kessler, 1998; Nieto, 2008). Estos planteamientos se acoplaban con la producción teórica funcionalista, encabezada por Talcott Parsons, en torno a la familia y los roles de mujeres y hombres en la sociedad moderna, quien sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había racionalizado la asignación de estos papeles en base a las funciones económicas y sexuales (Conway et al., 1996).

Años más tarde, el psicoanalista estadounidense Robert Stoller es quien establece ampliamente la diferencia entre el sexo y el género (Lamas, 1996a). Primero, en el Congreso Internacional de Psicoanálisis de Estocolmo, en 1963 y algo más tarde en su obra *Sex and Gender* en 1968. Formuló el concepto de identidad de género (*core gender identity*) dentro del entramado de la distinción entre biología y cultura; el sexo se correspondía con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y el género con la cultura (psicología, sociología), de modo que “el producto de la cultura incidiendo en la biología era la persona acabada y generizada: un hombre o una mujer” (Haraway, 1995, p. 225). Desde la perspectiva psicológica de R. Stoller, el género es una categoría

⁸ Los experimentos de John Money fueron muy controvertidos. Un caso sonado es el de David Reimer (Butler, 2006b). Por otra parte, el modelo de intervención propuesto por John Money ha sido ampliamente cuestionado porque supone una vulneración de los derechos humanos de las personas intersexuales (Fausto-Sterling, 2006).

articulada en tres instancias básicas: la primera es la asignación de género, que se establece a partir de la apariencia externa de los genitales al nacimiento, que en la actualidad la tecnología médica permite hacerlo con anterioridad y no sólo a partir de los proto-genitales sino también de los cromosomas. La segunda es la identidad de género, que se determina aproximadamente al adquirir el lenguaje -entre los dos y tres años- y no implica un conocimiento de la diferencia anatómica. La tercera es el papel o rol de género, que se forma con el conjunto de normas y prescripciones culturales sobre el comportamiento femenino y masculino (Lamas, 2016). Del mismo modo, el autor consideraba que las dimensiones de la asignación y la adquisición eran más importantes que la carga genética, hormonal y biológica (Lamas, 1996a). Geneviève Fraisse (2003) afirma que fue el libro *Sex and Gender* el que marcó el inicio del debate terminológico y filosófico en torno del concepto de género en el pensamiento feminista, un debate que aún no se ha cerrado.

Este desarrollo inicial del género configura lo que D. Haraway (1995) denomina “paradigma de la identidad de género” caracterizado porque:

Presuponía el dualismo sexual (solo existen dos sexos), la monosexualidad (cada persona solo puede tener un único sexo), pero también la existencia de una única, constante e irreversible identidad de género dentro del dualismo excluyente, así como la necesidad de coherencia sexo/género/deseo. Identidades no binarias no tenían cabida. (García Dauder, 2019, p. 142)

Así se creó “el espacio para una mirada de programas terapéuticos y de investigación sobre las ‘diferencias de sexo/género’, incluyendo a la cirugía, a las pautas de comportamiento, a los servicios sociales, etc.” (Haraway, 1995, p. 226). Ciencia social y biomédica fundamentaron el paradigma de la identidad de género que ha tenido una aplicación práctica en la consideración clínica y patologización de la homosexualidad, la transexualidad y la intersexualidad. Un abordaje feminista de la sexología requiere una mirada crítica que no olvide que el concepto de género tiene su origen en los estudios psicosexológicos biomédicos sobre la diferencia sexual y en la noción de rol o papel de género que la sociología funcionalista hizo dominante en el segundo tercio del siglo XX (García y Casado, 2010).

1.2.3. LOS USOS FEMINISTAS DEL GÉNERO

El surgimiento del concepto de género tuvo implicaciones en la concepción del sexo. En primer lugar, supuso una cierta indistinción entre sexo y género, con la preeminencia del uso del segundo. Esta indistinción se veía azuzada por las implicaciones

lingüísticas de la semántica del concepto género en el contexto anglosajón. *Gender* hace referencia tanto al sexo como a su simbolización cultural y se diferencia de *genre* como clase, tipo o especie (Lamas, 2016), lo que lo hace un término más preciso en inglés que en las lenguas romances, donde tiene múltiples acepciones. Algunos autores han visto esta indistinción fruto de lo que denominan la “escalada de antisexualismo” en Estados Unidos, referida a la criminalización de la sexualidad, de la que habló el propio J. Money (Amezúa, 1997) y a la que se refirió extensamente Gayle Rubin (1989) cuando habló de las “guerras del sexo”. Silvia Tubert (2003a) afirma que sustituir el término sexo por género supuso “asumir la mentalidad tradicionalista que encubre las cuestiones sexuales sustituyéndolas por un término políticamente correcto” (p. 361).

En segundo lugar, relacionado con lo anterior, implicó la fijación biológica del sexo. El concepto sexo se configuraba como una frontera divisoria entre la naturaleza y la cultura, que resultaba estrecha, rígida y coercitiva para la explicación de la experiencia humana en relación con el propio proceso de sexuación (Amezúa, 1997). El género como concepto en su origen definido por J. Money, está íntimamente vinculado a la distinción occidental entre naturaleza y cultura. Aparece como un producto del sexo, como la transformación cultural de un hecho biológico y asume la tarea de ser desarrollado para contestar la naturalización del sexo y la diferencia sexual, explicando (y tratando de cambiar) la organización social y política, que perpetúa las relaciones de jerarquía y antagonismo entre mujeres y hombres (Haraway, 1995).

En el concepto de sexo, confluyeron dos aspectos: por un lado, la naturalización de las diferencias entre los sexos y, por otro lado, el surgimiento de una concepción de sexo vinculada a las relaciones sexuales en el siglo XIX (Vendrell, 2004b) popularizada por las aportaciones de la sexología a partir de la segunda mitad del siglo XX. Estos hechos dejaron muy poco espacio para pensar el hecho sexuado fuera de la naturaleza, y entender sus lógicas diferenciadoras como mecanismos culturales y las relaciones de desigualdad como una cuestión social. V. Stolke (2004), explica que “la historia del concepto de género implica y refleja la concepción cambiante de la cultura en relación con la naturaleza” (p. 70), algo que no fue exclusivo en este ámbito de conocimiento, ya que atravesaba el pensamiento occidental. Por ello, la difusión del concepto de género no parece ser producto, al menos exclusivamente, de los efectos del puritanismo sexual de la sociedad estadounidense.

La pregunta principal, por tanto, sería ¿Qué aportaba el concepto de género frente al de sexo para que fuera ampliamente popularizado? Marta Lamas (1996a) defiende que lo que aporta la categoría género es “una nueva manera de plantearse

viejos problemas” (p. 115). Aparecen nuevos interrogantes e interpretaciones sobre el origen de la subordinación de las mujeres, así como de la organización social, económica y política. Un aspecto fundamental es que permitió sacar del terreno de lo natural tanto la diferenciación de lo masculino y lo femenino, como la desigualdad de las mujeres para colocarlo en el terreno de lo cultural y lo simbólico. Este hecho ayudó a precisar el modo en que la diferencia cobra la dimensión de desigualdad. En este sentido, D. Haraway (1995) destaca lo siguiente:

Género es un concepto desarrollado para contestar la naturalización de la diferencia sexual en múltiples terrenos de lucha. La teoría y la práctica feministas en torno al género tratan de explicar y de cambiar los sistemas históricos de diferencia sexual, en los que «los hombres» y «las mujeres» están constituidos y situados socialmente en relaciones de jerarquía y de antagonismo. Puesto que el concepto de género se halla relacionado de manera tan íntima con la distinción occidental entre naturaleza y sociedad o naturaleza e historia, a través de la distinción entre sexo y género. (p. 221)

Pero el género también es un concepto disputado en el feminismo. No ha tenido un significado unívoco ni ha respondido a las mismas formas de concebir la teoría feminista. L. Nicholson (2003) explica que es una palabra extraña, aunque suele creerse que posee un significado claro y universal, se emplea en diferentes sentidos, algunos de ellos contradictorios. A pesar de sus diferencias, todos los significados feministas del concepto de género parten de la formulación de Simone De Beauvoir (1987):

No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la figura que desempeña en el seno de la sociedad la hembra humana. Es el conjunto de la civilización que elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado, que califica de femenino. (p. 13)

En esta enunciación, la autora establece la diferenciación entre la identidad natural y la de género, aunque ella no utilice este último concepto. J. Butler (1996) interpreta la formulación de S. De Beauvoir planteando que “lo que llegamos a ser no es lo que somos ya que, el género se halla desalojado del sexo; la interpretación cultural de los atributos sexuales es distinguida de la facticidad o simple existencia de esos atributos” (p. 303) (Butler, 1996, p. 303). Fue algunas décadas más tarde de la primera publicación del *Segundo Sexo* en el año 1949 en Francia, cuando las condiciones sociales posteriores a la Segunda Guerra Mundial permitieron la construcción de las mujeres como sujeto colectivo histórico (Haraway, 1995) y el desarrollo teórico del concepto. La formulación de S. De Beauvoir confiere un nuevo sentido al concepto de género en este

contexto y su afirmación de que la mujer no nace mujer, sino que se hace será un “punto nodal para la aprehensión constructivista de la feminidad y la puesta en cuestión de las posiciones sociales atribuidas en función del sexo” (Casado, 2003, p. 41).

En los años setenta, varias académicas feministas anglosajonas sistematizaron la intuición intelectual de S. De Beauvoir (Lamas, 1996b) y escogieron el término género para “hacer hincapié en que la desigualdad y la opresión de las mujeres en relación con los hombres no dependen de las diferencias de sexo biológico propias de la especie humana” (Stolke, 2004, p. 69). De este modo la categoría género se convirtió en un cimiento conceptual del feminismo que abrió la pregunta ¿Por qué la diferencia sexual implica desigualdad? Como explica Elena Casado (2003):

El giro a partir de los años sesenta consiste en que la significación de la diferencia se desplaza desde el polo de *lo natural* hacia el polo de *lo social*, silenciándose paralelamente la diferenciación biológica de los sexos, denunciada como esfera no significativa, sólo funcional para el mantenimiento de una *desigualdad* que cobra sentido como tal desde estos nuevos parámetros. (p. 43)

Un ensayo clave en la exploración social y cultural del concepto, que implicó el despegue de los usos feministas del género, fue *Traffic in women. Notes on the “Political Economy” of Sex* de G. Rubin (1986)⁹ quien definió el sistema sexo/género como:

Un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas de forma convencional, por extrañas que sean algunas de esas convenciones. (p. 44)

G. Rubin se planteó una nueva manera de analizar la opresión de las mujeres señalando al sistema sexo/género como *locus* de la subordinación y desplazando la economía como centro argumental. Para ello, la autora utilizó algunos conceptos de aparente aplicación universal como el trabajo, la familia, el matrimonio o lo doméstico, mientras dialoga con Karl Marx, Friedrich Engels, Claude Lévi-Strauss, Sigmund Freud y Jaques Lacan, desentrañando el sexismo de las tradiciones de las que forman parte. G. Rubin señaló elementos comunes en C. Lévi-Strauss y S. Freud en cuanto a que su obra:

Nos permite aislar el sexo y el género del modo de producción y contrarrestar cierta tendencia a explicar la opresión sexual como reflejo de las fuerzas económicas. Su obra produce un marco en el que todo el peso de la sexualidad y el matrimonio puede ser incorporado al análisis de la opresión sexual. (p. 84)

⁹ La primera edición data de 1975.

Cada sociedad tiene un sistema sexo/género. G. Rubin toma en cuenta la especificidad histórica y cultural, la mutabilidad del sistema sexo/género, señala al enemigo en el propio sistema -no en los hombres- y la importancia de reorganizarlo a través de la acción política. Plantea, además, que es necesario elaborar una economía política del sexo, argumentando que “los análisis económicos y políticos no están completos si no consideran a las mujeres, el matrimonio y la sexualidad” (p. 91). Con su indicación de que la subordinación de las mujeres es consecuencia de las relaciones que organizan y reproducen el género, G. Rubin abrió un nuevo cauce a los estudios feministas (Lamas, 1996b, p. 14). Este planteamiento estructuralista del sistema sexo/género se formula a partir de la distinción inicial de la dualidad naturaleza/cultura, “el cuerpo sexuado se postula como base sustantiva y transhistórica para teorizar la opresión sistemática y universal de la mujer” (Casado, 2003, p. 45). Es a partir de una naturaleza inmutable, basada en las diferencias de los sexos y la procreación, que se conforman productos culturales humanos que oprimen a las mujeres, dando así un lugar central a la “sexualidad” en el sistema sexo/género.

Otra importante aportación ha sido la realizada por J. Scott (1996), que consolidó una definición de género cuyo aspecto central es la conexión integral de dos ideas:

Mi definición de género tiene dos partes y varias subpartes. Están interrelacionadas, pero deben ser analíticamente distintas. El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. (p. 289)

La primera parte de la definición es la que se utiliza de manera más habitual, en demasiadas ocasiones como una simple sustitución del concepto sexo. Sin la dimensión de poder que aporta el concepto de género podemos caer en lo que critica S. Tubert (2003b) de encubrir las cuestiones sexuales desde una mentalidad tradicionalista utilizando como sustituto un término “políticamente correcto”, como expliqué al inicio de este apartado. S. Tubert continúa planteando que “considerar masculinidad y feminidad como homólogas contradice directamente la noción política del análisis feminista, que supone el reconocimiento de la asimetría radical de las posiciones sexuadas” (p. 14). Por ello, es la dimensión del poder que aporta el género como categoría de análisis a la constitución sexuada la que permite comprender que no es un proceso neutro, sino que está inscrito en relaciones de poder. J. Scott (1996), trazó los cuatro elementos que conforman el género como categoría de análisis: el primero, los símbolos y los mitos culturalmente disponibles y sus múltiples representaciones; el segundo, los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los símbolos;

el tercero, las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género y, el cuarto, la identidad, tanto la individual como la colectiva. El aspecto más importante de su formulación es que viene a clarificar y ordenar el debate, abogando por una concepción no esencialista del género y señalando el vínculo entre el ámbito de lo psíquico y el ámbito de lo social (Lamas, 1996b). Por otro lado, frente al planteamiento del sistema sexo/género de G. Rubin (1986), J. Scott (1996) opta por la distinción entre género y sexualidad afirmando que “el uso de género pone de relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero que no está directamente determinado por el sexo es directamente determinante de la sexualidad” (p. 271). Ahora bien, una importante diferencia en la formulación de J. Scott es que entender el género como la organización de la diferencia sexual no significa que el género refleje “una idea que confiere significado a las diferencias corporales” (Nicholson, 2003, p. 48).

1.2.4. LA REVISIÓN DEL CONCEPTO DE GÉNERO [GÉNERO/SEXO]

E. Casado (2003) señala dos ejes que enmarcan la significación, encarnación y estructuración del género: por un lado, su carácter dicotómico basado en la interpretación de la diferencia como diferencia entre los sexos; por otro lado, su carácter social, que facilita el reconocimiento del género, en la medida en que es coherente con las retóricas dominantes de progreso y supremacía de la razón. El pensamiento dicotómico “conlleva su fortalecimiento, al tiempo que se dota de apariencia sustantiva a la interpretación de la diferencia como diferencia entre los sexos” (Casado, 2003, p. 42). Esta formulación fue debatida en las décadas de los ochenta y noventa del siglo veinte. Se trataba de “encontrar una salida del laberinto de dualismos en el que hemos inscrito nuestros cuerpos. Un dualismo central en el concepto de género, al menos en sus primeras formulaciones” (Orobitg, 2003, p. 259). En esta época, la revisión crítica del concepto de género llevó a la focalización en el análisis de la percepción del cuerpo, en particular, el interés se centró en “los procesos de construcción social de la sexualidad, de la raza y de la diferencia sexual, de sus intersecciones y de su valor simbólico, dentro de complejos sistemas socio-económicos que los estructuran y a los que sirven de legitimación” (Orobitg, 2003, p. 254).

La revisión del concepto de género que, de manera especial, cobra importancia en la antropología, se fundamenta en la dicotomía que opone el sexo al género, donde el primero remite a la biología y el segundo a lo social y cultural. Esto nos lleva a una exploración del sexo como construcción social e inscripción de significados culturales, en el que como señalé anteriormente, un trabajo fundamental fue el trazado por T. Laqueur (1994). V. Stolke (2004) advierte sugestivamente que “el sexo ya no es lo que

era" (p. 93), pero lo más interesante es que, lo que trae de vuelta esta afirmación es la propia revisión del género y la relación entre ambos conceptos:

El sexo y el género no son categorías predefinidas más allá de que una, el sexo, refiere a la construcción social del sexo biológico, macho y hembra, y la otra, el género, a la construcción social al menos de lo masculino y lo femenino. El género no puede entenderse sin el sexo: la categorización social de la biología influye en la construcción social del género. El sexo no se entiende sin el género: las categorías sociales de género influyen en la construcción de las categorías biológicas. Sexo y género son incomprensibles fuera del contexto de las relaciones que establecen con otros sistemas simbólicos: la construcción de las categorías de sexo y género está sujeta a las variaciones de las relaciones de poder (de la dominación, de la transgresión, del consenso) que organizan y justifican el conjunto de sistemas simbólicos de una sociedad. (Orobitg, 2003, p. 273)

El debate abundó en la pertinencia de tener dos conceptos diferenciados ¿Sexo y género?, ¿sexo o género? "de hecho el sexo tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal" (Butler, 2007, p. 55). V. Stolke (2004) señala varios movimientos intelectuales en el germen de la revisión de la relación entre sexo y género: las tesis de M. Foucault (2005a, 2005b, 2005c) sobre el carácter discursivo de la sexualidad y, en la antropología, el antiesencialismo feminista y la teoría de la práctica, que confluyen en lo que se ha venido en llamar la teoría de la performatividad de J. Butler (2002b, 2006a, 2007). Además, es importante destacar que en el desplazamiento de las visiones más estructuralistas del género, fueron importantes las aportaciones sobre la subjetivación (Casado, 2003; García Dauder, 2019). Esto implicó una concepción de género que:

Vino a revolucionar muchas de las certezas en que se basaron las principales estrategias políticas del movimiento feminista, lo cual puede producir desde incomodidad hasta rechazo. Nos referimos a la refutación de concepciones – como las de identidad, "feminidad" o "sujeto" – que antes de la obra butleriana poseían aparente estabilidad y consenso en las teorías feministas con base en la idea de que el género era la construcción social de la diferencia sexual. Butler derribó estas certezas conceptuales para problematizar el sexo, el género, el cuerpo y su materialidad como procesos que son construidos social, pero sobre todo, discursivamente (Moreno y Torres, 2018, pp. 233-234)

Pero para ello, J. Butler (1996) aborda las variaciones entre sexo y género a partir de trabajos anteriores en los que encuentra esos desplazamientos, concretamente de Simone De Beauvoir, Monique Wittig y Michel Foucault. Su finalidad es abundar en la

reformulación del género como un proyecto cultural. Para ello, la autora se pregunta si “cuando se concibe el cuerpo como un locus corpóreo de significados de género, deja de estar claro qué aspectos de este cuerpo son naturales o cuáles carecen de impronta cultural” (p. 304). En esta línea, la distinción entre sexo y género se convierte en anacrónica. Con estas formulaciones J. Butler se aproxima a la tesis de M. Wittig (2006a), quien afirma que cuando nombramos la diferencia sexual la creamos, “restringimos nuestro entendimiento de las partes sexuales relevantes a aquellas que ayudan en el proceso de reproducción, haciendo con ello de la heterosexualidad una necesidad ontológica” (Butler, 1996, p. 314). Como expone la misma M. Wittig (2006b):

Nociones como raza y sexo son entendidas como un “dato inmediato”, “sensible”, un conjunto de “características físicas”, que pertenecen a un orden natural. Pero lo que creemos que es una percepción directa y física no es más que una construcción sofisticada y mítica, «una formación imaginaria» que reinterpreta los rasgos físicos (en sí mismos tan neutrales como cualquier otro, pero marcados por el sistema social) por medio de la red de relaciones con que se los percibe. (Ellas son vistas como *negras*, por eso son *negras*; ellas son vistas como *mujeres*, por eso son mujeres. No obstante, antes de que sean vistas de esa manera, ellas tuvieron que ser hechas de esa manera). (p. 36)

Esta culturización del cuerpo para M. Wittig no implica la negación de diferencias materiales, aunque no profundiza en ellas, sino que se centra en que el discurso del sexo ha alentado una práctica social de “valorizar determinados rasgos anatómicos como si fueran definitorios no solo del sexo anatómico sino de la identidad sexual” (Butler, 1996, p. 315). Entiende, además, que la categoría sexo está subsumida bajo el discurso de la heterosexualidad, por ello argumenta que la lesbiana no es una mujer, porque el ser mujer se inscribe en el discurso heterosexual. Así M. Wittig colocó en el centro de la discusión lo que denominó “pensamiento heterosexual”, argumentando que se “establece una existencia ontológica de la oposición binaria hombre-mujer” (List, 2016, p. 294). Según este planteamiento, se abre la posibilidad de que, en cierto modo, sea el género lo que preceda al sexo, es decir, “que sean las relaciones jerárquicas y sus institucionalizaciones e incorporaciones las que produzcan unas determinadas percepciones e interpretaciones de la diferencia entre los sexos y sus estructuras semiótico-materiales, rompiendo con interpretaciones sustentadas sobre principios naturalistas y estáticos” (Casado, 2003, p. 62).

De acuerdo con la teoría de la performatividad de J. Butler, el género es un efecto discursivo y el sexo es a su vez un efecto del género, que implica un conjunto de prácticas reguladoras a partir de la matriz heterosexual:

El género es performativo puesto que es el efecto de un régimen que regula las diferencias de género. En dicho régimen los géneros se dividen y se jerarquizan de *forma coercitiva*. Las reglas sociales, tabúes, prohibiciones y amenazas punitivas actúan a través de la repetición ritualizada de las normas. Esta repetición constituye el escenario temporal de la construcción y la desestabilización del género. No hay sujeto que preceda y realice esta repetición de las normas. Dado que esta crea un efecto de uniformidad genérica, un efecto estable de masculinidad y feminidad también produce y desmantela la noción de sujeto, pues dicho sujeto solo puede entenderse mediante la matriz del género. (Butler, 2002a, p. 64)

De nuevo la sexualidad, en concreto la heterosexualidad, se articula en un espacio común con el sexo y el género, lo que nos lleva a interesantes formulaciones sobre la subjetividad y sobre lo trans. Más adelante volveré sobre ello (ver epígrafe 3.1.3), ahora solo quiero mostrar los aspectos centrales del debate sobre la relación entre el sexo y el género.

Un aspecto fundamental de la discusión tiene que ver con la materialidad. Como expone Leah Muñoz (2018), el nuevo materialismo feminista, a partir de la crítica a la comprensión de la realidad social en la dicotomía lenguaje/realidad, retoma la materia reconceptualizándola en diálogo con la nueva biología, donde son referenciales las aportaciones de Donna Haraway (1995), Karen Barad (2008) y Rosi Braidotti (2015). Este giro no implica una negación de los planteamientos posestructuralistas sino una ampliación y profundización que se centra en “darle un justo lugar a la materia como agente, como fuerza en los procesos sociales de significación” (Muñoz, 2018, p. 213), para ubicarse en la coproducción semiótico- material [sexo/género] a partir de una nueva comprensión del cuerpo “socialmente situado, que está en constante desarrollo con una materialidad activa, la cual en su interior está intra-activa, y a la vez es un sistema abierto sensible al contexto ecológico, político y social” (Muñoz, 2018, p. 213).

Con el enunciado de este apartado he intentado captar, con corchetes y barra, el complejo movimiento en la relación entre género y sexo. Los corchetes abrazan al mismo tiempo los dos conceptos como si de uno se tratara, aunque sigan siendo dos, sin que ninguno preceda al otro. La barra nos recuerda la distinción entre ambos. Con corchetes y barra, de forma precaria, remito a la articulación semántico-material del cuerpo sexuado y del género. He querido exponer aquí cómo el género, que ha sido mostrado “como sistema de diferenciación y dominación universal bajo los auspicios estructuralistas, deja paso a una visión más dinámica en tanto que actividad significadora, esto es, en tanto que producción de significados, posiciones y cuerpos” (Casado, 2003, p. 61).

1.3. GÉNERO Y SEXUALIDAD

Existe una urgente necesidad de desarrollar unas perspectivas radicales sobre la sexualidad.

Gayle Rubin (1989, p. 129)

La sexualidad es una experiencia histórica y personal a la vez.

Jeffrey Weeks (1998, p. 21)

En este apartado pongo en relación un nuevo par: sexualidad y género. Concluí mi exposición sobre el debate entre sexo y género con la pregunta ¿Dónde quedó la sexualidad? A continuación, me propongo exponer cuáles fueron las argumentaciones principales para defender la distinción analítica entre el género y la sexualidad, y cómo a partir de esa diferenciación se distinguen dos campos de estudios. De nuevo, como en el anterior par analítico, la relación compleja entre el género y la sexualidad forma parte de una historia política que trataré de trazar y que se cruza con los debates anteriores. En el seno del feminismo, el protagonismo de la sexualidad como eje para la explicación de la opresión de las mujeres estuvo vinculado a determinadas posiciones morales en torno a lo sexual. Este hecho limitó la exploración de la sexualidad como categoría de análisis, que no agotaba sus posibilidades en la argumentación de su funcionalidad para el patriarcado. Los argumentos esgrimidos sobre la sexualidad en esta historia vuelven a formar parte de los debates feministas en la actualidad, con mucha crudeza en torno a lo trans, la violencia sexual, la pornografía y el trabajo sexual, principalmente.

Para este recorrido indago particularmente en el giro que propuso G. Rubin de la defensa de la centralidad de la sexualidad, cuando definió el sistema sexo/género, apostando por una separación radical entre ambas categorías, que devino en la apertura de líneas de investigación específicas. Esta diferenciación promovió el desarrollo de dos tradiciones: la de los estudios feministas de la sexualidad y la de los estudios gay-lésbicos. La sexualidad como categoría se utilizó especialmente para hablar tanto de la preferencia sexual como de prácticas eróticas no normativas. El debate anterior entre sexo y género involucró de manera directa a la sexualidad, lo que llevó a replantear la distinción analítica entre género y sexualidad, pero no sólo, sino también la rearticulación entre sexo/género/sexualidad, algo que avancé al final del apartado anterior al referirme a la centralidad de la heterosexualidad como matriz reguladora. En el debate sobre autonomía e imbricación expondré los planteamientos de E. K. Sedwick (1998) y de J. Butler (2002a) al calor de la formulación de G. Rubin (1989) que, a pesar de

su defensa de la distinción analítica, dejó la puerta abierta a un futuro en el que la sexualidad enriqueciera al feminismo:

A largo plazo, la crítica feminista a la jerarquía de géneros deberá ser incorporada a una teoría radical sobre el sexo, y la crítica de la opresión sexual deberá enriquecer al feminismo, pero es necesario elaborar una teoría y política autónomas específicas de la sexualidad. (Rubin, 1989, p. 186)

Esta discusión está en el germen de los estudios *queer*, que abordo en el apartado 2.3. del siguiente capítulo.

1.3.1. LA DISTINCIÓN ANALÍTICA

La intersección entre los análisis de la sexualidad y del género nos ofrece un espacio común para la comprensión de la experiencia sexual. La teoría clásica de corte construccionista, que plantea que el género es la construcción social del sexo biológico (inmutable), ha desarrollado su propuesta en torno a las tres dimensiones de sexo, género y sexualidad (Osborne, 1995). En algunas de sus formulaciones produjo una división taxativa entre la biología, la cultura y el deseo. A nivel analítico es útil establecer algún tipo de diferenciación. Además, la experiencia sexual involucra a las tres nociones, pero tienen limitaciones, tal como se muestra en los debates en torno a ellas. Esto no quiere decir ni que el género se agote en la sexualidad ni que la sexualidad pueda ser explicada únicamente desde el género. Es en su espacio liminal donde encuentro la riqueza analítica para abordar la tarea de una teoría crítica de la sexología.

La autonomía analítica de la sexualidad fue defendida por autoras como G. Rubin (1989), quien afirmó que “el reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específicas” (p. 114). Como expuse en el apartado anterior, en *Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo* (1986), G. Rubin define el sistema sexo/género y coloca en el centro de su interpretación la reproducción (donde subsume la heterosexualidad y la sexualidad en general) afirmando que “el género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es producto de las relaciones sociales de sexualidad” (p. 58). Expresa de este modo, la convicción de que “la heterosexualidad se deriva de la necesidad de reproducir la diferencia de género” (Coll-Planas, 2009, p. 78). G. Rubin (1986), en este primer ensayo, no distinguía entre deseo erótico y género, tratando a ambos como modalidades del mismo proceso social subyacente:

El género no sólo es una identificación con un sexo: además implica dirigir el deseo sexual hacia otro sexo. La división sexual del trabajo está implícita en los dos aspectos del género: macho y hembra los crea, y los crea heterosexuales. La supresión del componente homosexual de la sexualidad humana, y su corolario, la opresión de los homosexuales, es por consiguiente un producto del mismo sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres. (p. 60)

En un ensayo posterior, *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*¹⁰, se retractó y defendió que, aunque el género afecte a la sexualidad y esta tenga manifestaciones de género específicas, no son lo mismo:

Afirmo ahora que es absolutamente esencial analizar separadamente género y sexualidad si se desean reflejar con mayor fidelidad sus existencias sociales distintas. Esto se opone a gran parte del pensamiento feminista actual, que trata la sexualidad como simple derivación del género. (1989, p. 184)

En este extracto, como se ve, aboga por una diferenciación radical de las dos categorías que en primer momento señaló como comunes en un mismo proceso social. Al mismo tiempo, muestra una inquietud que parece movilizar a G. Rubin, vinculada a la tendencia que percibe como mayoritaria en los análisis feministas de la sexualidad y en el contexto de lo que denomina “las guerras del sexo”. La autora, diferencia dos líneas básicas de pensamiento feminista sobre la cuestión: una que ha reclamado la liberación sexual para las mujeres y los hombres y otra que ha considerado la liberación sexual como una extensión de los privilegios masculinos. Ve en esta última, un tono similar al discurso antisexual conservador, considerando que recrea la moralidad sexual. Esta distinción vuelve a tomar fuerza en los debates feministas en torno a la sexualidad en la actualidad. Cristina Garaizábal (2020) ve continuidad entre los debates que se dieron en Estado español a finales de los años ochenta y principio de los años noventa del siglo XX y los actuales:

El objetivo era cuestionar posiciones feministas que abogaban por la censura de la pornografía. Estábamos en contra de la censura y discrepábamos de un análisis simplista de la sexualidad que consideraba las fantasías sexuales como una expresión de las prácticas reales y despojaba el impulso sexual de la carga de deseo, de simbolismo y de relación con el inconsciente que tiene. Pues bien, por desgracia, muchas de estas ideas siguen presentes y han alcanzado una magnitud muy superior a la que entonces tenían. Hoy sigo creyendo que la censura no

¹⁰ La primera edición, en lengua inglesa, data de 1984, una década después de su primer ensayo.

puede ser un instrumento de lucha feminista, y el Código Penal no es un buen aliado de las mujeres. (párr. 2)

Uno de los principales propósitos de la argumentación de G. Rubin estaba orientado a cuestionar “cómo ciertas corrientes feministas (las que se basaban en la tradición de la ‘pureza’) establecían jerarquías que situaban su propia perspectiva en la cúspide y reivindicaban el poder de juzgar y condenar otras posiciones que consideraban de dudosa moralidad” (Stryker, 2017, p. 216). En un sentido similar, Raquel Osborne (1995) planteó que en los debates feministas sobre la sexualidad parecía estar dándose un hiperdesarrollo de la teorización “sin contraste con una base empírica suficiente, con datos acerca de la realidad sexual de las mujeres (y los hombres) (...) como si hubiera una experiencia femenina universal” (p. 30). Señalando que esto sucede, entre otras, por dos razones:

a) porque las feministas no están muy familiarizadas con la sexología, la cual, a pesar de todos sus problemas de sexismo y de ciertos presupuestos que da por sentados acerca de las mujeres, ha recogido un montón de datos empíricos que muestran una gran diversidad en las formas de la sexualidad de estas últimas. b) Otra causa puede deberse a la ausencia de investigaciones sobre la sexualidad, o la sexualidad femenina si se quiere, efectuadas con un enfoque constructivista que haya hecho especial hincapié en la perspectiva de género. (p. 30)

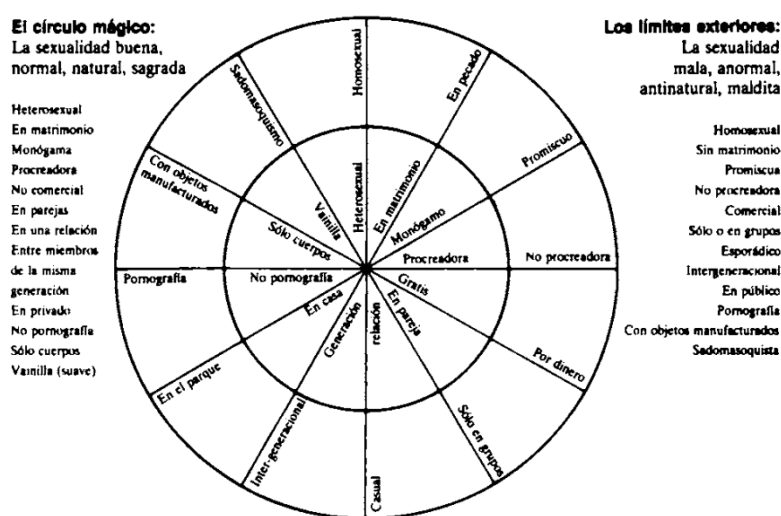
Cierta forma de entender el género -y su distinción con el sexo- en la sexualidad fue adquiriendo centralidad, delimitando sus contornos argumentativos en el feminismo cultural. Este considera que la opresión de las mujeres se basa en la sexualidad y los hombres tratan de mantener su poder ejerciendo violencia sexual, derivando en una concepción del sexo inmutable, dualista en la construcción de la sexualidad femenina y masculina y en la sospecha sobre la heterosexualidad (Uría, 2009). Esto llevó a algunas autoras que se ubicaban en la corriente prosexo a promover la distancia analítica entre género y sexualidad, como G. Rubin (1989):

La existencia de una discusión tan rica es por sí sola evidencia de que el movimiento feminista será siempre una fuente de reflexiones interesantes sobre el sexo. Sin embargo, quiero cuestionar la suposición de que el feminismo deba ser el privilegiado asiento de una teoría sobre la sexualidad. El feminismo es la teoría de la opresión de los géneros, y suponer automáticamente que ello la convierte en la teoría de la opresión sexual es no distinguir entre género y deseo erótico. (p. 182)

La autora, del mismo modo que en la distinción sexo/género sostuvo que era erróneo aplicar el concepto económico de “clase” a la categoría “mujer”, en este caso

defendió que el concepto de “género” no era suficiente para el estudio de la “sexualidad” proponiendo un nuevo campo de estudios (Stryker, 2017). Para ello, realizó una aportación clave en ese momento para el análisis de la sexualidad de manera diferenciada del género, y mediante el concepto de jerarquía sexual, argumentó que las sociedades occidentales modernas evalúan los actos sexuales según un sistema jerárquico de valor sexual.

Figura 1. La jerarquía sexual: el círculo mágico versus los límites exteriores



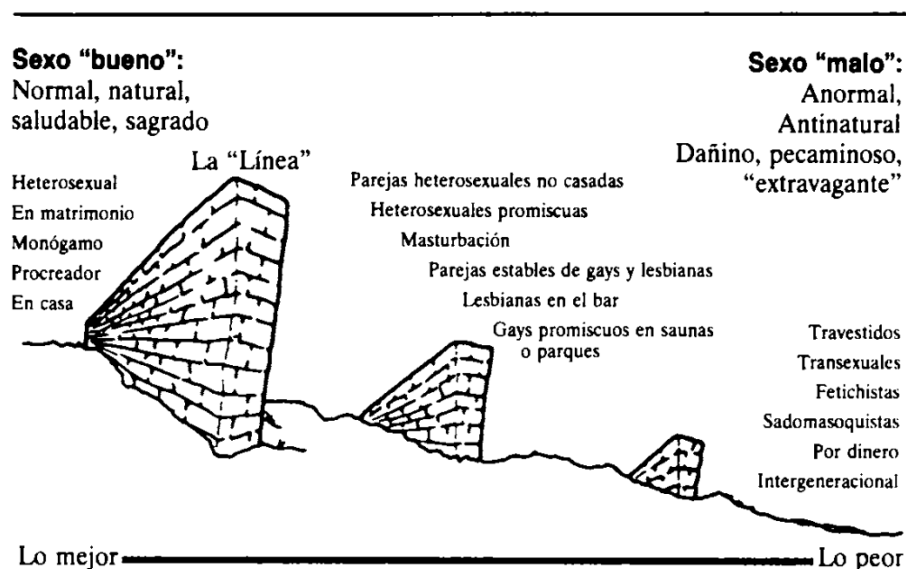
Fuente: G. Rubin (1989, p. 139)

La figura 1, “el círculo mágico”, muestra una versión general del sistema de valores sexuales. La autora diferencia la considerada como “sexualidad buena” -situada en el círculo interior- y la “sexualidad mala” -en el círculo exterior-. Ubicándose inequívocamente en el centro del círculo heterosexuales monógamos reproductores casados, funcionando como norma reguladora y generando una serie de efectos:

Los individuos cuya conducta figura en lo alto de esta jerarquía se ven recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales. A medida que descendemos en la escala de conductas sexuales, los individuos que las practican se ven sujetos a la presunción de enfermedad mental, a la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas. (Rubin, 1989, p. 137)

Como sostiene la autora, las jerarquías de valor sexual distribuyen el bienestar de los sexualmente privilegiados que se diferencia de la adversidad de la *chusma* sexual.

Figura 2. La jerarquía sexual: la lucha por dónde trazar la línea divisoria



Fuente: G. Rubin (1989, p. 140)

En la figura 2, se muestra otra versión de la jerarquía del valor sexual: la necesidad de trazar y mantener una frontera imaginaria entre el sexo bueno y malo. Las discusiones se centran en dónde trazar la línea y reconoce que se dan movimientos ascendentes de algunas realidades, que son producto de conflictos sociales por el reconocimiento, pero esto no indica que la norma sea más inclusiva, sino que hay determinadas asimilaciones, como se ejemplifica en el matrimonio igualitario:

Todos estos modelos asumen una teoría del dominio del peligro sexual. La frontera parece levantarse entre el orden sexual y el caos, y es una expresión del temor de que si se le permite a algo cruzarla, la barrera levantada contra el sexo peligroso se derrumbará y ocurrirá alguna catástrofe inimaginable. (Rubin, 1989, p. 141)

Lo interesante de la propuesta es que señala claramente que la determinación de la norma sexual incorpora en su propia formulación que exista un exterior que la constituye como tal. Esto implica, además, un sistema de coerción sexual, como ella plantea, basado en el temor, el peligro y el caos. El esquema interpretativo de G. Rubin ofrece algunas pistas para abundar en el papel regulador del sexismo y el

funcionamiento de lo normativo. Sin embargo, es insuficiente para comprender el funcionamiento del poder en la configuración de los sujetos y la separación de lo normativo y no normativo es muy taxativa. Además, tal y como apunta G. Coll-Planas (2010b), la mirada comprensiva de lo sexual que establece, sin distinciones y matices, conlleva algunos dilemas éticos que requieren mayor profundización.

Lo que me interesa destacar es que la distinción analítica llevó al desarrollo de dos tradiciones en los estudios de la sexualidad en la década de 1970 en Estados Unidos: una en torno a los estudios feministas y otra en el ámbito de los estudios gay y lésbicos. A pesar de que las transformaciones dentro de la corriente dominante de la sexología proporcionaron un marco teórico para reconocer la diversidad y la sexualidad femenina, el impulso político proviene de un origen diferente: las mujeres y las minorías sexuales (Careaga, 2004, p. 15).

En cuanto a los estudios feministas de la sexualidad, son destacables trabajos como el de Leonor Tiefer (1996), que analizó y criticó el paradigma biomédico y androcéntrico predominante en la sexología desde el construccionismo social; y el trabajo de compilación de Carol Vance (1989), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, en el que se incluyen los principales debates feministas sobre la sexualidad del momento y se pone en el punto de mira el papel que la sociedad atribuía a la sexualidad femenina, en el que se responsabilizaba a las mujeres del control de la sexualidad para evitar los “peligros sexuales”. Por otro lado, además de destacar la desigualdad en este terreno, “se pronunció enfáticamente a favor del reconocimiento de las diversas expresiones de la sexualidad de las mujeres, contra la heterosexualidad impuesta y contra las diferentes formas de violencia sexual” (Careaga, 2004, p. 14). Desde el feminismo se han realizado aportaciones claves sobre la sexualidad “en tanto que terreno de constreñimiento, de represión y peligro, así como de actuación, exploración y placer” (Hernández, 2004, p. 23). La mayoría de los desarrollos feministas sobre la sexualidad articulan las nociones de sexo y sexualidad como constructos sociales imbricados en las estructuras sociales, económicas y políticas; y sujetos al devenir histórico, como se muestra claramente es este extracto de C. Vance (1989):

El sexo es una construcción social que se articula en muchos puntos con las estructuras económicas, sociales y políticas del mundo material. El sexo no es simplemente un hecho "natural", como parecen sugerir las teorías esencialistas anteriores. Aunque la sexualidad, como toda actividad cultural humana, se base en el cuerpo, la estructura, la fisiología y el funcionamiento del cuerpo no determinan la configuración o el significado de la sexualidad de una forma

directa ni simple. (...) El papel de la cultura tampoco se limita a elegir ciertos actos sexuales (...) y rechazar otros (...) como quien elige en un "buffet" sexual. La construcción social de la sexualidad es mucho más profunda y abarca hasta la misma forma de conceptualizar, definir, nombrar y describir el sexo en distintos tiempos y en distintas culturas. (...) El cuerpo y sus actos se entienden según los códigos de significación dominantes. (...) Los "conocimientos" científicos o populares que dan a entender que los acuerdos culturales dominantes son resultado de la biología y, por tanto, intrínsecos, eternos e inamovibles, son generalmente ideologías que apoyan las relaciones de poder dominantes. Las identidades personales profundamente sentidas, como la masculinidad/feminidad, heterosexualidad/homosexualidad, no son privadas ni producto exclusivo de la biología, sino que se crean por la intersección de fuerzas políticas, sociales y económicas que varían con el tiempo. (pp. 20-22)

En esta explicación, es en los contornos de la sexualidad como concepto analítico donde se exploran las identidades de género y sexuales en el cruce entre lo biológico y lo cultural, es decir, se intuye un espacio para la articulación analítica de sexo/género/sexualidad, aunque todavía como conceptos normativos, en el sentido de "normar" los comportamientos, que parten de una visión binaria que distingue hombre de mujer (List, 2016).

Respecto a la segunda tradición, los estudios lésbico-gay se caracterizaban por cuatro aspectos: la primera, el énfasis en el sexo y la sexualidad como categorías centrales de análisis; la segunda, el análisis del significado de lo sexual en la producción cultural, en los discursos y en las prácticas; la tercera la toma en consideración de los problemas sociales relacionados con la libertad, la dignidad, la igualdad y los derechos humanos de las personas LGTBQI+ y, la cuarta, la trascendencia del análisis sobre la homofobia y el heterosexismo como prácticas ideológicas e institucionales de privilegio heterosexual (Abelove et al., 1993). En la corriente inglesa de la sociología de la sexualidad, donde destacan Ken Plummer y Jeffrey Weeks, quienes subrayan su enfoque interdisciplinario (Hernández, 2004). En este sentido, se asumió el presupuesto de que la sexualidad era a los estudios lésbico-gay, lo que el género a los estudios de las mujeres (Abelove et al., 1993). Más recientemente, los estudios sobre diversidad sexual han asumido una estrecha vinculación con los planteamientos feministas articulados en el campo de los estudios de género (Hernández, 2004). Rafael Mérida (2002) señala la importancia del feminismo en la apertura de los estudios lésbico-gay por dos cuestiones: la creación de una genealogía contrapuesta al orden patriarcal y porque una parte importante de las investigaciones se dieron en el contexto de la crítica lesbiana en el feminismo.

1.3.2. ¿AUTONOMÍA O IMBRICACIÓN?

E. K. Sedgwick (1998), en su segundo axioma de la *Epistemología del armario* coincide en que el estudio de la sexualidad no es coextensivo al estudio del género, pero defiende una relación compleja entre ambos. De hecho, defiende que el uso que se da dentro de la teoría feminista del “sistema sexo/género” dibuja un espacio problemático más que una distinción clara y plantea una esfera más amplia de conceptualización desde la sexualidad:

La sexualidad podría ocupar, en cambio, aún más que el "género", la posición polar de lo relacional, de lo social/simbólico, de lo estructurado, de lo variable, de lo representativo. Darse cuenta, de acuerdo con estos diferentes hallazgos, de que algo llamado legítimamente sexo o sexualidad se encuentra en todo el mapa experimental o conceptual no es tanto constatar un problema resoluble como una elección necesaria de paradigmas analíticos o un determinado desplazamiento de significado semántico; diría que según el punto de vista de una variedad considerable de cosmovisiones e intuiciones contemporáneas el sexo/sexualidad suele representar todo el espectro de posiciones existentes entre lo más íntimo y lo más social, lo más predeterminado y lo más aleatorio, lo más físicamente arraigado y lo más simbólicamente imbuido, lo más innato y lo más adquirido, los rasgos humanos más autónomos y los más relacionales. (Sedgwick, 1998, p. 44)

Este espacio amplio es el que, desde mi punto de vista, nos aporta la sexología crítica epistemológicamente. Su análisis feminista se centra en las contribuciones de teorías posestructuralistas a la relación entre sexo y género que considero que aportan elementos de mucho interés a la comprensión de la experiencia sexual desde una perspectiva política.

La misma E. K. Sedgwick (1998) plantea que la distinción es puramente analítica porque en la realidad se encuentran inextricablemente unidos ya que “cada uno de ellos solo puede expresarse en términos del otro” (p. 45). G. Coll-Planas (2009) coincide con la necesidad de realizar una distinción analítica de ambos conceptos pero estableciendo claramente que “tanto la homosexualidad -que cuestiona la complementariedad masculino/femenino- como la transexualidad -que problematiza la relación sexo/género- son dos fenómenos que precisamente se encuentran en la bisagra entre ambos ejes analíticos” (p. 79). Desde mi punto de vista, la conexión o “bisagra” va más allá de la homosexualidad y la transexualidad. El género y la sexualidad son mutuamente constituyentes. Esto no quita que sus lógicas sean las únicas que intervienen en el análisis, ya que nos llevaría a un argumento reduccionista que no

tendría en cuenta las intersecciones de los otros ejes de desigualdad que quedan fuera del foco de lo sexual/genérico y que permiten complejizar las posiciones sexuadas de los sujetos.

La concepción de la sexualidad no ha sido unívoca y esto ha limitado en algunos momentos sus aportaciones. Por ejemplo, la relación metonímica entre sexualidad y estudios gay y lésbicos o sobre las prácticas eróticas no normativas, desde mi punto de vista ha tenido un efecto reductor de las posibilidades del estudio de la sexualidad desde las ciencias sociales. De hecho, G. Rubin (1989) intercambia en *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad* conceptos que son delimitables, como sexualidad y conducta erótica. La reducción de la sexualidad a la conducta erótica o incluso a la preferencia o tendencia sexual, como ocurre habitualmente, dificulta una mirada analítica amplia y compleja de la sexualidad en sus relaciones con el género, así como con otras categorías de análisis. Así, como agudamente señala E. K. Sedgwick (2002):

Si somos receptivos al concepto moderno de sexualidad de Foucault, que la describe como el ámbito más intenso de la exigencia, detección y producción discursiva de la Verdad sobre la identidad individual, esta heterosexualidad “regular” silenciada, normativa y no cuestionada no parece funcionar en absoluto como una sexualidad. Y esto provoca de hecho que existan “poderosos obstáculos que impiden que pueda explicarse, o tan solo hacerse visible en el marco de aquellos proyectos que pretenden historizarla y desnaturalizarla. (p. 40)

En *Cruce peligroso: los nombres masculinos de Willa Cather*, J. Butler (2002b) cuestiona el planteamiento de E. K. Sedgwick (1989) que sugiere que la sexualidad debe estar por completo desconectada del género, y afirma que en el caso de Cather “el nombre produce una desestabilización de las nociones convencionales de género e integridad corporal que simultáneamente desvían y exponen la homosexualidad” (Butler, 2002b, p. 44). A partir del debate Rubin-Sedgwick, J. Butler (2002b) desarrolla su crítica de las teorías estructuralistas feministas sobre la sexualidad. Para ello se centra en las aportaciones de Catherine MacKinnon, que entiende que las relaciones sexuales de subordinación establecen categorías de género diferenciales: los hombres en una posición sexual dominante y las mujeres la posición de subordinación. Para J. Butler (2002b), este enfoque es determinista, no permite entender la sexualidad fuera de la rigidez de la diferencia de género propuesta, ni incorporar en el análisis otro tipo de normativa o regulación sexual. Por ello señala la importancia de la aportación de G. Rubin respecto a la distinción analítica y la reformulación de E. K. Sedgwick, para a partir de ellas plantear:

Es necesario reelaborar esta oposición a fin de confundir las líneas que separan la teoría *queer* del feminismo. Seguramente es tan inaceptable insistir en que las relaciones de subordinación sexual determinan la posición de género como lo es separar radicalmente las formas de sexualidad de los efectos de las normas de género. Sin duda, la relación entre la práctica sexual y el género no es una relación determinada estructuralmente, pero para poder desestabilizar el supuesto heterosexual de ese estructuralismo aún es necesario concebir los dos términos en una relación dinámica y recíproca. (Butler, 2002b, p. 335)

Así se abre un espacio posible de relaciones entre el género y la sexualidad ni causales ni reductoras, que sugieren una relación constitutiva, que supera el par género-sexualidad. Si integramos las reflexiones anteriores sobre [género/sexo], tenemos un marco posible de constituciones múltiples entre sexo/género/sexualidad que se replantea en la teoría *queer*.

En esta línea me resulta de utilidad la reconceptualización de cuerpo/subjetividad/deseo como inscripciones performativas de género a modo de dimensiones de la experiencia biográfica. A partir de la construcción del objeto y de la dimensión política de su análisis, he trazado un recorrido que incluye tres categorías fundamentales para comprender la construcción de lo trans: sexo/género/sexualidad; así como avanzar en la articulación de las dimensiones de la experiencia de género: el cuerpo, la subjetividad y el deseo. Relaciones complejas entre unos y otros que forman parte de la una historia (política) necesaria para comprender lo trans no desde una perspectiva ontológica de lo sexual, sino contingente de lo social.

2. HACIA UNA TEORÍA CRÍTICA DE LA SEXOLOGÍA

Necesitamos el poder de las teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro.

Donna Haraway (1995, p. 322)

Después de todo, la crítica sólo existe en relación con algo distinto de ella: es instrumento, es medio para un porvenir o una verdad que ella no conocerá y no será; es una mirada sobre un dominio donde sin duda le gusta hacer de policía y donde no es capaz de hacer la ley.

Michel Foucault (2018)

A lo largo de este proceso de investigación enunciarme desde la sexología ha sido una opción que ha entrado y salido varias veces de mi foco. Han sido constantes las preguntas: ¿Desde dónde hablo?, ¿cuál es mi enfoque disciplinario principal: la antropología, la sexología o el trabajo social?, ¿la sexología me permite hablar desde un enfoque crítico? Sin duda, la enunciación desde la sexología es para mí la posición teórica más incómoda y la menos evidente. Al mismo tiempo, considero que es la más honesta porque, en mi experiencia, es en los contornos de lo sexual donde han convergido las aportaciones de las ciencias sociales atravesadas por los estudios feministas, pero también es desde donde vengo desarrollando mi actividad profesional, que ha estado y sigue estando impregnada de los análisis críticos de la sexualidad y el género. El sexo y su *-logía* son para mí un espacio transfronterizo de encuentro entre diferentes disciplinas y saberes.

Escribir sexología desde corrientes críticas es un trabajo riesgoso. Me propongo en este capítulo articular las herramientas teóricas que me resultan importantes para la teoría crítica de la sexología desde la que abordar lo trans. M. Foucault (2018) habla de crítica para referirse a la reacción suscitada por el proceso de politización de la vida individual, al cuestionamiento de los medios y alcances de ese poder. Un aspecto fundamental en esta indagación es comprender que “la sexología no ha estado jamás abiertamente apartada de (o contra) las relaciones de poder; a menudo ha estado profundamente implicada en ellas” (Weeks, 1993, p. 137). Se podrá pensar que la

sexología crítica es un oxímoron porque, como voy a mostrar, la *scientia sexualis* desde su nacimiento moderno ha sido un agente productor del discurso de “verdad del sexo” (Foucault, 2005a). Por ello, mi propósito no es hacer un recorrido por la historia de la sexología, sino que mi pretensión es apoyarme en las teorías críticas para revisar sus planteamientos, profundamente implicados en la construcción de lo trans, y mostrar las disputas en su seno como una oportunidad de desplazamiento de la hegemonía biomédica.

El capítulo comienza indagando sobre el “discurso del sexo” y el nacimiento de la sexología a partir de la crítica foucaultiana articulada en el dispositivo de la sexualidad. Además, me sirvo del análisis histórico de J. Weeks (1993, 1998) para afrontar la caracterización y la crítica de la producción sexológica. Considero que componer una caja de herramientas para pensar lo sexual desde una perspectiva crítica debe recoger las aportaciones de los estudios sociohistóricos de la sexualidad que enfatizan en las relaciones de poder, entre ellas las de género, como uno de sus vértices constitutivos (Szasz, 2004), tal y como expuse en el capítulo anterior. A continuación, abordo la construcción de lo trans a partir de tres prismas: la invención sexológica de la transexualidad; la patologización y la autodesignación; y el movimiento prodespatologización y el transfeminismo. La sexología funciona como un mecanismo institucionalizador y regulador de las nociones sexuales, pero también contiene la posibilidad de que estos términos se desborden y desplacen. Mi apuesta en este capítulo es disputar la hegemonía en el campo de la sexología y para ello, resulta crucial enunciarse desde dentro, desde la propia sexología. En esta línea, cierro el capítulo con las aportaciones de los estudios *queer* con la intención de contribuir a *queerizar* la sexología.

2.1. EL DISCURSO DEL SEXO Y LA *SCIENTIA SEXUALIS*

En este apartado abordo la construcción de la sexualidad como producto moderno y su configuración como dispositivo a partir del trabajo de M. Foucault (2005a, 2005b, 2005c). La puesta en funcionamiento del discurso del sexo es fundamental en la configuración de la sexología como disciplina científica. En primer lugar, expondré los aspectos centrales de la configuración del dispositivo de la sexualidad, un entramado de saber-poder que muestra un complejo proceso de control social en el que el poder disciplinario y la biopolítica serán fundamentales para entender cómo en un momento histórico determinado el sexo se configura como matriz de regulaciones, pero también como modo de subjetivación. Con ello, M. Foucault abrió una vía de investigación relacionada con los procesos de sujeción y se alejó de las perspectivas esencialistas de lo sexual y de búsqueda de la “naturaleza sexual verdadera” vinculada a la identidad de los individuos, que será retomada por la teoría feminista. En segundo lugar, continuó con el nacimiento de la sexología como parte del dispositivo de la sexualidad ubicando su surgimiento en dos olas con intereses diferenciados y mostrando los discursos de retorno protagonizados por los movimientos sociales en este complejo entramado de poder-saber. Por último, de la mano de J. Weeks (1993), procedo a la caracterización y crítica de la producción sexológica a partir de los ámbitos que esta autor establece como principales: la esencialidad del sexo, la polaridad y las variaciones sexuales, a lo que añado la conducta erótica normal.

2.1.1. *EL DISPOSITIVO DE LA SEXUALIDAD*

La palabra "sexualidad", en la acepción que vincula esta noción con el deseo, es un producto de la modernidad. Stephen Heath (1984) y Alain Corbin (1991), afirman con versiones ligeramente distintas, que no existe antes del siglo XIX. En cambio, la palabra “sexo” existe anteriormente. Una primera acepción, en la Edad Media, se refiere al uso nominal de “sexo masculino y femenino”. A finales del Renacimiento se detecta que se emplea como equivalente de “mujer”: la mujer se convierte pura y simplemente en sexo que es (Heath, 1984). Será en el siglo XIX, cuando la sexualidad se mezcle con el deseo, pasando la mujer a convertirse en la depositaria de la sexualidad en su conjunto (Vendrell, 2004b).

M. Foucault (2005a) mostró como el despliegue de la sexualidad estableció la noción de sexo. En su trabajo invirtió los términos habituales a partir de los que se concibe el sexo (como diferenciación de lo masculino y femenino) como un soporte

anatómico de la sexualidad, afirmando que es una idea que se ha formado en el interior del dispositivo de sexualidad (Mas Grau, 2014). El tratamiento que le da a esta noción es como un "discurso del saber" que se forma históricamente, produciendo "efectos de verdad" (Serrano, 2007). En este sentido, afirmó que entre el sexo y la verdad existen relaciones complejas, oscuras y esenciales, que se dan el marco de un proceso complejo de control social que pasa por un modo de subjetivación:

Se admite también que es en el terreno del sexo donde hay que buscar las verdades más secretas y profundas del individuo; que es allí donde se descubre mejor lo que somos y lo que nos determina. Y si durante siglos se ha creído necesario ocultar las cosas del sexo porque resultaban vergonzantes, ahora se sabe que es precisamente el sexo donde se ocultan las partes más secretas del individuo: la estructura de sus fantasmas, las raíces de su yo, las formas de su relación con lo real. En el fondo del sexo, la verdad. (Foucault, 2007, p. 15)

La "verdad" para M. Foucault se centra en el discurso científico y las instituciones que lo producen (Revel, 2008), así que el punto esencial en la configuración del discurso sobre el sexo es que se hable de ello, en concreto, preguntarse ¿Quiénes hablan?, ¿desde qué lugares y puntos de vista?, ¿qué instituciones lo despliegan? En este sentido:

Se trata de determinar, en su funcionamiento y razones de ser, el régimen de poder-saber-placer que sostiene en nosotros al discurso sobre la sexualidad humana. De ahí el hecho de que el punto esencial (al menos en primera instancia) no sea saber si al sexo se le dice sí o no, si se formulan prohibiciones o autorizaciones, si se afirma su importancia o si se niegan sus efectos, si se castigan o no las palabras que lo designan; el punto esencial es tomar en consideración el hecho de que se habla de él, quiénes lo hacen, los lugares y puntos de vista desde donde se habla, las instituciones que tal cosa incitan y que almacenan y difunden lo que se dice, en una palabra, el "hecho discursivo" global, la "puesta en discurso" del sexo. (Foucault, 2005a, p. 12)

El trabajo que realizó M. Foucault en la *Historia de la Sexualidad* se centra en las condiciones bajo las que se formaron los saberes, los sistemas de poder y los sujetos de la sexualidad. Su aportación surge del entrecruzamiento entre las demandas sociales de los movimientos de liberación sexual en los países occidentales en la década de los setenta y sus contribuciones anteriores en torno a la historicidad del concepto de peligrosidad social, relacionado íntimamente con los historiales de individuos "anormales" ("locos", "criminales" y "desviados sexuales"), las instituciones y los procesos de normalización (Varela y Álvarez-Uría, 2009).

En el primer volumen, *La voluntad de saber*, no se propuso hacer una historia de los comportamientos, ni de las representaciones, sino una historia de la sexualidad: tomar distancia respecto a ella, evitar su evidencia familiar y analizar el contexto teórico y práctico al que está asociada:

Se trataba, en suma, de ver cómo, en las sociedades occidentales modernas, se había ido conformando una “experiencia”, por la que los individuos iban reconociéndose como sujetos de una “sexualidad”, abierta a dominios de conocimiento muy diversos y articulada como un sistema de reglas y restricciones. (Foucault, 2005b, p. 2)

Casi ocho años después de la publicación del primer volumen, M. Foucault dio un amplio giro a este proyecto de investigación heredero de su genealogía del poder (Varela y Álvarez-Uría, 2009). En 1984, poco antes de su muerte, se publicaron *El uso de los placeres* y *El cuidado de sí*. El cuarto volumen, *Las confesiones de la carne* será una publicación póstuma en 2018. En este proyecto se redirige hacia una historia de la verdad, proponiéndose:

Analizar, no los comportamientos ni las ideas, no las sociedades ni sus “ideologías”, sino las *problematizaciones* a través de las cuales el ser se da como una realidad que puede y debe ser pensada por sí misma y las *prácticas* a partir de las cuales se forman. (Foucault, 2005b, p. 10)

Fue en *La voluntad de saber* donde expuso, con afán de síntesis, los puntos nodales, sobre los que voy a detenerme, estos son: la hipótesis represiva, el dispositivo de la sexualidad y la biopolítica.

En cuanto a la hipótesis represiva, esta se remonta al siglo XVII. Con ella se afirma que el régimen victoriano ha encerrado la sexualidad en la función reproductora y la familia. Esto llevó a la represión del discurso de la sexualidad: no debe saberse, no debe verse ni decirse. Así se impuso a “los actos de la carne” un triple decreto: el de prohibición, el de inexistencia y el de mutismo. M. Foucault se aleja de esta hipótesis y defiende que lo sexual no ha sido reprimido, sino más bien incitado, mencionado, sugerido, en un intento por nombrarlo y así facilitar su control y regulación (Amuchástegui y Rodríguez, s. f., p. 93), hasta la constitución de una ciencia de la sexualidad:

Las técnicas de poder ejercidas sobre el sexo no han obedecido a un principio de selección rigurosa sino, en cambio, de diseminación e implantación de sexualidades polimorfos, y que la voluntad del saber no se ha detenido ante un

tabú intocable, sino que se ha encarnizado –a través, sin duda de numerosos errores– en constituir una ciencia de la sexualidad. (Foucault, 2005a, p. 13)

El autor se refirió a técnicas o tecnologías entendidas como procedimientos a través de los cuales opera el poder y buscará evidenciar cómo se configura la sexualidad como un objeto de conocimiento en la modernidad y de qué manera los sujetos se vieron impulsados a “buscar en ella la verdad misma de su ser” (M. I. García, 2009, p. 41).

M. Foucault, con esta contra-hipótesis, se desmarca del psicoanálisis -aunque más tarde afirmó que, al menos, el lacaniano se salva de esta crítica porque no parte de una verdad a descubrir-, del freudo-marxismo, y de las tesis de Wilhelm Reich, que había acuñado el término de “revolución sexual”, ubicando sus planteamientos en la lógica del dispositivo de la sexualidad (M. I. García, 2009).

La noción de dispositivo que utiliza M. Foucault para referirse a la sexualidad, es un término decisivo en su estrategia de pensamiento, aunque no llegó a ofrecer una definición clara (Agamben, 2011). Se acerca, en cambio, en una entrevista de 1977 de L. Finas "*Les rapports de pouvoir passent à l'intérieur des corps*":

Aquello sobre lo que trato de reparar con este nombre es [...] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos. (Foucault en Agamben, 2011, pp. 250)

M. Foucault buscó hacer evidente cómo la sexualidad es el resultado de la producción continua de un dispositivo específico. Dispositivo que llevó a los sujetos a

hablar de sexo, a ponerlo en discurso y que perseguía el sexo más que para condenarlo, para dirigirlo, regularlo y administrarlo:

Un “dispositivo” hecho de discursos, prácticas, reglamentaciones, procedimientos, tácticas y objetivos estratégicos, en ese momento histórico en que las técnicas disciplinarias fueron puestas al servicio de un poder centrado en la vida y en la población, aparición de una nueva tecnología de poder que Foucault denomina “bio-poder”. (M. I. García, 2009, p. 40)

En cuanto a la forma de gobierno específica, en el último capítulo de *La voluntad de saber*, “Derecho de muerte y poder sobre la vida”, Foucault distingue dos grandes formas de poder: por un lado, el poder disciplinario, un poder individualizante basado en la anatomía política del cuerpo humano (...) un poder positivo, inclusivo, destinado más a fijar, procurar identidades, asignar lugares, es decir, más destinado a normalizar que a reprimir y marginar” (Varela y Álvarez-Uría, 2009, p. XX); por otro lado, el biopoder, centrado en la especie, en la población. En el cruce de estas formas de poder está el sexo que da acceso a la vida del cuerpo y de la especie y es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones (Varela y Álvarez-Uría, 2009, p. XXVII). Es importante señalar que una de las cualidades más importantes del poder en el sentido foucaultiano es su sentido productivo; “se trata de ciertos procedimientos que los sujetos aprenden e interiorizan para mantenerse dentro de los ámbitos de reconocimiento de la heterosexualidad” (List, 2016, p. 297).

De modo que un aspecto central de su formulación es que este proceso de control social pasa por otro de subjetivación. Así, el término sujeción nos remite al “proceso de devenir subordinado al poder, así como el proceso de devenir sujeto” (Butler, 2001, p. 12). Se suele concebir el poder como algo externo que subordina al sujeto, esta es una de las operaciones del poder, pero desde la perspectiva foucaultiana se entiende el poder como:

Algo que también forma al sujeto, que le proporciona la misma condición de su existencia y la trayectoria de su deseo, entonces el poder no es solo algo a lo que nos oponemos, sino también, de manera muy marcada, algo de lo que dependemos para nuestra existencia y que abrigamos y preservamos en los seres que somos. (Butler, 2001, p. 12)

M. Foucault no otorgó mucho protagonismo a la psique ni exploró esta doble valencia de subordinación-producción. Además, se centró en una comprensión de lo sexual vinculado al deseo que no indagó en la diferenciación de lo masculino y lo femenino, pero dejó un legado que autoras feministas como Judith Butler (2001) o Teresa

De Lauretis (1989) retomaron para hacer interesantes aportaciones sobre los efectos productivos del poder en la teoría feminista.

También, el autor estableció las condiciones de aparición en la modernidad del dispositivo de la sexualidad. Como lo expone M. Inés García:

La modernidad inventó esa sustancia ética específica, el sexo, efecto y resultado del montaje minucioso de un dispositivo de sexualidad tejido entre discursos y prácticas colocadas alrededor del cuerpo y puesto a jugar, a su vez, en el gesto divisorio de orden normativo entre lo normal y lo patológico. En esta nueva sustancia se gesta y crece la verdad más íntima del sujeto, se fragua su identidad y en ella, también, se inscriben las patologías. (M. I. García, 2009, p. 45)

En definitiva, para M. Foucault la sexualidad es entendida en términos históricos, como un dispositivo de saber-poder fundamental en la conformación del sujeto moderno que se despliega en cuatro grandes conjuntos estratégicos: la “histerización del cuerpo femenino”, la “pedagogización del sexo del niño”, la “socialización de las conductas procreadoras” y la “psiquiatrización del placer perverso” (Foucault, 2005a, pp. 110-111). Estos cuatro conjuntos estratégicos son percibidos como problemas sociales y serán traducidos en términos teóricos a partir de discusiones sobre la existencia o no de la sexualidad infantil; la discusión sobre la etiología de la histeria; la vinculación entre maternidad e instinto sexual y la menstruación en términos de consecuencias sociales; y las especulaciones sobre la bisexualidad, el travestismo o la intersexualidad y el instinto reproductivo (Weeks, 1993). Las condiciones para la articulación de la ciencia del sexo están servidas.

2.1.2. EL NACIMIENTO DE LA SEXOLOGÍA

M. Foucault (2005a) explica cómo se dio un desplazamiento del *ars erotica* por la *scientia sexualis* en la historia de la Europa cristiana a partir del siglo XVII. Mientras que el primero implicaba una serie de saberes empíricos, basados en las prácticas cotidianas y que no generaban identidades, la segunda conllevaba saberes expertos que compartimentaban e individualizaban la sexualidad, clasificando el deseo y asociándolo a tipos sociales concretos que, en algunos casos, dieron lugar a identidades (Osborne y Guasch, 2003). Ritualmente se dio una migración de la confesión obligatoria y exhaustiva a la pedagogización y las operaciones terapéuticas ligadas a las reglas científicas.

La explosión del debate en torno a la sexualidad que se dio en el siglo XIX estuvo precedida de las polémicas malthusianas en Inglaterra a propósito de la superpoblación de las personas en situación de pobreza y acerca de los considerados “excesos sexuales” de la aristocracia. Estos hechos contribuirían a un colapso radical que hizo que la sexualidad invadiera la conciencia social. La denominada era victoriana fue testigo de la polémica sobre los valores sexuales apropiados en un mundo rápidamente cambiante (Weeks, 1993). Las amplias discusiones en la época sobre los movimientos de población, la salud pública y la higiene, la prostitución, la moralidad, el divorcio y la educación, fueron debates atravesados por la “sexualidad”, una noción que permitió conectar la biología reproductiva con la gestión de las poblaciones (Vendrell, 2004b). Un aspecto innegable es la influencia del capitalismo en los cambios en la regulación de la sexualidad. G. Coll-Planas (2010b) apunta a ello, evitando la simplificación del determinismo de la “economía sexual”, indicando que los cambios en el sistema productivo, el desplazamiento de la religión por la ciencia y la mayor necesidad de regulación de las unidades de convivencia con la promoción del matrimonio, fueron elementos clave para comprender a qué se debió el afán clasificador en lo sexual.

En este contexto nació la sexología, desde el interior mismo del dispositivo de la sexualidad y como parte de él. No lo hizo espontáneamente, sino a partir de un conjunto de textos, de esfuerzos sociales y colectivos, que se dieron fundamentalmente en el ámbito urbano: en gabinetes médicos y profesionales del conocimiento y de las leyes, que formaban parte de la clase dominante en el siglo XIX, es decir, de la burguesía (Vendrell, 2004b). La primera generación o primera ola de la sexología, según la conceptualización de J. Weeks (1993), se corresponde con obras de finales del XIX y del primer tercio del siglo XX teniendo como principal ubicación geográfica algunos países de Europa (Amezúa, 2003, p. 52). Paul Robinson (1977) vio en este periodo una importante transformación en la teoría sexual, que señaló como el inicio del “modernismo sexual”, que supuso un distanciamiento de la ortodoxia victoriana:

Contra los victorianos, los modernistas mantenían que la experiencia sexual no era ni una amenaza moral ni un desperdicio de energías vitales. Por el contrario, la consideraban una digna (aunque a menudo precaria) actividad humana, cuya adecuada gestión era esencial para el bienestar social e individual. Expresado claramente (y no puedo pensar en hacerlo de otra manera) los modernistas eran entusiastas sexuales. (p. 15)

El entusiasmo de P. Robinson fue cuestionado por J. Weeks (1993) que reconsidera la reivindicación que hace la sexología de su condición opositora al

victorianismo, afirmando contundentemente que lejos de estar en situación conflictiva con las tendencias del siglo XIX, la sexología fue complaciente con ellas.

Lo que es evidente es que fue una época de vigor teórico en la que se pusieron en circulación diversas explicaciones de la “naturaleza sexual”, pero más que descubrirla la construyen. La sexología “ha ejercido una gran influencia en la definición y la demarcación de los límites y características de la sexualidad humana” (Amuchástegui y Rodríguez, s. f., p. 90). No es casual que la mayoría de los sexólogos de esta primera generación fueran médicos, porque es a través de la medicina que la sexología pudo adquirir respetabilidad. Algunos de estos primeros estudiosos tuvieron una apertura humanista que se evidencia en sus obras, pero también imprimieron un abordaje naturalista al estudio de lo sexual. Lo novedoso, en este momento, fue el esfuerzo por dar un talante científico al estudio del sexo, que se concretó en la explicación detallada de las “leyes de la naturaleza sexual”, la individualización de las características sexuales y en su afán taxonómico.

J. Weeks (1993) señala dos momentos que dieron una orientación decisiva a un curso ya emprendido: el primer momento, fue el impacto de Charles Darwin, que revivió el interés por las etiologías en lo sexual y la afirmación de la biología como camino para su conocimiento, planteando que “aquello que existían en la naturaleza proporcionaba pruebas de lo que era humano” (p. 117); y, el segundo momento, con la publicación de *Psychopathia Sexualis* de Richard Von Krafft-Ebing en 1886, que “fue la publicación en letra de molde del pervertido hablante, el individuo marcado o estropeado por sus (de él o de ella) impulsos sexuales” (p. 117). El sexólogo Efigenio Amezúa (1991) plantea que es habitual que se tome la obra de R. V. Krafft-Ebing como el punto de arranque en la sexología, por ser una gran obra estructurada, pero se distancia de sus aportaciones desde el punto de vista sexológico por considerar que se enmarca en la psicopatología y que están basadas en la teoría degenerativa. A pesar del impacto de la obra de R. V. Krafft-Ebing, tanto en el terreno científico como político (Weeks, 1993), E. Amezúa (1991) considera que su obra es más representativa de “un final”. Lo que continúa es la formulación de una nueva pregunta, que abunda en la idea de la búsqueda de la “verdad del sexo”, enunciada como una cuestión epistemológica:

Se trata, por decirlo rápido, no ya de buscar datos, casos o diagnósticos, ni siquiera tratamientos a las supuestas enfermedades desde las que fue entendido el sexo, sino de encontrar explicaciones a sus manifestaciones. O, dicho de otro modo, de la posibilidad de entender dichas manifestaciones en la teoría general del ser humano sin pasar por la vía de la patología como recurso único. (Amezúa, 1991, p. 29)

En el contexto del nacimiento de la sexología, la metáfora patriarcal de los “padres fundadores” es evidente. Elizabeth Osgood Goodrich Willard fue quien acuñó el término “sexología” por primera vez en Estados Unidos en 1867 en su libro *Sexology as the Philosophy of Life: Implying Social Organization and Government*. A pesar de este hecho es a Iwan Bloch a quien se le atribuye la escritura del texto fundacional de la sexología *La vida sexual contemporánea* en 1907, donde utiliza el término *sexualwissenschaft* (ciencia sexual).

En la llamada primera generación europea, encontramos a figuras como Albert Moll, Sigmund Freud, Henry Havelock Ellis o Magnus Hirschfeld, entre otras. En el Estado español, destacan las aportaciones de Gregorio Marañón, Quintiliano Saldaña o Hildegarth Rodríguez. Juan Lejárraga (2016) hace una distinción de partida en esta genealogía, entre quiénes sí pueden considerarse sexólogos y quienes no:

Hay un punto central, innegociable, que se puede incluso usar como piedra de toque para distinguir a un sexólogo de alguien que no lo es. Y es que los sexólogos se han caracterizado a lo largo de su historia por comprender la diversidad sexual. (Lejárraga, 2016, p. 11)

Siguiendo su argumentación, el autor no considera aportaciones sexológicas las de R. V. Krafft-Ebing, S. Freud o E. O. Goodrich Willard. Al contrario, Juan Lejárraga ve a H. Ellis¹¹ como el “sexólogo más sexológico”, ya que fue él quien afirmó que el “sexo se halla en la raíz de la vida”, y dedicó la suya a realizar un “intento racional y razonado de comprender los sexos (...) el sexo ha sido juzgado, condenado, patologizado, tabuizado, denostado, escondido. Ellis lo que va a hacer es estudiarlo. Comprenderlo” (Lejárraga, 2016, p. 82). Considero que esta distinción entre quienes pueden calificarse o no sexólogos, es cuestionable y tiene más que ver con la cercanía o lejanía en cuanto a corrientes de pensamiento que a la delimitación de una disciplina científica tan compleja desde sus orígenes como la sexología.

En ese sentido, hago algunas consideraciones al respecto. La primera es que no es lo mismo hacer un recorrido coherente con una forma de entender las bases epistemológicas de la sexología que entender que es el único camino posible. En ese sentido, delimitar la herencia teórica de una corriente a partir del legado de determinados autores no agota la epistemología de la sexología, ni sus controvertidas aportaciones. La segunda cuestión es que la atribución de la “comprensión de la

¹¹ La figura de H. Ellis es controvertida, al tiempo que fue pionero en un abordaje comprensivo del sexo y que abogó por la derogación de las sanciones legales contra los homosexuales, fue partidario de la eugenesia, con todas sus implicaciones racistas y eurocentristas, y ha sido criticado desde el feminismo por el papel otorgado a la sexualidad femenina. Para una revisión de la obra y figura de Havelock Ellis (Crozier, 2008; Ellis y Symonds, 2008; Weeks, 2000).

diversidad" a los sexólogos de primera generación, oculta que esta operación supuso poner el foco sobre lo atípico dando luz a "lo normal" una distinción que tomó carácter científico. La tercera consideración es que más allá de la aproximación que hagan unos autores u otros al sexo, todos ellos pusieron en discurso el sexo, de modo que formaban parte del dispositivo de la sexualidad. Y, la cuarta es que el elemento central en la variedad de trabajos de la época es la suposición de que "bajo la diversidad de experiencias individuales y consecuencias sociales, subyace un complejo proceso natural que debía ser entendido bajo todas sus formas" (Weeks, 1993, p. 118). La traducción histórica acrítica al presente de estas formulaciones implica grandes dosis de esencialismo sexual.

La segunda ola de la sexología tiene en común ser el relevo norteamericano tras la II Guerra Mundial (Amezúa, 1997). El periodo que media entre una y otra generación fue "el escenario de un florecimiento extraordinario de los escritos, las ideas y las conversaciones sobre sexualidad; y un esfuerzo no menos ferviente para vivirla" (Weeks, 1993, p. 110). E. Amezúa (1997) afirma que en esta segunda generación, la hegemonía fue ejercida, como en otros campos, por la producción científica estadounidense y señala que este hecho supuso el olvido de los sexólogos europeos, excepto de S. Freud. Con esto, el tema central de la disciplina pasó a ser, aparentemente, el de la conducta sexual, dejándose de lado otros núcleos explicativos planteados en la anterior generación. Digo aparentemente, porque fue también importante la aportación de sexólogos en la invención de la transexualidad a partir de la herencia de la primera generación, como expongo en el epígrafe 2.2.1.

Benjamin Kahan (2020) señala que en Estados Unidos se puede rastrear una genealogía que precede a la considerada segunda generación de la sexología. Este hecho da algunas claves para entender la producción sexológica de este periodo y su distanciamiento de la primera generación europea. El autor describe esa genealogía como ambivalente. Explica que, por un lado, evidencia una implacable heteronormatividad; la promoción de la relación conyugal y reproductiva; el vilipendio de la prostitución, la poligamia, la masturbación, la anticoncepción o la erótica por placer. Pero, por otro lado, plantea que viene a dibujar la distinción sexo/género y que lucha por ampliar los derechos de las mujeres.

A partir de la investigación sobre la conducta sexual o erótica fue cuando se comenzaron a sentar las bases científicas de la comprensión de la experiencia sexual, en el sentido hegemónico de la sexología. A partir de los años cincuenta del siglo XX, las aportaciones Alfred Kinsey, William Masters, Virginia Johnson, Shere Hite o Helen Kaplan, entre otras, formaron parte de este deslizamiento en la comprensión de lo sexual y de puesta en funcionamiento de las tecnologías del sexo, pero también fueron

utilizadas creativamente por los nuevos movimientos sociales, de manera particular con el feminismo de segunda ola y el movimiento LGTBIQ+.

Una mirada restringida del surgimiento y desarrollo de la sexología desde el siglo XIX, centraría el foco en algunas propuestas, pero la producción intelectual se produjo en un contexto social complejo en el que no había una brecha entre la teoría y las políticas sexuales, ya que muchos investigadores e investigadoras estaban involucrados en movimientos de reforma sexual o en la política sexual. El nacimiento de la sexología ha estado, directa o indirectamente, imbuido de política (Osborne y Guasch, 2003), por lo que se puede afirmar que la relación entre producción teórica y política es inextricable:

En los primeros años de la sexología, los pioneros trabajaban intensamente junto a feministas, homosexuales radicales, higienistas sociales, eugenistas y líderes del saneamiento social. Había tensiones, diferencias de perspectiva, duros debates, pero no una división radical. (Weeks, 1993, p. 396)

Los sexólogos en los albores de la *scientia sexualis* tenían un objetivo social y político: proyectar el conocimiento en una diversidad de prácticas sociales. Entre otras cuestiones, por ejemplo, la mayoría apoyaron la derogación de leyes penales contra la homosexualidad. J. Weeks (1993) califica a M. Hirschfeld como el genio por excelencia de los aspectos políticos y organizativos de la sexología a fines del siglo XIX. En el Estado español, H. Rodríguez fue miembro destacado en la Liga Mundial de la Reforma Sexual haciéndose cargo de la sección española y siendo prolífica en sus publicaciones de corte político en las que abordó temas como la anticoncepción, la eugenesia, el amor, la prostitución, la sexualidad en las mujeres y la juventud, entre otras.

Por su parte, la segunda generación de la sexología coincide con el surgimiento del feminismo de segunda ola en Estados Unidos en el que se dio un importante debate sobre sexualidad (ver epígrafe 1.3), además de ser evidente la relación entre ambos:

El feminismo pone a su servicio los “descubrimientos” de Kinsey (la importancia del clítoris para la sexualidad femenina) y de Masters y Johnson (la capacidad femenina de múltiples orgasmos) para reclamar el derecho a una sexualidad autónoma para las mujeres y para denunciar de paso la represión masculina de la sexualidad de las mujeres (Koedt, 1973). (Osborne y Guasch, 2003, p. 16)

Al mismo tiempo, han sido duras las críticas que la sexología ha recibido: desde la historia se ha impugnado su pretensión de modernidad, desde la filosofía de la ciencia se ha dudado de su cientificidad, desde el feminismo se ha cuestionado sus valores

patriarcales y las personas LGBT se han resistido a sus tendencias medicalizadoras y patologizadoras (Weeks, 1993).

2.1.3. LA CARACTERIZACIÓN Y CRÍTICA A LA PRODUCCIÓN SEXOLÓGICA

J. Weeks (1993) hace una revisión muy amplia de la producción sexológica en sus dos olas. Sin entrar al detalle en ello, trazo la delimitación que realiza el autor de los ámbitos de conocimiento en el surgimiento y configuración de la sexología, pero que tienen un impacto social más amplio en el esencialismo, las polaridades y la variación sexual. Un aspecto central para entender su alcance es ubicar su raíz común: la naturalización del sexo, como una de las más poderosas reivindicaciones que podemos formular, “nos fijan en un mundo de solidez y aparente verdad, y nos ofrecen una afirmación de nuestro yo verdadero, el punto de referencia para nuestra resistencia ante lo corrupto, lo natural” (Weeks, 1993, p. 108).

2.1.3.1. La esencialidad del sexo

La producción sexológica se ha caracterizado por su énfasis en la esencialidad del sexo para el individuo. Este “ha sido definido como la fuente de nuestro sentido personal del yo y, potencialmente, de nuestra identidad social” (Weeks, 1993, p. 138). Esta idea es evidente en algunos de los escritos de los sexólogos de primera generación. Así, H. Ellis afirmó que “el sexo penetra por completo en el individuo; la constitución sexual de una persona forma parte de su constitución general. Hay una considerable verdad en el dicho: un hombre es lo que es su sexo” (Ellis en Weeks, 1993, p. 109). En el mismo sentido, I. Bloch planteó de manera contundente que “o el ser humano es un ser sexual o no es absolutamente nada” (Bloch en Lejárraga, 2016, p. 79). J. Weeks (1993) afirma que en todos ellos hay un compromiso perdurable con un modelo esencialista que tiene la voluntad de ser dotado de una base científica. Como desarrollé en el primer capítulo (ver epígrafe 1.1), el esencialismo supone la existencia de una esencia considerada verdadera e inmutable. En su plasmación en la sexología, parte del presupuesto de que debe haber un esquema explicativo unificado, que emana directamente de la naturaleza. Este presupuesto es reduccionista porque simplifica la complejidad a determinadas unidades explicativas y es determinista porque encuentra una única causa explicativa de lo sexual. En algunos escritores esto llegó a originar una visión pansexualista, donde el sexo explicaba todos los fenómenos sociales.

2.1.3.2. Polaridades

Siguiendo con la formulación de J. Weeks (1993), dos son las polaridades que han dominado el pensamiento de lo sexual: entre hombres y mujeres, y entre la sexualidad normal y la anormal. Con relación a la segunda, plantea que la definición de normalidad ha surgido generalmente de una variedad de prácticas sexuales ajenas al coito reproductivo donde irá tomando mayor relevancia la polaridad heterosexual/homosexual.

El autor presenta la polaridad hombre y mujer como una explicación de la vida social, de la división social entre mujeres y hombres y como causa de las subjetividades diferenciadas. Es decir, del sexo se desprenden determinadas diferencias psicológicas y sociales que son naturalizadas. A su vez esto sirve de base para la definición de la normalidad y la anormalidad:

Ser un hombre normal es ser heterosexual (atraído por el sexo opuesto); ser una mujer normal significa ser un receptáculo que acoge los deseos masculinos. La conducta adecuada del género es definida en relación con las prácticas sexuales apropiadas. (Weeks, 1993, p. 148)

Así, se evidencia la relación reguladora de la heterosexualidad con relación a la masculinidad y la feminidad, que es asumida en el pensamiento sobre lo sexual a modo explicativo. Ante esto, plantea que estas sólidas demarcaciones que constituyen las polaridades, lejos de ser naturales son un fenómeno que puede explicarse en términos históricos y culturales, como también evidenciaron C. Vance (1989) o G. Rubin (1986). Estos desarrollos teóricos reforzaron tendencias sociales contribuyendo a redefinir las relaciones entre los sexos y atribuyéndole una base científica a las diferencias sociales, cuya evolución y discusión expuse en el capítulo anterior. El éxito de la sexología estuvo en que dio sentido a sentimientos e ideas en formación, “porque sus teorías podían ser consideradas como verdaderas por el sentido común” (Weeks, 1993, p. 150). Lo problemático de los límites categóricos establecidos es que construyen las diferencias que definen.

3.1.3.3. Variaciones sexuales y homosexualidad

J. Weeks (1993) afirma que la obsesión por la norma que emergía con un carácter naturalizado (sin análisis social e histórico) “produjo inevitablemente un esfuerzo sostenido para explicar lo anormal y las perversiones, de las cuales la homosexualidad,

aunque ambiguamente, se convirtió en el principal ejemplo” (Weeks, 1993, p. 153). De modo que el siglo XIX produjo una nueva definición y un nuevo significado: el homosexual surgió como un tipo distintivo de persona, el producto de una nueva dicotomía: heterosexual/homosexual. Los sexólogos intervinieron para definirlo contribuyendo a llevar a cabo un importante cambio conceptual: “una vez creada la noción de homosexual resultó imposible escapar de ella. Las prácticas sexuales se habían convertido en el rasero con el cual se definía a la persona” (Weeks, 1993, p. 155).

Como desarrollo en el epígrafe 2.2.1, un aspecto central en esta primera definición de la homosexualidad es que en su lógica explicativa está el papel de la inversión de género, es decir, se desea desde una posición invertida (una mujer que desea como un hombre y viceversa) (Coll-Planas, 2010b). De modo que la transexualidad estaba incluida en lo que en ese momento se entendía como homosexualidad y era un atributo de los hombres. A pesar de que como teoría explicativa era vaga y ambigua, como explicación de lo social, llenaba un vacío conceptual que la hizo indispensable, también para el fortalecimiento de la disciplina que emergía, ya que “los sexólogos no sabían a ciencia cierta qué era el sexo; pero sabían que, detrás de él, había una fuerza sexual que explicaba tanto la naturaleza del sujeto individual, como su elección objetual y su práctica sexual. Sin ese poder explicativo, la sexología habría sido una disciplina más débil” (Weeks, 1993, p. 156).

3.1.3.4. La conducta erótica normal

A los tres aspectos anteriores, en la naturalización del sexo que señala J. Weeks (1993), podríamos añadir un cuarto ámbito: la conducta erótica normal. En ella se concentran esencialidad, polaridad y refuerzo de la heterosexualidad. Su importancia ha ido en aumento a partir del desplazamiento que operó en la segunda ola de la sexología hacia el placer, así como su vinculación con un patrón de desempeño sexual al que las personas tienen que adaptar sus prácticas eróticas para alcanzar determinados estándares de normatividad (Alcántara y Amuchástegui, 2004). Estos estándares se relacionan con parámetros de satisfacción vinculados directamente al orgasmo, lo que coincide con el “descubrimiento del placer femenino”, de modo que se pone en marcha toda una tecnología de la práctica erótica orientada a lograr el funcionamiento “normal”: penetración, eyaculación, orgasmo y deseo en determinadas condiciones que establecen los límites de lo aceptable.

2.2. LA CONSTRUCCIÓN DE LO TRANS

Hablar de transexualidad es hablar de sexo, género, deseo y práctica sexual. Unos conceptos que, a diferencia de las concepciones existentes anteriormente, a partir del siglo XIX se han ido configurando como elementos centrales en la construcción de la identidad individual.

Cristina Garaizábal (2010, p. 126)

Tanto en la historia (Bullough, 1998; Stryker, 2017) como en la variabilidad cultural (Nieto, 1998, 2003) se exponen registros sobre personas que quiebran las expectativas de la norma de género en cuanto a la corporalidad, expresión o identidad de género. En diferentes contextos y momentos de la historia, el género y la sexualidad no-normativas asumen la forma de categorías localmente específicas (Besnier y Alexeyeff, 2016). La especificidad cultural e histórica evidencia que no en “todas las sociedades se impuso ni se impone el binarismo social, basado en la distinción entre hombre-mujer/masculino-femenino/naturaleza-cultura, como sí ocurre en la actual cosmogonía occidental” (Platero y Rosón, 2017, p. 134). Experiencias nombradas como *nadle* (Norteamérica), *fa'afafine* (Polinesia), *hijra* (India), *muxe* (México), *bacha posh* (Afganistán) o *virgjeneshtë* (Albania), dan cuenta de esos procesos y difícilmente pueden ser atrapadas en las concepciones occidentales modernas de identidad, sexualidad o género. En este sentido, la transexualidad tal y como la conocemos, es un invento sexológico del siglo XX situado en la lógica cultural de la sociedad occidental. Dwight B. Billings y Thomas Urban (1998) hacen la tajante afirmación de que “la transexualidad es una realidad socialmente construida que sólo existe en y a través de la práctica médica” (p. 92), señalando la transexualidad como una categoría social, y no como una experiencia individual. En este trabajo tensiono ambos aspectos y me alejo de la comprensión dualista estructura social/experiencia individual. La experiencia no es únicamente individual, las categorías sociales no actúan al margen de las personas que las encarnan. Pero me interesa apuntar hacia ese lugar que señalan, el de la construcción de la categoría de “transexualidad” como un producto socio-histórico relacionado con las posibilidades bio-tecnológicas y sus disputas, porque “las categorías que designan grupos sociales no son estáticas, sino que se trata de construcciones históricas cuyas fronteras están sujetas a desplazamientos” (Coll-Planas, 2010b, p. 89). Entiendo, por tanto, que las categorías no sólo describen a los sujetos que designan, sino que producen

subjetividad y, en su efecto performativo, obran desplazamientos que exceden las categorías que los constituyeron. Así, las categorías “tienen un doble efecto de restricción y producción de posibilidades” (Coll-Planas, 2010b, p. 89).

Este rastreo, por tanto, implica comprender e historizar los usos terminológicos a partir de los cuales se presenta la experiencia de lo trans, así como sus connotaciones, implicaciones y disputas. En las próximas páginas abordaré la construcción de lo trans desde tres prismas. La distinción que establezco es una ficción que permite destacar los aspectos más relevantes sobre los que se construye la narrativa sobre lo trans, pero “se tocan, se contagian, se articulan, y son utilizados estratégicamente en términos individuales y colectivos por las mismas subjetividades que interpelan” (Pons y Garosi, 2016, p. 312). El primer prisma es la invención sexológica de la transexualidad, que abordo a través de la articulación de una concepción lineal del sexo, el género y deseo que señala las variaciones de la norma a través de la creación de categorías, imbuida en un proceso de diferenciación terminológica. El segundo, abonado por el anterior, es la patologización de las experiencias de género no normativas que buscan alinear las desviaciones de la norma y que presenta una fijación progresiva en la infancia. El tercer prisma es el del desborde performativo que excede la norma que le instituye y se pregunta ¿Y si el problema no está en las personas trans? Esto abre el espacio para pensar lo trans disputando la articulación del cuerpo, la subjetividad y el deseo desde una lectura crítica y feminista como un fenómeno social.

2.2.1. LA CONSTRUCCIÓN SEXOLÓGICA DE LA TRANSEXUALIDAD

El origen de la transexualidad se puede indagar “en el proceso histórico de construcción de la normalidad sexual y sus desviaciones” (Pons y Garosi, 2016, p. 309), es decir, en lo que M. Foucault denominó el dispositivo de la sexualidad. Como expliqué en el epígrafe 2.1.1, además de poner en discurso el sexo, configuró un sujeto-sujetado a lo sexual a partir de la “regulación de formas corporales y subjetividades dentro de los límites del dualismo sexual” (García-Dauder, 2014, p. 470), y a través de una red compleja de saber-poder en la que la sexología, como disciplina científica emergente, jugó un papel central. Para comprender la invención de la transexualidad es necesario evidenciar su relación con otras categorías médicas como la homosexualidad y la intersexualidad. G. Coll-Planas (2010b) explica que abordar esas categorías como construcciones lleva a comprender que la distinción sexo/género/sexualidad también es una construcción y tiene una historia (ver capítulo 1).

De modo que en la exploración que propongo sobre el origen de la transexualidad, es necesario atender "a las más variopintas explicaciones sobre qué y cómo se determina el sexo, cómo se produce la diferencia sexual, cómo se materializa el género en los cuerpos, o cuáles han sido las diferentes desviaciones de la norma sexuada" (Gregori, 2013, p. 2), unas explicaciones que se han solapado históricamente para explicar categorías como travestismo, hermafroditismo u homosexualidad. Esto se basaba en una armonización de lo que se consideraba sexo, con los comportamientos y deseos de los individuos. Como explica Nuria Gregori (2013), un ejemplo de ello es que el término "hermafrodita" no se usaba únicamente en referencia a personas que nacían con genitales atípicos, sino también era un término de uso común para hacer referencia a aquellas personas que hoy serían consideradas como travestidas, transexuales, homosexuales o, incluso, feministas. Siguiendo la argumentación de G. Coll-Planas (2010b), un aspecto central de la categorización de lo sexual es que se pasa de describir prácticas o tipos de relaciones a forjar tipos específicos de personas y consolidar identidades entorno a lo sexual.

A finales del siglo XIX se produjo un esfuerzo sostenido en Europa, en el ámbito de la primera generación de la sexología, orientado a explicar las variaciones sexuales. Un asunto central de teorización fue el deseo entre hombres. Karl Heinrich Ulrichs en los cuadernillos que publicó entre 1864 y 1865 con el título de *Investigaciones sobre el enigma del amor entre hombres* describió a quienes denominaba "uranistas" como "un alma femenina encerrada en un cuerpo masculino" (Stryker, 2017, p. 89). Fue Karl Maria Kertbeny, escritor y poeta con quien mantenía correspondencia, quien acuñó 1869 el término "homosexual" para hacer referencia al amor entre personas del mismo sexo, distanciándose de la concepción de la inversión de género implícita en el "uranismo".

G. Coll-Planas (2010b) destaca dos elementos en esta primera concepción de homosexual: la inversión de género y el papel de la agencia. Respecto al primero, el eje central de la definición de homosexual fue su asociación con la "inversión de género", es decir, la consideración de que para desear a una persona del mismo sexo sólo se puede hacer desde una posición "invertida". En cuanto a lo segundo, explica como el discurso médico-sexológico innatista coincide con la progresiva despenalización de la tendencia sexual afirmando que "se elimina la responsabilidad penal (...) aunque a costa de la patologización y la renuncia a la agencia" (Coll-Planas, 2010b, p. 92).

La distinción entre deseo, corporalidad e identificación se comenzó a producir a finales del siglo XIX. S. Stryker (2017) explica que en este tiempo brotaron un sinnúmero de palabras. R. V. Krafft-Ebing en 1886 proporcionó varios términos como "instinto sexual contrario" -sentir rechazo por lo que debería encontrarse erótico en función del propio sexo-, "emasculación" -un profundo cambio de carácter por el que los sentimientos e

inclinaciones de un varón se convierten en los de una mujer-, “desfeminización” -un profundo cambio de carácter por el que los sentimientos e inclinaciones de una mujer se convierten en los de un hombre- y “*metamorphosis sexualis paranoica*” -el delirio psicológico psicótico de que el propio cuerpo se está transformando en otro sexo-. A. Moll escribió sobre el “sentimiento sexual contrario” en 1891, M. Marcuse describió la “pulsión por la transformación sexual” en 1913, ese mismo año, H. Ellis acuñaba la expresión “inversión sexo-estética” -el deseo de asemejarse al sexo contrario- y, más tarde, en 1928 el término “eonismo”. Fue en este clima de fervor terminológico cuando el sexólogo M. Hirschfeld acuñó en 1910 el concepto de travestismo en *Die Travestiten* y la expresión *seelischer transexualismus* (transexualismo del alma) en el artículo *Die Intersexuelle Konstitution* en 1923 para hacer referencia a personas que sienten íntimamente “pertenecer al otro sexo”. Unos años antes, en 1917, Richard Goldschmidt utilizó el término intersexualidad para indicar la presencia de ambigüedades sexuales (incluyendo lo que era conocido como hermafroditismo).

S. Stryker (2017) afirma que M. Hirschfeld fue un defensor pionero de las personas trans y su contribución teórica más importante fue la de los estados sexuales intermedios en la que incorpora “la idea de que cada ser humano está representado por una combinación única de características sexuales, rasgos secundarios asociados al sexo, preferencias eróticas, inclinaciones psicológicas y hábitos y prácticas adquiridas culturalmente” (Stryker, 2017, p. 91). Como otros sexólogos de la época, consideraba las variaciones sexuales como propias de la biología y que “una sociedad justa era aquella que reconocía el orden natural de las cosas” (Stryker, 2017, p. 92). Para comprender la aportación de M. Hirschfeld es fundamental inscribirla en un contexto más amplio de relaciones académicas, políticas y personales con personas trans. M. Hirschfeld se relacionaba con figuras clave de la endocrinología como Eugen Steinach o Harry Benjamin. E. Steinach descubrió en 1910 los efectos morfológicos de las hormonas que denominarían “sexuales” -los andrógenos y los estrógenos- e investigó sobre el trasplante de gónadas. En el año 1919 M. Hirschfeld creó el Instituto de Sexología de Berlín donde se realizaron las primeras cirugías de modificación genital a lo largo de la década de 1920 (Missé, 2014). Es importante destacar que se incorporaron a su equipo personas transexuales y que este fue un entorno de activismo descriminalizador de las “variaciones sexuales”. Es desde estas coordenadas que algunas personas “recurrieron a la legitimidad otorgada por la ciencia para exigir un mejor tratamiento” (Stryker, 2017, p. 93) y también de espacios de sociabilidad “donde se crean los primeros vínculos entre personas travestidas, hecho que podría entenderse como el inicio de lo que hoy llamamos movimiento trans” (Missé, 2014, p. 31). La trayectoria del Instituto de Sexología de Berlín se ve truncada en 1933 cuando los nazis lo destruyen y con la muerte de M. Hirschfeld en 1935.

Tabla 2. Cronología de la construcción sexológica de lo trans

Año	Autor	Categoría/descubrimiento
1886	Richard Von Krafft-Ebing	<i>Instinto sexual contrario</i> <i>Emasculación</i> <i>Desfeminización</i> <i>Metamorphosis sexualis paranoica</i>
1891	Albert Moll	<i>Sentimiento sexual contrario</i>
1910	Magnus Hirschfeld	Travestismo
	Eugen Steinach	Efectos morfológicos de las hormonas sexuales
1913	Max Marcuse	<i>Pulsión por la transformación sexual</i>
	Henry Havelock Ellis	<i>Inversión sexo-estética</i>
1923	Magnus Hirschfeld	Transexualismo del alma
1928	Henry Havelock Ellis	<i>Eonismo</i>
1957	Harry Benjamin	Transexualidad

Fuente: elaboración propia

Las líneas de investigación iniciadas en este contexto fueron continuadas por H. Benjamin en Estados Unidos, a dónde se exilió en 1923. S. Stryker (2017) afirma de H. Benjamin que fue decisiva su relación con personas trans. Una de ellas fue Louise Lawrence, en los años cuarenta, “que se convierte en una interfaz crucial entre investigadores médicos y las redes sociales de las personas transgénero” (Stryker, 2017, p. 100) en base a una relación recíproca, en las que unas buscaban acceso a procedimientos médicos y otras los datos para formular sus teorías. Un aspecto que definió, en cierto modo, la escena de la “medicina transexual” y la trayectoria de H. Benjamin fue un dictamen del Fiscal General del Estado de California en 1949 en el que se consideraba la modificación genital transexual una mutilación. Este hecho lapidó durante años la posibilidad de este procedimiento en Estados Unidos, avocando a la clandestinidad estas intervenciones (Stryker, 2017).

La noticia de operación genital de Christine Jorgensen marcó un hito en 1952. A pesar de que la intervención no era algo nuevo, en el caso de Christine Jorgensen, llegó hasta significó un punto de inflexión en la historia trans: “trajo consigo un nivel de conciencia pública hacia las cuestiones transgénero y contribuyó a definir los términos en los que se estructuraría la política de la identidad en las décadas posteriores” (Stryker, 2017, p. 107). Esta actuación se enmarca en una disputa por la diferenciación transexualidad/travesti, en la que la activista Virginia Prince juega un papel importante en la conceptualización el travestismo como una práctica de *cross-dressing* (Stryker, 2017, p. 107). En esta disputa terminológica, H. Benjamin en 1954 comenzó a popularizar el

concepto transexual¹² para distinguir a “las personas que quieren una cirugía de reasignación genital de las que no, consideradas travestidas” (Missé, 2014, p. 32), convirtiéndose en una autoridad médica-sexológica de referencia en la década de los cincuenta en el ámbito de la transexualidad (Stryker, 2017).

La publicación de *The Transsexual Phenomenon* en 1966 supuso la invención del “fenómeno transexual”. Paul B. Preciado (2008) ve en este momento un cambio de paradigma en las técnicas de disciplinamiento de la normalización de género a partir de la introducción de tecnologías de modificación corporal, las terapias hormonales y las cirugías de modificación genital en la que, tras la Segunda Guerra Mundial, se “crean en laboratorio los nuevos ideales biopolíticos de la masculinidad y la feminidad” (Preciado, 2008, p. 93). Como explica Bernice L. Hausman (1998) el desarrollo de la tecnología médica establece un campo simbólico que hace concebible la transexualidad. Además de las posibilidades técnicas, que en este momento empiezan a ser viables y a extenderse y a aumentar la investigación y los programas médicos en universidades (Missé, 2014), el fenómeno transexual se constituye también a partir de la definición de los primeros criterios para el diagnóstico de la transexualidad que permitían diferenciar qué personas eran aptas para el tratamiento “transexualizador”. En este sentido, el interés por legitimar las polémicas cirugías de modificación genital “lleva a establecer criterios rígidos para diagnosticar a aquellas personas que pueden acceder a operarse” (Garaizábal, 2010, p. 123). Es en estos años en los que comenzaron a desarrollarse las principales ideas “que justifican la patologización de la homosexualidad, transexualidad y la intersexualidad” (Missé, 2014, p. 34) y donde apareció el concepto de género, vinculado al “paradigma de la identidad de género” (Haraway, 1995) (ver epígrafe 1.2.2). En este sentido, destacan, entre otros, las aportaciones de Robert Stoller que introduce las distinciones de sexo, género e identidad de género, sosteniendo que esta última:

Constituye un núcleo inmutable del ser humano y que, en el caso de las personas transexuales, dada la imposibilidad de modificar su identidad de género, es necesario aplicar tratamientos quirúrgicos y/u hormonales que modifiquen su cuerpo para restablecer la “natural” correspondencia entre cuerpo sexuado e identidad de género. (Pons y Garosi, 2016, p. 310)

R. Stoller además, diferenció entre verdadero o falso transexual, una distinción que fue traducida por Ethel Person y Lionel Ovesey en las categorías de transexual primario y secundario, siendo el primario el que se manifiesta en la infancia, con fuerte aversión hacia su cuerpo y que siente atracción heterosexual (Coll-Planas, 2010b). Unas

¹² David Caldwell en 1949 en *Psychopathia Transsexualis* suele ser considerado el que acuñó el término transexual pero, como expuse, hay referencias anteriores que, además, mantienen linealidad en cuanto a tradición común de pensamiento y práctica clínica.

categorías que, a pesar de no formar parte de los manuales diagnósticos en la actualidad, siguen funcionando informalmente para legitimar y reconocer algunas experiencias trans frente a otras (Missé, 2014).

S. Stryker (2017) sostiene que en esta trayectoria, el travestismo y la transexualidad llegaron a ser entendidos como algo diferente de la homosexualidad y la intersexualidad. Esto implicó una lucha por articular las dimensiones de sexo, género y sexualidad, “una tarea intelectual que modeló el concepto de sistema sexo/género que se convertiría en un importante desarrollo teórico en la emergente segunda ola del movimiento feminista” (Stryker, 2017, p. 107) y sigue siendo en la actualidad un lugar recurrente de disputa teórica.

2.2.2. LA PATOLOGIZACIÓN DE LO TRANS

Como estoy argumentando, la historia de las categorías médico-sexológicas de homosexualidad y transexualidad tiene elementos de articulación comunes que también se hacen evidentes en la patologización de lo trans. La consideración patológica del deseo no heterosexual y la variabilidad de género se legitima a través de importantes instituciones médicas que son las que establecen tanto las categorías diagnósticas como los procedimientos terapéuticos que utilizaran los Estados para promulgar las legislaciones al respecto. Estas son la Organización Mundial de la Salud (de aquí en adelante OMS) y la *American Psychiatric Association* (de aquí en adelante APA).

La homosexualidad se comienza a considerar expresamente un “desorden mental” en 1949 en la sexta edición de la *International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems* (de aquí en adelante ICD) de la OMS y tres años más tarde también la incluye la primera edición del *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (de aquí en adelante DSM) de la APA. Hasta el año 1973 no se comienza a despatologizar en el DSM-II¹³, “después de conflictos internos y varios años de activismo por la despatologización” (Coll-Planas, 2010b, p. 108). Un activismo que reforzó el discurso de la normalidad y que afianzó la distinción entre homosexualidad y transexualidad, construyéndolas de manera dicotómica, la primera como un asunto privado frente a la segunda con una dimensión pública (Valentine, 2007).

¹³ No se elimina totalmente por dos cuestiones: la primera es que la incorporación de la transexualidad pudiera estar patologizando la homosexualidad de forma encubierta (Butler, 2006a). La segunda es que se incorporó la categoría de homosexualidad distónica o ego-distónica, que implicaba la vivencia conflictiva de la homosexualidad.

Los primeros pasos hacia la patologización de las experiencias no normativas de género ya estaban dados. Las pautas y criterios establecidos por H. Benjamin en *The Transsexual Phenomenon* sirvieron de referencia para la creación en el año 1979 de la primera versión de los *Standards of Care Gender Identity Disorders* (SOC) de la *Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association* (HBIIGDA)¹⁴ para la protocolización del diagnóstico psiquiátrico, el tratamiento endocrinológico y quirúrgico de las personas transexuales¹⁵ y la institucionalización del diagnóstico médico de la transexualidad. En 1980, en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-III) se incorporó el “transexualismo” como un “trastorno de la identidad de género” y se establece la primera referencia de un diagnóstico asociado a la niñez: el “trastorno de identidad de género en la infancia”. El DSM se convirtió en un manual de referencia para el diagnóstico y la terapia de la “transexualidad”. Una década más tarde el ICD incorporó este trastorno y su homólogo infantil. La patologización de la transexualidad se producía paralelamente al inicio de la exclusión de la homosexualidad como trastorno mental en el DSM, lo que “contribuyó a incrementar la rigidez con que los clínicos evalúan el género en la infancia” (Alcántara, 2016b, p. 14). Para J. Butler (2006a), en la práctica, la concepción subyacente de la relación sexo/género en el diagnóstico de “trastorno de identidad de género en la infancia” es una forma de identificar a niños femeninos y niñas masculinas, entendiendo que su no-conformidad de género está directamente relacionada con que se trata de futuros gays y lesbianas, lo que implicaba una manera encubierta de seguir patologizando la homosexualidad.

En 1994, el DSM-IV reemplazó el término “transexualismo” por “trastorno de la identidad de género”, ampliando a todas las personas que se identifican con un género diferente al asignado, quieran o no modificar su cuerpo, y manteniendo el diagnóstico en la niñez con una leve variación en su denominación: “trastorno de identidad de género en niños”. La última edición del DSM-V (2013) incorporó una nueva categoría, la “disforia de género” (considerada un síntoma en el DSM-IV) y “disforia de género en niños” (de aquí en adelante GDC), que se define como el malestar provocado por la incongruencia entre el género expresado y las características sexuales primarias o secundarias. Esto no supone cambios sustanciales en la práctica y lo que se observa es una ampliación de los criterios diagnósticos en función de la edad (criaturas,

¹⁴ Harry Benjamin junto a otros colegas funda la *Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association* (HBIIGDA). En la actualidad denominada *World Professional Association of Transgender Health* (WPATH).

¹⁵ Las siguientes versiones se publicaron en los años 1980, 1981, 1990, 1998, 2005 y 2012, la versión *7 Standards of Care (SOC) for the Health of Transsexual, Transgender, and Gender Nonconforming People*. Para ver los cambios introducidos en la última versión Fernández, M., Guerra, P. y García-Vega, E. (2014). La 7ª versión de los Estándares Asistenciales de la WPATH. Un enfoque diferente que supera el dimorfismo sexual y de género. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 34(122), 317-335.

adolescentes y personas adultas) y la incorporación de un subtipo de “disforia de género” no especificado con intersexualidad, de tal manera que “se incluye a aquellas personas diagnosticadas de algún síndrome intersexual que no se sienten identificadas con el sexo que les asignaron los médicos” (García-Dauder, 2014, p. 493).

La OMS en la última edición del manual de Clasificación Internacional de Enfermedades (de aquí en adelante CIE-11) publicada en 2018, cambió el epígrafe bajo el que se incluiría la demanda sanitaria de las personas trans pasando del capítulo de "trastornos de la personalidad y el comportamiento" al capítulo de "condiciones relativas a la salud sexual" con las categorías de "incongruencia de género" e “incongruencia de género en la niñez”. Un cambio de epígrafe que sitúa en el centro a la sexología, en su rama de medicina sexual o salud sexual. En cuanto al diagnóstico en la infancia, GATE (2013) aportó las siguientes razones para su eliminación: por un lado, no hay consenso entre personal investigador y de atención de la salud con respecto a la necesidad o la aplicabilidad global de dicho diagnóstico; por otro lado, la variabilidad/diversidad de género en la infancia no requiere ninguna intervención médica como la terapia hormonal o los procedimientos quirúrgicos sino información y apoyo para explorar su identidad y expresión de género y para hacer frente a ambientes socioculturales hostiles; por último, diagnosticar la diversidad de género en la infancia contradice el compromiso de la OMS de respetar la diversidad sexual en lugar de patologizarla “specifically, research indicates it is impossible to reliably distinguish between a gender-variant child who will grow up to become trans and a gender-variant child who will grow up to be gay, lesbian, or bisexual, but not trans” (p. 4). En este sentido, consideran que combinar variabilidad de género y la orientación sexual, la categoría GIC equivaldría a una re-patologización de la homosexualidad.

Las etiquetas han ido evolucionando, parece que como señala Patricia Soley-Beltrán “en ciertas ocasiones si no encajas en estándares hegemónicos los discursos médicos científicos pueden crear una nueva categoría” (2009, p. 139), lo que ha ido llevando a la ampliación de los sujetos incluidos (Coll-Planas, 2010b) y, de nuevo, las articulaciones y las tendencias delimitadoras del cuerpo, la subjetividad y el deseo. Como señalan Alba Pons y Eleonora Garosi (2016):

El discurso dominante en el campo médico construye como natural y normal la correspondencia entre cuerpo sexuado e identidad de género; todas las experiencias que no encajan en este esquema son definidas, de alguna forma, como patológicas, y se vuelven objeto de procesos de normalización con la finalidad de restablecer el “orden natural” entre sexo y género. Debido a la legitimidad social de la medicina se produce una verdad hegemónica sobre los trans: por un lado, se presentan estas experiencias como un estado patológico que

puede ser diagnosticado (y curado) y, por otro lado, se construye lo trans como una condición identitaria esencial e inmutable (transexual, transgénero, travesti). (p. 311)

G. Coll-Planas (2010b) considera la patologización de la no normatividad sexual y de género como una dimensión específica de la homo/transfobia, afirmando que “el énfasis puesto en este aspecto es debido a que se trata de la forma más patente de normalización del sistema sexo/género y de reificación del género” (p. 108). Se patologiza y normalizan los cuerpos y subjetividades, a la vez que se configuran los límites de una identidad que borra las múltiples posibilidades de existencia y experiencia sexual/generizada en la que se inscribe lo trans.

Por otro lado, la categorización que realizan estas instituciones médicas “tienen una influencia fundamental tanto en el establecimiento de la transexualidad como patología en el imaginario social, como en el mismo derecho” (Coll-Planas, 2010b, p. 109). En el Estado español, en el año 1983 se despenalizaron las cirugías de modificación genital mediante una reforma del Código Penal, teniendo que realizar un trámite judicial para solicitar el cambio de la inscripción registral del nombre y el sexo (situación que, como veremos, no cambiaría hasta el año 2007). Desde finales de la década de 1980 hasta ese momento, algunos profesionales comenzaron a aplicar los protocolos norteamericanos (Missé, 2014). En Canarias, contexto en el que se lleva a cabo esta investigación, en 1997 se comenzó a atender a personas transexuales dentro del servicio de Urología y Andrología del Hospital Universitario de Canarias y con apoyo del CESEX (Centro de Estudios Universitarios para la Salud Sexual de la Universidad de La Laguna).

La Ley 3/2007¹⁶, vigente en la actualidad, supuso la supresión del requisito de modificación genital para el cambio de mención de sexo en el Registro Civil y pasó a ser un trámite administrativo, pero los requisitos implican tener un “diagnóstico de disforia de género” y haber recibido un tratamiento de, al menos, dos años para “acomodar las características físicas a las correspondientes al sexo reclamado”. Además, no se reconoce jurídicamente a las personas menores de dieciocho años ni a las personas extranjeras no nacionalizadas, y el deber de tener “capacidad suficiente” limita el acceso a algunas personas con discapacidad. Ese mismo año, en Canarias se organizó una jornada de trabajo entre profesionales de la salud y personas transexuales fruto de la cual se constituyó el grupo de trabajo del primer protocolo de atención sanitaria. Un año después, en el 2008, comenzaron a institucionalizarse en el Estado español los protocolos

¹⁶ Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas

médicos de atención a la transexualidad y a establecerse progresivamente los centros de referencia estatales acreditados¹⁷, en Canarias en el año 2010. En el 2014, se promulgó la primera legislación de derechos de las personas transexuales en Canarias¹⁸, fruto de la colaboración con la coordinadora de colectivos LGTB de Canarias. Siendo una ley que supone un avance en la visibilidad de las personas transexuales y que reconoce sus derechos en el terreno sanitario, educativo o laboral, en el art. 2 establece que por personas transexuales se entiende a aquellas personas que acrediten mediante informe psicológico que presentan una “disonancia estable y persistente durante al menos seis meses entre el sexo morfológico de nacimiento y la identidad de género sentida”, lo que sigue patologizando las realidades trans.

2.2.3. AUTODESIGNACIÓN, DESPALOGIZACIÓN Y TRANSFEMINISMO

Lucas Platero y María Rosón explican que “las travestis fueron la cara más visible en las revueltas y manifestaciones que se produjeron en 1976 y 1977 en Barcelona contra la ley de peligrosidad y rehabilitación social¹⁹” (2017, p. 138), todavía en un momento de cierta indistinción entre los dos términos, una separación que se irá dando paulatinamente. Así mismo, como constata Víctor Ramírez (2019), el germen del activismo de disidencia sexual en Canarias estuvo marcado por la indistinción de los conceptos de homosexual, transexual y travesti, y fueron precisamente las trans desde contextos de marginalidad quienes protagonizaron las primeras protestas en Canarias a finales de los años setenta²⁰.

Como se ha expuesto, fue a principios de los años ochenta cuando se empezó a delimitar la noción de la transexualidad en el ámbito médico en el Estado español. Esta realidad, hasta entonces silenciada, pudo “afirmar su existencia, posibilitando que múltiples personas se reconocieran como tal y pudieran dar nombre a algo que hasta entonces era considerado como un malestar inespecífico y en muchos casos como un delirio loco” (Garaizábal, 1998, p. 60). Al mismo tiempo, facilitó su articulación política

¹⁷ Las Unidades de Trastornos de la Identidad de Género (UTIG) -más tarde se denominarán Unidades de Identidad de Género (UIG)- y, en Canarias, la Unidad de Atención a la Transexualidad (UAT).

¹⁸ Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

¹⁹ Ley aprobada por el franquismo en los años 70 que, entre otras cuestiones, penalizaba la homosexualidad. Los “actos de homosexualidad” se eliminaron de la ley en el año 1979 y se derogó completamente en el año 1995.

²⁰ Daniasa Curbelo está realizando un trabajo de recuperación de la memoria en Canarias a partir de su proyecto audiovisual Memorias Aisladas (2016), que se suma a otros trabajos como el de David Baute sobre Rosario Miranda (2015).

diferenciada de la homosexualidad, como se observa con la constitución en 1987 de Transexualia, el primer colectivo de transexuales a nivel estatal. Pero, como vengo argumentado, el término transexual tiene unas coordenadas interpretativas muy concretas: es un término proveniente del ámbito médico-sexológico y refleja “un momento histórico, una cultura y una forma de conocimiento (el científico) concretos” (Missé, 2014, p. 96). De modo que no sólo pone nombre a una vivencia, sino que establece una forma de entender lo trans como un problema que reside en las personas y que requiere de tratamiento médico.

Desde una perspectiva foucaultiana, la heterodesignación a partir del concepto de “transexual” fue el germen para la reivindicación de una identidad propia que, con el tiempo, contestaría las definiciones médico-sexológicas (Garaizábal, 1998). Un momento significativo en esta contestación que abre el espacio de la autodesignación, es el surgimiento del concepto transgénero en Estados Unidos en la década de 1970, en el contexto de en una cadena de acontecimientos en el plano del activismo²¹. Transgénero fue el término que utilizó la activista V. Prince para hacer referencia a una tercera vía entre la transexualidad y el travestismo (Pons y Garosi, 2016). En la década de los años noventa, en un contexto más amplio de acontecimientos históricos, desarrollos intelectuales y tendencias culturales (Stryker, 2015), este concepto fue reformulado en el terreno académico y activista dando lugar a los estudios transgénero en Estados Unidos y reflejando “la delgada línea que por momentos separa los discursos teóricos de las luchas sociales y políticas” (Galofre y Missé, 2015, p. 23). Esta aproximación implicó una redefinición y contestación por parte de las propias personas trans de las posturas esencialistas y binaristas de la articulación sexo/género/sexualidad a partir de las cuales se venía definiendo históricamente la transexualidad, afirmando que “todas estas configuraciones no son ni naturales ni innatas, sino que están producidas sociopolíticamente” (Stryker, 2015, p. 11). Como señala S. Stryker (2015):

Fue entonces cuando las propias personas trans comenzaron a discutir la legitimidad de esas opiniones expertas, a socavar los marcos y las suposiciones que las convertían en objetos de conocimiento en vez de sujetos de saber, y a producir relatos de su situacionalidad en el mundo, los cuales hacían mucho más que narrar su experiencia de encarnación de las categorías de género de los seres humanos que dictaban la ciencia, la sociedad y la ley. (p. 14)

²¹ Para profundizar ver Stryker, S. (2017). *Historia de lo trans*. Continta Me Tienes.

En esta primera ola de los estudios transgénero fueron destacables trabajos como los de Sandy Stone, Leslie Feinberg o Kate Bornstein²². El concepto transgénero critica la concepción biomédica de las experiencias de género, pero la extensión de su uso y la mediatización hizo que fuera asimilado por el dispositivo médico y reformulado en sus propios términos (Pons y Garosi, 2016). El término transgénero se ha ido sustituyendo por el término trans* que hace referencia a las personas cuya identidad y/o expresión de género es diferente al sexo asignado y que incorpora en su definición los diferentes términos, algunos específicos de culturales locales, con los que las personas se describen a sí mismas. El asterisco funciona como una pregunta y mantiene abiertas las numerosas historias de los cuerpos y las muchas formas en que estas historias se han desarrollado (Halberstam, 2018). S. Stryker (2017) afirma que trans* hace referencia a las bases de datos y las búsquedas de Internet, en las que el símbolo funciona como un comodín:

Se convirtió en una forma taquigráfica de indicar la inclusión de muchas experiencias e identidades diversas arraigadas en el acto de atravesar, sin estancarse en luchas sobre etiquetas o conflictos enraizados en distintas formas de desmarcarse de las normas de género (...) es difícil imaginar el asterisco como una representación visual de la intersección de innumerables guiones que apuntan a distintas direcciones, asociando cada uno de ellos a la idea de atravesar con aquello que ha de atravesarse. (pp. 38-39)

Una lectura situada de los estudios transgénero en el contexto del Estado español nos lleva al transfeminismo²³ (Stryker, 2015) y al movimiento prodespatologización de las identidades trans (Galofre y Missé, 2015). En el Estado español se dio un marco de posibilidades para “trazar conexiones entre el discurso trans y algunos feminismos con capacidad de reconocerse en dichos lazos” (S. Fernández y Araneta, 2014, p. 48)²⁴. Por otro lado, en el Estado español actuó el concepto trans -en vez de transgénero- como paraguas integrador de las diferentes experiencias de género (Missé, 2014). Sam Fernández y Aitzole Araneta (2014) distinguen dos periodos de la historia del movimiento transfeminista en el Estado español: el surgimiento y consolidación del movimiento trans prodespatologización (2006-2010) y la consolidación del movimiento transfeminista (2010-2013). A esta periodización, que desarrollaré a continuación, se podría añadir una nueva etapa que iría del año 2013 hasta la actualidad marcada por la

²² Para una muestra de algunos de los trabajos más significativos en los Estudios Transgénero norteamericanos publicados en castellano ver Galofre, P., y Missé, M. (Eds.). (2015). *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios transgénero norteamericanos*. Egales.

²³ Para ver una línea de tiempo transfeminista consultar Genderhacker.(2014).Una línea de tiempo transfeminista. En M. Solá y E. Urko (Coords.), *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos* (pp. 335-350). Txalaparta.

²⁴ Sobre ese feminismo que se reconoce en esos lazos ver Garaizábal, C. (2010). Transexualidades, identidades y feminismos. En M. Missé y G. Coll-Planas (Coords.), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp. 125-140). Egales.

emergencia de la infancia trans a partir de la organización de las asociaciones de familias y por la política trans (2013-2020).

El nacimiento del movimiento prodespatologización en el Estado español se fija en torno al surgimiento del colectivo Guerrilla Travolaka en el año 2006 en Barcelona y sus articulaciones: movimientos autónomos no identitarios, la antipsiquiatría y la lucha contra el heteropatriarcado (Coll-Planas y Missé, 2011; S. Fernández y Araneta, 2014; Missé, 2014; Pons y Garosi, 2016). La Red por la Despatologización Trans del Estado español (2008) fue el origen de la campaña internacional *Stop Trans Pathologization 2012* (STP 2012), que surgió en el 2009²⁵. Ese mismo año se celebraron las Jornadas Feministas Estatales de Granada²⁶ en las que se mostraron claramente las relaciones entre el movimiento trans y el feminismo en el Estado español. A partir del 2010, fue operando una diferenciación entre el movimiento transfeminista y la campaña STP 2012. Esta última se adecuó al marco internacional y a la incidencia política en contacto estrecho con las instituciones, mientras que el transfeminismo profundizó en los aspectos de análisis más transversal (S. Fernández y Araneta, 2014). En cuanto al tercer periodo, en el año 2013 se creó la primera Asociación de Familias de Menores Transexuales Chrysallis (que fundó su delegación en Canarias en el año 2015). A partir de este momento se diversificaron las asociaciones que contribuyeron junto con otras instituciones a la configuración de una narrativa sobre las infancias trans, articulando sus demandas entorno al derecho a la identidad de género de las criaturas. Estas narrativas, al tiempo que abrieron un imaginario posible de la diversidad de género en la infancia también mostraban tendencias “transnormativas de ciudadanía” a las que S. Stryker (2015) se refiere como:

A algunas personas trans (normalmente blancas de clase media) se les otorgan formas de inclusión social que hasta hace muy poco eran casi universalmente negadas a todas las personas trans (y a cuyo acceso siguen teniendo dificultades todas aquellas personas pobres, encarceladas, discapacitadas, negras y otros grupos subordinados). (p. 15)

En este periodo ha habido una intensificación del debate y de la movilización por los derechos de las personas trans. En el 2014, Andalucía promulgó la primera ley de “autodeterminación de género” del Estado español, con lo que se podría decir que se inauguró una nueva generación de leyes trans que reconocen jurídicamente la identidad

²⁵ Algunas críticas de corte decolonial se pueden ver en Pons, A., y Garosi, E. (2016). Trans. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*. PUEG-UAM.

²⁶ Todas las ponencias en Asamblea de Mujeres de Granada (Ed.). (2009). *Jornadas Feministas Estatales de Granada treinta años después. Aquí y ahora 2009*. Federación de Organizaciones Feministas.

de género sin condicionarla al diagnóstico²⁷. Además, se comenzaron a promover protocolos educativos y sanitarios basados en la “autodeterminación de género”²⁸. En el 2018, se publicó en el BOE la Instrucción de la Dirección General de Registros y Notariado para resolver las solicitudes de cambio de nombre (sin cambio de mención legal de sexo). Este trámite se realiza en el Registro Civil del municipio a través de un procedimiento administrativo que no requiere ningún tipo de informe diagnóstico. El 2 de marzo de 2018 se admitió a trámite la *Proposición de Ley sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre autodeterminación de la identidad sexual y la expresión de género*²⁹ y el 23 de junio de 2020 en el Parlamento de Canarias³⁰ la propuesta de *Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales*. Un acuerdo del Tribunal Constitucional el 18 de julio de 2019 eliminó la exclusión de menores de edad, pero con la condición de que tuviesen “suficiente madurez y se encuentren en una situación estable de transexualidad”.

A partir del 2019 se ha abierto una brecha cada vez más profunda con el feminismo trans-excluyente³¹ o “transfobia feminista” (Stryker, 2017)³², que se centra en la crítica a las leyes de “autodeterminación de género”, estableciendo la dicotomía “políticas feministas/políticas trans” en un contexto de auge del identitarismo y de la extrema derecha contra lo que denominan “la ideología de género”. Al cierre de esta investigación, se ha recrudecido el debate público sobre la denominada “Ley Trans” en el Estado español. El borrador de la *Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans* fue presentado el 2 de febrero de 2021 por el Ministerio de Igualdad³³, con el objeto de “promover y garantizar la igualdad real y efectiva de las personas trans, mediante el

²⁷ Entre el año 2012 y el 2020, trece comunidades autónomas han promulgado leyes para dotar de derechos y protección a las personas trans específicamente o a las personas LGTBI (diecisiete leyes en total). Las cuatro comunidades autónomas que no tienen legislación al respecto son Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja y Asturias. De las legislaciones aprobadas, seis son específicamente de derechos de las personas trans y, excepto las leyes autonómicas de Galicia y Canarias, el resto de las comunidades autónomas garantizan el derecho a la autodeterminación de la identidad de género.

²⁸ En Canarias en el año 2017 se aprueba el *Protocolo para el acompañamiento al alumnado Trans* y la atención a la diversidad de género en los centros educativos de Canarias* y en el año 2019 el *Protocolo de atención sanitaria a personas trans* del Servicio Canario de Salud* (ver epígrafe 4.3).

²⁹ Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y promovida por la Plataforma Trans.

³⁰ Por unanimidad de los grupos políticos y promovida por la Coordinadora por una Ley Trans e Intersex para Canarias.

³¹ Una brecha que se evidencia en la XVI Escuela Feminista de Rosario de Acuña titulada *Política feminista, libertades e identidades*. Carmen Romero-Bachiller (2020) señala como hitos, además de este, el manifiesto anti-trans del Partido Feminista y el ideario del PSOE publicado en junio de 2020.

³² Una brecha que no es nueva. Se remonta a los años 70 en Estados Unidos y llega hasta la actualidad. Son significativas en esta corriente las aportaciones de Janice G. Raymond o Sheyla Jeffreys. Para mayor profundización (Pons y Garosi, 2016; Stryker, 2017).

³³ Gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos (noviembre de 2019). El Ministerio de Igualdad es dirigido por Irene Montero (Unidas Podemos).

reconocimiento del derecho a la identidad de género libremente manifestada” (art. 1). La ley prevé medidas específicas para personas menores de dieciocho años. Este borrador se presentó tras la apertura de una consulta pública que recibió 60.000 contribuciones, el 96% de las cuales fueron de apoyo a la ley (infoLibre, 2020) pero el PSOE se demarcó del borrador alegando que “no es un texto del Gobierno” (Castro, 2021).

Miquel Missé (2020) diferencia tres aproximaciones a lo trans en el contexto actual que se evidencian en el debate político: el esencialismo, el transfeminismo y el abolicionismo de género. Con ellas se ponen en juego de nuevo los debates sobre esencialismo y construccionismo que abordé en el epígrafe 1.1. Con el esencialismo, el autor hace referencia a aquellas posturas que entienden la identidad como algo innato, ponen en el centro al individuo y activan la patologización de lo trans. Desde el abolicionismo de género se entiende lo trans como una perpetuación de los estereotipos de género, dando centralidad al plano estructural, pero no hay una revisión crítica del concepto de sexo que termina reificando las posiciones masculina y femenina. Por último, la posición transfeminista entiende que lo trans es un fenómeno cultural que constituye a los sujetos (no solo a las personas trans), lo que lo hace lo trans una experiencia legítima, aunque compleja. Atender a su complejidad implica comprender las particularidades de la experiencia individual sin perpetuar las desigualdades de género. Como explica Miquel Missé (2020) sobre el tránsito de género “es lo mejor que hemos sabido hacer alguna gente para poder sobrevivir”.

Tabla 3. Cronología: reconocimiento y patologización de lo trans

Año	Acontecimiento
1977	Primera manifestación LGTB contra la ley de peligrosidad social (Barcelona)
1979	Primera versión de los SOC de la HBIGDA
1980	Incorporación del TIG y TIGI en el DSM III.
1983	Despenalización de las CMG
1990	Aplicación de los protocolos norteamericanos de transexualidad en el ámbito sanitario
1997	Atención a personas transexuales en el servicio de Urología y Andrología del Hospital Universitario de Canarias
1999	Primera unidad sanitaria de atención a la transexualidad en Andalucía
2006	Surgimiento del movimiento prodespatologización (Barcelona)
2007	Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas Constitución de un grupo de trabajo para la realización del protocolo de atención sanitaria a personas transexuales
2008	Institucionalización de los protocolos de atención sanitaria a personas transexuales y establecimiento progresivo de los centros de referencia estatales acreditados.
2009	Campaña Stop Trans Pathologization 2012 y Jornadas Feministas Estatales (Granada) Aprobación del Protocolo de Atención Sanitaria a las Personas Transexuales
2010	Implantación del protocolo sanitario
2012	Ley de identidad de género de Argentina (Ley 26.743)
2013	Incorporación de la categoría diagnóstica de DG y DGN en el DSM V Recomendaciones del Gobierno de Canarias para docentes "Atención a niños y niñas con disforia de género y adolescentes transexuales en los centros escolares" Creación de Chrysallis Asociación de Familias de Menores Transexuales
2014	Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales Primera ley en el Estado español que reconoce la autodeterminación de género (Andalucía)
2015	Creación de Chrysallis Canarias
2016	Cambio de nombre en la Tarjeta Sanitaria Canaria
2017	Aprobación del Protocolo para el Acompañamiento al Alumnado Trans* y Atención a la Diversidad de Género en los Centros Educativos de Canarias
2018	Incorporación de la categoría diagnóstica IG e IGN en el CIE 11 Instrucción de la Dirección General de Registros y Notariado para resolver las solicitudes de cambio de nombre en el Registro Civil Admisión a trámite la Proposición de Ley sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre autodeterminación de la identidad sexual y la expresión de género
2019	Acuerdo del Tribunal Constitucional que elimina la exclusión de menores de 18 años de la Ley 3/2007 Aprobación del Protocolo de Atención Sanitaria a Personas Trans* del Servicio Canario de Salud
2020	Admisión a trámite en el Parlamento de Canarias la propuesta de Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales Implantación del Protocolo de Atención Sanitaria a Personas Trans* del Servicio Canario de Salud
2021	Borrador de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans

Legenda de color: *Internacional*, *Estado español*, *Islas Canarias*

Fuente: elaboración propia

2.3. QUEERIZANDO LA SEXOLOGÍA

Hacer y hablar teoría queer es, en este contexto, asumir un cierto acto político de intervención enunciativa por la cual, en un cierto sentido, se suspende la autoridad de la disciplina académica y se la increpa desde uno de sus márgenes, con el objetivo de movilizar y desplazar ese margen.

David Córdoba (2005, p. 22)

Me propongo en este apartado increpar a la sexología desde uno de sus márgenes para desplazar su lugar en el sostenimiento y constitución del orden sexual. Para ello comienzo esta apartado indagando sobre las oportunidades que ofrece lo *queer* para la sexología crítica con la pretensión de *queerizar* la sexología. Para ello juego con la definición de “lo *queer* y la teoría” de forma separada pero interrelacionada, desplazándolo hacia un campo de estudios frente a la idea de teoría unificada. Seguidamente hago una invitación a explorar qué hay de lo *queer* en la sexología para lo que mapeo el campo (político) de la sexología y su articulación hegemónica, proponiendo un espacio de articulación a partir de la sexología crítica que tiene cierta impronta en otros países de Europa, pero que no está definido en el Estado español. Por último, realizaré una impugnación epistémica a la sexología. Basándome en las aportaciones de Sandra Hardin (1996) sobre ciencia y feminismo exploraré su utilidad para la sexología feminista crítica, destacando la importancia que tiene, también desde el punto de vista de la objetividad científica, tanto la diversidad enunciativa al interior de la disciplina como la interpelación de los discursos en retorno.

2.3.1. LO QUEER Y LA TEORÍA

Como Ana Belén Amil (2017), me pregunto ¿Es posible subvertir la sexología para que sea algo más que una institución que sostiene y constituye orden sexual? Para intentar responder a esta pregunta me propongo indagar sobre la posibilidad de *queerizar* la sexología, entendiendo que el verbo *queering* (Sedgwick, 1993) (o *queerizando*) tiene el poder de deformar el nombre que acompaña en un acto performativo (Butler, 2002b, p. 322). Lorenzo Bernini (2018) explica que *queer* es un término polisémico “un significante fluctuante que, cuando es usado como adjetivo, transfiere su inestabilidad a

los sustantivos que califica” (p. 15). Mi intención es transferir esta inestabilidad a la sexología, evidenciando la norma que la constituye, los efectos que produce y sus desplazamientos. Para ello es necesario (re)habitar la sexología, algo que, como nuestro más adelante, ya está ocurriendo. En este sentido, *queerizar* implica un acto performativo:

La performatividad describe esta relación de estar implicado en aquello a lo que uno se opone, este modo de volver el poder contra sí mismo para producir modalidades alternativas de poder, para establecer un tipo de oposición política que no es una oposición “pura”, una “trascendencia” de las relaciones contemporáneas de poder, sino que constituye la difícil tarea de forjar un futuro empleando recursos inevitablemente impuros. (Butler, 2002b, p. 338)

Para comenzar mi indagación es necesario, en primer término, explicitar a qué me refiero con “lo *queer*”. Esta es una tarea compleja, porque es un concepto difícil de capturar y de definir, ya que este acto puede implicar una estabilización de sus contornos, que no nos permite comprenderlo (Coll-Planas, 2012). J. Butler (2002b) lo explica de esta forma:

Si el término *queer* ha de ser un sitio de oposición colectiva, el punto de partida para una serie de reflexiones históricas y perspectivas futuras tendrá que continuar siendo lo que es en el presente: un término que nunca fue poseído plenamente, sino que siempre y únicamente se retoma, se tuerce, se “desvía” [*queer*] de un uso anterior y se orienta hacia propósitos políticos apremiantes y expansivos. (p. 320)

En su origen anglosajón, *queer* designa la idea de rareza y extrañamiento y, a nivel coloquial, puede convertirse en un insulto (Mérida, 2002). Primero usado en un sentido de señalamiento de lo bizarro o excéntrico, tuvo durante un largo período de tiempo un sentido cotidiano de “enfermo” y no fue hasta finales del siglo XIX cuando adquirió una connotación sexual (Eribon, 2003). *Queer* se corresponde con aquello que no se ajusta a la norma sexual y de género, lo que hace inmensa la cantidad de posibilidades de expresar una diferencia respecto del ideal normativo, básicamente porque este ideal establece condiciones muy restrictivas de lo que considera normalidad; profundamente comprometida con la función reproductiva (Moreno, 2004). Un aspecto fundamental del término es que implica reprobación, manteniendo un sentido peyorativo e injurioso en su uso:

La pronunciación del término traslada en su enunciación la carga de la violencia y la discriminación ejercidas por la sociedad heterosexual contra gays y lesbianas, y es precisamente esa fuerza la que se subvierte al utilizar el término en primera persona. Esta estrategia de subversión performativa es un elemento central de las

políticas *queer*, y es hacia ese desplazamiento y resignificación producidos por la reapropiación del performativo hacia lo que apunta su uso en el marco de la teoría *queer*. (Córdoba, 2005, p. 22)

En este sentido, se realiza una reapropiación del término, de tal forma que el elemento definitorio de los estudios *queer* proviene de una posición de resistencia: instaura el sentido de una dirección del conocimiento y recupera la dignidad de quienes disienten de la norma sexo/genérica (Moreno, 2004). Su uso castellano, en cierta forma, hace que su sentido inicial se vea desplazado y pierda potencia desde el punto de vista de la resignificación del insulto. G. Coll-Planas (2012) afirma que “lo convierte en un término sofisticado y elitista en la medida en que solo las personas de un determinado sector entienden a qué se refiere” (p. 50). Asimismo, el mismo autor indica que tratando de evitar este efecto se utilizan insultos más castizos como *transmaricabollo*, en los que “*queer* es más que la suma de gays y lesbianas, incluye a estos y a muchas otras figuras identitarias construidas en este espacio marginal (transexuales, transgénero, bisexuales, etc.) (Córdoba, 2005, p. 22). A esto se añade que hay determinados usos de reapropiación en los debates decoloniales a partir de la castellanización de lo *queer* como *cuir*. De acuerdo con Alberto Mira (1999), en relación con las dificultades en las traducciones que no respetan la etimología señala:

No solo consiste en identificarse con un término que antes servía para insultar; si se elige *queer* frente a otros términos similares es porque al mismo tiempo pretende subrayar la extrañeza con la que ha de observarse la sexualidad humana. (p. 601)

Por esta vinculación a la “rareza” sexual y por ser un término de uso común en una parte del activismo y la investigación en diversidad sexual y de género, también malinterpretado y denostado en los últimos tiempos en el terreno feminista, particularmente por parte del feminismo transexcluyente, opto por usarlo para contextualizar sus aportaciones para este trabajo.

Hablemos ahora de “la teoría”. La unión de los términos “teoría” y “*queer*” empezó a cristalizarse en una serie de conferencias académicas en Estados Unidos en la década de los ochenta sobre estudios gay-lésbicos desde el posestructuralismo (Spargo, 2007). En 1991 T. De Lauretis utilizó por primera vez el término en el ámbito académico, en un coloquio al que llamó de forma provocadora y ocurrente “*Queer theory*” en la Universidad de California en Santa Cruz. Su intención era doble: por un lado, pretendía reconceptualizar las sexualidades lesbiana y gay como configuraciones culturales y sociales emergentes y, por otro lado, problematizar cómo se habían desarrollado los estudios lésbico-gay, considerando los cruces con la raza y la clase, entre otras

dimensiones (De Lauretis, 2010). Poco después, se distanció de su uso porque consideraba que se había desvirtuado y vaciado de contenido político (Coll-Planas, 2012). Pero la expresión a la que dio curso, “se propagó a la velocidad de la luz”, pareciendo que se trataba de una doctrina constituida y unificada, con la particularidad de que no existía como tal (Eribon, 2003). La denominación tuvo un éxito inaudito, hizo fortuna y comenzó a designar un conjunto de reflexiones muy influenciadas por el feminismo crítico (cuyas aportaciones he ido desarrollando anteriormente) y el posestructuralismo, incluyendo el psicoanálisis lacaniano, la deconstrucción de las estructura binarias de Jaques Derridá y el antiesencialismo identitario y el carácter productivo del discurso de M. Foucault (Spargo, 2007). Han sido fundamentales para entender el alcance y sentido del planteamiento *queer* los procesos sociopolíticos, en particular, el activismo del sida y el rechazo a las estrategias asimilacionistas de la política gay-lésbica (Spargo, 2007), y también las personas que desde la academia proyectaron una forma de entender el cuerpo, el género y la sexualidad como productos culturales, desnaturalizando estas categorías (List, 2016), como he ido mostrando a lo largo de este y del anterior capítulo.

Los textos más influyentes y considerados como fundacionales de la teoría *queer* son *Epistemology of the Closet*, de E. K. Sedgwick, y *Gender Trouble*, de J. Butler, a pesar de que el término *queer* no se utiliza en ninguno de los dos libros. Lo que parece claro es que al calor de lo que se ha venido a denominar teoría *queer*, hay cierta complejidad teórica y cierta inconsistencia de sus límites argumentativos porque incorpora diversos elementos sobre la constitución del sujeto, lo que lleva a múltiples interpretaciones (List, 2016). Por otro lado, hay matizaciones respecto al uso del término teoría, tal como explica Javier Sáez (2004):

La palabra teoría desprende un brillo especial, provoca seducción, traduce una especie de esperanza de explicación, de verdad final que aparecerá de forma coherente en su seno. Sin embargo, lo que llamamos teoría *queer* no es un corpus organizado de enunciados, ni tiene ninguna pretensión de cientificidad, ni posee un autor único ni aspira a dar cuenta de un objeto claramente definido, es decir, no es propiamente hablando una “teoría”. (pp. 126-127)

En el mismo sentido, Tamsin Spargo (2007) explica que la teoría *queer* “no es un marco conceptual o metodológico singular o sistemático, sino una colección de articulaciones intelectuales con las relaciones entre sexo, género y deseo sexual” (p. 15). Así que, más que de una teoría, podemos hablar de estudios y/o posicionamientos *queer*, que “lejos de presentarse como un corpus homogéneo, autoconsistente y desproblematizado, son profundamente paradójicos: pretenden crear un discurso sombrilla donde se pueden integrar (como lo mismo) las muy diversas sexualidades (lo

otro)” (Moreno, 2004, p. 313). A pesar de no ser unitaria y sin el ánimo de simplificar su complejidad, flexibilidad e imbricación con las culturas populares y la política, sí se pueden identificar algunos asuntos centrales que formarían parte de ese “discurso sombrilla” al que alude Hortensia Moreno (2004). G. Coll-Planas (2012) los sitúa reelaborando las aportaciones de J. Sáez (2004): i) la crítica de los dispositivos heterocentros y del binomio hetero/homo; ii) la comprensión del sexo como un producto del dispositivo del género; iii) la resistencia a la normalización; iv) la importancia de articular los ejes de raza, sexo, cultura y clase; v) la reivindicación del potencial subversivo de las sexualidades marginales para cuestionar el orden social y político; y vi) la crítica al supuesto carácter esencial del género y la sexualidad.

Esta “ocurrencia” que tuvo T. De Lauretis hace 30 años no es un asunto acabado. Probablemente influye el hecho de que nombrara como “teoría *queer*” a una tradición de estudios críticos sobre sexualidad que excede y es previa al nombre. Las propuestas de discusión son complejas y llevan a pensar la constitución del sujeto en su imbricación sexuada:

Uno de los retos más grandes que suelen presentarse en términos teóricos reside en cuestionar los modelos binarios que esencializan y naturalizan los aspectos clave en esta discusión, como el sexo y el género. Deconstruir las categorías a partir de las cuales hemos reflexionado la constitución del sujeto, se vuelve un desafío que difícilmente se logra superar. En todo caso, con frecuencia se cuestionan los modelos normativos sin que se alcance a romper el binarismo que los hace inteligibles. (List, 2016, p. 292)

Siguiendo a H. Moreno (2004), este importante desafío de lo *queer* ha provocado la bifurcación de los estudios de la sexualidad en dos corrientes contrapuestas, que es relevante para el mapeo del campo (político) de la sexología: la convencional, que hereda la tradición de norma, normalidad y normatividad en la definición de lo sexual, con tintes prescriptivos y de oposición salud versus enfermedad (disfunción, disforia, etc.) y la corriente *queer*, que sale de esa lógica convencional en la búsqueda de explicaciones diferentes sobre las sexualidades, que se desmarca de la convencional y que lleva a una incorporación de los análisis históricos, culturales, políticos y filosóficos, y a una discusión que incorpora la ética y la justicia, desde la que me posiciono en este trabajo.

2.3.3. EL CAMPO (POLÍTICO) DE LA SEXOLOGÍA

¿Qué hay de lo *queer* en la sexología? Para responder a esta pregunta, en primer lugar, conviene delimitar las aportaciones del campo de estudios de la sexología porque nunca ha constituido una disciplina unificada y “sus estudios jamás han expresado una perspectiva intelectual única y sus efectos jamás han sido unívocos o han estado exentos de refutaciones” (Weeks, 1993, p. 25). El campo de la sexología incluye tanto la investigación como su práctica, ampliamente difundida a nivel global, que cubre aspectos como la educación sexual, el asesoramiento sexual, la terapia sexual y, en algunos casos, la defensa y promoción de los derechos humanos y sexuales (Gianni y Russo, 2013). Cuando hago referencia al campo como “político” aludo a las modalidades de poder (cultural, moral e intelectual, pero también económico y político) (S. Hall, 2018) que se dan en este campo y hago referencia al poder no solo en un sentido represivo sino también productivo, en la forma foucaultiana.

La sexología, como expliqué anteriormente, forma parte del dispositivo de la sexualidad (Foucault, 2005a), como también forman parte del dispositivo los discursos en retorno, especialmente el feminismo y la disidencia sexual y lo trans, que facilitaron una nueva forma de problematizar el sexo, la sexualidad, las polaridades masculino/femenino y homosexual/heterosexual, la transexualidad, la intersexualidad y la conducta erótica “normal”. Como expondré a continuación, estos discursos en retorno pueden funcionar como correctivos epistémicos de la sexología. Este es el campo de fuerzas de la sexología “siempre en construcción e inestable, sin ley histórica que marque inexorablemente su rumbo” (S. Hall, 2018, p. 25).

Durante las dos últimas décadas, el término “sexología” ha sido sustituido gradualmente por los términos “salud sexual” o “medicina sexual”. Un movimiento significativo fue que, en 2005, la Asociación Mundial de Sexología³⁴ cambió su nombre por “Asociación Mundial para la Salud Sexual” (de aquí en adelante WAS), lo que afianza la medicalización de la disciplina y de la sexualidad. La medicalización de la sexología es “un fenómeno al mismo tiempo estructural y dinámico, e incluye los discursos de saber, grupos sociales y la organización de las profesiones y de los actores involucrados, así como de las subjetividades” (Alcántara y Amuchástegui, 2018, p. 331). Podríamos decir que la comprensión de la investigación y práctica sexológica desde el marco de la salud sexual, que voy a denominar biomédico, es en la actualidad hegemónico en ese campo de fuerzas. Entendiendo que la hegemonía supone el logro de un liderazgo moral, intelectual y político, a través de la expansión de un discurso que

³⁴ Creada en Roma en 1978.

fija parcialmente un significado a puntos nodales, pero es precisamente eso lo que permite disputarla:

El campo general de emergencia de la hegemonía es el de las prácticas articuladoras, es decir, un campo en el que los «elementos» no han cristalizado en «momentos». En un sistema cerrado de identidades relacionales, en el que el sentido de cada momento está absolutamente fijado, no hay lugar alguno para una práctica hegemónica. Un sistema plenamente logrado de diferencias, que excluyera a todo significativo flotante, no abriría el campo a ninguna articulación; el principio de repetición dominaría toda práctica en el interior del mismo, y no habría nada que hegemonizar. Es porque la hegemonía supone el carácter incompleto y abierto de lo social, que sólo puede constituirse en un campo dominado por prácticas articuladoras. (Laclau y Mouffe, 1987, p. 229)

Lo que me interesa de esta definición de hegemonía es precisamente la articulación y la contingencia. La articulación es una práctica contingente, no predeterminada, de modo que cada posición “se constituye dentro de una estructura discursiva esencialmente inestable, puesto que se somete a una variedad de prácticas articuladoras que constantemente la subvierten y transforman” (Mouffe, 1993, p. 7). En este campo de articulaciones, la sexología se organiza y constituye en las relaciones sociales. Los antagonismos entre las prácticas hegemónicas y contrahegemónicas impiden su cierre estructural, siempre es contingente y se establece en torno a las disputas de los agentes sociales concretos.

Una importante y profunda investigación internacional en América Latina coordinada por Alain Giami y Jane Russo (2013), “Sexualidad, ciencia, y la profesión en América Latina”, ha descrito el campo de la sexología y su relación con la medicina sexual en seis países³⁵ de acuerdo a los siguientes períodos: (1) el surgimiento de la sexología en los finales de los años sesenta y principios de los setenta en estos países y la influencia de la planificación familiar; (2) la institucionalización de la sexología través de la creación de organizaciones profesionales, de la formación y la organización de los congresos nacionales e internacionales durante los años ochenta; (3) la diversificación de la campo de la sexología y la diferenciación entre salud sexual, medicina sexual y derechos sexuales, período también marcado por el desarrollo de la farmacologización de la sexología. Con ello, contribuyen a comprender las formas contemporáneas en que opera el dispositivo de la sexualidad (Alcántara y Amuchástegui, 2018). Pero, además, apuntan al efecto tensionador del feminismo y de la disidencia sexual. En este sentido, A. Giami y J. Russo (2013) muestran la diferencia entre la primera ola de la sexología en

³⁵ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México.

América Latina en las décadas de los años setenta y ochenta, más vinculada a la emancipación de las mujeres y focalizada en la sexualidad femenina y la pareja, en contraste con la ola del final de los años noventa, asociada con el desarrollo de tratamientos farmacológicos, que fue un interruptor hacia la biomedicina, que no interpeló a los movimientos LGBTI y feministas en el deseo de participar en los debates sobre los nuevos desarrollos de la medicina sexual. Esto supuso tener vía libre para la expansión de este enfoque. Este último periodo coincide, además, con el desarrollo de los estudios de sexualidad y los estudios *queer* y el rechazo de la sexología como un posible lugar de enunciación de las perspectivas críticas.

Se puede afirmar que, en la actualidad, y de manera particular en el Estado español, en esta disciplina que llamamos sexología, tienen una posición hegemónica las aproximaciones biomédicas y que las perspectivas críticas se han venido situado al margen de esta configuración, desde donde siguen formando parte del campo de fuerzas. Pero “el poder no debe ser concebido como una relación externa que tiene lugar entre dos identidades preconstituidas, sino más bien como constituyendo las identidades mismas” (Giacaglia, 2002, p. 156) en un terreno precario y siempre vulnerable. Por ello, partiendo de que las relaciones de poder son constitutivas de lo social, la cuestión no será tanto su eliminación como disputarlas desde perspectivas radicalmente democratizadoras. Es en esta perspectiva en la que sitúo a la sexología crítica.

Pero ¿Puede ser crítica la sexología?, ¿puede ser feminista?, ¿es posible una sexología *queer*? La respuesta a estas preguntas varía entre quienes entienden la ciencia como neutral a los devenires sociales e históricos y ubican el sexo como objeto de estudio en el individuo y entre quienes, como yo, entendemos la ciencia atravesada por valores sociales y lo sexual como una construcción sociocultural e historizable que es experimentada por los individuos y que está sujeta a las relaciones de poder. La apuesta epistemológica que hago en este trabajo parte de estos dilemas, tiende a la desestabilización y el desplazamiento de determinados presupuestos esencializadores y dualistas de la sexología y se basa en la convicción de que para que la sexología sea transformadora debe pensarse desde los paradigmas críticos.

Para este camino, me resulta inevitable hacer referencia a la metáfora foucaultiana de la teoría como “caja de herramientas”, en sus propias palabras, entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir:

Que no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; que

esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas. (Foucault, 2000, p. 85)

Esta aproximación teórica resquebraja las epistemes modernas que ofrecen una descripción supuestamente objetiva del mundo -y del sexo-, al tiempo que señala lo que se puede hacer con ella: las piezas que se pueden acoplar, (des)ensamblar y (re)hacer.

La sexología que podemos denominar “crítica” no está articulada institucionalmente como tal en el Estado español, pero sí son identificables profesionales e investigadoras que enmarcan su trabajo en estas coordenadas, especialmente desde el feminismo³⁶ con la voluntad de “hacer otra sexología”. La referencia más cercana la tenemos en Reino Unido. En el año 2002, Iain Morland y Lih-Mei Liao³⁷ iniciaron una serie de seminarios interdisciplinarios con un interés crítico en la construcción y gestión del género y la sexualidad denominados *Critical Sexology*. Desde su fundación se han realizado dos o tres seminarios por año en Inglaterra. Es un evento abierto que se realiza en un entorno académico y que tiende a atraer principalmente a estudiantes de posgrado en humanidades y ciencias sociales, profesorado, investigadores, profesionales (terapeutas sexuales y psiquiatras) y personas involucradas políticamente en el activismo (M. Barker et al., 2009).

También, desde *Critical Sexology*, difunden información internacional a través de una lista de correos electrónicos. Los temas y abordajes que se proponen ofrecen una mirada de asuntos que se mueven entre las no monogamias, las realidades no binarias, los mitos de la menopausia, lo trans, la intersexualidad, el #metoo, la ética o la infancia. Meg-John Barker (2017), impulsor de *Critical Sexology*, afirma que las formas críticas de la sexología comparten las siguientes características: unifican el trabajo de múltiples disciplinas en torno a la sexualidad; son anti-esencialistas y no-patologizadoras; destacan la diversidad; se interesan por todas las expresiones y representaciones sexuales (tanto normativas como no-normativas); ubican la sexualidad dentro de las estructuras sociales y las dinámicas de poder más amplias; y tienen una ética de rendición de cuentas con las personas representadas en la investigación y en la teoría.

³⁶ Una articulación incipiente es la Asociación de Sexología Feminista (ASFEM), la primera de estas características en el Estado español <http://asociaciondesexologiafeminista.blogspot.com>

³⁷ En el año 2006 Lisa Downing y Meg-John Barker se convirtieron en coorganizadores, a los que se unió Robert Gillett en 2008. En el 2018, tomaron el relevo Stephanie Davis, Elliot Evans y Jos Twist.

El espacio de pensamiento y acción propuesto por los estudios *queer* es un lugar prolífico desde donde disputar la hegemonía a la sexología biomédica que afianza la medicalización, la naturalización y normativización del sexo. Los estudios *queer* cuestionan los modelos binarios que esencializan y naturalizan los aspectos clave en esta discusión y han colocado en el centro de sus formulaciones la autorrepresentación y la política sexual. Los planteamientos biomédicos en la sexología son definitorios de su investigación y práctica en un sentido hegemónico, pero no únicos y por ello son disputables. Parafraseando a Stuart Hall (2018) podría decirse que lo que se disputa es la dirección y el sentido de la rearticulación futura de la sexología y para ello necesitamos un cambio. Desde esta posición, el cambio no considero que esté en la “origen perdido del sexo” (como plantean otras corrientes de la sexología) sino de una redefinición, en las circunstancias actuales, de todo lo que significa lo sexual.

2.3.3. IMPUGNACIÓN EPISTÉMICA A LA SEXOLOGÍA

Es indudable que la sexología ha tenido importantes efectos positivos en la ampliación del conocimiento de lo sexual, lo que ha redundado también en la experiencia de la sexualidad e, incluso en momentos críticos, ha tenido un potencial liberalizador (Weeks, 1993, 1998). G. Rubin (1989) planteó que la sexología y la investigación sexual no han sido inmunes a los valores sexuales imperantes, lo que nos lleva a agudizar la crítica, pero también proporcionan:

Abundantes detalles, una bienvenida calma y la capacidad de tratar la variedad sexual como algo que existe, y no como algo a exterminar. Estas dos áreas pueden proporcionar el fundamento empírico necesario para una teoría radical de la sexualidad, más útil que la combinación de psicoanálisis y principios feministas a la que tantos textos recurren. (Rubin, 1989, p. 144)

El espacio abierto por la sexología ha sido fundamental incluso para la agencia de los sujetos sexuales y para la ampliación de los derechos sociales de las personas LGBTIQ+ y de las mujeres. Ahora bien, también es innegable que la sexología se ha construido mediante un sostenido esfuerzo “por darle al sexo y sus manifestaciones un carácter científico, mediante el aislamiento y la individualización de supuestas características específicas de la sexualidad, detallando los caminos de la normalidad y sus variaciones anormales” (Alcántara y Amuchástegui, 2018, p. 333). La consecuencia más importante, por tanto, es que en sus definiciones ha configurado una concepción natural del sexo y sus manifestaciones, ha delimitado lo normal y lo anormal, con la preminencia de la heterosexualidad, y ha establecido tipos específicos de individuos a

partir del sexo (deseos, prácticas, expresiones e identificaciones). Pero, al mismo tiempo, quienes han sido definidos no lo aceptan pasivamente y pueden usar esas mismas definiciones para otros fines; alcanzar el sentido de sí mismos e incluso afirmarse:

Hay una valiosa lección en todo esto. Los sexólogos intentaban descubrir la verdad de nuestra individualidad y de nuestra subjetividad en nuestro sexo. Al hacer esto, abrieron las puertas a un sometimiento potencial de los individuos a los confines de las definiciones estrechas. Sin embargo, estas definiciones podían ser cuestionadas y transformadas, tanto como aceptadas e internalizadas. Esto indica que las fuerzas de regulación y de control jamás se encuentran unificadas en la acción y que sus impactos no son únicos. Estamos sujetos a una variedad de definiciones restrictivas, pero es esta misma diversidad la que introduce la posibilidad de resistencia y de cambio. (Weeks, 1993, p. 162)

Ahora bien, también estos cuestionamientos han partido desde el interior mismo del dispositivo de la sexualidad pero “donde hay poder hay resistencia” (Foucault, 2005a, p. 100). Se hacen evidentes los desplazamientos y desbordes en el “discurso en retorno” (M. I. García, 2009) o “discurso inverso” (Spargo, 2007) que tomó la forma de desafío: “sea, somos eso que ustedes dicen que somos, ya por naturaleza, por enfermedad o perversión, por lo que ustedes quieran. Si somos eso, seámoslo, pero si quieren saber lo que somos, nosotros se los diremos” (M. I. García, 2009, p. 49). Estos discursos de retorno facilitaron una nueva forma de problematizar el sexo, la sexualidad, las polaridades masculino/femenino y homosexual/heterosexual, las variaciones sexuales y la conducta erótica normal. Como explica J. Weeks (1993):

El surgimiento del feminismo moderno y de la política gay, a menudo en el propio terreno marcado por la sexología, apuntan a esta verdad. La sexología como ámbito del “especialista” del sexo, está siendo cuestionada por los mismos sujetos sexuales cuyas identidades ayudó a definir (...) al menos todo esto ha dado nacimiento a una sexología “de base”, en donde aquellos que han sido históricamente definidos y examinados intentan definirse y examinarse a sí mismos. Hay una sólida crítica incipiente a las poderosas instituciones que encarnan las definiciones heredadas de la verdad sexual. Al parecer hemos llegado a los límites de la sexología; se ha cuestionado su pretensión de ser el único medio autorizado para desentrañar la sabiduría de nuestra naturaleza sexual. El problema ahora es transformar esa crítica en una teoría y una práctica alternativas en torno a la sexualidad que sean coherentes. (p. 162).

Con la impugnación epistémica feminista a la sexología hago referencia a una tarea pendiente en la sexología que ya se ha realizado en otras disciplinas científicas.

Basándome en las aportaciones de S. Harding (1996) en la sexología debemos emprender dos tipos de análisis: el primero es la doble condición de sujeto y objeto de conocimiento tanto de la situación de las mujeres como de las experiencias de disidencia sexual y de género. El segundo es la situación de la sexología en el feminismo, en concreto, atendiendo a dos cuestiones: las implicaciones epistemológicas de la (o del tipo de) presencia o ausencia de mujeres y personas LGBTIQ+ en la disciplina y de la contribución del feminismo y los colectivos de disidencia sexogenérica a la sexología. Más recientemente, S. Harding (2015) relacionó la diversidad en una comunidad científica con una mayor objetividad; y, al contrario, asoció la homogeneidad a la falta de cuestionamiento de valores hegemónicos y, por tanto, a la reducción de la objetividad.

La epistemología feminista del conocimiento científico ha hecho interesantes aportaciones en este terreno. Para S. Harding (2015) “ciencia y sociedad se co-producen mutuamente” (p. 18). La cuestión que me interesa destacar es hasta qué punto los discursos en retorno han funcionado como correctivo epistémico en sexología, “desvelando campos de ignorancia e identificado la ciencia sin hacer (planteando otras preguntas, marcos teóricos, métodos e interpretaciones...)” (García-Dauder, 2019, p. 121) y si es posible rastrear y describir el paso de “la sexología construye el sexo” hacia el “feminismo y las experiencias disidentes de género y sexuales transforman la sexología”³⁸. En esta misma línea, las epistemologías transfeministas buscan formas de oponerse a lo que Siobhan Guerrero y Leah Muñoz denominan “subsunción cisheterofenomenológica del transtestimonio” (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 7). Para ello, además de la representación de las personas trans en la producción del conocimiento científico es necesario (re)pensar las formas en las que se afronta la investigación y el necesario desplazamiento del “objeto” hacia el sujeto de la investigación, como viene aportando la investigación feminista (sobre la concreción en esta propuesta de investigación ver el capítulo 5).

Las epistemologías feministas, además de denunciar las exclusiones de las mujeres (y de otros colectivos subalternos) y los sesgos androcéntricos (así como etnocéntricos, heteronormativos, etc.) de la ciencia, su aportación estuvo centrada en considerar la posición de la ciencia en el feminismo (Harding, 1996). Con ello se realizaron contribuciones que complejizan el concepto de objetividad:

Ya no se trata de una objetividad universal y neutral, atemporal e independiente, sino de conocimientos situados, objetividades encarnadas y relacionales, de perspectivas parciales y solidaridad entre ellas (Haraway, 1991/1995). Una

³⁸Adaptación de la pregunta hecha por Dau García-Dauder (2019) en relación con la psicología, referenciando a Celia Kitzinger (1993).

objetividad que se reclama fuerte (Harding, 1986/1996; 1991) no por su distancia y asepsia, sino precisamente por su carácter local y concreto, contingente y situado. (Romero-Bachiller, 2006, p. 57)

Estos planteos, lejos de relativizar la objetividad tienden a fortalecerla en la medida en que evidencia las relaciones de poder que operan en la ciencia al uso y hacen propuestas tendentes a aumentarla. La puesta en evidencia de las relaciones de poder lleva a un aspecto interesante en la relación entre investigación feminista y política, un asunto que no es exclusivo de las epistemologías feministas. Como afirma Eli Bartra (2002):

No se trata de que en este caso las investigaciones tienen un interés político y en los demás casos este no existe. En toda investigación científica existe algún interés político e ideológico. Lo que sucede es que en la mayoría de los casos este se halla oculto y se despliega, en cambio, la bandera blanca de la supuesta neutralidad del conocimiento. (p. 151)

La propuesta de D. Haraway (1995) será central la perspectiva del punto de vista feminista (*stand point*) en la investigación defendido por S. Harding:

El feminismo ama otra ciencia: la ciencia y las políticas de la interpretación, de la traducción, del tartamudeo y de lo parcialmente comprendido. El feminismo trata de las ciencias del sujeto múltiple con (como mínimo) doble visión. El feminismo trata de una visión crítica, consecuente con un posicionamiento crítico en el espacio social generizado no homogéneo. La traducción es siempre interpretativa, crítica y parcial. (Haraway, 1995, pp. 336-337)

Carmen Romero-Bachiller (2006) explica que con ello lo que se propone es “un acercamiento modesto a la ciencia” a través de la evidencia de “los constreñimientos constitutivos de las diversas posiciones de sujeto” (p. 58), sin romantizar sus posiciones como poseedoras de la verdad o la pureza. La autora destaca el compromiso académico y activista de los planteamientos feministas afirmando que “los análisis feministas del conocimiento científico aparecen ineludiblemente vinculados a las prácticas sociales con una clara voluntad política de intervención en lo social” (p. 28). En este sentido, la epistemología feminista defiende que “posiciones políticamente informadas ofrecen condiciones de posibilidad para la elaboración de una ciencia más objetiva epistémicamente y más justa socialmente” (p. 59).

Partiendo de la paradoja de que el discurso del sexo está inscrito en el dispositivo de la sexualidad y que formamos parte de esta red de instituciones, relaciones sociales, prácticas y tecnologías, me interesa centrarme en los desplazamientos del dispositivo

para avanzar en una sexología contingente que parte de su propia crítica, que conoce su inscripción en la política sexual y que se transforma. Para mantener la perspectiva crítica es necesario “reconocer el papel de los movimientos sociales y los activismos en la generación de conocimiento crítico y la transformación y revisión de las disciplinas” (García-Dauder, 2019, p. 146), así como desdibujar las fronteras, dejarse empapar por sus aportaciones y utilizarlas como interrogantes epistémicos. El feminismo, en este sentido, es un espacio prolífico.

Hasta aquí, he ido trazando la trayectoria teórica que sitúa mi lugar de enunciación. Como ubiqué en la “casilla de salida” de este recorrido, todo ello me lleva hacia una teoría crítica de la sexología para la que las aportaciones *queer* son fundamentales. Un aspecto central para entenderla como tal es la mirada política, por ello comencé con M. Foucault y por ello también rescato la urgencia a la que G. Rubin (1989) de desarrollar una teoría radical de la sexualidad que “debe identificar, describir, explicar y denunciar la injusticia erótica y la opresión sexual” (p. 130) en esta tarea, son necesarios instrumentos conceptuales y dotarse de una caja de herramientas teórica que sirva para pensar las múltiples formas en que nuestros materiales se pueden acoplar, (des)ensamblar y (re)hacer.

3. LA ADOLESCENCIA TRANS*

Of course, adolescents and children are people. Though, it is troubling how the privilege of personhood is not granted to all children or adolescents, how such a privilege is contingent on other social dimensions or at times contingent on only the discretion of a few parents, teachers, doctors, social workers. The logics of childhood and adolescence themselves powerfully function to justify the denial of personhood to this person who is not yet a person, to those who may never achieve personhood. Childhood obscures these abuses of childhood. And, adolescence stands in as reason enough to deny a young person the dignity of their own meaning-making.

Gabrielle Owen (2011, p. 8)

Con el título adolescencia trans* abro una pregunta ¿Es hoy lo trans en la adolescencia diferente a la de ayer? Como abordo en este capítulo, para comprender la adolescencia trans en la actualidad y el alcance de esta pregunta es necesario articular herramientas teóricas específicas que planteo en tres planos diferentes. En primer lugar, me centro en la construcción de la adolescencia. Para ello me atiendo el cambio de paradigma de estudios de la infancia en los que se inscribe la adolescencia. A continuación desarrollo las aportaciones socioantropológicas y *queer* de los estudios de la infancia y la adolescencia para proponer un lugar común en el análisis de género y sexualidad a partir de la lógica de la adolescencia de Gabrielle Owen (2011) y la teoría de la performatividad de J. Butler. En segundo lugar, desarrollo los cuatro elementos fundamentales para el análisis de la adolescencia trans en la actualidad: la emergencia de la infancia y la adolescencia trans, la experiencia como el proceso de confirmación del sujeto, la dependencia y el parentesco en la adolescencia y las pruebas o desafíos sociales de la adolescencia trans como el espacio que permite articular la experiencia y la estructura social.

3.1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA ADOLESCENCIA

La palabra "adolescencia" proviene del verbo latino *adolescere* que significa crecer. Aparece en francés en el siglo XIV y en inglés en el siglo XV con el significado de proceso o condición de crecimiento y se usó en los siglos XVII y XVIII para definir el período entre la niñez y la madurez (Owen, 2011). Pero la noción de adolescencia más común es la que reconoce su etimología en el verbo castellano "adolescer", como dolencia o aflicción, lo que Rodolfo Valentini (s. f.) denuncia como una "sustracción etimológica". Estas acepciones apuntan a una noción de adolescencia que se puede capturar en términos biológicos. Implica turbulencias en la ficción de linealidad de los estadios del desarrollo evolutivos. Estas pueden ser controladas e intervenidas para estabilizar a un adulto acorde con unos parámetros de normalidad establecidos en torno al género, la sexualidad, la clase y la raza. Se podría decir que en el estudio de la geografía de la adolescencia han predominado los "mapas físicos" y, siguiendo con esta metáfora, en este trabajo rastreo su "mapa político": la adolescencia es un territorio de significaciones y prácticas sociales donde se disputan las definiciones de la infancia y la juventud, lo no adulto, en relación con la biología, el sexo y la identidad. Jaume Funes (2008) afirma que las adolescencias son productos contextuales "realidades que se construyen a partir de materiales e interacciones de un contexto que se define como el marco de sus posibilidades y oportunidades" (p. 131), es en este sentido en el que voy a armar la noción de adolescencia.

G. Owen (2014) ve la adolescencia como un mecanismo del biopoder y describe la forma en que desde mediados del siglo XIX, la infancia y la adolescencia se convirtieron en lugares intensos de ansiedad y control disciplinario (Foucault, 2005a). En este contexto las instituciones emergentes de la medicina, la psicología y la educación desplegaron su autoridad en torno a la adolescencia. Así se ha venido imponiendo su interpretación desde parámetros desarrollistas y psicobiologicistas, en los que la transición, el cambio y la rebelión son elementos constitutivos de la adolescencia. A través de la puesta en marcha de estrategias de control devendrá la estabilización del individuo, esto es, la adultez (una adultez) como meta. Este mapa social y político de la adolescencia está sujeto a determinados ensamblajes, entre ellos, el género y la sexualidad. La turbulencia percibida en este tramo está cargada de significados sobre el descubrimiento de sí mismo y se construye como el momento en que el género deviene en su desarrollo hacia la estabilización (Owen, 2014). Lo trans en la adolescencia, por tanto, implica una importante quiebra de sentido y sus regulaciones no sólo tienen que ver con aquellas derivadas del género, sino que están inextricablemente unidas a la lógica de la adolescencia.

En este apartado, me centro en dos aspectos para delimitar la noción de adolescencia. En primer lugar, comienzo desplazándome por la construcción de la adolescencia como objeto de estudio inscrito en los estudios de la niñez y abordo las (des)vinculaciones entre la infancia y adolescencia en los estudios sociales para ubicar el nuevo paradigma y el “redescubrimiento de la niñez”. En segundo lugar, delimito la lógica de la adolescencia, como una forma de captar algunos elementos que nos permitan definirla dentro del movimiento que le es propio, para lo que me baso en las aportaciones posestructuralistas del estudio de la adolescencia de Nancy Lesko (1996a, 2012) y G. Owen (2011). En tercer y último lugar, articulo la teoría de la performatividad de género con la lógica de la adolescencia y su utilidad en el estudio de lo trans.

3.1.1. LOS ESTUDIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: (DES)VINCULACIONES Y (RE)DESCUBRIMIENTOS

What a child “is” is a darkening question

Kathryn. B. Stockton (2009)

Me dediqué a las jóvenes de la comunidad. Pasé la mayor parte de mi tiempo con ellas. Estudié muy atentamente las casas en las que vivían las adolescentes. Consagré más tiempo a los juegos de los niños que a las reuniones de los adultos. Hablando su idioma, comiendo sus alimentos sentada, descalza, con las piernas cruzadas sobre el pedregoso suelo, hice todo lo posible por reducir al mínimo las diferencias existentes entre nosotras y aprender a conocer y comprender a todas las jóvenes.

Margaret Mead (1993, p. 30)

Es irremediable comenzar este apartado con una cita de la antropóloga Margaret Mead. Sus aportaciones, de manera particular en *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa* (1939), han sido referenciales tanto para pensar el género, como la adolescencia y la sexualidad desde perspectivas antiesencialistas y, de forma intuitiva, nos ofrece los lugares comunes sobre los que se construye la noción de adolescencia, que abordaré más adelante. La adolescencia es un territorio fronterizo entre lo que socialmente definimos como la infancia y la juventud. De hecho, aunque la adolescencia se comprenda dentro

de los estudios de la infancia, también puede verse como parte de los estudios de la juventud o directamente aparece borrada en el marco de las ciencias sociales. El estudio de la adolescencia se inscribe en el marco de los estudios de la infancia. Aunque mi intención es articular la noción de adolescencia por sí misma atendiendo a su lógica, antes es importante ubicarla en el marco en el que se inscribe, en el que se vienen dando movimientos importantes que tienen implicaciones teóricas y metodológicas en la investigación con criaturas³⁹. En la sociedad occidental, se utiliza como referencia un marcador cronológico para delimitar la infancia que llega hasta los dieciocho años. La edad se convierte así en una categoría estática y universal, sin entender que depende también de los contextos y de los grupos sociales, es decir, “los números que asignamos a los cuerpos son invenciones humanas, y los significados que le asignamos a edades específicas son también construcciones culturales” (Sosenski, 2016, p. 61). En este sentido, Susana Sosenski (2016) propone entender la edad como una categoría sincrónica y diacrónica. Pero utilizaré este marcador porque un rasgo que caracteriza la vida infantil contemporánea, más aún en el mundo occidental-industrializado y el contexto europeo es, el entramado burocrático-institucional (Jociles et al., 2011) que desempeña un papel clave en la regulación y subjetivación de las criaturas menores de dieciocho años, edad en la que se adquiere la mayoría de edad.

S. Sosenski (2016) afirma que “para entender las diversas infancias, es necesario pensarlas como conceptos históricos cuyas definiciones cambian en el tiempo y se diferencian en el espacio” (p. 58). En el texto clásico *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* en 1960, Philippe Ariès estudia cómo aparece progresivamente en el curso de la historia la figura del “niño”. Planteó la hipótesis del descubrimiento de la infancia como un proceso de construcción social del significado moderno del término e invitó a “despojar a la infancia de todo esencialismo para entenderla como una categoría cambiante, fluida y estrechamente vinculada a contextos y espacios determinados” (Sosenski, 2016, p. 64). La aparición de la infancia ha supuesto una búsqueda del conocimiento de lo que significa hoy como espacio vital, como fenómeno permanentemente insertado en la estructura social y como ámbito de significación para las propias criaturas (Gaitán, 2006, p. 10).

Como destaca Iván Rodríguez (2007), el nacimiento del interés por la infancia se corresponde con un periodo de transformación “de los modelos de interpretación de los

³⁹ Siguiendo a I. Rodríguez (2007) utilizaré el término “población infantil” o criaturas (haciendo alusión a niñas, niños y niñes) para hacer referencia a la infancia como un grupo de población. El artículo 1 de la *Convención de los Derechos del Niño* delimita cronológicamente la infancia al entender a las criaturas como “todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Pero para entender la infancia es necesario pensarla como un concepto histórico cuya definición cambia en el tiempo y se diversifica espacialmente (Sosenski, 2016).

problemas que afectan a los niños, así como a la transición desde un marco de intervención asistencialista a otro marcado por el objetivo de la participación social de la población infantil” (Rodríguez, 2007, p. 6). En la aparición de la infancia se distinguen tres momentos (Noguera, 2003): el primero, se relaciona con la emergencia del fenómeno de la infancia en el siglo XVIII vinculado a la familia burguesa, fundamento del nuevo orden social, y a la puesta en evidencia del valor económico de la niñez (Badinter, 1991). El segundo momento se da a partir del siglo XX que es proclamado por Elley Key (1900) como “el siglo del niño” y está caracterizado por la construcción de la infancia como un objeto de protección. Desde el *I Congreso Internacional de la Protección de la Infancia* (1913) hasta la *Declaración de los Derechos del Niño* (1959) en el mundo occidental se extiende una campaña por la protección asistencial de la infancia, la cual durante siglos fue ignorada, desconocida y abandonada. El tercer momento se sitúa a partir de la Convención de la ONU de los *Derechos del Niño* (1989) en la que se pasa a considerarlo como sujeto de derechos, convirtiéndolo en protagonista de su vida y cuyo interés se califica de superior o primordial (Lázaro, 2011). Este es un periodo prolífico en políticas públicas sobre la infancia y es el tiempo en el que aparece “la niña”, vinculado a la profusión de las políticas de igualdad de género en el panorama internacional.

Los factores sociales y culturales que están implicados en la transformación del estatus de la niñez hacia una mayor participación y centralidad de sus necesidades y problemas también la producen discursivamente aumentando las regulaciones y las intervenciones sobre sus vidas. Además, estos cambios están íntimamente relacionados con el aumento del interés en adecuar las orientaciones y métodos de investigación a la realidad de las criaturas en las ciencias sociales, estos factores “conducen a un momento crítico en la construcción de una nueva manera de interpretar la relación entre infancia y sociedad” (Rodríguez, 2007, p. 6). Entre las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX las ciencias sociales han asistido a un “redescubrimiento” de la infancia con la expansión y desarrollo de lo que algunos autores han llamado “nuevo paradigma” (James y Prout, 2015), cuyo núcleo es una concepción de las criaturas como actores sociales que tienen mucho que decir sobre el mundo (James, 2007).

Como se desprende de lo anterior, esto va parejo a un interés de la sociedad hacia la niñez, relacionada con la profundización en los derechos de la infancia y su bienestar, es decir, con las políticas públicas dirigidas a la infancia. También se dan interesantes paralelismos con el desarrollo de los estudios feministas, entre otras cuestiones, en la consideración de los colectivos silenciados, la indiferencia hacia su realidad e incluso su negación como objeto de estudio, “lo cual tiende a ser atribuido, entre otras circunstancias, a una perspectiva adultocéntrica, equivalente, en sus recortes de los objetos de estudio y en los efectos analíticos, a la mirada androcéntrica” (Jociles et al.,

2011, p. 10). De modo que el punto de partida de este nuevo paradigma es “restituir la voz anteriormente negada a la niñez” (Jociles et al., 2011, p. 11).

María Isabel Jociles et al. (2011) ante la situación de exclusión, marginación o negación de la infancia en los estudios socioantropológicos se preguntan ¿Cuánto tiene de reciente y novedoso el estudio de la niñez y la adolescencia? Para responder que desde la primera mitad del siglo XX no han estado ausentes sino que más bien es necesario comprenderlos en los márgenes del paradigma clásico que “influyen en la construcción parcial y fragmentaria de este objeto” frente a “su reconstrucción contemporánea más compleja bajo otras claves de pensamiento e interrogación (Jociles et al., 2011, p. 10). En este sentido, I. Rodríguez (2007) explica que más que un redescubrimiento parece que en la práctica se trata de un rescate. Lo que se plantea de fondo es un desafío a dos formas de reduccionismo en la interpretación de la experiencia infantil: por un lado, la reducción al sustento biológico vinculado a la concepción evolutiva de su desarrollo fisiológico y cognitivo y, por otro, la reducción al papel de receptor pasivo de la socialización de la sociología clásica (Rodríguez, 2007). De esta forma:

La niñez toma cuerpo en el pensamiento social como una suerte de “permanente presencia ausente”: refiere al carácter de lo inacabado e incompleto que, en el presente del “estado infante”, sólo es objeto de conocimiento social y teórico en términos “de un llegar a ser [adulto]”. (Jociles et al., 2011, p. 11)

Así, las criaturas son un lugar simbólico sobre el que pensamos el futuro ideal, una metáfora del futuro, pero “al pensarlas solo como futuro, las olvidamos como presente” (Sosenski, 2016, p. 67). Las criaturas han sido definidas a partir de su edad, de su sexo, de sus características físicas y su desarrollo cognitivo. A través de estos factores se ha establecido su condición de subordinación y dependencia hacia el mundo adulto y se han justificado las intervenciones y regulaciones que permitan concretar la utopía de ese futuro ideal en el presente.

Lo que caracterizará a este nuevo paradigma será el rechazo explícito a tal posicionamiento paradigmático (Rodríguez, 2007). Alan Prout y Allison James (2015) señalan como principios centrales del paradigma emergente: la consideración de la infancia como un fenómeno social; su carácter inextricable de otras variables como la clase, el género o la etnia; la comprensión de la infancia y las relaciones sociales y las culturas de las criaturas como dignas de estudio por derecho propio y no en relación a su construcción social por parte de las personas adultas; la afirmación de que las criaturas participan activamente en la construcción de su propia vida social, la vida de quienes las rodean y de las sociedades en las que viven; la etnografía como método

privilegiado porque permite a las criaturas una voz más directa en la producción de datos empíricos y por fijarse en los significados que atribuyen a sus vidas por sí mismas; y, por último, este proceso hacia un nuevo paradigma implica la participación de la reconstrucción de la infancia en la sociedad, de modo que está muy presente la doble hermenéutica de las ciencias sociales.

La diferenciación de la adultez es el espacio común de la infancia y la adolescencia, pero en la última se da una lógica particular que voy a delimitar en las próximas páginas. En ella, lo sexual es un elemento fundamental para comprender la regulación y la subjetivación de las personas adolescentes.

3.1.2. LA LÓGICA DE LA ADOLESCENCIA

The question of adolescence inevitably becomes a question about the present, a question about the meanings we use to make sense of ourselves and each other.

Gabrielle Owen (2011, p. 1)

Typically teenagers appear in our cultural talk as synonymous with crazed hormones, as delinquents, deficiencies, or clowns, that is, beings not to be taken too seriously. They are most often spoken of with familiarity, sometimes with affection, and regularly with some hostility or displeasure. In these various venues and with decidedly mixed emotions, we talk about “the trouble with teenagers.”

Nancy Lesko (2012, p. 1)

Para N. Lesko (1996a) la habituación a la noción de adolescencia hace que la entendamos como un elemento familiar y, en apariencia fijo, del panorama social, cultural y económico. En el mismo sentido, G. Owen (2011) se refiere a que el significado de adolescencia parece que es compartido porque se ha experimentado y, por tanto, es algo sobre lo que cualquiera podría hablar. En el conocimiento de la adolescencia se aceptan algunas características como un hecho establecido por la investigación empírica,

estas son: que están impulsados por las hormonas, que están orientados hacia sus pares y que buscan identidad (Lesko, 1996a). A pesar de ello, ambas autoras cuestionan que la noción de adolescencia sea fija y cognoscible. G. Owen (2011) invita a suspender lo que creemos saber sobre la adolescencia. En este sentido, en las siguientes líneas procedo a una proceso de deconstrucción de sus andamiajes.

La creación de la “adolescencia normal” está imbricada en la demarcación de lo “anormal”, de lo patológico, de lo desviado y de lo criminal. N. Lesko (1996a) señala cómo la identificación sobre la base de rasgos físicos, mentales y/o morales de las supuestas características de algunas poblaciones “problemáticas” fue construyendo la idea de normalidad. Entre mediados y finales del siglo XIX y principios del siglo XX hubo una importante producción de conocimientos y se desarrollaron profesiones e instituciones para responder a “los desviados” que “construyeron normalidades científicamente fundamentadas” (Lesko, 1996a, p. 141). Esta autora destaca las conexiones entre los hallazgos de la investigación científica y las prácticas socialmente reguladoras y se pregunta “how scientific knowledge about adolescent nature, located primarily in the field of psychology, participates in constructing and maintaining the boundaries for what may count as normal and deviant teenagers” (Lesko, 1996a).

Al mismo tiempo, hablar sobre la adolescencia nos lleva a hablar de la adultez productiva, racional, independiente y hetero(cis)sexual como ideal regulatorio. La adolescencia se considera una transición hacia un final, es decir, la edad adulta como tiempo de estabilización de los individuos que devienen en “unified, self-reflective people with coherent identities and emotional control” (Lesko, 1996a, p. 142), lo que se relaciona con determinadas expectativas específicas del individuo en cuanto a género, raza y clase, aunque disfrazado de universal y neutral (Lesko, 1996a). N. Lesko (1996b) sostiene que “the adolescent borderland is strictly patrolled by a linear view of age, and age-linked development” (p. 456). Como el desarrollo “normal” no está garantizado, el adolescente se convierte en el lugar de un enorme esfuerzo colectivo, que actúa también en la dirección de asegurar el género (Castañeda, 2014). La adolescencia funciona como un dispositivo en el sentido foucaultiano en tanto red de relaciones de saber-poder que existe situada históricamente (espacial y temporalmente) (L. García, 2011) y que está sujeta a políticas y prácticas específicas.

Siguiendo con las aportaciones de N. Lesko (1996a), la noción imperante del adolescente es la de un ser natural, atemporal y ahistórico que es definido simultáneamente como fuera de control y necesitado del control de otros. Sus características, por tanto, son inmutables, definibles en términos de marcadores cronológicos y cognoscibles; “consequently, they must be constrained by adults rather

than by changes in the social and organizational practices that helped created them” (Lesko, 1996a, p. 143). En relación con esto, G. Owen (2011) plantea:

The notions of adolescence we encounter are not stable, not fixed in time, not objectively defined or even definable. The idea of adolescence moves; and yet, in this movement I argue that adolescence has a logic, a logic which shapes the ways we see our selves and the world. (pp. 2-3)

Sin embargo, aun entendiendo su movilidad, defiende que la adolescencia tiene una lógica. Esta autora, hace referencia a la lógica de la adolescencia para describir las formas conceptuales de ser y saber que hacen posible la idea de la adolescencia. En este sentido, la adolescencia es una noción historizable pero inseparable del presente. Una pregunta fundamental para el rastreo de la noción de adolescencia es ¿A partir de qué momento fue posible ser adolescente?

Se atribuye a G. Stanley Hall con su obra *Adolescence: Its Psychology and Its Relations to Physiology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion, and Education* (1904) la “invención de la adolescencia”, lo que se dice su “paternidad”. Esta última acepción resulta interesante como metáfora de la posición subalterna de la adolescencia con respecto a la adultez, el “padre” y la ciencia. G. Owen (2011) cuestiona la idea ampliamente difundida de que G. S. Hall inventó la adolescencia. En su investigación, la autora encuentra evidencias de que si bien la palabra adolescencia se remonta al siglo XV (en inglés) y designó una etapa de la vida humana a lo largo de los siglos XVII y XVIII, la adolescencia comenzó a funcionar más tarde en el discurso médico y psicológico “as a type of person, one who can be shaped and directed away from perceived social ills, such as homosexuality and prostitution, and toward social aims such as marriage and reproduction” (Owen, 2014, p. 22). De modo que, para entender la lógica de la adolescencia hay que ubicarse en ese momento a partir del cual deja de entenderse como una etapa de la vida humana para designar un tipo concreto de individuo sujeto a regulaciones que le dan acceso y producen un tipo determinado de subjetividad.

Lo que G. Owen (2011) viene a plantear es que en el siglo XIX se va configurando la lógica de jerarquía y regulación de la adolescencia que implosionaría y se institucionalizaría con la obra de G. S. Hall. En este sentido, tanto la noción de adolescencia como los significados que le atribuimos surgieron en el siglo XIX. Esto no quiere decir que no hubiera anteriormente personas entre doce a diecisiete años (usando

precariamente un marcador cronológico⁴⁰) sino que las formas de entenderse a sí mismas, las relaciones sociales e incluso su conocimiento estuvieron mediadas por los significados que se les atribuyeron a esas nociones y en el siglo XIX se dan las condiciones de posibilidad para la caracterización y regulación de la adolescencia. G. Owen (2011) explica como en el siglo XIX, la adolescencia dejó de ser conceptualizada como una etapa de la vida humana y comenzó a describir un tipo de persona, una especie de lo humano. Esto coincide con una época de profusión de categorías para una enorme cantidad de condiciones humanas, entre ellas, como desarrollé en el epígrafe 2.2, las relacionadas con lo sexual. Estas condiciones humanas estaban siendo sometidas a la categorización, el control y gestión institucional, de manera particular en los ámbitos jurídico y médico.

Como expuse en el epígrafe 2.1.1, para M. Foucault (2005a) uno de los conjuntos estratégicos en la conformación del sujeto moderno es la “pedagogización del sexo del niño” (p. 110). Con ello se consolidó el dispositivo de la sexualidad multiplicándose las intervenciones y controles enfocados en los primeros años de vida. Alrededor de 1900 fue cuando surgió un mayor interés por la sexualidad de las criaturas. Los participantes clave en este debate serían Albert Moll, Sigmund Freud, Carl Gustav Jung, William Stern y Charlotte Bühler (Sauerteig, 2012). Mientras que antes las actividades sexuales de las criaturas, tales como la masturbación, habían sido entendidas como patológicas, esto comenzó a cambiar a medida que la niñez se conceptualizaba como un ámbito de la vida a proteger, lo que también aumentó la intervención y la vigilancia sobre los comportamientos infantiles: es en este proceso cuando se amplificó la atención a las manifestaciones de la sexualidad en la infancia (Alcántara, 2016b, p. 5) y del desplazamiento de los riesgos sexuales a la pubertad (Sauerteig, 2012). Como se puede observar, este periodo de centralidad de lo sexual en la infancia coincide con el surgimiento de la adolescencia. Considero que para entender la lógica de la adolescencia es necesario comprender la sexualidad como un elemento constitutivo y diferenciador respecto de la infancia. La adolescencia marca el paso en términos fisiológicos (la pubertad) al campo de lo reproductivo y este es un elemento fundamental en la articulación de la norma de género, donde la matriz heterosexual funciona como ideal regulatorio de la identidad. G. Owen (2011) lo plantea así:

Puberty defines the adolescent by reproductive capacities, by his or her sexuality. The category of adolescence itself, like gay or lesbian, cannot be untangled from sex, from desire, from the vulnerability that results from being so visibly defined

⁴⁰ La OMS define la adolescencia como “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años” (OMS, 2020) pero me ciño al marcador propuesto por las autoras de referencia en este trabajo.

by one's sexuality. Such definitions can never be simply a matter of science. (p. 141)

Así, la edad, el género y la sexualidad se configuran como elementos inextricablemente implicados en el mantenimiento de la norma de género, y la adolescencia formaría parte del dispositivo de la sexualidad.

G. S. Hall (1904) describió la adolescencia como un período de la vida crítico, peligroso y vulnerable, de forma especial en lo sexual. Con ello justificó tipos específicos de orientación e instrucción para producir adultos saludables y productivos a la sociedad. De modo que situó la adolescencia "at the forefront of evolutionary progress, creating an inextricable link between what he understood as a stage of human life and the progress of civilization as a whole" (Owen, 2011, p. 13). Su planteamiento justificó la vigilancia y el control de las personas adolescentes, entre ellas, la medición de sus parámetros anatómicos, el estudio de sus cogniciones y emociones, la orientación de sus intereses a partir de la educación, etc. Todo ello desde una visión particular del progreso. Un aspecto central es que entre la proliferación de literatura sobre desarrollo infantil y adolescente antes y después de la obra de G. S. Hall, progenitores, y profesionales de la medicina y pedagogía "are made participants in a system of cooperative watchfulness that regulates exactly how a child should develop and at which rate and in what direction" (Owen, 2011, p. 76). En este sentido, la desviación de las expectativas responsabilizaba no sólo a las criaturas, sino también a las personas adultas encargadas de dirigir las.

Siguiendo con la argumentación de la centralidad de lo sexual, G. Owen (2011) manifiesta la correlación entre surgimiento del pensamiento sobre la homosexualidad y la adolescencia. El control social dirigido hacia la regulación sexual fue evidente en el discurso médico y psicológico sobre la homosexualidad a finales del siglo XIX y principios del XX que, como expuse en el capítulo anterior, evocaba a la inversión de género, con lo que se fusionaba lo que actualmente se entiende por orientación del deseo con la diversidad de género.

Sobre el particular, tanto el surgimiento de la adolescencia como la homosexualidad comparten un contexto en el que las categorías dejan de describir condiciones o conductas para definir tipos de personas, lo que nos sitúa en la conformación de la identidad y "closely linked to identity, is adolescence, the stage of life in which identity formation presumably takes place" (Owen, 2011, p. 83). En este tiempo histórico, la niñez está en el centro de las preguntas sobre "inversión sexual" y se ve tanto un lugar de predicción como de prevención. La expectativa era que podía predecir la orientación del deseo de una criatura basándose "en una cuidadosa vigilancia

e inspección, o quizás en la exploración psicológica de los eventos de la infancia, y que podemos, simultánea y paradójicamente, evitar que tales eventos sucedan en primer lugar” y que, además, se podía evitar que la criatura llegase a la adolescencia “with the wrong events in hand, the wrong information, the wrong experiences at the wrong time; we can prevent and detect their perversion, their expressions of unwieldy desire” (Owen, 2011, p. 86).

N. Lesko (2012) argumenta que la adolescencia se convirtió en una "excusa" para hablar de las características de las personas en la modernidad y un espacio sobre el que intervenir para crear el orden social. La adolescencia así acaparó las miradas y se intensificó su vigilancia y administración. N. Lesko (1996a, 2012), plantea cuatro afirmaciones involucradas en lo que denomina “confident characterizations” sobre las personas adolescentes: es una transición hacia la adultez que adquieren con la mayoría de edad; el crecimiento fisiológico se vincula con las emociones descontroladas “are controlled by raging hormones”; y están significadas por la edad, es decir, la adolescencia se hace en y a través del tiempo. La autora relaciona estas “confident characterizations” con lo que denomina la “ideología de la emergencia” (Wood, 1984), es decir, la “belief that teenagers are naturally emerging and outside of social influences” (Lesko, 2012, p. 2). La primera “confident characterization” que propone Nancy Lesko, hace referencia a que la adolescencia es un umbral o una transición para llegar a ser. Esto implica la homogenización de las personas adolescentes y la superioridad de las personas adultas: “to mass youths together with the terms coming of age and at the threshold sets up a clear positional superiority of adults over adolescents based on age” (Lesko, 1996a, p. 149).

La segunda caracterización apunta al crecimiento fisiológico y a las emociones vinculadas. A modo de metáfora, la autora propone “the image of a storm-tossed land is invoked; the adolescent body is tormented by the physiological and emotional storm of hormonal changes” (Lesko, 1996a, p. 150). Esto orienta la mirada adulta a sus cuerpos en la búsqueda de la evidencia de la acción de esas “raging hormones” causantes de los vaivenes emocionales adolescentes. De modo que se establece la idea de que las personas adolescentes son rebeldes y desafiantes de la autoridad y los límites por naturaleza, “it grounds adolescence in biology, and the teenaged body is their destiny” (Lesko, 2012, p. 3). La preeminencia de las hormonas enfatiza la diferenciación sexual a partir de la adjetivación de la testosterona como masculina y el estrógeno como femenino, lo que se vincula con la función reproductiva. Con ello, se enlazan conductas diferenciales, el deseo incontrolable y el poder como hechos más allá de la intervención social, lo que ha sido cuestionado por investigaciones como las de A. Fausto-Sterling (2006).

Con la tercera caracterización, la autora afirma que las personas adolescentes están fuertemente orientadas a las ideas e influencias de sus pares. Expone que esta idea ha entrado en el ámbito del sentido común. Considero esto último se hace especialmente patente en la sexualidad y el género. N. Lesko (2012), argumenta que esta consideración de la influencia de los pares implica entender que las personas adolescentes están menos individualizadas que las adultas y este ha sido un argumento utilizado para mostrar la uniformidad de “las otras” (las mujeres) y “los otros” (“los primitivos”, es decir, indios y negros) frente a la individualización del hombre blanco adulto. Esta atribución de la orientación hacia los pares en la adolescencia implica su uniformización como “culturas juveniles” lo que implica dependencia y falta de racionalidad, colocando a las personas adolescentes en una posición subalterna a las adultas, que se consideran idealmente como individualizadas y racionales. Esta desvalorización dificulta la comprensión situada de los factores propios del contexto y la experiencia de las personas adolescentes, que pueden privilegiar el comunitarismo frente al individualismo como estrategia de negociación con el poder adulto.

Por último, la cuarta caracterización afirma que la adolescencia está significada por la edad, es decir, “adolescence is made in and through the passage of time” (Lesko, 2012, p. 4). En este sentido, la adolescencia se piensa en términos de desarrollo lineal en un tiempo dado. La autora lo ejemplifica de la siguiente forma:

When I offered "Natalia is 12" these statements call forth volumes of information and references: developing bodies, stranger music, moody distancing, laughter alternating with sullenness, expectations of diffidence, passionate arguments, and talking endlessly on the phone are just a few. Age is a shorthand, a code that evokes what amounts to an "epidemic of signification". (Lesko, 2012, p. 4)

Con ello, explica cómo la adolescencia se ha construido a través del tiempo y es crítica con la aproximación habitual que coloca a la adolescencia una secuencia temporal u otra, entendiendo el tiempo como una construcción sociohistórica basada en los parámetros del “tiempo estándar mundial”. La autora explora tres dimensiones del discurso sobre la adolescencia: la adolescencia como tiempo panóptico, como tiempo expectante y como cronotopo. Con tiempo panóptico hace referencia a las regulaciones a través de la vigilancia de su desarrollo puberal y psicosocial, entre otras cuestiones; con tiempo expectante a la consideración de que están en un tiempo que implica una moratoria de responsabilidad y de poder, que los coloca en una situación de dependencia. Por último, con tiempo como cronotopo, como el final de la adolescencia es lo importante y las personas adultas saben cuál es el final correcto y feliz, solo las desviaciones o trampas a lo largo de la trama prescrita merecen atención (Lesko, 2012).

Las caracterizaciones de la adolescencia que describe N. Lesko remiten todas a ellas a una concepción esencialista de la adolescencia como un periodo que opera fuera de la sociedad y cuya “verdad” emerge de manera natural. El acceso de la naturaleza al terreno de la cultura funciona como justificación de las acciones de regulación que operan en numerosos campos, entre ellos, la educación, el derecho, la medicina, la psicología, el trabajo social, la sexología, así como en la cultura popular. Como señala N. Lesko (2012), “thus these characterizations move both into our past and into our futures, helping to shape individual subjective experiences but also objective knowledges” (p. 4) se construyen sobre la adolescencia. En este sentido, de lo que se trata es de interrumpir los discursos y relaciones sociales que han articulado esta concepción esencialista de la adolescencia, su definición y su administración en base a acciones como proteger, educar o diagnosticar, para “restituir las adolescencias al campo de la cultura” (2009, p. 2). El psicoanalista Marcelo N. Viñar (2009) ⁴¹ afirma:

La juventud y el mundo de hoy no son objetos naturales, son realidades cambiantes, imprevisibles y nuestra pretensión es captar el movimiento, la transformación, las secuencias lógicas, locales y fragmentarias y no la universalidad ahistórica de una ontología única y estable. (p. 55)

Esa lógica local y fragmentaria es la que he intentado captar es este apartado en su articulación con la norma de género y la matriz heterosexual. Con ello, lo que estoy argumentado es que la adolescencia como noción moderna forma parte del dispositivo de la sexualidad en el sentido foucaultiano.

3.1.3. PERFORMATIVIDAD, GÉNERO Y ADOLESCENCIA TRANS*

Cuando la lógica que fija la norma corporal a la práctica social desaparece, cuando las narrativas de sexo, género y corporalidad se relajan y se vuelven menos fijas en relación con la verdad, la autenticidad, la originalidad y la identidad, tenemos el espacio y el tiempo para imaginar los cuerpos de otra manera.

Jack Halberstam (2018, p. 14)

⁴¹ Agradezco a Marcelo N. Viñar su generosidad al enviarme el manuscrito de su libro editado en Uruguay.

Gender is performative because it inscribes itself as a discourse each time it inscribes itself on a body, as a lived experience.

Kendall Gerdes (2014, p. 149)

El auge del concepto de la performatividad está ligado a la evolución y disputa del concepto de género, como expuse en el primer capítulo. Este concepto, introducido en el pensamiento feminista por J. Butler (2007), vino a poner en cuestión algunas de las certezas sobre las que se basaron las estrategias políticas feministas. Las nociones de identidad, feminidad o sujeto poseían la “aparente estabilidad y consenso en las teorías feministas, con base en la idea de que el género era la construcción sociocultural de la diferencia sexual” (Moreno y Torres, 2018, p. 233). El planteamiento de J. Butler sobre el sexo y el género, incorpora la visión de que ambos son procesos construidos social y discursivamente.

J. Butler toma de la teoría de los actos del habla de John L. Austin (1971) el concepto de enunciado performativo, un acto que se caracteriza por la “autorreferencialidad”, es decir, se refiere a la misma realidad que el acto constituye en circunstancias particulares: “el enunciado performativo no está relacionado con hechos o situaciones previamente existentes, porque es el propio acto de habla el que crea el hecho o produce la situación de la que está hablando” (Moreno y Torres, 2018, p. 234). Uno de los planos que se activan en el enunciado performativo, destaca, es el acto de fuerza ilocucionaria, que se refiere a su dimensión social: lo dicho construye un hecho de la vida social modificando las relaciones sociales, de modo que su efecto es una acción. Pero esta acción debe ocurrir en el marco de una “institución y cumplir con un conjunto complejo de condiciones que determinan su validez” (Moreno y Torres, 2018, p. 235). Por ejemplo, sentenciar “es un niño” o “es una niña” al nacimiento con la observación de los genitales de la criatura lo que conlleva a su inscripción en el registro civil, es un acto de gran fuerza ilocucionaria. En este acto se evidencian los tres elementos que constituyen la performatividad: el lenguaje que se enuncia, el “yo” corporeizado que realiza el acto y el mundo social que modifica. La eficacia del acto performativo está en su funcionamiento conjunto (Moreno y Torres, 2018).

El debate sobre que se produjo sobre el fallo del performativo fue muy productivo el desarrollo teórico de la performatividad. En este punto, J. Derrida (1988) incorporó que para ser reconocido como un signo, un enunciado solo puede ser repetitivo, es decir, citacional o iterable. Con ello cuestionaba la conciencia previa del sujeto e incorporaba la falla como parte del proceso; “el fracaso, no es solo un riesgo del

performativo, sino un elemento esencial de su ocurrencia” (Moreno y Torres, 2018, p. 241). En este sentido, el acto ilocucionario que puse como ejemplo, en el momento de declarar a una persona como niño o niña, requiere de una repetición de actos que operen en el poder de las normas de género para hacerse efectivo. La iterabilidad y citacionalidad implica tanto la sedimentación de la norma como su capacidad de fallo y, por tanto, de subversión. J. Butler (2007) retomó esta cuestión para abrir un espacio a la acción del sujeto.

Siguiendo con esta argumentación, J. Butler (2007) defiende que el género es performativo. Con esta formulación afirma que ni el sexo, ni lo femenino, ni lo masculino de un cuerpo es natural. Con ello, cuestiona la interpretación constructivista que entiende la diferencia sexual como la base de la construcción del género. El género y el cuerpo sexuado son el efecto de “prácticas significantes enraizadas en regímenes de poder-saber” (Moreno y Torres, 2018, p. 242). Como afirma la propia J. Butler:

El género es performativo puesto que es el efecto de un régimen que regula las diferencias de género. En dicho régimen los géneros se dividen y jerarquizan de forma coercitiva. Las reglas sociales, tabúes, prohibiciones y amenazas punitivas actúan a través de la repetición ritualizada de las normas. Esta repetición constituye el escenario corporal de la construcción y desestabilización del género. No hay sujeto que preceda y realice esta repetición de las normas. Dado que ésta crea un efecto de uniformidad genérica, un efecto estable de masculinidad o feminidad también produce y desmantela la noción de sujeto, pues dicho sujeto solamente puede entenderse mediante la matriz de género. De hecho, podemos construir la repetición como aquello que desmantela la presunción del dominio voluntarista que designa al sujeto en el lenguaje. (Butler, 2002a, p. 64)

La performatividad de género no es un acto deliberado, porque eso significaría que hay un sujeto previo, sino “una práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler, 2002b, p. 18) en la que se constituye el sujeto. Esto tiene dos efectos concomitantes: separa a niños de niñas y lo humano de lo no humano:

La fuerza ilocucionaria del género reside en su capacidad para otorgar el estatuto de lo humano solamente a aquellos cuerpos instituidos dentro de la inteligibilidad del género. Si un cuerpo no se inscribe en esta dicotomía, quedará reducido a lo abyecto, que funciona como exterior constitutivo de lo humano. (Moreno y Torres, 2018, p. 242).

Lo humano y lo abyecto forman parte del mismo proceso de articulación, de modo que “no se puede pensar en una sociedad reconciliada consigo misma o una

definición de lo humano completamente inclusiva: siempre se construirá basándose en exclusiones”(Coll-Planas, 2010b, p. 33). Pensando en el tema que me ocupa, las formas inteligibles de infancia y adolescencia trans serán aquellas que puedan articularse en la propia norma y, en su definición, siempre habrá un exterior que la constituye, siempre habrá exclusiones. Con ello quiero decir que serán reconocidas algunas infancias y adolescencias trans, aquellas que, a pesar de ser una interrupción de las nociones de edad y género, puedan ajustarse de nuevo a la linealidad cisnormativa. Quienes no se ajusten adecuadamente, tengan vaivenes, no puedan pasar desapercibidas, no muestren claramente una alineación de género y se muevan en el espectro de lo no binario, quedaran relegadas al espacio de lo abyecto.

J. Butler (2002b) insiste en la materialidad del discurso afirmando que “las normas reguladoras de “sexo” obran de manera performativa para construir la materialidad de los cuerpos” (p. 18) y, más específicamente, “para materializar el sexo en el cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual” (p. 18). Con ello, otorga a la matriz heterosexual la función reguladora de las identidades y expresiones de género en correspondencia con las corporalidades sexuadas:

En efecto, los actos, los gestos, los deseos organizados y realizados crean la ilusión de un núcleo de género interior y organizador, ilusión preservada mediante el discurso con el propósito de regular la sexualidad dentro del marco obligatorio de la heterosexualidad reproductiva. (Butler, 2007, p. 267)

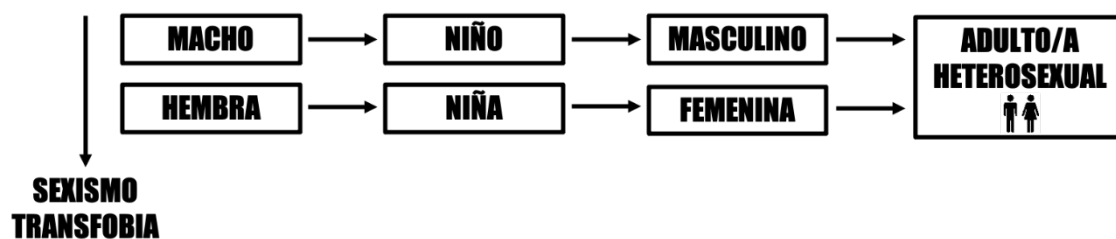
Como expuse, la adolescencia como noción moderna forma parte del dispositivo de la sexualidad en el sentido foucaultiano. Es a partir de la adolescencia cuando se espera la confirmación del género con la aparición de los cambios corporales diferenciales: pecho, vello, altura, voz, menarquía y eyaculación. La matriz heterosexual, en base a la reproducción, establece el marco binario en el que los sujetos se hacen inteligibles (ver figura 3). Por ejemplo, en la menarquía se afirma “ya eres una mujer”, antes de ello las niñas raramente se conciben como mujeres; “la feminidad no es, en consecuencia, el producto de una elección, sino la cita forzosa de una norma cuya compleja historicidad es inseparable de las relaciones de disciplina, regulación y castigo” (Butler, 2002a, p. 66). Pero hay que tener en cuenta que esta formulación es sólo aplicable a determinados contextos históricos y culturales, porque no en todas las sociedades la heterosexualidad es una condición ligada al género (Moreno y Torres, 2018).

La adolescencia es un lugar crítico en la configuración de la norma de género. Las variaciones de la norma se tomarán como parte de un proceso de desarrollo que requiere intervención (médica, educativa o familiar) para su estabilización y devenir en un sujeto

adulto. P. Soley-Beltrán (2009) afirma que la matriz heterosexual actúa como una especie de “sexología *folk*” o sexología “de calle” “que se utiliza para dotar de sentido al mundo y a nosotros mismos” (p. 105), en esta sexología *folk* la adolescencia es el tiempo donde también se activa la necesidad de la educación sexual. El género, defenderá J. Butler (1998), no es de ninguna manera una identidad estable, tampoco el lugar del que proceden los actos, más bien “es una identidad débilmente constituida en el tiempo: una identidad instituida por una repetición estilizada de actos” que “constituyen la ilusión de un yo generizado permanente” (p. 297). Precisamente en esta fragmentación y necesidad de repetición está la posibilidad de ruptura y de transformación del género; “la performatividad puede entenderse como un ejercicio de fuerza que hiere y somete pero también como un ejercicio de subversión” (Moreno y Torres, 2018, p. 241).

Hortensia Moreno y César Torres (2018) señalan como decisivo en la comprensión de la performatividad de género la inclusión del concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu (1997) en tanto que “es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (p. 19). Con este concepto para los autores se hace posible que la producción de sentido semiótico-material se negocie en el espacio de la vida social e indican que, tras un diálogo con P. Bourdieu, J. Butler se sirvió de este concepto.

Figura 3 Matriz heterosexual: norma de género en intersección con la edad

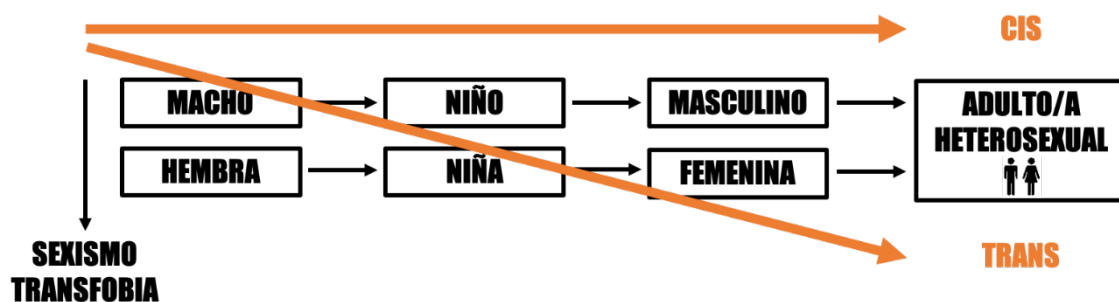


Fuente: elaboración propia

H. Moreno y C. Torres (2018), consideran que entender el género como performativo “implica pensar en los actos de significación que lo constituyen” (p. 247) y estos actos siempre están enmarcados en contextos, ya sean lingüísticos o corporales como actitudes y disposiciones, gestos, movimientos, ademanes, pero también aquello

que se realiza sobre el cuerpo como el uso de objetos (indumentaria, adornos o peinado) o la realización de operaciones (tatuaje, perforación, prótesis, hormonación o cirugía). Se trata, por tanto, de usos del cuerpo y prácticas corporales, “como materialidad intencionadamente organizada, el cuerpo es siempre una encarnación de posibilidades a la vez condicionadas y circunscritas por la convención histórica (Butler, 1998, p. 300). Otras aportaciones que dialogan con la teoría de la performatividad de género se han realizado desde la etnometodología. Candace West y Don H. Zimmerman (1999) en “Haciendo género” entienden el género como un “logro rutinario, metódico y recurrente” (1999, p. 111). Más que una propiedad individual, lo entienden como “un elemento emergente de situaciones sociales” (1999, p. 111) construido a través de la interacción. Teay Meadow (2018), en su comprensión de la infancia trans incorpora tanto la teoría posestructuralista del género como las aportaciones del interaccionismo simbólico en una comprensión común del género como forjado en la interacción. Aporta la concepción “being gendered” para afirmar que “gender is, insted, an iterative, interactive process, constantly in negotiation among individuals” (2018, p. 11).

Figura 4 Prefijos cis- y trans- en el contexto normativo de género en intersección con la edad



Fuente: elaboración propia

Como afirma P. Soley-Beltran (2009), lo trans implica abordar las discontinuidades que se producen en un contexto normativo y éstas nos ejemplifican de manera acentuada los procesos por los cuales nos constituimos en sujetos de género. La propia J. Butler (2007) plantea que lo trans no está al margen de la norma de género y “propone la transexualidad como modelo para entender los procesos generales mediante los cuales los miembros de una sociedad se convierten en hombres o mujeres” (2009, p. 22). Este proceso da cuenta de cómo se convierten en personas adultas y qué supone, por tanto, para las no-adultas, también evidencia cómo se concretan las correcciones de género por la edad, uno de sus efectos será la no-existencia de criaturas

trans. El prefijo trans- se refiere a “al otro lado”. Como se muestra en la figura 4, con ello se señala la discontinuidad que se produce en la normatividad de género. Pero el prefijo trans- también hace referencia a “a través de”, lo que lleva a transitar el espacio plural de variación de género, mostrando las posibilidades de fuga, de exceso y de desborde. Así que lo trans supone también una forma de “ir más allá” de lo obvio, de lo establecido, de lo marcado como destino en términos de género, cuerpo y sexualidad (Pons, 2016b).

En el mismo sentido actúa el prefijo cis- (de este lado) que tiene la intención de indicar el privilegio normalmente tácito o asumido de no ser trans (Stryker, 2017, p. 41). Esto implica un uso del término centrado en señalar los procesos normativizadores y sus jerarquías y privilegios, pero S. Stryker (2017) apunta a algunas prevenciones respecto a su uso, ya que ni uno ni otro término están libres de contradicciones. La rigidez en su uso puede alimentar el binario cis/trans. El primero alineado a la normatividad y el segundo a la transgresión, cuando tanto normatividad como transgresión son transversales a las dos categorías:

En lugar de emplear cis y trans para identificar dos tipos de personas completamente distintas, es más productivo preguntarnos de qué modo unas son cis (es decir, cómo los distintos aspectos de sus cuerpos y mentes se alinean en el lado de la división de género de modo privilegiado) y de qué modo otras son trans (es decir, cómo cruzan las barreras del género que se les asignaron al nacer de una manera que les puede acarrear consecuencias sociales adversas) y reconocer que todas las personas, independientemente de que sean cis o trans, se encuentran sujetas a prácticas sociales de género no consensuadas que privilegian a algunas personas y discriminan de forma desfavorable a otras (Stryker, 2017, p. 42).

Con ello se complejiza la cuestión de lo trans, entendida desde una perspectiva cultural y no ontológica de los sujetos, tampoco previa al sujeto sino inscrita en normas reguladoras de género y edad. La adolescencia es percibida como turbulenta y está cargada de significados sobre el descubrimiento de uno mismo, donde el género deviene en su desarrollo hacia estabilización (Owen, 2014). G. Owen (2014), en relación con lo trans en la adolescencia, plantea:

Trans embodiment disrupts and denaturalizes the developmental narrative of adolescence, revealing it for what it is -sometimes a story we have been told and sometimes a story of our own making. And yet adolescence persists as the ideological container for the trans phenomena that permeate all human experience. (p. 23)

Como he expuesto, el análisis de género nos muestra determinadas posiciones normativas sobre qué es un hombre y qué es una mujer y su devenir en articulación con la edad: en cuanto al cuerpo sexuado, a su identificación, a las expectativas sociales de la masculinidad y la feminidad y a cuál debe ser su orientación del deseo. El género se sostiene en la articulación de dos realidades (masculina y femenina) complementarias, excluyentes y jerarquizadas (implica la subordinación de lo femenino) que se asientan en la heterosexualidad. La matriz heterosexual define los estándares normativos que regulan el género, así como un modelo de erótica (deseos y prácticas) reproductivista. La adolescencia se constituye como el territorio social y cultural confuso que devendrá en el ajuste de la normatividad genérica: “adolescence functions simultaneously as a site of discovery and disavowal, sustaining assumptions about what childhood was and what adulthood should be, manufacturing narrative coherence for moments of arrival, and creating distance for moments of contradiction, contingency, or change” (Owen, 2014, p. 23). En este sentido, estoy planteando un enfoque interseccional de la edad y el género en la comprensión de la adolescencia trans. Como explica Maria Rodó (2021), la interseccionalidad “pone el énfasis en la interrelación entre sistemas de dominación y en cómo esta interrelación se configura de forma concreta y desigual en la vida cotidiana de las personas” (p. 25).

Los sujetos construyen sus experiencias corporales y subjetivas, experimentan su erótica y relaciones amorosas en la norma de género y su (dis)conformidad, es regulada, disciplinada y castigada. Esta regulación se realiza a través de la transfobia, entendida como la penalización de la falta de correspondencia entre sexo y género y de las expresiones de género no normativas. La transfobia actúa sobre toda la población y no solo sobre personas trans, cimentando el orden sexual y las fronteras de los géneros (Coll-Planas et al., 2009). En ocasiones ésta se ha incorporado en la definición de la homofobia para destacar el sexismo como base común (Borrillo, 2001). Esto es una virtud, porque atiende a las condiciones estructurales del orden de género, desplazándola de una concepción centrada en un enfoque psicopatológico e individual, pero tiene el inconveniente de contribuir a desdibujar sus particularidades, en concreto hacia las personas trans. En esta dirección G. Coll-Planas et al. (2009) aportan el valor de distinguir entre la una y la otra, como mecanismo para establecer con exactitud las causalidades que las motivan. Abundando en esta dirección, Miquel Missé (2014) señala diferentes dimensiones de la transfobia:

La transfobia, al igual que otras muchas discriminaciones, funciona en diversos sentidos: como una opresión que sufre toda la sociedad y que se traduce en la presión para que los hombres sean más masculinos y las mujeres más femeninas, como una discriminación de la sociedad en general hacia las personas trans, como

rechazo entre las personas trans mismas y, finalmente, también de la persona trans a sí mismas, la que podríamos llamar auto-odio. Este último sentido es, desde mi punto de vista, el más urgente ya que tiene que ver con el impacto de esta discriminación en la manera en cómo las personas trans se piensan a sí mismas, es decir, en la construcción de su subjetividad. (p. 16)

Esta transfobia estaría en la base del malestar de las personas trans, que es posible rastrear en la norma de género.

3.2. LA ADOLESCENCIA TRANS*: EMERGENCIA, EXPERIENCIA Y DESAFÍO

Trans embodiment disrupts and denaturalizes the developmental narrative of adolescence, revealing it for what it is — sometimes a story we have been told and sometimes a story of our own making. And yet adolescence persists as the ideological container for the trans phenomena that permeate all human experience.

Gabrielle Owen (2014, p. 23)

En este apartado abarco tres elementos para la comprensión de la adolescencia trans en el siglo veintiuno. El primero son las condiciones de la emergencia de la infancia y adolescencia trans, de manera concreta en el Estado español y en Canarias. Así, se puede mostrar cómo las tensiones propias de su emergencia configuran una forma específica de interpretar la diversidad de género. Continúo abordando el concepto de experiencia que utilizo en este trabajo. La experiencia no como algo que tiene el individuo sino un proceso a través del cual se constituye el sujeto. Posteriormente, explico qué entiendo por el desafío de la adolescencia trans, reelaborando los planteamientos de la sociología del individuo y los retos sociales, lo que me permite articular la experiencia de la adolescencia trans con una concepción renovada de la agencia y con las cuestiones estructurales involucradas. A continuación, desarrollo a modo de mapeo la disputa paradigmática de la “cura a la comunidad” que se está dando en la comprensión de lo trans, con un lugar destacado de la infancia y la adolescencia. Por último, a partir de esta disputa expongo las que considero que son las aproximaciones más destacadas en la atención a la infancia y la adolescencia trans en la actualidad.

3.2.1. LA EMERGENCIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA TRANS*

Hay niñas que pueden ser no solo niños, y niños que pueden ser no solo niñas.

Transitar (2018, p. 59)

The new stories told about transgender and gender nonconforming children are changing the very terms by which gender categorization happens.

Tey Meadow (2018, p. 215)

J. Halberstam (2018) afirma que las criaturas “son figuras cargadas tanto de preocupación como de esperanza. Por esta razón, la forma en que circulan sobre estas criaturas los discursos sobre el género y la sexualidad nos dan mucha información sobre cómo funciona la normalización” (p. 80). Una frase habitual en los últimos años en el Estado español vinculada a la construcción de la infancia trans ha sido “hay niñas con pene y niños con vulva”. Esta frase tiene un componente subversivo en el sentido de que pone en cuestión la naturalización del sexo y la norma de género. No es casual que esta misma frase haya sido contestada desde los sectores conservadores de nuestra sociedad⁴². Pero esta frase también presupone cierta esencialización del sexo y se mueve, por un lado, en los estrechos límites del binarismo de género y, por otro lado, en la centralidad de la genitalidad en relación con la experiencia de género: la identidad no se reduce a hombre o mujer y los cuerpos sexuados no lo son sólo por sus genitales.

La frase con la que arranco este epígrafe es una declaración de intenciones: pone el acento en un horizonte más amplio que el binarismo de género en cuanto a las subjetividades. Pero incluso es necesario ir más allá: lejos de la visión tradicional dualista que disocia fuertemente la corporalidad y la identidad, que se muestran a partir de los relatos sobre el “cuerpo equivocado” o frases como “es una niña en cuerpo de niño”, es necesaria la comprensión de que los procesos de identificación están encarnados en cuerpos sexuados que se sitúan en determinados contextos sociales, que se enmarcan en particulares interpretaciones culturales, que se relacionan con específicas instituciones sociales y que se viven en concretos procesos históricos y políticos. El reconocimiento de las experiencias se mueve en los límites de la normatividad que es la que posibilita la inteligibilidad social: la norma nos constriñe al tiempo que nos constituye como humanos.

⁴² La campaña en 2017 del grupo ultracatólico Hazte Oír consistió en un autobús naranja cuyo mensaje era “Los niños tienen pene. Las niñas tienen vulva. Que no te engañen. Si naces hombre eres hombre. Si eres mujer, seguirás siéndolo”. La campaña fue duramente contestada por diversos sectores sociales: medios de comunicación, Ayuntamientos que prohibieron su entrada y tránsito, organizaciones sociales y políticas, etc. La campaña iba acompañada de la difusión de un material a los colegios denominado “El libro de la verdad” en el que denunciaban la “ideología del género” y al lobby gay. En el 2019, el partido político Vox instó a que las familias pusieran un “pin parental” a las actuaciones educativas en materia de diversidad sexual y de género.

Hacer referencia a las infancias y adolescencias trans, en plural y con asterisco, permite captar este movimiento plural. No con la intención de fijarlo o etiquetarlo, sino de tratar de aportar algunos elementos analíticos que permitan su aprehensión. Así que la tarea de comprender las infancias y adolescencias trans supone poner el objetivo del foco en gran angular:

Ser niñx trans* es una urgencia. Es mucho más que dejarse el pelo largo o corto, vestir falda o pantalón, ser “niño con vulva” o “niña con pene”. Ser niñx trans* es un proceso a partir de las ideas, el cuerpo y la experiencia. (Transitar, 2018, p. 85)

El énfasis en el plural de las infancias y las adolescencias permite incorporar las intersecciones entre la edad, las sexualidades, el género, las capacidades funcionales, la clase social o la etnicidad que son encarnadas por cada criatura, mostrando la diversidad de experiencias y necesidades de la infancias y adolescencia según sus coordenadas. Necesidades y particularidades que no son neutras, sino que están cruzadas por relaciones de poder y desigualdades.

En el año 2013, en Argentina, se produce un hecho significativo: Lulú, de 6 años, obtuvo su nuevo DNI. Esto fue posible tras una fuerte presencia mediática y al amparo de Ley de Identidad de Género ⁴³ (la primera del mundo que reconoce la autodeterminación de género). La historia de Lulú se convirtió en una noticia mundial ya que por primera vez un Estado apoyaba a una niña de seis años para tramitar el cambio de nombre y asignación de sexo en el Documento Nacional de Identidad (Carbajal, 2014). Una batalla comenzada años antes por los progenitores de Lulú y en la que se implicaron organizaciones de la sociedad civil (Pavan, 2019). Esto fue posible por un marco de derechos en Argentina, el primero en el mundo que reconoce la identidad de género sin requisitos diagnósticos. En ese marco, Lulú hizo posible “una” infancia trans. Digo “una”, porque articuló una narrativa sobre la niñez trans, pero esta no tiene una única forma de expresarse, y que “la hizo posible”, porque en Argentina por su marco de derechos se dieron condiciones de posibilidad para su existencia legítima.

Esto no quiere decir, como he señalado en el capítulo anterior (ver epígrafe 2.2), que sea una condición humana nueva, tampoco que sea el único relato sobre lo trans o la diversidad de género en la infancia. Antes de Lulú otras personas se alejaron de las expectativas de género en función del sexo asignado al nacer, dando como resultado diversas experiencias, a las que se otorgaron diferentes significados y generando categorías a través de las cuales los sujetos se ubicarían y tratarían de entenderse (Coll-

⁴³ Ley 26.743, promulgada el 23 de mayo de 2012.

Planas, 2010b, p. 89). En el discurso médico y psiquiátrico, hay referencias previas a “niños afeminados” y “niñas masculinas”, sobre los que se intervenía para evitar la homosexualidad y la transexualidad. La infancia no tenía lugar, porque la infancia era un no-lugar, y las transgresiones de género en la infancia se corregían y se normativizaban, como parte del proceso de construcción de la adultez heterocissexual en un ejercicio sistemático de edadismo. Lo que quiero decir es que la infancia trans que representa Lulú, no solo describe una realidad, sino que la crea.

Las infancias y adolescencias trans son un fenómeno social relativamente nuevo. Como describe T. Meadow (2014), hasta mediados de la década de los años 90 no existen referencias directas. Kathryn B. Stockton (2009) también refiere una especie de desaparición cuando habla de la criatura *queer*. Ella es la primera en investigar los conceptos entrelazados de *queer* y niñez y lo hace desde teoría crítica y los estudios culturales. Usa la palabra *queer* “de manera amplia, e intencionadamente ambigua, para referirse a los niños que se encuentran, de alguna u otra forma, fuera de lugar” (Cortés, 2016, p. 436). La perspectiva que sostiene la autora es que si bien todas las criaturas son *queer* no existen en nuestras representaciones ni lenguaje hasta que no lo reconstruimos retrospectivamente a través de una narrativa que articula elementos fragmentarios y dispersos.

La idea de la niñez *queer* que ofrece K. B. Stockton (2009), lleva al planteamiento de que todas las criaturas que disienten de los conceptos de homosexual o transexual elaborados por la persona adulta moderna se sienten de alguna u otra forma fuera de lugar. En cuanto al género, resulta interesante en la medida en que las criaturas pueden no caber en la identidad de género asignada (masculina/femenina) pero tampoco en la categoría asignada de lo no normativo (transexual), operando un desbordamiento de las categorías adultas para explicar el género. La extrañeza y sentirse no sincronizadas con sus pares lleva a las criaturas a buscar formas laterales de crecer: “may prefer growing sideways in relations that are not the standar connections to peers in the act of growing up” (Stockton, 2009, p. 52). Este crecimiento *sideways* o lateral lleva a formas alternativas de vivir la infancia y a imaginar un futuro diferente al diseñado para ellas, como expuse en el apartado anterior. En este sentido, las criaturas *queer* crecen hacia los márgenes de las normas de las personas adultas (Cortés, 2016, p. 437) ofreciéndoles algún tipo de agencia en el movimiento lateral.

Como se observa, la desaparición de la criatura *queer* a la que alude K. B. Stockton se refiere tanto a la sexualidad como a la negociación y agencia de las criaturas. En este sentido, G. Owen (2011) afirma:

The gay child is not allowed to be conscious of herself as gay, not allowed to occupy this sexually aware subject position because she is a child, and so the gay child conceptually exists only in adult memories of childhood. (p. 99)

La referencia a la “criatura gay” (“*gay child*”), está anclada a la inteligibilidad de la matriz heterosexual adulta. El deseo no es pensable en la niñez, que es despojada de sexualidad. Al tiempo que el género, en las “criaturas trans” se piensa dissociado de la sexualidad y se configura como una estabilización prioritaria para una sexualidad futura. De modo que la encarnación de lo trans en la infancia y adolescencia interrumpe y desnaturaliza la narrativa del desarrollo (Owen, 2014).

En esta misma dirección J. Halberstam (2018), alude a que la propia inestabilidad de la infancia significa que el género es algo incierto “antes de que las dinámicas familiares heteronormativas lo conviertan en algo claro y verdadero. La criatura, por ende, puede ser un vehículo tanto de las fantasías sociales más normativas como de los miedos sociales más extravagantes (p. 80). De modo que son las personas adultas quienes se esfuerzan por responder a la pregunta ¿Qué es una criatura trans? “while most adults understand gender development teleologically, they still struggle with whether and how to distinguish childhood self-knowledge from adult identity” (Meadow, 2014, p. 58). ¿Pueden estar las personas adultas significando las experiencias de género de la infancia y la adolescencia? En este sentido, me parece importante el análisis de las narrativas de las personas adultas, particularmente progenitoras y profesionales, de las criaturas trans, entendiéndolas como una interpretación adulta de la variabilidad de género infantil.

En los últimos años las infancias y adolescencias trans vienen tomando espacios en el ámbito público. Esta visibilidad se relaciona de forma compleja con el cambio de paradigma hacia una forma de entender la niñez como un sujeto con voz propia y donde las relaciones sociales con el mundo adulto están en proceso de redefinición. Como desarrollé en otro apartado (ver epígrafe 3.1.1), un hito de este cambio es la *Convención de los Derechos del Niño* (1989), estando entre sus valores fundamentales el derecho de la población infantil a ser escuchada, a opinar, y a difundir ideas, así como la importancia de promover su participación y escuchar sus opiniones, especialmente en aquellos asuntos que les atañen (Sosenski, 2016).

Ahora bien, sus voces y narrativas se producen en contextos sociales específicos, en la familia (a través principalmente de sus progenitores) y en instituciones concretas (como la escuela), de modo que no están fuera del mundo social en el que se producen (Sosenski, 2016). Esto no invalida su palabra, porque no es posible encontrar una palabra auténtica en el sentido de no mediada, tampoco en las personas adultas. Se trata más

bien de, por un lado, tensionar el esencialismo presente en la comprensión de las voces de las criaturas como no mediadas y presociales, porque “todo discurso es el resultado de otros discursos” (Sosenski, 2016, p. 81). Por otro lado, se trata de entender la polifonía de los discursos y sus mediaciones para dar cuenta de su complejidad, estando en predisposición de escuchar y de acompañar, en ocasiones, desde la incertidumbre. Esto nos lleva de nuevo a la pregunta ¿Qué es una criatura trans?, ¿quién está en disposición de dar la respuesta?, ¿quiénes la están dando?

Un aspecto fundamental para la comprensión de las infancias y adolescencias trans en el siglo XXI es el movimiento de familias. Como afirma T. Meadow (2014) “the first generation of parents actively supporting and facilitating gender nonconformity in their children wasted no time forging local, national, and international communities” (p. 57). Las familias, se alejan de los planteamientos correctivos y apoyan y reconocen las realidades trans de sus criaturas. En el Estado español, será crucial para aprehender este hecho la creación de Chrysallis Asociación de Familias de Menores Transexuales⁴⁴ en el año 2013 con delegaciones en diferentes comunidades autónomas, fundándose en Canarias en el año 2015. Pero no será la única, irán surgiendo otras como Fundación Daniela (Madrid, 2014), Arelas (Galicia, 2015), TransHuellas (Málaga, 2015), Naizen (Euskal Herria, 2019)⁴⁵ o Euforia Familias Trans-Aliadas (2019)⁴⁶. La participación de las familias en asociaciones anteriormente se había desarrollado en espacios más amplios LGTBIQ+, como en los grupos de familias en colectivos LGTBIQ+, que en algunos casos fueron el germen de las primeras asociaciones de familias trans. En Gran Canaria, a partir del grupo de familias del Colectivo Gamá, se unen las familias con criaturas trans para formar Chrysallis Canarias. En otros casos, se hizo desde colectivos de familias LGTB, como AMPGYL (2002) que desde el 2015 se denomina “Familias contra la Intolerancia X Género” o espacios autónomos como el Trans Familia Espacio de Familias de Personas Trans (Barcelona, 2008). Las asociaciones contribuirán junto con otras instituciones a la configuración del discurso público sobre las infancias trans.

Una de las cuestiones sobre las que llaman la atención algunos autores como J. Halberstam (2016, 2018) o T. Meadow (2014, 2018) es la ruptura generacional con las personas trans adultas, que preceden a las infancias y adolescencias trans del siglo XXI. Este hecho les brinda una experiencia radicalmente diferente a otras. En este sentido, T. Meadow reflexiona:

⁴⁴ En el año 2020 cambia la nomenclatura a Asociación de Familias de Menores Trans*.

⁴⁵ Se creó como delegación de Chrysallis en el 2015 y el 2018 deciden dejar de ser una delegación territorial.

⁴⁶ La conforman en su fundación delegaciones y personas que formaron parte de Chrysallis.

Some of these children may elect to be stealth (maintain total privacy about their gender histories) as adults; some may never identify openly as transgender; many will never go through their natal puberties or retain childhood memory books filled with pictures that do not mirror their gender identities as adults. For these reasons, this new generation may have wider latitude to disidentify with transgender history and with those who came before them. (Meadow, 2014, p. 58)

Hago referencia a la infancia y adolescencia trans como un fenómeno emergente. El concepto de emergencia está muy relacionado con el de hegemonía. Fue utilizado por Teresa del Valle et al. (2002) para abordar un análisis procesual de los sistemas y relaciones de género. Más recientemente, Luis Puche (2018) lo utiliza en referencia a las infancias trans. Raymond Williams define como emergente “los nuevos significados y valores, nuevas prácticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones que se crean continuamente” (1977, p. 145). Continúa alertando sobre la dificultad de distinguir entre los elementos que constituyen una fase nueva de la cultura dominante de aquellos que son alternativos y de oposición a aquella. R. Williams, considera que lo emergente no es simplemente nuevo, sino que lo emergente viene a disputar elementos de la cultura dominante, pero ambos están estrechamente vinculados. En este sentido, las emergencias “son el resultado de los permanentes procesos de apropiación, negociación y cuestionamiento de los modelos dominantes” (Puche, 2018, p. 58).

Como sostiene L. Puche (2018), la irrupción de “menores trans” en diversas instituciones -familia, escuela y sistema sanitario- “está ejerciendo una importante presión hacia la modificación de ciertos discursos, ciertas rutinas cotidianas y ciertas prácticas institucionales” lo que en los términos de R. Williams constituye una preemergencia activa, pero “al mismo tiempo que se produce este movimiento transformador, a menudo el discurso con el que se legitiman estas nuevas realidades recurre paradójicamente a los principios naturalistas que fundan el sistema sexo/género” (pp. 58-59). En este sentido, el contexto de la emergencia de la infancia y adolescencia trans, entraña algunas dificultades para definir la experiencia social de la diversidad o variabilidad de género. En primer lugar, que no sea reconocida, que sea negada o invisibilizada de diferentes maneras (Del Valle, 2002). En segundo lugar, que se establezca un relato normativo sobre el hecho trans inteligible socialmente, en muchos casos cisnormativizador, esencialista y adultocéntrico, que silencie las múltiples formas posibles de vivenciar y experimentar el género, especialmente aquellas ininteligibles socialmente.

¿Es posible hoy pensar una criatura trans en el sentido de la criatura *queer* de K. B. Stockton? Las experiencias trans son múltiples, pero no están fuera de la norma, sino

que se mueven dentro de los límites que estas normas establecen, tensionando sus fronteras, ya que cualquier intento de desbaratar el orden de significado establecido implica utilizar categorías que son inteligibles socialmente. En este sentido, la infancia y adolescencia trans nos lanza un importante desafío: no hacer cierres en falso que limiten las posibilidades de existencia de las experiencias que socialmente puedan ser aceptadas.

M. Missé (2018) desarrolla un posicionamiento crítico en torno a la narrativas emergentes sobre lo que denomina infancia transexual en el Estado español:

La emergencia de la categoría “menor transexual” ha generado la identidad de “menor transexual”. Es decir que, hoy en día, hay niños que SON menores transexuales, es algo que se es o no se es. Es una identidad limitada, definida, cerrada. Y es esta una de las aristas más problemáticas que sugiere esta categoría. A mí me parece mucho más interesante aproximarse a los malestares de género en la infancia y la adolescencia mediante una perspectiva crítica con las normas de género. Desde esta perspectiva se trata de pensar las experiencias en relación con el género de estas personas en un abanico más amplio de posiciones, en evolución constante, que puede encontrarse más o menos cerca de la norma social y por ende estar expuestas a más o menos violencias. (p. 103)

Nos movemos en un terreno nuevo, con una realidad, la de las infancias y adolescencias trans, también nueva, en un tiempo histórico donde los cambios están ocurriendo de manera acelerada, aunque no tan rápido como las vidas de las personas requieren. Pero esta urgencia no debe quitar tiempo a la importancia de reflexionar sobre ello. Necesitamos atinar en respuestas que efectivamente caminen en la dirección de mejorar la calidad de vida hoy de las infancias y adolescencias trans -también las que vendrán- y sus vidas de mañana. El reto no es individual, es comunitario, por lo que debemos lanzar una mirada de largo alcance y transformadora a las normas sociales que significan nuestras experiencias.

3.2.2. LA EXPERIENCIA DE LA ADOLESCENCIA TRANS*

La experiencia es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio donde se presenta la historia.

Joan Scott (2001, p. 66)

Inacabados, o inacabados desde el comienzo, nos vamos formando, y mientras nos forman, estamos

siempre parcialmente inacabados por todo aquello que vamos sintiendo y aprendiendo.

Judith Butler (2016, p. 23)

El concepto de experiencia permite muchas resonancias, por lo que puede funcionar como una categoría universalmente entendida (Scott, 2001). Estas dificultades en la aprehensión del concepto de experiencia, central en este trabajo, me lleva a concretar a qué me refiero cuando hablo de la experiencia de adolescentes trans. La experiencia tiene la virtud de colocarse en el lugar del sujeto, pero como afirma J. Scott, “la experiencia es, a la vez, siempre una interpretación y requiere una interpretación. Lo que cuenta como experiencia no es ni evidente ni claro y directo: está siempre en disputa, y por lo tanto siempre es político” (Scott, 2001, p. 73). La noción de experiencia (*expérience*) está presente a lo largo de todo el recorrido filosófico de M. Foucault, aunque con modificaciones con el paso de los años (Revel, 2008, p. 69). De sus planteamientos me interesa cuando deja ver el movimiento de constitución histórica de los discursos, las prácticas, las relaciones de poder y las subjetividades, claramente visible en la *Historia de la Sexualidad*, cuando afirma que su interés está en ver cómo en las sociedades occidentales modernas “se había ido conformando una experiencia por la que los individuos iban reconociéndose como sujetos de una sexualidad, abierta a dominios de conocimiento muy diversos y articulada como un sistema de reglas y restricciones” (Foucault, 2005b, p. 2) y, con ello, se aproxima al concepto de experiencia como “la correlación, dentro de una cultura, entre campos de saber, tipos de normatividad y subjetividad” (Foucault, 2005b, p. 2).

La experiencia también ha sido un concepto clave en el desarrollo del feminismo en la medida en que recae en sus grandes temas: la subjetividad, la sexualidad, el cuerpo y la actividad política (De Lauretis, 1992). Se ha llegado a presuponer la existencia de una experiencia común de las mujeres, tanto en relación con condiciones objetivas de existencia que generan unos intereses y conciencia feminista, como en la afirmación de una ontología femenina (Casado, 1999). Frente a estas concepciones de la experiencia, voy a hacer referencia a la experiencia en el sentido que la han conceptualizado autoras como Joan Scott (2001), Teresa De Lauretis (1992) o Avtar Brah (2011), en cierto modo coincidentes. Estas autoras se alejan de la idea de que la experiencia refleja de forma transparente una realidad o un sujeto preexistente, aportando que más bien es en sí misma una construcción cultural.

Tomando como referencia la distinción establecida por J. Scott (2001), me alejo de dos concepciones en la forma de abordar la experiencia que están presentes en las

aproximaciones a la adolescencia trans. La primera de ellas es la que entiende la experiencia como una verdad del yo, que se expresa en términos de ¿Qué puede ser más verdadero que el relato del propio sujeto sobre lo que ha vivido? Esta operación naturaliza las diferencias y esencializa la experiencia del individuo:

La evidencia de la experiencia se convierte entonces en evidencia del hecho de la diferencia, más que en una forma de explorar cómo se establece la diferencia, cómo opera, cómo y de qué maneras constituye sujetos que ven el mundo y que actúan en él. (Scott, 2001, p. 48)

Esta concepción de la experiencia reproduce los discursos ideológicos sobre los que se sustenta, dejando fuera la posibilidad del examen crítico de su funcionamiento y de sus categorías de representación como identidades inmutables y fijas (hombre / mujer, adolescente / adulto, cissexual / transexual, homosexual / heterosexual), qué significan y cómo operan o cuáles son sus nociones de sujeto (Scott, 2001). En el terreno de las infancias y adolescencias trans esta es una concepción de la experiencia que está presente en algunos trabajos (Gavilán, 2018; Mayor, 2020)⁴⁷.

La segunda concepción de la experiencia de la que me alejo es aquella del pensamiento político que conjuga las ideas de influencia externa / sentir subjetivo; y estructural / psicológico, en este sentido, una posición estructural común hace de la subjetividad de determinados colectivos una experiencia común. Pese a proporcionar una influencia mediadora entre la estructura y la conciencia sociales para dar cuenta de la agencia, convierte la experiencia en un fenómeno homogeneizador por encima de otras posiciones de sujeto: “la experiencia es el principio de un proceso que culmina en la realización y articulación de la conciencia social” (Scott, 2001, p. 57). Las categorías de clase, género, raza o sexualidad, entre otras, desde esta perspectiva devienen en fundamentos ontológicos de la identidad, la política y la historia, en otras palabras “la posibilidad de lo político se apoya y es continuación de una experiencia preexistente de las mujeres” (Scott, 2001, p. 60). En esta formulación se puede sustituir mujeres por personas trans, estando también presente en una parte del activismo trans (Cambrollé, 2020). Esta perspectiva cierra a una indagación sobre las formas en que se produce la subjetividad, la agencia, las intersecciones entre diferentes realidades o las formas de identidad como terreno disputado. La crítica feminista sobre el sujeto ha sido muy productiva en este punto (Butler, 2007; Casado, 1999; Mouffe, 1993).

Lejos de estas dos concepciones de la experiencia o “contrariamente a la idea de un ‘sujeto que experimenta’, un sujeto ya constituido al que ‘le pasan cosas’, la

⁴⁷ Estos dos trabajos, además, se centran en los relatos de las familias sobre la transexualidad de sus hijas e hijos.

experiencia es el lugar de producción del sujeto” (Brah, 2011, p. 145). En palabras de J. Scott “no son los individuos los que tienen la experiencia, sino los sujetos los que son constituidos por medio de la experiencia” (2001, p. 50). Esta forma de entender la experiencia la convierte no en el origen de la explicación o en la verdad del sujeto sino en aquello que se busca explicar. Para explicar la experiencia de la adolescencia trans deberemos comprender la forma en que operan la edad, el género y la sexualidad en sentido performativo (ver epígrafe 3.1.3). Con ello, al tiempo que considero el género y la edad como construcciones sociales, entiendo que es la experiencia la que conforma al sujeto, una experiencia particular y sujeta a relaciones de poder, que también contiene la posibilidad de su desplazamiento.

Siguiendo la línea foucaultiana en la formulación de J. Butler, el poder es algo que “forma al sujeto, que le proporciona la misma condición de su existencia y la trayectoria de su deseo” (Butler, 2001, p. 12). En este sentido se utiliza el concepto de “sujeción” con el doble significado de estar sujetos al poder y devenir sujetos, lo que hace del sujeto un lugar de ambivalencia porque “emerge simultáneamente como efecto de un poder anterior y como condición de posibilidad de una forma de potencia radicalmente condicionada” (Butler, 2001, p. 25). Así, el poder es aquello que hace posible al sujeto al tiempo que es aquello adoptado y reiterado en la propia actuación del sujeto. J. Butler (2016) explica, que aunque sea posible referirse a una norma como algo singular, “las normas tienden a venir en grupo, entrelazadas, y tienen una dimensión espacial y temporal, que es inseparable de lo que son, su modo de actuar, de dar forma y actuar” (2016, p. 15). Estas normas nos preceden y actúan de maneras muy distintas, de un modo múltiple y a veces contradictorio, de acuerdo con una lógica iterativa, en cuya imposibilidad de realización se encuentran las posibilidades de fuga y de exceso de la norma. Pero la formación no desaparece por ciertos quiebres o rupturas; “la historia con la que rompí sigue ahí, y la ruptura se instala en mí aquí y ahora. De modo que no puedo ser pensada sin esa formación” (2016, p. 17). A la vez no hay nada que determine esa formación de antemano porque se realiza de un modo continuo y repetitivo; “nunca estoy formada del todo, así como nunca acabo de ser formadora de mi yo” (2016, p. 17).

A este argumento, J. Butler (2017) añade una cuestión primordial, la cuestión ética que explora a partir de la condición humana de la dependencia, expuesta a la vulnerabilidad, en cuya distribución desigual aparece la precariedad de la vida entendida como:

Una condición impuesta políticamente merced a la cual ciertos grupos de población sufren la quiebra de las redes sociales y económicas de apoyo mucho

más que otros y en consecuencia están más expuestos a los daños, la violencia o la muerte. (Butler, 2017, p. 40).

De modo que la formación del sujeto contiene una paradoja:

La condición de posibilidad de mi explotación presupone que soy un ser necesitado de soporte, dependiente, arrojado a un mundo de infraestructuras para sobrevivir. No solo estoy en manos de alguien antes de empezar a trabajar con mis propias manos, sino que también, por decirlo así, en manos de instituciones, discursos, contextos, incluyendo la tecnología y los procesos vitales, manejado por un terreno de objetos orgánicos e inorgánicos que excede lo humano. En este sentido, “yo” no soy nada ni puedo estar en ningún lugar sin todo o no-humano. (Butler, 2016, pp. 17-18)

Sin embargo, la autora matiza que el carácter involuntario de la dependencia no implica necesariamente la explotación, aunque la vulnerabilidad la abra a ella. La experiencia se revela así como un espacio discursivo y, por tanto, será importante “establecer qué matrices ideológicas o campos de significación y representación se hallan en juego en la formación de sujetos diferentes y cuáles son los procesos económicos, políticos y culturales que cincelan experiencias históricamente variables” (Brah, 2011, p. 145).

Por otro lado, T. De Lauretis (1992) destaca el sentido procesual de la experiencia en el que se construye la subjetividad:

Uno se coloca a sí mismo o se ve colocado en la realidad social y con ello percibe y aprehende como algo subjetivo (referido a uno mismo u originado en él) esas relaciones –materiales, económicas e interpersonales– que son de hecho sociales y, en una perspectiva más amplia, históricas. Para cada persona, por tanto, la subjetividad es una construcción sin término, no un punto de partida o de llegada fijo desde donde uno interactúa con el mundo. Por el contrario, es al efecto de esa interacción a lo que yo llamo experiencia; y así se produce, no mediante ideas o valores externos, causas materiales, sino con el compromiso personal, subjetivo en las actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (valor, significado, y afecto) a los acontecimientos del mundo. (p. 253)

La subjetividad en este sentido implica un acto de apropiación de la experiencia. Con ello, se evidencian las imbricaciones de la experiencia con las nociones de subjetividad, sujeto e identidad. En esta dirección, J. Scott (2001) plantea el vínculo entre la identidad y la experiencia como nociones atadas afirmando:

Implica asumir que la aparición de una nueva identidad no es inevitable o determinada, ni algo que siempre estuvo allí simplemente esperando ser expresado, ni algo que existirá siempre en la forma que se le dio en un movimiento o en un momento histórico particular. (p. 64)

Llegados a este punto, entiendo la identidad no desde una perspectiva esencialista, sino estratégica y posicional (S. Hall, 2011, p. 17). Como lo que da unidad a la experiencia y permite colocar en un mismo movimiento la singularidad del individuo y la cultura dada (Martuccelli, 2007). Como afirma Danilo Martuccelli (2007) “toda identidad se construye progresivamente gracias a un trabajo discursivo por el cual el individuo logra dotarse de una representación unitaria y coherente de sí” (p. 306), pero este es un logro precario. En este sentido, la identidad no señala un núcleo estable del yo que se desenvuelve sin cambios en la experiencia:

El concepto acepta que las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos. Están sujetas a una historización radical, y en un constante proceso de cambio y transformación. (S. Hall, 2011, p. 17)

Como proceso actúa a través de la diferencia, por lo que implica la demarcación de fronteras discursivas con consecuencias materiales de encarnación. Al configurarse en modalidades de poder y normas específicas es “más un producto de la demarcación de la diferencia y la exclusión que un signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida” (S. Hall, 2011, p. 17). En este sentido, la identidad sólo puede construirse en relación con lo otro, su afuera constitutivo (Butler, 2002b). Stuart Hall (2011) utiliza el término “identidad” para hacer referencia a un punto de encuentro o de “sutura” entre los discursos y los procesos que producen subjetividades, “que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse»” (S. Hall, 2011, p. 20). Es decir, son puntos de adhesión temporales a posiciones subjetivas y el resultado de una articulación exitosa del sujeto en el flujo del discurso.

La experiencia vivida en los estudios trans aporta un espacio que permite lidiar con los efectos de lo discursivo en relación con la materialidad, abriendo interrogantes sobre el género, la subjetividad y el cuerpo en el terreno de la performatividad (Gerdes, 2014). Conceptos como el de corposubjetivación, definido por A. Pons, nos remiten a la experiencia corporal y subjetiva del género en intersección:

Proceso mediante el cual el sujeto se encarna como tal y en el que las representaciones sociales en torno al género, la raza y la clase participan

performativamente de manera compleja, particular y constante. Se trata de un movimiento continuo de transformación material del complejo entramado corporal, subjetivo y cultural que implica al sujeto en relación con su contexto. (Pons, 2016a, p. 388)

El cuerpo es el lugar de la experiencia. La narratividad en el sentido que la voy a utilizar en este trabajo trata de dar cuenta de este proceso corposubjetivo de la adolescencia trans en la experiencia del sujeto. En este sentido, entiendo la identidad narrativa como ese “decirse” del sujeto, ese dar cuenta de sí mismo como tal, que en el acto narrativo compone los fragmentos que le permiten dotarse de unidad y coherencia. Esto implica un acto de autoformación permanente en su propia historicidad, en una trama articulada en el flujo de los discursos de saber-poder. Como explica D. Martuccelli (2007), la identidad es inseparable de la estructura narrativa, a través de ella la comprensión de sí es una interpretación mediada por el relato y “a medida que las identidades estables desaparecen, las identidades tienen mayor necesidad de ser contadas” (p. 307). Pero advierte que no es un relato individual, su historicidad nos permite establecer su singularidad al tiempo que insertarnos dentro de una representación colectiva:

El relato que dicta la unidad del sí nunca es la construcción solitaria de un individuo que logra por ese medio dotar su vida de continuidad. Este relato remite de hecho a una pertenencia cultural dentro de la cual se integra nuestra historia personal. (Martuccelli, 2007, p. 308)

Un concepto de interés para este sentido narrativo de la construcción de la identidad inscrita en una cultura dada, es el de “narrativas anidadas” de Kenneth y Mary Gergen que señalan “cómo en los procesos de construcción de subjetividad las experiencias personales se articulan con las diversas narrativas disponibles en el entramado social” (N. García y Montenegro, 2014, p. 69). De modo que, podríamos hablar de Narrativas de lo trans, que remiten a las narrativas culturales disponibles hegemónicas y contra-hegemónicas (Narrativas con mayúscula), y la narrativa del sujeto sobre su experiencia, en la que negocia con la anterior y particulariza su historia (narrativas con minúscula).

3.2.3. LA DEPENDENCIA EN LA ADOLESCENCIA Y EL PARENTESCO

La vulnerabilidad es consustancial a la vida humana y da lugar a la dependencia, pero la cuestión principal es que “la vulnerabilidad está distribuida desigualmente”

(2017, p. 221). En este sentido, la vulnerabilidad lleva a la dependencia como un hecho constitutivo de lo humano, pero que muestra su condición histórica en las criaturas y en las personas adolescentes a través de la regulación jurídica de la mayoría de edad legal definida cronológicamente en nuestra sociedad a los dieciocho años. La adolescencia implica también un proceso de individuación de los sujetos que se construye progresivamente en términos de autonomía legal. Desde un punto de vista relacional, esta individuación también se relaciona con la demarcación de las fronteras con respecto a los progenitores. En este sentido, el espacio de pares adquiere relevancia en la configuración de la identidad en este periodo.

La dependencia hace que, en condiciones particulares como la transgresión de la norma de género, se precarice la vida al momento en que se sobrepasa el límite liminal de lo abyecto, de la ininteligibilidad social del género y edad. En este sentido, el problema no es tanto la vulnerabilidad o la dependencia sino la forma en que su distribución desigual conduce a la precariedad (ver epígrafe 3.2.2). La cuestión que me parece clave es que los términos del reconocimiento de lo humano son articulados socialmente y son variables (Butler, 2006, p. 14). Explica J. Butler que “para ser un sujeto en el amplio sentido del término es preciso, ante todo, encontrar la forma en que uno se adecua a ciertas normas de reconocimiento, que no son nunca elegidas” (2017, p. 46).

Con ello se restringe el campo de lo reconocible, es decir, a fuera de la norma de reconocimiento del orden social instituido a partir de la diferencia sexual, la heterosexualidad y la adultez, quedará lo abyecto que actúa como el afuera constitutivo de lo humano “quienes han quedado eliminados o degradados por la norma que en teoría deberían encarnar tendrán que luchar por ser reconocidos, y esta será una lucha corporeizada en la esfera pública, donde tendrán que defender su existencia y su significación” (Butler, 2017, p. 44).

La dependencia de las criaturas opera de forma primaria en el parentesco. Para J. Butler (2006), el parentesco se puede definir como:

Una serie de prácticas que instituyen relaciones de varios tipos mediante las cuales se negocian la reproducción de la vida y las demandas de la muerte, entonces las prácticas de parentesco serán aquellas que surjan para cuidar de las formas fundamentales de la dependencia humana, que pueden incluir el nacimiento, la cría de los niños, las relaciones de dependencia emocional y de apoyo, los lazos generacionales, la enfermedad, la muerte y la defunción (por nombrar solo algunas). (p. 150)

El Estado regula y define cual es el ideal normativo de las diferentes formas de parentesco. De modo que la familia, además de una construcción sociocultural, lo es

también ideológica (Comas-d'Argemir et al., 2016), siendo el modelo de familia normativo el de la pareja heterosexual con descendencia afianzada mediante el voto matrimonial, entendiéndose sus variaciones como peligrosas para las criaturas pero "también para las supuestas leyes naturales y culturales que se dicen que sostiene la inteligibilidad humana" (Butler, 2006, p. 152). Sin embargo, el ideal normativo se ha venido desbordando en las últimas décadas en el Estado español porque el concepto de familia se ha ampliado notablemente (Comas-d'Argemir et al., 2016). El desbordamiento no está suponiendo la desaparición de la familia como red de parentesco, sino que sigue siendo una institución valorada y reproducida en la práctica, en todo caso, lo que se está produciendo es su "diversificación en las formas, dinámicas y estructuras de las familias y hogares" (García y Casado, 2010, p. 45).

La familia como ideal normativo está vinculada a la constitución del género. Como explica J. Butler, "formar parte de la cultura implica haber pasado por un mecanismo diferenciador de género y cumplir con la heterosexualidad normativa y con la identidad de género diferenciada" (2006, p. 174) que se da en el seno de la familia heterosexual. El origen de la criatura en la heterosexualidad es considerado como "esencial para la cultura, en la medida en que eso asegura que niño/niña se convierta en adulto/adulta" (2006, p. 174). Con ello, sugiere que "la figura del hijo es un lugar erotizado en la reproducción de la cultura, una figura que implícitamente plantea la cuestión de si la transmisión de la cultura a través de la procreación heterosexual estará segura" (2006, p. 179).

Desde esta perspectiva, la familia tradicional heterosexual actuaría como una normativa y las relaciones familiares estarían atravesadas por el género, en cuanto a la diferenciación, la desigualdad y la consolidación de una trayectoria para la descendencia, en la que se vuelcan las expectativas sociales en el marco neoliberal. Para que sea efectiva es performativa y en cada acto se actualiza relacionalmente. Como en el género, la tensión del reconocimiento habilita la posición de cada uno: para ser "padre" debe hacer un "hijo", la existencia del uno posibilita la del otro, y el género, desde una visión patriarcal de la familia, implica "el ejercicio estable de la autoridad/dominación sobre toda la familia del hombre adulto cabeza de familia" (Castells, 1998, p. 193). La performatividad de la familia está sometida a desplazamientos y a la crisis de representación de la familia patriarcal, que es una crisis masculina (Castells, 1998). Los cambios en las formas de organización social de la familia hablan de ello y obligan a reactualizar las posiciones en función de la normativa.

3.2.4. LOS DESAFÍOS DE LA ADOLESCENCIA TRANS*

En esta investigación me aproximo a la realidad trans adolescente como un fenómeno social en cuya experiencia se constituyen los sujetos performativamente. Para ello analizo la construcción social del género y la edad. Lo que voy a desarrollar ahora es que la experiencia tiene desafíos o retos sociales para los sujetos. Los retos se pueden entender desde dos dimensiones estrechamente relacionadas: una se refiere a aquellas pruebas que los individuos deben enfrentar y la otra se refiere a aquellos retos a los que nos enfrenta como sociedad la adolescencia trans⁴⁸. En su espacio liminal planteo el desafío de la adolescencia trans. Esto es así porque como voy a exponer a continuación, las pruebas son socialmente producidas y desafiadas por los individuos, lo que singulariza sus trayectorias y muestra el lugar de la agencia. De modo que también explorar porqué y cómo algunos individuos frente a situaciones límite resisten mejor que otros y cuáles son las estrategias que ponen en marcha para enfrentar la adversidad.

La sociología de los individuos se centran en el estudio de la individuación que se interesa en “comprender la manera en que en los diferentes periodos históricos se fabrican desde las estructuras sociales a los individuos” (Martuccelli y Seoane, 2013, p. 3) en cuyo marco “el individuo se convierte en el horizonte liminar del análisis de los fenómenos sociales” (Martuccelli y Santiago, 2017, p. 82). Danilo Martuccelli y José Santiago (2017) apuntan a las grandes transformaciones sociales de las últimas décadas que reflejan, entre otras cosas, una crisis de las instituciones de socialización en la segunda modernidad y profundizan las tensiones en los procesos de constitución de las subjetividades (Di Leo et al., 2013, p. 134).

El programa institucional del que habla Françoise Dubet (2006), como “proceso social que transforma valores y principios de acción y subjetividad por el sesgo de un trabajo profesional específico y organizado” (p. 32), ha entrado en crisis en las últimas décadas, perdiendo esa capacidad de “instituir”, por lo que va desapareciendo la legitimidad y la centralidad que tuvieron en la primera modernidad (Martuccelli y Santiago, 2017). Esto lleva a algunos autores a redefinir el análisis sociológico, volviendo la mirada al proceso de individuación y el trabajo sobre sí que, en este contexto, deben hacer los individuos para articular y dar coherencia a las tres lógicas de la acción: integración, estrategia y subjetivación (Dubet, 2010).

⁴⁸ Sobre el desafío que presenta lo trans en comprensión psicosocial de las identidades no normativas de sexo/género ver Martínez, A. y Montenegro, M. (2011). El desafío trans. Consideraciones para un abordaje situado de las identidades de sexo/género. *Revista Sociedad y Equidad*, (2). doi:10.5354/0718-9990.2011.14659

Aunque la concepción de experiencia que estoy manejando en este trabajo difiere de la propuesta desde la sociología del individuo (Dubet, 2010; Martuccelli y Santiago, 2017), porque me centro especialmente en el proceso de subjetivación, me interesan dos cuestiones de esta aproximación: por un lado, parte de las experiencias de los individuos para dar cuenta de la estructura social y las relaciones sociales; y por otro lado, la singularización del análisis que propone permite acercarse a los retos, tanto en su dimensión estructural (como retos comunes para las personas adolescentes trans) como individual en cuanto a la forma que tienen de enfrentarlos dependiendo de las posiciones sociales y recursos que singularizan sus trayectorias. En este apartado tomo algunas de las aportaciones de D. Martuccelli y J. Santiago (2017) para analizar el espacio liminal entre las estructuras sociales y las experiencias de las personas adolescentes trans. En este sentido, son útiles para mi trabajo sus contribuciones sobre los desafíos sociales. Entiendo lo trans como un desafío social que en el siglo veintiuno adquiere elementos novedosos vinculados a la emergencia de la infancia y la adolescencia trans (ver epígrafe 3.2.1).

Los desafíos sociales “son retos históricos, socialmente producidos, culturalmente representados, desigualmente distribuidos, que los individuos están obligados a afrontar en el seno de un proceso estructural de individuación” (Martuccelli y Santiago, 2017, p. 84). D. Martuccelli (2020), explica que son el resultado de elementos estructurales comunes en una sociedad determinada y que “se declinan diferencialmente según las trayectorias y los lugares sociales, y toman significados plurales según los actores considerados” (p. 88). La diversidad de inscripciones es lo que abre a una biografía particular. La sociología de los desafíos sociales propone, por tanto, una interpretación de los retos o pruebas sociales que se suceden a lo largo de la vida y cómo los individuos actúan frente a estos (Ruiz Estramil, 2019). De este modo se presenta:

Una comprensión a la vez estructural y a escala de los individuos de los grandes retos de una sociedad histórica. En algunos casos, estos desafíos son de índole propiamente institucional; en otras ocasiones, se trata de experiencias sociales más difusas, pero en todos los casos lo que persigue es dar una comprensión singularizada y estructural. La singularidad de los individuos se forja a medida que afrontan los desafíos sociales, y más en tanto que en las sociedades contemporáneas se impone la visión de las vidas personales asaltadas por un cúmulo de desafíos plurales a los que los individuos deben enfrentarse. El recorrido personal se construye justamente a través de la sinergia que los diferentes desafíos tienen entre sí. (Martuccelli y Santiago, 2017, p. 91)

El desafío, por tanto, me permite elaborar una cartografía particular de la vida social de la adolescencia trans a partir de una experiencia presentada como individual pero que está inscrita en la lógica social de la construcción del género y la edad, en los términos en los que lo he presentado en los capítulos anteriores. En este sentido, D. Martucelli y J. Santiago señalan (2017):

Por un lado, las experiencias personales, y el «sentir» de los individuos, son la materia prima desde la que se inducen y se comprenden las formas y manifestaciones de los grandes desafíos de una sociedad. Por otro lado, una vez comprendidos y analizados los resortes estructurales que dan cuenta de su producción, el análisis regresa a los individuos con el fin de observar, concretamente, cómo afrontan las pruebas. Pero si las estructuras sociales son cartografiadas desde las vivencias de los individuos, las vidas de los individuos no son nunca el único registro de las pruebas. (p. 94)

Esta formulación, desde mi punto de vista, es de utilidad para el análisis de las experiencias de la adolescencia trans. Los relatos de los individuos, que afronto en este trabajo desde un enfoque biográfico-narrativo (ver capítulo 5), permitirán ir “deshaciendo la madeja de los acontecimientos que ponen en acto los momentos donde las existencias son efectivamente, ya sea de manera implícita e indirecta o de manera explícita y directa, atravesadas por los fenómenos sociales” (Di Leo et al., 2013, p. 134).

4. DEL “DESORDEN A LA DIVERSIDAD”: PARADIGMAS, ABORDAJES Y DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE TRÁNSITO DE LA ADOLESCENCIA TRANS*

Ya estamos aquí. Ya estamos experimentando, expresándonos, enfrentando nuestros miedos y combatiendo nuestra vergüenza. Ya estamos reafirmando, creando espacios en los cuales desenvolvemos, en los cuales jugar y permitir a otros, por ejemplo, incluirse. Estamos descubriendo que hemos llegado más lejos de lo que alguna vez imaginamos.

Sarah Doop (2018, p. 354)

Mi intención en este capítulo es ubicar los paradigmas en disputa sobre lo trans, delimitar los abordajes y mostrar el impacto en la articulación de los dispositivos institucionales de tránsito para la infancia y adolescencia trans en la actualidad. Un aspecto fundamental en la construcción de lo trans ha sido su consideración como enfermedad mental y la patologización a través de dos estrategias: las categorías diagnósticas psiquiátricas y la medicalización (ver epígrafe 2.2). En los últimos tiempos, lo trans pareciera ir adquiriendo un nuevo significado, entendiéndose como una expresión más de la diversidad humana. Jake Pyne (2014) introduce la idea de cambio de paradigma en referencia a las criaturas de “género independiente”. Plantea que este cambio produce un movimiento del desorden a la diversidad, del tratamiento a la afirmación, de la patología al orgullo, de la cura a la comunidad. En definitiva, defiende que este cambio de paradigma se sustenta en los derechos humanos como herramienta para dar legitimidad a múltiples posibilidades de existencia (Alcántara, 2016a). Pero en lugar de un movimiento lineal de un paradigma a otro, lo que está ocurriendo es que se está disputando el paradigma hegemónico en el abordaje de lo trans, este es, el patologizador (ver el concepto de hegemonía que utilizo en este trabajo en el epígrafe 2.3.3).

Con la disputa paradigmática quiero hacer referencia no sólo a aspectos relacionados con la intervención o abordaje sino con su relación con la política y con el sistema jurídico, asuntos estrechamente relacionados en el dispositivo, en términos foucaultianos, de la infancia y la adolescencia trans. Un ejemplo de ello es que la legislación en la actualidad es un “campo de batalla” importante para poder tener acceso

a tratamientos médicos trans-específicos sin necesidad de diagnóstico psiquiátrico. En este apartado, no trato de profundizar en las aportaciones de cada paradigma ni compararlos -eso sería objeto de otra investigación- sino mostrar las coordenadas desde las que, desde mi punto de vista, se están realizando estos abordajes que, como expodré, en ocasiones se solapan. Esto me interesa porque se generan narrativas de la infancia y la adolescencia trans que impactan en la configuración de sus subjetividades y trazan sus trayectorias, particularmente, a través de los dispositivos de tránsito.

La clasificación que planteo es contingente, hay otras posibles. Por ejemplo, E. Alcántara (2016a) señala que se está dando un movimiento de la patologización a los derechos humanos. Otras propuestas realizan la diferenciación en cuanto a la concepción del origen de lo trans, donde se diferencian los paradigmas neurobiológico, sociocultural y biosocial como expone José Mendiguren (2019). S. Guerrero y L. Muñoz (2018) lo hacen en términos epistemológicos diferenciando posiciones en la consideración de lo trans desde la negación, la patologización, los derechos y las epistemologías transfeminista y ecología *queer*, a partir de las cuales problematizan la diferentes posiciones. Otra diferenciación, centrada en perspectivas clínicas, es la que sostiene que hay que abandonar el paradigma reparador sustituyéndolo por uno afirmativo (Ehrensaft, 2007). Por último, desde el acompañamiento socioeducativo se contraponen el “enfoque patologizante” al “enfoque de diversidad” (Rodríguez y Urrea, 2020).

En cuanto a los abordajes, me interesa especialmente ubicar aquellas aproximaciones que tienen un papel relevante en la intervención en sus variantes clínicas, sociales, comunitarias o educativas. Entre ellas destaco el papel de la sexología, el trabajo social y la psicología. De modo que no me voy a centrar en las aplicaciones exclusivamente clínicas y los debates que se están dando en el terreno de la psiquiatría y la psicología, un asunto sobre el que se viene aportando desde hace al menos una década⁴⁹. Partiendo de la multidisciplinariedad y ubicando claramente el papel de la sexología, ofreceré un mapeo con lo que identifico como los abordajes en disputa que están sirviendo para diferentes aproximaciones a la infancia y adolescencia trans⁵⁰. Estos abordajes son: el correctivo (ECOSIEG⁵¹), el biomédico diagnóstico, el modelo afirmativo de género, el sustantivo y el crítico. Sobre la clasificación que planteo, habrá matices y

⁴⁹ La revista *Journal of Homosexuality* recogió el debate en su *Special Issue on “The Treatment of Gender Dysphoric/Gender Variant Children and Adolescents”* en su volumen 59 en el año 2012.

⁵⁰ Me ayudó a delimitarlas y entender la importancia de hacerlo para la profesión el intercambio con alumnado del Máster de Sexología y Educación Sexual de la Universidad Camilo José Cela en un *masterclass* que ofrecí en el curso académico 19/20. En mi proceso de investigación estos espacios de docencia me han permitido “pensar en alto”, haciendo de esta investigación un proceso vivo y colaborativo. Gracias.

⁵¹ Acrónimo de Esfuerzos de Cambio de la Orientación Sexual, la Identidad de Género o la Expresión de Género.

otras formulaciones posibles. Queda pendiente el análisis sobre las relaciones de cada abordaje con los debates sexo/género y esencialismo/construccionismo.

Por último, los dispositivos institucionales de tránsito nos remiten a la forma en que los aspectos legales, sanitarios y educativos forman parte de la experiencia de la infancia y adolescencia trans. Estos dispositivos están anclados a la política pública y remiten a cuestiones como los términos del reconocimiento de los derechos de las personas trans, entre los que está el derecho a la identidad de género no condicionado médica ni judicialmente, y cómo esto se articula a nivel sanitario y educativo. Me centro en mostrar el panorama legislativo actual en los niveles institucionales estatal y autonómico (Canarias). A continuación, abordo los cambios en la atención sanitaria y educativa en Canarias en el periodo 2013-2020, que he destacado por la emergencia de la infancia trans (ver epígrafe 2.2.3).

El ejercicio cartográfico que realizo en este capítulo, me permite ubicar las coordenadas que rigen este trabajo de investigación, que luego será de utilidad en la interpretación de las trayectorias, los itinerarios y las experiencias biográficas de personas trans adolescentes.

4.1. LA DISPUTA DEL DESORDEN: LO TRANS DESDE LA DIVERSIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS.

La forma hegemónica de comprensión de lo trans se ha realizado desde el paradigma de la patologización. La patologización es definida por Amets Sues (2018) como “la conceptualización de características corporales, prácticas, hábitos, modos de vida, estados de salud, gestos, personas o grupos de personas como enfermas, patológicas o anormales” pudiendo producirse tanto en los ámbitos institucional como social (p. 100). La característica principal de este paradigma es que entiende lo trans -conceptualizado como transexualidad, aunque el término transgénero ha sido apropiado por la terminología médica- como una enfermedad o trastorno susceptible de ser reparado. Desde este paradigma se identifica que hay un error que hay que enmendar, para lo cuál es necesaria la intervención médica y psicológica. Para ello, se realiza un diagnóstico diferencial con la finalidad de determinar si la persona es verdaderamente transexual. Por tanto, este paradigma se basa en que hay un desorden que debe ser diagnosticado: “lo que se considera que está equivocado no es el cuerpo sino la mente, que no reconoce el género atribuido y rechaza el cuerpo” (Coll-Planas, 2010a, p. 57). La solución propuesta consiste en enmendar el error a partir de la intervención médica sobre el cuerpo. Esta aproximación implica una fuerte dualidad cuerpo/mente, sexo/género. En el fondo, lo que presenta es una tensión reguladora de los cuerpos y los géneros no normativos (Coll-Planas, 2010a).

Desde finales del siglo XX, de manera especialmente importante en el siglo XXI, se viene disputando la patologización desde el paradigma de la diversidad. El aspecto central de este movimiento es que “implica colocar los derechos humanos como la principal herramienta para apoyar y dar legitimidad a múltiples posibilidades de existencia” (Alcántara, 2016a, p. 112). J. Pyne (2014) se pregunta ¿Qué ocurrió para hacer este cambio posible? señalando las siguientes cuestiones: el aporte del feminismo en la construcción social del género; el movimiento por los derechos de los homosexuales y las lesbianas de los años setenta y ochenta que se enfrentó a prohibiciones públicas sobre las sexualidades devaluadas; y el movimiento *queer* de la década de 1990, tanto en el campo social como académico, en el cuestionamiento de “lo normal” y de la naturalización del género; el movimiento por los derechos de las personas transgénero que desafió el binarismo de género y promovió una política radical; y los avances en el terreno de la biología, que ofreció pruebas contundentes de la ineficacia del dualismo para la explicación del sexo. En definitiva, J. Pyne (2014) afirma que la presunta relación mecánica entre dos sexos y géneros distintos y estables -el género como espejo social de la biología- se convirtió en una posición cada vez más difícil de mantener.

E. Alcántara (2016a) añade a lo anterior que un aspecto importante es el reconocimiento de la autodeterminación, en el que ve la convergencia de varios factores: en primer lugar, la consolidación de instituciones de derechos humanos y el desarrollo de instrumentos con lineamientos para garantizar la protección efectiva y el acceso a una vida digna para todas las personas; en segundo lugar, la irrupción de los movimientos de personas adultas trans que cuestionan el discurso y las prácticas patologizadoras y, en tercer lugar, el impacto en los medios de comunicación y la profusión en el uso de las tecnologías de la información, comunicación y redes sociales (de aquí en adelante TICRS) que articulan un espacio para la difusión de narrativas alternativas a las teorías médicas y psicológicas que regularon la existencia legítima de lo trans. En el centro de este movimiento se despliega una mirada amplia de la diversidad sexo-genérica ya no como algo a reparar, sino a afirmar.

Durante la última década, la protección de los derechos humanos de las personas LGBTI se ha venido incluyendo en la agenda de organismos internacionales y regionales de derechos humanos, un proceso en el que se observa la relación recíproca entre el activismo trans e intersex en el marco internacional de los derechos humanos (Suess, 2018, p. 101). En esta línea, el desarrollo estratégico sobre diversidad de género en la infancia se inserta en el marco más amplio de derechos humanos relacionados con la infancia, establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), las Observaciones generales n° 7, 12, 13, 15 y 17 del Comité sobre los Derechos del Niño (ONU) y los principios establecidos en el texto de constitución de la OMS (Suess, 2016, p. 623). En los principios de Yogyakarta (2007)⁵², se puede identificar una aplicación de estos principios de derechos humanos a la temática de la orientación sexual e identidad de género, con una mención explícita a los derechos de las personas menores de edad que son nombradas de manera explícita en los principios: 13. El derecho a la seguridad social y otras medidas de protección social; 15. Derecho a una vivienda adecuada; 16. Derecho a la educación; 18. Protección contra abusos médicos y 24. Derecho a formar una familia (Suess, 2016, p. 624). Por otro lado, la inclusión de los derechos de las personas menores en algunas leyes de identidad de género como Argentina (2012) y Malta (2015) han sido muy importantes a nivel internacional. A partir de la aprobación de la ley argentina, se observa la creación de un nuevo estándar jurídico políticamente avanzado, de reconocimiento de género (Suess, 2018, p. 104).

La cuestión que este cambio de marco pone sobre la mesa es ¿Hasta qué punto la disputa por la despatologización está suponiendo una desmedicalización de lo trans? y

⁵² Ampliados en 2017, los Principios de Yogyakarta plus 10
<https://yogyakartaprinciples.org/principlesen/yp10/>

si la comprensión de lo trans sigue siendo médica ¿Es posible hablar de despatologización? En este sentido, M. Missé (2018) afirma que la despatologización “no es simplemente dejar de considerar la transexualidad una enfermedad. Es también dejar de entender la cuestión trans como algo biológico y como algo que requiere soluciones médicas y empezar a pensarla como algo social, cultural y político” (p. 111). La *Guía de buenas prácticas para la atención sanitaria a las personas trans en el marco del Sistema Nacional de Salud* (2010) distingue dos caminos para la patologización de lo trans: el primero es la psiquiatrización o psicopatologización a partir de la cual se considera la transexualidad como una enfermedad o trastorno mental y el segundo es la patologización orgánica a través de la cual lo trans se considera una enfermedad orgánica que requiere tratamientos médicos. Tanto la patologización orgánica como la psiquiatrización o psicopatologización se basan en la aceptación de la falta de concordancia entre el sexo y el género.

Siguiendo con esta argumentación, la despatologización implica la desproblematización médica de lo trans, su reconocimiento como parte de la diversidad humana desde un marco de derechos, una cuestión que se extiende a la infancia y la adolescencia. Como explica Analía Castañer (2016):

La condición de un niño, niña o adolescente transgénero no es un problema a resolver, ni un trastorno. Se trata de una condición que, igual que cualquier otra durante la infancia y la adolescencia, requiere de personas adultas que funjan como garantes de sus derechos. Es decir, personas que les permitan el acceso a un contexto con condiciones adecuadas, en el que puedan ejercer todos los derechos que les son propios. En particular, su derecho al reconocimiento de la identidad de género, a la expresión de género, a expresar su opinión libremente, a que su opinión sea escuchada y debidamente valorada según su edad y grado de madurez, a la no discriminación, a la salud, entre otras. (p. 166)

Con ello la autora señala y relaciona las aportaciones del artículo tres de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Principio de Yogyakarta N° 24 d.

4.2. LOS ABORDAJES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA TRANS*

En este apartado, expongo los abordajes de la infancia y la adolescencia trans. Estos se inscriben y relacionan con la disputa de la comprensión de lo trans entre los paradigmas del desorden -la patologización- y la diversidad. Realizo una síntesis de los que considero los abordajes más destacados, centrándome en dos cuestiones: la comprensión de lo trans y la forma de intervenir. Los abordajes, desde mi punto de vista, principales son: 1) el correctivo o ECOSIEG; 2) el biomédico diagnóstico; 3) el afirmativo (GAM); 4) el sustantivo y 5) el crítico.

4.2.1. CORRECTIVO: LOS ECOSIEG

Entiendo corregir como rectificar o enderezar algo que está torcido o desviado, en este caso, de la norma sexo-genérica. Los ECOSIEG (Mendos, 2020) son prácticas de diferente índole (sesiones psicológicas, psiquiátricas, consejería religiosa, entre otros métodos)⁵³ cuya intención es modificar la orientación sexual, la identidad o expresión de género de una persona, buscando un ajuste “del género al sexo”. Quienes las promueven entienden que hay algo que curar o reparar, por ello las denominan “terapias de conversión” o “terapias reparativas” y han ganado popularidad en los grupos conservadores o de corte religioso en los últimos años (UNODC et al., 2019). Colectivos profesionales y activistas están realizando un importante esfuerzo por diferenciarlas de la práctica clínica, para lo que se utiliza una terminología que incorpora la palabra “esfuerzos de cambio” frente a “terapia”. Con ello se insiste que no hay evidencia científica de que sean efectivas y que, al contrario, producen daño y vulneran los derechos humanos, tal como describe Caitlin Ryan (UNODC et al., 2019) en relación con la orientación sexual:

Estos esfuerzos erosionan la autoestima en menores de edad y adultos e incrementan el riesgo de depresión, comportamientos suicidas y abuso de sustancias. También profundizan el aislamiento, victimizan, incrementan la vergüenza y quebrantan los lazos familiares; especialmente cuando las madres, padres u otros miembros de la familia presionan a una persona, menor de edad o adulta, a someterse a los ECOSIG⁵⁴ para tener su amor y aceptación. (p. 3)

⁵³ Para un análisis en profundidad de los tipos de tratamientos y técnicas ver (Mendos, 2020).

⁵⁴ Las ECOSIEG también aparecen en diferentes documentos como ECOSIG, acrónimo de Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género.

Recientemente la Asociación Americana de Psicología (2021) ha emitido una resolución en la que hace una distinción entre gender identity change efforts (de aquí en adelante GICE) y sexual orientation change efforts (SOCE). Define GICE como:

A range of techniques used by mental health professionals and non-professionals with the goal of changing gender identity, gender expression, or associated components of these to be in alignment with gender role behaviors that are stereotypically associated with sex assigned at birth. (p. 1)

En esta resolución se afirma que no es apropiada la caracterización de terapia, sentenciando que “any behavioral health or GICE effort that attempt to change an individual’s gender identity or expression is inappropriate” (p. 1).

Estas prácticas en la infancia se desarrollan desde la década de 1960. En el caso de las criaturas, la “no conformidad de género” se produjo como problema poniendo el foco de atención a los niños “femeninos”, que se desviaban de la norma sexogénica. Para entender esta focalización se apuntaba a las inquietudes generales en torno a la masculinidad y la infravaloración de la feminidad, aunque estas investigaciones no desestimaban por completo a las niñas y se señalaba que las poco femeninas corrían el riesgo de convertirse en lesbianas (Bryant, 2006 en Vooris, 2015, p. 94). En los niños se examinaba su expresión de género: los manierismos, el andar, la gesticulación, la inflexión de la voz, las preferencias en cuanto a juguetes y colores. Se entendía como una fase sobre la que era necesario intervenir para prevenir el ostracismo, entendido como tal la homosexualidad y la transexualidad.

Uno de los tratamientos más controvertidos fue la modificación de conducta llevada a cabo por el psicólogo norteamericano George Alan Rekers, que ha jugado un papel muy destacado en la promoción de las “terapias de conversión” y el “movimiento antigay” en Estados Unidos. La intervención terapéutica orientada a la “promoción de la identificación con el género asignado al nacer” (como se denomina eufemísticamente) ha perdurado. Tiene como objetivo reducir, a través de las intervenciones psicosociales, la identificación “cruzada” de la criatura. Estos tratamientos han sido muy variados: terapia conductual clásica, terapia psicodinámica e intervención parental. Ninguno de estos tratamientos ha demostrado ser efectivo y no se recomiendan (Turban et al., 2018). Pero se siguen realizando, como evidencian las personas entrevistadas en esta investigación y denuncia ILGA Mundo (2020).

J. Pyne (2014), afirma que aunque algunos médicos continúan abogando por la intervención para orientar a las criaturas hacia la expresión normativa de género (Zucker et al., 2012), existe oposición pública a estos tratamientos, ya que han sido cuestionados, declarados no éticos y evaluados como perjudiciales para el bienestar de las criaturas

(Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a). En el ámbito profesional de la sexología a nivel internacional, esta aproximación es contraria a la *Declaración de los Derechos Sexuales* (World Association for Sexual Health, 2014)⁵⁵ y a los *Guiding Ethical Principles* (World Association for Sexual Health, 2005). Entre otras muchas entidades (Mendos, 2020), la *World Professional Association for Transgender Health* (WPATH) ha declarado que los tratamientos destinados a cambiar la identidad o expresión de género ya no se consideran éticos (2012, p. 16). Es significativa la resolución de la APA de febrero de 2021 *Resolution on Gender Identity Change Efforts*, en la que afirman que los GICE causan daño al reforzar el estigma y la discriminación hacia las personas trans, creando presión social para que la persona se ajuste a una identidad y/o presentación que no se corresponde con el sentido de sí misma. Por último, explican que no hay respaldo empírico de que sean efectivas para cambiar la identidad de género, pero sí hay evidencia respecto a los daños psicológicos y sociales que producen.

España no prohíbe estas prácticas a nivel estatal, son las comunidades de Andalucía, Aragón, Madrid, Murcia y Valencia las que han promulgado prohibiciones a nivel autonómico. Estas prohibiciones -excepto la de Murcia-, junto a la promulgada en la ciudad canadiense de Edmonton, son las más amplias hasta la fecha a nivel internacional: “se aplican a cualquier intervención con el objetivo de cambiar la OSIEG⁵⁶ de una persona (incluido el asesoramiento religioso) sin que se especifique o limite la lista de proveedores o receptores” (Mendos, 2020, p. 98).

4.2.2. BIOMÉDICO DIAGNÓSTICO

Esta aproximación está presente en el ámbito sexológico, particularmente en su perspectiva de “salud sexual” y “la medicina sexual”⁵⁷. Ve el origen de lo trans en la combinación de factores de tipo biológico (estudios de diferenciación sexual cerebral) y psicológico (en menor medida). A pesar de que su hipótesis central es la biológica, se reconoce que no está demostrada (Hurtado, 2017, p. 36). De modo que el peso de la clasificación cae sobre el diagnóstico psiquiátrico, a partir del cuál se aborda el tratamiento basado en intervención médica que busca el ajuste del “sexo al género”. M. Missé (2014) lo denomina paradigma o modelo médico y afirma que impacta en la

⁵⁵ La primera declaración fue adoptada en Hong Kong en el *14th World Congress of Sexology*, agosto 26, 1999.

⁵⁶ Acrónimo de Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género.

⁵⁷ Ver el Posicionamiento de la Academia Española de Sexología y Medicina Sexual y el Observatorio de Salud Sexual (ONSEX) sobre el proyecto de Ley “TRANS” (2021).

subjetividad de las personas trans, estando estrechamente vinculado a la estigmatización y la transfobia.

En el Estado español, la atención biomédica a las realidades trans en el ámbito de la infancia y la adolescencia se ha desarrollado principalmente en las unidades especializadas en el sistema público de salud: la UIG⁵⁸, denominada UAT⁵⁹ en Canarias. En los últimos años, ha aumentado la demanda de información y asesoramiento (Esteva et al., 2015), así como los estudios sobre funcionamiento psicológico, de seguimiento a largo plazo, correlato biológico, y sobre resultados de intervenciones médicas (Turban et al., 2018).

En esta perspectiva, la evaluación diagnóstica es clave y se basa en: la historia de desarrollo psicológico general, el desarrollo de género y un análisis cuidadoso del entorno y la seguridad de la criatura en relación con la expresión de conductas no conformes con su género (Turban et al., 2018). Las referencias para el diagnóstico trans-específico son el CIE-11 y El DSM-V. En el primero se establece la categoría de Incongruencia de Género en la Niñez (de aquí en adelante IGN), en el segundo se diferencia el diagnóstico de Disforia de Género en Niños (de aquí en adelante DGN) de Disforia de Género en Adolescentes y Adultos (de aquí en adelante DGAA). Siguiendo a Turban et al. (2018), el diagnóstico clínico requiere una evaluación longitudinal y en profundidad, para ello se han desarrollado diferentes instrumentos de evaluación como el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI), el Test de Percepción Temática (TAT) de Rorschach, el Listado de síntomas (SCL-90-R) o el Cuestionario de masculinidad-feminidad-androginia (BSRI) (Hurtado, 2017). A ello se añaden cuestiones como: “la historia cronológica de la expresión de género e identidad del niño con los padres y cuidadores, así como una evaluación del género con el niño individualmente” (Turban et al., 2018, p. 8). E. Alcántara (2016), señala que se sobre evalúa en dos registros “el del decir” y “el del hacer”, sobre lo que se asume diferenciadamente como lo propiamente femenino y lo propiamente masculino. Queda claro que “evaluar y diagnosticar como trastorno la expresión de género en la infancia es una forma de intervenir para regular lo que es deseable sobre la base de costumbres y creencias sociales” (Alcántara, 2016a, pp. 127-128).

Junto al diagnóstico, una vez confirmado, un aspecto central de esta aproximación es el tratamiento, entendido como la puesta en marcha de la tecnología médica para el ajuste corporal a la identidad de género. El tratamiento, llamado triádico, consiste en la evaluación psiquiátrica-psicológica, tratamiento hormonal y cirugías. En

⁵⁸ Unidad de Identidad de Género

⁵⁹ Unidad de Atención a la Transexualidad. Desde el año 2019 con la aprobación del nuevo protocolo, pasó a denominarse Unidad de Acompañamiento a las personas Trans*.

el caso de la infancia, tras la confirmación del diagnóstico, se continua con los bloqueadores de la pubertad (en el estadio igual o superior al II de Tanner), posteriormente se incorpora de manera progresiva la terapia cruzada con esteroides sexuales y, en su caso, las cirugías (de diferente tipo). El consenso profesional se basa en que la “forma de paliar el sufrimiento de las personas trans es establecer la correspondencia sexo/género mediante la transformación corporal” (Coll-Planas, 2010a, p. 61). Una cuestión que destacar es que la pérdida de peso del diagnóstico a partir de los cambios legislativos no está replanteando el modelo de tratamiento. Como resume M. Missé “el malestar que genera la transexualidad se restaura modificando el cuerpo” (2018, p. 25).

Un aspecto central en esta aproximación es la “epidemiología”, es decir, conocer la prevalencia de “la disforia de género” o de la “incongruencia de género” en la niñez y adolescencia. La prevalencia según los estudios clínicos, ha ido en aumento en los últimos años y hay un cambio en relación con el género: aumentando también el número de personas transmasculinas (Turban et al., 2018). Asimismo, un asunto importante desde esta aproximación es la “evolución clínica”, en cuyo contexto se hacen pertinentes conceptos como “persistencia”, “desistencia” y, en su caso, la “detransición”. Detransicionar supone “revertir los cambios médicos/quirúrgicos y administrativos” (Gómez-Gil et al., 2020, p. 10). El *Documento de posicionamiento: Disforia de Género en la infancia y la adolescencia* del Grupo de Identidad y Diferenciación Sexual de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, alerta sobre que la persistencia en las criaturas es claramente menor que en las personas:

Los datos de persistencia indican que “una gran mayoría (80-95%) de niños prepuberales que dicen sentirse del sexo contrario al de nacimiento, no seguirá experimentando tras la pubertad la disforia de género, dificultando con ello el establecimiento de un diagnóstico definitivo en la adolescencia. (Esteva et al., 2015, p. 47)

Más actual es el artículo del personal sanitario de las Unidades de Identidad de Género (UIG) españolas, en el que muestran su preocupación, entre otras cuestiones por el riesgo de aumento de “detransiciones” y “arrepentimientos” por la implantación de nuevos modelos de atención sanitaria (Gómez-Gil et al., 2020). Lo que defienden estos profesionales es el diagnóstico clínico realizado por profesionales cualificados en el marco de las unidades especializadas (en las UIG/UAT). El éxito del diagnóstico clínico diferencial está en la “persistencia”, lo que soterradamente implica que hay “verdaderos” y “falsos” transexuales, una consideración lineal de la identidad de género que debe estabilizarse en la adolescencia y un tratamiento basado en la modificación corporal para alinear cuerpo/mente. Es precisamente sobre los aspectos irreversibles del

tratamiento, que justifican “realizar un cuidadoso diagnóstico y una evaluación exhaustiva individualizada en unidades especializadas” (Esteva et al., 2015, p. 47).

Hay cierta ambigüedad en estas formulaciones, que se expresa en cambios terminológicos, como el uso del término transgénero, a la vez que se utiliza la categoría diagnóstica de “disforia de género” para referirse a lo trans, como un hecho consustancial. Asimismo, resulta contradictoria la consideración del origen biológico de la identidad de género a la vez que se defiende el diagnóstico psiquiátrico o el tratamiento vinculado a los cambios corporales para el ajuste “del sexo al género”. Como G. Coll-Planas (2010a), pienso que estas contradicciones son “producto de la tensión entre el compromiso con lo políticamente correcto, que no permite hablar directamente de la transexualidad como una enfermedad o patología, y su función de regular los cuerpos y géneros no normativos” (p. 56), asimismo “si se trata de un fenómeno de origen biológico no debería clasificarse como un trastorno mental, y si tiene un origen puramente psíquico es difícilmente justificable recomendar la transformación física” (2010a, p. 57). En este punto es donde sigue teniendo vigencia la aproximación correctiva, que no está muy lejos de la aproximación biomédica en la consideración problematizada e individual de lo trans.

4.2.3. GENDER AFFIRMATIVE MODEL (GAM)

Este modelo no se ha desarrollado como tal en el Estado español. Su implantación se ha realizado preminentemente en Estados Unidos y Canadá. El GAM se basa en los presupuestos de la psicoterapia afirmativa en el terreno de la diversidad sexual, incipiente en el Estado español y cada vez más popular entre los profesionales de la psicología y sexología⁶⁰. El Modelo Afirmativo de Género (GAM por sus siglas en inglés) señala que se ha producido un cambio en relación con la comprensión de género: “a sea change in gender has been occurring, in such a short time it has hit land and rocked the earth as it has—at home, in communities, in society, and across the globe” (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a, p. 4). Desde esta perspectiva plantean “professionals and families alike need to relearn gender if they are to do no harm to children” (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a, p. 5).

⁶⁰ El término “*Affirmative therapy*” fue acuñado en 1982, pero su uso y difusión en la psicología iberoamericana es particularmente escasa (Freitas, 2018). La Asociación Americana de Psicología (APA) ha elaborado directrices para la psicoterapia con clientes gays, lesbianas y bisexuales que se han ido actualizando y complementando con unas para la atención de personas “transgénero y no conformes de género” (American Psychological Association (APA), 2015) pero la mayor parte del enfoque de las pautas y estándares están en los adultos de TGE (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a).

Un aspecto central en este modelo es que propone una nueva comprensión del género que hace hincapié en la diversidad: “beyond two boxes, a child’s gender can unfold in a infinite variety of hues and textures” (Diane Ehrensaft, 2018, p. 37). Diane Ehrensaft (2011) se refiere a ello con el concepto de “gender web”. Metafóricamente hace referencia a que el género es una red que cada persona teje en base a las categorías naturaleza, crianza, cultura y tiempo:

Some children will spin a cisgender web with the gender expressions conforming to gender identity and sex assigned to them at birth (e.g., cisgender girly girl), some a transgender web, also with gender expressions conforming to gender identity but not congruent with the sex assigned to them at birth (e.g., a transgender girly girl), and so forth. (Ehrensaft, 2018, p. 37)

Desde esta perspectiva, cada género es único, tanto como cada persona. De esta forma se distancia de las perspectivas que se preguntan sobre el origen de lo trans, para centrarse en comprender el funcionamiento del género en las experiencias individuales.

Colt Keo-Meier y Diane Ehrensaft (2018a) diferencian el sexo entendido como las características físicas, de la identidad de género y la expresión de género. La identidad de género radicaría en la interacción entre aspectos de tipo biológico, psicológico, social y cultural. Aunque consideran que lo trans no tiene una causa biológica, afirman que se han demostrado influencias genéticas y neuroanatómicas. Las autoras afirman que aunque no se conoce el mecanismo exacto que subyace al desarrollo de la identidad esta tiene un componente biológico. Definen la identidad de género como “It is one’s innermost concept of self as boy or girl or both or neither—how individuals perceive and know themselves as well as what they call themselves” (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a, p. 6). Por último, con expresión de género hacen referencia a “readily visible sets of norms, including behaviors, clothing, hairstyle, mannerism, roles, activities, and so on, that are ascribed to one gender or another—typically referred to as masculine, feminine, or androgynous” (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a, p. 6).

Las autoras utilizan el concepto de “gender diverse” o género diverso de forma general para hacer referencia a dos subcategorías en la infancia: transgénero y género expansivo, que agrupan en el acrónimo TGE. Con TGE hacen referencia a “all children who challenge and explore gender identity and gender expressions” (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a, p. 8). Con el término transgénero aluden a aquellas criaturas que afirman que su género es diferente al sexo de asignación, pudiendo mostrarlo “up at any age, and as early as the toddler years, as individuals are aware of their gender identity between 18 month and 3 years of age” y “typically, consistently, persistently, and insistently express a binary or nonbinary gender and realize that their gender is different

from their assigned sex” (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a, p. 6). C. Keo-Meier y D. Ehrensaft (2018a) no asocian la disforia como algo consustancial al hecho trans, pero afirman que las personas transgénero tienen más probabilidades de tener disforia de género que otras personas diversas de género, en el sentido de “discomfort related to their bodies not matching their internal sense of gender as well as associated social distress” (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018a, p. 6). Diferencian transgénero de género expansivo, concepto con el que hacen referencia a cualquier persona cuya expresión de género difiera de lo que se espera en base a su identidad de género. Así, una persona transgénero también puede ser de género expansivo pero las personas de género expansivo no tienen porqué ser transgénero.

Las bases sobre las que este modelo se cimienta en la práctica clínica son: a) ninguna identidad o expresión de género es patológica, las patologías son causadas más a menudo por reacciones culturales a la diversidad de género (por ejemplo, transfobia, homofobia, sexismo); b) las presentaciones de género son diversas y varían entre culturas; c) el género implica una integración de la biología, el desarrollo y la socialización, y la cultura y el contexto; d) el género puede ser fluido y no binario, tanto en un momento determinado o cambiar en un individuo a lo largo del tiempo (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018, p. 14).

En cuanto al papel de la evaluación en el GAM, hacen una crítica a los protocolos diagnósticos porque parten de una visión del género binaria no acorde con la investigación actual. De modo que llaman a revisar estos protocolos y sistemas de evaluación⁶¹, no a su eliminación. Como exponen Dianne Berg y Laura Edwards-Leeper (2018, p. 103), una evaluación desde el GAM se centra en: a) valorar en qué medida el uso del marco de diagnóstico DSM-V es útil (por ejemplo, para asegurar la cobertura médica trans-específica) o dañino (por patologizar la diversidad de género); b) si se decide que lo mejor para la criatura es utilizar el DSM-V para discernir el grado en que se cumplen los criterios por disforia de género; c) evaluar el grado en que la criatura y sus progenitores luchan contra el estigma y la discriminación; d) determinar en qué medida la criatura y sus progenitores podrían beneficiarse de intervenciones de apoyo para construir una conciencia corporal positiva y de alfabetización de género; e) incorporar medidas que tengan en cuenta una mayor complejidad en la comprensión de la identidad y/o presentación de género; y no conducir a enfoques de tratamiento prescriptivos.

⁶¹ Dentro de esta aproximación se están desarrollando herramientas como “*Gender Affirmative Lifespan Approach*” GALA™ dentro del Programa de Sexualidad Humana de la Universidad de Minnesota, un conjunto de prácticas con el objetivo contrarrestar la internalización de este estigma y mejorar los resultados de salud mental.

Un aspecto importante de este modelo es que la diferenciación que realizan de las subcategorías en el TGE (transgénero y género expansivo) se relaciona con los apoyos e intervenciones más beneficiosos en cada caso. Desde esta perspectiva se da un giro respecto a las evaluaciones clínicas y la categorización “persistentes/desistentes”. Sin negar los datos que ofrece esta aproximación, D. Ehrensaft (2018) replantea el paradigma que lo sostiene: una comprensión binaria, lineal y definitiva del género. En base al GAM se postula que: a) en un pequeño número de criaturas surge tempranamente la identificación con el “otro género” en sus identificaciones (las llamadas persistentes); b) existen variables para diferenciar a estas criaturas y diferenciarlas de las que están explorando la expresión de género; c) los riesgos de permitir que una criatura haga la transición social en un edad temprana son exagerados y solo sirven si tenemos una visión cerrada de la transición (que no pueda cambiar); y d) en comparación, los riesgos que se previenen son mayores si se permite a la criatura vivir plenamente en su identidad de género (Ehrensaft, 2018, p. 42).

El GAM es la alternativa más consistente a las aproximaciones patologizadoras en el terreno clínico. A pesar de la evaluación diferenciadora de las dos categorías de transgénero y de género expansivo y que no hay una reflexión sobre la medicalización de lo trans y las estructuras sociales de género -que se individualiza- tiene potencialidades tanto en la comprensión del género -como una red, no lineal, cambiante, etc.- como en la interdisciplinariedad⁶².

Este modelo no se ha implantado como tal en el Estado español, algunos aspectos de su filosofía afirmativa sí han sido “traducidos” a nuestro contexto ⁶³. Los acercamientos afirmativos -entremezclados con otras aproximaciones- se han desarrollado principalmente en entidades privadas, especialmente colectivos LGTBIQ+ con servicios especializados y financiados con fondos públicos, asociaciones de familias trans a partir del soporte colectivo y gabinetes y centros profesionales. El planteamiento principal se ha centrado en lo que desde este modelo se denomina “transgénero” pero no ha calado socialmente la consideración del “género expansivo”. Más bien la “infancia transexual” ha subsumido a lo segundo, lo que resulta una limitación importante porque la trayectoria de atención se basa únicamente en el tránsito de género.

Por otro lado, el modelo público de atención a partir de las UIG/UAT como especialidad médica, tratada en los centros hospitalarios como la aproximación

⁶² Tiene interés en las aportaciones afirmativas desde otras disciplinas *The Position Statement on the Affirmation of Gender Diverse Children and Youth* en el ámbito del Trabajo Social en Canadá (Canadian Association for Social Work Education (CASWE-ACFTS) y Canadian Association of Social Workers (CASW, 2015).

⁶³ En ello ha sido fundamental la aportación de Lucas Platero (2014b).

hegemónica y única vía de acceso al tratamiento endocrino y quirúrgico, no parece estar abierta a la implantación de modelos alternativos al patologizador (Gómez-Gil et al., 2020). Un tema central que limita la posibilidad de adoptar modelos no patologizadores es el legislativo: en la actualidad la legislación estatal exige el diagnóstico psiquiátrico y la hormonación durante al menos dos años para acceder al cambio de sexo en el registro civil para las personas mayores de dieciocho años (ver epígrafe 2.2), es decir, el reconocimiento de los derechos de las personas trans está condicionado a su patologización.

4.2.4. SUSTANTIVO: LA TEORÍA DE LOS SEXOS

Netamente es una propuesta que surge de una corriente de la sexología española, la autodenominada “sexología sustantiva”, como propone E. Amezúa, “una sexología, no ya nominal y difusa, hecha de retazos y sobras de las otras disciplinas o de usurpaciones de las mismas en un *totum* revuelto, sino de una sexología substantiva con su elaboración e identidad” (Amezúa, 1991, p. 95). Sustantivar es considerar algo como sustancia, y sustancia se define como una materia caracterizada por un conjunto específico y estable de propiedades; como parte esencial o más importante de algo y como conjunto de características permanentes e invariables que constituyen la naturaleza de algo. Estas definiciones ponen en la pista de la noción de esta corriente del sexo y su *-logía*. Se enmarca en la *Teoría de los Sexos* de E. Amezúa (1999) y comprende que el interés en sexología “es el sujeto sexuado y, por tanto, el quién-cómo” (Díez, 2020, p. 15). Me basaré en las aportaciones, por un lado, de Samuel Díez y Almudena Herranz⁶⁴ y, por otro lado, de Aingeru Mayor⁶⁵ y Joserra Landarroitajauregi⁶⁶, porque desde la misma corriente muestran algunas diferencias en sus planteamientos relevantes para comprender la transexualidad.

Este planteamiento teórico comprende los sexos como un continuo donde los sexos (hombre-mujer) se explican en relación, ninguno se da al cien por cien: “los sexos son una realidad relativa en la que un sexo siempre se refiere al otro y nada de uno se explica sin referencia al otro” (Díez, 2010, p. 4). En este sentido, incorporan el concepto de intersexualidad para “dar cuenta de los polos y gamas del continuo de los sexos en el

⁶⁴ Forman parte del Instituto de Sexología In.Ci.Sex. que desde su fundación en 1975 se ha constituido como una escuela sexológica basada en los postulados y producción de Efigenio Amezúa, su fundador. Desde el 2014 han conformado un grupo de profesionales de la sexología para el acompañamiento de la transexualidad.

⁶⁵ Sexólogo sustantivo, fue presidente de Chrysallis Euskal Herria y cofundador de Naizen, como padre de una niña transexual.

⁶⁶ Sexólogo sustantivo con varias publicaciones en su haber y cofundador de Biko Arloak.

que se sitúan los modos masculino-femenino” (Díez, 2010, p. 4). Siguiendo esta argumentación, desde este planteo teórico, se entiende que:

Un sujeto sexuado, al margen de su proporción y combinación de rasgos sexuados, puede ser hombre (respecto de la mujer) en cualquier punto del continuo. Es decir, que las posibilidades de ser hombre o de ser mujer son ilimitadas a lo largo de todo el continuo. (Díez, 2020, p. 5)

Consideran que, es precisamente esto, “lo que produce la enorme variedad de maneras de ser y estar en el mundo de mujeres y hombres” (Herranz y Díez, 2014). Por otra parte, la sexuación se entiende como un proceso biográfico “a través del cual los factores o elementos sexuales configuran al sujeto como tal sujeto sexuado con sus modos, matices y peculiaridades” (Díez, 2010, p. 4). Con ello, el enfoque se centra en el sujeto sexuado, en cómo se va sexuando, sus identidades, deseos y proyectos de convivencia (Amezúa, 2003).

Hay diferencias al interior de esta corriente sobre el concepto y actuación de los “agentes sexuales” en la transexualidad, la sexuación cerebral y su relación con la identidad. S. Díez (2020) sostiene que “a día de hoy, no existe dato concluyente sobre marcas de este tipo y sí demasiada exageración sobre indicios y correlaciones” (p. 9), por el contrario, A. Mayor (2015) afirma en una conferencia:

Igual que se sexúan los genitales y sexúan otras estructuras, el cerebro también se sexúa. Y a día de hoy hay indicios cada vez más claros que están planteando, hay investigaciones científicas que están planteando sobre esto sobre cómo hay estructuras cerebrales que se van a sexuar de una manera o de otra y según cómo se sexúen estas estructuras uno se sabrá o se sentirá hombre o mujer, independiente de cómo se haya estructurado, cómo se hayan sexuado los genitales (...) puede suceder que la sexuación genital y la sexuación cerebral, donde reside la autoconciencia, es decir, la propia identidad, vayan por un lado y por otro. (Mayor, 2015)

En el mismo sentido, aporta J. Landarroitajuregi (2013) cuando argumenta que la sexuación cerebral será la que produzca, lo que denomina la autosexación, es decir, la autoclasificación como mujer o como hombre, a pesar de que reconoce que en la actualidad no hay evidencia científica de que la identidad sexual tenga causas biológicas:

Sabemos, por ejemplo, que la respuesta está allí (dentro del cráneo), luego sabemos que es una cuestión neurohormonal, pero todavía no sabemos exactamente cómo el cerebro descubre su propio sexo. En este momento ya tenemos un buen sospechoso (lo conocemos por su acrónimo en inglés: BSTc).

Sea ahí o en otro lugar, con este u otro criterio, lo que sí sabemos es que el cerebro dictamina una categoría sexual binomial y disyuntiva: o bien «egoandria» (tenerse por hombre) o bien «egoginia» (tenerse por mujer). Tarda más o tarda menos en hacerlo, pero acaba haciéndolo. A su vez, luego se tarda más o se tarda menos en aceptar esta categorización interna, pero acaba ocurriendo. (Landarroitajauregi, 2013, p. 14)

Como se pone en evidencia, por lo pronto ninguna teoría, tampoco la de la intersexualidad en el marco de la sexología sustantiva, puede explicar por sí sola “por qué en un momento determinado alguien dice sobre sí mismo que es hombre o que es mujer” (Díez, 2020, p. 9).

Para la sexología sustantiva, las nociones de intersexualidad y sexuación son las que facilitan el acceso al concepto de transexualidad, entendido como “uno de los muchos resultados posibles, diferentes y combinables de la sexuación” (Díez, 2010, p. 4). Por su parte, A. Mayor (2018) entiende la transexualidad como un hecho de la diversidad sexual, señalando que no es una enfermedad ni un trastorno, ni una anomalía y concretando respecto a la transexualidad infantil: “esas niñas y niños a quienes al nacer, tras la observación de sus genitales, se les supuso un sexo equivocado. Son niñas que tienen pene y niños que tienen vulva. Ni su cuerpo ni su mente están equivocados” (p. 6).

Como se puede observar, aunque con matices relacionados con el peso específico otorgado a la sexuación cerebral, se alejan de las concepciones psicopatológicas de la transexualidad afirmando que “no es un problema de identidad, pese a que la identidad de los individuos esté involucrada. Como tampoco es un problema sanitario, pese a que bisturís, hormonas sintéticas y diferente personal sanitario esté involucrado” (Díez, 2010, p. 4). Con ello, acentúan su carácter biográfico y la pertinencia de la noción de sexo para su comprensión, pero en la práctica no se distancian del marco biomédico. Ubican la problematización sobre la transexualidad en el terreno de las relaciones sociales, de manera simplificada y sin ofrecer ningún análisis de las relaciones de poder: “es básicamente en la relación interpersonal donde surgen conflictos y dificultades, al darse una discordancia entre lo que unos ven y el otro se siente” (Díez, 2010, p. 5).

Esta corriente insiste mucho en la importancia de hacer un uso sexológico del lenguaje. Esto lleva a no aceptar como terminología propia de la sexología conceptos vinculados a la autodesignación de los sujetos sexuados -por ejemplo, todas las acepciones vinculadas con el género o la asexualidad, entre otras-. Utilizan el concepto de transexualidad, pero operativizado en términos de estar en “situación de

transexualidad”⁶⁷ como una condición circunstancial a la ontológica que es ser hombre o mujer:

Resulta preferible la formulación “hombres y mujeres en situación de transexualidad” que “transexuales” (como si hubiera un tercer sexo) o “mujer/hombre transexual” por poner nuevamente el acento y protagonismo en los sexos: en los hombres y mujeres que son. Cada cual con sus modos, matices y peculiaridades. (Díez, 2013)

En nuestro caso, sus modos y matices como niña o niño, como afirma A. Araneta (2020): “como bien nos demuestran estas niñas y niños, ellos y ellas nunca se definen como transexuales, sino que desde siempre dicen que son eso: niñas y niños” (p. 15).

En cuanto a su propuesta en la atención a la “infancia en situación de transexualidad” puede calificarse como pedagógica y se orienta principalmente a las familias y al entorno, concretamente se basa en la educación sexual:

Por una parte, que amplíen su idea de sexo lo suficiente como para conocer mejor lo que está sucediendo con sus hijos. Por la otra, acercarles la noción de sujeto sexuado para que no vean en sus hijos e hijas “miembros de club”, o representantes del mismo, sino individuos que poco a poco se van haciendo sujetos y que, en la medida de sus posibilidades, van descubriendo el peculiar modo sexuado a través del cual se van encontrando más a gusto. Con ello, buscamos que organicen su crianza de una manera más ajustada a la realidad de sus hijos. Por esto decimos que nuestra forma de trabajo con las familias pivota sobre dos ejes: su crianza y nuestra noción de sujeto sexuado. (Díez, 2020, p. 14)

En el caso de las familias se entiende que a partir de esta noción “tienen mayores oportunidades de acompañar de una manera más próxima y ajustada la sexualidad de sus hijos e hijas cuando, sobre esta cuestión, comienzan a decir cosas no esperadas” (Díez, 2020, p. 2). En el mismo sentido pedagógico, se comprende la actuación sobre los problemas sociales vinculados con la transexualidad:

La parte de los profesionales (y no ya de los transexuales) se resuelve con formación sexológica, estudio, deontología y buena praxis profesional. La parte de la sociedad (y no ya sólo de los transexuales) se resuelve con educación sexual sexológica. Esto es, una educación rigurosa, de calidad y sobre bases científicas, alejada de contenidos, intereses y planteamientos ideológicos, morales, sanitarios o incluso mercantiles que antes o después, con mayor o menor énfasis, terminan

⁶⁷ Aún aceptando este uso, A. Mayor hace algunas apreciaciones y matices (2018).

prescribiendo y proscribiendo determinadas prácticas, gestos, deseos e incluso modos de ser. (Díez, 2010, p. 5)

Desde mi punto de vista, las aportaciones de la sexología sustantiva presentan determinadas inconsistencias en relación con lo trans en el marco de una teoría dual de los sexos: en primer lugar, no tiene una mirada centrada en la sexuación infantil ni un análisis de las dificultades o los malestares concretos vinculados a la transexualidad que pueden surgir y, por tanto, propuestas para abordarlos. En segundo lugar, a pesar de las posibilidades de la comprensión del sexo como “idea moderna” y del recurso de la intersexualidad para comprender la referencialidad, la propuesta se basa en la dualidad hombre-mujer que se traslada a conceptos también duales como los referidos a la identidad sexual (egoginia/egoandria) y a la orientación sexual (gineastria/andreastia). Los modos y matices quedan encapsulados en los conceptos duales y autorreferenciales de los dos sexos. Por ello, se da una contradicción entre el hecho intersexual y los modos y matices formulados dualmente. En este sentido, por ejemplo, no se reconoce en términos conceptuales ni vivenciales del espectro no binario en la identidad o la bisexualidad en la orientación sexual. Resuena una pregunta no resuelta: si lo masculino es lo propio de los hombres y lo femenino es lo propio de las mujeres ¿Qué es mujer?, ¿qué es hombre?, ¿qué hace falta para que un sujeto sexuado responda a esa pregunta?, ¿su propio descubrimiento?, ¿en referencia a qué?, ¿cómo se establecen las nociones de hombre/mujer y femenino/ masculino? Cuestiones que han sido muy prolíficas en los estudios feministas. No abordar estas preguntas en términos históricos y antropológicos, hace que se quede en el aire, insinuante, una respuesta muy problemática: la naturaleza sexual.

Por otro lado, esta perspectiva se desarrolla al margen de los debates sobre sexo, género y sexualidad o, más bien, se hace una simplificación de esos debates sin atender a su genealogía (ver capítulo 1). La complejidad del debate quedan reducida a la formulación sexo/género (naturaleza/cultura) y a la consideración de género como categoría, etiquetas o “clubes” (Díez, 2020). Resulta preocupante que se vean más problemas en el “sociologismo” (utilizando sus mismas palabras), es decir, en los análisis socioantropológicos de la sexualidad, que en los planteamientos biomédicos que han patologizado lo sexual. S. Díez (2020) reconoce las aportaciones al estudio de la transexualidad de John Money, Harry Benjamin o Kenneth Zucker y, sin embargo, no utiliza el mismo rasero ni hay ninguna referencia o interlocución en relación con las aportaciones desde los estudios feministas, trans y de diversidad sexual, mucho más complejas y ricas que lo que presenta como sistema sexo/género, generización o “generología” (J. Fernández, 1996). La insistencia en separar cualquier explicación social -con todos los matices, disputas y reflexiones en el seno de las ciencias sociales- de “los

sexos”, termina contraponiendo lo que llaman visión sociológica de la sexológica, que encuentra su herencia en los postulados de la primera generación de la sexología (H. Ellis, G. Marañón, entre otros) que, con todas sus interesantes aportaciones, parten de una concepción natural y dualista del/los sexos, como desarrollo en epígrafe 2.1.

4.2.5. CRÍTICA: “EL ORIGEN DEL MALESTAR ESTÁ FUERA DE NUESTROS CUERPOS”

La aproximación crítica se ubica en el espacio social del activismo transfeminista y de los estudios *queer*. En el ámbito de la sexología está presente entre los acercamientos críticos y feministas. Este abordaje es en el que sitúo mi trabajo. La pregunta ahora se invierte, pasa de ser ¿Cuál es el origen de la transexualidad? a formular ¿Cuál es el origen de la transfobia? De modo que se da un desplazamiento que va de la falla individual a la social, apuntando directamente a las relaciones desiguales de género que estructuran la vida social y las subjetividades de los individuos. En este sentido, son fundamentales las aportaciones de los estudios de género y de la sexualidad. A partir de estos estudios se ha hecho un importante y profundo análisis de la construcción de la transexualidad desde una perspectiva biomédica y cómo ha creado una narrativa que ha impactado en las subjetividades de las personas trans a partir del discurso del “cuerpo equivocado” (ver epígrafe 2.2). M. Missé (2014) afirma que:

La transfobia no se combate en los quirófanos haciendo leíbles los cuerpos de las personas trans sino educando la mirada del otro ante la diversidad de cuerpos y géneros existentes. Desde mi punto de vista, a pesar del discurso oficial, la solución a esta situación de discriminación está fuera de nuestro cuerpo. (p. 122)

Un elemento central en la movilización del discurso en torno a lo trans ha sido el movimiento por la despatologización, que emerge con fuerza en Barcelona en el 2009 donde se gesta la campaña internacional *Stop Trans Pathologization-2012* (STP-2012)⁶⁸. Los objetivos de esta campaña principalmente se dirigían a la retirada de la clasificación diagnóstica de las realidades trans de los manuales referentes a nivel internacional en salud mental: el DSM y el CIE. Paralelamente reivindicaban la atención sanitaria trans-específica pública y desde un modelo de consentimiento informado; el reconocimiento legal de género sin requisitos médicos, la despatologización de la diversidad de género en la infancia y la protección contra la transfobia (*Stop Trans Pathologization 2012*, s. f.).

⁶⁸ El 2012 era el año de referencia de la publicación del DSM-V. Ver: <http://stp2012.info>

La demanda de despatologización de la diversidad de género en la infancia está vinculada al auge de la visibilidad de lo trans en la infancia. M. Missé (2018) alude a como la emergencia en el Estado español de la categoría “menor transexual” ha generado la identidad de “menor transexual”:

Es decir que, hoy en día, hay niños que SON menores transexuales, es algo que se es o no se es. Es una identidad limitada, definida, cerrada. Y es esta una de las aristas más problemáticas que sugiere esta categoría. A mí me parece mucho más interesante aproximarse a los malestares de género en la infancia y la adolescencia mediante una perspectiva crítica con las normas de género. Desde esta perspectiva se trata de pensar las experiencias en relación con el género de estas personas en un abanico más amplio de posiciones, en evolución constante, que puede encontrarse más o menos cerca de la norma social y por ende estar expuestas a más o menos violencias. (Missé, 2018, p. 103)

Autores como M. Missé señalan la estabilización de unos contornos identitarios a partir de la categorización de la transexualidad en la infancia que está asentándose en narrativas esencialistas y biologicistas sobre la sexuación cerebral. En contraposición se propone aprovechar el espacio creado por la crítica trans a la normatividad sexogenérica para mirar a través de un caleidoscopio todas las posibilidades de vivenciar el género en la infancia y atender de manera específica a los malestares y violencias a los que pueden estar expuestas las criaturas. En el mismo sentido, otros autores de la aproximación crítica como J. Halberstam (2018), reflexionan sobre la variabilidad de género en la infancia indicando otro aspecto fundamental, la incertidumbre de la experiencia de diversidad de género en sus múltiples posibilidades de existencia:

Para algunas criaturas, su diversidad de género es el inicio de un sentimiento de género no normativo que durará toda su vida. Para otras, la diversidad de género en la infancia tiene poco o nada que ver con cómo se puedan identificar en la edad adulta. Por ejemplo, algunas criaturas tienen una sensación tan profunda de estar en “el cuerpo equivocado” que no pueden hacer nada hasta que el sentimiento de su variante de género es reconocido y atendido. Para otras, por ejemplo, chicos que cuando crecen son mujeres heterosexuales cisgénero, su antigua expresión de género diverso es parte de una lucha con una concepción limitada de la mujer convencional. Y, por último, hay criaturas que pueden experimentar de forma descontrolada con el género y la sexualidad toda su vida, en vez de vivir sus identidades de género como parte de un proceso que se resuelve, se estabiliza o se completa. (Halberstam, 2018, p. 97)

En el Estado español, la atención a la diversidad de género en la infancia se plantea desde la intervención en el entorno -principalmente escolar- y el acompañamiento tanto a las familias como a las criaturas. Entre las diferentes aportaciones destacan las contribuciones de L. Platero (2010, 2014a, 2014b; 2007) que viene aportando herramientas para la comprensión de la diversidad de género en la infancia y la adolescencia y la lucha contra la transfobia de manera particular en el ámbito educativo, a la que se suman otras propuestas (Pichardo et al., 2015; Sánchez, 2019). En sus formulaciones, L. Platero (2014) señala que se trata de crear las condiciones para la mejora de la calidad de vida de las criaturas, lo que implica trabajar desde dos dimensiones: los entornos sociales acogedores de la diversidad, protectores, libres de transfobia, las competencias personales que favorecen la resistencia a las dificultades y el desarrollo pleno de las propias personas trans.

Una de las piedras angulares es el acompañamiento. La psicóloga y activista feminista C. Garaizábal (2016), afirma que lo que se busca en el acompañamiento es promover y respetar la autonomía de la persona en lugar de sustituirla en el proceso, independientemente de la edad y teniendo en cuenta que es fundamental comprender que existen una multiplicidad de vías en la construcción de la propia subjetividad, todas ellas legítimas. Se trata de un modelo encaminado a legitimar su desarrollo identitario, que refuerce las aptitudes y habilidades sociales de las criaturas para la gestión de los conflictos, facilitándoles herramientas y, principalmente, apoyos para ello. Pero desde esta perspectiva el acompañamiento no es una tarea sencilla. L. Platero (2015), incide en la cuestión de la autodeterminación como un elemento clave del acompañamiento afirmando:

No me interesa tanto la cuestión diagnóstica, como el papel que tiene la persona para decidir sobre su propia vida, con los apoyos de su entorno. Así, la tarea de los adultos es acompañar y ayudar a que la vida de esta gente joven sea lo más feliz posible, y no apresurarlos a la hora de afirmar su identidad, porque son ellos mismos los que tienen que decidir. (párr. 4)

Por otro lado, M. Missé (2018) partiendo del género como un entramado de relaciones y significaciones sociales, hace una delicada y fundamentada descripción sobre cómo acompañar la diversidad de género en la infancia, plantea la centralidad de generar un espacio que “minimice los gestos de identificación normativos desde afuera y que maximicen la exploración, la experimentación de las identificaciones, las dudas” (p. 123). Con todo esto se muestran las complejidades de un proceso de acompañamiento no basado en el diagnóstico, centrado en las realidades individuales y desde una lógica no lineal.

Hay algunos elementos centrales en la caracterización de esta aproximación: la primera es, como nombré al inicio, que el origen del malestar es la transfobia, en este sentido su centralidad está en la normatividad de género; la segunda es la despatologización de la diversidad de género, lo que implica una crítica a la psiquiatrización y medicalización de lo trans; la tercera es la importancia de la auto designación de las personas trans como respuesta a una historia de heterodesignación, ya fuera para criminalizar o para medicalizar desde el señalamiento de la desviación de la norma sexogenérica. En cuarto lugar, la importancia de la representatividad de las personas trans y, de manera especial, la representación de modelos contrahegemónicos a partir de la difusión de una “cultura trans” (Missé, 2014); en quinto lugar, relacionado con el anterior, la importancia de la transformación cultural y educativa como eje central y más prolífico; en sexto y último lugar, el acompañamiento como exploración. Este último es el que menos desarrollo tiene, las propuestas no terminan de clarificar la práctica del acompañamiento, ni se incorpora una comprensión clara del funcionamiento del género en la infancia y la adolescencia que permita adecuar las propuestas de acompañamiento, es en este sentido que este trabajo de investigación puede ser una aportación a este abordaje.

4.3. LOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE TRÁNSITO EN CANARIAS

El periodo genealógico que transcurre entre el año 2013 y el 2020 está marcado por la emergencia de la infancia trans, a partir de la organización de las familias y por la política trans (ver epígrafe 2.2.3). Esta es una cuestión que parece que está impactando en los abordajes institucionales a la infancia y la adolescencia trans (ver epígrafe 3.3). Como vengo exponiendo, lo anterior se enmarca en una disputa, de al menos una década, entre las tendencias patologizadoras y la protección de los derechos humanos de las personas trans, que he denominado “del desorden a la diversidad” (ver epígrafe 3.3). Esta disputa pone en evidencia cómo las categorías diagnósticas psicológicas/psiquiátricas tienen efectos jurídicos en los derechos humanos de las personas trans, que son vulnerados a través de la patologización. Pero la despatologización no presupone siempre la desmedicalización (ver epígrafe 3.3.1), ni la desjudicialización de la identidad de género de las personas trans (Regueiro, 2016). Esto último hace referencia a que el reconocimiento de la identidad de género puede no tener exigencias médicas, pero sí requerir una actuación por la vía judicial. Iñaki Regueiro (2016) pone de ejemplo la ley francesa que, si bien no tiene requisitos médicos, sí precisa la producción de prueba que acredite la identidad de género, algo que contrasta con las leyes argentina o noruega, en las que es un trámite administrativo.

En los últimos años, de manera más acusada a partir del año 2013 en el Estado español y 2015 en Canarias, la emergencia de la infancia trans presiona para que esta protección se amplíe y se reconozcan de manera particular los derechos humanos de las criaturas y personas adolescentes. Al tiempo, se ha ido articulando una narrativa de lo trans en la infancia y adolescencia que permite su inteligibilidad social. Como he expuesto, esta narrativa se mueve en la tensión entre la normativización y la trasgresión constantemente, lo que hace evidentes las regulaciones de género y, también, sus exclusiones (ver epígrafe 3.2.1).

Este contexto de disputa ha hecho que en poco tiempo se hayan dado cambios significativos, tanto jurídicos como en los modelos de atención, principalmente sanitario y educativo, de manera muy clara en Canarias. El marco resultante es bastante complejo y está estrechamente relacionado con los abordajes de la adolescencia e infancia trans, en lo que he denominado dispositivos institucionales de tránsito. Partiendo de la concepción foucaultiana de dispositivo (ver epígrafe 2.1.1) como una red heterogénea de discursos, instituciones, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, etc. Entiendo que los dispositivos tienen una función estratégica en la constitución de los sujetos. En el caso de la adolescencia trans me centro en los dispositivos institucionales de tránsito,

es decir, los implicados en el tránsito de género. Los tres dispositivos institucionales de tránsito son: el legal, el sanitario y el educativo.

4.3.2. EL DISPOSITIVO INSTITUCIONAL LEGAL: EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Como expongo en el epígrafe 2.2, hay diferentes grados de desarrollo normativo en cada nivel institucional. La ley estatal (3/2007) tiene un fundamento patologizante y biomédico de las realidades trans, excluye a las personas menores de dieciocho años⁶⁹, a las migrantes no nacionalizadas y las personas con discapacidad intelectual tienen limitado su acceso. A partir del año 2014 la ley andaluza (2/2014) inauguró una generación de leyes autonómicas de derecho a la “autodeterminación de género” (prevista en su art. 2) -en otras leyes formulado como “libre determinación de la identidad sexual”- que reconoce el derecho a la identidad de género no condicionado al diagnóstico psicológico/psiquiátrico, ni otros requerimientos médicos. Este cambio no recaló en Canarias: ese mismo año se aprobó una ley de no discriminación y derechos de las personas transexuales (8/2014) que, a pesar de su amplia articulación de derechos en los planos sociales, educativos y sanitarios, quedaban condicionados a la acreditación psicológica de la transexualidad, ubicándose en lo que he llamado la primera generación de leyes autonómicas trans (ver epígrafe 2.2.3). Esta disparidad entre los niveles institucionales ha llevado a la política trans estatal, desde mi punto de vista, a dos estrategias. La primera estrategia está dirigida a promover un cambio en la legislación con una propuesta de ley de “autodeterminación de género” (ver epígrafe 2.2.3).

La segunda estrategia, consiste en promulgar cambios concretos en la normativa vigente que amplíen el marco de derechos. En este sentido, en el año 2018 se publicó una Instrucción para resolver las solicitudes de cambio de nombre en el Registro Civil sin informe diagnóstico a través de un procedimiento administrativo, facilitando el trámite de lo que se venía haciendo hasta el momento mediante el procedimiento de “cambio de nombre por uso habitual”. Con ello se unifica y agiliza un trámite que, antes de esta medida, tenía un carácter discrecional. Otra modificación importante se realizó en el año 2019 a través del acuerdo del Tribunal Constitucional que eliminó la exclusión de las personas menores de edad de la ley estatal para el cambio de la mención legal del sexo, pero quedando condicionada a la “suficiente madurez” y “situación estable de transexualidad”.

⁶⁹ En el año 2019 se incluyen las menores de edad en determinadas condiciones (ver epígrafe 2.2.3).

En el nivel autonómico, concretamente en Canarias, que es el contexto en el que se realiza esta investigación, este movimiento desde el marco de los derechos humanos de las personas trans se comienza a dar de manera más acusada a partir del año 2015. Esto coincide con la fundación de Chrysallis Canarias, la primera asociación específica de familias de “menores trans” en el archipiélago⁷⁰. En este periodo es significativo el surgimiento de nuevos colectivos trans, intersex y LGTBIQ+ en las islas. También se intensifica la incidencia política de los colectivos en dos direcciones: la primera, crear cambios en la legislación canaria con una proposición de ley aprobada a trámite por unanimidad en el Parlamento de Canarias en el 2020⁷¹. La segunda, introducir cambios en la atención sanitaria y educativa desde el marco de los derechos humanos de las personas trans, donde la infancia y adolescencia tienen un lugar importante. Las actuaciones han concurrido solapando procedimientos de facto, hasta la promulgación de los protocolos educativos y sanitarios en los que se elimina el diagnóstico de disforia de género o la acreditación de la transexualidad a través de informe psicológico / médico, como expongo en los epígrafes siguientes.

4.3.2. EL DISPOSITIVO INSTITUCIONAL SANITARIO DE TRÁNSITO EN CANARIAS.

La consideración patológica de la variabilidad de género se legitima a través de importantes instituciones médicas que establecen tanto las categorías diagnósticas como los procedimientos terapéuticos y esto se “hace ley” marcando un itinerario de tránsito que da acceso a la inteligibilidad social (ver epígrafe 2.2.2). A pesar de que las formas de vivirse como persona trans son variadas, la dependencia de la adolescencia y su consideración como un tiempo confuso justifica la vigilancia a la que es sometida cuando hay una variación del curso “normal” y natural entre cuerpo sexuado y género. Todas las clasificaciones diagnósticas trans-específicas hacen referencia a la infancia y la adolescencia estableciendo indicadores específicos. La lógica biomédica de lo trans, que es hegemónica, se sustenta en el modelo triádico de tratamiento: diagnóstico,

⁷⁰ La nomenclatura cambia en el 2020 a Asociación de Familias de Menores Trans* manteniendo la centralidad de la categoría jurídica de “menores de edad” al tiempo que desestabilizando el componente biomédico de la categoría transexualidad (Missé, 2018).

⁷¹ En el año 2018 el Gobierno de Canarias crea una mesa de rabajo a la que convocó a los colectivos de las islas para presentar un borrador de anteproyecto de ley (Hernández, 2018). La Coordinadora por una Ley Trans e Intersex en Canarias se crea en ese contexto por los colectivos de Canarias en el año 2018 con el objetivo de impulsar una nueva ley que mejore la 8/2014 (EFE, 2018). La Coordinadora está compuesta por los colectivos: Chrysallis Canarias, LiberTrans (Tenerife), Diversas (Tenerife), Violetas (La Palma), Gamá (Gran Canaria), Draga Espacio Feminista-LGTBIQ* (Gran Canaria), Altihay (Fuerteventura), TransBoys (Tenerife), TransGirls (Tenerife), Caminar Intersex (Tenerife), Aranda (Gran Canaria), Lánzate (Lanzarote), Algarabía (Tenerife), LanzaEntiende (Lanzarote), APERTTURA (Tenerife), Equal LGTBI (Gran Canaria).

tratamiento hormonal y cirugías que vienen a reparar la falta de correspondencia entre “sexo y género” (ver epígrafe 4.2.2). De modo que se construyen como natural y normal tanto las categorías sexo/género/orientación sexual como la correspondencia entre ellas, señalando como patológica su desviación, es decir, son entendidas como un desorden del orden establecido. Por tanto, las categorías diagnósticas de la variabilidad de género en la infancia y la adolescencia intensifican la vigilancia y las regulaciones de género en este periodo.

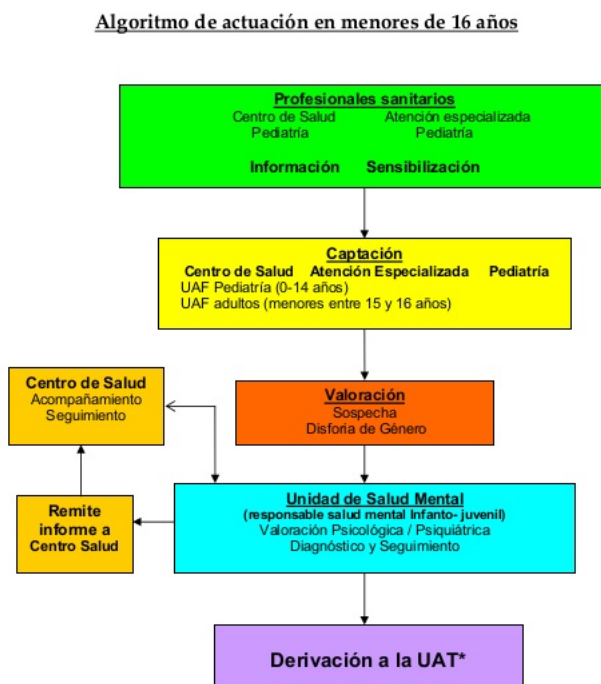
En Canarias, el primer *Protocolo de Atención Sanitaria a las Personas Transexuales* (Servicio Canario de Salud, 2009), dedicaba un apartado a la atención a la infancia y la adolescencia en el cual se señalan lo que denominan “conductas sexualmente tipificadas” que son utilizadas frecuentemente como indicadores de género, estas son (p. 17):

- Afirmaciones de identidad que no corresponden a su sexo
- Vestirse con ropas del otro sexo*
- Jugar con juguetes del otro sexo*
- Asumir roles del otro sexo*
- Relación con el grupo de iguales del mismo sexo o del sexo opuesto*
- Manierismos verbales o motóricos tradicionalmente asociados al género opuesto*
- Disforia con la anatomía sexual
- Participación en juegos rudos*

Con el asterisco, indican que son conscientes de que los cambios educativos y de crianza ha facilitado lo que denominan “androginia psicológica”, esto lleva a la consideración de la necesidad de coocurrencia de varios de los indicadores en la transexualidad, así como a interpretar que la disforia puede llevar a las criaturas a adherirse a los roles más tradicionales del “género opuesto” (p. 17). El protocolo establece como criterios diagnósticos los del CIE-10 del trastorno de identidad de género en la niñez, diferenciado a los niños y a las niñas. En cuanto a las personas adolescentes, se especifica que “deberían ser tratados de forma conservadora ya que el desarrollo de la identidad de género puede evolucionar rápida e inesperadamente” (p. 22). Se recomienda un mínimo de seis meses de compromiso con el profesional de referencia antes de iniciar el tránsito social y médico, y se establece la edad de dieciséis años para la valoración de la terapia hormonal cruzada, edad hasta la cual se recomienda, en su caso, el tratamiento de supresión hormonal. La cirugía se indica a partir de los dieciocho años.

En el *Protocolo de Atención Sanitaria a las Personas Transexuales*, tal como se muestra en la figura 5, la captación se realizaba en Atención Primaria de Salud (de aquí en adelante APS) y, tras la valoración de la sospecha de disforia de género -en la que se recomendaba una valoración bio-psico-social con la intervención de profesionales de pediatría, enfermería y trabajo social-, indicaba la derivación a la Unidad de Salud Mental Comunitaria (de aquí en adelante USMC) para la atención por parte de profesionales especializados en salud mental infanto-juvenil. Tras realizar una evaluación y, en el caso de que se confirmara el diagnóstico de disforia de género, se derivaba a la UAT. Durante este periodo, se fueron dando algunos cambios de facto, como las derivaciones a la UAT a menores de dieciséis años.

Figura 5. Algoritmo de actuación en menores de 16 años en el Protocolo de Atención Sanitaria a las Personas Transexuales del Servicio Canario de la Salud (2009-2019)



Fuente: *Protocolo de Atención Sanitaria a Personas Transexuales* (2009)

En el ámbito sanitario, ha habido un hito significativo en Canarias hasta la aprobación del protocolo que viene a sustituir este: la aprobación del cambio de nombre y sexo en la Tarjeta Sanitaria Canaria (2016). Además, en algunos casos se atiende a las criaturas en endocrinología pediátrica en Gran Canaria, es decir, desde el marco de la atención sanitaria universal, no a través de un servicio trans-específico. Estas dos

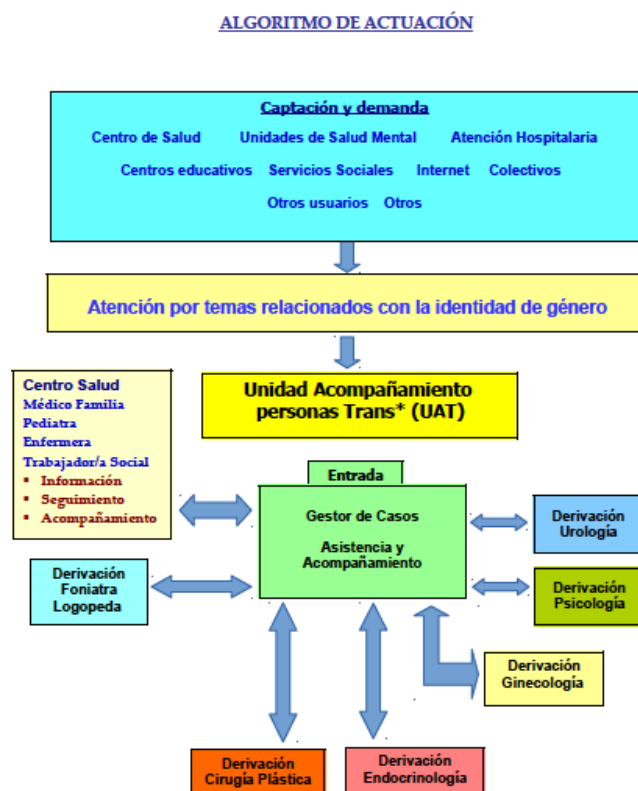
cuestiones se dan por la intervención de las familias como respuesta ante situaciones de la vida diaria de sus criaturas, es decir, no son actuaciones planteadas de manera estratégica para la incidencia en la política pública sino particularizadas en experiencias concretas.

En el año 2019 el Gobierno de Canarias aprobó el *Protocolo de Acompañamiento Sanitario a Personas Trans**, que elimina el requisito de la acreditación de terceros de la identidad de género para cualquier procedimiento sanitario trans-específico y articula la atención a partir de la gestión de casos, dando lugar al servicio TransCan que se comienza a implantar en el año 2020. Como se puede ver en el algoritmo de actuación de la figura 6, supone un cambio sustancial en cuanto a la captación, que no es exclusiva del sistema médico, la introducción de la figura de gestión de casos y la eliminación del requisito de informe diagnóstico. En cuanto a la valoración en la infancia y la adolescencia, no se hace distinción como en su antecesor y se indica lo que sigue:

La identificación de la condición de trans* en la infancia se hace a través de la escucha activa del propio relato del niño o niña, de tal manera que se facilita la posibilidad de expresar su propia identidad y asegura que el relato es auténtico y no condicionado. Sin presuponer que por su edad el niño o la niña no son capaces de manifestar su sexo sentido (la identidad empieza a desarrollarse entre los 15 meses y 3 años) y sin recurrir a expresiones comunes tales como *“el niño es muy pequeño y hay que esperar a que tenga 12 años”*. (p. 20)

El contraste con el anterior protocolo es evidente en cuanto a la ausencia de criterios diagnósticos. Como vemos, se pasa a la consideración de la autenticidad del relato de la identidad de género, que en otros momentos del texto denomina *“identidad verdadera”*. Es en este caso la escucha activa la que se considera que puede facilitar que emerja esa verdad interna del individuo, con lo que se desconsidera la complejidad en la conformación de las subjetividades de género y la narrativa como hecho relacional, que puede llevar a una visión esencialista de la identidad de género. Una cuestión importante es que más adelante se destaca que *“hay que tener en cuenta que al intervenir con menores no se toma ninguna decisión irreversible”* (p. 21), lo que favorece una comprensión abierta del proceso identitario.

Figura 6. Algoritmo de actuación población general del Protocolo de Acompañamiento Sanitario a las Personas Trans* del Servicio Canario de la Salud (2019)



Fuente: Protocolo de Acompañamiento Sanitario a las personas Trans* (2019)

4.3.3. EL DISPOSITIVO INSTITUCIONAL EDUCATIVO DE TRÁNSITO EN CANARIAS.

La patologización de la variabilidad de género en la infancia y adolescencia y la centralidad del dispositivo sanitario en la atención de lo trans, también se muestra en el ámbito educativo en Canarias. A partir de un convenio marco entre las Consejerías de Sanidad y de Educación, se realizaron unas recomendaciones para personal docente *Atención a niños y niñas con disforia de género y adolescentes transexuales en los centros escolares* (2013)⁷². Estas recomendaciones ofrecían pautas para:

⁷² En ese mismo año como se expone en la Tabla 3. *Cronología: reconocimiento y patologización de lo trans* (epígrafe 2.2.3) se incorporó la categoría diagnóstica de disforia de género y disforia de género en niños en el DSM V.

Dar a conocer y abordar de la forma más adecuada posible, la atención específica a los y las menores y adolescentes transexuales, desde una coordinación intersectorial entre los departamentos de Sanidad y Educación, evitando situaciones de transfobia y facilitando la continuidad en los estudios. (p. 1)

En este documento, se indicaba la comunicación con Atención Primaria de Salud como primer paso hasta la valoración por parte de la UAT. A la espera del informe diagnóstico que acreditara la transexualidad, se recomendaba al centro educativo:

Que se les permita expresar libremente sus preferencias en cuanto a juegos, compañeros/as de juego, elementos de la vestimenta, el nombre con el que quieran identificarse, etc. sin reprimir ni reforzar, no permitiendo actitudes de burla o menosprecio por parte de sus iguales o de personas adultas. (p. 1)

Además, se recomendaban algunas medidas para los centros educativos: que la persona sea llamada por el nombre con el que se identifica, debiendo figurar también así en las listas de clase y en el carné de estudiante, que pueda acudir a los baños y vestuarios que le corresponda de acuerdo con su identidad y que se favorezca el resto y eviten situaciones de acoso o discriminación (p. 2-3). Cuestiones que tenían la intención de desjudicializar la identidad de género, en la medida en que se ponen en marcha mecanismos de reconocimiento de la identidad en el ámbito educativo sin el requerimiento del cambio de mención legal de nombre y sexo, una cuestión en la que abundó la ley 8/2014 en los artículos 14 y 15. Pero que mostraba el encuadre de lo trans en la salud mental y el itinerario sanitario de atención como prioritario y, por tanto, su patologización. Algo que, como señala L. Platero (2014b), puede tener efectos estigmatizadores en las criaturas.

En el año 2017 se aprobó el *Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans* y atención a la diversidad de género en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Canarias*⁷³ que desplazó a las recomendaciones anteriores desde un marco de derechos humanos. El protocolo se actualiza anualmente, la última se ha realizado el dieciocho de marzo de 2021. Este protocolo ha significado en Canarias un revulsivo educativo en el reconocimiento del derecho a la identidad de género no condicionada a informes diagnósticos, posibilitando el desplazamiento de la centralidad del ámbito médico en el acompañamiento a las transiciones. Su finalidad es:

⁷³ Hoja de ruta del Protocolo en el siguiente enlace: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/protocolotrans/index.html>

Poner a disposición de los centros educativos un instrumento que facilite la puesta en marcha de una serie de medidas y actuaciones para el acompañamiento del alumnado trans*. Para este acompañamiento será indispensable crear espacios de seguridad y de cuidados que pongan en el centro de interés las necesidades del alumnado objeto del protocolo. (p. 4)

El procedimiento de actuación se estructura en cinco fases: 1) comunicación al equipo directivo; 2) valoración de la situación; 3) activación del protocolo a partir de cuatro supuestos: alumnado menor de edad con apoyo familiar, alumnado menor de edad sin apoyo familiar, alumnado menor de edad con discrepancias entre progenitores, alumnado mayor de edad u otras circunstancias; 4) actuaciones inmediatas; y 5) seguimiento.

En cuanto a las actuaciones inmediatas, se establecen diferentes tipos de medidas: organizativas y de gestión y específicas de acompañamiento que incluyen tanto acciones con el grupo clase como con el personal de administración y otros servicios. Un aspecto relevante del protocolo es que también incluye medidas educativas generales, preventivas y disciplinarias respecto del acoso escolar transfóbico y del propio Gobierno de Canarias a través del Área de Igualdad y Educación Afectivo Sexual, que incluye asesoramiento, gestión y coordinación con los centros y medidas educativas y formativas.

4.4. MOVIMIENTOS, PLIEGUES Y ACERCAMIENTOS

Para finalizar este capítulo, quería recalcar que la complejidad es posiblemente la característica principal de este panorama, tanto en relación con los abordajes de la infancia y la adolescencia trans como en los dispositivos institucionales de tránsito.

Como expuse en el epígrafe 4.2., cada abordaje aporta una nomenclatura y un encuadre teórico para la comprensión de lo trans en la infancia y adolescencia: disforia de género, género expansivo, transgénero, transexualidad, sexuación o diversidad de género son algunas de ellas. Así mismo, proponen sistemas de diagnóstico o evaluación o los rechazan; los procedimientos de actuación varían entre aquellos que tienen centralidad en el individuo, quienes lo hacen con el entorno desde una perspectiva pedagógica, pero con la mirada centrada en el individuo, y quienes ponen el foco en lo social. Ahora bien, la hegemonía biomédica es algo de lo que difícilmente puede escapar cualquiera de ellas, lo que cambiará será la consideración del ajuste sexo/género en el marco de la patología o de la diversidad sexual/genérica y de la autodeterminación.

Por otra parte, en la tabla 4 expongo la caracterización de los abordajes a la infancia y adolescencia trans en función de los ejes: concepción sexo/género, comprensión de la identidad, marco ideológico y estrategia. Como se puede observar, hay espacios comunes en las aproximaciones que entran en la lógica de paradigmas diferentes, es destacable en este sentido el marco ideológico, lo que nos lleva de nuevo al capítulo primero en el que cuestioné determinados supuestos de la división taxativa entre esencialismo y construccionismo. Desde una lógica constructivista se puede defender la corrección de la desviación de la norma de género al tiempo que desde una esencialista afirmar la identidad sexual. Ahora bien, es claro que las aproximaciones afirmativa, sustantiva y crítica abordan una visión del sexo y/o género expansivo en relación con las correctiva y biomédica que se inscriben en la matriz heterosexual.

Asimismo, en el epígrafe 4.3. mostré la complejidad de la disputa cuando es llevada a los diferentes niveles institucionales y su concreción en los ámbitos legal, sanitario y educativo. En el movimiento paradigmático parece que confluyen el paradigma de la patologización y paradigma de la diversidad: no se da claramente el paso de uno a otro y, en ocasiones, aparecen entremezclados en abordajes y dispositivos institucionales de tránsito. A. Suess (2011), aunque en su trabajo hace una clasificación diferente, a partir de la disputa de los que identifica como tres marcos interpretativos de lo trans (el biomédico, el de derechos humanos y el activista), plantea un asunto central para comprender esta coyuntura:

La revisión de los marcos interpretativos relacionados con la despatologización de la transexualidad indica un momento de ruptura y cambio en el que se presenta una situación de coexistencia entre discursos, prácticas clínicas y marcos legislativos patologizantes e indicios de reflexión y transformación discursiva. (pp. 47-48)

Tabla 4 Características de los abordajes de la infancia y adolescencia trans*

Abordaje	Concepción sexo/género	Comprensión de la identidad	Marco ideológico	Estrategia
Correctivo	Matriz heterosexual como reguladora de la identidad	Psicosocial	Constructivismo	Ajuste del género al sexo
Biomédico	Sexo inmutable/ identidad de género/ rol de género	Bio/psicológico	Esencialismo	Ajuste del sexo al género
Afirmativo	Género como red	Identidad de género en la interacción bio/psico/social	Construccionismo	Afirmación del género, diferenciación TGE, familia y entorno
Sustantivo	Intersexualidad o continuo de los sexos (dualidad)	Biográfica	Esencialismo	Comprensión biográfica sexuación, pedagógica
Crítico	Cuerpo/género/deseo	Performativa	Construccionismo	Diversidad de género y transfobia, acompañamiento, entorno y cultura.

Fuente: elaboración propia

La linealidad en el movimiento paradigmático es una ficción porque en su agitación las aproximaciones se tocan y se pliegan en algunos puntos. La disputa paradigmática, no termina de desplazar el paradigma patologizador en la medida en que lo trans sigue siendo comprendido en términos médicos. Con este apartado que cierra el marco teórico, hago una propuesta de síntesis de las aproximaciones o abordajes a las infancias y adolescencias trans, como invitación a seguir debatiendo. También expongo la complejidad del papel de los dispositivos institucionales de tránsito en esta coyuntura. Esta cartografía hace de mapa de coordenadas pero, hoy por hoy, ni en el Estado español, ni en las Islas Canarias es fácil definir claramente los contornos de cada uno. Por el momento, nos sirve para empezar a movernos cautelosamente en un territorio que se construye en cada paso.

5. METODOLOGÍA: BIOGRAFÍAS, NARRATIVAS Y FEMINISMO

Una historia que no sería aquella de lo que puede haber de cierto en los conocimientos, sino un análisis de los “juegos de verdad”, de los juegos de falso y verdadero a través de los cuales el ser se constituye históricamente como experiencia, es decir, como una realidad que puede y debe pensarse a sí misma.

Michel Foucault (2005, p. 5)

Yo quisiera una doctrina de la objetividad encarnada que acomode proyectos de ciencia feminista paradójicos y críticos: la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados.

Donna Haraway (1995, p. 324)

Para adentrarme en la experiencia adolescente del fenómeno trans he optado por la aproximación biográfica narrativa interpretativa desde un punto de vista feminista. Eli Bartra (2002) defiende que el punto de vista feminista es el que puede pertenecer a una metodología de investigación feminista y un método, en el sentido de un procedimiento a seguir, porque es “el arranque, el comienzo de este camino que llevará al conocimiento de algún proceso o procesos de la realidad, ese camino que se va haciendo a medida que se desarrolla la investigación” (p. 148). De modo que es el punto de vista feminista el que conduce a un proceso de investigación particular, que interviene en todas las fases de método general de la investigación. Un aspecto a destacar es que existen diferentes formas de concebir el conocimiento desde el feminismo, un ejemplo de ello es el conocimiento en la relación entre sexo/género/sexualidad (ver capítulo 1), lo que lleva a la cuestión de que un método feminista por excelencia sería poco deseable (N. García y Montenegro, 2014). Las cuestiones a las que aluden tanto S. Harding como E. Bartra en relación con el punto de vista feminista, abren la pregunta sobre las aportaciones de la epistemología feminista a la producción del conocimiento (ver epígrafe 2.3.3) y, por tanto, sobre cómo desarrollar prácticas investigadoras acordes con sus aportaciones.

En esta investigación hago una apuesta por la innovación metodológica en correspondencia con dos cuestiones de orden epistemológico que atraviesan este trabajo: la primera es la apuesta por la transdisciplinarietà, un aspecto que se ha hecho evidente en la construcción del objeto de estudio a partir de la sexología crítica, como un espacio epistemológico desde el que he articulado los conocimientos de las ciencias sociales en torno a lo sexual y el género (ver capítulos 1 y 2). La segunda es la impugnación epistémica a la sexología, tensionándola desde sus márgenes, en una propuesta por *queerizarla* (ver epígrafe 2.3.3). En esta tensión, para este trabajo es fundamental la reflexión sobre las relaciones de poder en torno a la edad (Jociles et al., 2011; Rodríguez, 2007) (ver epígrafe 3.1.1) y la auto-representación de las personas trans (Hale, 1997). Desde la epistemología feminista, la perspectiva sobre el conocimiento situado, parcial y responsable (Haraway, 1995) me ofrece el espacio para desplazar la relación objetual en la investigación y habitar cómodamente este proceso, como explico a lo largo de este capítulo.

La tradición cualitativa en la que se inscribe este trabajo se caracteriza por el *bricoleur* al que aluden Norman K. Dezin e Yvonna S. Lincoln (1994), “el *bricoleur* produce un bricolage, esto es, un conjunto de piezas unidas, un tejido de prácticas que dan soluciones a un problema en una situación concreta” (p. 3). El producto de la investigación es, por tanto, un bricolaje, es decir:

Una creación compleja, densa, reflexiva, a la manera de un collage, que representa las imágenes del investigador, sus pensamientos, sus interpretaciones del mundo o del fenómeno analizado (...) este bricolaje unirá las partes al todo, extrayendo las relaciones significativas que operan en la situación o mundo social estudiado. (Denzin y Lincoln, 1994, p. 4)

Para afrontar el camino me he basado en las aportaciones del Método Biográfico Narrativo-Interpretativo (BNIM por sus siglas en inglés), que se acomoda a la perspectiva teórico-metodológica de esta investigación, y en el que, además, encontré en la aplicación técnica de este método un carácter no intrusivo y comprensivo del sujeto, que me resultó coherente con mi acercamiento a la adolescencia trans y mis premisas epistemológicas. En este ejercicio cualitativo de bricolaje, el método BNIM me ha ofrecido una disciplina metodológica de mucha profundidad y riqueza. Siguiendo los planteamientos del método BNIM he abordado la trama de la experiencia biográfica de la adolescencia trans poniendo en relación la vida vivida y la vida narrada de las personas entrevistadas. Una experiencia que, como he desarrollado en el capítulo tres, no se tiene, sino que constituye al sujeto performativamente a través de las regulaciones

de género y edad, al tiempo que implica desafíos sociales que los individuos enfrentan particularizando sus trayectorias.

En este capítulo desarrollo cuál ha sido la metodología de la investigación de la experiencia de la adolescencia trans. Comienzo el capítulo abordando la investigación biográfica en las ciencias sociales y las aportaciones de la escuela BNIM para mi investigación. En el segundo apartado me centro en desarrollar minuciosamente el procedimiento de la investigación: las preguntas y objetivos, la selección de participantes, la técnicas, el tratamiento de los datos y la interpretación. Por último, dedico un apartado a exponer algunas consideraciones éticas surgidas en el proceso de la investigación.

5.1. EL ENFOQUE BIOGRÁFICO NARRATIVO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DE LA ADOLESCENCIA TRANS

La imaginación sociológica nos permite captar la historia y la biografía, y la relación entre ambas, dentro de la sociedad.

Charles Wright Mills (1977, pp. 25-26)

En este apartado abordo, en primer lugar, los antecedentes, el concepto, el alcance y las tradiciones principales del enfoque biográfico en las ciencias sociales en el que se inscribe este trabajo, destacando las aportaciones para una investigación biográfica crítica (Davis, 2003). En segundo lugar, explico las contribuciones de la escuela BNIM en el abordaje de la narración biográfica desde una perspectiva interpretativa, que concluyo respondiendo a la pregunta ¿Por qué BNIM en el estudio de la experiencia de la adolescencia trans?

5.1.1. LA INVESTIGACIÓN BIOGRÁFICA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Desde la perspectiva de Ernesto Meccia (2020), voy a hacer referencia a la “investigación biográfica” como espacio de convergencia de un abanico de temas, problemas, enfoques, perspectivas, tradiciones, métodos y técnicas. Juan José Pujadas (2002) realiza un recorrido en el que señala los precedentes de lo que hoy considera el método biográfico. Según este autor, el uso de fuentes orales y narrativas biográficas tiene sus antecedentes en la etnografía vinculados a la aproximación a la alteridad cultural, incluso antes de la configuración de la antropología como disciplina: desde las primeras etnografías norteamericanas a final del siglo XIX, eminentemente periodísticas y comerciales; pasando por la primeras auto-etnografías indígenas en profundidad; o señalando el papel vertebrador de Escuela Cultura y Personalidad en el desarrollo del método etnográfico en la antropología norteamericana, que se cruza con la influencia del psicoanálisis y psicología social -años treinta y cuarenta- a partir de las historias clínicas o las aportaciones de la antropología lingüística. Pero es en la Escuela de Chicago donde se dio el giro definitivo.

Hay unanimidad en considerar el trabajo de Florian Znaniecki y William I. Thomas (1918 y 1920) *The Polish Peasant in Europe and America* el punto de partida del método biográfico. En la Escuela de Chicago, se utilizó la biografía para el estudio de

grupos en situación de exclusión social, ilustrando los procesos de la vida en la ciudad y dando voz a aquellos que previamente habían escapado de la atención sociológica (Meares, 2007). Un aspecto destacable sobre cómo desde la Escuela de Chicago se encaró el enfoque biográfico, es que tenía una perspectiva orientada a la acción: tuvo en cuenta tanto las influencias de la estructura social para proporcionar oportunidades o limitaciones para el actor, como la capacidad del actor para percibir subjetivamente esas oportunidades o limitaciones y actuar creativamente (Miller, 2000 en Meares, 2007), cuestiones que caracterizan la investigación biográfica.

A partir de la posguerra, con el auge del positivismo y la preponderancia del estructural-funcionalismo, aumentó la popularidad de las encuestas y el análisis de datos cuantitativos (*survey*), lo que desplazó el método biográfico del panorama sociológico durante décadas. En torno a las décadas de los 60 y 70 del siglo veinte, se fue labrando una ruptura epistemológica que condujo “to a recognition that the personal account provides a means to reaching those sections of society, both in the present and the past, whose experience could not be directly tapped through documentary or formal survey sources” (Chamberlayne et al., 2000, p. 3). J. J. Pujadas (2002) indica que existe un amplio consenso sobre la trascendencia y las implicaciones epistemológicas del cambio de orientación hacia el enfoque biográfico:

Se trata de una ruptura epistemológica que conduce a los científicos sociales hacia aproximaciones a unas fuentes de conocimiento social que llevan aparejada la voluntad de profundizar en lo que las personas y los grupos hacen, piensan y dicen con la finalidad de ensayar interpretaciones de la realidad a partir de la subjetividad individual y grupal, más que a través de sofisticadas y deshumanizadoras reglas metodológicas que, a menudo, instrumentalizan la realidad social para dar salida a una realidad autoconstruida y científicista. (p. 127)

A partir de los años ochenta del siglo veinte y, más acentuadamente en los noventa, se dio el auge y recuperación de la biografía en las ciencias sociales, centrada en su capacidad para explorar las formaciones subjetivas y culturales de la experiencia situadas en su contexto socio-histórico, en el que el sujeto se enfrenta a desafíos y actúa. Prue Chamberlayne, Joanna Bornat y Tom Wengraf (2000) hacen referencia a “giro biográfico” (*biographical turn*) para dar cuenta del alcance y la influencia del cambio de pensamiento que ha ido dando forma a una agenda de investigación en ciencias sociales cada vez más preocupada por vincular los niveles micro y macro, destacando cómo en la biografía convergen las dimensiones individual y social. Además, estos autores relacionan este “giro” ya no solo con el interés empírico, sino con una política pública más preocupada y orientada a la mejora de las condiciones de vida de la gente,

señalando que “by the late 1990s, however, biographical approaches has become widely accepted, even sought out, by policy makers as useful” (Chamberlayne et al., 2000, p. 2).

Ruth Sautu (1999) ve las biografías, las historias y los relatos como géneros narrativos en los que se cruzan diversas disciplinas, desde la literatura hasta la historia. De hecho, un rasgo del enfoque biográfico es, precisamente, la ruptura de las fronteras disciplinares y la confluencia transdisciplinaria: la historia, la antropología, la sociología, la psicología, la lingüística o el trabajo social, entre otras, hacen aportaciones a la investigación biográfica. En el mismo sentido, J. Bornat (2008) señala la proliferación de estudios, que desde diferentes disciplinas, dentro y fuera de la academia, buscan “meaning and accounts in individual biographies to both confirm and complicate understandings of the working and emergence of social processes and relationships in place and through time” (2008, p. 343). Diferentes aportaciones (Chamberlayne et al., 2000; Davis, 2003; Pujadas, 2002) afirman la influencia de los estudios feministas en el desarrollo y profundización de la investigación biográfica. Además, “han hecho mella en el quehacer académico movimientos sociales que han denunciado el silenciamiento sistemático al que las ciencias sociales han sometido a diferentes «minorías» que, junto a las mujeres, constituyen la inmensa mayoría de la sociedad” (Pujadas, 2000, p. 128).

En otro orden de cosas, la investigación biográfica tiene dos tendencias, tradiciones o escuelas: la realista y la interpretativa (Cardenal, 2016a; Davis, 2003; Sautu, 1999). Daniel Bertaux y Martin Kohli (1984) hicieron la primera distinción. La tradición realista destaca por un enfoque objetivista de la realidad social. D. Bertaux, considerado su máximo exponente, afirma que:

Esta perspectiva es decididamente objetivista, en el sentido de que su finalidad no es tomar desde el interior los esquemas de representación o el sistema de valores de una persona aislada, ni siquiera de un grupo social, sino estudiar un fragmento particular de la realidad social-histórica, un *objeto* social; comprender cómo funciona y cómo se transforma, haciendo hincapié en las configuraciones de las relaciones sociales, los mecanismos, los procesos, la lógica de acción que le caracteriza. (2005, p. 10)

Esta tradición, con influencias del estructuralismo, defiende que para la empresa sociológica es necesario el acceso a múltiples relatos de vida, porque es a través de ellos que es posible descubrir los patrones que se dan en las experiencias. En este sentido, “se integrarán las historias de vida en un análisis estructural de la sociedad y de los procesos de continuidad y cambio históricos” (Davis, 2003, p. 154).

La tradición interpretativa, se basa en una aproximación construccionista en la investigación biográfica, en la que convergen las aportaciones del interaccionismo

simbólico, destacando N. K. Denzin (1989), la etnometodología y la sociología interpretativa, las cuales “veían las historias de vida como un recurso para explorar la forma en que los individuos construyen e interpretan su ámbito social” (Davis, 2003, p. 154). En este sentido, los planteamientos construccionistas y fenomenológicos “subrayan el carácter contingente y subjetivo del relato autobiográfico” (Cardenal, 2016a, p. 58). En contraste con la anterior, la tradición interpretativa “trata cada biografía como un caso único que encierra en sí mismo información sociológica relevante” (Cardenal, 2016a, p. 57).

Por otro lado, algunos trabajos de inspiración foucaultiana se fijaron en la forma en que las historias de vida individuales remitían a narrativas culturales, que estaban ensambladas en un contexto sociohistórico determinado. De modo que “el poder fue tratado como un rasgo integral de esas narrativas culturales, igual que lo eran las historias que los individuos relataban sobre sus vidas” (Davis, 2003, p. 155). La cuestión del poder se hace evidente en los modos en que realistas e interpretativistas ven la representación de los sujetos en la investigación, tal como afirma Kathy Davis (2003):

En contraste con este enfoque realista que trataba de recuperar la voz desde abajo, la meta de la investigación biográfica construccionista (posmoderna) era crear una sociología que fuese a la vez crítica y reflexiva, una sociología que estuviese preparada para interrogar de forma crítica las historias que los individuos relatan y las historias que los sociólogos explican sobre sí mismos como una forma de profundizar en nuestra comprensión de como el poder funciona en las sociedades. (p. 155)

Me interesa especialmente la consideración de K. Davis (2003), investigadora feminista, de la biografía como una metodología crítica. La autora señala tres avances que combinan la reflexividad epistemológica con la investigación biográfica de carácter construccionista políticamente comprometida, en correspondencia con los planteamientos de la epistemología feminista (ver epígrafe 2.3.3), estos son: la entrevista interactiva, la importancia de la interpretación en el análisis biográfico, y el uso de la biografía intelectual o de la autobiografía investigadora como fuente, donde destacan las aportaciones de investigadoras feministas. Este interés por la reflexividad, según la autora, tiene como resultado “una nueva forma de investigación crítica biográfica” (Davis, 2003, p. 158). N. K. Denzin (1989) ha definido el método biográfico como:

El uso sistemático y colección de documentos vitales, los cuales describen momentos y puntos de inflexión en la vida de los individuos. Estos documentos incluyen autobiografías, biografías, diarios, cartas, notas necrológicas, historias y

relatos de vida, crónicas de experiencias personales. (Denzin en Sautu, 1999, p. 21)

Esta multiplicidad de fuentes lleva a J. Bornat (2008) a referirse al método biográfico como “an umbrella term for an assembly of loosely related, variously titled activities” (p. 344). La autora señala cuatro aspectos para delimitar el método biográfico en las ciencias sociales, estos son: 1) la interactividad, es decir, los datos se producen a través de algún tipo de interacción social directa como la entrevista; 2) la subjetividad, con ello destaca que se conduce a una expresión del yo orientada a evidenciar las emociones, entendiendo que estas brindan información sobre las percepciones y comprensión de las situaciones sociales por parte de los sujetos; 3) la estructuración, en el sentido que se generan relatos o datos que pueden ordenarse e interpretarse teóricamente; y, por último, 4) el contexto, en términos de escenario, tiempo histórico o estructura social y política y, también, de agencia, que otorga significados al relato.

En definitiva, el enfoque biográfico consiste en un despliegue narrativo de la experiencia de la persona entrevistada a lo largo del tiempo en un contexto determinado, “cuando hablamos de biografía estamos hablando de un constructo que se sitúa en la encrucijada entre el individuo y la sociedad” (Tejero y Torrabadella, 2010, p. 56). Implica, por tanto, una selección de recuerdos y su emocionalidad asociada, en un momento dado e interactivo con la entrevistadora. La narración que la persona despliega es “una forma ubicua de comprender y organizar la vida social. Constituye una modalidad espontánea con que damos cuenta y organizamos los mundos que habitamos, las historias tejen realidades sociales y, al mismo tiempo, se distribuyen a través de ellas” (Martínez y Montenegro, 2014, p. 112). R. Sautu (1999) destaca que “el relato que hace la persona no es sólo una descripción de sucesos sino también una selección y evaluación de la realidad” (p. 22). De modo que, a partir de este enfoque, no se aspira a la recolección anecdótica de vivencias del sujeto, sino que se “pretende reconstruir la trama social” (Di Leo et al., 2013, pp. 136-137) de la experiencia del sujeto, en mi caso, la trama social de experiencia biográfica-narrativa de la adolescencia trans.

5.1.2. LAS APORTACIONES DE LA ESCUELA BNIM Y SU UTILIDAD PARA EL ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LA ADOLESCENCIA TRANS*

El *Biographic Narrative Interpretative Method*⁷⁴ (BNIM) se desarrolló como un enfoque específico de la investigación biográfica. Fritz Schütze, sociólogo con influencia

⁷⁴ Traducido por María Eugenia Cardenal (2016a) como Método Biográfico Narrativo Interpretativo.

de la tercera generación de la Escuela de Chicago, es considerado el autor del trabajo original que condujo al desarrollo del método en Alemania en los años ochenta del siglo veinte. El método de entrevista y análisis de este autor, que requiere separar el relato cronológico de las experiencias y significados que aportan las personas entrevistadas, fue perfeccionado por Gabriele Rosenthal y, su antiguo colaborador, Wolfgang Fischer (Bornat, 2008). El proyecto SOSTRIS (*Social Strategies in Risk Society*), desarrollado entre 1996 y 1999 en siete países europeos, dio un nuevo impulso al método a partir del intercambio entre las tradiciones epistemológicas y metodológicas de los diferentes países participantes (Chamberlayne et al., 2000). De modo que, desde el desarrollo temprano de G. Rosenthal y W. Fischer, P. Chamberlayne y T. Wengraf en Gran Bretaña han dado al método un tratamiento mucho más elaborado, centrando su interés en teorizar y explicar el impacto de las políticas de bienestar social (Bornat, 2008). Durante los años 2000, la labor docente e investigadora de P. Chamberlayne y T. Wengraf otorgó una dinámica propia a esta orientación metodológica, pasando a denominarse *Biographic Narrative Interpretative Method* (BNIM) (Cardenal, 2016a). El BNIM tiene una importante implantación en ambos países.

En un trabajo de difusión del método BNIM, María Eugenia Cardenal (2016a) señala que en el Estado español este método ha sido aplicado en algunos proyectos de investigación desde los años noventa del siglo veinte, cuando Elisabet Tejero y Laura Torradadella participaron del proyecto SOSTRIS; destaca el trabajo de ambas autoras junto a Luis Lemkow (2001) y otros que estas autoras desarrollaron (2010). También son destacables los trabajos de M. E. Cardenal (2016b; 2012) y el de Eduardo Terrén (2011). La escasez de investigaciones de corte BNIM en el Estado español se corresponde con el desconocimiento de sus premisas epistemológicas y metodológicas, con la excepción del abordaje realizado por M. E. Cardenal (2016a), la inclusión que realiza Miguel Valles (1997, 2014) de las características del método en trabajos generales de metodología de investigación cualitativa y de L. Torradadella (2000). Este panorama me llevó a realizar una apuesta por la innovación metodológica en esta investigación con el uso del BNIM. La aportación de este trabajo de investigación, en el terreno metodológico, tiene la voluntad de contribuir a difundir el procedimiento BNIM en español⁷⁵.

El punto de partida en la elección de este método es que se acomoda a la perspectiva teórica y epistemológica feminista y crítica de mi investigación (ver epígrafe 2.3.3). Cuestiones como su énfasis en la agencia como capacidad de actuar del sujeto, la biografía como objeto de estudio situado y la reflexividad en cuanto a la atención de las

⁷⁵ La guía metodológica BNIM está en lengua inglesa. Un material valiosísimo, constantemente en actualización y cuya minuciosidad lo convierte en una herramienta fundamental para cualquier proceso de investigación de estas características por su nivel de detalle procedimental.

interferencias de la subjetividad y posición de la investigadora, hacen de BNIM un método de interés para la investigación desde un punto de vista feminista.

Como he señalado, el concepto de biografía tiene dos aspectos destacados: el primero es que en ella operan procesos de continuidad y transformación social, y el segundo, que hace referencia al proceso social en el que esta se comunica y se construye (Torrabadella, 2000). Cada biografía en el método BNIM se plantea como un caso único que encierra en sí mismo información sociológica relevante (Cardenal, 2016a). La narración autobiográfica es inequívocamente subjetiva y es el acceso al marco de significados, desde el que el narrador actúa, lo que esta técnica puede aportar al conocimiento de la realidad social. Desde esta perspectiva metodológica se pone al sujeto en el núcleo de la investigación, lo que me permite adentrarme en la subjetividad del fenómeno social de lo trans a través de las narrativas biográficas de personas adolescentes. Es pues, esta experiencia narrada y recordada, el material de trabajo para comprender la trama social de la experiencia de la adolescencia trans, en un contexto de cambio y emergencia de las narrativas sobre lo trans. Como afirma M. E. Cardenal (2016a):

La premisa epistemológica de este método narrativo-interpretativo es la focalización en la experiencia, como un terreno donde confluyen la subjetividad que decide, reflexiona y actúa, y su interacción concreta con el sistema de relaciones sociales en el que se desenvuelve, y los contextos de oportunidad que le enmarcan y condicionan. (p. 58)

Abordar la biografía implica entrar en la dimensión temporal de la historia y, por tanto, captar el proceso social. Un proceso, que en el caso de la experiencia de la adolescencia trans, está marcado por el tránsito o la transición, lo que me permite “integrar la temporalidad en el análisis de los hechos y acontecimientos que forman parte de la trayectoria del individuo” (Tejero y Torrabadella, 2010, p. 56). Metodológicamente, BNIM es particularmente adecuado para la investigación de los procesos de cambio y transición social (Wengraf, 2009), y las personas trans adolescentes se mueven en un territorio marcado socialmente por las transiciones de edad y género. Entiendo las transiciones como un espacio en el que convergen multiplicidad de trayectorias, no son estructuras lineales, con un principio y un fin, sino procesos con múltiples posibilidades: en la sedimentación está el cambio que caracteriza el tránsito. Este enfoque de las transiciones sale de las lógicas binarias implícitas en el origen y destino como pasar de un género a otro o de una edad social a otra.

El concepto de transición de género se despliega con frecuencia para referirse a las formas en que las personas se mueven, a través de los límites socialmente definidos,

lejos de una categoría de género no elegida (Carter, 2014). Desde una perspectiva desarrollista de la edad, se considera la adolescencia una transición caracterizada por sus turbulencias. La perspectiva lineal de la transición devendrá en la estabilización del género en la edad adulta (ver epígrafe 3.1.2 y 3.1.3). La forma en que BNIM toma en cuenta el contexto social e histórico es un factor importante en mi elección de este método sociobiográfico, pero también su formulación de la agencia. La centralidad en la narrativa biográfica me ofrece la oportunidad de abordar los aspectos normativos de la experiencia, y sus desplazamientos particulares de la norma, en las trayectorias de los sujetos. Unas normas que se instituyen a través de los dispositivos de tránsito y que las personas adolescentes trans negocian en su proceso de individuación.

Como investigadora feminista quería utilizar un método reflexivo que me permitiera abordar explícitamente la subjetividad, dándome herramientas para acotar mi impacto en el proceso de investigación y los efectos de las diferencias de poder con las personas entrevistadas. Esta es una característica del BNIM, como han valorado otras investigadoras feministas:

The researcher attempts to account for: the similarities and differences in status between herself and her interviewees, and the possible effects of these on the interview text and its analysis; the narrative and analytical consequences of the interview dynamics; and the possible effects of the researcher's own biography on the interviews, the analysis and the subsequent interpretation of the case studies. (Meares, 2007, p. 69)

En este sentido, he tenido en cuenta dos cuestiones: por un lado, las críticas de personas académicas trans sobre los estándares narrativos generados por profesionales cis, frente a la autorrepresentación de las personas trans, tal como proponen Sandy Stone o Jacob Hale (1997). Por otro lado, las tres grandes dificultades en el tratamiento metodológico con adolescentes y criaturas, sobre las que Iván Rodríguez (2007) llama la atención: la inevitabilidad del eje generacional, la complejidad del acceso a la población infantil y la interferencia de las prenociones adultas. Estas cuestiones de orden epistemológico, como se muestra a lo largo del siguiente apartado, las he atendido de la siguiente forma: en primer lugar, el enfoque biográfico se presenta como una metodología privilegiada para poner en el centro de la investigación los relatos de los sujetos. En segundo lugar, el desarrollo técnico de la entrevista BNIM presenta grandes ventajas con población adolescente por su carácter no intrusivo. En tercer lugar, el arranque interpretativo BNIM, a través de paneles, ofrece herramientas heurísticas para interpelar a la subjetividad investigadora. En cuarto lugar, he tomado decisiones metodológicas orientadas a dar centralidad a los sujetos en la investigación, como que en los paneles interpretativos hubieran personas trans y adolescentes o jóvenes. Por

último, en la presentación de la interpretación de las biografías, evidencio mi posición en la entrevista y las relaciones con las personas entrevistadas, como un ejercicio de transparencia investigadora.

En cuanto a la metodología BNIM, quiero destacar que el grado de detalle que caracteriza la producción de datos y el análisis que me ha permitido apreciar “the lived texture of individual lives” (Meares, 2007, p. 69) de las personas adolescentes trans. La profundidad de la entrevista, la evocación de recuerdos, la meticulosa transcripción, las revisiones del audio -con las que rememoraba cada momento- y la elaboración de las secuencias de análisis en sus múltiples versiones, llevan a una mirada densa del relato de vida de las personas entrevistadas y una concreción muy clara del conocimiento de la subjetividad históricamente situada. El resultado de este trabajo intencionadamente sistemático y muy estructurado es que un pequeño número de casos permiten perfilar una interpretación delicada y afectuosa de la experiencia de las personas adolescentes trans participantes. Otro aspecto de este acercamiento a la “textura” es que permite evitar la homogenización de las experiencias permitiendo reconocer las formas, muchas veces únicas, en que las diferentes categorías interactúan entre sí para afectar a la experiencia biográfica (Meares, 2007).

Si no estamos objetivando al objeto de estudio, es decir, si queremos considerarlo como sujeto de la investigación, entonces necesitamos un método que permita reconstruir los significados. BNIM considera que estos significados no son obvios, no están en la superficie, sino que se muestran en la *gestalt* de la historia del sujeto, que desvelamos poniendo en relación la vida que ha vivido con cómo este sujeto cuenta su historia en el momento de la entrevista. Lo explícito, lo dicho por la persona entrevistada, no es suficiente para desentrañar los significados implícitos del relato del sujeto. El procedimiento de análisis BNIM permite convertir lo implícito en explícito, una cuestión que ha sido muy importante en el proceso de interpretación de las tramas biográficas de las personas entrevistadas mediante las herramientas que expondré a continuación.

Por otro lado, relatar lo trans desde la adolescencia es darle realidad. Ana Cristina Santos (2021) señala el interés de BNIM para el conocimiento de la diversidad sexual, de género y relacional. Algunas de las cuestiones que aporta son: que facilita romper el código de silencio sobre aquellos conocimientos que son considerados peligrosos, que rompe el tabú, que facilita añadir piezas al rompecabezas sociojurídico y político o que permite colocar la autodeterminación y la autodefinition de las personas en el centro. En este sentido, explica el interés de BNIM “to unpack the unknown known” (p. 12).

Por último, otro de los aspectos de interés del BNIM para mi trabajo es la riqueza del material que se genera. Al dar a las personas entrevistadas mucho espacio para

expresarse, me proporciona como investigadora diferentes opciones para analizar el material dentro y fuera del método. En la guía BNIM de T. Wengraf (2009), se sugiere una amplia variedad de alternativas en base a los procedimientos estándar. El propio autor, a partir de las múltiples revisiones de la guía, y las aportaciones de nuevas investigaciones en el terreno, muestra el abanico de posibilidades de trabajo y adaptaciones BNIM. La guía sigue actualizándose e incorporando nuevas herramientas, pero me he basado en la versión 9.04j. En el siguiente apartado muestro cómo, en base al procedimiento estándar del método, realizo una adaptación a la técnica de la entrevista, aportando una nueva sesión orientada a ofrecer soluciones prácticas a un problema concreto de la investigación. También explico cómo utilizo otros instrumentos de tratamiento y análisis de datos orientados a triangular la interpretación BNIM.

5.2. EL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Si bien, en el apartado anterior me centré en exponer las cuestiones epistemológicas y metodológicas que fundamentan la elección del método BNIM desde un punto de vista feminista, en este apartado presento el procedimiento que he seguido para el desarrollo de esta investigación. Aunque expongo este procedimiento de manera ordenada y lineal, debo decir que en mi experiencia investigadora la linealidad ha sido un modelo con el que constantemente tuve que dialogar. La investigación ha sido producto de un constante ir y venir entre las etapas, un aspecto que señalan Raymond Quivy y Luc Van Campenhout (2005) como característico de los procesos de investigación en ciencias sociales y que ordenan en tres actos del procedimiento científico: la ruptura, la estructuración y la comprobación. Un aspecto de primer orden en este sentido ha sido el dinamismo del contexto social en torno a la realidad de la infancia y adolescencia trans, al que también hace referencia L. Puche (2018) en su tesis doctoral, los cambios normativos y una narrativa de lo trans en constante movimiento y actualización. Este dinamismo me ha permitido aprehender un proceso de investigación complejo y repleto de matices: la textura vivida de esta investigación. Resuena en este proceso la “imagen del laberinto” a la que aluden Honorio Velasco y Ángel Díaz de Rada en referencia a la etnografía:

Sospechamos que hay un orden (que en alguna parte se encuentra la «salida», que los caminos del aprendizaje no son absolutamente caóticos y presentan una cierta regularidad, un conjunto de pautas), pero no podemos conocerlo a menos que entremos en él. (2009, p. 120)

Durante un tiempo ha sido necesario y productivo perderme en el laberinto. A continuación, expongo de manera ordenada y lineal el camino que he seguido hasta la salida del laberinto, un camino profundamente afectado por las entrevistas y relaciones con las personas entrevistadas, del que partí con algunas intuiciones y esquemas previos relacionados con mi propia experiencia en el terreno como profesional de la sexología y activista feminista, y que se han visto enriquecidos con la aplicación del método BNIM.

5.2.1. LAS PREGUNTAS Y LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Planteo preguntas, no hipótesis, lo que se relaciona con un modo de proceder en la interpretación de forma inductiva, y formulo objetivos porque me ayudan a delimitar el foco de atención. Las preguntas y objetivos de la investigación me han permitido

delimitar el objeto de estudio y clarificar el proceso de la investigación, aunque han sido reformulados y ajustados a lo largo del tiempo fruto de esta experiencia de investigación.

La pregunta que moviliza esta investigación es: ¿Qué define la experiencia biográfica de las adolescencias trans en el contexto actual? La cual me lleva a otras preguntas más concretas:

- ¿Cómo opera el contexto sociohistórico en su relación con lo trans y, concretamente, la emergencia de las infancias trans como sujeto, en las experiencias biográficas de las personas adolescentes trans?
- ¿Cuáles son las dimensiones y los desafíos de la experiencia biográfica de las adolescencias trans?
- ¿Cuáles son los itinerarios por los dispositivos de atención y cómo son experimentados por las personas adolescentes trans?

En base a estas preguntas de investigación el objetivo general que me propuse es definir la experiencia biográfica de la adolescencia trans en el contexto actual, caracterizado por la disputa de las narrativas hegemónicas de lo trans y la emergencia de la infancia trans como sujeto, así como y los desafíos que debe afrontar.

Para acceder a este objetivo general, formulé los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la experiencia biográfica de la adolescencia trans situada en el contexto sociohistórico.
- Identificar las dimensiones y los desafíos de la experiencia biográfica de las adolescencias trans.
- Describir los itinerarios por los dispositivos de atención y cómo son experimentados por las personas adolescentes trans.

5.2.2. LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Esta investigación se basa en un diseño propositivo y muestreo teórico con selección estratégica de casos (Flick, 2015). En la investigación cualitativa, en función de cuál sea el propósito del estudio, existen diversas estrategias para la orientación de la elección de las unidades de observación y análisis, que en mi caso han sido individuales. La lógica de la estrategia muestral reside en que los casos seleccionados proporcionen la mayor riqueza posible para profundizar en la pregunta de investigación (Patton, 2002). Como afirma Carolina Martínez-Salgado (2012):

Los diseños propositivos se caracterizan por tomar como punto de partida ciertos conocimientos ya disponibles sobre el problema en estudio para identificar, con esa base, a las unidades o situaciones en las cuales emprender la recolección de datos desde una perspectiva más favorable para empezar a desarrollar nueva teoría. (p. 616)

El muestreo teórico es un desarrollo de Barney Glasser y Anselm Strauss (1969), fundadores de la *Grounded Theory*, que definen como:

El proceso de la recolección de datos para generar una teoría por la cual el analista conjuntamente selecciona, codifica y analiza su información y decide qué información escoger luego y dónde encontrarla para desarrollar su teoría tal como surge. (p. 1)

Las decisiones iniciales no están basadas en una estructura teórica preconcebida y ofrecen un primer sustrato para arrancar con la investigación. La lógica en la que se apoya es que, en ese momento, no se conoce la relevancia de los conceptos para el problema de investigación, porque estos deben emerger, y tampoco es probable que se conviertan en centrales para la explicación teórica, porque lo que muestran son posiciones, en mi caso, narrativas. La pregunta central será, por tanto, ¿Qué casos son sucesivamente seleccionados (*does one turn to next*)? y ¿Por qué propósito teórico? De este modo, los criterios de muestreo teórico se diseñan para ser aplicados y modelados constantemente para asegurar la importancia de los datos desde un punto de vista teórico.

En ocasiones, se suelen separar el muestreo teórico del resto de los diseños propositivos o intencionales, pero es habitual comenzar con alguno de ellos. De los cuatro subconjuntos en los que pueden ser agrupados (Teddlie y Yu, 2007), para esta investigación me he basado en el último, que involucra diferentes técnicas que se denominan "*sampling using multiple purposive techniques*" (Teddlie y Yu, 2007, p. 83), y que es habitual en los estudios cualitativos por la complejidad de los temas que se investigan. En esta investigación se hace evidente por la dificultad que presenta el acceso a personas "menores de edad" trans, que requieren el consentimiento informado de sus progenitores o tutores legales en un tema sensible, como desarrollo en el último apartado de este capítulo sobre consideraciones éticas.

Por otro lado, la pregunta ¿Cuántos casos son suficientes? me ha acompañado durante todo el proceso. He optado por una muestra reducida a favor de una mayor profundización en la interpretación de los casos. Un aspecto a destacar es que la elección propositiva no parte de un número determinado de antemano, lo que es coherente con

el enfoque biográfico interpretativo en el que se basa esta investigación. Como explica C. Martínez-Salgado (2012) siguiendo a Michael Q. Patton (2002):

No hay reglas para decidir el tamaño de la muestra y, si hubiera que enunciar alguna, esta sería: “todo depende”. Depende del propósito del estudio, de lo que resulta útil para lograrlo, de lo que está en juego, de lo que lo hace verosímil, y en última instancia, incluso de lo que es posible. Así, para poder juzgar si una muestra es adecuada hay que conocer el contexto del estudio. (p. 616)

5.2.2.1. Las características de las unidades muestrales

En esta investigación participaron seis personas de edades comprendidas entre catorce y diecisiete años residentes en Gran Canaria (Islas Canarias). Las entrevistas BNIM son el material empírico central en esta investigación.

Una cuestión a destacar es que las unidades muestrales proceden de una relación profesional y activista, aunque con diferencias en el tipo de relación. Mientras que en unos casos pude tener un acercamiento más cotidiano y prolongado, en otros ha sido menor, o como en el caso de Jeni⁷⁶, a partir de un encuentro casual. El método BNIM me ha servido para definir la relación específica en la investigación. En los siguientes apartados explico cómo lo he resuelto en la práctica en las entrevistas y a la hora de exponer los casos.

En relación con el muestreo realizado para las entrevistas BNIM, la posibilidad de profundizar mediante la técnica de la entrevista me llevó a trabajar con menos individuos y a tratarlos como casos. A la diversidad de posiciones que tuve en cuenta para la selección de las personas participantes, se une la particularidad de cada historia y subjetividad defendida. Al mismo tiempo, los criterios de homogeneidad que tuve en cuenta trazan una trayectoria en algunos puntos convergentes.

En un primer momento, realicé una estructura del diseño muestral compuesta por dos ejes: uno de diversidad de posiciones sociales y otro sobre vinculación. Seguí una estrategia pragmática basada en la accesibilidad. Esto se justifica porque la población es limitada y presenta dificultades de acceso, por ello me centré en las personas adolescentes con las que tenía un acceso directo. Tuve dificultades para contactar con otras personas adolescentes trans porque requería de la mediación de sus progenitores, solicitando su consentimiento. Considero que el hecho de que los

⁷⁶ Los nombres de las personas entrevistadas son pseudónimos que utilicé para preservar su anonimato.

progenitores de las personas participantes me conociera o tuvieran referencias sobre mí fue clave en su disponibilidad para participar en el proyecto.

El reclutamiento estuvo mediado por una relación profesional y activista, lo que ha tenido implicaciones éticas en la investigación (ver epígrafe 5.1). En un primer momento, realicé un ficha de reclutamiento que rellenaron quince personas que habían asistido a una reunión de un espacio de apoyo adolescentes trans. Con algunas había tenido una relación más prolongada en el tiempo, a otras las acababa de conocer. Expliqué detenidamente cuál era el propósito de la investigación, que la ficha tenía la función de crear un registro de posibles participantes, que podían desistir de su voluntad de participar en cualquier momento y que, en caso de ser seleccionadas para participar, requería del consentimiento de sus progenitores o tutores legales.

Con estos datos pude comprobar “qué tenía” y “qué me faltaba”. Esta estrategia aproximativa no tenía la intención de hacer un cierre de posiciones estructurales clásicas, ni de ser una estrategia muestral comparativa. La intención de esta estrategia era favorecer la reflexión sobre el propósito teórico de la selección de participantes y, en este sentido, qué podría ofrecerme a la interpretación de los datos contar con personas similares y diferentes, es decir, qué puede haber de común en las experiencias biográficas de lo trans en personas adolescentes en función a determinados criterios de homogeneidad y heterogeneidad muestrales. No se trataba de tener todas las posiciones posibles, sino que las que estuvieran me diera la suficiente variabilidad y continuidad para la interpretación de los casos. Este es un punto de divergencia con el muestreo teórico propuesto en la Teoría Fundamentada ya que el proceso de recolección y análisis de datos se repite hasta la saturación teórica (Glasser y Strauss, 1969).

En un primer momento, la estructura del diseño muestral ha sido un ejercicio importante en el proceso de investigación, pero pronto vi que el muestreo no se cerraba en los límites impuestos de las celdas de la tabla del *Excel* y que, de hecho, estaba cerrando mis conceptos de análisis teóricos en lugar de facilitar que estos emergieran. Como ejercicio metodológico me permitió pensar teóricamente sobre la muestra y tomar elecciones conscientes. La modulación del muestreo teórico se ve claramente en la selección estratégica de Jeni. Conocí a Jeni porque acudió al servicio de atención a la diversidad sexual y de género en el que yo trabajaba como sexóloga⁷⁷ a solicitar

⁷⁷ Sex.Diversidad es el *Servicio sexológico para la atención socioeducativa de la diversidad sexual y el acompañamiento del alumnado trans* y sus familias* impulsado por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria (Islas Canarias). Este servicio creado en el año 2018 tenía un recorrido previo de trabajo en el municipio focalizado en las realidades trans y la prevención del acoso escolar desde el año 2016. De este trabajo son fruto los reconocimientos de la Federación Canaria de Municipios que reconoce al municipio de San Bartolomé de Tirajana como Municipio Educador Dinamizador (2019) y el premio al Proyecto

información sobre el cambio de la mención legal de nombre y sexo en el Registro Civil. Jeni tenía la edad de las personas a las que entrevistaba, pero había tenido una trayectoria a simple vista diferente: su género -tenía acceso mayoritario a chicos o transmasculinos- y no había estado en contacto con ninguna asociación -la vinculación, como he señalado, era uno de los criterios del muestreo teórico-. Más adelante, vería que la experiencia de Jeni mostraba más discontinuidades con el resto de las entrevistas, lo que hacía su historia particular. El caso de Jeni evidenció la importancia de un contacto previo para la disposición a participar en la entrevista. Lo que me lleva a confirmar que las posibilidades de acceso a la población adolescente trans está mediada por el hecho de que antes me hubieran conocido en un plano que no fuera el de investigadora:

Cuando se fueron pensó que Jeni sería muy interesante como informante para mi tesis, de modo que esa misma tarde contacté con ella. Se mostró predispuesta desde el primer momento. Me decía que cómo no lo iba a hacer con lo que la había ayudado. Esto me hizo pensar en la reciprocidad en los procesos de investigación. El colectivo al que me dirijo (adolescentes trans) no me parece que sea de fácil acceso. (Diario de campo, 18 de diciembre de 2019)

Me llamó la atención que Jeni valorara así una atención puntual en la que le di información y me pareció que estaba relacionado con el trato que le había dado, respetando su identidad de género y facilitándole la información que necesitaba.

Tabla 5. Características de las unidades muestrales individuales

Características	Kiara	Tom	Kurt	Andrés	Rocío	Jeni
Género	Mujer	Hombre	PNB/ Trans-masculino	Hombre	Mujer	Mujer
Año nacimiento	2005	2005	2002	2003	2002	2002
Edad actual*	14	14	17	16	14	17
Edad inicio del tránsito	11	12	15	12	13	15
Estudios o empleo actuales	2º ESO	2º ESO	1º BAC	4º ESO	2º ESO	2º ESO/ Limpiadora
Situación familiar y convivencia	Progenitores separados/ convive con su madre	Progenitores separados/ convive con su madre y la pareja	Hogar de Acogida	progenitores	progenitores	Indistintamente con abuelxs y madre y pareja
Nivel de estudios progenitores	Medios	Superiores	Superiores	Superiores	Básicos	Básicos
Municipio**	Urbano	Urbano	Urbano	Urbano	Rural	Costero
Asociación	Sí	Eventual	Sí	Sí	Eventual	No
*Actual hace referencia al momento de la entrevista (2016 y 2019)						
** No se especifica por confidencialidad						

Stop Homofobia, Bifobia y Transfobia que fue premiado en el III Concurso de Buenas Prácticas Municipales convocado por la Federación Española de Municipios y el Ministerio de Educación y Ciencia (2017).

Jeni en muchos sentidos es un “verso suelto”. Lo que inicialmente me “hacía ruido” fue fundamental para profundizar sobre mi posición como investigadora y la relación de poder que se establece, el proceso metodológico y de interpretación de los datos, como expondré más adelante (ver epígrafe 5.2.4.1).

En la entrevista BNIM participaron Kiara, Tom, Kurt, Andrés, Rocío y Jeni. En la tabla 5 expongo las características de las unidades muestrales individuales.

5.2.3. LA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

La entrevista BNIM ha sido la técnica principal para recabar el material empírico de esta investigación. Con esta técnica se invita a las personas a relatar de manera espontánea sus vidas. De ella se desprende una narración biográfica de las personas entrevistadas sobre su “historia”, que se sucede con el orden y ritmo que marca la propia persona entrevistada (Tejero y Torrabadella, 2010, p. 58). La entrevista se compone de dos subsesiones o partes, en ocasiones se puede realizar una tercera subsesión que es opcional y se realiza tras la interpretación del material de la subsesión una y dos, pudiendo tener forma de entrevista semiestructurada en profundidad.

De la primera parte o subsesión de la entrevista (de aquí en adelante SS1) se obtiene una autorrepresentación de la persona entrevistada, hecha desde sus propios marcos de referencia. Para facilitar la narración, se utiliza una pregunta sencilla orientada a contar su vida o un aspecto particular de ella, denominada en la jerga BNIM, SQUIN (por sus siglas en inglés, *Single Question for Inducing Narrative*). Esta pregunta inicial de búsqueda narrativa puede tener diferentes fórmulas, en mi investigación tomó la siguiente:

Como sabes, estoy estudiando experiencias de «chiques» trans así que, por favor, cuéntame tu historia, todas las experiencias y acontecimientos que sean importantes para ti. Empieza por donde quieras, por favor, tómate el tiempo que necesites. Yo voy a escucharte primero, no te voy a interrumpir. Lo único que voy a hacer es tomar algunas notas para la segunda parte. Así que: por favor, cuéntame tu historia⁷⁸.

Como afirma L. Torrabadella “en general, s’ intenta evitar la construcció d’ un judici a priori, que podria determinar -i esbiaixar- el conjunt de l’entrevista” (2000). De las posibles maneras de enunciar la pregunta, escogí hacerlo sin prácticamente ningún requerimiento. Mi intención era dejar la pregunta lo suficientemente abierta para que la

⁷⁸⁷⁸ Los elementos destacados en cursiva son propios de cualquier pregunta inicial, en base a la propuesta de T. Wengraf (2009).

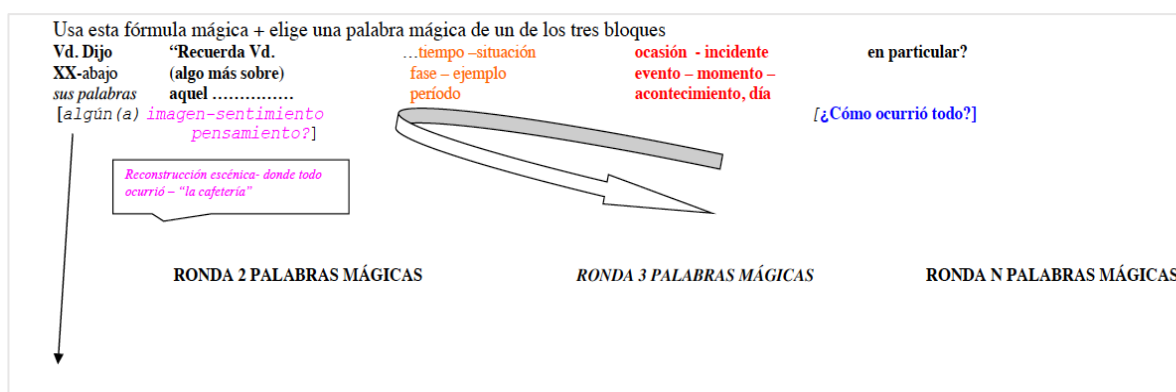
persona ubicara el inicio de su historia “trans”. Por un lado, no les pregunté sobre su historia de tránsito sino sobre su historia como chicas, chicos o “chiques” trans, de modo que fueron las personas entrevistadas quienes decidieron cuándo comenzar y qué acontecimientos eran significados en su propia historia de lo trans que, como veremos, también se relaciona con la historia social de lo trans. Por otro lado, digo “chiques” (también chicas y chicos) realizando una apertura en cuanto al género sin apriorismos y no “adolescentes trans” para no marcar una diferencia terminológica que les terminara ubicando, por el requerimiento conceptual, a que me contaran una historia de la adolescencia. Lo que quería transmitirles con esta pregunta es que me interesaba su historia, que iba ser contada desde la adolescencia trans, “todas las experiencias y acontecimientos que sean importantes para ti”.

Durante la SS1, según dicta el método, la entrevistadora debe abstenerse de realizar cualquier comentario que no sea ofrecer signos no verbales o paralingüísticos orientados a la escucha activa, como estímulo para continuar: se trata de ser facilitadora de la narrativa, no autora de la pregunta (Meares, 2007). Durante el transcurso del relato, la entrevistadora debe ir tomando notas literales de lo que dice la persona entrevistada. El compromiso de no interrumpir en el transcurso de esta primera narración es fundamental para crear una atmósfera de intimidad y permitir que la persona entrevistada pueda ir armando su relato (Cardenal, 2016a). Rocío evidenció el ambiente creado en la entrevista al final de la SS1 con la siguiente reacción: “nunca había contado eso tan detallado a alguien (*ríe*) así que (*ríe*) creo que no tengo que añadir nada más. Es que ni mi madre sabe esta historia tan detallada, te lo digo en serio, ¡eh! (*ríe*)”. En este sentido, “this one open-ended question, and the time and space allowed for the interviewee to shape her/his own story, provided rich, complex material about intimate life experiences” (Hellesund et al., 2019, p. 100).

Una vez finalizada la SS1, se toman unos minutos de interludio en los que la entrevistadora estudia las notas tomadas y selecciona aquellas cuestiones de interés para los objetivos de la investigación. Este espacio de tiempo es fundamental para el transcurso de la segunda parte o subsesión dos (de aquí en adelante SS2) y para los objetivos de la investigación, ya que la entrevistadora debe seleccionar las frases sobre las que se articula la segunda parte, orientadas por las preguntas de la entrevista (Valles, 2014). La SS2 busca profundizar en los aspectos enunciados en la SS1 de mayor interés para la investigación: sólo aquello dicho por la persona entrevistada, siempre utilizando sus propias palabras y sin parafrasearlas. Esto se hace sin quebrar el flujo narrativo espontáneo, ya que este expresa la *gestalt* o el patrón de la narración biográfica de la persona entrevistada.

La primera pregunta, se basa en la primera frase dicha por la persona entrevistada y se sigue el flujo del relato hasta cerrar con la última frase dicha en la SS1. La recuperación de palabras o expresiones utilizadas por la persona entrevistada son clave para favorecer la narración. Según la terminología utilizada por BNIM, estas preguntas se denominan “follow-up questions”, que pueden traducirse como preguntas para continuar. Las preguntas tienen una estructura que se denomina “fórmula mágica”: *Como dijiste/me decías [repetir la frase clave] ¿recuerdas [la palabra mágica] en particular?* Un ejemplo en esta investigación es “*dijiste que se da un espacio en el que hablas de cosas de las que nunca hablas con nadie ¿Recuerdas algún ejemplo⁷⁹?*” (entrevista de Andrés, lín. 919-921). En la figura 7 se ilustra la fórmula para componer la pregunta.

Figura 7. Fórmula mágica de las follow up questions



Fuente: traducción de María Eugenia Cardenal de Tom Wengraf (2009)

La fórmula reconoce y acepta la expresión de la persona entrevistada y, desde ahí, la pregunta se elabora de manera que se facilite la narrativa. El movimiento de izquierda a derecha de la imagen se orienta hacia la obtención de PIN, es decir, la narrativa de un incidente particular, en sus siglas en inglés. La obtención de PIN puede requerir la insistencia hasta llegar a él o detenerse por la negación de la persona entrevistada a continuar en esa dirección. El principio de mantener intacta la *gestalt* de la SS1 implica que no se puede volver a atrás en el flujo de las preguntas hasta la última frase dicha por la persona entrevistada en la SS1. El patrón general, ligeramente trazado en la SS1, se vuelve más profundo a medida que se avanza en la SS2 con detalles que son revelados a medida que insiste en la búsqueda de PIN.

⁷⁹ Los elementos destacados en cursiva son propios de cualquier *follow-up question* en base a la propuesta de Tom Wengraf (2009).

De la entrevista BNIM se busca obtener narraciones concretas en torno a los temas seleccionados por la entrevistadora y se trabaja exclusivamente con la información producida por la persona entrevistada (Cardenal, 2016a). El objetivo es obtener toda la información narrativa posible de manera no intrusiva, facilitando que la persona entrevistada reconstruya y recupere las experiencias de manera espontánea, esto permite reconstruir la “subjetividad en situación”, conformada socialmente, pero también agente en los contextos y situaciones experimentados.

El manejo de la técnica de la entrevista requiere mucho entrenamiento. Por un lado, el control sobre el proceso de la entrevista implica importantes dosis de autodisciplina para no dejarse llevar, en mi caso, por la tendencia a atender las necesidades de la persona. Como explico en mi diario de campo sobre la entrevista a Andrés: “es una entrevista corta, como el resto, y sigo sin saber bien si es porque no estoy bien entrenada y acorto las posibilidades o si lo hago porque veo que se van cansando y no dan más de sí” (Diario de campo, 18 de septiembre de 2019). Por otro lado, supone prestar mucha atención a los relatos y tomar notas literales. Mientras que en la SS1 se cuenta con el interludio para pensar sobre las anotaciones realizadas y tomar decisiones de cara a la siguiente parte de la entrevista, durante la SS2 las decisiones sobre qué ruta seguir se toman al momento y hay que formular bien la pregunta. El tipo de pregunta resultante de la fórmula mágica quiebra las nociones habituales de qué preguntar en una entrevista. Con el tiempo aprendí la importancia de pararme a pensar cuando era necesario, pero no ha sido algo evidente, requiere entrenamiento y apego a la técnica. La correcta ejecución de la entrevista ofrece momentos de gran riqueza narrativa y, a pesar de la rigidez con la que es vivida por la entrevistadora, a la persona entrevistada le ofrece un marco seguro y confiable para desarrollar su relato, que ha tenido para mí momentos de gran entusiasmo (contenido). Esta rigidez está orientada a controlar la subjetividad posicionada de la persona entrevistadora, de modo que lo que puede parecer una jaula, ofrece una posibilidad para la apertura a la narrativa de la persona entrevistada.

Tras cada entrevista elaboré unas notas reflexivas en mi diario de campo que respondían a las siguientes cuestiones⁸⁰: ¿Cómo fue la entrevista? (valoración reflexiva detallada); ¿cuándo me sentí más cerca de una PIN y cuándo más lejos?, ¿por qué?; ¿qué material tengo y cómo se relaciona con mis objetivos?; ¿qué he aprendido de la aplicación de la técnica? Estas notas fueron fundamentales como ejercicio de la reflexividad investigadora, para tomar decisiones en relación con las siguientes entrevistas y para la orientación posterior de la interpretación. En una de estas notas me sorprendía de la riqueza y variedad de las entrevistas señalando: “como van apareciendo los temas en

⁸⁰ Según el esquema propuesto por T. Wengraf a M. E. Cardenal en sucesivas comunicaciones personales en 2009 y 2010.

unas entrevistas y en otras no, parece como si se fueran uniendo como en un puzzle” (Diario de campo, 18 de septiembre de 2019). Un aspecto que se verá en el análisis de las tramas biográficas de las personas entrevistadas.

La tercera parte o subsesión de la entrevista (de aquí en adelante SS3) se suele realizar un día diferente a las anteriores entrevistas. Ha sido así excepto en los casos de Jeni y Kiara, en que aproveché la cita de la entrevista la subsesión 2bis (ver siguiente epígrafe) para realizar esta tercera parte. Esta entrevista busca profundizar en aspectos concretos de las dos subsesiones anteriores (Wengraf, 2009). No sigue el hilo narrativo, sino que está centrada en formular preguntas que tienen que ver con el interés temático de la investigación y que la persona entrevistada no ha tratado anteriormente. También la utilicé para reconstruir los eventos de la cronología biográfica. Esta entrevista fue de corte más convencional, realicé una entrevista semi-estructurada con diferentes niveles de profundización. Algunas de estas entrevistas las realicé por mensajería instantánea (de aquí en adelante *wasap*), articulando un sistema que pudiera serles cercano y facilitar el diálogo, y adaptándome a la situación de confinamiento y restricciones a causa de la COVID-19.

Tabla 6 Tipo y tiempo de las entrevistas

PARTICIPANTE	TIPO DE ENTREVISTA/DURACIÓN			
	SS1	SS2	SS2bis	SS3
Jeni	00:04:24	00:27:24	01:33:24	00:20:36
Tom	00:14:18	01:06:50	-	<i>wasap</i>
Kiara	00:07:00	00:36:01	01:23:00	0:22:25
Andrés	00:06:47	01:12:37	-	<i>wasap</i>
Kurt	00:21:41	01:21:19	-	<i>wasap</i>
Rocío	00:37:34	01:17:12	-	<i>wasap</i>

La primera persona que entrevisté fue Rocío en julio de 2016, a Kurt, Kiara y Tom en julio de 2019, a Andrés en agosto de 2019 y a Jeni en diciembre de 2019. En junio de 2020 realicé las entrevistas que denominé subsesión 2bis (de aquí en adelante SS2bis) de Jeni y Kiara (ver siguiente epígrafe). Las SS1 y SS2 tuvieron una duración que varió entre 1 y 2 horas aproximadamente, a esto se añadió que la SS3, cuando se realizó por *wasap*, este medio permitió que pudiera hacerse en diferentes momentos. En la tabla 6 se exponen el tipo y duración de las entrevistas realizadas. El lugar de realización de las

entrevistas fue La Colectiva Espacio Sociocultural -propiedad de la Fundación Canaria de Pensamiento Crítico La Colectiva-, en mi despacho profesional de Malegría Sexología y en mi despacho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

5.2.3.1. Adaptación a la entrevista BNIM: la SS2bis

En dos los casos de Jeni y Kiara hice una adaptación a la técnica realizando una subsesión que denominé SS2bis. La posibilidad de realizar una adaptación surgió en el caso de Jeni y, posteriormente, la realicé con Kiara. La entrevista de Jeni me resultó insatisfactoria, pues el material narrativo era escaso y las respuestas, en general, muy cortas y distantes. Estas eran señales claras de que no había conseguido mi propósito de crear una atmósfera de intimidad que generara respuestas narrativas, relatos que implicaran revivir la experiencia, y no interpretarla, que es la meta de la entrevista BNIM. Este hecho me hizo preguntarme ¿Qué pasó en la entrevista?, ¿por qué no salió como yo esperaba?, ¿apliqué mal la técnica? o a acaso ¿es que Jeni estaba desubicada?, ¿cómo estaba operando la relación de desigualdad en la entrevista? Una salida fácil y complaciente hubiera sido responsabilizar a Jeni: “no era una buena informante”. Pero consideré que la molestia que sentía era una oportunidad para ir más allá en el método analizando mi aplicación de la técnica.

En un primer momento, ajustándome a la secuencia del método, me propuse completar el contenido con una SS3. La conciencia de las posibilidades del material obtenido mediante el método BNIM y la insatisfacción de haber realizado una entrevista con escaso material narrativo, me llevó a plantearme ¿Cómo obtener la narrativa sin repetir la secuencia de la entrevista? Jeni me ofreció una oportunidad para poner en juego la reflexividad investigadora en la necesidad de disponer de propuestas heurísticas que permitan desnudar esas posiciones, hacerlas explícitas, y establecer controles de sesgo. Mi procedimiento consistió en revisar la transcripción de la entrevista dos aspectos: el primero, la aplicación de la técnica, prestando atención y revisando qué eventos seleccioné, cómo formulé las preguntas y qué tipo de respuestas obtenía de Jeni. El segundo aspecto, fijarme en mi estado emocional en el desarrollo de la entrevista y su relación con el ajuste o desajuste al método. Algo que se evidenciaba en mis titubeos o la rapidez con la que enlazaba su respuesta con una nueva pregunta sin pararme a valorar la situación.

Comprobé que la aplicación de la técnica y mi estado emocional estaban estrechamente relacionados. Estaba nerviosa porque no conocía a Jeni, no quería incomodarla, quería que estuviera bien y pensaba que la estructura de la entrevista no

me iba a permitir atenderla. Ocurrió lo contrario, mi lucha con la estructura del método que me obliga a una formalidad, precisamente para controlar aquellos aspectos subjetivos que se ponen en juego en la entrevista, desconcertó a Jeni, me hizo desatender cuestiones potencialmente evocadoras que ella formulaba rápidamente como “ese día llovía...”, o no aprovechar el silencio como una estrategia para reordenar mis ideas y facilitar su relato, lo que me llevó a formular equivocadamente las preguntas. El resultado fue que, en demasiadas ocasiones, Jeni cerraba mi indagación con un “no me acuerdo”. Tras esa valoración, utilicé el contenido de ambas partes de la entrevista (SS1 y SS2) como si de una SS1 se tratara. Con la transcripción de la entrevista realicé anotaciones en función de mis objetivos y realicé un guión de *follow-up questions* siguiendo la *gestalt* (ver apéndice A.1). La primera pregunta del guion fue la primera fase que dijo en la SS1:

Como sabes, estoy investigado sobre las biografías de adolescentes trans, así que quisiera que continuases contándome tu historia. En la anterior sesión me contaste las experiencias y acontecimientos de especial importancia para ti, quisiera que volviéramos sobre algunos de ellos⁸¹: Me dijiste que con siete, ocho años ibas a casa de tus primas ¿recuerdas algo más sobre aquella época? (entrevista Jeni, SS2bis)

La pregunta con la que cerramos la entrevista fue la última frase que dijo en la SS2, siguiendo el planteamiento que hace el método de respeto de la *gestalt*.

En el caso de Kiara, me propuse trabajar con las mismas consideraciones que tuve con Jeni y desarrollé un guión de la SS2bis (ver apéndice A.1). En su caso, no se daban los elementos que en el de Jeni, pero la vaguedad narrativa de la primera entrevista, en la que en muy pocas ocasiones rememoró eventos o cerraba mi indagación cuando le pregunta “recuerdas...” respondiendo “no”, me animó a aprovechar el trabajo realizado para profundizar en la adaptación a la entrevista BNIM. El resultado de ambas entrevistas fue una multiplicación de lo que en BNIM se denominan PIN (*Particular Incident Narrative*), narrativas de un incidente particular, donde la entrevistada revive su experiencia, “regresando a ella”, habitándola de nuevo desde el presente y la creación de un ambiente íntimo que facilitó la acomodación a un proceso que la entrevistadora vive rígidamente, pero que tiene la potencialidad de favorecer que emerja la singularidad de la persona entrevistada en el acto de decirse.

La relación que se establece en la entrevista biográfica-narrativa es singular. Cualquier entrevista es fruto de un pacto o acuerdo comunicativo, la persona sabe que la requieres porque estás investigando algo que tiene que ver con su historia y se

⁸¹ Los elementos destacados en cursiva son comunes a las dos entrevistas.

presenta ante la entrevistadora de una manera particular: “tienen una historia para ti”. De modo que la entrevista, como cualquier otra, no es neutral e interactúan las subjetividades, tanto de la entrevistadora como de la persona entrevistada. Esta es una cuestión que apareció vivamente en las entrevistas. Jeni me hizo darme cuenta de la forma en que mediaba mi relación con el resto de las participantes. El fracaso de la primera entrevista de Jeni fue fundamental para reflexionar sobre las condiciones que podrían, por un lado, facilitar la entrevista y, por otro lado, tensionar la relación de poder que se estaba dando, en un colectivo tan particularmente vigilado como es la adolescencia trans. Hay que tener en cuenta que las personas participantes han sido entrevistadas principalmente por profesionales que evalúan si son o no personas trans y, en alguno de los casos, por medios de comunicación. Como afirman L. Tejero y L. Torrabadella (2010), “cuando uno narra su vida lo hace siempre de manera estratégica en el sentido que no explicamos nuestras vidas de cualquier manera y a cualquier persona. Presentarse a alguien desconocido implica presentarse como una persona aceptable” (p. 66-67). En cierto modo, este hecho marca la estructura narrativa del dar cuenta de sí.

En la SS2bis de Jeni hice algo más que preparar concienzudamente su entrevista: me ofrecí a recogerla en su barrio a 44 km del lugar de la entrevista. La charla por el camino me permitió mostrarle un aspecto de mí más cercano y quebrar, en cierto modo, la posición de entrevistadora y profesional distanciada de la anterior cita. Contarnos cómo habíamos pasado el confinamiento de la COVID-19, hablar de miedos y expectativas, me ofreció un espacio para el desarrollo de la entrevista posterior en la que mi rol iba a ceñirse al pautado por el método, que unido a al desarrollo de la técnica de la entrevista BNIM basada en la escucha activa y metódica que muestra una disponibilidad total hacia la singularidad de la historia que se nos está narrando, fue fundamental para que esta vez la entrevista fuera satisfactoria. Con ello no eludo que no se anula la relación de poder intrínseca al hecho de que yo soy la investigadora y su historia mi objeto de estudio. En este sentido, fue fundamental, también desde un punto de vista ético, que las personas entrevistadas supieran y sintieran que se podía expresar libremente, que hablarían de lo que ellas querían porque la narrativa espontánea es el marco desde el que realizan las preguntas y que iba a validar su consentimiento a lo largo del proceso, como expondré más adelante.

Por otro lado, BNIM ofreció un contexto para que emergieran cuestiones que forman parte del tabú, como se muestra en las biografías (capítulo 6), como la variabilidad de género, mentir en el psicólogo para ser reconocida como persona trans, la violencia autoinfligida, el suicidio, la violencia reactiva, el desamor o la violencia de género. Cuestiones muchas veces silenciadas en los relatos como una forma de que su

“historia trans” sea aceptada en los términos sociales de inteligibilidad y reconocimiento. Además, el tipo de entrevista, atravesada por las premisas epistemológicas de este trabajo, facilita la valoración de la persona a través de la entrevista, un asunto que, desde el compromiso con el que asumo este proceso de investigación, me resultaba fundamental.

5.2.4. *EL TRATAMIENTO DEL MATERIAL EMPÍRICO*

El principio analítico fundamental del método BNIM es el contraste entre lo que se llama “vida vivida” y “vida narrada”, en este sentido:

La hipótesis de trabajo que sustenta la perspectiva biográfica es que hay una relación o conexión entre las estrategias narrativas y las estrategias biográficas, entre lo que vivimos y cómo lo explicamos, entre los hechos que marcan nuestra historia y nuestra subjetividad. (Tejero y Torrabadella, 2010, p. 57)

Las entrevistas biográficas narrativas son la principal fuente de producción de datos de esta investigación. No he accedido a otras fuentes como historias clínicas, informes educativos o de servicios sociales porque el interés no está en “descubrir la verdad o la mentira” sino entender la estructura de sentido de la persona entrevistada y las condiciones en las que actúa. El tratamiento de datos y análisis BNIM se basa en modelo de las diez etapas de Mark Worthington (2006 p. 21) recogido por T. Wengraf (2009) que se resume en la tabla 7. Este resumen esquematizado ha sido fundamental en el proceso de tratamiento y análisis de los datos. Esta propuesta pauta un estilo de trabajo, pero no lo agota, sino que favorece la “imaginación socio-antropológica” y la creatividad investigadora ⁸². A continuación, describo con más detalle los procedimientos centrales de “las pistas” en las que se ordena el tratamiento y análisis de datos en el método BNIM, así como la concreción del procedimiento en este trabajo de investigación.

⁸² Además de esto, ha sido fundamental para mí el material que generosamente me aportó M. E. Cardenal: un sinfín de versiones de las secuencias de texto, notas de trabajo personal y borradores de sus casos que me permitieron comprender la hermenéutica de la investigación, que junto a los ejercicios que me pautaba, me llevaron a ver más allá de los límites de las palabras en el papel.

Tabla 7 El modelo de las diez etapas BNIM

<p>Uno. Construyendo la transcripción</p> <p><i>Pista uno: vivir de la vida vivida</i></p> <p>Dos. Crear la cronología de los datos biográficos (CDB)</p> <p>Tres. Usar la CDB para hacer el análisis de los datos biográficos, primero en un panel y luego la investigadora, seguido de un resumen de mi comprensión del patrón de esa vida vivida en un breve documento provisional</p> <p><<imaginando>></p> <p>Cuatro. Imaginando diferentes formas en las que la persona que ha vivido esa vida podría contar ese patrón de vivir la vida vivida.</p> <p><i>Pista dos: contar la historia contada</i></p> <p>Cinco. Construyendo la secuencialización de la estructura del texto, la secuencialización de segmentos en los que se contó la narración de la historia contada.</p> <p>Seis. Usando esa secuencia para hacer un análisis del flujo temático y luego del campo temático, primero con un panel, luego revisado por mí, seguido de un resumen de mi comprensión actual del patrón de esa vida contada en un documento provisional</p> <p>Siete. Paneles de microanálisis (si fuera útil)</p> <p><i>Relacionando la vida vivida con la historia contada</i></p> <p>Ocho. Pensando cómo relacionar los patrones separados de la vida y la narración, volviendo a la transcripción original, la cinta y las notas de campo dónde y cuándo sea apropiado. Construcción y prueba de hipótesis estructurales que relacionan las dos pistas.</p> <p><i>Construyendo una narrativa de la evolución del caso</i></p> <p>Nueve. Sobre la base del punto ocho, escribir y revisar un breve documento que resume la “historia de la evolución del caso” tal y como la veo.</p> <p><i>Hasta aquí para casos focales. Los no focales se pueden hacer de forma más reducida (entre los puntos Tres y Seis).</i></p> <p>Diez. Comparar narraciones de evolución de casos, teorizar a partir de casos (pregunta de investigación)</p>

Fuente: elaboración propia a partir del esquema propuesto por T. Wengraf (2009)

5.2.4.1. La transcripción de las entrevistas

El primer paso para el tratamiento de los datos fue la transcripción de las entrevistas. Como afirma Javier Bassi “la transcripción debería ser lo más fiel posible a lo que realmente sucedió en la interacción en cuestión” (2015, p. 42). Como él, considero que el hecho de transcribir es una parte de la investigación social y la forma de hacerlo

es constitutiva de sus propósitos prácticos. El autor concibe la transcripción como una práctica social situada que:

Tiene el mismo estatus epistemológico y político que cualquier otra tarea que se desarrolle como parte de una investigación y debe, por tanto, ser tratada del mismo modo: como algo relevante, digno de atención y reflexión y merecedor de una toma de decisiones razonada (2015, p. 45).

Se han propuesto diferentes tipos de código de transcripción, que permiten ir más allá de una transcripción ortográfica y gramaticalmente correcta, para señalar en el texto el lenguaje no verbal, paraverbal y la información contextual de la entrevista. Una cuestión de suma importancia en BNIM.

Tabla 8 Códigos de transcripción

<p><u>Códigos entrevista:</u></p> <p>:: alargamiento de un sonido (() información no verbal (número) segundos de pausa [] solapamiento de hablantes = interrupción o ¯ cambio de entonación, es decir, habla más aguda o grave de lo habitual <u>subrayado</u> énfasis en una palabra MAYÚSCULAS grito</p> <p>° murmullos o volumen bajo < > habla acelerada > < habla lenta - corte de una palabra</p> <p><u>Códigos wasap:</u></p> <p>{ } texto escrito # cambio mensaje de mismo hablante ¿ respuesta a mensaje Emoticonos con código</p>

Fuente: elaboración propia y adaptación de J. Bassi (2015)

La transcripción de las entrevistas las realicé en base a la propuesta de J. Bassi (2015), adaptada de Gail Jefferson para el contexto iberoamericano. Al igual que otros códigos, el de G. Jefferson consiste en la utilización de símbolos para registrar en un texto escrito información no verbal, paraverbal y contextual de la interacción de la entrevista (Bassi, 2015). Realicé algunas aportaciones a la propuesta de J. Bassi para la SS3 cuando la realicé por *wasap*, porque combina comunicación oral y escrita, además de algunas particularidades propias de esta aplicación con la posibilidad de responder un mensaje o enviar emoticonos. Los códigos propuestos los expongo en la tabla 8. La transcripción es un proceso sumamente detallado que requirió varias revisiones en cada caso. En cada una de ellas, empezaban con la redacción de los *memoradum* como anticipación de la interpretación.

5.2.4.2. La “vida vivida”: Cronología de Datos Biográficos (CDB)

El segundo paso del tratamiento de los datos es la elaboración de la Cronología de Datos Biográficos (de aquí en adelante CDB). En ella que se reconstruye la vida vivida de las personas entrevistadas a partir de las evidencias obtenidas de la entrevista, que se rastrean en la transcripción y que completé a través de la SS3. Para ello, se pueden utilizar otros documentos, pero no fue el caso en esta investigación. La CDB “recoge los eventos relatados por cada entrevistado en el orden en que fueron vividos” (Cardenal, 2016a, p. 62), lo que no coincide necesariamente con la narración biográfica de la persona entrevistada. Es un trabajo extremadamente minucioso porque, como explica M. E. Cardenal (2016a), implica desnudar el dato “de las valoraciones y explicaciones con las que el entrevistado/a las envuelve” (p. 62), convirtiéndose en *dry facts* o datos a secas. A esos datos se le añaden precisiones de tiempo y/o contexto. En la tabla 9 expongo un fragmento de la CDB de Jeni.

Realicé las CDB de las seis entrevistas (ver apéndice B). Me resultó un material sumamente interesante porque “a vista de pájaro” permite ver el ritmo de los eventos de las trayectorias de tránsito de las personas adolescentes trans.

Tabla 9 Fragmento de la CDB de Jeni (versión 9)

Fases	Fecha/periodo	Acontecimiento
1. La infancia: diversidad, comunidad y escuela	2002	Jeni nace en Gran Canaria, vive en el un barrio costero al sur de la isla. Tiene un hermano de dos años, familia hetero(cis)parental. Sus progenitores se separan unos meses después.
	2004 (2 años)	Su madre comienza una relación con una mujer. Jeni y su hermano, viven indistintamente en casa de la pareja de su madre y de sus abuelos maternos.
	2005 (3 años)	Inicia su escolarización en un CEO (Centro de Educación Obligatoria)
	2009-2012 (7 a los 10 años)	Entre los 7 y 9 años en casa de sus primas se viste con sus ropas y las de su tía. Dice que se llamaba Jeni. En carnaval se “viste de niña”, en una ocasión, un niño le pregunta si es una niña. Participa en las escalanifis del barrio. En el colegio le dicen “maricón” y “gay”. Jeni le da una patada un niño que se lo dice.
	2012 (10 años)	Repite 4º de Primaria

5.2.4.3. La “vida narrada”: Secuencia Temático Textual (STT)

La Secuencia Temático Textual (de aquí en adelante STT) se centra en “la vida narrada” de las personas entrevistadas “recogiendo los segmentos de la narración desarrollada por cada entrevistado en la forma y orden que fueron enunciadas” (Cardenal, 2016a, p. 63). El respeto al orden de la narración biográfica es fundamental, en contraste con la CDB. En esta secuencia adquiere relevancia la transcripción realizada, en la se evidencian no sólo los aspectos lingüísticos, sino también los paralingüísticos, no verbales y contextuales. La secuencialización se realiza en base a tres criterios: el cambio de la persona que habla, el cambio de tema y/o el cambio de tipo de texto, que en términos generales son: la argumentación, la evaluación, la narración y la descripción. En la tabla 10 se muestran los tipos de texto o *textsort* y su definición.

Tabla 10 Textsort

<p>DESCRIPCIÓN: afirmación de que entidades particulares exhiben ciertas cualidades o características. Se refiere a las características de entidades, personas, contextos. No hay historia ni eventos.</p> <p>ARGUMENTACIÓN: el desarrollo de un argumento o la justificación para tomar una posición particular.</p> <p>EVALUACIÓN: la opinión del entrevistado sobre un aspecto particular de la historia. La “moraleja” de la historia.</p> <p>NARRATIVA: el relato de una secuencia de eventos, acciones o experiencias. Diferencia tres tipos:</p> <p>INFORME (<i>report</i>): relato distanciado con poca o ninguna implicación emocional, con pocos detalles.</p> <p>GIN (<i>Generic Incident Narrative</i>): la Narrativa de un Incidente General, algo que ocurre con regularidad o con frecuencia.</p> <p>PIN (<i>Particular Incident Narrative</i>): la Narrativa de un Incidente Particular, con implicación emocional (es lo que buscamos). Se diferencia dos tipos:</p> <p>IN-PIN: la narrativa experimentada, subjetiva (lo revive en ese momento)</p> <p>ABOUT-PIN: la narrativa descriptiva, objetivada</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Tom Wengraf (2009)

En esta secuencia seguimos el rastro de la narración y, por tanto, del sujeto que hay en ella y que elige “ese hilo de temas, esa manera de contar” (Cardenal, 2016a, p. 63). Esto nos ofrece una radiografía de la dinámica interna del relato, que recoge sintéticamente los temas y subtemas y los tipos de texto utilizados para hablar de ellos. La secuencialización temático textual comprime el texto en forma de paráfrasis con cierto nivel de detalle. En la tabla 11 expongo un fragmento de la STT de Jeni de la subsesión 1 de la entrevista BNIM, lo que permite ver el contraste entre los dos tipos de secuencia de análisis y que abre la pregunta ¿Porqué un sujeto que vivido esta vida la cuenta así?

Como se observa en la tabla 11, la STT permite una visión de conjunto comprimida y detallada de toda la entrevista. Realicé la STT de las SS1 de todas las personas entrevistadas (ver apéndice C) y de las SS2 de Andrés y de Jeni porque seleccioné estos dos casos para trabajar en mayor profundidad el análisis BNIM, aplicando la técnica de los paneles (ver epígrafe 5.2.6.2).

Tabla 11 Fragmento de la SST de Jeni

Pág/lín.	Int.	Tema	Contenido	Tipo de texto
1/1-10	N.	Pregunta inicial	Estoy estudiando experiencias de chicas y chicos trans... cuéntame tu historia... experiencias y acontecimientos importantes para ti...empieza por donde quieras... voy a escucharte primero, no te voy a interrumpir... sólo tomaré algunas notas...	Pregunta inicial
1/11-15	J.	Inicio historia en la infancia	((ríe)) mi historia comienza con siete, ocho años... iba a casa de mis primas me ponía su ropa... decía que me llamaba Jeni... no sabía realmente lo que era hasta más tarde.	Informe/ Evaluación
1/16-23	J.	Contárselo a su madre	Unos años más tarde se lo comenté a mi madre... dijo que no pasaba nada, que hablábamos con la médica... "desde ese entonces pues soy Jeni" ... ese día estaba lloviendo... se lo dije a mi madre por teléfono... no me atrevía a decírselo	Narración/Argumentación/ Evaluación
1/23-24	J.	Fin historia contárselo a su madre	"Y yo creo que hasta ahí" ... vamos bien ¿no? ((ríe))	Evaluación/pregunta interactiva
1/24	J.		silencio 8 segundos	Silencio
1/24	J.	Continúa historia instituto	Y no sé qué más ¿el instituto?	Evaluación/Pregunta interactiva

5.2.4.4. La codificación temática

La codificación temática ha sido un tipo de tratamiento de los datos secundario para la interpretación del material empírico, como explico más adelante. He realizado una codificación guiada por los datos (Gibbs, 2012). El reconocimiento de los temas es un proceso paulatino que requiere una identificación de subtemas muy apegada al dato -se hace, muchas veces, la codificación *in vivo*- y que está medida por la sensibilidad teórica y los marcos de referencia en los que encuadro este trabajo. De modo que, aunque no trabajé con categorías previas, mi mirada del dato no estaba exenta de la inquietud teórica con la que constantemente dialogaba y que estaba perfilada en las dimensiones

de análisis de esta investigación (ver epígrafe 5.2.6.3). Para el apoyo en la codificación he utilizado el *software* Atlas.ti que me permitió crear categorías de códigos o temas de la investigación.

Tabla 12 Grupos de códigos Atlas.ti de las entrevistas BNIM

◆ Abandono escolar	◆ Dispositivo biomédico y psi de transición	◆ La familia	◆ Pares sideways
◆ Acompañamiento progenitores	◆ Dispositivo institucional de protección menores	◆ La institución escolar	◆ Referentes
◆ Acoso escolar	◆ Educación diversidad y atención trans en la escuela	◆ Madre	◆ Regulaciones de género- edad
◆ Aislamiento	◆ El futuro	◆ Malestar	◆ Rendimiento escolar
◆ Amor y deseo	◆ El tiempo	◆ Maltrato por identidad y/o expresión de género	◆ Todo
◆ Autoafirmación trans	◆ Empleo	◆ Mediación adulta	◆ Transfobia interiorizada
◆ Cambio de nombre	◆ Estrategias	◆ Miedo	◆ Tránsito social
◆ Cisnormatividad	◆ Explicarse: narrativas de la experiencia de género	◆ Modificación corporal	◆ Variabilidad de género en la infancia
◆ Comunidad de apoyo LGB-T	◆ Identidad como diferenciación	◆ Moral social	◆ Videojuegos: realidad paralela
◆ Conflicto	◆ Identidad como proceso	◆ Movilidad	◆ Violencia de género
◆ Contarlo	◆ Implicarse-activismo	◆ Narrativa de lo trans	
◆ Crianza género	◆ Internet: buscar y conectar	◆ Padre	
◆ Cuerpo trans	◆ La extrañeza de lo trans	◆ Pares	
◆ Cultura y género		◆ Pares negociación con el poder	

Esta estrategia de tratamiento de los datos derivados de las entrevistas BNIM, me ha permitido saturar los temas identificados e interpretados a través de la STT de las entrevistas. En la tabla 12 expongo los grupos de un total de 672 códigos de las entrevistas BNIM.

5.2.5. LA INTERPRETACIÓN BNIM

En BNIM se procede al tratamiento de los datos y su interpretación desde los principios de secuencialidad, reconstrucción y abducción. Siguiendo a M. E. Cardenal (2016a), el principio de secuencialidad implica que los datos de la entrevista se descomponen en dos unidades de sentido, a partir de las dos secuencias de datos: la cronología biográfica (“vida vivida”) y la secuencia temático- textual del relato (“vida narrada”), esto permite acceder a la estructura del caso. El principio de reconstrucción implica que cada secuencia es interpretada “según su papel en el conjunto de la biografía y no desde categorías externas” (p. 61) de forma inductiva, de modo que lo que se reconstruye es “el proceso, contexto y condiciones que dieron lugar al fragmento de la

experiencia relatado y al relato particular que se ha producido sobre el mismo” (p. 61), lo que lleva a interpretar e hipotetizar sobre caminos posibles en su trayectoria biográfica basados en su experiencia, que serán comprobados o refutados dato a dato. Por último, el principio de abducción hace referencia a que se elaboran hipótesis sobre cada dato y que “son los sucesivos datos disponibles los que hacen una interpretación más plausible que las demás” (p. 61). Como explica T. Wengraf (2009):

The ‘two tracks’ of the BNIM interpretive methodology focus on (a) the living of the lived life [for which we only have the most fragmentary data, but some data all the same] and (b) the telling in interview of the told story [for which we have pretty good data, even if never complete]. We do some work on the ‘objective data’ of the lived life. Our main focus –as befits a methodology for studying Biographic Narratives– is to use the insights we get from that first ‘lived life track’ to understand the; telling of the told story in narrative’ second track. (p. 245)

Las hipótesis son internas al caso y tienen la finalidad de identificar su lógica. La finalidad de la interpretación es identificar los principios estructurantes de la biografía, relacionando la “vida vivida” y la “vida narrada”. Lo que en esta investigación nos lleva a la pregunta ¿Qué tipo de experiencia de adolescencia trans es la que nos muestra el caso?

La práctica interpretativa se inicia con la elaboración de las secuencias anteriormente descritas, como se muestra en la figura 8. En la interpretación, la CDB permite preguntar sobre ¿Qué sujeto vivió esa vida?, ¿en qué se parece y se diferencia de otras vidas vividas?, ¿qué etapas caracterizan esta vida?, ¿en qué condiciones ocurrieron esos acontecimientos?, ¿cuál es la lógica la de secuencia de eventos? Por su parte, la interpretación de la STT permite el acceso al campo temático, es decir, a la totalidad de aspectos a los que se refiere un tema -que son el contexto en el que el tema se presenta- y el flujo temático, como el movimiento de los temas y su presentación (Cardenal, 2016a). Esta forma de proceder en la interpretación lleva a entender la experiencia de la adolescencia trans desde los parámetros en los que ha sido relatada por la persona entrevistada, que expresa un patrón o *gestalt*.

Tabla 13 Jeni a dos columnas. Síntesis de la CDB y la STT de la SS1

Cronología biográfica	Secuencialización temática de la SS1
<p>2002-2015 La infancia de transcurre en un barrio costero al sur de Gran Canaria. Tiene un hermano mayor, sus progenitores se separan meses después de nacer. Su madre comienza una relación con una mujer y Jeni y su hermano, viven indistintamente en casa de la pareja de su madre y de sus abuelos maternos. Con tres años inicia en un CEO. Entre los 7 y 9 años en casa de sus primas se viste con sus ropas y las de su tía. Decía que se llamaba Jeni. En carnaval se “viste de niña” y participa en las <i>escalanifis</i>. En el colegio le dicen “maricón” y “gay”. Un día Jeni le da una patada a un niño que se lo dice. Repite 4º de Primaria.</p> <p>2015-2016 Comienza 1º de la ESO. Una niña se mete con ella y Jeni le pega. En YouTube ve <i>RuPaul: Reinas del drag</i>. Recibe una charla sobre realidad LGBT y transexualidad en el colegio. Tiene una relación con un chico durante dos meses. Busca información en internet sobre transexualidad y ve videos de Youtube sobre la operación de modificación genital. Su hermano sale del armario como gay.</p> <p>Octubre 2016-septiembre 2017 Le dice a su madre por wasap que es una chica transexual, que quiere ser mujer. La médica de familia la deriva a la UAT. En el instituto sigue oficialmente igual hasta terminar 2º ESO, pero la tratan con su nombre y pronombre elegidos. Se empieza a dejar el flequillo y las uñas largas. En la UAT la evalúa el psicólogo y el psiquiatra. Para el tratamiento hormonal le piden el consentimiento de su padre, que discute con su madre. El endocrino aprueba el tratamiento. En verano se comienza a hormonar y se va a casa de su abuela en otro barrio.</p> <p>Septiembre 2017- julio 2018 Comienza el instituto con la documentación oficial modificada. El profesorado recibe una charla formativa. Conoce a un chico y comienza una relación amorosa. El tratamiento hormonal hace que le duelan los pechos y le da apetito. Averigua que su novio la engaña con otra chica. Se pelea con unas compañeras de clase. Se le rompen las uñas. Expulsaron a Jeni una semana. No vuelve al instituto.</p> <p>Julio 2018-2020 Comienza a trabajar. No tienen cambiada la mención legal del nombre y sexo en el DNI. Tiene trabajos temporales <i>freganchina</i>. Conoce a un chico a través de una aplicación de citas y comienzan una relación, él la deja. Empieza a trabajar en un centro comercial de limpiadora. Conoce chicos que se interesan por ella.</p> <p>Incesante acción de hacerse a sí misma. Ser Jeni implica depender de sí misma y actuar lo que la lleva en ocasiones a utilizar la violencia física.</p>	<p>I. Informe distanciado: mi historia comienza con siete, ocho años... iba a casa de mis primas me ponía su ropa... decía que me llamaba Jeni...</p> <p>II. Informes con argumentación y evaluación: II1. Contárselo a su madre “desde ese entonces pues soy Jeni” II2. Acoso escolar como afrontamiento individual: “Y nada, la verdad que bien”, nunca he tenido ningún problema grave, “lo típico”, “yo soy una persona de mucho carácter” ... no me ha afectado (silencio 5 segundos) II3. Visibilidad en el empleo: complicado... si no tienes el DNI cambiado... estar explicándolo todo de nuevo ... no he tenido ningún problema... [En la SS2 narrativa rica en detalles]</p> <p>III. Informe breve con evaluación: relaciones sociales distanciadas "trato cordial, podría decirse ((ríe)) ¿no? ((ríe))" (silencio 3 segundos)</p> <p>IV. Preguntas interactivas con evaluaciones y silencios: en cada cambio de tema “Y yo creo que hasta ahí” ... vamos bien ¿no? ((ríe)) (silencio 8 segundos)”</p> <p>V. Cierre como apertura: “Y no sé qué más decirte” ((ríe))</p> <p>[En SS2 y SS2bis apertura a nuevos temas narrativos que complejizan la trama como el amor y el deseo]</p> <p>Repaso por temas de tránsito con distancia, evaluando y evitando mostrar el conflicto: “no tuve problemas”.</p>

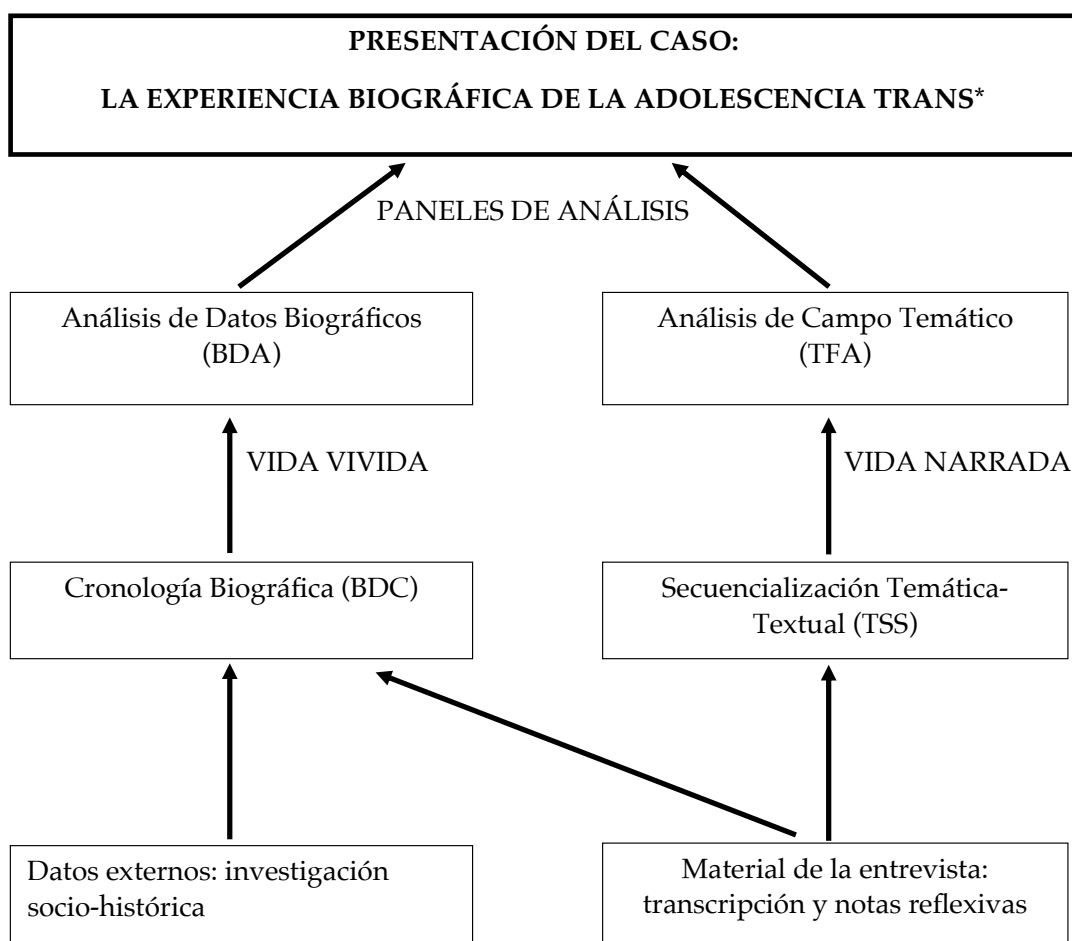
Hipótesis del caso: la experiencia biográfica de la diversidad de género de Jeni refleja el orden social, requiere esfuerzo y trabajo para el reconocimiento social y es un desafío individual. El "carácter" que se forja en el conflicto, se configura como una estrategia para combatir la transfobia, utilizando la violencia física, y donde la experiencia escolar (instituto) va a ser el punto de inflexión. El éxito de Jeni está en no mostrar la vulnerabilidad del proceso y en conseguir "ser Jeni" para la sociedad en la que vive, lo que la lleva a la disputa con un modelo de feminidad hegemónico.

La interpretación del caso pone en relación la cronología biográfica con la secuencialización temática a partir de la pregunta ¿Por qué una persona que vivió esta vida la relata de esta manera? Como explica T. Wengraf (2009) "the goal of BNIM is to reveal the depth structure of the (defended) subjectivity-in-situation in question" (p. 301). Cada caso permite ampliar el conocimiento del problema de investigación planteado, añadiendo riqueza y potencial interpretativo porque introduce versiones distintas a un mismo problema. En la tabla 13 se muestra una síntesis de las secuencias de datos (CDB y STT) a dos columnas del caso de Jeni con la formulación de la hipótesis del caso. El resultado del análisis es una descripción de la lógica interna de la experiencia de la persona entrevistada en su versión más plausible (Cardenal, 2016a).

El análisis BNIM se focaliza en la experiencia individual lo que permite profundizar la subjetividad de las personas entrevistadas, pero esta es una subjetividad histórica y socialmente situada. Esto nos permite trazar los desafíos sociales comunes de la experiencia que las personas adolescentes trans enfrentan, particularizando la interpretación: "se hace necesario pasar, pues, de la 'introspección' en el caso, donde llevamos hasta el final el análisis de lo particular, a identificar y formular la lógica social que el caso lleva inscrita" (Cardenal, 2016a, p. 69). En este sentido, la interpretación de los casos se relaciona con dos preguntas ¿Qué tipo de experiencia de adolescencia trans es la que nos muestra el caso? y ¿cómo contribuyen estas biografías a la comprensión del fenómeno de la adolescencia trans?

El procedimiento de interpretación BNIM puede iniciarse con un panel. No es imprescindible pero tiene beneficios en el proceso, como expondré a continuación. El panel lo realicé en los casos de Jeni y Andrés. En el siguiente apartado explico la justificación de las decisiones metodológicas tomadas y el procedimiento seguido.

Figura 8 Procedimiento de análisis BNIM



Fuente: elaboración propia a partir de la propuesta de C. Meares (2007)

5.2.5.1. Paneles BNIM

Una técnica de interpretación BNIM es el panel. Realicé paneles BNIM para dos de los casos. Esta técnica me permitió, por un lado, poner en práctica la hermenéutica del proceso de interpretación de las secuencias de datos de corte inductivo y, por otro lado, aprovechar las potencialidades de la creatividad socioantropológica que ofrece congregar a diferentes perfiles a interpretar un caso. El panel es un ejemplo de las herramientas que tiene el análisis BNIM para hacerse cargo de la subjetividad de la persona que investiga y controlar su interferencia. El sentido de los paneles es⁸³: ampliar el número de hipótesis de trabajo posibles para el análisis de cada caso y de los casos en

⁸³ Notas del material elaborado por M. E. Cardenal para la investigación "Inmigración y trabajo en Canarias: análisis social-territorial de la inmigración laboral y la trayectoria socio-profesional de los inmigrantes" (2011).

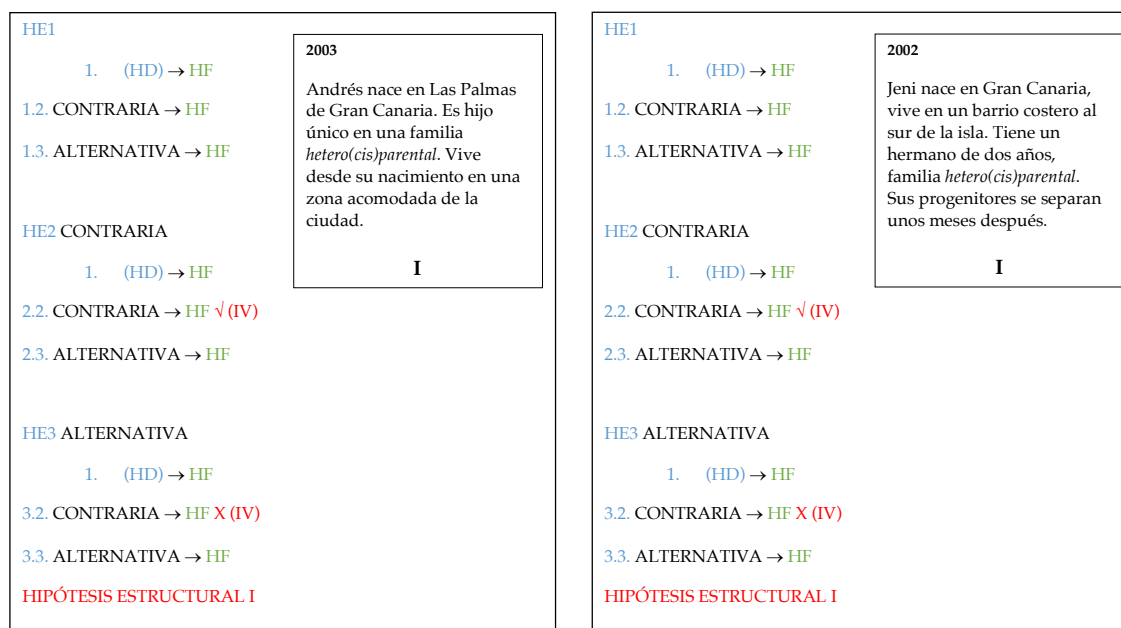
conjunto, romper el aislamiento mental e intelectual propio del personal investigador y multiplicar las perspectivas posibles en torno a cada caso.

Realicé paneles BNIM para dos casos: el de Jeni y el de Andrés. La selección de los casos atiende al criterio de casos diferentes y comparables. Jeni es una mujer que se define como transexual, reside en un barrio costero de un municipio del sur de Gran Canaria y abandonó tempranamente los estudios -en segundo de la ESO- para comenzar a trabajar en el sector servicios, actualmente en la limpieza. Andrés explica que no se entiende como hombre en los términos socialmente establecidos, se define como trans y estudia en un colegio privado de la capital. Los dos casos, destacan por sus diferencias en cuanto a posiciones sociales, género y forma de entender lo trans. A esto se añade que mientras que conozco a Andrés desde el inicio de su tránsito, a Jeni la conocí por casualidad. Estas cuestiones diferenciales fueron las que me llevaron a seleccionar estos dos casos.

Para cada caso realicé dos paneles: uno para la interpretación de la cronología biográfica y otro para la del campo temático. Los paneles del caso de Andrés se realizaron en noviembre de 2019 y de Jeni en julio de 2020. Cada panel tuvo una duración de tres horas, un total de seis horas para cada caso. Convoqué a personas diferentes para cada caso, pero la selección la hice en función de que estuvieran presentes estos perfiles: profesional de intervención social, profesional de la educación, persona trans, persona joven (con edad cercana a las personas entrevistadas), persona que exprese una mirada no experta y profesional de la investigación en ciencias sociales. La selección la realicé de forma cuidadosa. Los paneles vienen a representar, en cierto modo, la mirada social sobre el fenómeno social investigado (la adolescencia trans), por ello, era muy importante que estuvieran representadas las personas trans y/o personas jóvenes en correspondencia con la epistemología feminista de esta investigación.

El procedimiento de los paneles consiste en una interpretación “dato a dato”. En el panel de la CDB se trata de interpretar la vida vivida a través del análisis de la secuencia de la cronología biográfica de una manera “ciega al futuro, trozo por trozo”, que permite generar, refutar y/o confirmar múltiples hipótesis, lo que finalmente resulta en la identificación de posibles hipótesis estructurales para el caso. Las personas que actúan como panelistas permiten tomar conciencia a la investigadora de toda la información histórica, social y de contexto inmediato relacionada con el caso. Este panel, nos permite pensar en las diferentes posibilidades de cómo se puede contar la historia (Wengraf, 2009).

Figura 9 Esquema comparativo de la interpretación dato a dato de Andrés y Jeni



En la figura 9 se ofrece una muestra visual del trabajo interpretativo de cada dato de la cronología biográfica de Andrés y de Jeni. A continuación, expongo el procedimiento de trabajo con los datos de la cronología biográfica en el panel⁸⁴:

- Se muestra a las personas participantes en el panel el primer acontecimiento de la vida de la persona entrevistada en orden cronológico denominado *chunk* y se les solicita que lo interpreten.
- La interpretación se pauta a través de preguntas que hacen referencias a tipos de hipótesis de experiencia, de determinación y de futuro, solicitando a su vez hipótesis contrarias y alternativas:
 - o Hipótesis de experiencia (HE) ¿Cómo puede haber experimentado la persona entrevistada este acontecimiento en relación con su contexto?
 - o Hipótesis de determinación (HD) ¿En qué medida este acontecimiento puede haber condicionado/modificado/alterado su vida posterior?
 - o Hipótesis de futuro (HF) ¿Qué podría suceder después si se cumplen esas hipótesis?
- Con el dato que viene a continuación se les pregunta ¿Qué hipótesis se descartan, confirman, fortalecen o no cambian?

⁸⁴ Adaptación del material elaborado por M. E. Cardenal para la investigación “Inmigración y trabajo en Canarias: análisis social-territorial de la inmigración laboral y la trayectoria socio-profesional de los inmigrantes” (2011).

- A medida que se desarrolla el panel se buscan hipótesis estructurales preguntando ¿Cuál podría ser el patrón general de esta vida vivida?
- Se concluye solicitando a cada panelista las “visiones” acerca de la persona entrevistada ¿Quién es? y ¿cómo cuenta su historia?

Tabla 14. Extracto de la transcripción del panel de la CBD de Jeni, chunk II e hipótesis estructurales del caso

EVENTO (<i>chunk</i>)	HIPÓTESIS EXPERIENCIA	HIPÓTESIS DETERMINACIÓN	HIPÓTESIS DE FUTURO
II. 2004-2008 (2 años) Su madre comienza una relación con una mujer. (Jeni y su hermano) Viven indistintamente en casa de la pareja de su madre y de sus abuelos (maternos) (3 años) Inicia su escolarización en un CEO (Centro de Educación Obligatoria).	HE 1. Normaliza la diversidad sexual y de tipos de convivencia y familiar (confirmada parcialmente III)	HD 1.1. Le ayuda en refuerza en su propia experiencia HD 1.2. no sabe sobre diversidad de género HD 1.3. No le influye en nada	HF 1.1.1. lo dice tempranamente y comienza antes el tránsito HF 1.1.2. se vive como un chico gay un tiempo HF 1.2.1. piensa que es gay (confirmada IV) HF 1.3.1. tarda en decirlo
	HE 2. No normaliza su situación de diversidad sexual y familiar	HD 2.1. Siente rechazo por ella misma HD 2.2. Se aísla de su entorno HD 2.3. Se refuerza en lo “no normativo”	HF 1.2.1. va a terapia de conversión HF 2.2.1. entra en una depresión HF 2.3.1. se hace activista antisistema
	HE 3. GENERA UN VÍNCULO FUERTE CON ABUELOS MATERNOS	HD 3.1. Se siente protegida por sus abuelos HD 3.2. No quiere hacer daño a sus abuelos (piensa que no la van a entender) HD 3.3. Sus abuelos no pueden ayudarla en el tránsito	HF 3.1.1. se lo cuenta a sus abuelos primero HF 3.2.1. mientras viva con sus abuelos será gay HF 3.3.1. Buscará personas que la ayuden HF 3.3.2. empezará a trabajar para hacer el tránsito
HE 1. JENI DEFIENDE QUIÉN ES HE 2. ESTÁ APEGADA A SU FAMILIA Y SU ENTORNO			

En la tabla 14 se muestra un fragmento del resultado del trabajo del panel de la CBD de Jeni, en concreto sobre *chunk* II. Al final de la tabla se recogen las hipótesis estructurales surgidas a lo largo del desarrollo del panel.

Por su parte, el panel de la secuencia temático textual sigue el mismo procedimiento “dato a dato”, pero su finalidad es descubrir la estructura subyacente de la narración de la persona entrevistada, es decir, entender el relato tal y como ha sido contruído por la persona en la entrevista y que expresa un patrón o *gestalt* que debe ser detectado. Como explica T. Wengraf (2009) “the sharper focus on ‘self-biographising narratives’ wich is the heart of BNIM’s contribution” (p. 264).

Figura 10 Esquema de la interpretación dato a dato de la STT de Jeni y Andrés

<p>HE1</p> <p>1. HF</p> <p>1.2. HF</p> <p>1.3. HF</p> <p>HE2 CONTRARIA</p> <p>1. HF</p> <p>2.2. HF ✓(IV)</p> <p>2.3. HF</p> <p>HE3 ALTERNATIVA</p> <p>1. HF</p> <p>3.2. HF X (IV)</p> <p>HIPÓTESIS ESTRUCTURAL I</p>	<p>1/11-15</p> <p>Informe/Evaluación</p> <p>Jeni: ((ríe)) mi historia comienza con siete, ocho años... iba a casa de mis primas... me ponía su ropa... decía que me llamaba Jeni... no sabía realmente lo que era hasta más tarde.</p> <p style="text-align: center;">II</p>
<p>HE1</p> <p>1. HF</p> <p>1.2. HF</p> <p>1.3. HF</p> <p>HE2 CONTRARIA</p> <p>1. HF</p> <p>2.2. HF ✓(IV)</p> <p>2.3. HF</p> <p>HE3 ALTERNATIVA</p> <p>1. HF</p> <p>3.2. HF X (IV)</p> <p>HIPÓTESIS ESTRUCTURAL I</p>	<p>1/9-29 Narración/Argumentación</p> <p>Andrés: “Pues eh... yo le dije a mis padres que era trans el (para) en enero del 2017. Yo ya llevaba con esto ya desde antes, o sea, de hecho, salí del armario con mi entorno que, o sea, omitiendo a mis padres”</p> <p>Alguna tía lo sabía... Desde verano de 2016... mis padres los últimos en saberlo... “Tenía miedo” ... no sabía cómo iban a reaccionar... No tenía ningún familiar LGTBI “oye, ayuda... “Lo hice súper nervioso” ... Tardé en volver a hablar del tema “no quería hablar con ellos, no quería, quería evitar el tema, aunque ellos intentasen hablar conmigo” ... las cosas se pusieron mal... “No entendían lo que pasaba, eh... y no sabían cómo reaccionar, no sabían con quién contactar”</p> <p style="text-align: center;">II</p>

El procedimiento de interpretación de los datos de la secuencia temático textual es el que sigue:

- Se presenta el primer fragmento de información que se corresponde con la SQUIN en versión abreviada. El interés de este primer paso es suscitar predicciones sobre la manera en que la persona entrevistada, de la que tienen una idea previa por el panel de los datos de la cronología biográfica, puede haber reaccionado ante esta pregunta, cómo la puede haber experimentado y cuál será su posterior narración (temas y textos).
- La interpretación se pauta a través de preguntas que hacen referencias a tipos de hipótesis de experiencia y de futuro, solicitando a su vez hipótesis contrarias y alternativas:
 - o Hipótesis de experiencia (HE) ¿Qué puede estar experimentando la persona entrevistada en este momento?, ¿por qué ha introducido este tema?, ¿por qué en este momento?, ¿por qué utiliza este tipo de texto?

- Hipótesis de futuro (HF) ¿Qué puede ocurrir después?, ¿de qué va a hablar (tema)?, ¿de qué manera (texto)?, ¿cambio de interlocutor?
- Con el dato que viene a continuación ¿Qué hipótesis se refutan, confirman, fortalecen o no cambian?
- A medida que se desarrolla el panel se buscan hipótesis estructurales ¿Cuál podría ser el patrón general del sujeto que narra?
- Se finaliza solicitando a cada panelista que haga su propia síntesis del caso y de la estructura -principio, lógica, patrón- subyacente a la narración que han analizado.

El I *chunk* es el inicio de la entrevista, es decir, la SQUIN y le preguntamos al panel ¿Cómo puede estar experimentando la persona entrevistada esta pregunta? si se cumple esa hipótesis de experiencia ¿Qué va a ocurrir?, ¿de qué va a hablar?, ¿de qué modo? En la figura 10 se ofrece una muestra visual del trabajo interpretativo de cada dato de la secuencia temático textual, en este caso, el II *chunk* de Jeni y de Andrés. Los paneles se transcriben y, a partir de sus resultados, se hacen las primeras notas interpretativas de la secuencia, siguiendo el modelo de las diez etapas expuesto anteriormente.

En la tabla 15, se expone un fragmento del resultado del trabajo del panel de la STT de Jeni, en concreto sobre *chunk* IV. Al final de la tabla se recogen las hipótesis estructurales surgidas a lo largo del desarrollo del panel.

Tabla 15. Extracto de la transcripción del panel de la STT de Jeni, chuck VI e hipótesis estructurales del caso

TEXTO	HIPÓTESIS EXPERIENCIA	HIPÓTESIS DE FUTURO
<p>1/26-35 Informe/Evaluación/Argumentación</p> <p>En el instituto me trataban bien... “no tuve bullying”, “tengo mucho carácter”, “no me dejaba pisar por nadie” ... Los maestros bien, no sabían, se formaron... "Lo mío fue de un año para otro", "seguía siendo chico en segundo y ya en tercero comencé a ser chica"... “Y nada, la verdad que bien”, nunca he tenido ningún problema grave, “lo típico”, “yo soy una persona de mucho carácter” ... no me ha afectado (silencio 5 segundos)</p> <p>(VI)</p>	<p>HE 1. Está a la defensiva</p>	<p>HF 1.1. Cambia de tema: habla del tránsito en un año (parcialmente confirmada VIII)</p> <p>HF 1.2. Habla de algo más placentero: su primer amor (descartada VII)</p> <p>HF 1.3. Silencio incómodo (descartada VII)</p> <p>HF 1.4. Rectifica, se contradice (descartada VII)</p> <p>HF 1.5. Habla de la relación con la madre (descartada VII)</p>
	<p>HE 2. No quiere seguir hablando del instituto</p>	<p>HF 2.1. Cambia de tema (confirmada VIII)</p> <p>HF 2.2. Interviene Noe (descartada VII)</p> <p>HF 2.3. Me vuelve a preguntar ¿qué quieres? (confirmada VII)</p>
	<p>HE 3. Quiere dejar claro que estuvo bien</p>	<p>HF 3.1. <i>Relativiza la experiencia</i></p> <p>HF 3.2. <i>Minimiza “lo típico”</i></p>
<p>HIPÓTESIS ESTRUCTURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ESTÁ DONDE ELLA QUIERE 2. CUENTA ACONTECIMIENTOS, NO REFLEXIONA SOBRE SU TRANSCENDENCIA, “SOY ASÍ” 3. “ES DURA”, VIVE EN MODO REACCIÓN, “EL CARÁCTER” SE ENFRENTA 4. ES AGRESIVA “DEFIÉNDETE” 5. BUSCA APOYO PARA CONTAR PORQUE NO TIENE HERRAMIENTAS PARA HACERLO 6. QUIERE CONTARME ALGO ÚTIL PARA MÍ 7. ESTÁ CONTANDO LO QUE ESPERO QUE ME CUENTE 8. QUIERE DEJAR CLARO QUE TODAS LAS EXPERIENCIAS TRANS SON DIFERENTES 9. NO HA REFLEXIONADO SOBRE SU PROPIA EXPERIENCIA Y TIENE DIFICULTADES PARA ARMAR SU HISTORIA 		

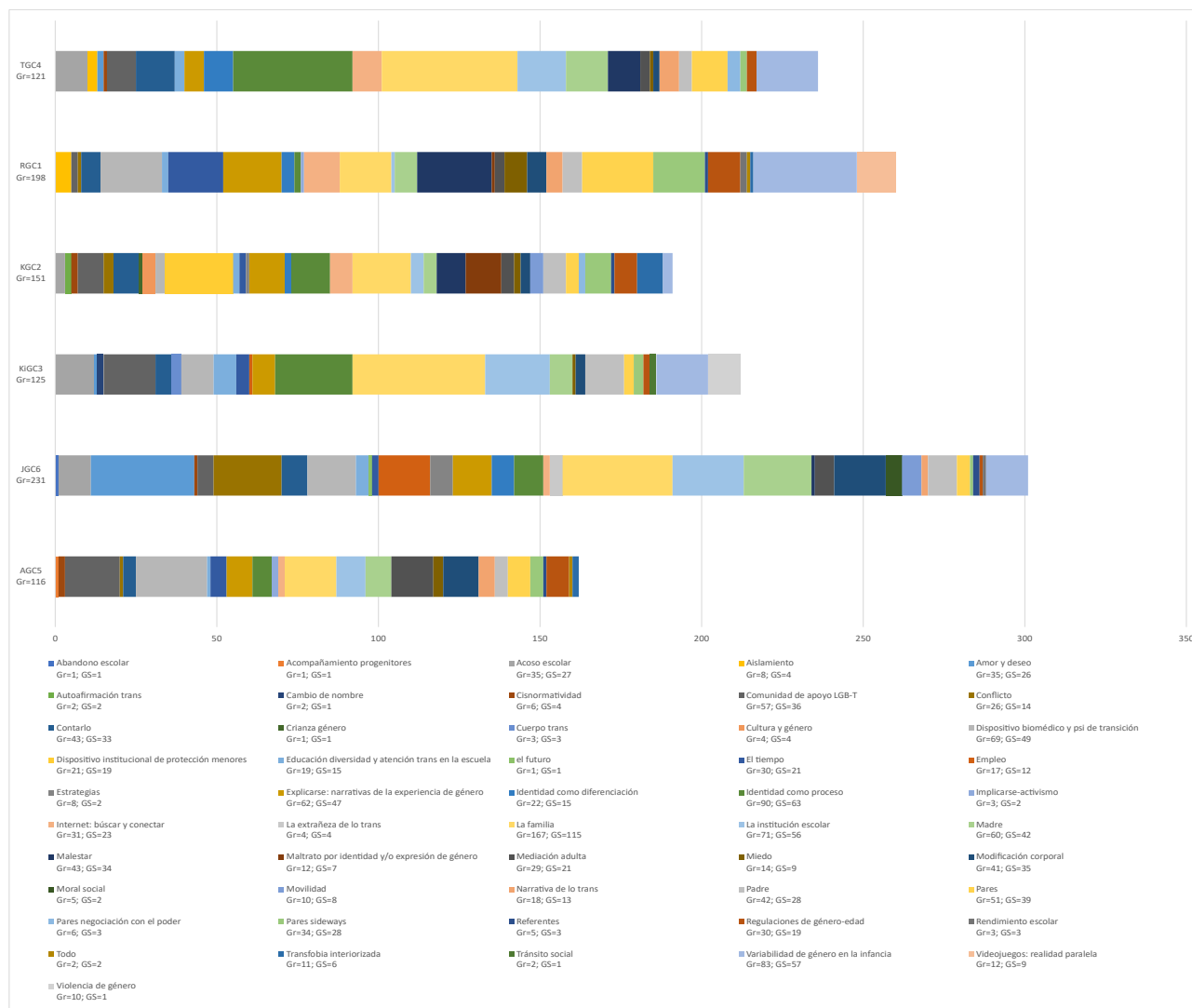
5.2.6. EL ANÁLISIS TEMÁTICO

El análisis temático de las biografías lo he utilizado principalmente como triangulación de la interpretación de los datos de la STT (Gibbs, 2012). Como explican N. K. Denzin e Y. S. Lincoln (2012) “el uso de múltiples métodos o la triangulación, refleja un intento por asegurar la comprensión en profundidad del fenómeno en cuestión. La realidad objetiva es inasible; conocemos las cosas sólo mediante sus representaciones” (p. 53). La triangulación es entendida como una alternativa de validación en la que la combinación de diferentes estrategias de análisis “potencia el rigor, la amplitud, la complejidad, la riqueza y la profundidad de una investigación dada” (Flick en Denzin y Lincoln, 2012, p. 53).

E. Meccia (2020) explica que las “narrativas del yo” o narrativas biográficas tienen cuatro componentes: la trama que da contenido a la historia y la tematiza, los participantes o actantes que cumplen funciones narrativas, los recursos cognoscitivos y mensajes generales que dan sentido a la narrativa. En este sentido, entiende que estos cuatro elementos de las narrativas biográficas habilitan tres métodos de análisis: temático, estructural e interactivo. Como se explicó en el apartado anterior, el análisis BNIM con mayor profundidad en los casos de Jeni y Andrés ha estructurado la estrategia interpretativa desplegada en esta investigación. Sin embargo, a la hora de tratar el conjunto de entrevistas, he considerado que el análisis temático me podría servir para contrastar mis interpretaciones. La persona entrevistada opta por tematizar su relato de una manera particular, de modo que no se refiere a la totalidad de su historia sino aquellos elementos que su relato trae a la superficie. Una cuestión central es que “los temas tienen que anclarse en la trama, es decir, tienen que hablarnos del «inicio», el «nudo» y el «desenlace» de la historia que protagoniza el entrevistado” (2020, p. 72). Uno de los riesgos que se puede tener es que el análisis se desprenda de la trama y, por tanto, se centre más en las representaciones sociales que en las historias.

La hermenéutica BNIM a partir de los paneles de análisis me ha permitido tener un anclaje fuerte a las biografías no sólo temáticas sino de sentido de las personas entrevistadas, lo que ha servido para trasladar esta estrategia analítica a la interpretación de los casos. Unas tramas biográficas en las que se constituye la experiencia de los sujetos de manera performativa, como expuse en el encuadre teórico de la investigación (ver epígrafe 3.2.2). En este sentido, entiendo los temas como narraciones de la trama biográfica en la que se constituye el sujeto: la experiencia de la adolescencia trans. Con ellos se pueden rastrear en las tramas narrativas las negociaciones de los sujetos y las disputas de las narrativas hegemónicas de lo trans en la adolescencia.

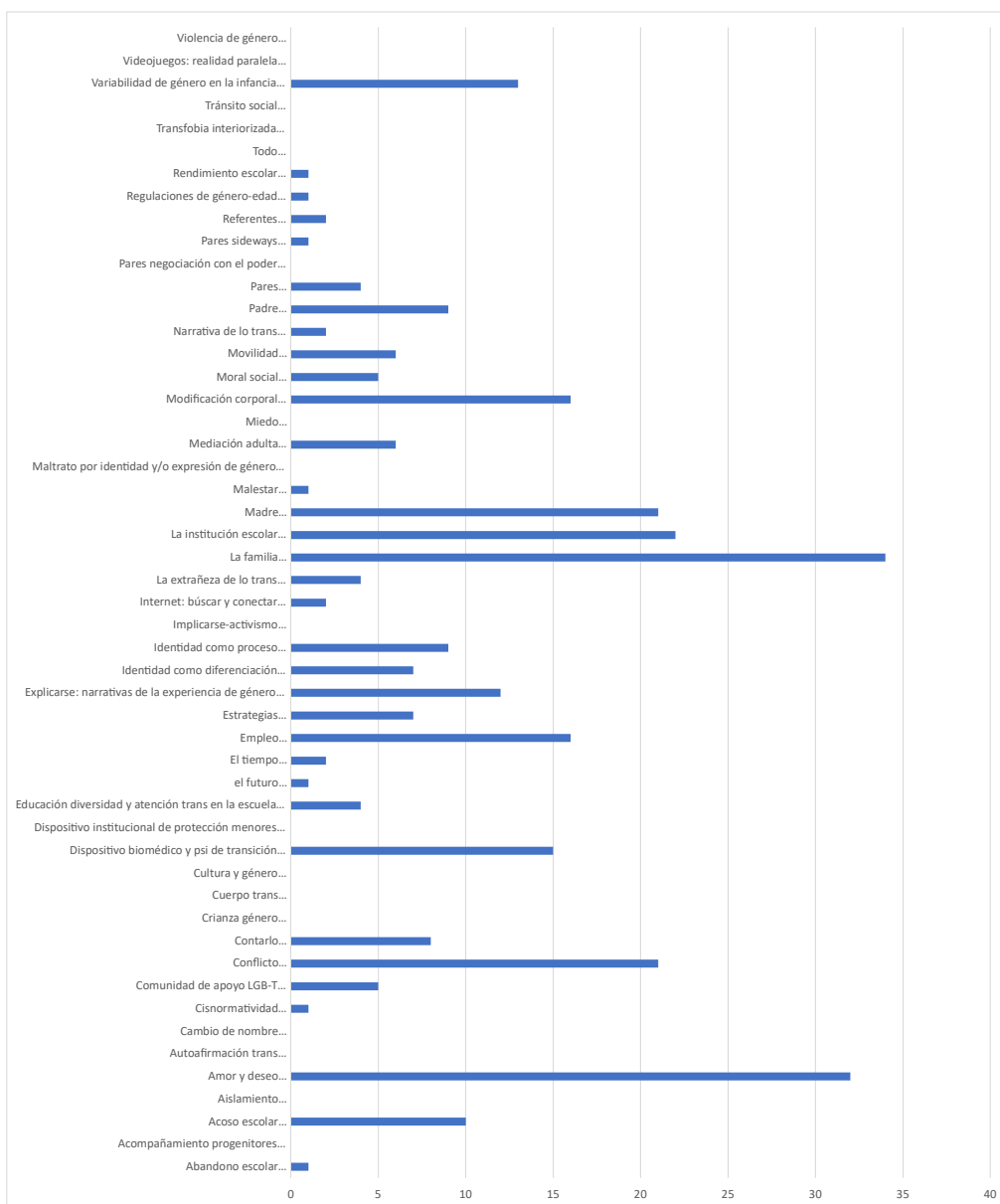
Figura 11. Códigos por caso



En la figura 11 se muestra un gráfico del análisis del *software* Atlas.ti por tabla de código y documento (personas entrevistadas). Este tipo de análisis se mostró relevante para identificar los temas principales de cada trama, lo que permitió triangular la interpretación BNIM de las biografías.

Un ejemplo más concreto, se muestra en la figura 12 que se corresponde con el gráfico de códigos de la biografía de Jeni. Se observa que hay dos temas que difieren del resto de las entrevistas: “amor y deseo” y “empleo”. Esto me confirmó la interpretación que estaba realizando desde la lógica BNIM, como muestra en la presentación del análisis de Jeni.

Figura 12 Codificación temática de Jeni



En el apéndice D se pueden consultar las tablas de grupos de códigos de cada caso. La figura 13 muestra un gráfico con la jerarquía de temas totales. En las tres primeras filas tenemos los siguientes grupos de códigos por orden de aparición: la familia (12,26%), la identidad como proceso (6, 61%), la variabilidad de género en la infancia (6,09%), la institución escolar (5,21%), el dispositivo médico y psi de tránsito (5,07%), explicarse: narrativas de la experiencia de género (4,55%), madre (4,41%) y comunidad de apoyo y pares (4,19%). Como se observa, este tipo de análisis permite realizar una comparativa de los casos, saturando los aspectos comunes y apuntando a los desafíos de la experiencia de la adolescente trans, que se particulariza en el análisis de las tramas biográficas.

Figura 13. Jerarquía de temas totales



5.2.7. LAS DIMENSIONES DE LA INTERPERTACIÓN

En este apartado presento las dimensiones interpretativas relacionadas con los objetivos de la investigación. Estas dimensiones se relacionan explícitamente con los presupuestos teóricos de los que parto y que he desarrollado en los capítulos uno, dos, tres y cuatro. Con estas dimensiones interpretativas presento la matriz de la experiencia de la adolescencia trans, que muestro gráficamente en la figura 14.

Figura 14 Matriz de análisis de la experiencia de la adolescencia trans*



Fuente: elaboración propia

A. La conformación de las identidades (dimensión subjetiva)

Comprendo lo trans como un fenómeno social. Su proceso de configuración se inscribe en el dispositivo de la sexualidad y la articulación de las nociones de sexo/género/sexualidad (ver capítulo 1 y epígrafe 2.2). Desde la construcción de la transexualidad, inscrita en las posibilidades de intervención biomédica, se ha dado un proceso de contestación y autodenominación que ha ido desplazando los modos de la comprensión de lo trans. El contexto en el que se enmarca esta investigación está marcado por dos cuestiones: la emergencia de la infancia trans y la disputa de la patologización de lo trans (ver epígrafes 3.1.1 y 3.3). Estas Narrativas (con mayúsculas) de lo trans implican tensiones entre las posiciones esencialistas y construccionistas de lo sexual y el género. Estas Narrativas son las que permiten a las personas dar sentido a sus propias experiencias de género, que reelaboran en sus narrativas (con minúsculas)

(ver epígrafe 3.2.2). La noción de identidad la entiendo como atada a la experiencia. Desde este punto de vista, la identidad no es explicada desde una perspectiva esencialista como “algo que siempre estuvo ahí” o “a la espera de ser expresado” sino que se inscribe en el movimiento experiencial y, a través de un proceso narrativo, dota de unidad y coherencia a la singularidad del sujeto, dentro de un contexto determinado. La identidad como proceso actúa a través de la diferenciación, lo que implica una demarcación de fronteras que se inscriben en las relaciones de poder articuladas en las nociones de sexo/género/sexualidad y edad (ver epígrafe 3.1.3). La identidad sólo puede construirse en relación con otro que actúa como exterior constitutivo. La identidad implica, por tanto, un punto de encuentro entre los discursos y los procesos que producen subjetividades.

B. Dependencia y familia (dimensión relacional)

La vulnerabilidad es consustancial a la vida humana y da lugar a la dependencia (ver epígrafe 3.2.3). La dependencia de las criaturas opera de forma primaria en el parentesco, en el que la familia heterosexual con descendencia y vínculo matrimonial opera como idea normativa. La dependencia pueden distribuirse desigualmente y esto es lo que puede exponer a las personas adolescentes a la precaridad de sus vidas. La dependencia, además, se construye histórica y socialmente y se regula jurídicamente. En nuestra sociedad, la mayoría de edad legal se establece a los dieciocho años. La construcción de la adolescencia también se relaciona con la individuación respecto a la familia y, por tanto, la búsqueda de otros espacios relacionales que faciliten la negociación con el poder adulto, como es el espacio de pares. El reconocimiento de lo humano, y del género, pasa por su inteligibilidad en el ámbito de la familia.

C. Dispositivos de transición (dimensión institucional)

La concepción foucaultiana de dispositivo (ver epígrafe 2.1.1) lo entiende como una red que abarca un conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, etc. El dispositivo tiene una función estratégica de dominio, que se inscribe en un juego de poder-saber en un momento histórico. Es decir, existe situado históricamente -espacial y temporalmente- y su emergencia siempre responde a un acontecimiento, que es el que lo hace aparecer. Los

dispositivos constituirán a los sujetos inscribiendo en sus cuerpos un modo y una forma de ser. Pero no de cualquier manera de ser. Lo que inscriben en el cuerpo son un conjunto de praxis, saberes, instituciones, cuyo objetivo consiste en administrar, gobernar, controlar, orientar, dar un sentido que se supone útil a los comportamientos, gestos y pensamientos de los individuos (L. García, 2011, p. 2). Para este trabajo, me voy a centrar en la articulación del dispositivo en las instituciones relacionadas directamente con el tránsito: el sistema sanitario, la escuela y la familia.

4.1. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Las consideraciones éticas de esta investigación se han puesto en evidencia en cuestiones como: el consentimiento, la investigación con personas no adultas, la multiposicionalidad y la confidencialidad y el anonimato. A continuación, abordaré cada uno de estos aspectos explicando las soluciones adoptadas desde una comprensión situada de las encrucijadas éticas de la investigación.

El consentimiento

La primera *regla de oro* compartida por la mayoría de códigos deontológicos es que la investigación no puede dañar a quienes forman parte del estudio, su participación debe ser libre y es un requisito indispensable que se respete su seguridad y privacidad, para ello el mecanismo más extendido es el denominado consentimiento libre e informado. El consentimiento es libre cuando se ha obtenido sin presión o bajo una presión exterior a la libertad individual y es informado cuando se tiene información completa sobre la participación en el proyecto de investigación (NESH, 2006). La negativa o la imposibilidad práctica de obtener el consentimiento es razón suficiente para que una investigación no se desarrolle, de ahí que el consentimiento libre e informado se convierta en uno de los mecanismos fundamentales, si no el principal, del proceso ético de toda investigación en ciencias humanas y sociales (Estalella y Ardevol, 2007).

En la realización de entrevistas, se concede explícitamente el consentimiento a través de un protocolo de información adecuado al proyecto de investigación. En esta investigación se ha recabado el consentimiento informado de las personas participantes en cada una de las técnicas realizadas, sean de producción o de análisis de datos. Para ello, el instrumento principal ha sido la “hoja informativa de consentimiento informado” (ver apéndice E).

En el caso de las personas no adultas o “menores de edad”⁸⁵ ¿Quién da su consentimiento, las personas participantes o sus progenitores o tutores legales?, ¿pueden darse conflictos de intereses entre ambos? Desde un punto de vista legal, el consentimiento deben darlo sus progenitores o tutores legales, pero en la investigación con población infantil y adolescente se plantea la importancia de requerir su consentimiento desde que puedan expresar su opinión (NESH, 2006). Esto se hace

⁸⁵ Utilizo este concepto como categoría jurídica referida a la de ser menores de la edad legal en un país concreto que habilita para la “plena capacidad de obrar”, que en el Estado español son los dieciocho años.

teniendo en cuenta cómo operan las relaciones de poder ya que “children are more often willing to obey authority than adults are, and they often feel that they cannot protest. Nor are they always able to see the consequences of giving researchers information” (NESH, 2006, p. 16). Por ello es preciso adaptar el consentimiento informado a sus realidades y características de manera que comprenda de la mejor manera posible la investigación en la que se le propone participar, avanzando hacia “*meaningful consent*” (Williams, 2006).

La hoja de información de esta investigación explica el procedimiento de manera sencilla. A las personas adolescentes les trasladé esta información, también de manera directa, en una conversación en la que les expliqué los aspectos clave contenidos en la hoja de información, en un tono informal y abierto a que me hicieran preguntas. Estos aspectos fueron: la participación en el proyecto es voluntaria, la descripción general del proyecto de investigación -¿Por qué hago el estudio?, ¿en qué consiste su participación?- y la confidencialidad. En resumen, les expliqué que lo que les solicitaba era permiso para participar en la entrevista biográfica-narrativa y dar su consentimiento para el uso del material de la entrevista con fines académicos en conferencias, presentaciones y publicaciones académicas. Una vez recabado el consentimiento de las personas adolescentes participantes, procedí a solicitarlo a sus progenitores o tutores legales a través de una hoja informativa que recogía todos los datos de la investigación, tratamiento de los datos y confidencialidad en base a la legislación vigente y utilización de los resultados en diferentes productos académicos. En ningún caso hubo conflicto de intereses, es decir, que la persona adolescente quisiera participar y la adulta responsable no, o a la inversa.

Como alerta David Calvey (2008) en su crítica al consentimiento informado hablando del “consent to what”, la investigación social es a menudo contingente y todo no puede ser cubierto con un formulario de consentimiento. De hecho, plantea que parte del problema es la adopción de modelos médicos -como en el caso del consentimiento informado- para la investigación social, afirmando que “ethical codes, and various ethnographic accounts, offer a sanitized picture of social research. They offer little or at best limited nuanced understanding of the emotional, biographical and shifting character of fieldwork where ethical decisions are occasioned practices” (Calvey, 2008, p. 912). Como fórmula tendente a dar solución a estos problemas, se propone una formulación del consentimiento informado como proceso que se inicia en el diseño del proyecto y continúa a través del diálogo y negociación en el trabajo de campo, de modo que “the informed consent process is necessarily dynamic, continuous and reflexive” (American Anthropological Association, 2012). En el caso de esta investigación, el consentimiento se ha recabado para la entrevista que es el material empírico de análisis

de la investigación, pero esta idea de proceso continuo y reflexivo se ha mantenido a lo largo de la investigación por los numerosos contactos que he ido teniendo con las personas participantes. En cada uno de esos encuentros, que tenían que ver con fases del proceso de investigación, ha sido fundamental recordar a las personas participantes que en cualquier momento podían dejar de participar en el proyecto. Teniendo en cuenta que el periodo de trabajo de campo de investigación de esta entrevista se extendió entre 2016 a 2020, en cualquier momento, las personas participantes o sus progenitores/tutores legales podían decidir dejar de participar en la investigación.

Implicaciones éticas del trabajo con adolescentes

Un asunto relevante en mi investigación son las implicaciones éticas con personas no adultas o “menores de edad”, sobre las que hay coincidencia en tres cuestiones. La primera es la necesidad de tener en consideración la peculiar situación de las personas no adultas en la investigación, en cuanto a las relaciones de poder que se establecen. La segunda es que el planteamiento no es diferente del que corresponde a la investigación con personas adultas, de modo que la privacidad y seguridad son aspectos fundamentales que hay que garantizar. La tercera es que la investigación debe ajustarse al enfoque de derechos que emana de la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 1989) y, en especial, que respete las conocidas como “las tres P”: el derecho a la provisión o la satisfacción de sus necesidades básicas, el derecho a la protección y el control de los riesgos para la criatura o adolescente durante la ejecución de la investigación y el derecho a la participación (Rodríguez, 2007).

El estatus especial de las personas no adultas requiere una atención especial a sus derechos, que debe ser proporcional a su edad y sus necesidades (NESH, 2006), de manera que se eviten los riesgos que pueden derivarse del proceso de investigación. I. Rodríguez (2007) explica que un aspecto central es la consideración de -en mi caso- las personas adolescentes, como sujetos de la investigación y, por tanto, también de derechos. Pero esto, efectivamente, se da en un contexto en el que se considera la experiencia adolescente en el marco de la responsabilidad adulta. Esto facilita que, *a priori*, se garanticen sus derechos, pero nos coloca en tesitura de condicionar la voluntad de las personas adolescentes a la de las adultas ya que, en última instancia, será la voz de estas la que prevalezca. Como señala I. Rodríguez:

Cuanto más se contemple al niño como co-investigador y se elaboren estrategias participativas que faciliten su protagonismo en el conjunto de la investigación, más factible será que ésta sea respetuosa y precisa en lo que respecta al mundo

infantil, pero también más rica y provechosa desde el punto de vista estrictamente científico. (2007, p. 90)

En este sentido, se insta al personal investigador a adaptar sus métodos a este colectivo (NESH, 2006). La aplicación de técnicas de investigación con criaturas y adolescentes debe tener en cuenta sus características experienciales y sus interacciones, así como gestionar:

Aquellas cuestiones comunes a toda práctica investigadora, generalmente referidas al respeto a la privacidad, la libre decisión de tomar parte en el proceso de investigación y la cuestión de la asimetría en las relaciones de poder entre el investigador e investigado. (Oakley, 1994 en Rodríguez, 2007, p. 73)

Es destacable la creciente centralidad del derecho a la participación de criaturas y adolescentes en el ámbito de la investigación convirtiéndoles en sujetos informados a los que se escucha y atiende (Rodríguez, 2007, p. 82), de manera que en la investigación con criaturas y adolescentes se entiende que “they are now increasingly seen as highly informed experts on their daily life” (Williams, 2006, p. 23). Este hecho corre paralelo al reconocimiento de su autonomía y la cada vez más frecuente expresión “la voz” en referencia a su derecho a expresar libremente sus intereses (Rodríguez, 2007).

En esta línea de argumentos, en esta investigación he tenido en cuenta varias cuestiones. Por una parte, en cuanto a la participación en el proceso, le facilité a cada una de las personas que participaron en la entrevista BNIM la transcripción⁸⁶, solicitándoles que la revisaran y destacaran alguna cuestión que fuera para ellas importante⁸⁷. Por otro lado, una vez tuve la versión inicial de la biografía -que denominé historias- les solicité que las leyeran por si hubiera alguna cuestión que no preservara adecuadamente su anonimato o prefirieran eliminar. Ninguna de las personas participantes vieron ningún inconveniente. El caso más controvertido fue el de Kurt porque en el momento de la entrevista estaba en un Hogar de Acogida. Con él fui especialmente cuidadosa y asumí que cabría la posibilidad de que decidiera que su historia no fuera publicada. No fue así. Kurt en este tiempo ha cumplido la mayoría de edad y, en cierto modo, he podido

⁸⁶ Cada transcripción la edité como una revista personal en el marco del proyecto “Adolescencias trans*: historias de acompañamiento” que desarrollé en el Centro de Estudios y Difusión del Atlántico (CEDA) entre agosto de 2020 y marzo de 2021, financiado por la Consejería de Igualdad, Diversidad y Transparencia del Cabildo de Gran Canaria en su convocatoria anual de subvenciones. Esta fue una forma de devolverles con cariño el relato de la entrevista y que les entregué personalmente, a Rocío por correo postal porque vive en otra Comunidad Autónoma. Agradecieron mucho este gesto.

⁸⁷ Sólo me contestó Andrés, como queda recogido en la exposición de su caso.

comprobar que para él es importante que su historia esté, como un acto de reconocimiento que le ha sido negado por su familia. Carles Feixas (2018) se refiere a ello como una forma de “restitución patrimonial” (p. 72). Por otra parte, ha sido crucial la participación de las personas adolescentes desde un lugar que no fuera exclusivamente como objeto de análisis. El movimiento de objeto a sujeto de la investigación ha operado también en la decisión metodológica de la inclusión de personas adolescentes y trans en los paneles de interpretación.

La multiposicionalidad

La lógica de esta investigación me ha colocado desde el inicio en una encrucijada. Con multiposicionalidad me refiero a que interactuaban mis roles como sexóloga, activista e investigadora. Con algunas personas de las que han participado en la investigación, estas posiciones múltiples se han entrelazado en redes de confianza y propiciando espacios de intimidad. Esto me llevó desde el inicio a preguntarme ¿Dónde está el límite de la investigación?, ¿Qué mecanismos puedo poner en marcha para clarificar mi posición investigadora y respetar la dignidad e integridad de las personas que participan? Como explican Adolfo Etalella y Elisenda Ardevol, la “relación de confianza que se establece entre investigadores y sujetos reclama no sólo que los sujetos no sufran daño, sino que estén informados y sean conscientes de que participan en un proyecto de investigación” (2007, p. 5).

Por ello, me resultó adecuado delimitar qué información era objeto de interpretación en mi investigación y qué información no lo iba a ser. Este hecho me permitió preservar en muchas interacciones la expectativa de privacidad de las personas, entendiendo que la violación de esa privacidad “se produce cuando las expectativas razonables de un individuo son frustradas en lo que toca a las limitaciones del uso de información personal” (Elgesem, 2002, p. 198). Por ello, tomé la decisión de que el material empírico de interpretación iba a ser aquel que previamente se hubiera obtenido a través de un consentimiento formal por parte de las personas participantes, donde mi posición investigadora era explícita y clara. En la práctica, esta decisión me colocaba en la encrucijada de que podía estar limitando el acceso a una información relevante para mi proceso de investigación, pero a la vez considero que este proyecto requiere un ejercicio de honestidad conmigo misma y con las personas que me acompañaron durante estos años.

El instrumento del consentimiento informado, me permitió clarificar ese contexto y la técnica de la entrevista BNIM fue clave en la delimitación del espacio investigador. La rigidez que impone a la entrevistadora me obligó a modificar el tipo de interacción al

que estaba habituada con algunas personas y configuró un espacio diferente, el espacio de la investigación. Por otro lado, la insistencia en la libertad de las personas participantes para no dar su consentimiento, en mi caso, me pareció de suma importancia: era necesario hacer explícito que su no consentimiento no implicaba una merma en el resto de las relaciones que establecíamos. Como un ejercicio de transparencia investigadora, desvelo en la presentación de los casos la relación que tengo con cada una de las personas entrevistadas. Algo que se muestra sobre todo, en la interacción anterior a la entrevista porque, como dije, el contexto de la entrevista BNIM modificó la relaciones previa y la significó como una relación investigadora.

La confidencialidad y el anonimato en la investigación biográfica

La cuestión de la confidencialidad y el anonimato en la investigación biográfica es de por sí compleja. Al tiempo que restaura la centralidad del sujeto de la investigación, lo expone. En el caso de las personas adolescentes, este ha sido un asunto sobre el que he vuelto recurrentemente. Como expliqué anteriormente, una forma de asegurar el anonimato y minizar los riesgos de la exposición ha sido que las personas participantes revisen el material. Por otro lado, además de que todos los nombres son ficticios, he modificado cualquier elemento que pudiera desvelar la identidad de la persona: lugares, islas, barrios, municipios, actividades, viajes, etc. Sin que afectara a cuestiones que indican, por ejemplo, posiciones sociales de los sujetos, por ejemplo, en el caso de Andrés viajar a Australia y no a Madrid es indicativo de una posición social. Evidentemente, esto no es suficiente, siempre puede haber alguien a quien la historia de Kiara, Jeni, Kurt, Tom o Andrés le resuene. Este es un riesgo evidente en esta investigación, pero haberlo consultado con las personas participantes ha sido clave para sentirme segura de seguir adelante, al tiempo que aceptar que la ética de la investigación me exigía que era una opción que alguna persona dejara de participar en cualquier punto del proceso, también al final de la interpretación. Aceptar este hecho como parte del proceso de investigación, desde mi punto de vista, es una cuestión ética primordial. Como expuse anteriormente sobre Kurt, considero que, en cierto modo, en las biografías hay una restitución, en algunos casos, del daño y un reconocimiento de su historia, del valor que cada una de ellas representa para comprender las adolescencias trans y de la necesidad de que las personas trans tengan vidas dignas de ser vividas y de ser lloradas (Butler, 2017).

Las cuestiones éticas no tienen una respuesta sencilla. En estas líneas he expuesto las decisiones que he tomado para afrontar las encrucijadas y dilemas que se presentaron a lo largo de la investigación. Como aseveran A. Estalella et al. “los problemas éticos requieren soluciones situadas” (2007, p. 12). Me inclino a pensar que esas decisiones deben orientarse “desde el conocimiento de la perspectiva del otro. Y ante la duda, la

mejor opción es ir y preguntar; es la solución más clara siempre que sea posible” (Estalella y Ardevol, 2007, p. 11). En este sentido, la propuesta de Christina Allen (1996) de una ética dialógica y situacional, se acerca a mis pretensiones “since the ethical researcher cannot a priori adjudicate what will be harmful, it is necessary to redevelop ethical research practices by engaging in creative ethical work in situ, in dialogue with participants and perhaps other researchers, and throughout” (Allen, 1996, p. 177). A esto se añade que la ética situada no sólo responde a la adopción de una aptitud reflexiva teóricamente sino a una serie de tácticas y estrategias desde el punto de vista práctico (Calvey, 2008) como he presentado. En definitiva, el comportamiento ético es un proceso situado y obligado a una continua negociación, que se escapa de los parámetros formales de los códigos éticos pero que necesita de ellos para establecer unas líneas guías que permitan trazar los caminos, que hagan de la investigación un proceso que dignifique a las personas y un producto de la negociación entre las partes y no exclusivamente un procedimiento formal fundado en una relación rígida y jerárquica de roles asimétricos.

6. LAS EXPERIENCIAS DE LA ADOLESCENCIA TRANS*

¿Debe la historia que cuenta el niño sobre su origen, una historia que sin duda será objeto de muchas repeticiones, ajustarse a una sola historia sobre cómo nace el ser humano?, ¿o encontraremos al ser humano emergiendo a través de estructuras narrativas que no se pueden reducir a una sola historia, la historia de una Cultura en mayúscula misma?

Judith Butler (2006, p. 185)

La cuestión central que articula este capítulo de análisis es ¿Qué aportan las narrativas biográficas al conocimiento del fenómeno de la experiencia de la adolescencia trans? Como he venido exponiendo (ver epígrafe 3.2.2), me acerco a la experiencia como el terreno donde confluyen “la subjetividad que decide, reflexiona y actúa, y su interacción concreta con el sistema de relaciones sociales en el que se desenvuelve, y los contextos de oportunidad que le enmarcan y condicionan” (Cardenal, 2016, p. 58). Me alejo de las nociones de la experiencia que la entienden como una realidad inmutable del sujeto o como una consecuencia de las condiciones estructurales de desigualdad, que la homogeniza en base a categorías sociales. Considero que en la experiencia se conforma el sujeto performativamente, constituyendo las formas en las que socialmente se entiende la adolescencia trans - en la que se interseccionan el género y la edad- al tiempo que desplazándolas (ver epígrafe 3.1.3). Explorar el territorio de la experiencia implica centrar la atención en el sujeto, no como “un «representante» de una categoría social, sino como un actor social concreto, inserto en una red de relaciones sociales de la que es miembro y agente en la sociedad en la que vive” (Cardenal, 2016, p. 58). Un sujeto que debe afrontar sus desafíos como “retos históricos, socialmente producidos, culturalmente representados, desigualmente distribuidos” (Martuccelli y Santiago, 2017, p. 84) (ver epígrafe 3.2.3). La experiencia, por tanto, se enfrenta a una sucesión permanente de retos que se particularizan en la narrativa de los sujetos.

Lo que busco, por tanto, es explicar las experiencias que constituyen a los sujetos adolescentes trans, que se articulan en las transiciones de edad y género, de modo que son sujetos que se desplazan (ver epígrafe 3.1.3). Este es el sentido procesual de la

experiencia que decía de T. De Lauretis (1992). La identidad y experiencia son para mi trabajo, en el sentido que plantea J. Scott (2001), nociones atadas “ya que tanto la identidad como la experiencia son categorías que usualmente son dadas por hecho de maneras en las que yo sugiero que no deberían serlo” (p. 64). Con ello, la autora invita a historizar la experiencia. Entiendo pues, el “quién soy” como un logro precario, estratégico y posicional que emerge en la experiencia y que los sujetos articulan narrativamente dotándose de una representación unitaria y coherente de sí. En este sentido me refiero a la identidad narrativa (ver epígrafe 3.2.2).

Con la idea de trama hago referencia al conjunto de elementos conectados entre sí, que conforman una historia que es vivida y contada por las personas entrevistadas. Cada una de las historias que se presentan a continuación muestran la manera en que cada sujeto conforma su experiencia y afronta los desafíos de la adolescencia trans. En este capítulo expongo las historias de Andrés, Kiara, Tom, Rocío, Kurt y Jeni. Me baso en las aportaciones del método BNIM (ver capítulo 5). Las tramas biográficas son el resultado de una interpretación en la que se pone en relación la vida vivida, a partir de la cronología biográfica (ver apéndice B), y la vida contada, en base a la secuencia de temas y tipos de textos a través de los cuales las personas narran su historia (ver apéndices C y D). Con los títulos de los apartados cubro los campos temáticos teniendo en cuenta la cronología biográfica de los acontecimientos de cada caso. Esto hace que la presentación de las historias varíe y que en su interpretación haya mayor profundización en unas u otras cuestiones: campo temático, flujo de temas o tipos de textos utilizados para tratar los temas. La trama expone la *gestalt* o el patrón de la historia de cada persona en la que la vida vivida y la vida contada se interpretan para responder a la pregunta ¿Qué tipo de experiencia de adolescencia trans es la que nos muestra el caso? (ver epígrafe 5.2.5). Al final de cada biografía, presento la coda. Una de las acepciones de “coda” es la repetición final de los aspectos más destacados de una pieza de música. Con este término musical, abordo el final de cada biografía que, como en una partitura, he ido interpretando, finalizando con los aspectos destacados del caso con un mayor nivel de interpretación, lo que nos conecta con el capítulo siete.

Desde una perspectiva emic -el punto de vista del sujeto- he respetado las formas de autodenominarse y referirse a sí mismas de las personas al contar sus historias, por ejemplo, si cambian de pronombre a lo largo de su relato para marcar los cambios en la identificación, si se refieren a sí mismas siempre conforme a su identidad de género o si antes del tránsito lo hacen con el pronombre y nombre anterior, si utilizan palabras de la jerga trans, si denominan su experiencia como transexual, trans, o utilizan otros términos como persona transmasculina, entre otras cuestiones. Estas son las maneras en que las personas entrevistadas dan cuenta de sí mismas y una muestra más de la

diversidad de las experiencias. Desde una perspectiva etic -el punto de vista de la investigadora- contextualizo cómo se desarrolló la entrevista y evidencio mi proceso de interpretación del caso marcado un camino hasta la coda, donde muestro qué aporta cada historia al conocimiento del fenómeno de la experiencia de la adolescencia trans.

Los casos de Andrés y Jeni abren y cierran las tramas biográficas a modo de espejo. Estos dos casos han tenido un tratamiento analítico con paneles BNIM (ver apéndice E) y un trabajo interpretativo de las secuencias con mayor profundidad (ver epígrafe 5.2.4). Seleccioné a Jeni y Andrés como casos paradigmáticos porque revelan dos patrones diferenciales de las historias de la adolescencia trans en el contexto actual. Mientras que Andrés pone en evidencia una forma emergente de entender el proceso de género y las redes de apoyo, Jeni muestra una concepción de la transexualidad en términos biomédicos y el empleo como herramienta para conseguir sus objetivos. Las historias de Tom, Andrés, Kiara, Kurt, Jeni y Rocío nos ofrecen una visión compleja de la textura de sus vidas vividas y contadas, las vidas de unas personas adolescentes trans. Como explican Tone Hellesund et al. (2019) en un trabajo realizado con BNIM sobre “unconventional intimacies”, las personas en conflicto con las convenciones sociales a menudo se ven obligadas a un mayor nivel de reflexividad “they have to explain and defend their situation in a way people in conventional family settings never have to” (p. 99), un aspecto que se evidencia en este trabajo y que, unido a los matices de “the lived texture of individual lives” (Mearns, 2007, p. 69) que facilita el método BNIM, permite que nos acerquemos a la experiencia de la adolescencia trans en la actualidad de una manera detallada, compleja y llena de matices, enriqueciendo el conocimiento social del fenómeno de lo trans en la adolescencia.

6.1. ANDRÉS

Cuando entrevisté a Andrés tenía dieciséis años y había terminado cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria (de aquí en adelante ESO). Era verano. Nos costó concretar la entrevista porque había estado de viaje con su madre y su padre en el extranjero y a la vuelta estuvo en un campamento. Andrés llegó antes de tiempo y me esperaba en la calle. Estaba inquieto, era la primera vez que participaba en una investigación. La entrevista se desarrolló pausadamente. Andrés se expresaba con cuidado: alargaba las palabras y se tomaba un tiempo para elegir bien la siguiente. Se reía cuando iba a relatar alguna situación incómoda. Parecía importante para él tener las palabras que le permitieran contarse y validarse en su mundo, un mundo del que yo, en cierto modo, formaba parte porque conocía a Andrés de espacios asociativos. Andrés mostraba en su uso del lenguaje y reflexividad competencia cultural, su participación en espacios asociativos y que había tenido que dar cuenta de sí en más ocasiones, se hacía evidente cuando utilizaba expresiones específicas de la jerga trans juvenil, así como en sus argumentaciones y la evaluación que realizaba de su experiencia.

La historia de Andrés ordena los acontecimientos vinculados al tránsito entretejidos con la relación con su madre y su padre. Los campos temáticos que se articulan en la trama de su relato son: por una parte, el espacio de pares en la significación de su subjetividad de género, que le permite apropiarse de lo trans. Por otra, la familia en la articulación de su inteligibilidad social como adolescente trans, al habilitar la posibilidad del tránsito. En tercer lugar, el dispositivo biomédico como regulador de experiencia, pues Andrés explica del diagnóstico qué era “ser trans o no ser trans”. Al final, la comunidad de apoyo como desplazamiento y posibilitador de una narrativa de lo trans “liberadora”. Los momentos de mayor evaluación e intensidad narrativa, rica en detalles, se sitúan en tres temas: “contarlo” a su madre y su padre, la evaluación *psi* en la UAT y su entrada en un grupo de apoyo de adolescentes trans. Al acabar la entrevista me dijo que le preocupaba que no me sirviera lo que me había contado, lo que puede entenderse como un modo de Andrés de adecuarse a la situación y cumplir mis expectativas en la entrevista. Con ello desvela un aspecto de la relación entrevistado-investigadora.

6.1.1. ENTRE PARES: “PUES SÍ, MIRA, RESULTA QUE SOY TRANS”

Andrés nació en Las Palmas de Gran Canaria en el año 2003. Es hijo único y reside con su madre y su padre en una zona acomodada de la ciudad. Su madre y su padre

tienen estudios superiores y trabajos estables. Desde los tres años ha estado escolarizado en el mismo colegio privado.

Cuando le solicité a Andrés que contara su historia comenzó de la siguiente forma: “yo le dije a mis padres que era trans el... en enero del 2017. Yo ya llevaba con esto desde antes, o sea, de hecho, salí del armario con mi entorno omitiendo a mis padres”. Tras esta introducción, que marca de manera clara el lugar destacado de su madre y su padre en la trama de su experiencia, Andrés se retrotrajo al verano de 2016. En ese momento, con 13 años, llevaba un tiempo utilizando un apodo con su grupo, que no resultaba ni masculino ni femenino, y les pidió: “trátenme en masculino”.

Andrés señala que un tiempo después, una de sus amigas le pregunta “pero, ¿por qué?, ¿es que eres trans?”, se enfrenta así, por primera vez, a la posibilidad de explicarse desde lo trans: “esa palabra no la conocía o, más bien, yo diría que sí la conocía, pero tampoco la asociaba con algo bueno, entonces dije ‘¡No, trans no! ¿Qué? ¡No! ¿Sabes?’ (ríe) me asustó la palabra”. Con ello Andrés se aleja de lo trans como marco explicativo, al tiempo que lo trans abre una posibilidad, le ofrece un nombre. Un nombre con el que comienza su historia: “trans”. Tras el rechazo inicial a lo trans, el espacio de pares valida esa posibilidad para Andrés: “conocí a más gente que me estuvo diciendo ‘no, pero si eso está bien, no pasa nada. Si eso es como tú te sientas, tú mismo vas viendo, no es nada malo, no hay porqué ponerse nervioso ni esconderlo’”. En el espacio de pares Andrés puede existir como tal. “Entre pares” es un espacio de reconocimiento.

Andrés explica que una amiga le muestra información “fue una de las que me abrió los ojos, por así decirlo, porque ella sí que se enteraba montón del tema trans”. Con ella conoce los *binders*⁸⁸ y a *youtubers*⁸⁹ que hablaban de sus experiencias de tránsito. Internet se convierte así en un espacio de búsqueda y de acceso a narrativas de lo trans con las que identificarse. Con estas narrativas, Andrés va ordenando y dando coherencia a su experiencia hasta llegar a la apropiación de lo trans. Un día, le manda un mensaje de *wasap* a su “mejor amiga” del colegio diciéndole que es trans: “en cuanto lo exterioricé con alguien ya está, ya estamos poniéndolo todo en orden”. Dice que ella se lo contó a alguien y ese alguien a otro alguien: “así que al final, pues me acabé apropiando de esa palabra (ríe) y diciendo ‘pues sí, mira, resulta que soy trans’ (ríe)”.

En el punto de la narración en el que hace referencia a la apropiación de lo trans, donde pone “todo en orden”, Andrés vuelve al inicio de su relato, el momento de contárselo a su madre y a su padre: “yo no le ponía nombre a lo que sentía porque tenía

⁸⁸ Camisetas compresoras de las mamas.

⁸⁹ Aquellas personas que cuelgan contenido audiovisual de elaboración propia en su canal dentro de la web de videos YouTube.

miedo de ponerle nombre, porque era como, bueno, si le pongo nombre, ahora tengo que decírselo a mis padres". El nombre parece ordenar un itinerario de tránsito que requiere la mediación adulta para su inteligibilidad porque, como veremos más adelante, los pasos a dar requieren el consentimiento de sus progenitores. De modo que, contárselo a su madre y su padre, teniendo menos de dieciocho años, es el acto a través del cual puede ser Andrés o no.

6.1.2. LA FAMILIA: "QUERÍA EVITAR EL TEMA"

Andrés cuenta que en la Navidad del 2016 comenzaron a saberlo personas de su familia. A través de sus primas, se enteraron dos de sus tías. Cuenta que les pidió que no se lo dijeran a su madre y su padre: "los últimos en saberlo fueron mis padres ¡Cómo no! Bueno, básicamente fue porque tenía miedo, porque no sabía mucho cómo mis padres podían reaccionar a eso". Contarlo abre un conflicto que puede suponer una quiebra en la relación con su madre o su padre ¿Andrés tiene miedo a decepcionarlos?, ¿a hacerlos sufrir?, ¿a que lo nieguen? Se lo contó a su madre y su padre en enero de 2017. Tenía 13 años. Andrés explica que lo planeó para estar poco tiempo en casa después de contárselo. En esa época recuerda que estaba en clases de coreano y al volver a casa tras una de las clases:

Entré por la puerta, les dije "tengo que contarles una cosa". Me senté con ellos, estaba temblando, estaba muy nervioso, de hecho, me puse a llorar sin ni siquiera haberles dicho nada (*ríe*) y ellos se pusieron en plan, "pero ¿Qué pasa? puedes contárnoslo" y tal. No me salían las palabras, así que me puse de espaldas y se los dije de espaldas. Y les dije, "es que me siento chico", porque, claro, yo no sabía si ellos entendían la palabra trans, así que dije "me siento chico", que es lo más que van a entender y nada más decirlo dije hasta luego, corrí a mi cuarto (*ríe*) y me fui. Me encerré en el cuarto porque estaba muy nervioso, estaba hiperventilando y tal y llorando a tope y mis padres súper desconcertados diciendo, "pero ¿y esto?"

Este fragmento del relato de Andrés, contextualizado en la preparación del momento para pasar poco tiempo en casa, describe el miedo a la reacción que podrían tener su madre y su padre, que Andrés formuló anteriormente. Busca una forma de decirlo que puedan entender, "me siento chico, y no "trans", que había sido el nombre que había habilitado para Andrés un lugar de enunciación en su espacio de pares. A pesar de ello, Andrés cuenta que estaban desconcertados. La pregunta "¿Y esto?" no

tiene una respuesta para ellos en ese momento y abre un conflicto en la relación con sus progenitores.

Después de ese hecho, Andrés fue de acampada con el colegio durante tres días: “no quería hablar con ellos, no quería, quería evitar el tema, aunque ellos intentasen hablar conmigo”. Recuerda que la imposibilidad de responder, de dar respuesta a las preguntas de su madre y su padre le llevó a una época difícil:

Las cosas a partir de ahí se fueron un poquito, poniendo mal porque ellos no sabían lo que pasaba, o sea, sí sabían lo que les había dicho, pero no entendían lo que pasaba y no sabían cómo reaccionar, no sabían con quién contactar.

Andrés considera que su negativa a hablar de ello desconcertó especialmente a su madre. Recuerda de manera particular un día en que su madre entró en su habitación y le pidió que le explicara lo que les había contado “yo estaba nervioso y no quería, lo último que quería era estar ahí”. Cuenta que su madre cerró la puerta del cuarto. Él no quería hablar, se sintió encerrado y pidió ayuda a su padre, que abrió la puerta y Andrés aprovechó para irse: “no estaba preparado para hablar de ello y me sentí acorralado”. No se siente preparado para explicarlo, pero ¿cuál es la narrativa disponible para Andrés?, ¿la que ha articulado en su espacio de pares sirve para su familia?, ¿cómo puede responder esta pregunta a su madre y su padre?, ¿qué debe contener la respuesta para ser validado como chico? Parece que comienza a operar una quiebra entre dos lógicas, la del espacio de pares, donde puede ser sin tener que explicarlo, y la del mundo adulto, que requiere una explicación que tenga sentido en sus propias coordenadas de lo que es el género. La quiebra se profundiza cuando comienza el escrutinio sobre ¿Por qué Andrés dice que se siente chico? Durante ese tiempo, Andrés cuenta que su padre adoptó una forma diferente a su madre de afrontar la situación: “dejó de tratarme de ningún género, simplemente evitaba utilizar terminaciones que tuviesen que terminar en o o en a”. Andrés se ríe en la entrevista recordando alguno de esos momentos y explica que su padre no hablaba del tema porque sabía que él no quería hacerlo. En cierto modo esta diferencia en el afrontamiento de la situación por parte de su padre le permitió a Andrés un espacio de negociación en el seno de la familia.

Andrés relata que la situación con su madre empeoró y discutían a menudo. Recuerda un acontecimiento de ese verano. Hizo un viaje largo con su madre y su padre a Australia. Estaban saliendo de un hotel y se quedó solo en el coche: “entró mi madre y se me puso a llorar y a gritar y a decirme ‘¡Pero es que estoy harta de tu silencio! ¡No puedo más! ¡No entiendo por qué está pasando esto! ¡No me hablas! ¡No te comunicas!’”. Andrés explica que se le rompió el teléfono móvil y no podía conectarse a internet “no tenía forma en la que evadirme de esa situación y yo estaba muy tenso y la situación me,

no sé, no sé, me descontroló muchísimo en ese momento”. Este evento, nos lleva a considerar que el teléfono móvil permitía a Andrés estar conectado a sus pares. Una conexión virtual que contrasta con la cercanía física de un viaje familiar en el que no encuentran las palabras para conectar. Lo que parece indicar la necesidad de conectar con sus pares como una forma de resistencia.

6.1.3. “LA LLAVE”: DISFORIA DE GÉNERO Y NORMATIVIZACIÓN DE LO TRANS

Andrés cuenta que hubo un “parón” desde que se lo dijo a su madre y su padre hasta que hicieron algo al respecto. En agosto, a la vuelta de las vacaciones, Andrés y su madre fueron a una cita con la psicóloga de una asociación LGTB⁹⁰. Según cuenta Andrés, para él fue importante porque sintió que por fin estaban haciendo algo y que una persona adulta lo entendía. En cambio, evalúa que a su madre “le sentó mal a ella, a mí... yo salí muy contento (*rié*) yo pensé, ¡Hombre esto marcha! ¡Por fin damos un paso! Pero bueno, mi madre no, no, no tuvo tanta suerte de salir con esa sensación”. Andrés no sabe el porqué: “lo que sí sacaron en limpio es que tenían que verme en la UAT⁹¹ y pidieron cita” que les dieron para noviembre. La intermediación de una profesional modifica la situación inicial en la que su madre y su padre no sabía cómo reaccionar, ahora saben qué hay que hacer.

Andrés cuenta que, en esa época, tenía prisa por los cambios físicos. Dice que pensaba mucho en las hormonas y de manera especial en el cambio de voz. Recuerda que veía videos de *youtubers* y comparaba los videos antiguos con los recientes. Andrés dice que hablaba sobre ello con sus amistades, no con su padre y su madre “no creo que estuviesen preparados para oír que yo me quería hormonar”. Lo que indica que en la adolescencia no todo se cuenta a los progenitores y que el espacio de pares podría estar permitiéndole negociar su autonomía dentro de las lógicas reguladoras de la familia.

En septiembre, comenzó el nuevo curso académico, pero su padre y su madre no lo dijeron en el colegio, afirma Andrés que porque pensaban que era necesario tener el diagnóstico de disforia de género. El profesorado lo trataba con su nombre registral y con pronombre femenino, pero sus pares se dirigían a él como Andrés y en masculino desde el verano:

Me descolocaba muchísimo y me quedaba muy *rayado* y mis amigos también, porque ya estaban acostumbrados a tratarme en masculino porque en ese verano

⁹⁰ Acrónimo de lesbianas, gais, trans y bisexuales.

⁹¹ Unidad de Atención a la Transexualidad según el protocolo sanitario de 2009.

como que todo el mundo ya lo aceptó súper bien y se olvidaron de todo y cuando empezaron las clases, pues nada, ya se notó otra vez como el retroceso.

Como vemos en este fragmento, están operando dos lógicas, la del mundo adulto -y sus instituciones- y la de sus pares. La primera influye en la segunda cuando Andrés dice que “se notó el retroceso”. Pero la lógica del mundo adulto tiene quiebras. Ya lo vimos cuando Andrés explica que la psicóloga de la asociación fue la primera adulta que lo entendió, y relata que una profesora de su colegio lo sabía -no entendía cómo-. Ella, había contactado con una asociación para informarse, algo que Andrés conocería más tarde, y, en ocasiones, lo trataba en masculino: “todo el mundo se quedaba en plan ‘¡Ah, mira lo que ha hecho! ¡Ah, qué ilusión!’”.

En noviembre, Andrés acudió a la cita en la UAT acompañado de su madre y su padre. Cuenta que el psiquiatra lo trató bien, pero el psicólogo no se dirigía a él, sino a su madre y su padre, lo trataba en femenino y con su “*deadname*”⁹². La evaluación del psicólogo puso en duda a Andrés:

Me hizo preguntas muy, muy incómodas, muy de, pero a ver ¿sabes? como negándome todo el rato que realmente yo sentía lo que sentía porque de pequeño había hecho tal cosa o no había hecho otra cosa, entonces a mí incluso me hacía dudar de si eso era real, como era un señor que decidía sobre, por así decirlo ¿no? como que decidía darme el informe. El informe para mí en ese entonces significaba ser trans o no ser trans, porque es lo que me habían dicho, si te dan el informe eres trans, si no te lo dan es que te estás confundiendo. Entonces al decirme el psicólogo “no, es que jugabas con muñecas” y decía “¡Ostras!, es verdad, jugaba con muñecas, no había caído en eso” (*ríe*) entonces me hacía a mí dudar.

En este fragmento de la narración de Andrés, podemos ver cómo en la evaluación psicológica se indaga en el “hacer” no conforme al género en la infancia para evaluar su “sentir” en el presente. Para Andrés, esta evaluación por parte de un profesional en una institución sanitaria es la que le otorga o no existencia como “trans”, hasta tal punto de que le hace dudar. Andrés explica que las preguntas del psicólogo reforzaban las dudas que tenía su madre “mi madre como no quería creerse que yo era trans, pues también estaba como respaldándose en eso”.

En otros lugares de la entrevista, en cambio, Andrés explica cómo su padre desplazó el marco desde el cuál estaba siendo cuestionado como persona trans,

⁹² Algunas personas utilizan este término para referirse al “nombre muerto”, el nombre registral y/o anterior al tránsito.

evidenciando un hecho de su infancia que, según su padre, daba coherencia a la búsqueda del psicólogo en cuanto al género: Andrés pidió hasta los nueve años cortarse el pelo. Cuenta que esto dio un giro a la situación:

Fue contar eso y el psicólogo dijo “¡Ah! esto es otra cosa” (*ríe*) ¿sabes? “es que si te cortaste el pelo de pequeño pues eso es otra cosa, ya estamos hablando de que eres trans, porque claro te cortaste el pelo”, y yo “Ah, ¿sí?”.

Con ironía, Andrés evalúa en retrospectiva la actuación del psicólogo en la que éste buscaba hechos que indicaran que Andrés era un chico. Querer cortarse el pelo, en ese contexto, se convierte en un indicador de una experiencia trans que es interpretado por personas adultas -psicólogo y progenitores- en una sesión de evaluación psicológica. La ironía de Andrés parece mostrar distanciamiento respecto a que ese hecho indicara que es un chico.

Andrés relata que en la evaluación el psicólogo le preguntó por su orientación sexual como punto importante a tener en cuenta “‘porque a alguien como tú que le gusten los chicos pues, es más complicado’, y yo era ‘bueno, no lo sé (*ríe*), no lo sé’”. En la formulación “alguien como tú” parece que lo trans define un tipo específico de persona. De nuevo, Andrés se distancia de la interpretación del psicólogo, pero explica que esta pregunta le hizo entender en aquel momento que “si era trans, tenía que ser heterosexual también”. Finalmente, obtuvo el diagnóstico de disforia de género:

Veía el informe como la llave para empezar todo ¿no? Porque, además, como mis padres me habían dicho, “hasta que no tenga el informe no puedo cambiarte en las listas en el cole”, una cosa que yo quería arreglar, “hasta que no tenga el informe no podemos empezar con los trámites para cambiarte el nombre en el DNI”, otra cosa que quería cambiar y “hasta que no tenga el informe no podemos pedir cita en el endocrino para poder empezar las hormonas” y esas cosas y, además, como yo sabía, que para operarme y estar en la lista de espera para la mastectomía⁹³.

El diagnóstico le da inteligibilidad social a Andrés. Con “empezar todo”, hace referencia al itinerario de tránsito que abarca: la escuela, el cambio de la mención legal del nombre y sexo, el endocrino y la mastectomía. Una totalidad que condensa la concepción hegemónica de lo que significa transitar. Andrés cuenta que su madre y su padre aprovecharon una reunión de calificaciones en el colegio para informar al director y al profesorado. A partir de este momento, lo comenzaron a tratar en masculino. Un mes después, tuvo la primera cita con el endocrino a la que fue acompañado de su

⁹³ Cirugía de extracción de mamas.

madre. El endocrino le explicó los efectos de la testosterona. Andrés no los conocía, sólo por lo que veía en internet:

Yo es que como lo que veía en internet era lo de la voz y la carita, poco, que se ponía más angulosa, pues, no sé, me agradó escuchar lo que escuché al endocrino, o sea, tampoco me hacía especial ilusión, porque yo lo que tenía la obsesión era con la voz y punto y poco más y yo que sé, que me saliera un poquillo de bigotillo (*ríe*), yo que sé, ese tipo de cosas, así que dije “bueno, vale, pues ya está” ¿no? “¡Dame las hormonas!” (*ríe*) y ya está.

Andrés en la última frase de este fragmento expresa la prisa para que el tiempo interrumpido por lo trans vuelva a correr, pero en la dirección deseada, la que afirme su identidad de género. Pero también relativiza los cambios físicos asociados a la masculinidad cuando explica que su obsesión era la voz y algo de “bigotillo”. Inició el tratamiento hormonal. Recuerda que los primeros meses se le hinchó la cara y se veía feo “estaba totalmente enfadado con la testo”. El tiempo capturado de internet cuando comparaba videos contrasta ahora con el tiempo del cuerpo y la compleja relación entre las expectativas y la realidad de los cambios que se van produciendo en él. Cuenta que hasta meses más tarde no empieza a ver los efectos de la testosterona: “en las fotos anteriores a la testo, yo las veo ahora y digo tengo cara de bebé”. Así vemos como para Andrés, los cambios corporales masculinos también afirman la madurez física, la adolescencia aparece como un tránsito a la adultez.

A final del año 2018 se hace una mastectomía en una clínica privada fuera de Canarias. En el siguiente fragmento, Andrés argumenta por qué, evaluando lo que su madre espera para él:

Mi madre en esas cosas lo quiere tener todo muy bien atado y que quede perfecto, y ya que había hecho un cambio de planes de vida según su, o sea, que su hija no iba, no iba a tener el plan de vida que ella tenía en mente sino otro, pues ahora tenía que estar todo bien atado en el nuevo, entonces dijo “no, porque si quedan, yo quiero que quede perfecta la operación, que parezca que nunca has tenido pecho, entonces vamos a buscar la mejor ¿no? vamos a buscar la que no te deje cicatriz alguna”.

Esta evaluación que realiza Andrés parece indicar unas expectativas familiares sobre Andrés cuando dice “todo bien atado”, que en el caso del tránsito, se muestran en el deseo de pasar como cis: “parezca que nunca has tenido pecho”. En el caso de Andrés parece una cuestión atada a la posición socioeconómica, a la posibilidad asumir el coste económico que implica “buscar la mejor” clínica privada. La narrativa de Andrés para hablar de la mastectomía contrasta con el resto de la entrevista: hace informes

descriptivos en los que explica cómo fue la operación y la recuperación “*yuos*, me operé ahora solo a esperar a que esto sane a que la piel se vuelva a asentar”.

6.1.4. COMUNIDAD Y DESPLAZAMIENTO: “FUE COMO ALGO SÚPER LIBERADOR PARA MÍ”

La cuarta dimensión de la historia de Andrés es la comunidad trans. Casi coincidente en el tiempo con la visita al endocrino, en febrero de 2018, la madre de Andrés contactó con una asociación de familias de menores trans. Quedaron él y su madre con dos madres socias de la entidad y sus hijos, de la misma edad de Andrés. Le contaron que había un grupo de apoyo de adolescentes trans, pero, al principio, no quería ir:

Tenía como ese miedo a “¿Y si voy...?”, es que es una tontería ahora que lo pienso, pero es que me daba montón de miedo en aquel entonces, decía “¿Y si entro en (*nombre del grupo*) y para ellos no resulto lo suficientemente trans?”

Esta evaluación que realiza Andrés muestra el impacto subjetivo del relato hegemónico de lo trans: el ajuste a la norma está vinculado a la aceptación en la comunidad trans. Andrés había conocido a otras personas trans, pero para ellas “como que el tema trans era algo como que no se hablaba, como algo medio tabú”. Este silenciamiento de lo trans, en su relato parece estar relacionado con la posibilidad de pasar como persona cis, que es a lo que Andrés hace referencia cuando se pregunta si para las personas del grupo de apoyo resultará “lo suficientemente trans”. El silenciamiento de lo trans, contrastaba con la dinámica del grupo de apoyo:

Nada más conocerlos dije “¡*Yuos*! ¡Qué guay! que me están hablando sin yo preguntarles nada, que me están acogiendo montón de bien, que me están preguntando que qué tal todo con mis padres, que cómo es que llevaba en tránsito tanto tiempo y no me había unido”.

Tiempo después de la entrevista le di una copia de la transcripción a Andrés y le pedí que destacara algún fragmento. Señaló este, lo que me lleva a pensar que es aquí donde opera el desplazamiento de la narrativa hegemónica: “hablando” de lo trans, sin necesidad de preguntar sobre ello y atendiendo a una de las necesidades de Andrés durante su tránsito: la relación con su madre y su padre.

En el grupo de apoyo cuenta que tiene experiencias significativas con otras personas adolescentes trans con las que iba quebrando y desplazando aquellos

elementos de “verdad” de la narrativa hegemónica de lo trans que estaban presentes en su trayectoria hasta ese momento:

Yo pensé que iba a entrar e iba a ser una nube de personas odiándose a sí mismas, porque yo relacionaba ser trans con odiarse a sí mismo y odiar sus cuerpos, porque estaba en el cuerpo equivocado y, al contrario, yo veía a gente que, cada uno tiene sus cositas y se las trabajaban, pero que no era eso y me gustó un montón. Y, claro, ahí fue donde aprendí todo lo que sé ahora sobre ser trans y sobre vivir el ser una persona trans sin tener esos miedos, ese rechazo. Así que, no sé, fue como algo súper liberador para mí.

La oración adversativa que enuncia Andrés contrapone dos formas de entender lo trans: odiarse a sí mismo porque está en un cuerpo equivocado y vivir como persona trans sin ese rechazo. La primera es la narrativa de lo trans que hasta ese momento había conformado su experiencia -la hegemónica biomédica- y la segunda es a la que accede más tarde detonando una “liberación”. La evaluación en que dice que aprendió “todo” lo que sabe de ser trans, muestra un cambio sustancial en la comprensión de lo trans.

En contraste con la primera asunción de una trayectoria de tránsito a partir de la cual Andrés enuncia “me siento chico”, es más tarde cuando habla de su identidad en estos términos: “en cuestión, no me siento identificado con lo que socialmente se entiende por un hombre” (Ficha de captación, junio de 2019), abriendo la posibilidad de interpretación de la identidad como un proceso relacional que, en su caso, es compartido con otras personas adolescentes trans en un espacio de apoyo.

El espacio comunitario, supuso para Andrés un “punto de inflexión” en la relación con su madre y su padre:

A partir de entonces como que las pequeñas riñas (...) desaparecieron porque las dudas eran resueltas tanto por mi parte -porque yo tenía dudas también- eran resueltas en (*nombre del grupo*) y, por su parte, con los padres en las reuniones, entonces esas cosas se resolvieron (...) no he tenido ningún momento incómodo con mis padres desde que entré en (*nombre del grupo*).

Parece que el soporte y el apoyo mutuo facilita el conocimiento de la realidad trans a través de otras vivencias. Andrés cuenta que este espacio comunitario ha llevado a su padre a decir que “creo que soy mejor persona desde que sé que tengo un hijo trans y desde que conozco más de todo esto” y a su madre que ojalá hubieran entrado antes a la asociación. Eso le hace valorar la importancia de los espacios de apoyo y pensar sobre cómo podría haber ayudado a su familia, en particular a su madre, al inicio de su tránsito. Andrés hace una valoración sobre este asunto casi al final de la entrevista: “ella

se sintió mucho mejor y ahora está mucho más feliz, como comparte experiencias con otras madres, que eso creo que es lo más importante, que empatizó”. La importancia para Andrés del acompañamiento le hace asumir una posición de ayuda con otras personas que se acercaban a él pidiéndole orientación: “hubiese sido genial que alguien me hubiese dicho toma el teléfono de tal, que tus padres hablen con tal persona porque van a ayudarte montón. A mí me hubiera encantado y es lo que yo estoy haciendo”. Una motivación que se expresa en el acceso a esta investigación cuando espera que su aportación me sirva.

6.1.5. CODA

La historia de Andrés tiene un importante componente relacional: pares, familia y comunidad. Es en las relaciones donde Andrés asume, negocia y desplaza la comprensión biomédica de lo trans. Andrés explica reflexivamente su historia, en momentos, tomando distancia, evaluando y argumentando, para ofrecernos un relato lleno de texturas.

Un aspecto destacado de la historia de Andrés es que no recurre a la infancia para argumentar su historia trans, sino que reconstruye prácticas de género y eventos de cambio en la adolescencia. La adolescencia, por tanto, asume centralidad, como espacio de negociación de su autonomía con respecto a su madre y su padre para quienes parece que, en un primer momento, la irrupción de lo trans, desbarata las expectativas que tenían para su “hija”, particularmente para su madre. El espacio de pares, por un lado, parece permitir a Andrés un “crecimiento lateral” o *sideways* en la variabilidad de género, en un sentido similar al sentido que plantea K. B. Stockton (2009) en referencia a las criaturas *queer*. Esto le ofrece un lugar de búsqueda al margen de los parámetros explicativos del género de las personas adultas, al menos durante un tiempo. Por otro lado, a la luz de las aportaciones de N. Lesko (2012), vemos en la historia de Andrés cómo la comunidad de pares actúa frente a individualidad del mundo adulto configurando una experiencia relacional en cuanto al género que facilita la negociación con el poder adulto. En la historia de Andrés, observamos cómo opera para él la apropiación de lo trans como un proceso habilitante que se da en el espacio de pares. Este proceso, supone para Andrés enfrentarse al miedo y rechazo a la palabra trans, con lo que se señala la dimensión interna de la transfobia o transfobia interiorizada (Missé, 2014). La ambivalencia del nombre trans se observa en que, siguiendo la formulación de J. Butler (2002), al tiempo que restringe, habilita la posibilidad de Andrés de existir

dentro de un orden social instituido en la diferencia sexual, la heterosexualidad, a lo que aadado, la adultez.

Para existir, Andrés tiene que contárselo a su madre y su padre. Teniendo menos de dieciocho años este es el acto a través del cual puede ser él o no, lo que señala la dimensión material y simbólica de la dependencia de las personas adolescentes trans. Pero el reconocimiento en la historia de Andrés se muestra vívidamente entretejido por la relación con su madre y su padre, parece que el miedo a contarle puede estar mediado por el cuestionamiento que supone lo trans de las expectativas familiares hetero(cis)sexuales de clase alta hacia un hijo único. Unas expectativas que Andrés parece no querer decepcionar. La quiebra entre la lógica del mundo adulto y de pares se muestra por primera vez en la historia de Andrés cuando le dice a su madre y su padre “me siento chico” porque, como explica, es lo que pueden entender. La palabra trans no le ofrece claridad en su explicación y para Andrés se hace evidente que la narrativa que ha construido con sus pares no le habilita con sus progenitores. La profundización de la quiebra entre el espacio de pares y el mundo adulto se da cuando su madre comienza el escrutinio sobre su identidad: ¿Por qué dices que te sientes chico? En este sentido, vemos cómo el género debe convertirse en algo claro y verdadero que pueda explicarse. En cambio, su padre abre un espacio que le permite a Andrés cierta negociación. Para la familia la irrupción de lo trans en la adolescencia actúa como cortocircuito del desarrollo previsto de género considerado natural (Owen, 2014), pero también de las expectativas que había construido en torno a su hijo. Este desarrollo interrumpido, debe ser restaurado como política de (cis)normalización con lo que se marca un itinerario de tránsito que denomino “hacia adelante”.

Cuando Andrés cuenta que hay un “parón” hace referencia a un tiempo que se detiene y fricciona con la propia noción de adolescencia desde la lógica del desarrollo. En relación con el planteamiento de G. Owen (2011), el desarrollo adolescente implica cambios corporales en los caracteres sexuales que son significados a través del género, como la confirmación de la identidad. En este sentido, lo trans parece interrumpir una noción del tiempo lineal que se articula con la adolescencia y es la concepción hegemónica biomédica de lo trans la que interviene enderezando la línea *torcida* (Llamas, 1998) del cuerpo en la dirección que fija su identidad de género. El tiempo adolescente de Andrés se detiene hasta que “hacen algo”. Su madre es la que actúa a lo largo de su relato. Hacer algo implica acceder al itinerario biomédico de tránsito y es el diagnóstico *psi*⁹⁴ lo que valida la experiencia de Andrés, todavía incierta para el mundo adulto: ser o no ser trans. Conseguir el diagnóstico de disforia de género, es para Andrés “la llave”

⁹⁴ Con *psi* hago referencia a las disciplinas de psicología y psiquiatría.

que le permite abrir las puertas del tránsito “total”: la escuela, el cambio de la mención legal del nombre y sexo, el endocrino y mastectomía.

En la evaluación psicológica de la UAT que relata Andrés, a la luz de los planteamientos de N. Lesko (2012), vemos como la consideración de la adolescencia como tiempo turbulento justifica la intervención orientada a la clarificación del género. El escrutinio que cuenta Andrés sobre las prácticas de género en la infancia y de la orientación del deseo adolescente parece estar orientado a instituir la coherencia de la norma de género y edad, y evidencia cómo operan las relaciones de poder con respecto a la edad, cuando Andrés cuenta que el psicólogo se dirigía a sus progenitores. Con esto se pone en evidencia el funcionamiento regulador del género y edad a partir de la matriz heterosexual que se institucionaliza a través de los dispositivos de tránsito. La evaluación psicológica marca los elementos del discurso de verdad de lo trans para Andrés: una infancia no conforme en cuanto al género asignado, el malestar corporal y la heterosexualidad, lo que impacta en su propia subjetividad y consideración de otras personas trans, al menos durante un tiempo. En este sentido, las aportaciones de J. Butler (2007) sugieren que la inteligibilidad solo es posible desde las coordenadas de la norma, de modo que el orden desbaratado en un punto requiere utilizar sus mismos componentes para ser reconocido socialmente. Como adolescente, Andrés tiene que continuar su desarrollo, de modo que la interrupción del tiempo adolescente tiene que ser reiniciada cuanto antes en la dirección que afirme su identidad de género, lo que también implica restaurar un tránsito de edad.

La trayectoria biomédica de Andrés evidencia una cultura de clase. La centralidad en su relato de la familia nuclear con hijo único que tiene acceso a una educación privada, al aprendizaje de idiomas no habituales, acceso a la cultura, posibilidades de viajar... facilitan una trayectoria de tránsito en la que la familia busca información especializada y tiene los recursos económicos y culturales para proveerle de las mejores opciones disponibles para el tránsito -en un sentido hegemónico-, lo que requiere atención profesional y recursos materiales para asumir el coste económico que suponen los tratamientos trans-específicos. La primera reacción de incompreensión de lo que estaba ocurriendo, especialmente de su madre, es coherente con una narrativa normativa de las experiencias de género y edad. Al tiempo que, una vez que acceden a la información validada por profesionales especializados, asumen el itinerario dentro del marco cisnormalizador, lo que parece implicar el borrado de lo trans evidenciado en la frase “que parezca que nunca has tenido pecho”.

El desenlace de la trama de Andrés muestra el tránsito “hacia los lados”, como desborde de la norma. La comunidad implica, en el caso de Andrés, el desplazamiento del dispositivo biomédico -que marca el itinerario del tránsito por la necesidad

demandada por Andrés- hacia el soporte comunitario. Esto facilita, por un lado, a Andrés apropiarse de una narrativa “liberadora” de lo trans y, por otro, a su madre comprender y, como él dice, empatizar. Es desde la comunidad donde hay un espacio para la comprensión mutua que cuestiona la quiebra entre los mundos adulto y de pares del inicio de su trayectoria. Con ello, se articula un espacio de comprensión de la realidad que repara la quiebra. Este lugar de encuentro con su madre y su padre restaura la ruptura que supuso la interrupción de lo trans, pero lo hace desde el desborde comunitario. Como vemos, el proceso de aceptación familiar es gradual y crece a medida que lo hace la comprensión de lo trans y las necesidades de Andrés (Riley et al. en Dierckx et al., 2016). La necesidad de reconocimiento y la dependencia de la familia se muestra en un relato lleno de respeto, amor y comprensión de Andrés al proceso de su madre y su padre, al tiempo que de agenciamiento desde los espacios de pares en la progresiva autonomía que supone la adolescencia.

6.2. KIARA

Kiara tenía catorce años cuando la entrevisté. Estudiaba segundo de la ESO en un centro educativo público de un barrio de la capital, donde reside con su madre y su hermano, casi no tiene relación con su padre. Conocí a Kiara hace algunos años, recuerdo perfectamente la primera vez que la vi, estaba iniciando el tránsito, conservaba el diminutivo Dani. El día de la entrevista llegó antes de la hora acordada. Cuando me vio se quitó la parte de arriba del mono que vestía y el sujetador para enseñarme su espalda quemada por el sol, había estado en la playa. La entrevista fue muy breve, no llegó a una hora. La narración biográfica de Kiara se articula en torno a una idea “mi vida no fue una odisea”. Durante la primera parte de la entrevista, en un relato espontáneo de apenas siete minutos, realiza un repaso por eventos que vincula al tránsito, de los que apunta alguna descripción y evalúa: “todo bien”. En esta primera parte de la entrevista ubica tres cuestiones: los antecedentes de su historia en la variabilidad de género en la infancia; cuando su abuela contacta con una asociación y vienen a hablar con ella; y el tránsito escolar. En estos tres temas hace informes narrativos. En la segunda parte de la entrevista, enuncia y evalúa temas bajo la misma lógica de “no tuve ningún problema”: el cuerpo, el instituto, su familia, sus amigos, su hermano y su padre. Únicamente en los temas instituto y amistades añade una argumentación. Tras la evaluación general de su historia, que señalo anteriormente -“mi vida no fue una odisea”- se retrotrae a los antecedentes para señalar: “de chiquitito pues, mi madre sí que me negaba cosas y tal, pero bueno, mi abuela habló con ella y abrió los ojos”, para cerrar evaluando “esa es mi vida, ha sido muy pacífica”. Un aspecto destacable para situar la entrevista es que Kiara había participado anteriormente en otra investigación cualitativa en la que le hicieron una entrevista semiestructurada sobre agencia y resistencia contra la transfobia⁹⁵. Considero que el relato espontáneo de Kiara se ajustó a la finalidad de la entrevista anterior y está muy vinculado a una narrativa esperada de malestar de la que Kiara quiere alejarse al tiempo que la reproduce.

En la segunda parte de la entrevista, cuando utilizaba las preguntas para inducir narrativa sobre un evento concreto, preguntándole si recordaba algún sentimiento o situación, era breve en sus respuestas, no daba muchos detalles y, en algunos momentos, me respondió “la verdad es que no”. Le propuse una segunda entrevista⁹⁶. En esta ocasión Kiara decidió contar algunos acontecimientos que en la anterior sesión no había

⁹⁵ Trabajo Final de Máster en la UPV de Andrea Fonzalida “Adolescencias trans*: agencia y resistencias contra la transfobia” (2018).

⁹⁶ Sesión que he denominado SS2bis (ver epígrafe 5.2.3.1)

abordado. Fue una entrevista íntima. Kiara fue directa y franca en sus respuestas. Esta vez la entrevista se alargó durante dos horas.

La narrativa biográfica de Kiara fue completada con una tercera parte de entrevista semiestructurada sobre la que profundizamos en un aspecto no abordado en su narración, pero de interés para contextualizar su historia, como se expone más adelante. La reconstrucción de la trama biográfica que se desarrolla a continuación, la he realizado a partir de todas las sesiones de entrevista con Kiara y es la siguiente: en primer lugar, aborda los antecedentes en la variabilidad de género en la infancia desde los que ofrece las coordenadas de su identidad de género. En segundo lugar, como nudo de la trama, el instituto como espacio de riesgo. A continuación, el tránsito médico como aspecto invisible en su narración biográfica-narrativa. Por último, el desenlace de la trama en la que realiza una evaluación de su "vida".

6.2.1. LA INFANCIA: "NO FUI UNA NIÑA DE ESAS QUE ESTABA SUFRIENDO"

Cuando nació Kiara en el año 2005 tenía un hermano de tres años. Se crio en un barrio de un municipio del sur de la isla de Gran Canaria donde su padre trabajaba en el sector servicios y su madre como administrativa. Cuenta que sus progenitores tenían muchas peleas, "se me marcaron a fuego". Dice que su madre decidió separarse, pero no fue hasta que no tenía tres años e inició su escolarización en un colegio público del barrio donde residía, que se separaron definitivamente. Pasados unos años, se mudó a otro municipio con su madre y su hermano. No veía mucho a su padre, cuando estaba con él presencié junto a su hermano, en varias ocasiones, agresiones del padre hacia sus parejas que relata con detalle en la segunda entrevista. Cuando le solicité que me contara su historia Kiara comenzó diciendo:

La verdad que no fui una niña de esas que, o sea, estaba sufriendo y tal. No, no me sentía mal ni nada, porque claro yo no tenía ningún referente y al no tener ningún referente pues, yo no sabía y al no saber, no me sentía mal.

Inicia su historia haciendo una evaluación argumentada. Kiara asume una narrativa de la infancia trans basada en el malestar de género. Un malestar del que parece distanciarse, pero desde el que articula su historia. Para Kiara el hecho de no tener referentes, es decir, que lo trans no fuera una posibilidad la alejó del malestar. Pero el malestar no siempre aparece de manera tan clara en las criaturas como un deseo o una identificación con una realidad que se conoce. Más bien, parece que esta es la forma que

tiene Kiara de explicar su falta de malestar. Indicando así que para ella el malestar es común en las narrativas de la infancia trans, que ella parece no encarnar.

De su infancia, Kiara recuerda las temporadas que pasaba en casa de su abuela e iba con su tía. Con ella, se vestía con sus tacones y se maquillaba. Explica con detalle algunos de esos zapatos y trajes, también su imagen en el espejo con los labios pintados y que pensaba: “pues no seré, no sé, esta será mi zona de *comfort* y será así toda mi vida”. En esta evaluación de Kiara se atisba una identidad en disputa que no puede ser explicada ni nombrada. De hecho, en ningún momento de la entrevista explica ese “no seré”. Para Kiara estar en ese espacio era “como si fuera una fortaleza en la cual no me podían hacer daño, no, no podían, como que todo, todo era bueno, no me podía pasar nada ahí”. La familia extensa favoreció un contexto de acogida a la variabilidad de género de Kiara. Esta “fortaleza” de la que habla la protege también de la violencia de género. Recuerda de su padre que:

A veces me veía y yo me seguía vistiendo, porque mi tía también me decía “¡Ah!, tú coges lo que quieras, deja a tu padre” y, entonces, mi padre me veía y me decía “¡Quítate eso!”, no me llamaba ni *maricón* ni, ni ningún adjetivo, pero sí me decía “¡Quítate eso que eso, es de niñas, no sé qué!”, pero aun así yo me seguía vistiendo.

Cuenta que lo seguía haciendo porque tenía la certeza de que allí estaba segura y su padre no seguía “avasallándola” fuera de este contexto. Es decir, la regulación de género se daba como una orden cuando la conducta “no conforme” de género ocurría, pero su trasgresión no tenía consecuencias para Kiara más allá del señalamiento de aquello que como niño no podía hacer, una posición de género que no le era propia.

Las prácticas de género de Kiara eran interpretadas por su familia en relación con una posible orientación del deseo: *maricón*. Recuerda que su abuela al verla con un vestido le decía “Daniel, pues si tú vas a ser *maricón*, pues no pasa nada” a lo que Kiara dice que respondía “que no, *yaya*⁹⁷, que no, y después, después nos reíamos y nada, todo normal”. Las prácticas de género de Kiara parecen ser entendidas como la expresión de una orientación del deseo que conforma una identidad “ser *maricón*”, el desborde de la norma parece ser interpretado en este contexto en términos de una categoría que explica un tipo específico de persona (Butler, 2007). “Será *maricón*” condensa la explicación del desborde de la matriz heterosexual que se materializará en la adultez. En el caso de Kiara, ese desborde es aceptado por su familia a través de la autoridad de su abuela: se ríen juntas y “todo normal”. La risa parece aquí una forma de canalizar la quiebra de

⁹⁷ Abuela

aquello que no es “normal” para que no sea castigado, pero denota su vigilancia a partir del señalamiento.

Para Kiara, esta situación que ella explica al inicio de su relato como falta de referencias sobre la realidad trans y la autoridad de su abuela, la llevaba a pensar: “‘pues bueno, seré *maricón*’, porque también me lo decía mi abuela (*ríe*) así, ‘pues bueno, seré *maricón*’ y, después, decía ‘¿Cómo voy a ser maricón si me gustan más las niñas que otra cosa?’”. Para Kiara se hace evidente la diferencia entre algunas de sus prácticas de género y su orientación del deseo. Le gustaban las niñas, tuvo una “novia” en primaria, y también le gustaba el fútbol al que jugaba con su amigo Yeray. Recuerda entre risas algunos momentos de juego con Yeray: “me acuerdo cuando marcó un gol de ¿Cómo se llama esto? ¡Por la escuadra! que la lancé *pa’rriba* y después, cuando cayó, le pegué un cabezazo y se marcó una *chilena*⁹⁸ ahí y tiró por la escuadra (*ríe*)”. En este fragmento Kiara hace evidente su manejo de los códigos de la masculinidad normativa. Por tanto, la variabilidad en cuanto a su expresión de género y orientación del deseo no permiten a Kiara tener una narrativa coherente desde la norma de género de su experiencia. Kiara pensaba: “será así hasta que yo sea grande y ya se me quitará o simplemente pensaba que, como en ese tiempo también me encantaba la ropa y me encantaba la moda y todo, y decía, pues será porque me gusta la moda”. En general, Kiara dice que no se “atascaba” en eso: “no me comía tanto la cabeza, era como que dejaba todo fluir”.

6.2.2. EMPEZAR A SER ELLA: “PUES MIRA, ESTOY AQUÍ”

Era septiembre de 2016, Kiara tenía once años. Cuenta que durante el verano se había quedado en casa de su abuela y que ella había contactado con Valeria, una madre de una asociación de familias de menores trans. Una tarde, Valeria fue a la casa a hablar con Kiara:

Se sentó conmigo en el salón y me acuerdo, que ella también se acuerda montón, la frase esa, no sé por qué se lo dije, la verdad, le dije “yo cuando sea mayor seré una mujer”, creo que se lo dije así y me cogió de las manos y me dijo “no, tú puedes empezar a ser mujer desde este momento” y ahí nos echamos a llorar las dos y me dio un abrazo tan fuerte (...) cuando la abracé y cuando me fui me sentí como desnuda y pues fue muy bonito, la verdad.

⁹⁸ Acrobacia que se realiza en el fútbol en la que estando en el aire, se golpea el balón hacia atrás sin que su espalda toque el suelo.

“Cuando sea mayor” evidencia la norma reguladora de la edad, aquello que sólo es posible en la adultez porque en la infancia resulta ininteligible en la articulación de la norma de género/edad. El género encarnado es pensable en términos de adultez: “seré mujer”. Ser mujer para Kiara es una posibilidad abierta desde el mundo adulto. Una posibilidad ante la que siente un abrazo que, cuando no está, la deja desnuda. Desde la posición de género “mujer” Kiara dota de sentido su experiencia.

Kiara cuenta que su abuela le dijo “lo ves, yo sabía que aquí pasaba algo, yo me olía algo”. Kiara explica que después de eso “nada, y de ahí nos fuimos a jugar al parchís”. Días después, recuerda que su madre fue a la casa de la abuela, ella le dijo “Yurena, siéntate, tranquilízate que te tengo que contar una cosa’ y pues se lo contó, mi madre se echó a llorar”. Explica que su madre la abrazó, todavía más fuerte: “ahí me sentí bien, porque sentí como ese abrazo, como que ¿cómo explicarlo? como que le parecía bien ¿sabes? como que no le importaba”. El abrazo de su madre abriga su desnudez. Para Kiara “ahí empezó”, este fue el inicio de la significación de su experiencia de género como mujer (trans). Kiara pensaba que la familia de su padre se lo iba a tomar mal. Cuenta que a su padre se lo dijo por carta por insistencia de su madre. Le dijo:

Ya pues que su hijo se había ido, que ahora pues... tiene una hija... que ha sido un tránsito (*silencio 3 segundos*) y se lo envié (...) yo pensaba que iba a ser totalmente distinto ¿sabes? empezar ahí a cabrearse y todo, pero no, me contestó “ah, vale, me parece muy bien” y ya está, creo que me escribió eso y ya está, no recuerdo de nada más.

De él recuerda que algunas veces se confundía con su nombre y se quedaba “desubicada”. Kiara afirma que toda su familia aceptó esta situación, que no ha vivido situaciones de rechazo.

La experiencia de Kiara desde un primer momento estuvo ligada a la asociación de familias trans en donde tiene el encuentro con sus pares. Desde el comienzo, cuenta que asiste a encuentros y convivencias de la asociación donde conoce a otras personas adolescentes trans. Recuerda anécdotas entre risas, que muestran una forma de interacción significativa para ella donde hablar de lo trans no es lo central. En noviembre, asistió a una convivencia de familias trans de la que recuerda:

Estábamos todos, todes juntas ahí sentados y pues, no sé, estábamos hablando de cosas que no tenían ni que ver con el mundo trans ni nada, cosas así, del mundo general (*ríe*) y pues, no sé, estábamos súper bien, congeniamos súper bien todes y no sé, yo creo que todos nos sentíamos seguros.

El uso inconsistente de la e en su relato, da pistas de su participación en espacios asociativos porque se suele utilizar como fórmula de lenguaje inclusivo, también de que debe forzarlo para que esté presente porque no está habituada a hacerlo, de hecho, sólo la utiliza en algunos momentos de su relato, aquellos en los que hace referencia al espacio de pares trans, un espacio que como dice Kiara le ofrece seguridad. Recuerda anécdotas en este espacio, una de ellas fue:

Estábamos hablando de la bomba de Hiroshima (*ríe*) empezamos a debatir ahí, que si cayó en Japón, en China ¡mira, mira, mira! la verdad que fue, a mí me pareció un momento súper bonito la verdad, lo pienso ahora y me parece un momento súper bonito (*ríe*).

Las anécdotas que cuenta tienen intensidad emocional en su narrativa y hablan de la importancia para Kiara de la conexión con pares más allá de la específica vivencia de lo trans, lo que nos da pistas de que para ella lo importante en ese espacio es, precisamente, que lo trans no tiene centralidad en el tipo relaciones que establece. Entre su familia y el espacio asociativo de familias y adolescentes, Kiara parece que tenía soportes que le permitieron habitar el mundo progresivamente, todavía como Dani, un diminutivo del nombre asignado que Kiara utiliza a lo largo de su narración. Como Dani en su familia y en el espacio asociativo era tratada en femenino hasta que eligió el nombre de Kiara.

En su relato, Kiara afirma que quería contarlo en el colegio, estaba en sexto de primaria, “tenía un deseo, de ansia de gritar, de que se enterara todo el mundo” pero su madre y Valeria le dijeron que era mejor esperar a después de las vacaciones de Navidad. “Pues mira, estoy aquí ¿sabes? y lo quería gritar a los cuatro vientos, pero me decían no, espera (*ríe*) y yo esperé (*ríe*) hasta Navidades”. Entre tanta espera, cuenta que en el colegio se lo dijo a su mejor amiga: “se lo dije debajo justamente de una mesita, así (*hace el gesto*), nos pusimos debajo de la mesa y se lo conté y nada y se lo tomó bien”. En su relato, Kiara recrea la escena y se las puede imaginar escondidas hablando de su secreto, dos niñas de sexto de primaria en la hora de comedor en el colegio. Kiara explica que su amiga la ayudó a escoger el nombre de Kiara y le preguntó, entre otras cosas, por qué hacía el tránsito:

Yo no sabía explicárselo y yo pues, es una cosa que siento (*ríe*) y a fecha de hoy lo pienso y mucho, no sé explicarlo, la verdad, simplemente algo que siento y ya está, como que siempre... es como que la sociedad siempre intentar buscar un porqué de algo, aunque no lo haya, a lo mejor, simplemente no lo hay.

Kiara no se esfuerza en articular una narrativa que la valide, lo que tiene continuidad con su estrategia en la infancia “como que dejaba todo fluir”. Ahora no sabe

explicarlo, simplemente lo siente y no lo argumenta, porque a lo mejor no hay un porqué. Pero para dejar “todo fluir” debe poder escapar de la lógica evaluadora que le exige explicar su identidad de género para acreditar si es o no es una mujer, que hasta ahora ha sido posible.

En enero de 2017 hizo el tránsito en la escuela. Valeria -miembro de la asociación de familias trans- y la madre de Kiara, fueron a su colegio a dar una charla en su clase sobre la realidad trans en la infancia y presentar a Kiara como una niña trans. Ese día, por recomendación de Valeria, Kiara cuenta que no asistió a clase, a pesar de que explica que “quería ir ese día”. Al día siguiente Kiara fue al colegio:

Llegué, o sea, estaba en el patio de arriba y yo llegando y yo me sentía como observada por absolutamente todo el mundo (*ríe*) y es que fue así, todo el mundo mirándome y se quedó con la boca abierta y llegué a mi fila, vino ¡Vamos! ¡Cómo si te viniera una ola de gente! (*ríe*) y me vino hacia mí.

La “ola de gente” eran compañeras y compañeros de su curso, Kiara cuenta que le decían cosas como “me alegro un montón, eres súper valiente”, que la abrazaron, le dieron cartas, le regalaron unos zarcillos y empezó a hacer amistad con algunas niñas con las que antes no hablaba. Para Kiara, empezar a ser ella ha implicado momentos de intensidad emocional y acogida en el acto de contarle que se expresa como tropo en un abrazo: el de Valeria, el de su madre y el de sus compañeras y compañeros de curso. Un abrazo que ha sido acompañado, que la abriga y la protege ante la desnudez de mostrarse. Durante este tiempo, Kiara ha podido habitar la posición de género “mujer” sin que sus regulaciones la dejen al desnudo.

6.2.3. EL INSTITUTO: “¡CHULA! SI ME VAS A DECIR ALGO, HÁBLAME BIEN”

Kiara cuenta que cuando comenzó primero de la ESO en un instituto público de su barrio se sabía que es una chica trans. Como expresa en su relato, esto la colocó en diferentes situaciones. Por un lado, preguntas por parte de chicas, que Kiara no interpretaba como ofensivas, por ejemplo, le preguntaron a qué baño iba. Por otro lado, le ocurrieron situaciones como la que sigue:

En el instituto pues, encontraba al típico *machango*⁹⁹ (*ríe*), pero que también les respondía (*ríe*) y, nada, respondía y ya está y así quedaba la cosa, porque les

⁹⁹ Canarismo que, según la Academia Canaria de la Lengua, presenta los siguientes sentidos en esta frase: “persona de poco seso y ridícula” y forma despectiva de referirse al niño del que habla Kiara.

frenaba de golpe. La verdad que ningún, hum, no, no topé, no tuve ningún tipo de agresión (*silencio 3 segundos*) que la gente tuviera hacia mí y... la verdad que también, entre medias, fue bien el instituto. Todavía sigo en el instituto (*ríe*).

La respuesta de Kiara se muestra como una estrategia contra el agravio. Kiara evalúa en este fragmento que no tuvo agresiones, puede ser que se refiera a físicas, porque en otros momentos de su relato cuenta agresiones verbales. Una de esas situaciones, un chico se dirige a ella. Lo define como “el típico macho que es el guía y los que vienen detrás”, en esta ocasión Kiara relata:

“Tú como estés con un tío, como se te ponga dura tú avisas”, no sé qué y le dije “mira, cuando se me ponga dura, será más grande que tú porque tú me llegas al tobillo” y así “¡No te pongas chulo, eh!” no sé qué, digo “¡Chula! si me vas a decir algo, háblame bien” (...) todo el patio se quedó *flipando*, porque este chiquillo es súper conocido ahí y tiene un hermano más grande y todo que, no sé, me dijeron cuando me fui, *fleje*¹⁰⁰ de gente me vino y hace “¡Muchacha!, ¡cómo te atreves a enfrentarte a ese chiquillo!” no sé qué, no sé cuánto. Le digo, vamos a ver, a mí nadie me habla así, vamos y ahí se quedó.

En el instituto Kiara parece estar expuesta a su desnudez y su cuerpo adquiere centralidad. La transfobia actúa aquí desde la homofobia: colocan a Kiara como hombre a través del tropo del pene. Un pene que “el típico macho” debe hacer evidente que evita. Kiara les responde desde esa misma lógica, podemos interpretar que se defiende desde los parámetros de una masculinidad no prevista en su identidad de género: “cuando se me ponga dura, será más grande que tú”. Su respuesta actúa como una interrupción de la norma, cuyo desplazamiento Kiara reubica cuando dice que le hable bien y le diga “¡Chula!”.

Responder al insulto no desde la falta, sino desde la reafirmación le ofrece a Kiara un lugar de resistencia, pero debe vigilar sus límites constantemente. Kiara cuenta que se dio una situación de insultos continuados en el tiempo por parte de un niño al que conocía de antes del tránsito, y que acudió a la orientadora del centro que le pidió “paciencia”. En el segundo trimestre de segundo de la ESO se dio una situación que desbordó a Kiara. Al pasar a su lado, el niño le dijo “adiós, *travelo*”. La respuesta de Kiara fue inmediata: “se me cruzó el cable, cogí, solté la maleta y le pegué un frontal en *tol’ costao*”. La pelea implicó también a su hermano y sus amigos que fueron a defenderla. Kiara argumenta que estuvo bien en el instituto, parece que porque respondía en los mismos términos en que era agredida.

¹⁰⁰ Canarismo que hace referencia a “muchas cantidades”

6.2.4. EL TRÁNSITO MÉDICO: “A MÍ QUE ESE HOMBRE NO ME VAYA A MIRAR AHÍ ABAJO”

En las dos entrevistas biográfico-narrativas, Kiara no habla del itinerario psicomédico y se refiere a su cuerpo con informes y evaluaciones. En el siguiente fragmento de la entrevista muestro como, al intentar profundizar sobre ello, se desarrolla así:

Kiara: (silencio 4 segundos) hum, (silencio 4 segundos) (ríe) que me encanta, me encanta mi cuerpo (ríe)

Noemi: ¿Recuerdas alguna situación?

Kiara: hum... en ir al baño, por ejemplo, es muy cómodo (ríe) no tener que sentarte ahí y poder hacer pis de pie, es milagroso (ríe)

Kiara explica de forma instrumental la relación con sus genitales, con los que totaliza la evaluación “me encanta mi cuerpo”. En una tercera sesión de entrevista semiestructurada, Kiara habla de la transición médica a partir de preguntas directas. En los primeros meses del 2017, explica que tuvo una cita con el endocrino pediátrico, al que se refería como Pérez¹⁰¹, quien hizo el seguimiento de su desarrollo hormonal en este servicio. También comenzó a tener sesiones con el psicólogo infanto-juvenil de la Unidad de Salud Mental Comunitaria que le correspondía por Zona Básica de Salud. Explica que tuvo unas siete sesiones que se alargaron durante meses: “yo digo ¿Para qué estoy aquí también?, ¿sabes?, o sea, me sentía un poco ¿Qué hago aquí?”. Kiara sabía perfectamente para qué iba a esas sesiones, “para saber si soy una niña de verdad, si no es una *ventolera*¹⁰² mía”, un requisito para el tratamiento endocrino. Recordaba de esas sesiones que el psicólogo realizaba un escrutinio de sus prácticas de género en la infancia. Para Kiara, el papel del psicólogo se reduce a “yo sentada ahí hablándole de mi vida y ese hombre con los ojos cerrados apuntando ahí y como si no me estuviera escuchando, yo no me sentía escuchada”. Kiara cuenta que le dijo al endocrino “mira, yo no quiero ir más al psicólogo”. A principios de 2018 comenzó con los bloqueadores hormonales. El bloqueo hormonal detiene el tiempo corporal de Kiara. En esta época acudió por primera vez a una cita en la UAT porque explica que necesitaba un informe para el cambio de nombre en el Registro Civil, cambio que consigue meses más tarde. El mismo mes que hicimos la segunda entrevista, Kiara había tenido la cita con el endocrino de la UAT, de la que cuenta:

¹⁰¹ Apellido ficticio que utilizo como pseudónimo.

¹⁰² Una forma coloquial de referirse a un pensamiento o determinación inesperada y extravagante.

A mi madre le dije “mira, a mí que ese hombre no me vaya a mirar ahí abajo” y ella me dice “pues te va a tener que mirar” y yo iba con el miedo ese, no sé, me sentía más segura con Pérez, pero al final nada, fue ir, hablar con él y ya está y enseguida me dio la receta para el estradiol. Y dentro de tres meses tengo las hormonas.

En este fragmento se muestra el carácter instrumental que tiene para Kiara la cita con el endocrino de la UAT, en correspondencia con la secuencia anterior del itinerario psi-endocrino. De su cuerpo, explica que hay aspectos que le gustaría que fueran diferentes: “evidentemente me gustaría, ¿sabes?, un poquito de curva. Pero ni bien ni mal (...) por lo demás tampoco tengo ningún, ningún tipo de problema”. Le pregunté cómo se veía en el futuro y dijo: “pues con pechos, con una lipoescultura hecha, sí, y con la vaginoplastia¹⁰³ no sé, no es algo que tenga prioritario (...) no tengo ni prisa, ni angustia, ni ningún tipo de problema”, zanja.

6.2.5. “MI VIDA NO FUE UNA ODISEA”

Kiara abre y cierra la primera entrevista evaluando. Reivindica su pasado -en referencia a antes del tránsito- en continuidad con su historia de vida, un pasado que afirma que le gustó. A lo largo de su relato habla de ese pasado en masculino y utiliza su nombre anterior explicando “me llamo Daniel porque ese era mi nombre y no tengo por qué quitármelo. Era un nombre precioso, además”. Reivindica, en este sentido, no la reescritura de su historia, sino a Daniel como parte de la historia de Kiara:

Yo nací con, con eso así, ahí abajo y me dijeron que era un hombre y pues tampoco, pues, no sé, la vida que tuve me gustó y a día de hoy me sigue gustando, porque tampoco quiero borrar ese pasado, porque fue bonito, hubo momentos bonitos, momentos tristes, pero fue bonito y tampoco tengo por qué borrarlos de golpe, así.

Esta reivindicación de Kiara contrasta con la narrativa de la reescritura de historia, en la que la identidad de género lleva a una revisión de la forma de nombrar la etapa anterior al tránsito, que se presenta en algunos espacios activistas. Recordemos que Kiara participa en una asociación de familias. Este acto de reescritura, para algunas personas es importante porque minimiza el malestar vivido antes del tránsito, no es el

¹⁰³ Cirugía de modificación genital en la que se construye una vulva y vagina.

caso de Kiara que comienza su relato ofreciendo unas coordenadas claras “no fui una niña de esas que estaba sufriendo”.

El inicio y el final de la primera entrevista de Kiara giraron en torno a la idea que encabeza este apartado: “mi vida no fue una odisea”. Kiara afirma “he tenido mucha suerte, la verdad, a diferencia de otras personas, de otros amigos trans, a diferencia de eso, la verdad es que he tenido mucha suerte”. Kiara compara su historia con las de otras personas adolescentes con situaciones de rechazo familiar o cuyo malestar los llevó a la violencia autoinfligida que explica así:

Ese grado de llegar, por ejemplo, a autolesionarse y tal, es como ¡Yos!, que suerte he tenido de no... de no tener ni ese pensamiento ni... tener familia también complicada, sobre todo yo creo que, en verdad, es familia complicada, o sea, pensar sobretodo eso de no tener una familia complicada por lo que me siento más agradecida.

Con ello Kiara señala la importancia de la familia para que su vivencia no haya sido de sufrimiento. Kiara relata una vida con situaciones dolorosas que se le han marcado “a fuego” en el terreno familiar, también momentos de protección en ese mismo espacio en los que se forjó su “fortaleza” y un espacio de familias trans que habilitó un lugar entre pares donde sentarse y “sentirse segura”. Kiara finaliza la entrevista diciendo “la gente que me rodea me lo ha puesto muy fácil, la verdad, o a lo mejor yo he sido muy, muy fuerte y creo que mi alrededor ha sido fácil”.

6.2.6. CODA

Kiara articula su relato en torno a una idea que vengo repitiendo porque condensa el sentido de su historia: “mi vida no fue una odisea”. A partir de ella se intenta alejar de la narrativa hegemónica del malestar trans al tiempo que la reproduce. El relato de Kiara desborda las nociones de búsqueda de coherencia entre prácticas de género y deseo en la niñez, que hace que su abuela “se huela algo”, y que lo que primero fue señalado como *maricón*, luego fuera articulado como trans. Kiara se viste con ropa de su tía, se maquilla y describe con detalle el atuendo y zapatos que se ponía, dice que le gustan las niñas y en su relato muestra cómo se mueve en los códigos que pueden ser interpretados desde la masculinidad normativa. Como Dani y como Kiara desborda las nociones de género y deseo que intentan ser atrapadas y comprendidas por las personas adultas desde la lógica de la matriz heterosexual (Butler, 2007), no desde un afán correctivo, pero sí estabilizador: homosexualidad primero, transexualidad después.

La infancia de Kiara está atravesada por el riesgo y el dolor en su familia nuclear, al tiempo que encuentra un refugio con su abuela y su tía. La familia como tema en el relato de Kiara tiene un peso muy específico. La familia propia y la familia trans que la arrojan. Una familia que media un tránsito que para ella “estuvo bien”. Con ello se evidencian las regulaciones de las familias en cuanto a la edad, unas regulaciones que al tiempo que limitan la agencia de Kiara asumiendo una trayectoria prevista, la protegen. Aquí se encuentra la ambivalencia de su relato en la regulación como protección de la familia.

La potencialidad narrativa del relato de Kiara se centra en el momento en que habla con Valeria y el tránsito en el colegio. La conversación con Valeria habilita la posición “mujer” y vivirse como “ella”. A partir de este momento fue habitando los espacios sociales de forma progresiva: la familia y la asociación son la base desde la que partir. El nudo de su historia es el tránsito en el colegio, que Kiara totaliza en su relato como “el tránsito”. Para Kiara este es el momento central, el ansia de gritar implica habitar el mundo como “ella”. La prisa para Kiara no está ubicada en la trayectoria de tránsito médico, como en otras experiencias adolescentes, sino en el reconocimiento en la familia y en la escuela. Kiara tiene once años, el tiempo del desarrollo corporal no le apremia y el cuerpo todavía no es un campo de batalla, como en otras experiencias de adolescentes trans.

El acceso social a la adolescencia para Kiara es el instituto. La coherencia narrativa de Kiara en cuanto a “mi vida no fue una odisea” se quiebra en este punto. El espacio escolar reproduce y afianza valores hegemónicos vinculados el género, la sexualidad, la racialidad o la capacidad (Sánchez, 2019) y el instituto instituye las regulaciones de género y edad para Kiara. El cuerpo adquiere centralidad en preguntas e insultos, lo que muestra cómo la homofobia y transfobia actúan como parte de una misma lógica sexista (Coll-Planas et al., 2009) y como mecanismos de regulación en el contexto escolar (Moreno y Puche, 2013) orientados a vigilar las fronteras de la norma de género y la matriz heterosexual adulta que actúa en la adolescencia de Kiara. La resistencia para Kiara implica responder desde la misma lógica masculina normativa que la agrede, unos códigos que conoce y utiliza, como evidencia a lo largo de su relato. Pero la estrategia de resistencia a la transfobia se individualiza cuando en la búsqueda de apoyo, Kiara cuenta que la actuación por parte de las personas educadoras es pedirle “paciencia”, despojando así el conflicto de la lógica social de las relaciones de género. El instituto se convierte así en un espacio de riesgo para Kiara.

La de Kiara es la única historia de este trabajo de una persona adolescente que inició su tránsito en la infancia. Este hecho aporta particularidades a su historia. Por un lado, evidencia un itinerario de tránsito que empieza a mostrar los cambios que operan

en Canarias en cuanto a la atención de la infancia trans en los planos sanitario y educativo. Por ejemplo, Kiara hace el tránsito en el colegio sin haber pasado antes por el proceso diagnóstico de disforia de género. Por otro lado, evidencia la mediación adulta en su proceso (Cruz, 2018). Kiara no tiene que hacer un esfuerzo por explicarse en la medida en que lo hacen otras personas adolescentes trans, porque es el mundo adulto el que significa su experiencia. Kiara parece ajena a cuestiones del itinerario psico-médico, tanto que no tiene presencia en la entrevista biográfica-narrativa, no forma parte de su “historia contada”. Esta ausencia resulta de interés para valorar la “normalidad” en la incorporación del tratamiento médico trans-específico, que es una “batalla” en otras experiencias de adolescentes trans con la que Kiara no ha tenido que lidiar directamente, sino indirectamente a través de su madre. Los pasos que Kiara da están orientados por ella, que a la vez está asesorada por la asociación, que son quienes tienen la información y saben qué hay que hacer. Así se van cubriendo las etapas del itinerario de tránsito médico-legal como parte de una normalidad o normalización asumida como una estrategia de protección de su hija.

El desenlace de la trama de Kiara abre una pregunta que se articula a lo largo de todo su relato ¿La gente que me rodea me lo ha puesto fácil o yo he sido muy fuerte? Una pregunta sobre la que Kiara tiende a pensar que son las estructuras de apoyo -familiar- las que le han facilitado el camino, lo que se alinea con los estudios que abundan en el factor protector de la familia (Ryan, 2014). Parece que para Kiara la evidencia mostrada en su relato de que ha sido fuerte cuando ha tenido que responder a la agresión o lidiar con experiencias infantiles de violencia de género, quiebra la noción de sentido de su historia, su vida no ha sido “una odisea”.

6.3. TOM

Cuando le hice la entrevista, Tom tenía catorce años y estudiaba segundo de la ESO en un centro público de su barrio. Vive con su madre, que no tiene empleo remunerado, y la pareja de ella, al que Tom se refiere como su padrastro. Dice Tom que la relación con su padre no es muy estrecha, no lo ve mucho y tiene algunos conflictos que se muestran en diferentes momentos a lo largo de la entrevista. Para Tom es importante la relación con su abuela en su propio proceso como persona trans, como se muestra en su historia. Como a todas las personas entrevistadas, le pedí a Tom que me contara su historia. Antes de que finalizara de enunciar la pregunta inicial me interrumpió: “Pero solo a partir del tránsito o antes también?”, “empieza por donde tú quieras” dije repitiendo la frase en la que me había cortado para seguir formulando la pregunta. La narrativa de Tom es rica en acontecimientos que rememora deteniéndose en detalles evocadores. A partir de ellos, Tom reflexiona sobre algunos aspectos de su historia de intensidad emocional, dejando que broten sin contención. En seguida entendió la lógica de la entrevista y casi todas sus respuestas comenzaban diciendo “recuerdo...” para llevarme de la mano por los rincones de su memoria.

En el relato espontáneo de la primera parte de la entrevista, Tom articula una trama que inicia con la variabilidad de género en la infancia y el acoso escolar en el colegio, lo que para él parecen ser los antecedentes de lo trans. El nudo de la trama es el tránsito, en el que aborda los siguientes temas: la familia, la institución escolar, el espacio asociativo y el dispositivo médico, del que únicamente habla de mastectomía. Este es el final del tránsito, pero no de la trama de su historia, que deja abierta. La familia es el tema que articula el relato de Tom. El transcurso de la entrevista narrativa estuvo plagado de intrahistorias a partir de las cuales exploraba muchas facetas de su vida que tienen gran intensidad emocional. Con su relato, Tom desbordaba la idea inicial de contar un tránsito para pasar a contar su historia. Una historia reflexiva y argumentada, en las que muestra diferentes aspectos de sí mismo, que parece que quiere mostrarme.

6.3.1. LA INFANCIA: “PENSABA QUE ERA TODO COMO... LO QUE SALÍA”

Tom nació en el año 2005 en Las Palmas de Gran Canaria. En su infancia, vivía en un barrio de las afueras de la ciudad. Su madre y su padre tienen formación universitaria del ámbito socioeducativo. Se separaron cuando tenía tres años. Tom comienza su historia ubicando los antecedentes de lo trans en la infancia, época en la que dice que no sabía si era un chico o una chica:

Cuando era muy, muy pequeño tendría cuatro, de cuatro a cinco años, no sé, yo no me consideraba de ningún género, o sea, yo no sabía si era un chico, si era una chica, no sabía ni la diferencia entre chico y chica, pensaba que era todo como... lo que salía (*ríe*).

Explica la falta de conciencia de ser un chico o una chica con diferentes ejemplos de prácticas de género durante su niñez a los que, en ese momento, dice que no les atribuía un significado específico, como los vestidos pomposos que le ponía su abuela o en cómo se fijaba en los niños en los baños no segregados de infantil e intentaba, como ellos, “hacer pis” de pie. Afirma que la diferenciación le parecía “curiosa”, sin más, y la variabilidad de género algo atractivo “me encantaba, cuando me consideraba más masculino me gustaba ser femenino y cuando me consideraba femenino me gustaba ser masculino, era extraño (*ríe*)”. Tom relata cómo adquirió la conciencia sobre la pertenencia a un género a partir de las regulaciones normativas de su variabilidad de género en la niñez y explica alguna de esas regulaciones por parte de su abuela. Los viajes en verano con su abuela a Tenerife fueron acontecimientos clave en su historia y en el proceso subjetivo de género. Cuenta cómo, en su primer viaje, conoció a sus tías. Ellas son lesbianas y tienen una expresión masculina: “cuando las conocí y vi que eran así, me di cuenta de que yo quería ser algo parecido, pero no, no, no así, no de esa forma”. Tener un referente de diversidad sexual y de género en la familia pudo abrir la posibilidad de múltiples formas de ser, desear y amar para Tom, al tiempo que mostrar las continuidades y discontinuidades entre la orientación del deseo, la subjetividad y expresión de género, que él evidencia al pensar en querer ser como ellas, pero “no de esa forma”. A la vuelta de este viaje ocurre algo significativo para Tom:

Mi abuela me dijo que mi tía María le había dicho que yo era muy, muy masculina (...) quería que fuera más femenina, porque no le agradaba que me comportara como un chico siendo una chica y, entonces, me di cuenta de que yo, supuestamente, era una chica (*ríe*).

Es la corrección y la regulación normativa de género lo que Tom interpreta retrospectivamente como la conciencia de su pertenencia a un género, un género asignado en cuyas discontinuidades comienza a apropiarse de su propia experiencia y a darse cuenta de que puede “no gustar” a las personas referenciales para él, como su abuela.

6.3.2. EL ACOSO ESCOLAR: “NO ESTABA SEGURO DE SER YO UNA PERSONA”

Tom comenzó la educación primaria en un nuevo colegio. La primera vez que fue a la escuela recuerda que su abuela le dijo: “esta es una etapa muy importante, van a cambiar muchas cosas”. Una de las cosas que cambiaron para Tom fue que comenzó a vivir situaciones que él identifica como de acoso escolar: “yo no le daba mucha importancia, porque pensé que era algo normal, como nunca... no me había pasado (...) yo pensé que era normal”. Tom explica que sufrió acoso escolar en primaria desde primero a cuarto curso por su “forma de ser”. Según relata, su madre tomó la decisión de cambiarlo de colegio en varias ocasiones. Tom recuerda perfectamente la primera situación de acoso que sufrió: le tiraron la comida al suelo a una amiga y luego a él. Su madre lo cambió de colegio, “pero el *bullying* siguió, yo pensé que iba a parar y no, no paró (*ríe*)”. Tom recuerda particularmente una situación:

Estar en el patio... ¡Buah!, es que eso fue muy fuerte y me sentí muy mal. Recuerdo estar en el patio, ellos me pegaban y todo, pero tampoco le daba mucha importancia a eso, pero una cosa que me hizo muchísimo daño fue que estaba en el patio y estaba hablando con Raúl creo, no, bueno, estaba hablando con alguien y... me bajaron los pantalones... y fue como... ¡¿Qué?! ¡Pero no solo los pantalones!, ¡también la ropa interior! y fue muy extraño, porque me sentí fatal. No solo con ellos, si no también conmigo mismo y me di muchísimo asco.

La violencia ejercida hacia Tom le hace volverse contra sí mismo a través del asco. Una emoción que se activa a partir del desnudo violento de su cuerpo.

En cuarto de primaria cambió de colegio. Cuenta que allí no le pegaban, pero le insultaban y no tenía relaciones significativas con sus pares. La soledad caracterizaba este tiempo: “los insultos no me importaban mucho, lo que me importaba era cuando me sentía apartado, porque me sentía, o sea, a mí no me molestaba estar solo, pero sentirme solo era otra cosa (*ríe*) y me sentía muy vacío”. En este contexto tuvo “una novia” que, en cierto modo, amortiguó temporalmente la sensación de vacío y su aislamiento, como vemos en este fragmento: “estaba con ella, pero no la quería, o sea, era solo por no estar solo. Y empecé a volver a sentirme solo (*ríe*) y decidí dejarla, porque no quería hacerle daño y entonces volvió todo a estar como antes”.

El malestar continuó, Tom estaba en quinto de primaria, tenía nueve años, no quería salir ni ir a clase y su cuerpo adquirió centralidad como origen del malestar:

Tenía el pelo por la lumbar o por debajo y me encantaba mi pelo porque era muy, muy suave (*ríe*) y me gustaba muchísimo pero, hum, creo que leí un mensaje que

me había enviado mi padre, me sentí muy mal y recordé lo que había pasado esa misma, esa misma tarde y me corté el pelo, pero me lo corté muchísimo, me lo corté por aquí (*lo indica*), por el cuello, más arriba casi por la oreja y empecé a llorar pero, ¡boh!, ¡muchísimo! y después de eso, unos días después, eh, empecé a pensar en, *eh (ríe)* en morir básicamente (*ríe*) y... me corté, porque bueno, recuerdo que pensé ¿Dónde puedo hacerme daño sin que nadie lo vea? y miré mi brazo y pensé, bueno no creo que vayas a ir con manga corta, entonces me corté y no me dolió... y quería que me doliera (*ríe*) entonces empecé a hacerlo más, para ver si me dolía, pero no me dolía y... al principio no sabía por qué me cortaba, pero después con el paso del tiempo, me di cuenta de que me cortaba para saber si yo era una persona o era un problema y cuando me di cuenta de eso, me empezó a doler cortarme, pero no por el dolor de notar como mi piel hacía eso, sino por saber que, si no estaba seguro de ser yo una persona.

Este extracto de la narrativa de Tom muestra salvajemente como el sufrimiento y dolor de cortarse de la piel podría asegurar una existencia que de otro modo sería demasiado incierta (Le Breton, 2019). El desgarrar de no estar seguro de si es una persona puede actuar como la necesidad de sentir dolor para agarrarse a la vida. Siguiendo las aportaciones de David Le Breton (2019) la autolesión en este contexto puede interpretarse, no como una tentativa de morir sino de existir. La autolesión es interpretada por Tom como la consecuencia del un dolor emocional individual imbricado en una trama de sufrimiento, violencia y aislamiento social. El mensaje de su padre, del que Tom en su niñez espera refugio sin obtenerlo, es un desencadenante del acto de cortar: primero su melena, de la que dice que le gustaba muchísimo, y luego su piel. Este segundo corte es meditado en un acto de total lucidez y preparación, como un ritual íntimo, que nadie va a ver. Así, “la piel es una superficie de inscripción de sentido” (Le Breton, 2019, p. 22). Tom, entre la incertidumbre del género, la violencia de sus pares y el autorrechazo parece plantearnos una cuestión fundamental para pensar las normas sociales y, en particular, las de género como productoras de humanidad ¿Soy una persona? La exclusión de la norma de género es lo no humano, aquello que es violentable y maltratable ¿Si duele soy una persona? Lo humano se sustenta en la posibilidad de recibir reconocimiento y esto implica un entramado de relaciones sociales que sustenten la configuración de la subjetividad, es decir, que no exponga a su destrucción por no ser considerada humana (Coll-Planas, 2010). La violencia y el aislamiento llevan a Tom a pensar “me cortaba para saber si yo era una persona o era un problema”.

6.3.3. LA BÚSQUEDA, LA APROPIACIÓN Y EL TRÁNSITO: “MAMÁ, SOY UN CHICO TRANS”

En el verano de 2017 viajó a Tenerife con su abuela, ocurrió algo que marcó otro punto de inflexión en su subjetividad de género:

Mi tía estaba sacando cosas de un armario y me empezó a dar cosas tipo, me dio una pulsera, me dio collares y me dio muchísimas cosas que me fliparon muchísimo, porque estaban muy, muy bien y también me dio el anillo y me puse el anillo y entonces empecé a darle vueltas, porque es de estos que giran y veía que tenía el símbolo de la mujer y yo empecé a sentirme mal y estaba sentado y mi abuela estaba hablando con ellas y me puse a escuchar música, porque la música siempre me ayuda muchísimo (*ríe*) y empecé a pensar por qué no me gusta, no entiendo qué es lo que me hace sentir mal de este anillo, porque es un anillo normal y pensé ¿Qué es lo único que tiene diferente este anillo del resto?, ¿que gira? no, no puede hacerme sentir mal porque gira y entonces pensé que era el símbolo de la mujer y descubrí que no me sentía mujer (*ríe*).

La identidad en el relato de Tom parece configurarse como el producto de la demarcación de la diferencia, es decir, se construye en relación con un otro, que es su afuera constitutivo: “yo quería ser un chico, yo me sentía como un chico y yo era un chico”. Este sentido de sí mismo diferente a lo esperado, cuenta que lo llevó a una búsqueda de las palabras que le permitiera ordenar su experiencia para comunicarla. Para ello, recurrió a internet: realizaba búsquedas sobre sexualidad y género y entró en foros de comunidades LGBTIQ+¹⁰⁴ hasta que encontró algo con lo que se identificaba:

Leí la frase de, eh, es que estoy atrapado en el cuerpo de no sé qué y yo me quedé como ¡¿Qué significa esto?! (*ríe*) no lo entendí en primera instancia y fue como ¿Qué es esto? y entonces lo busqué y salió transexualidad y me informé sobre la transexualidad y me di cuenta de que era transexual.

Esta primera información del significado de la transexualidad que Tom explica “como una persona que se siente de forma diferente a los genitales biológicos que tiene o algo así” le ofrece una narrativa que le lleva a pensar “¡Ah, mira esto es lo que siento yo!” y orienta sus búsquedas en YouTube a personas que compartían sus experiencias y tránsitos. Tom recuerda uno de estos vídeos de una pareja de chicos, uno de ellos trans y el otro cis, porque pensó al verlo “¡Ah! ¡Qué se puede tener pareja siendo así! Porque mi opinión era como, nadie me va a querer si yo soy transexual (*ríe*)”. Internet parece

¹⁰⁴104 Acrónimo de lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex, queer y más.

abrir la posibilidad de acceder a narrativas alternativas de lo trans en las que se disloca la heterosexualidad prevista en la norma de género. Constatar esta realidad parece que le permite ampliar su confianza en el plano de la vinculación amorosa y erótica “saber que hay personas que pueden llegar a aceptarte de esa forma, romántica, eh, me dio muchísima confianza”, es posible ser querido siendo transexual. Veía video de *YouTube* en la intimidad y a escondidas:

Recuerdo que siempre los veía en la ducha, porque mi madre no entraba cuando yo me duchaba, entonces los veía para que ella no se asustara ni nada, porque a lo mejor pensaba ¡Qué cosa más extraña!, ¿no?, (ríe) entonces a mí me daba miedo que mi madre se diera cuenta y siempre borraba los historiales y siempre borraba todo, porque me daba miedo (ríe) que se enterara antes de que se lo dijera.

En la búsqueda de la intimidad como ejercicio de autonomía adolescente con respecto a su madre, la extrañeza de las vidas trans de internet crea distancia entre él y su madre. El miedo a que su madre descubra su secreto puede estar indicando cómo actúan las regulaciones de control y dependencia con el mundo adulto, que con la intimidad intenta resistir. A través de internet Tom explica que adquirió una narrativa de lo trans y un lenguaje que habilitó la posibilidad de decirse.

Contárselo a su madre era vivido por Tom como una cuenta atrás: “mi obsesión era decírselo, porque es mi madre y la quiero muchísimo y es muy buena persona, pero era muy complicado y no sabía cómo le haría sentir”. La primera vez, poco después de ese verano, le dijo “mamá, creo que me siento chico” a lo que su madre respondió “es un camino muy difícil, si tú quieres seguirlo, adelante”. Tom explica que pensó que “ella no quería, porque era muy pequeño”, lo que parece indicar que era consciente de los límites normativos de la edad y la necesidad de la mediación adulta para ser reconocido como chico. Tom tenía en ese momento doce años.

En septiembre de 2017, Tom cuenta que comenzó primero de la ESO en un instituto público e hizo una amiga, Esther. Pasaron los meses. Un día mirando ropa en una tienda ella le dijo “oye, ¿seguro que te sientes bien con tu género?”. Tom explica que:

Esa amiga se dio cuenta de que yo era transexual, o sea, ni siquiera se lo dije y ella me empezó a tratar en masculino y yo me sentía muy a gusto con ella y decidí decírselo a mi madre, con su ayuda.

Las relaciones con sus pares, que en el colegio habían sido de violencia y aislamiento, comienzan a desplazarse cuando hace una amiga que lo reconoce como “Tom”. Cuenta que esa misma tarde, Esther le ayudó a decírselo a su madre por segunda

vez “estaba muy nervioso, o sea, estaba temblando, casi me caigo al suelo”. En esta ocasión Tom utilizó una formulación afirmativa: “mamá, soy un chico trans”. Explica que se sintió muy feliz en ese momento. A pesar del miedo a una reacción negativa de su madre “no pasó nada malo y yo pensé, cuando llegue a casa me va a caer una bronca, pero no, no pasó nada malo”. Por el contrario, según recuerda Tom, su madre había contactado previamente con una asociación de familias y le dijo:

He encontrado una asociación para niños trans, para familias con niños trans y quizás puedas ir para ayudarte y no sé qué y recuerdo estar rellenando la información con mi padrastro y con ella y que me miraran y me dijeran “bueno y tú ¿cómo te sientes?” porque había como tres opciones cis, chico trans, chica trans, no binario, o algo así, y me miraron y yo estaba como súper feliz y les dije “chico trans” y fue como, alivio (*rié*).

Su madre y su padrastro, le ofrecen un espacio de reconocimiento y afecto al preguntarle “y tú ¿cómo te sientes?”. El alivio de Tom, muestra la tensión que desencadenó para él contarle a su madre ante la preocupación, que explicaba anteriormente, de no saber cómo le haría sentir a ella este hecho. Esto puede estar mostrando la protección de Tom hacia su madre, al tiempo que el miedo a la “bronca” también nos habla de las expectativas en la familia hacia los hijos e hijas, que lo trans puede desbaratar.

Tom cuenta que su padrastro le dijo “antes tu madre era la que te educaba, pero ahora soy yo quien te tiene que educar”, lo que hace a Tom sentirse feliz. Un espacio simbólico de género que también delimita su abuela que antes le llamaba “mi princesa linda” pero que lo trans deja en pausa:

Estábamos en el coche mi primo y yo y dijo “te quiero mi príncipe lindo” y dije, me lo dice a mí, pero no, se lo decía a mi primo y yo quedé como excluido de esa parte de la familia, fue como ¡Adiós!

La exclusión que vive Tom se vincula con estar fuera del género: ni princesa, ni príncipe lindo. Ser reconocido como chico lo incluye en el mundo de lo masculino y lo hace inteligible socialmente. Cuenta Tom que su abuela y su abuelo necesitaron tiempo para comprender la situación, como argumentación dice de su abuelo que es muy religioso. La situación con su padre fue diferente:

Le dije que me sentía chico y en un primer instante, como que lo llevó bien, pero... después empezaron a ir cosas mal, por ejemplo, dejaba de enviarme mensajes, eh... antes hablábamos bastante y dejó de hablarme tanto, eh... a mí tampoco me afectó mucho, porque pensé que sería que estaba tomándose el

tiempo para asumirlo, pero entonces mi abuela me contó que... es que se había encontrado con él y... le había dicho que él no apoyaba mi tránsito y que no iba a colaborar conmigo para ello.

Lo que implica la falta de reconocimiento de Tom por parte de su padre en una relación que Tom califica de “mala” y en la que percibe que él prefiere a otras personas antes que a él, como explica en este fragmento en el que relata que va a un concierto con él “en vez de ponerme a mí con él, puso a su novia con él y pensé: (...) prefiere a las personas que están con él tan poco tiempo antes que a mí”.

6.3.4. ESPACIO DE PARES Y AUTOAFIRMACIÓN: “¡ENCIMA DE TRAVELO, MARICÓN!”

Al final del curso escolar, Tom cuenta que asistió con su madre a un encuentro de la asociación. Allí conoció por primera vez a otras personas adolescentes trans. Su primera impresión fue: “miré a Cira y fue como ¿Tú eres trans? y después miré a Javier y fue como ¿Tú eres trans? (ríe) fue una impresión muy grande” porque “yo nunca había conocido a nadie así y cuando vi que... existía el *cispassing*¹⁰⁵ (ríe) y que había chicos... eh, trans que tú los mirabas y pensabas ‘esto no es trans’ (ríe) me quedé flipando”. De ese momento Tom destaca “yo llevaba hasta sujetador, yo iba súper femenino y era como ¡Buah!”. Cuenta que empezó a participar en un grupo de apoyo de adolescentes trans:

Algunas personas tenían problemas con sus familias del mismo tipo que tenía yo o con su padre o cosas así y ver que no les afectaba, tanto o de la forma que... que pensé que podía afectarme en un futuro, me hizo sentir muy bien, sobre todo, porque yo era el menor de todos y me sentí muy arropado por saber que las cosas se terminan, que la mayoría de cosas tienen un fin sean buenas o malas entonces, me sentó muy bien (ríe).

La comunidad de pares de adolescentes trans le ofrece la posibilidad de existir en ese momento, de conocer las múltiples posibilidades de esa existencia y de proyectar un futuro posible: “fue una pasada, porque yo pensé que era súper extraño que alguien fuera como yo y no sabía que existían tantas personas que eran como yo (ríe)”.

A la vuelta del verano Tom comenzó en segundo de la ESO. Cuenta que hizo el tránsito escolar acompañado por una asociación LGTB. Fueron a su instituto a dar una charla y hablaron con Tom para que, si quería, preparase una presentación, pero Tom

¹⁰⁵ Término que se utiliza para hacer referencia a pasar como persona cis.

dice que le daba miedo la situación. Tras la charla, de la que cuenta que explicaron qué es la realidad trans, le pidieron a Tom que saliera a presentarse con su nuevo nombre y a contar su experiencia:

Salí y dije mi nombre, lo escribí en la pizarra temblando, pero temblando, temblando como ¡Buah! y todo el mundo mirándome y yo como (*respira profundamente*) va a pasar lo mismo que en el colegio y van a, van a avasallarme a... mierda (*ríe*), pero no.

Según recuerda, recibió la aprobación de su clase. Para Tom fue impresionante la reacción de un compañero de clase:

Era el típico abusón de clase, ¿vale?, y se quedó así, pero una cara de sorpresa de ¡Ah! y cuando me senté, me dijo “muy bien, no sé qué” y yo, ¡Ah!, ¿tú?, y no sé, fue muy, muy impresionante, porque esa persona parecía... horrible, o sea, me llevaba bien con él, pero yo pensé que iba a empezar a odiarme, que iba a empezar a, a decirme cosas, pero no me dijo nada, me dijo “¡MUY BIEN!” (*ríe*) y fue como aceptación (*ríe*) y me sentó muy bien, sí (*bajando la voz*) (*ríe*).

También recuerda que percibió rápidamente la diferenciación de lo femenino y lo masculino en las relaciones sociales:

Fue muy, muy, muy rápido. Después de la charla, después de yo soltar que era un chico y que me llamaba Tom, las chicas dejaron de hablarme, o sea, fue muy, dejaron así, porque sí de hablarme y empezaron a hablarme los chicos.

Unos meses más tarde en el instituto, cuenta que ocurrió un hecho significativo, que se muestra en el cambio de tratamiento del tema de los insultos en el ámbito escolar que ahora evalúa diciendo: “recibí algunos insultos, pero los supe llevar bien, entonces no pasó, no pasó nada (*ríe*), todo se arregló muy, muy rápido”. Cuenta lo que ocurrió así:

Me dijeron “¡Encima de *travelo*, *maricón!*” y yo me quedé como... llevo dos meses haciendo el tránsito y me lo dices ahora y (*ríe*) cuando me lo dijeron, yo solté otra cosa que fue “¡Encima de tonto, *gilipollas!*” o algo así y las personas se me quedaron mirando (...) me quedé flipando, porque no había recibido tanto odio en una frase desde que había empezado el instituto, desde que terminé el colegio y entonces me quedé, me quedé así y le respondí. Me sentí bien (*ríe*) y entonces nadie volvió a insultarme y todo el mundo empezó a tenerme más respeto y más estima.

El agenciamiento de Tom en su proceso de tránsito está vinculado a la respuesta ante el acoso, pero al contrario que antes, en ese momento no está solo. Tom cuenta que se sentía orgulloso de ser la primera persona trans del instituto y quería ayudar a otras personas. Explica cómo ayudó a otro chico trans a *salir del armario* orientándole en los pasos que tenía que dar y los lugares a los que tenía que ir: “me di cuenta de que, gracias a mí, otras personas hicieron lo que yo había hecho gracias a Javier, Cira, etc.”.

6.3.5. “LO QUE YO TENGO COMO FINAL ES CUANDO ME OPERÉ”

En su relato, Tom no habla del itinerario del dispositivo biomédico más que para referirse a la mastectomía: “lo que yo tengo como final es cuando me operé” dijo Tom. La mastectomía se la hicieron en la primavera de 2019 en una clínica privada en la isla, tenía catorce años y habían pasado dos desde que comenzó el tránsito. La operación para Tom implicó volver a pasar por un proceso de cuestionamiento de su entorno respecto a su identidad debido a la edad:

Me di cuenta de que no quería decírselo, porque seguro que empezarían a hablar, volverían a empezar a hablar de mí y de que, si es muy temprano para operarme, que, si yo todavía no sé lo que soy, que soy muy pequeño como para saber qué soy y entonces no, no valía la pena, se lo dije a las personas que eran cercanas a mí y ya está.

La familia de Tom colabora para pagar los costes de la cirugía. Cuenta que su madre no tenía los recursos económicos suficientes, pero aportó la mayor parte, además, colaboraron su padrastro, su abuela y su abuelo. Su padre, no. Tom explica:

Me sentí bastante mal, porque pensé que estaban o sea (*ríe*) mi autoestima tampoco es muy alta y pensé que estaban malgastando dinero en mí y me habría gustado que mi padre hubiera puesto dinero, pero eso tampoco me importó mucho.

Relata con emoción el momento en que su abuela le dio el dinero para la operación: “nunca había sentido tanta felicidad así, en mi vida, porque que mi abuela, que es una persona muy importante para mí, me aceptara de esa forma y me ayudara... fue muy... fue *flipante* (*ríe*)”. Para Tom, en cierto modo, el apoyo económico implica la aceptación de su abuela y su abuelo tras un proceso en que no fue evidente y en el que se cruzaron cuestiones como la generación, la religión y la comprensión del género. También parece que es un gesto que le hace sentirse amado. En contra, la falta de aportación de su padre, que es quien mejor situación económica tenía, y su ausencia en

el postoperatorio, fue la constatación para Tom de la distancia relacional: “después de todo lo que ha hecho y todo lo que ha pasado no quiero tener una relación de padre hijo con él, pero tenerlo en mi vida quizás para algunas cosas está, está bien”. Ese es el final del tránsito, pero no de su historia. La historia de Tom no tiene desenlace, la deja abierta. Cuando quedé con él para darle la transcripción de la entrevista me dijo “han pasado muchas cosas”, quizá Tom quería poner en evidencia que su historia continua.

6.3.6. CODA

El relato de Tom tiene dos partes, la niñez y el tránsito. En la niñez, Tom ubica los antecedentes de su experiencia trans explicando la incertidumbre del género que las dinámicas familiares convierten en algo verdadero, como afirma J. Halberstam (2018, p. 80). En este sentido, son las regulaciones de género las que le dan a Tom conciencia de pertenencia a un género. El acoso escolar actúa también en el plano de las regulaciones, pero, en este caso, a través de la violencia que en este momento de su biografía Tom sitúa fuera de la especificidad del género y totaliza en su “forma de ser”. El malestar y sufrimiento de Tom hacen que la adscripción al mundo que le habilita la corporalidad (Le Breton, 2019) se tambalee, llevándole a cuestionarse si es una persona o un problema y a utilizar las autolesiones como forma de comprobarlo.

Un momento de enunciación radical en cuanto a su identidad de género es cuando dice “yo quería ser un chico, yo me sentía como un chico y yo era un chico”, con tres acepciones de la identidad de género -querer, sentir y ser- que son indicativas de su proceso y de las narrativas disponibles de lo trans. La búsqueda en internet y, particularmente en YouTube, de la narrativa que le permita explicarse, le lleva a apropiarse de la transexualidad como marco explicativo de su experiencia. La reflexividad de Tom en cuanto al proceso de género es evidente. En su relato vemos cómo la identidad para Tom se configura gradualmente como el producto de la demarcación de la diferencia, es decir, explica a través de su relato cómo se construye en relación con otro: se da cuenta de que es un chico porque no es una chica. La subjetividad como un acto de apropiación de su experiencia (De Lauretis, 1992) y la identidad como un punto de adhesión que actúa como lugar de demarcación de lo otro (Hall, 2011), de su afuera, se expresa en situaciones que evalúa en su narración como “me sentí muy feliz” o “me sentí muy aceptado” cuando relata situaciones como cuando su padrastro le dice que es él quien ahora lo tiene que educar o cuando explica que con sus pares “la amistad que tenía con ellas, la tengo con ellos, fue como un cambio de bando muy radical”, amigas se alejan y amigos se acercan. Con ello Tom entra en el espacio simbólico

de la masculinidad. En cambio, el hecho de que su abuela, que antes le decía “mi princesa linda”, no tenga una alternativa para referirse a él lo aleja del espacio de reconocimiento masculino.

El acto de decirse para Tom parece estar relacionado con el reconocimiento en un aspecto que constantemente aparece en su relato: la necesidad de ser amado o el miedo a no serlo. El tránsito que Tom narra es aquel vinculado al reconocimiento de su familia, en el instituto y otras personas trans. Incluso el relato de la cirugía lo hace desde la aportación económica colaborativa de su familia en lo que parece que para él significa que les importa. Todos estos temas están narrados desde la búsqueda de reconocimiento y el miedo a no ser amado como persona trans. En este sentido, Tom se aleja del itinerario de tránsito total -centro educativo, DNI, cambio corporal- “hacia adelante”, con un principio y un fin, para moverse en un sentido de tránsito “relacional” entendido desde el reconocimiento de su familia y de sus pares. Como afirma J. Butler “cualquiera de nosotros se constituye como ser social viable únicamente a través de la experiencia del reconocimiento” (2006, p. 14). Tom en su historia ha conocido el dolor y la exclusión de la falta de reconocimiento, hasta el punto de dudar de su humanidad. El hecho de, aún habiendo desplazado la norma de género, ser reconocido como chico por su familia y sus pares, habilita un espacio de agenciamiento cuando afirma “me sentí muy orgulloso, porque fui el primer chico trans de mi instituto”.

6.4. ROCÍO

Entrevisté a Rocío en el año 2016, tenía quince años. Estudiaba tercero de la ESO en un instituto público del municipio rural en el que residía con su madre. Era verano y ese año había sido muy importante para Rocío, había tenido muchos cambios y otros estaban por venir. Su entrevista fue la primera que hice y la más larga. Durante dos intensas horas, Rocío rememora su historia con mucho detalle y emociones asociadas a los acontecimientos que relata. A pesar de que ella y su familia son de origen canario, es llamativo que sus usos léxico-gramaticales, así como su pronunciación no son las propias del dialecto canario, sino que se adaptan al castellano o español normativo¹⁰⁶. El distanciamiento del dialecto canario, como veremos, puede tener componentes que se mueven en términos afectivos y de aceptación social, una cuestión que desborda el lenguaje atravesando la narración biográfica de Rocío. Al finalizar el relato espontáneo y sin interrupciones de la primera parte de la entrevista dice entre risas “nunca había contado esto tan detallado a alguien, así que no creo que tenga que añadir nada más, es que ni mi madre sabe esta historia tan detallada, te lo digo en serio, ¡eh!”. En la segunda parte de la entrevista sigue añadiendo más detalles y acontecimientos. Hubo una interrupción: la llamaron de una televisión con la que había grabado un documental. Paramos para que pudiera hablar con la productora. Recuerdo con mucho cariño esta entrevista. Rocío también. En un intercambio por *wasap* que tuvimos cuando le envié la transcripción por correo postal, me dijo que fue una entrevista bastante íntima. La vida de Rocío después de la entrevista cambió: se fue a vivir a Valencia con su madre unos meses después, donde reside actualmente.

La estructura de la narrativa biográfica inicia con el relato de la variabilidad de género en su infancia y el aislamiento social que logra sostener con los videojuegos como forma de “sobrevivir”. Internet le permite acceder a información sobre diversidad sexual y de género y articular una narrativa sobre su experiencia, pero no será hasta que conecte afectivamente que pueda expresarlo. Su amigo y amiga, le ofrecen un espacio virtual de reconocimiento que, en el salto a lo presencial, contándosele a su madre, quedará en suspenso hasta su intento de suicidio, que actúa como muerte figurada de Román y nacimiento de Rocío. El nudo del relato es la batalla contra el tiempo corporal adolescente en el dispositivo de tránsito biomédico, la evaluación psicológica y el ajuste a la narrativa hegemónica de lo trans. El desenlace es que los dos mundos, el virtual (*on-line*) y el presencial (*off-line*), se unifican cuando conoce a sus soportes y afectos principales en su historia.

¹⁰⁶ Gracias la filóloga Sheila Melhem por sus apreciaciones y matizaciones.

6.4.1. LA INFANCIA: “QUIERO, PERO NO PUEDO”

Rocío nació en el año 2001 en la isla de Gran Canaria, comienza su historia en la infancia:

Realmente lo que yo considero que es cuando yo empiezo a ser consciente de las cosas, o cuando realmente empiezo a ser consciente de que soy trans es a una edad temprana... o sea, te puedo decir tres, cuatro años cuando en infantil, pues, simplemente me sentía diferente. Y con esto quiero decir, no que tuviera sentimientos, sino era que, como que... para mí algo no estaba funcionando del todo bien.

La formulación inicial de la conciencia de ser trans es una lectura retrospectiva de su historia que contrasta con la constatación de que había algo relacionado con su experiencia que no iba bien, pero que no estaba unificado todavía en torno a una conciencia de sí como mujer y que matiza cuando dice “no quiero decir que tuviera sentimientos” que, aunque no concreta a qué se refiere, por el contexto de la narración se podría estar refiriendo a sentirse mujer. Rocío, en su retrospectiva, indica la variabilidad de género en su niñez:

De pequeña era muy neutral, o sea, no me decantaba por ninguno de los roles de géneros, ni por ser.... Ni por muy masculina ni por muy femenina. Pero sí es verdad que desde muy pequeña siempre tiré más del lado femenino.

Como vemos en este fragmento, se explica a sí misma desde la neutralidad de género y el rol social femenino. En su relato, ofrece algunos ejemplos, uno de ellos es que cuando jugaba con otras niñas a "mamá y papás" para ella era importante ser la mamá. Argumenta que fue ocultado lo que denominan una “tendencia hacia lo femenino” normativo al percibir reacciones negativas del entorno: “como veía que me miraban raro pues me callaba”. Explica que esto la llevó a pensar “que era algo malo, que no debía actuar de esa manera porque eso causaría que los demás empezaran a alejarse de mí o a no querer estar conmigo”. Aparece de manera temprana en Rocío el miedo a la soledad afectiva, a que se alejen de ella, a que no quieran estar con ella, lo que argumenta que la lleva a modificar conscientemente su tendencia hacia lo femenino. Rocío cuenta que, en torno a los ocho o nueve años, “tenía ya el conflicto principal, o sea, el de quiero pero no puedo, porque si lo hago pues me ocurren cosas malas”. En ese momento ubica la que define como la peor etapa de su vida:

Cuando yo me dije a mí misma tengo que actuar como algo que no soy, tengo que imitar a los chicos de mi clase (...) los copiaba en todo, incluso los

movimientos, cualquier cosa, cualquier cosa que ellos hacían yo la copiaba, me era indiferente cual fuera, simplemente era que si la hacía un chico para mí estaba bien y tenía que hacerlo yo también.

Rocío explica que esta estrategia funcionó con los años, principalmente porque su preferencia por lo neutral no le generaba problemas a la hora de practicar lo masculino: “no me molestaba, no me hacía mal” y “hacía tan bien eso de copiar que pensaba que lo hacía naturalmente”, de modo, que la práctica reiterativa de «hacer género» parece conferirle naturalidad a lo masculino. Ante el deseo por lo femenino, cuenta que optaba por lo contrario. Recuerda como una tarde en una tienda de juguetes con su prima, deseaba lo que ella elegía, pero lo reprimía y se iba “a lo más masculino que pudiera haber”. Cuenta que con los años esto cambió y comenzó a molestarle.

Rocío recuerda que un día viendo la televisión con su madre, salió en la televisión algo sobre la transexualidad. Relata que su madre le explicó que era cuando quieres ser mujer y te operas. En ese momento Rocío dice que pensó: “cuando tenga una gran edad, pues me salgo de donde vivo, me voy muy lejos y hago esto, aunque no esté bien, pero bueno, como nadie me verá pues nadie me podrá juzgar”. Rocío, en este momento, pensaba que podía aguantar unos años más. La dependencia, la consideración de que es algo que “no está bien” y la posibilidad de ser juzgada, ubica su posibilidad de lo trans en la adultez y fuera de su comunidad.

6.4.2. CONECTAR EN INTERNET: “NO ES UN QUERER SER, SINO UN SER”

En la primaria comenzó la soledad y el asilamiento social para Rocío: “realmente en aquella época no pensaba en nada que yo era una chica, simplemente pensaba estoy mal, estoy mal, algo... me está pasando que no me está ayudando”. Cuenta que su malestar aumentó con el tiempo “utilicé los videojuegos como una manera de escapar de lo que era real”. Coleccionaba videojuegos. Dice que jugaba durante todo el día, que pasaba días y semanas sin salir de casa: “mi único interés eran los videojuegos, no me importaba nada de lo que pasara fuera de los videojuegos, ni mis estudios, ni mi vida, ni mi salud, ni nada”. Relata Rocío que su madre estaba preocupada por esta situación y que, a veces, le quitaba la consola, pero Rocío se iba a casa de un niño a jugar, al que consideraba su amigo, aunque explica que fuera de los videojuegos no había conexión entre ellos. Dice que su madre se planteó llevarla a un psicólogo por el juego, lo que le dio la esperanza a Rocío de poder contarle a alguien lo que le pasaba. Una esperanza que se disipó porque su madre finalmente no lo hizo.

En el 2011, cuando Rocío tenía diez años, en su Primera Comuni3n le regalaron un port3til: “yo creo que realmente este regalo fue lo que hoy me hace estar aqu3 como Roc3o, ya que gracias a este port3til yo, desde que tuve diez a3os, empec3 a buscar informaci3n al respecto de qu3 se pod3a hacer”. Recuerda que lo primero que busc3 fue qu3 era la transexualidad:

Mi madre me lo hab3a explicado as3, me hab3a explicado que la gente lo hac3a porque quer3a, pero yo sent3a que no era as3, que yo lo hac3a porque lo sent3a, entonces me di cuenta de que no, que realmente no es un querer ser sino un ser, simplemente.

Tambi3n busc3 informaci3n sobre las cirug3as que pod3an hacerse y sobre la realidad LGBTIQ+, “eran unas ganas incesantes de aprender, quer3a aprender y entenderlo todo”. Roc3o explica c3mo internet le ofrece palabras para explicar su identidad: “si me llegas a preguntar por la identidad tampoco te hab3a dicho de saber explicarlo, pero a partir de aquel momento pues s3”.

Algo cambi3 para Roc3o en verano 2012, en esa 3poca ten3a once a3os y empez3 a jugar a videojuegos *on-line* con Jaime, que era de Valencia. Al principio, cuenta que se comunicaban por mensajes simples y cortos por Facebook, m3s tarde empezaron a hablar por Skype mientras jugaban. Jaime se convirti3 para ella en “una gran fuerza”:

Desde que empec3 a hablar con 3l mi vida empez3 a cambiar, simplemente empec3 a ver las cosas de una manera diferente, porque yo era muy de me pasan las cosas, me las guardo y no se las digo a nadie, pero 3l siempre intentaba ayudarme, siempre intentaba que yo avanzara, aunque no supiera lo que realmente sent3a, pero siempre quer3a que yo... pues me liberara con lo que siento.

La amistad con Jaime se convirti3 en un soporte fundamental para la existencia de Roc3o.

6.4.3. LAS DOS VIDAS: “QUER3A VIVIR EN ESE MUNDO EN EL QUE YO ERA ROC3O”

En julio de 2014 conoci3 a Luc3a a trav3s de Jaime. Roc3o recuerda de ese tiempo la soledad en el instituto: “estar en recreos de pie, mirando c3mo la gente pasa y me mira sin preocuparle realmente, si me siento mal, si estoy bien, me ve3an sola”. Con el m3vil les escrib3a a Jaime y a Luc3a, aunque no respondieran al momento: “me ayudaba a

desahogar lo que yo sentía, que veía a la gente pasar y me daba muchísima rabia el estar tan sola y a que a todo el mundo le diera igual”. La cercanía afectiva de Jaime y Lucía comienza a operar en un sentido contrario a la soledad, y lo que antes escondía comenzó a surgir en ese espacio de amistad. Lucía fue la primera persona a la que Rocío le contó que se sentía chica, tenía 13 años. Cuenta que le preguntó a Lucía si la podía tratar en femenino y ella le dijo que sí, si eso la hacía sentir más cómoda. La acogida de Lucía fue muy importante para Rocío, como explica:

Que ella me dijera si estás cómoda, si eres feliz así pues para *'alante*, que ella a pesar de que yo no tuviera ningún aspecto, ni hubiera empezado nada, ni que nadie lo supiera y me dijera tú eres Rocío y me da igual. Es más, Rocío me lo puso ella, mi nombre actualmente me lo puso ella, porque al abrirme con ella me buscó un nombre. Me empezó a decir nombres y yo elegí Rocío. Entonces es todo cosa de ella.

Lucía parece habilitar un espacio de reconocimiento femenino para Rocío, como dice ella, “a pesar” de que su aspecto no lo fuera, una cuestión que parece facilitar la virtualidad. Cuando evalúa diciendo “es todo cosa de ella”, condensa en el “todo” la posibilidad de ser mujer con Lucía. Al tiempo lo compartió con Jaime, relata que a él le costó acomodarse a la nueva situación, le parecía que había sido muy rápido y prefería que fuera gradual, lo que contrasta con la acogida de Lucía. Rocío explica que fue tajante con Jaime: “ya yo he empezado este proceso, ya yo no tengo que estar alargando las cosas, yo nunca quise vestir ropa *unisex* ni nada, yo era... soy una chica”. Cuenta que Jaime comprendió la situación y que su relación se fortaleció.

Dice que Lucía y Jaime la comenzaron a guiar, a dar ánimos y fuerza: “dejé totalmente los videojuegos, dejaron de ser importantes para mí, lo único importante para mí era mantener mis conversaciones con ellos”. Relata que dedicaba horas a hablar con Jaime y Lucía, con la misma intensidad con la que antes jugaba a los videojuegos, “para mí era como lo que me *teletransportaba*, donde podía estar bien, donde me sentía segura, donde podía ser quien, quien yo era, y hacer y actuar y todo”. Puede interpretarse que el espacio de amistad entre pares *on-line* facilitó la expresión de su identidad, que condensa evaluativamente como un todo en los verbos: ser, hacer y actuar.

Rocío afirma que al principio se sentía, en cierto modo, forzada a la feminidad como expresión de su identidad de género: “no sabía cómo actuar, yo pensaba que yo tenía que actuar como súper femenina, es lo que pensamos todas las chicas trans al empezar este proceso, que si no somos súper femeninas que no nos van a tratar igual”. En este fragmento vemos la actuación de género como parte del tránsito de Rocío, que evalúa como algo común a las chicas trans. De nuevo, como en su infancia, vemos cómo

explica que tienen que desplazar la neutralidad hacia uno de los polos binarios de género, argumentando que si la expresión no es “súper femenina” las chicas trans no son tratadas igual. Rocío dice “hay quien se queda así porque es como realmente quiere estar, pero la mayoría nos damos cuenta de que somos personas normales (*rié*) no tenemos ese súper rol que asumimos al principio”. Para explicarlo totaliza su experiencia particular evaluándola como una generalidad de las vivencias de las personas trans al inicio del tránsito. Parece que la generalización le permite distanciarse críticamente del rol de género femenino al tiempo que justificar su adhesión temporal.

Con el apoyo de Jaime y Lucía dio el paso de contárselo a su tía, ella le dijo que “tenía que ser fuerte” y que en su vida “iba a tener que dar más que una persona cisgénero”. En ese momento le pareció suficiente con que lo supiera su tía. Cuenta que se negaba a decírselo a su madre y, como en su fantasía de la infancia, pensaba que era mejor esperar a ser mayor de edad y hacer el tránsito por su cuenta. Explica que su tía la convenció para contárselo a su madre, y que la ayudó a hacerlo en septiembre de 2014, tenía trece años. Para Rocío “ahí empezó, por decirlo de alguna manera, una de las etapas más oscuras de mi vida”. Dice que su madre ya lo sabía y quería ayudarla, pero no entendía lo que pasaba, pensaba que Jaime y Lucía le “habían metido ideas en la cabeza” porque Rocío no podía ser una chica:

“Tú nunca lo has aparentado, entonces es imposible que seas una chica” entonces, para mí fue muy doloroso, porque yo estaba con mi madre y ella se negaba a entenderlo, no porque no quisiera sino porque no tenía ni la información ni las pruebas, porque ella pensaba que la única manera de creerse eso, es que yo desde pequeña hubiera... pues hubiera tenido comportamientos así, lo que pasa que yo los tuve, lo que pasa que los paré por miedo a la... a lo que pudiera pasar.

Rocío se *da de bruces* con la narrativa hegemónica de lo trans, por un lado, el relato de su experiencia de variabilidad de género en la infancia no fue visible para el mundo adulto y era una “prueba” necesaria de lo trans, por otro lado, no lo “aparentaba” porque no era femenina en su expresión. La quiebra pares-virtualidad versus adultos-presencialidad parece ponerse en evidencia en la imposibilidad de verse reconocida como chica por parte de su madre y que, como explica, su padre no aceptara la situación: “empecé a caerme, a no sentirme bien, cada vez peor, y cada vez peor, y cada vez peor y cada vez peor”. Explica que su familia pensaba “vale, estás mal y hay que llevarte a un médico para que diga que no es cierto”. Cuenta que la llevaron a un psicólogo que les dijo que había que esperar hasta los dieciocho años: “consideraba que yo no era capaz... que yo no, no podía saber quién, quién era yo a esta edad” y “él me propuso: ‘¿Tú qué

quieres?, ¿seguir con este proceso o que yo te ayude a reintegrarte como un hombre?’ (...) no me puedo integrar como hombre porque no soy un hombre”.

En este tiempo, dice que mientras que Jaime y Lucía la trataban como Rocío y en femenino, tanto en su familia como en la escuela lo hacían con su nombre y su género asignados:

Para mí nada tenía sentido, porque yo tenía como dos vidas, una que era real que era la que tenía con mis amigos de Valencia y otra que era la no real, la horrible, la que no quería, la que era con mi familia, la que era con la clase, la que era con todo lo que estaba cerca de mí, en la que no me trataban de Rocío, en la que Rocío no existía.

La vida real para Rocío se corresponde con la virtual con Jaime y Lucía, mientras que la no real es la presencial, *off-line*, en ella Rocío no existe.

Explica que finalmente, su madre encontró alguien que la pudiera ayudar. La llevó a una psicóloga de una asociación LGBT, “por fin una psicóloga de estas de verdad”, donde le indicaron los pasos para el proceso de tránsito. Pero Rocío cuenta que era un momento en que estaba mal y un mes después “empecé a tener las... ideas suicidas básicamente, para mí ya la vida no tenía sentido, porque era feliz solo con mis amigos de Valencia y los tenía muy lejos”. Dice que no atendía en clase, solo pensaba en el suicidio. Relata con detalle cómo durante una semana planeó cómo lo iba a hacer: “entonces llegó el día y simplemente lo hice”. Cuenta que fue octubre de 2014 tomando unas pastillas. Afirma que su padre la sorprendió cuando lo estaba haciendo y llamó a emergencias. En la ambulancia estaba consciente. En el hospital le hicieron un lavado de estómago y la ingresaron. Rocío dice que “Román dejó de existir ese día” para su madre y la familia de ella. A su padre le costó algún tiempo más. La muerte figurada de Román permitió la existencia de Rocío en vida *off-line*.

6.4.4. TRÁNSITO MÉDICO Y LUCHA CONTRA EL TIEMPO: “ME TENÍAN PARADA”

A finales del año 2014 fue a una cita con la psicóloga infanto-juvenil de la Unidad de Salud Mental Comunitaria. Cuenta que la psicóloga le preguntó si en su infancia tenía preferencias por los vestidos y por los juegos considerados femeninos y, que le dijo que, si no era así “no podía ser una chica”. Esta situación en la que se evalúa su identidad de género a partir de la evidencia de prácticas y preferencias en la infancia vinculadas a la feminidad enfada a Rocío, que argumenta:

Cuando pequeña había tenido ese tipo de sentimientos, pero no podía, no podía demostrarlos. Pero actualmente no los tenía porque actualmente yo era una chica a la que le gustaban, pues otro tipo de cosas, o sea, no sigo el rol de género que ella tenía estipulado en su cabeza, lo que ella creía que es ser mujer.

Rocío marca así una diferencia entre la mujer que es y la identidad de género que es evaluada por la psicóloga. Una distancia que debe ser explicada y que se muestra en la manera en que Rocío habla sobre ello, donde abundan las argumentaciones. Las preguntas de la psicóloga, que podrían entenderse como regulaciones de género, confundían a Rocío: “no entendía si la que estaba equivocada era ella o yo (...) me llegó a plantear si me estaba equivocando yo. O sea, ella me creó un conflicto a mí misma”. Cuenta que la evaluación se alargó, las citas eran cada dos meses y los cambios puberales avanzaban rápido: “a mí me aterraba (...) cada día me veía más masculina, porque es verdad que tenía una pubertad muy acelerada, cada vez me salían más pelos en la cara, y para mí era horrible”. Rocío relata que explotó y volvió a hundirse “yo le pedía ayuda a mi madre, le dije que yo no podía aguantar con eso”. De modo que volvieron a la asociación LGTB en enero del año 2015. Allí le indicaron que desde Pediatría en Atención Primaria podían derivarla directamente a la UAT y así fue.

Rocío evalúa su llegada a la UAT diciendo que “cuando yo pensé que todo había acabado, que iba a empezar a, a ser feliz, no fue así”. La primera cita la tuvo en febrero con el psiquiatra y en marzo fue con el psicólogo. Cuenta que ambos le dieron el informe con el diagnóstico de disforia de género, pero continuó la espera de Rocío para llegar al endocrino hasta mayo. Este le indicó que en verano empezaría con los bloqueadores hormonales. Llegó el momento ansiado por Rocío, en agosto de 2015 tenía la cita prevista con el endocrino, pero este se fue de vacaciones y no pudo iniciar el tratamiento. El malestar de Rocío por los cambios corporales puberales se incrementó y cuenta que volvió a tener ideas de suicidio. Explica su malestar de esta forma:

Nadie me deja avanzar, nadie quiere que llegue a lo que quiero, todo el mundo quiere hacerme sentir fatal, yo cada vez me veía peor porque ya tenía montón de pelos en, en, en la cara y en todo el cuerpo y para mí era horrible, porque veía que me desarrollaba, que se me hacía la espalda más ancha, la voz más grave y para mí eso era no algo que tuviera cada seis meses, yo lo veía cada mes, cada mes había un cambio y para mí era muy desagradable.

Los cambios corporales ubican el malestar de Rocío en un cuerpo cuyo desarrollo percibe de manera acelerada y quiere detener. Para ello requiere que sean otros quienes intervengan, una situación que es evaluada por Rocío en estos términos: “nadie quiere que llegue a lo que quiero, todo el mundo quiere hacerme sentir fatal”. Nadie y todos, al

otro lado, ella. Ante esta situación, explica que su madre y su tía insistieron y consiguieron que le aprobaran el tratamiento y comenzó los bloqueadores hormonales en esa fecha. Cuenta que durante un tiempo se sintió bien, pero parece que de nuevo el tiempo adolescente apremia su existencia. Estando con el tratamiento de bloqueo hormonal, se ve en la situación de que debe esperar hasta los dieciséis años para comenzar con el tratamiento hormonal con estrógenos:

Todo el mundo progresa física y emocionalmente mientras tú los miras y estás parada, porque yo lo veía como una manera de estar parada en el tiempo, a mí me tenían parada. Como diciendo “esta niña está loca y vamos a dejarla hasta los dieciséis, que a lo mejor está menos loca pa’ dejarle los estrógenos, no vaya a ser que se equivoque”.

Rocío argumenta cómo le afectaba que su desarrollo corporal estuviera detenido en contraste con “todo el mundo” que progresa. Señala así el movimiento del tiempo adolescente en el que ella estaba parada: “me tenían parada”, dice Rocío. Un movimiento, por tanto, que depende de otras personas, que la tienen parada porque consideran que “está loca”, con lo que ubica el lugar de la evaluación de la salud mental en su experiencia. Explica que esta situación de estar parada la llevó a pensar que “lo más obvio sería pelearme por esos estrógenos”, con ello Rocío parece tomar un papel activo, que antes fue de su madre, desde la “pelea” con lo que sitúa un conflicto aparente entre su deseo y los procedimientos institucionales. Cuenta que fue al psiquiatra y al psicólogo:

Les pedí que le hicieran notas al endocrino para poder iniciar este proceso. Al principio me pusieron malas caras y yo me sentí bastante mal y, y pasé una mala época porque yo decía ¿En serio?, ¿en serio me tiene que venir esto otra vez, que les pida ayuda, algo tan simple, algo que se puede hacer y o sea y... no me dejan? Pero al fin y al cabo cedieron y les pusieron notas al endocrino.

Cuenta Rocío que, tras esto, comenzó el tratamiento hormonal con estrógenos antes de los dieciséis años. Pero la “pelea” para Rocío no acaba aquí. Explica que estuvo contenta pero luego se dio cuenta que no le habían quitado el tratamiento de bloqueo hormonal y pensó que le podía estar bloqueando también el estrógeno:

Entonces estuve mal otra vez hasta que volví con él, le comenté y él me dijo... lo aceptó que era así, pero siguió con el bloqueador, no me lo quiso quitar, me subió la dosis, pero no me quiso quitar el bloqueador.

Rocío explica este proceso en la UAT en relación con el tratamiento hormonal con expresiones que denotan conflicto: “lucha”, “tener que pegarme” o “pelearme”. Un

conflicto que explica, en este caso, en términos individuales: es ella la que se pelea, lucha, se pega, con los procedimientos institucionales para conseguir que su desarrollo corporal sea el que considera que se corresponde con su identidad de género. Una situación que, en la quiebra de sus expectativas, la hace estar mal.

6.4.5. ROMPER EL AISLAMIENTO: “EN MI VIDA HABÍA TENIDO TRES AMIGOS ASÍ”

Durante esos meses de “lucha” en el dispositivo de tránsito sanitario, comenzó el tránsito social en la escuela, estaba en segundo de la ESO. Cuenta que hizo varias actividades en el centro educativo, “las recuerdo todas claramente (*rié*). Di bastante guerra (*rié*)” -de nuevo el lenguaje bélico para hablar de su proceso- entre ellas una charla sobre realidad LGTB en una clase de Lengua Castellana y que con apoyo del centro realizó actividades de sensibilización dirigidas al alumnado. El reconocimiento de Rocío en el ámbito escolar facilitó que su aislamiento social se fuera quebrando, como vemos en este extracto:

Llegó un momento en el que en mi clase la mayoría de la gente no tenía problema conmigo, me llamaba Rocío y no pensaban que yo podía tener Román en el carné de estudiante, les daba igual. Yo era Rocío, y cuando alguien me llamaba Román, yo recuerdo y muy claro, escuchar a toda la clase gritarle a esa persona a la vez ¡Rocío!

Rocío recuerda los momentos en los que va al baño o vestuarios femeninos con sus compañeras del instituto:

Bueno, entré por primera vez y creo que llevo todo el año entrando mirando para el suelo, voy, me busco la cabina me meto, me cambio y salgo *pa'* fuera mirando *pal'* suelo, no quiero mirar nada, si siento que la gente va a pensar que estoy loca si miro algo, o sea, y las chicas se vienen conmigo y me dicen “pero, ¿por qué te pones así? si no pasa nada” y yo siento algo mal, o sea, siento que ellas piensan que... siento que algunas piensan, o sea, porque hay algunas, a pesar de que he hecho mil cosas en mi instituto, para hacer charlas y tal, creo que alguna que otra tiene la idea de que... piensa que soy un chico que quiere ser una chica, entonces no quiero que se sienta incómoda, por eso yo tiendo a no intentar molestar lo mínimo posible e intentar hacerlas sentir incómodas a ellas, que no es el caso, es más, ellas están encantadas, este año me recibieron genial en el vestuario, es más, me hicieron entrar ellas porque yo no quería entrar. Pero... no sé, es un miedo

que yo no entiendo tampo... yo no entiendo, pero me ocurre... a que... ellas se sientan incómodas porque tú estés ahí y seas trans, o sea, no sé por qué, es muy extraño, pero... ni yo lo entiendo hoy en día, pero lo siento, no sé... es...

Como vemos en este extracto, parece importante para Rocío que las compañeras sean las que la animen a entrar en el baño y vestuario femenino, como forma de ser reconocida, en un espacio que puede ser entendido como no propio, que indica al explicar cuestiones como agachar la cabeza, la locura, que piensen que es un “chico que quiere ser una chica” y la posible incomodidad a las chicas por su presencia. Rocío relata que no comenzó a entrar en los baños de mujeres hasta que “yo no tenía el pelo más o menos largo y no me veía yo bien femenina”. Pensaba que era “una locura, o sea, yo pensé que entraba y como alguien se diera cuenta me... me... pegaba... me *emparanoiaba* ese sentimiento”. Explica que era “como si estuvieras haciendo algo mal”. Con esto vemos en qué términos es importante para Rocío pasar desapercibida, entre los que está evitar ser agredida. Una cuestión que está relacionada con el tránsito médico, porque como explicaba Rocío anteriormente, su pubertad iba muy rápido en términos de masculinización.

Afirma que ese año se esforzó para sacar el curso y lo hizo con buenas notas. En junio del año 2015 empezó a participar en una asociación de familias de menores trans. En ella, cuenta que conoció a otras personas adolescentes trans, con quienes compartió “cosas muy grandes”. A partir de la asociación explica que comenzó a colaborar dando charlas y participando en programas de televisión, actividades con las que consideraba que ayudaba a otras personas y encontraba un sentido a su historia: “yo siempre tuve la ilusión desde que era pequeña de luchar por algo, de que mi vida tuviera sentido”. La lucha en este momento se relaciona con dar un sentido a la vida. Rocío lucha, pelea, se pega, da guerra... ¿Cómo una forma de dar sentido a su existencia?

Un soporte fundamental para Rocío durante ese tiempo fueron Jaime y Lucía, que le presentaron a otra chica, Alicia: “tenía tres personas que se preocupaban por mí a no parar, que me cuidaban, que siempre estaban pendientes de que no me fuera mal (...) en mi vida había tenido tres amigos así”. La narración de Rocío se enriquece cuando habla de su amistad: aparecen anécdotas, evoca situaciones, sonrío y se emociona. La relación con Alicia y Lucía es muy importante para Rocío “porque ellas conmigo nunca fueron diferentes, yo para ellas era una chica más”.

Pero “estaba muy cansada de estar pegándome con todo, que nada fuera fácil”, decía Rocío. Había comenzado tercero de la ESO y se esforzó por sacar buenas notas. Pero cuenta que estaba sobrepasada “me dieron las hormonas y ya... yo estaba ya que no podía más”. Su madre le regaló llevarla a Valencia a conocer a Jaime, Lucía y Alicia:

“cuando me dijo esto yo... buf... ¡Exploté de felicidad!, o sea, yo era la chiquilla más feliz del mundo”. Fueron en enero del año 2016. Cuenta que le daba miedo que sus amigas y amigo no quisieran estar con ella, pero no la dejaron sola ni un momento. Explica que se sintió feliz, una emoción que contrastó con la vuelta a la isla: “ya no estaba bien en Gran Canaria, para mí era quiero verlos ¿Por qué no están conmigo?, ¿por qué están tan lejos?, ¿por qué aquí todo el mundo... nadie es así?, ¿por qué no encuentro...?”. Un aspecto de desconexión que también se muestra en su distanciamiento del dialecto canario. Dice que suspendió muchos exámenes en la segunda evaluación, pero remontó el curso en la tercera evaluación y sacó tercero de la ESO. Ese verano fue muy significativo para ella: su amiga Alicia fue a Gran Canaria a visitarla y luego fueron juntas a Valencia unos días.

Rocío casi al final de la entrevista hace una valoración de su proceso. Un proceso marcado por las decisiones de otras personas o instituciones, que para ella ha supuesto una lucha por dar sentido a su vida, por ser feliz:

No soy feliz del todo hasta hace menos de dos o tres meses, cuando realmente empecé a hacer las cosas que yo quiero, porque antes siempre achacaba mi felicidad a otra cosa, decía bueno, cuando me den las hormonas al cien por cien y me quiten el bloqueador también.

La expectativa del tránsito como felicidad, ahora se desplaza hacia ser ella. Estaba empezando a hacer las cosas que ella quería y que le daban sentido a sí misma más allá de la trayectoria de tránsito. Rocío comenzó a tocar el piano y a aprender idiomas. Siempre lo había querido hacer y era el momento de ser ella. Los afectos en la vida real habían posibilitado soporte y reconocimiento para simplemente ser.

6.4.6. CODA

El malestar articula la trama de Rocío, lo que parece señalarlo como un aspecto inherente a lo trans. Indica los hitos en los que se profundiza, el primero es cuando copia lo masculino, el segundo cuando al decírselo a su madre ella le dice que no es posible y el tercero cuando comienza su lucha por el tratamiento hormonal, una batalla contra el desarrollo del cuerpo adolescente. El tránsito inaugura un lenguaje bélico, que parece estar vinculado a dar sentido a su vida. El afecto parece influir como un soporte que actúa en el malestar de Rocío dándole un espacio de reconocimiento femenino, sin necesidad de “pruebas”, unas pruebas que ella parece buscar en su narrativa, al tiempo que las cuestiona, generalizando su experiencia en la de “las mujeres trans”.

El relato de la variabilidad de género en la infancia de Rocío evidencia una experiencia centrada en la polaridad de lo masculino y femenino en cuanto a prácticas y roles sociales, no en tanto a una conciencia unificada de sí como mujer. En este sentido, la vivencia de Rocío de “neutralidad” como parte del espectro en un marco binario no es inteligible en la narrativa hegemónica de lo trans, que encuentra su “verdad” en la infancia. Esto hace que Rocío tenga que explicar en repetidas ocasiones su experiencia no conforme de género, que no fue visible a la mirada adulta y, por tanto, requiere una interpretación que le otorgue reconocimiento: el género debe ser algo claro, evidente y constante en el tiempo. La ocultación de su tendencia hacia lo femenino normativo parece ser una estrategia de protección de la transfobia, el aislamiento y el rechazo social. Esta ocultación que la llevaba a “lo contrario”, es decir, a copiar lo masculino normativo como una práctica reiterativa, señala la demarcación de la diferenciación del género en el proceso identitario.

Lo trans para Rocío implica un encuentro causal de una narrativa posible para su experiencia, que en internet se alimenta de búsquedas orientadas a conocer, a tener la información para explicarse: “no es un querer ser, sino un ser”. La sutura afectiva que producen sus amistades permite que emerja aquello que había ocultado bajo la piel y Rocío comienza a existir *on-line*. La vida *off-line*, es el marco de dependencias simbólicas y materiales con las que debe lidiar, en primera instancia, con su familia. Contárselo a su madre la enfrenta, por primera vez, a la falta de reconocimiento por no ajustarse a la narrativa hegemónica de lo trans: no había una infancia visiblemente disconforme de género a la que apelar, ni una apariencia femenina que la delatara. No tenía “pruebas” de lo trans. De modo que su reconocimiento depende de la evaluación de profesionales que busquen y confirmen “la verdad” de la identidad de género de Rocío. Esto la lleva a un intento de suicidio. En algunos casos, la tentativa de suicidio se puede también interpretar en el sentido propuesto por D. Le Breton, que afirma: “el juego con el límite es el último medio para existir” (2019, p. 49). Esta tentativa nos remite a la necesidad de la existencia de Rocío llevada al propio límite de la existencia.

La existencia de Rocío *off-line* da comienzo a una lucha contra el tiempo corporal adolescente: “adolescence both makes and marks time” (Lesko, 2012, p. 96). Un tiempo corporal inscrito en la norma de género y en la que operan sus regulaciones en el dispositivo institucional de tránsito sanitario. La evaluación psicológica marcada por una búsqueda primaria de disconformidad de género en la niñez y la apariencia y los gustos actuales quiebra la narrativa hegemónica de lo trans. Un cuerpo que se desarrolla tempranamente y que genera malestar, precipita la urgencia de detener el tiempo del cuerpo adolescente. Pero el tiempo adolescente es un tiempo que transcurre, de modo que parar el tiempo, “me tenía parada” dice Rocío, supone también una quiebra difícil

de sostener como adolescente. El tiempo corporal debe transcurrir, pero con un cambio de dirección que permita el reconocimiento de Rocío en las normas que la hacen inteligible como mujer.

El desenlace de la trama de la narrativa biográfica de Rocío supone la unificación de los dos mundos que han operado, entre la virtualidad y la presencialidad, en la sutura afectiva que facilitó su existencia. Conocer a Jaime, Lucía y Alicia, quienes facilitaron la emergencia de Rocío *on-line* ocupa el espacio *off-line* de sus afectos. Lo presencial para Rocío, le permite desplazar la expectativa de felicidad de un tránsito biomédico siempre imperfecto, por ideal y normativo, hacia una vida como Rocío. En esta vida el aislamiento se quiebra y le permite la interdependencia con otras personas desde el reconocimiento material y simbólico.

6.5. KURT

Kurt migró con su padre, su madre y su hermana a Tenerife con catorce años. El espacio social de la isla le ofreció, en cierto modo, condiciones para existir, aunque no ha sido fácil para él. Su historia ha sido una lucha constante por el reconocimiento. Cuando conocí a Kurt estaba en el *ojo del huracán*. Le propuse entrevistarle un tiempo más tarde. Kurt tenía diecisiete años, estudiaba Bachillerato y vivía en un Hogar de Acogida en Gran Canaria. A pesar de las dificultades para recabar el consentimiento y la complejidad de su historia, quiso hacerlo. Fue una entrevista intensa y muy pausada. Nunca había escuchado al completo su historia ni conocía los detalles de lo que había ocurrido. Él decidió compartirlos conmigo, con la voluntad de ayudar a otras personas trans. El relato de Kurt es articulado, lo que se evidencia en las constantes evaluaciones y argumentaciones, algo propio de quienes se les ha exigido una y otra vez que den cuenta de sí mismos. Kurt ha tenido que hacerlo muchas veces en la maraña institucional, como se mostraba a lo largo de su biografía y en la predominancia temática del sistema de protección de menores, donde pudo transitar. En la segunda parte de la entrevista, se adelantaba a mis preguntas, sólo me permitía enunciar el tema, para continuar con su historia. Él terminó exhausto, yo atravesada por él. Un tiempo después le solicité completar la entrevista narrativa con una tercera sesión semiestructurada, la hicimos por *wasap* entre audios y escritura. Con esta entrevista pude comprender mejor algunas cuestiones clave para ubicar la trama biográfica de Kurt.

Kurt comienza su relato ubicando las coordenadas que definían su identidad: su nombre, su edad, lo que estudiaba, su origen sociocultural y su identidad de género, que explicó así: “me identifico como transmasculino no binario. No me gusta decir que soy un hombre porque no me identifico con ello”. La defensa de su identidad y la lucha por el reconocimiento en la ruptura con su familia es una constante a lo largo de su relato. La trama de la biografía de la Kurt se estructura en torno a los siguientes temas: ubica el inicio en su infancia y, como él dice, “preadolescencia” en su país de origen como marcador del inicio del malestar del que dice “creo que sí afectó mi tránsito”, en contraste con la migración a las Islas Canarias como la apertura de un espacio de exploración de género a través de las relaciones con pares, que muestra en cambios en la forma de referirse a sí mismo. El nudo de la trama se concentra en la ruptura familiar como único medio para el tránsito. Por último, en el desenlace, la articulación de redes de amistad y comunitarias le permiten hacer la evaluación de su proceso y de los desplazamientos que han operado en su experiencia trans.

6.5.1. EL INICIO DEL MALESTAR: “TENÍA QUE ENCAJAR, TENÍA QUE SER COMO LOS DEMÁS, PASAR DESAPERCIBIDO”

Kurt nació en el año 2002 en un país europeo. Tiene una hermana tres años mayor, a la que no se refiere a lo largo de su relato biográfico. Su padre es empresario y su madre dejó el empleo remunerado cuando nacieron sus criaturas para realizar tareas de cuidado. Cuando tenía un año, su familia migró a Tenerife por cuestiones de mejora laboral y estuvieron allí durante la primera infancia de Kurt. Cuando tenía seis años regresaron a su país de origen. En esa época, cuenta que comenzó con estados de ansiedad que continuarían a lo largo del tiempo. Kurt relata que su crianza fue diferencial y desigual desde el punto de vista de género: “a mí me criaron en una forma con estereotipos de género bastante fuerte, bastante machista”. De esa época recuerda que muchas veces decía que quería ser un chico y tener barba de mayor: “pero yo lo decía como cualquier otro niño decía quiero ser un unicornio. No lo pensaba demasiado, era una cosa que dije, bueno, una cosa que quieren todos los niños, ¿no?, pero no”. Kurt ubica así en su niñez la variabilidad de género en el contexto de una familia tradicional patriarcal explicando que la falta de referencias y educación en diversidad sexual y de género en su contexto familiar le llevaron a que “no sabía que eso era una posibilidad”.

Donde Kurt ubica claramente las regulaciones de género y, por tanto, una experiencia disconforme en cuanto al género, es en el ámbito educativo a partir de la secundaria. Relata que cuando la comenzó en el año 2014 “sufría rechazo, me insultaban, me hacían *bullying*”. Dice que se burlaban de él por diferentes temas, uno de ellos porque era *moreno*, es decir, por un fenotipo que en ese contexto tiene atribuciones raciales, pero explica que se fueron “añadiendo etiquetas” relacionadas con la diversidad sexual y de género. La experiencia del acoso llevó a Kurt a minimizar su diferencia para protegerse: “me hizo cerrarme y intenté encajar lo más posible y, por ejemplo, un tema como la diversidad de género era algo que no podía ser ¿no? porque tenía que encajar, tenía que ser como los demás, pasar desapercibido”.

Con trece años explica cómo comenzó a conocer la realidad LGBTIQ+ a través de internet, especialmente de YouTube que, además de información, era un lugar de apoyo: “todo lo que no tenía en la vida real, lo tenía en internet de alguna forma”. Recuerda que se cortó el pelo “fue un acto de explorar mi expresión de género, pero simplemente también un acto de expresarme como persona” y, por ello, le decían lesbiana en el instituto: “me confundió muchísimo porque me dieron la idea de que, vale, si soy masculino y tengo el pelo corto es que soy lesbiana”. Para Kurt estas situaciones, que pueden ser entendidas como regulaciones de género, “era como meterme en una caja de la que todo el rato me estaba intentando quitar, pero cada vez me ponían más peso

encima de la caja y no podía salir”. Kurt relata que en esa época empeoró su ansiedad y comenzó a autolesionarse haciéndose cortes y quemaduras. Tuvo su primer intento de suicidio con pastillas, pero su padre y su madre no llegaron a saberlo.

6.5.2. LA ISLA: DESEO, EXPRESIÓN MASCULINA Y “CLICK”

En el verano del año 2016 Kurt y su familia regresó a las Islas Canarias. En su relato de la primera parte de la entrevista, Kurt da un giro en el que evidencia un contraste entre las islas y su país de origen. Cuando estaba hablando del *bullying* en su infancia introduce un cambio de tema y de texto, haciendo una evaluación:

Y cuando me mudé aquí, la situación fue bastante distinta, en sí había personas que me juzgaban, ¿no?, pero pienso que... la gente de aquí es mucho más abierta de mente y el que... eh, fuera una chica con pelo corto simplemente era vale, una chica con pelo corto y ya está, y me vi con más libertad para yo mismo ir explorando.

En las islas comenzó tercero de la ESO en un instituto público del barrio en el que residía. En esa época cuenta que hizo amistades, que estaba en un entorno en el que la gente hablaba de quién le gustaba y mostraba su expresión de género y orientación del deseo. La isla parece que le ofreció un espacio de apertura en la diversidad de género: “todo ese tipo de cosas me habían dado mucho miedo y ahora estaba bien, no era nada malo”. Este contexto le permite a Kurt un espacio *off-line* de exploración de su género y orientación del deseo. Además, *on-line*, en Instagram, conecta con perfiles de personas LGTBIQ+, uno de los perfiles que seguía era el de *Mileschronicles*. Cuenta que comenzó a expresarse de manera cada vez más masculina y, en un primer momento, se identificó como lesbiana. Ese mismo verano empezó a cuestionar su género, pero no se lo dijo a nadie.

En diciembre del año 2016, con catorce años, empezó una relación con una chica. Estando con ella dice que comenzó a identificarse como persona no binaria. En esa época, relata que intensificó las prácticas corporales masculinas intentando aplanarse el pecho de diversas formas: vendas, sujetadores deportivos y un *binder*, que le compró su madre porque “pensaba que era un tema estético y ella pensó que era una cosa de la adolescencia y de mi orientación sexual”. Cuenta que comenzó una época mala en su casa por su expresión masculina, especialmente con su padre: “a mi madre no le importaba mucho, porque dijo vale, es lesbiana y ya está (*rié*), pero a mi padre le molestaba que mostrara esa masculinidad”. Le prohibieron cortarse el pelo “como un

chico”, pero se lo rapó. Después de eso, dice que durante varios días pasaba más fácilmente como chico. En esa época, se empezó a tratar a sí mismo en masculino a solas. Estas prácticas exploratorias que va realizando Kurt, las interpreta como un retraso en su salida del armario como persona trans:

Tardé (...) en salir del armario a mí mismo, en decirme a mí mismo que está bien, que no pasa nada y fue una época muy mala que tuve, porque el simple hecho de admitirme a mí mismo que ese era mi caso me fue muy duro ya que nadie nunca me había enseñado nada y lo que me habían enseñado siempre había sido negativo.

La experiencia de autorrechazo se mostraba en cada experiencia que le acercaba a vivirse como chico. Afirma que en esa época internet fue importante en el proceso de aceptación de lo trans: “mucha gente cree que internet te hace trans. No, internet me dijo que estaba bien ser trans”. En ese tiempo *Mileschronicles* salió del armario como persona trans y me indica en la entrevista que esto es relevante:

Yo me quedé a lo ¡No! porque me estaba agarrando a él súper fuerte para mi supuesto lesbianismo (...) cuando él salió del armario como trans yo ya me identificaba como persona no binaria, pero seguía siendo lesbiana, ¿sabes?, seguía como ahí, como que no soy trans. De repente, él fue y salió del armario como trans, la persona como a la que más seguía en ese sentido y tal, y yo me quedé a lo ¡Oh! ¡Mierda! si él puede ser trans, significa que yo también y (ríe) me fue como muy grande eso.

En abril de 2017 cuenta que ocurrió algo: “como si fuera una luz, que hace el *click*, ¿no?, puedes ir moviéndolo un poco, pero al final hace el *click*”. Vio *Boy*, un cortometraje noruego sobre un chico trans. En una escena del cortometraje, el protagonista se dibuja un pene mientras se mira en un espejo. Kurt describe cómo imitó la escena metiéndose unos calcetines en los calzoncillos mientras se miraba en el espejo y pensó “‘vale, soy un chico’, y tuve como un segundo de calma y luego fue un *shock* total, ‘no, no, no, esto no puede ser’”. En este primer momento, dice “soy un chico” en relación con la ficción de colocarse un *paquete* y ver el reflejo de una imagen masculina en el espejo.

Kurt le dijo dubitativamente a un amigo “creo que soy un chico”, tanteando la reacción de su entorno inmediato. Cuenta que su amigo lo ayudó a experimentar tratándolo como Kurt. Mientras no estuvo preparado para contárselo a otras personas, decían que “Kurt” era un apodo. El espacio de pares le facilita una primera acomodación, lo que más tarde se configuró como un espacio de reconocimiento:

Cuando se lo dije al resto de mis amigos pues, recuerdo que me dijeron “que Kurt te queremos, que está bien, no pasa nada”, porque les dije que estaba muy nervioso. Y me sentó muy bien decírselo y me daba muchísimo miedo.

Pero todavía lo trans para Kurt formaba parte de aquello que no pasaba en la vida *off-line*. Conocer a otras personas trans, por tanto, era un momento fundamental para poner *carne y experiencia* a lo trans: “esto dejó de ser una cosa de personas en internet (*rié*), lo tengo aquí delante, ¿sabes?, (...) fue sorprendente hablar con una persona trans”. Una de estas personas, Jorge, se convirtió en su amigo y como veremos más adelante, tendrá un papel relevante en su historia.

6.5.3. CONTARLO Y PONERSE EN RIESGO: “ME DIJO ‘NO’ Y PASÓ DEL TEMA”

En contraste con lo que ocurría en su espacio de pares, cuenta que la situación en casa con su padre y su madre no mejoraba. Las prácticas de género de Kurt como el uso de calzoncillos, ser tratado por sus pares en masculino o cortarse el pelo, afirma que provocaban discusiones con su madre, se intensificaban con su padre y tenían un mensaje claro: “‘tú no puedes, tú eres una chica’. Y eso fue un momento como muy clave, donde noté ¡Ah! esto no, esto no funciona”. A pesar de ello, Kurt explica que le había contado a su madre que tenía novia y más tarde que no sabía si era un chico o una chica: “yo esas cosas quería hablarlas con ella, pero es que ella no quería hablarlas”.

En junio de 2017, Kurt le dijo a su madre que era un chico. Cuenta que ella simplemente respondió con un “no”:

Se lo dije a mi madre, a lo que mi madre simplemente respondió “no”. No sé... para mí lo que m- fue el peor mo- rechazo en ese momento fue el hecho de que... mi madre no se enfadó conmigo ni mostró ningún tipo de interés, sino que me dijo “no” y pasó del tema.

Kurt explica que la relación con su padre y su madre empeoró, tenían discusiones a diario y pasaba mucho tiempo fuera de casa para evitarlas. Recuerda cómo a veces, entraban en su habitación y le preguntaban sobre sus genitales, su orientación sexual, si había mantenido relaciones sexuales y con quién, su identidad... Cuando intentaba responderles afirma que le gritaban e interpreta que “ellos simplemente querían hacerme sentir mal. No había otro motivo, porque no me escuchaban”.

En agosto viajó a su país de origen con su madre. Iban a pasar unos días para visitar a la familia. Cuenta que:

Mi madre me dijo que fuéramos a (*país*) y que... fuéramos a (*país*) y ya está. Y que ahí pasáramos del tema, que yo con mis amigos ahí hiciera lo que quiera, pero con mi familia usara el femenino y tal y a mí me pareció bien. Fuimos a (*país*) pero... y que no teníamos que hablar del tema, pero... mi madre sí habló del tema, se pasó todo el rato acosándome, respecto a mis genitales, respecto a mi orientación sexual, todo el rato haciéndome preguntas incómodas, gritándome...

En cierto modo, podría tratarse de un viaje que está siendo experimentado por Kurt como un regulador de género a partir de preguntas, que para él son incómodas, que vive como un acoso y que rompen un acuerdo inicial de no tratar el tema. Recuerda que una noche, en el hostel donde se quedaban, su madre le preguntó “¿Por qué no puedes ser simplemente una chica masculina?”. Discutieron. Kurt argumenta lo que le quería decir a su madre: “no era el hecho de que me vistiera de cierta forma lo que me hacía pensar que era un chico, sino era como me siento, como me identifico, como me veo a mí mismo”. La pregunta de la madre y, como hemos ido viendo, las actuaciones previas que relata, parecen mostrar que es el hecho de que Kurt diga que es un chico lo que intensifica la problematización y las preguntas, frente a la posibilidad de ser una chica con expresión de género masculina o cuya orientación sexual sea lesbiana.

Kurt cuenta que dos días antes de volver a las Islas Canarias su padre y su madre le dijeron que sólo podía volver si aceptaba unas condiciones: no usaría ropa interior masculina (calzoncillos y *binder*), no seguiría en contacto con la mayoría de sus amistades, les daría su móvil, la gente debía tratarlo en femenino y cambiaría de instituto. Kurt considera que quedarse en ese país hubiera sido un riesgo “la ley trans era muy mala comparada con la canaria y no tenía ningún apoyo”. Efectivamente, la legislación de ese país tiene una fuerte patologización y control regulatorio del cuerpo para el reconocimiento de la identidad de género¹⁰⁷. Kurt aceptó las condiciones porque pensaba que vivir siendo trans allí era peor que las posibilidades que le ofrecía la isla, incluso con esas restricciones.

A la vuelta lo matricularon en un colegio privado y dice que su padre y su madre le dieron las instrucciones al centro educativo. Relata que en su casa sufría a diario gritos, amenazas, agresiones, etc. Como explica en este fragmento:

Uno de ellos se ponía en la puerta para que yo no pudiera salir y se pasaban horas gritándome y si intentaba salir pues, me pegaban empujones contra la pared o lo que sea (*silencio 3 segundo*) y (*ríe*) cuando me daban ataques de ansiedad ellos, porque mucho antes había estado con psicólogos por el tema de la ansiedad, que

¹⁰⁷ No se indica el país ni la legislación al respecto por la confidencialidad de Kurt.

ya he tenido desde pequeño y... tenían ellos como unas pautas de cosas que se supone que no tenían que hacer para no empeorarme la ansiedad. Ellos lo que empezaron a hacer (*rié*), es que empezaron a hacer lo que no tenían que hacerse en esas pautas y me caus-, mi padre en especial, como que me causaba ataques de ansiedad a posta, hasta tal, a mí cuando me daban muy fuertes pues, me ponía a hiperventilar y gritar a la vez y incluso llegaba a desmayarme y mi padre lo, se ponía a gritarme que dejara de gritar y... ese tipo de cosas (*rié*).

La risa de Kurt parece ayudarle a tomar distancia y sostener la dureza de la situación que está contando, en la que interpreta la intencionalidad del daño de su madre y su padre cuando explica que intensifican su estado de ansiedad hasta llevarlo al límite. Podría interpretarse que la risa en Kurt actúa como una evaluación de la actuación de sus progenitores. Continúa explicando que limitaron sus movimientos y sus contactos. No tenía intimidad. Le tiraron su ropa y sus calzoncillos: “fue como muy humillante, sentí, me sentí humillado porque... era algo mío”. En esta época cuenta que se autolesionaba, se provocaba vómitos, tomaba antidepresivos e intentó suicidarse con pastillas: “estuve básicamente en una situación que ya a mí me han explicado que es de maltrato (...) mis padres me decían que era normal por la situación”. Su padre y su madre le responsabilizaban de la situación en una acción constante de negación de su identidad de género a partir de prácticas correctivas y de castigo para cambiar su identidad de género, acciones que entran en lo que se denomina comúnmente como Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual, la Identidad y Expresión de Género (ECOSIEG) que, como veremos, se fueron ampliando. La situación de dependencia material y simbólica de Kurt respecto a su madre y su padre, en una dinámica relacional de dominación, hace de su “salida del armario” una situación de riesgo en la quiebra del reconocimiento: la violencia.

6.5.4. “SOY YO O NO SOY”: RUPTURA FAMILIAR Y TRÁNSITO

Un amigo de Kurt intentó ayudarlo acudiendo a Servicios Sociales, pero cuenta que “no pasó nada”. A finales del año 2017 Kurt explica que, estando en Fiscalía de Menores por una circunstancia ajena a su situación, la aprovechó para contar lo que estaba viviendo. Lo enviaron a un Centro de Acogida Inmediata (de aquí en adelante CAI) “para ver si la situación se calmaba o si después de ello iría a un Hogar o qué pasaba”. Era un centro femenino en el que lo trataban conforme a su identidad de género: “primero mi situación mejoró muchísimo porque se me respetó, se me trataba en masculino. Estuve durmiendo con las chicas (...) pero mi situación mejoró”. El hecho

de estar en un centro femenino, lejos de ser para Kurt una situación que aumentara su malestar, le permitió cierta estabilidad porque lo trataban en masculino. Pero cuenta que la situación cambió cuando el psicólogo del centro le diagnosticó un trastorno de personalidad que, según explica Kurt, le decía que le hacía creer que era un chico. Kurt estaba desorientado. Dice que en el centro comenzaron a tratarlo en femenino y le restringieron y supervisaron las salidas por el protocolo de autolesiones, lo que limitó sus relaciones más allá de sus progenitores. Relata que nadie le contaba exactamente qué estaba pasando y que el psicólogo le dijo que, si no volvía con su madre y su padre, tendría que ir a un Centro de Menores Terapéutico, una cuestión que Kurt evalúa diciendo “sólo que eso era mentira, yo no lo sabía (...) me dijo eso para que yo mismo prefiriera ir a casa de mis padres”. Afirma que, tras dos meses y medio en el CAI, firmó el consentimiento para volver a la casa de su padre y su madre, con la supervisión de su caso por parte de una entidad social: “se hizo un acuerdo de las condiciones que habría en casa de mis padres, que a mí no me gustó nada ese acuerdo, pero me vi presionado a aceptarlo”. En este momento empieza a operar la narrativa de la enfermedad mental para Kurt. La enfermedad mental, la “locura”, se ubica como el origen de su experiencia de género y esto justifica las actuaciones de control y regulación “por su bien” del psicólogo, de su madre y de su padre, así como la intervención para el ajuste social de Kurt en el seno familiar.

Del regreso con su padre y su madre Kurt afirma: “mi casa no era un sitio seguro”. Cuenta que volvió a tener estados de ansiedad, tenía medicación antidepresiva, se intensificaron las autolesiones y quería quitarse la vida. En marzo de 2018 su padre y su madre le hicieron acudir a citas por video llamada con una “terapeuta de conversión”¹⁰⁸ afincada en Estados Unidos de América: “según su propia definición, trabaja con chicas adolescentes confundidas con el género, básicamente una psicóloga que tenía que hacerme creer que era una chica”, explica Kurt. Cuenta que hablaba de temas irrelevantes para evitar la terapia:

Me era muy desagradable porque, en cierta forma, hablaba como cualquier otra psicóloga o terapeuta, pero es que yo sabía que buscaba otras cosas, sabía que no estaba ahí para ayudarme simplemente con mi ansiedad, sino estaba ahí para buscar algo a lo que agarrarse y decir que yo era una chica.

Con esta evaluación que realiza Kurt de la situación, parece evidenciarse su resistencia a las regulaciones que estaban operando. En esa época, Kurt dice que tenía el

¹⁰⁸ Es un tipo de ECOSIEG y no se consideran terapias sino esfuerzos de cambio (ver epígrafe 4.2.1). No hay evidencia científica de su efectividad, pero sí la hay del daño que producen. Se las considera una vulneración de los derechos humanos. Para más información ver Mendos, L. R. (2020). Poniéndole Límites al Engaño. Estudio jurídico mundial sobre la regulación legal de las mal llamadas “terapias de conversión”. ILGA Mundo.

apoyo de Jorge, uno de los primeros chicos trans que había conocido, que lo conectó con la asociación en la que participaba su familia y le presentó a otras personas adolescentes trans. En su situación, fue clave la colaboración entre la asociación y la entidad social que supervisaba su caso. En junio de 2018 la persona responsable de dicha entidad se citó con Kurt. Éste relata que le planteó “sabes en la situación en la que estás ¿Qué quieres?”, una pregunta que facilita la agencia de Kurt en una situación marcada por la dependencia: Kurt hizo una comparecencia en la que pidió ir a un Hogar de Acogida. Jorge, su familia y la asociación lo apoyaron y acompañaron en la denuncia a su padre y su madre, una situación que explica que no fue fácil para él porque tuvo como consecuencia la ruptura con su familia que argumenta así:

A veces me pregunto por qué no puse la denuncia antes, porque la hubiera podido poner mucho antes, pero es que noté que mis padres, a pesar del daño que me han hecho y del rechazo que he sufrido, seguían y siguen siendo mis padres y es una situación súper difícil, ir a denunciar a tus padres no es algo fácil de decidir.

Kurt fue declarado en desamparo por maltrato vinculado a la negación de su identidad de género. Lo explica de una manera en la que pone en evidencia la radicalidad de la dependencia como persona menor de dieciocho años, tanto desde el punto de vista material, en cuanto a la incapacidad para transitar, como simbólico, en cuanto a la falta de reconocimiento de su madre y su padre: “estaba en una situación de o soy yo o no soy, para mí no había esa tercera opción de esperar hasta los 18 años, hacer la transición luego, sino yo me quería quitar la vida o quería transitar”.

La ruptura con su familia fue lo que posibilitó el tránsito de Kurt en el Hogar de Acogida, en el que dice que se sintió apoyado: “ellos no entendían muy bien el tema, pero simplemente dijeron vale, esto es un chico ¿Cómo le ayudamos? porque le han obligado a ser chica”. Comenzó Bachillerato en otro centro educativo como Kurt y cuenta que dejó de autolesionarse.

Destaca de esta época la importancia para él de los cambios físicos, las cirugías, el cambio de nombre y sexo en el DNI: “quería quitar cada rastro del mundo de que era trans”. En cierto sentido, es esta narrativa de lo trans la que puede hacerlo inteligible socialmente como producto del reconocimiento, de acuerdo con una serie de normas sobre la adolescencia trans en la que operan las dependencias. Cuenta que, por la situación de conflicto legal con sus progenitores, consiguió con celeridad la cita en la Unidad de Atención a la Transexualidad (UAT): “era importante que yo tuviera como el papel de que *hola, soy trans* lo antes posible”, expresión con la que se refiere al diagnóstico de disforia de género. Kurt explica de su paso por la UAT “me dijo que eso no era ningún

tipo de examen, que simplemente era como algo muy burocrático y ya está, y fue muy amable conmigo”. A pesar de esta consideración instrumental del proceso diagnóstico, Kurt explica: “mentí un poco en un tema de si he sabido que soy trans desde pequeño, porque es lo que todo el mundo me había dicho que hiciera, porque es como un ‘por si acaso’”, lo que parece mostrar en su caso una estrategia consciente de resistencia al diagnóstico de disforia de género.

El siguiente paso en el itinerario institucional de tránsito médico era el endocrino. Cuenta que en agosto tuvo la cita y le recetó el tratamiento hormonal, pero no pudo comenzar porque se paralizó el tratamiento judicialmente. Kurt evalúa de esta forma la situación que vivió:

Fue un proceso completamente injusto porque al ser mayor de 16 años la ley me da derecho de decidir sobre mis propios tratamientos médicos y me hubieran tenido que autorizar muchísimo antes (...) Conseguí la receta de la testosterona en agosto de 2018 y empecé la testosterona en marzo de 2019 por el hecho de que mis padres se oponían y que nadie, nadie, ninguna autoridad quería autorizarme empezar el tratamiento, nadie quería autorizármelo porque no querían meterse en problemas.

Su padre y su madre recurrieron el desamparo aludiendo que Kurt padecía trastornos psiquiátricos que le hacían creer que era un chico. Perdieron el juicio, recurrieron y volvieron a perder. Entre ambos juicios la fiscalía le autorizó el tratamiento hormonal.

Transitar para Kurt siendo adolescente ha supuesto un importante coste, la ruptura con su familia, que evalúa de la siguiente forma:

Mi transición es algo que me ha afectado en mi vida muchísimo, creo que más que a otras personas porque claro, no tengo ningún contacto con mi familia por ella. Bueno, yo pensaba antes que lo que me pasó con mi familia, con mis padres, me pasó porque era trans, pero noté que no me pasó porque era trans, me pasó porque mis padres no están educados, porque ellos no me aceptan. Antes me culpabilizaba muchísimo sobre la situación, pero ya no lo hago, simplemente me entristece.

6.5.5. “TENGO DERECHO A SER YO”: COMUNIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

La historia de Kurt puede interpretarse como una lucha por el reconocimiento: “tengo derecho a ser yo y ser trans, forma parte de ser yo. Tengo derecho a ser trans y expresarlo y vivirlo”. Cuando acabamos la entrevista biográfica-narrativa, le pregunté a

Kurt qué hubiera necesitado en su proceso, me respondió: “el apoyo y el amor incondicional familiar”. A continuación, le pregunté qué le había fortalecido: “el apoyo y el amor incondicional de otro tipo de familia”, respondió. Un aspecto fundamental en la trayectoria de Kurt es el soporte de la comunidad, tanto de asociaciones, como de sus pares, que le ha facilitado un espacio de reconocimiento alternativo a la familia. Este espacio le ha permitido existir y que “me sienta protegido y seguro y pueda expresarme y aprender y también aprender sobre mi propia identidad”. Esto ha supuesto para Kurt, por un lado, un revulsivo en su propia experiencia que le ha permitido ampliar los márgenes de la rigidez de la normatividad de género y facilitar su comprensión del género como “un proceso de descubrimiento que nadie puede hacer menos yo y al formar mi propia identidad también formo mi forma de ver lo que es el género, lo que es ese concepto para mí”. Kurt hizo en la entrevista una retrospectiva de su historia y su proceso: “hace dos años yo quería operarme de los genitales, me quería cambiar el sexo en el DNI, quería quitar cada rastro en el mundo de que era trans, ahora no”. Kurt pone en valor la importancia de la visibilidad “yo quiero evitar que a más personas les pase lo que a mí me ha pasado y para hacer eso, tengo que ser visible como persona trans, no puedo, no puedo esconderlo” y lo trans como orgullo:

Estoy orgulloso realmente de ser una persona trans, porque el ser trans no es una lucha, pero lo que te hace pasar el resto de la gente es una lucha, es una lucha el tener que decir mira, así soy yo y está bien, es una lucha gigante y me siento orgulloso de haberla hecho y seguir en ella.

6.5.6. CODA

La identidad narrada de Kurt implica un proceso de apropiación que argumenta a lo largo de su relato y evalúa a modo de desenlace de su historia. Esta narrativización de la identidad evidencia el aspecto que define su relato: una lucha por el reconocimiento.

Kurt asocia la familia tradicional patriarcal con los valores culturales y de estructura social del país de procedencia, que sitúa en contraste con la apertura de la isla en cuanto a la diversidad sexual y de género. En su relato ubica en la infancia la variabilidad de género que describe desde parámetros infantiles experienciales no cognitivos: “no lo pensaba demasiado” o “como cualquier otro niño dice quiero ser un unicornio”, con ello, al tiempo que remite a la infancia como antecedente de su historia que forma parte de la narrativa hegemónica de lo trans, se distancia con su evaluación de la interpretación de un origen claro de su identidad de género. Más bien, Kurt lo que

evidencia en su relato es la identidad como proceso, para lo cuál va marcando algunos hitos a lo largo de su historia hasta que lo trans, se configura como una narrativa posible de su experiencia.

En la secundaria, en su país de origen, Kurt sitúa de manera clara las regulaciones de género a través de lo que define como *bullying* y cuya estrategia es “pasar desapercibido”. En ese momento comienza a tener acceso a la realidad LGBTIQ+ a través de internet, en el sentido de configuración de identidades y comunidades de los contrapúblicos (Tortajada et al., 2019) de las que carece *off-line*. Las prácticas de género como cortarse el pelo, que define como exploratorias, muestran el efecto regulador de la matriz heterosexual (Butler, 2007) cuando, al tiempo que es señalado como lesbiana, esto le devuelve una explicación normativa del género: si tienes una expresión masculina, eres lesbiana.

Describe el malestar de género como una “caja” con peso encima, que le dificulta salir de ahí. Con esta metáfora, Kurt evidencia los límites de la norma de género en su propia experiencia. Para Kurt, el malestar en esta época aumenta y se inician las prácticas autolesivas. Esta cuestión puede relacionarse con el malestar social y una forma particular de luchar contra él. En el sentido propuesto por D. Le Breton (2019), las prácticas autolesivas pueden ser indicativos más que de un intento por dejar de existir, de formas de agarrarse a la existencia. Este autor hace un análisis de las conductas de riesgo de las personas jóvenes “como formas de resistencia, maneras dolorosas y torpes de incluirse en el mundo, de recuperar el control, de reparar el sentido para existir” (2019, p. 10). Kurt también nombra en esta época su primer intento de suicidio con pastillas del que sus progenitores no tuvieron conocimiento. Dañándose, Kurt parece gritar su existencia en el malestar de unas normas sociales, que, como en la metáfora de la caja, no le dejan “salir”.

La apertura de la isla, en contraste con su país de origen, favorece “ir explorando” una expresión más masculina, un deseo lésbico y el no binarismo como un primer lugar de enunciación. El espacio de pares le permite en este tiempo un crecimiento lateral (Stockton, 2009) en su proceso identitario, que contrasta con las regulaciones de género en el ámbito familiar, de manera particular de su padre, que van intensificándose a medida que las rupturas de la norma de género son más evidentes. En este sentido, vemos el efecto performativo de la familia tradicional heterosexual en la constitución del género (Butler, 2006). En correspondencia con lo anterior, cuando Kurt “nota que es trans” lo hace desde una narrativa anclada a la matriz heterosexual y sus regulaciones, que ha venido vivenciando desde la niñez y que en la adolescencia se hace carne, es el cuerpo el que cobra centralidad y esas regulaciones, tanto en las prácticas corporales de aplanamiento del pecho como en el simbolismo de la posición masculina marcada en un

paquete, hace del cuerpo adolescente un lugar de enunciación que marca un ritmo diferente al proceso, precipitándolo.

Para Kurt, la irrupción de lo trans, pone en marcha mecanismos de control y regulación que lo colocaron en el límite de la existencia. Hasta este momento, la madre de Kurt pudo aceptar la orientación lesbiana e incluso la masculinidad femenina que el padre no acepta, porque parece entenderlo como algo propio de la adolescencia. En lo trans hay una quiebra con su madre y ahí se rompe el delgado hilo que sostenía la relación familiar, para justificar la violencia correctiva de género hacia Kurt. La falta de reconocimiento pone en suspenso la existencia de Kurt porque “para existir para uno mismo, es preciso existir para el otro” (Benjamin, 1996, p. 73). Kurt quiere explicarse, tiene las palabras que dan orden a su experiencia, pero no le dejan hacerlo, porque interrumpe las nociones de edad, desarrollo y género previstas en el seno de la familia patriarcal. La situación de dependencia material y simbólica de Kurt respecto a su madre y su padre, lo pone en riesgo en la quiebra del reconocimiento en una dinámica relacional de dominación. La radicalidad de la expresión “soy yo o no soy” evidencia esa quiebra del reconocimiento donde se pone al límite la propia existencia. Esto lleva a una ruptura con su familia como única posibilidad de existir.

El reconocimiento de Kurt depende material y simbólicamente del mundo adulto, donde se dirime si es o no trans, si está *loco* o no lo está y, por tanto, si puede o no puede decidir sobre su cuerpo. Médicos, psicólogos, progenitores, fiscales y jueces son quienes otorgan o no el reconocimiento a Kurt en base a una consideración patológica de lo trans con la que debe cumplir para que le permitan ser. Kurt es reconocido en el sistema de protección de menores, pero a través de una narrativa de lo trans inteligible socialmente a partir de la patologización y la judicialización. Esto impacta subjetivamente en Kurt cuando evidencia que “quería quitar cada rastro del mundo de que era trans”. En la quiebra del reconocimiento, es esta narrativa de lo trans, como algo a borrar y cisnormativizadora, la que podía hacer a Kurt inteligible socialmente, ser reconocido como adolescente transexual, de acuerdo con una serie de normas en las que operaban las dependencias del mundo adulto y sus regulaciones.

Los soportes alternativos a la familia, “otro tipo de familia”, favorecen dos cosas para Kurt. Por un lado, le permiten el desplazamiento de la narrativa hegemónica de lo trans. Esto le ha llevado a enunciarse desde parámetros no binarios y a flexibilizar el tránsito lineal hacia uno lateral. Por otro lado, le ofrece un espacio de reconocimiento en el que la agencia de Kurt se expresa desde el derecho a ser: “tengo derecho a ser yo y ser trans, forma parte de ser yo”.

6.6. JENI

Conocí a Jeni cuando trabajaba en el servicio Sex.Diversidad del Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana¹⁰⁹. En unos meses Jeni cumplía los dieciocho años e iba a empezar a tramitar el cambio de nombre y sexo en el Registro Civil de modo que acudió al servicio para solicitar información. Jeni estaba buscando empleo y vivía en su barrio de siempre, en un modelo de convivencia que alternaba la casa de su abuela y su abuelo y la de su madre y la pareja¹¹⁰ mujer de ésta. Le propuse participar en la investigación contando su historia y se mostró predispuesta desde el primer momento, como una muestra de reciprocidad conmigo¹¹¹.

Llegó tarde a la primera entrevista, vino en transporte público y tenía dificultades para moverse por la ciudad. Ambas estábamos nerviosas. En el relato espontáneo de la primera parte de la entrevista Jeni hace un recorrido por una serie de temas que identifica como los centrales en su historia. Jeni no cuenta una historia de dramatismo, dolor y vulnerabilidad, aunque está presente ese relato esperado socialmente de “una vida trans”, del que se aleja cuando al sacar un tema evalúa “bien”. Más bien, su relato habla del trabajo sobre sí para ser Jeni, es decir, ser mujer no es algo dado, sino que implica su actuación. Comienza ubicando su historia en dos hitos: la variabilidad de género en la infancia y contarle a su madre, a continuación, dice: “y yo creo que hasta ahí... vamos bien, ¿no?, (ríe) (silencio 8 segundos)”. A partir de este momento, selecciona los temas en función de las experiencias de tránsito en cada uno de ellos: la escuela, el mundo laboral y una breve mención las relaciones sociales. Son temas públicos, no revela con ellos su intimidad, ni su proceso. Hace informes breves, alguna argumentación y siempre evaluación. Cuando habla del instituto se desvela el núcleo de la subjetividad de Jeni “tengo carácter” y, en el empleo, el trabajo de sí para ser una mujer adulta. Jeni se presenta como una persona que decide y actúa, que no ha tenido problemas en su transición porque “tiene carácter”. En cierto sentido, parece estar presente la necesidad de reconocimiento de su experiencia, tanto en relación con los temas que trata, como en relación conmigo cuando me pide validaciones o “pies” para continuar.

¹⁰⁹ Un servicio que construí de la mano de María Esther Morales, técnica de la Concejalía de Educación y sexóloga, a la que le agradezco enormemente la confianza, el camino recorrido y el aprendizaje compartido.

¹¹⁰ Forma en la que Jeni se refiere a ella a lo largo del relato.

¹¹¹ Este hecho, como está registrado en mi diario de campo, me llevó a reflexionar sobre la importancia de la reciprocidad en el trabajo de campo con colectivos de difícil acceso y que se relaciona, no tanto con la posibilidad de conocer personas adolescentes trans sino con que accedan a participar en la investigación y sea consentida por sus progenitores o tutores legales.

En la segunda parte de la entrevista, Jeni hizo muchas generalizaciones y dio muy pocos detalles sobre los eventos concretos. Me desconcertaba cuando Jeni cerraba mi indagación con un “no me acuerdo”. Cuando terminó la primera entrevista, seguimos charlando y en un tono más informal Jeni me contó algunas cosas que no había dicho antes. Decidí proponerle una segunda entrevista narrativa que preparé concienzudamente reflexionando sobre mis errores anteriores¹¹². Tomé la entrevista anterior al completo como si se tratase de un relato espontáneo y elaboré un guion narrativo que respetara la *gestalt* de la narración de Jeni, como el tronco del árbol de preguntas que se ramificaría a lo largo de la sesión. En esta ocasión la fui a buscar a su barrio y estuvimos charlando animosamente por el camino. La entrevista la hicimos en mi despacho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Jeni parecía entusiasmada, le había dicho a una amiga “no he estudiado y mañana voy a estar en la Universidad” y sacó algunas fotos para Instagram. Antes de comenzar me dijo que en la otra entrevista estaba nerviosa y que esperaba que la volviera a entrevistar porque así podía “ayudar a otras chicas”. Cuando comenzamos la entrevista de nuevo me cerraba el camino, pero en vez de forzar la situación, recordé las palabras de mi directora de tesis que me enseñó que “el silencio es como un abrigo”. Abrigué a Jeni y se dejó ver: cambió su expresión corporal, le brillaban los ojos recordando algunos eventos, se dejaba caer en la silla, se reía... la entrevista mostró a una Jeni que hasta ese momento no había visto y la narrativa fue rica en detalles que desbordaron la anterior sesión. Revisitó los temas incluso reevaluándolos, mostró más sobre quién es ella, sus valores, su forma de estar en el mundo... en cierto modo, salió de “la historia trans” a la “historia de Jeni”. Concluí con una entrevista semiestructurada que me permitió profundizar en algunos aspectos y completar los datos de su cronología biográfica.

La estructura de la trama biográfica de Jeni se inicia con los antecedentes de su historia que ubica en la niñez y la adolescencia como tiempo de deseo a través del cual se entiende desde la transexualidad, el tránsito que se inaugura al contárselo a su madre y que se inscribe en el itinerario biomédico, el conflicto en el ámbito escolar que la lleva al abandono de los estudios y, por último, el mundo laboral y el deseo como espacio en el que Jeni se hace a sí misma en una actuación de la adultez.

6.6.1. LA INFANCIA: “*TODOS LOS CARNAVALES, ME VESTÍA DE NIÑA. TODOS*”

Cuando nació Jeni en el 2002 tenía un hermano de dos años, a los pocos meses, su padre y su madre se separaron. Jeni se crio en un barrio costero del sur de Gran

¹¹² Ver el procedimiento metodológico seguido en el epígrafe 5.2.3.

Canaria que ha vivido del sector servicios turístico y, tradicionalmente, de la pesca. Cuando tenía dos años, su madre comenzó una relación con una mujer. Jeni y su hermano, tuvieron un modelo de convivencia que alternaba entre la casa de la pareja de su madre y la casa de su abuela y abuelo maternos. Tiene una fuerte vinculación con las mujeres de su familia, especialmente, su madre y su abuela. Su nombre es el de una mujer de su familia en la que se inspiraba, que explica así: “defendiendo a su hijo ¿sabes? al entorno, en plan... yo creo que era más por eso”. La diversidad sexual en su familia, la protección de las mujeres y el modelo de convivencia familiar parecen ofrecerle a Jeni un espacio posible de apertura en cuanto a identificaciones, deseos y vínculos.

A los tres años inició su escolarización en un Centro de Educación Obligatoria (CEO). Estos centros se caracterizan por acoger los niveles educativos hasta secundaria. Cuando en la primera entrevista le solicité que me contara su historia, Jeni comenzó hablando de su infancia:

Mi historia comienza yo diría con siete, ocho año que yo iba a casa de mis primas y siempre me ponía la ropa de ellas, la ropa de la madre... decía que yo me llamaba Jeni, que yo me llamaría Jeni y demás. Y así fue como comencé, pero, claro, no sabía realmente lo que era hasta más tarde.

Jeni hace un informe parco en detalles, en el que señala lo que consideraba que desvela “lo que era” a partir de prácticas de género -se ponía ropa femenina y decía que se llamaba Jeni- que en ese momento no interpretaba desde lo trans “no sabía realmente lo que era hasta más tarde” con lo que evalúa aquellos momentos desde la narrativa del presente y ubica la posible historia de Jeni en el futuro “me llamaría Jeni”. Jeni cuenta que “no salía de esa casa, ¿sabes?, en ese sentido, esa faceta no salía de ahí”, con ello señala un espacio familiar que era seguro para ella, donde podía expresarse con sus primas en la privacidad de la casa y en el contexto del juego que contenían las transgresiones de género.

En el carnaval, estas trasgresiones se desplazaban hacia lo público: “recuerdo todos los carnavales me vestía de niña. Todos”. En una ocasión, vestida de romera: “un niño me dijo que si era una niña entonces, ya yo me quedé... ¿sabes?, contenta toda la tarde”. Otro momento significativo de expresión pública de la variabilidad de género para Jeni era la *escalanifi* de las fiestas de su pueblo, un espectáculo organizado comunitariamente en el que las criaturas hacen actuaciones musicales en *play back*: “¡Ah! Yo era una diva total, yo era una diva (...) me comía el escenario, la gente se volvía loca cuando yo salía”. En estas actividades comunitarias, Jeni podía transgredir las normas de género en el espacio público durante un tiempo limitado.

Las regulaciones de género en la historia de Jeni se muestran vivamente en el colegio durante la primaria, de lo que recuerda: “cuando era niño me afectó más que cuando era niña, porque me decían gay, maricón, tal... ahí sí me afectaba más porque yo no me consideraba gay”. La estrategia de Jeni para enfrentar los agravios era la violencia física. Por ejemplo, cuenta que un día en la fila para subir del recreo un niño le dijo *maricón* y Jeni le dio una patada: “esa situación me acuerdo muy, muy bien porque fue acción-reacción”. Pero no sólo responde cuando la insultan a ella: “soy la típica persona que si veo a varias personas (...) metiéndose con otra persona yo me meto, porque no me gustan las injusticias”. Jeni cuenta que en el colegio se daban muchas situaciones así, con ellas parece que fue forjando su “carácter” como respuesta a eventos de discriminación que vivían tanto ella como otras personas en situación de vulnerabilidad en el entorno escolar, personas cuyas características corporales, intereses, deseos o expresiones escapan de los límites de la normatividad impuesta. A pesar de tener una lógica estructural, estos agravios eran entendidos por Jeni como individuales, lo que individualiza también su respuesta y sus consecuencias.

6.6.2. DESEO E IDENTIDAD EN LA ADOLESCENCIA: “YO NO SOY GAY, YO SOY UNA CHICA TRANSEXUAL”

Jeni estaba en primero de la ESO cuando cuenta que comenzó a ver un programa de transformismo en Youtube, que se llamaba *RuPaul: Reinas del drag* “lo vi y dije ‘¡Coño!, yo hacía eso con mi prima’, pero yo no soy travesti”. El programa le ofrece un marco desde el género para la comprensión, todavía parcial, de su experiencia:

¡Oh! yo me quedaba flipando, viendo cómo se travestían, ¿sabes?, ¿se puede decir así?, en plan, que era un hombre y, después, a los tres minutos era una mujer y se veían guapísimas y demás. Pues yo me flipaba cuando veía la tele y veía el programa.

La diferenciación de la travesti y la pregunta que me hace “¿Se puede decir así?” Me lleva a considerar que las narrativas no son algo dado, sino que se construyen y requieren validación. Jeni relata que cuando veía ese programa pensaba “yo quiero ser así cuando sea grande”. Con lo que parece ser que es la adultez la que hace posible habitar un género distinto al actual para Jeni, al tiempo que la televisión crea una ilusión temporal del tránsito condensada en “tres minutos”.

Jeni cuenta que siempre le habían gustado los chicos y comenzó una relación con uno: “me hice gay”, dijo. En un primer momento para ella, podría interpretarse que la

homosexualidad articulada desde el deseo de otro es lo que le ofrece un marco explicativo provisional. Recuerda que en un cumpleaños con su familia cogió un trozo de tarta y le dijeron “pero, ¿a dónde vas a llevar el trozo de tarta?, ¿a dónde vas?» y yo le digo «se lo voy a llevar a mi novio», así es como se enteraron de que tenía ‘novio’: “no tuve que decirle ‘oye, soy tal’”. Con este ejemplo Jeni explicaba en la entrevista que siempre ha sido clara con su sexualidad. Estuvo dos meses con él y se dio cuenta de que no era gay: “yo creo que es el estar con él, creo que me hizo el *click*”. Jeni estuvo un tiempo pensando sobre ello: “yo quería ser esa niña que en casa de mi prima se vestía con sus tacones”. Había tenido una charla de una asociación en el colegio y buscó información en internet sobre “¿por qué me siento mujer?”. Cuenta que en YouTube se empapó de información:

Porque si yo misma no sabía cómo era ¿Cómo le voy a decir a mi madre ‘oye, me siento de esta manera’? si no sé la palabra correcta para... sí, me siento una mujer, pero no sé la palabra (*chasquea*), ¿cómo se dice?, concreta, como para yo explicárselo a mi madre, es decir, yo se lo escribo por el móvil, pero después tendremos que hablar.

Con la información Jeni dice “yo no soy gay, yo soy una chica transexual”. La transexualidad es la que le ofrece una narrativa posible para explicarse al tiempo que la construye.

6.6.3. EL INICIO DEL TRÁNSITO: “DESDE ESE ENTONCES PUES, SOY JENI”

Cuenta que el día que se lo dijo a su madre estaba con unas amigas y unos amigos en su barrio. Era octubre de 2016, Jeni estaba empezando segundo de la ESO y tenía catorce años. Recuerda que ese día llovía y se resguardaron debajo de un árbol. Le envió un *wasap* a su madre porque no se atrevía a decírselo, en el que cuenta que le escribió que:

Yo era una chica trans, que no me sentía cómoda y que quería ser mujer. Siempre he sido muy clara con mi sexualidad, pero sí es verdad que tenía más respeto a la hora de decírselo a mi madre, que sé que no hay ningún problema, porque mi madre es lesbiana, pero siempre está ese respeto.

El respeto remite a la autoridad de su madre. Ella le respondió al *wasap* diciéndole que no pasaba nada que “hablábamos con la médica y ya mirábamos a ver lo que podíamos hacer”. De ese momento Jeni recuerda evocadoramente correr bajo la lluvia y sentir felicidad: “fue como una liberación (...) como que has *dejao* un peso atrás, has *dejao*

una vida atrás (...) que empezaba mi vida a partir de ahí”, funcionando así para Jeni una narrativa de ruptura, de quiebra, de disección marcada por la polaridad de entre dos géneros y de la transexualidad.

Cuenta que al día siguiente acudió a una cita con su médica de familia acompañada de su madre. La madre ubica el primer paso en la médica porque, aunque tiene amigas transexuales “no sabe”, Jeni lo argumenta explicando “creo que, como la médica sabe de todo, ¿sabes?” pensó que la médica las guiaría. Lo que evidencia cómo opera la autoridad médica en la construcción y reconocimiento de lo trans o, en este caso, de la transexualidad. Jeni cuenta que la médica derivó a Jeni a la Unidad de Atención a la Transexualidad (UAT) y le explicó que era un proceso largo y que tendría que pasar por el psicólogo y el psiquiatra para que la atendiera el endocrino. Mientras tanto, Jeni dice que su madre fue a hablar al instituto y acordaron que seguiría con el nombre registral y el pronombre masculino oficialmente hasta terminar segundo, pero la trataban con su nombre y pronombre elegidos.

Unos meses más tarde recuerda que acudió a su primera cita en la UAT con el psicólogo, a la que la acompañaron su madre y la pareja de ésta. Jeni cuenta que el psicólogo le preguntó desde cuando se sentía así:

Le expliqué todo, todo, todo y me dijo es que, ¿sabes?, me quería decir como “¿Tú estás segura de lo que tú eres?” y demás, y yo “sí, yo estoy muy segura” y él me dijo “es que hoy no puedes ser un barco y mañana puedes ser Brad Pitt y mañana puedes ser...” ¿Tú me entiendes? me lo quiso dar a entender de esa manera que no puedo estar cambiando de decisión y yo le afirmé que no, que mi decisión era muy clara.

Este fragmento en el que Jeni recuerda lo que le dice el psicólogo en la evaluación, nos remite a una banalización y objetualización de la vivencia subjetiva del género para afirmar su inmutabilidad. Jeni defiende su identidad de género como real e inmutable ante el psicólogo cuando tras argumentarlo, evalúa: “mi decisión era muy clara”. A la salida de la cita, cuenta que le preguntó al psicólogo que si al operarse para modificar sus genitales iba a tener placer: “no sé por qué, pero todos se ponen de acuerdo, ‘vas a sentir placer, pero no vas a sentir un cien por cien de placer’”. Luego explica que tuvo la entrevista con el psiquiatra a quien le preguntó lo mismo. Jeni pone en evidencia un aspecto que para ella es importante y que no es nombrado hasta que es preguntado: el placer y el erotismo.

“La verdad que lo mío fue muy rápido”, dice Jeni, porque tres meses más tarde acudió a la cita con el endocrino en compañía de su madre. Compara su situación con otras que conoce en las que se demora el tiempo hasta llegar al endocrino. Como Jeni

todavía no tenía los dieciséis años, necesitaba el consentimiento de su padre para el tratamiento hormonal. De modo que su madre le escribió un *wasap* a su padre para explicarle que Jeni era una chica transexual y pedirle su consentimiento: “pues mi madre se lo explicó y claro, mi madre, como es lesbiana, él le echó la culpa a eso, porque mi hermano es gay también, entonces él le decía que nosotros éramos así por culpa de ella”, ubicando la diversidad sexual y de género como un problema a evitar y responsabilizando a la madre de mala educación por ser lesbiana. Jeni cuenta que se enteró de lo ocurrido y le escribió un mensaje a su padre recriminándole la acusación a su madre “se debería sentir orgulloso, ¿sabes?, por haberle cuidado a sus hijos, en verdad, porque él no ha estado nunca, no ha sido un padre nunca”. Dice que su padre accedió a darle el consentimiento y, un tiempo más tarde, le pidió perdón.

En junio de 2017 Jeni comenzó con el tratamiento hormonal y recuerda que fue a pasar el verano con su abuela a otra casa familiar que tienen en el municipio. En ese tiempo Jeni dice que se empezó a dejar crecer el pelo y las uñas: “estaba allí debajo súper bien, en verdad, en plan nadie sabe de mí, nadie me conoce”. Afirma que hizo buenas amistades ese verano. Un día, en unos apartamentos conoció a otra chica trans:

Ella no llevaba ni sujetador, no llevaba bikini y yo le quise dar un consejo, de que las niñas, aunque ella todavía no se estuviera hormonando, si ella se siente niña que se compre bikinis... aunque no tenga pecho, pero se compre bikinis.

Jeni cuenta que le dio este consejo porque sabía que no utilizar bikini implicaba ser juzgada: “mira, está plana, es un chico, no es una chica tal, no sé qué, no tiene pecho, cosas así”. De ese verano Jeni dijo “me fui a casa de mi abuela, al sur. Ya cuando viene, vino Jeni”. En su barrio la gente murmuraba al verla. La miraban al pasar: “me sentía observada, pero me gustaba. Me gustaba sentirme observada”. Jeni toma el espacio público de la comunidad, no como un espacio acotado que permite transgresiones temporales como en su niñez, sino como el espacio donde Jeni es. La exposición a la mirada pública en su comunidad puede interpretarse como la celebración de su experiencia: la calle presenta a Jeni como mujer.

6.6.4. EL ABANDONO ESCOLAR: “SOY UNA PERSONA DE CARÁCTER”

Comenzó tercero de la ESO con su documentación cambiada en el centro. Cuenta que el profesorado se estaba formando con unas charlas de una asociación. Jeni explica que no sabían en profundidad del tema, pero “muchos maestros me dijeron que, que gracias a mí han aprendido mucho más de las personas transgénero, porque ellos tenían

otras perspectivas de lo que era". Sobre su experiencia con el resto de alumnado, Jeni afirma que "en el instituto bien, me trataban bien, la verdad. No tuve *bullying*, porque yo tengo mucho carácter, soy una persona de carácter y no me dejaba tampoco pisar por nadie". Por un lado, para Jeni la vivencia del acoso parece estar vinculada a su capacidad de hacerle frente. Por otro lado, el carácter se forja en el conflicto, es decir, su carácter parece ser una estrategia de resistencia.

En ese tiempo, recuerda que conoció a un chico y comenzaron una relación: "él me veía a mí como yo era". Iban a comer, a la playa y conoció a su familia:

En plan, ¿sabes?, yo empezando a ser mujer, como quien dice "la primera pastilla", que un hombre se fije en ti, que te vea guapa, que... eran muchos sentimientos y encima, ¿sabes?, como quien dice, mi primer novio siendo yo mujer, siendo yo.

Esta relación para Jeni, puede interpretarse como una afirmación de su identidad de género en un momento inicial de su tránsito al que se refiere como "la primera pastillita", es decir, que parece vincular la posibilidad de ser Jeni con el tránsito médico. Jeni dice que se enteró de que tenía una relación con otra chica "me rompió el corazoncito". Cuenta que en esa época "ya ni tenía ganas de ir al instituto" y no quería estar con nadie en clase. Lo argumenta explicando que no podía estudiar: "muchas peleas en clase, muchos gritos". Esto coincidió con que el tratamiento hormonal del que dice que le generaba malestar y tuvo que realizar algunos cambios, la ficción temporal se quiebra y se hace carne en un tiempo no esperado.

Un día ocurrió algo en el instituto que cambió la trayectoria de Jeni, recuerda que "en primera hora escuchaba *pullitas*", sin referirse a ella directamente, escuchaba "lo típico: él, la, los, las, tal... así, en plan en lengua". Jeni dice se dio cuenta de que era a ella, relata cómo se quitó despacio las pulseras y los anillos, menos uno, que heredó de su bisabuela, y les dijo "¡ustedes qué tienen conmigo!": una salió corriendo, otra se escondió y con la que pudo "coger" se pegó:

Yo no soy una persona agresiva, no soy una persona de ejercer violencia, pero cuando llegas a un punto que ya no puedes más, que ves que nadie te ayuda, ¿sabes?, que parece que se quieren reír de ti, pues yo, igual es un defecto, porque es un defecto, pero yo tiro a las manos.

Cuenta que la situación se descontroló: "estaba todo el instituto en peso en el pasillo" y las separó una profesora. Jeni partió el anillo heredado de su bisabuela pegándole a la pared "pa' no pegarles a las maestras". Llamaron a la madre de Jeni, que fue con su abuela al instituto, porque dice que estaba fuera de control: "estaba ciega por lo que me habían, ¿sabes?, las *pullitas* y tal, to' el día (...) sé cuáles son los límites, pero

no había llegado nunca a ese límite... fue muy extremo". Cuenta que su madre no le dio la razón, pero tampoco la reprendió por lo ocurrido: "por mucha razón que tenga si acabas peleándote o acabas en las manos, la pierdes". Considero que Jeni no se quiere presentar ante mí en la entrevista como una mujer violenta, cuando relata algún evento en el que hace uso de ella, lo evalúa distanciándose al tiempo que argumenta su uso. Parece que, en su historia, la violencia física es una estrategia de resistencia ante el agravio, pero la violencia física es un atributo que no se espera en la feminidad, pero sí en la masculinidad. Jeni expresa así una feminidad no hegemónica.

En la pelea, Jeni recuerda que se le rompieron las uñas: "yo sólo recuerdo que estaba llorando porque se me rompieron las uñas, porque yo tenía las uñas ¿sabes? como las que se ponen de porcelana, pero más naturales (...) en ese momento para mí era algo súper importante porque estaba empezando". Las uñas de Jeni parecen presentarse como un símbolo de su feminidad que cuidaba orgullosa. Un símbolo no protésico, un símbolo natural que al inicio del tránsito enfatiza su feminidad:

Yo veía mis uñas, o sea, veía a las otras chicas del instituto y las veía con uñas postizas, que no es nada malo porque yo me las he puesto, pero yo decía, yous, que yo las tengo igual, pero más, naturales y todo el mundo flipando con mis uñas porque las tenía montón de bonitas, ¿sabes?, me las arreglaba y tal.

El peso de este símbolo cambia su significado en el proceso de Jeni: "y ahora es al revés, ahora las tengo fatal, pero de trabajar (*rié*) ¡Cómo cambian las cosas!". Lo que muestra el movimiento a la adultez de Jeni a través del trabajo -un tipo de trabajo de baja cualificación en el que sus manos son fundamentales- y como constatación del género. Roto su corazón, sus uñas y su anillo heredado de las mujeres de su familia. La expulsaron una semana. No volvió al instituto. Jeni recuerda de esa época: "dormir. Dormía mucho. Comía, dormía, comía, dormía... poquito más".

6.6.5. MUJER ADULTA: "YO ME QUIERO VER EN EL TRABAJO DONDE ESTOY, QUE ES LIMPIANDO, PERO FIJA"

Cuenta que su madre le dijo que, si no quería estudiar, tenía que empezar a trabajar, así que se fue a la casa de su abuela "al sur"¹¹³ para buscar trabajo. El abandono escolar temprano precipita el dilema de estudiar o trabajar de manera muy rotunda. Esta formulación del dilema como excluyente se presenta acusadamente en las clases populares (Cardenal, 2006). Tuvo trabajos de *freganchina* (friegaplatos) y de limpieza. Los

¹¹³ Con esta expresión se hace referencia a la zona turística del sur de la isla de Gran Canaria.

trabajos eran temporales, de dos o tres meses, pero dice que no dejó de trabajar. Con estos trabajos parece que Jeni comenzó poco a poco pegar las piezas rotas. Para muchas personas trans jóvenes ser independientes es una prioridad, lo que les lleva a buscar trabajo de manera temprana (Platero, 2014). Para Jeni, el ámbito laboral parece relevante por dos motivos: es un espacio de reconocimiento de su identidad y le permite obtener los recursos económicos para llevar una vida autónoma y costearse intervenciones de modificación corporal (Coll-Planas y Missé, 2018) “a mí sí me gustaría operarme, pero vale dinero y la Seguridad Social puedes tardar diez años como veinte, pero bueno”.

Cuando hace referencia por primera vez al terreno laboral Jeni dice que es “complicado”. Cuenta que el único problema que ha tenido en sus relaciones laborales es no tener cambiada la mención legal de sexo y nombre:

A ver yo no he *tenío* problemas en los trabajos, también tengo que decirlo ¿sabes? yo digo, “mira soy una chica transexual, no tengo el DNI cambiado”, porque me van a ver el DNI con el nombre masculino, entonces lo tengo que comentar (...) Si yo tuviera el DNI ya cambiado no tengo que dar esa explicación.

Dar esta explicación al mostrar su DNI, parece implicar para Jeni hacerse visible como trans. “Tener que estar explicando mi vida” es una situación que “echa un poco para atrás, por lo menos para mí”, evalúa. Jeni explica que su visibilidad es legal, no física -apariencia y voz-, y que en el terreno laboral se pone en evidencia:

Me pasó con este jefe, o sea, yo se lo tuve que comentar, él no sabía nada, de nada, de nada, porque... (*chasquea*) sí, en algunas cosas se te puede notar o en algunas cosas se puede notar, pero no es algo que tú digas, ¿sabes?, hay personas y personas, y hay algunas personas transexuales que se les nota más y a otras menos, en el sentido de su vida pasada, y a mí sí, hay algunas cosas que se me puede notar, como a todas, pero no es algo que... ¿sabes?, que yo voy caminando por la calle y si te he visto no me acuerdo y si me viste no sabes quién soy, por así decirlo.

Aunque ella dice que no ha vivenciado discriminación laboral, sí afirma haber percibido un cambio en las relaciones sociales en el terreno laboral cuando se enteran de que es una chica trans:

No hubo problema, pero sí... como un cambio hacia mi persona, ¿sabes?, en el sentido de... no cambio en plan malo sino cambio en plan, como distante, ¿sabes?, que yo mi intención no era acostarme con mi jefe, pero si yo estoy en un trabajo, estoy cómoda con él, con mi jefe, estoy cómoda con los trabajadores y te

comento que soy una chica transexual ¿por qué cambias tu forma de ser conmigo por decirte eso? No tengo, no, no cojo lógica.

Una actitud, que en la argumentación de Jeni “mi intención no era acostarme con mi jefe” parece ubicar dos cuestiones: la primera es la erotización enfatizada atribuida a las mujeres trans y, la segunda, la percepción del cuerpo transfemenino como peligroso para la masculinidad hegemónica cisheterosexual.

Por otro lado, fuera del terreno laboral Jeni afirma que los hombres se interesan por ella: “yo intento tener una amistad, pero no me dejan, todos quieren probar este cuerpo caribeño (*rié*)”. En el relato de Jeni están presentes el deseo y la seducción desde una posición heterosexual como elementos que parecen definir su feminidad. Cuando en la entrevista contó su última salida de fiesta me mostró algunas fotos para que viera que iba “espectacular”. Una cuestión que presenta de manera diferente es la posibilidad de tener relaciones amorosas:

Los hombres son un, ¡Uf!, Yo no los quiero ni ver, sinceramente ¿Yo? No. Estoy mejor sola, o sea, no te dan dolores de cabeza, no te molestan, no te rompen el corazón. Yo qué sé, yo estoy muy bien sola. ¡Hombre! que viene el amor de mi vida, como te dije, yo me voy.

Su negativa y la evaluación “estoy muy bien sola” contiene la esperanza de encontrar al “amor de su vida”. Trabajo, amor e identidad de género son elementos que se cruzan en la trayectoria de Jeni, lo que se puede interpretar como un proceso de transición hacia la vida adulta como mujer: lo que define ser adulta es “haber finalizado o no la transición, haber atravesado la frontera social que supone constituir un hogar propio” (Cardenal, 2006, p. 20). Cuando le pregunté a Jeni cómo se veía en el futuro me respondió:

Yo me quiero ver en el trabajo donde estoy que es limpiando, pero fija, me quiero coger después un mes de vacaciones, operarme, venir fresquita y volver a trabajar, y una casita y ya con el tiempo ya se verá si tengo un niño.

Puede interpretarse que para Jeni, la independencia económica se relaciona con su transición de género, con la que su aspiración es trazar un ciclo biográfico estabilizado en torno a único empleo como tipo ideal (Cardenal, 2006, p. 226). El empleo le permite, por un lado, los recursos económicos necesarios para la cirugía de modificación genital y, por otro lado, la autonomía residencial. El resultado es ser una mujer adulta con hogar propio, empleo estable y, ya se verá si madre, pero una mujer anclada a la familia, que protege a su gente, como la Jennifer que inspiró su nombre, como las mujeres de su familia.

6.6.6. CODA

La historia de Jeni comienza en el recuerdo de una infancia en la que ubica tempranamente la variabilidad de género. Con ello, Jeni da coherencia a su historia de transexualidad. Su deseo hacia los hombres en la adolescencia le devuelve un sentido de sí como “gay” provisionalmente, en el que estar con un chico le hace darse cuenta de que no es gay, porque la posición de Jeni es femenina y su inteligibilidad, en el deseo hacia los hombres, se la da el vínculo heterosexual. El *click* o “darse cuenta” en el *clueing in*, como el proceso interno de comprensión de que su identidad de género es diferente a la esperada (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018), implica decirse “yo no soy gay, soy una chica transexual”. El *coming out* o “salida del armario” como el proceso externo de explicarse, implica contárselo a su madre, donde se pone en juego el vínculo de dependencias materiales y simbólicas que opera en la adolescencia trans. La respuesta de su madre desde la aceptación supone para Jeni una liberación de la vida que deja atrás al decirlo y que explica diciendo que “empezaba mi vida a partir de ahí”, una narrativa de ruptura, de quiebra, de disección marcada por la polaridad entre los géneros binarios y de la transexualidad como lugar de inscripción de su experiencia. Con ello, el itinerario biomédico significa su experiencia, cuando su madre apela a la autoridad de la médica de familia que “sabe de todo” como el primer paso para ser Jeni.

Cuando Jeni dice “quería ser mujer” muestra una forma de entender la feminidad como un logro que implica un trabajo de sí expresivo para ser reconocida como tal. “Devenir Jeni” es un trabajo que inicia en el momento en que comienza el tratamiento hormonal en la UAT, tras pasar por la evaluación diagnóstica de disforia de género. La frase de Jeni “yo empezando a ser mujer, como quien dice ‘la primera pastilla’” indica la importancia simbólica y material de la transición médica en su proceso, junto a dejarse las uñas y el pelo largo, para en verano irse con su abuela y volver a su barrio siendo Jeni. En este momento, su género pasa de ser una trasgresión infantil de la privacidad del hogar o acotada espacial y temporalmente en el espacio público en carnaval y las *escalanifis*: la calle le permite ser Jeni. Pero devenir mujer no es como cuando veía *RuPaul: Reinas del drag* que creaba una ficción temporal del tránsito. Devenir mujer implica una estilización repetitiva de actos de género que actúan performativamente, en el sentido propuesto por J. Butler (2007), creando la idea de que son naturales, como sus uñas.

La primera relación de Jeni “como mujer” muestra su constatación de género, su inteligibilidad en la matriz heterosexual. Esto implica también una forma de entender y construir el vínculo amoroso monógamo cuyo eje vertebrador es “la romantización del vínculo, el compromiso sexual, la exclusividad de ambos y el futuro reproductivo” (Vasallo, 2018) y que, además, implica para Jeni su desarrollo en el espacio público y

familiar. Su corazón roto por un “engaño amoroso” desestabiliza esa inteligibilidad social de Jeni en la matriz heterosexual en un momento vulnerable, como ella dice, “la primera pastilla”, es decir, comenzando el proceso de tránsito. Lo que sitúa la importancia de las relaciones y las rupturas en la configuración de la subjetividad de género y que Andrea García (2018) considera como parte de la construcción de la identidad femenina de las mujeres trans.

La pelea de Jeni en el instituto con tres chicas muestra de forma expresiva su malestar en la vulnerabilidad de su proceso de tránsito: sentirse engañada por su primera pareja como mujer heterosexual, la transfobia escolar y las dificultades del proceso hormonal. La pelea, en la que “pierde el control” es el punto de inflexión que la coloca en el dilema de continuar con los estudios o trabajar. El abandono escolar temprano es una realidad frecuente en la población trans que se vincula a los efectos de la transfobia (FELGTB, 2019; Platero, 2014; Salguero y Penna, 2017). Supone un desgaste progresivo que en el caso de Jeni interactúa con los malos resultados en un contexto no estimulante y la necesidad de trabajar (Cardenal, 2006) para ser independiente.

El trabajo emerge, así, como una posibilidad de afianzar una trayectoria biográfica de género que requiere recursos económicos para continuar por el camino elegido por Jeni, éste implica la cirugía de modificación genital. Unos recursos de los que, por su posición social, no posee ni puede proveer su familia. En cierto modo, también comienza a operar una ruptura con el cronotopo adolescente que parece aprisionar a Jeni en su devenir mujer, un concepto adulto en la lógica de género. La independencia económica es una parte consustancial de su transición de género, con la que su aspiración es trazar un ciclo biográfico estabilizado. A través del empleo, Jeni puede obtener, por un lado, los recursos económicos para la cirugía de modificación genital y, por otro lado, la autonomía residencial.

La principal dificultad que explica Jeni en el terreno laboral es la visibilidad, que es uno de los factores de discriminación a las mujeres trans, en su caso por cuestiones legales, aunque también se señalan los físicos (la apariencia y la voz), que en el caso de Jeni son menores porque ha realizado la transición física tempranamente (Coll-Planas y Missé, 2018). Las mujeres trans suelen estar expuestas a más discriminación laboral (Coll-Planas y Missé, 2018; FRA, 2020). En este sentido, el hecho de ser trans es un factor que puede dificultar el acceso al mercado de trabajo pero no es en sí mismo un factor de exclusión laboral: “la trayectoria laboral de una persona trans es el resultado de la combinación de muchos factores que se interseccionan de una forma compleja” (Coll-Planas y Missé, 2018, p. 56). Aunque dice que no ha vivido situaciones de discriminación directa, sí explica un cambio en relaciones sociales, especialmente de los hombres, que puede relacionarse con la transfobia, pero también, con la homofobia de los hombres

desde una lógica cisheterosexista en el sentido de que la erotización enfatizada del cuerpo transfemenino opera como un peligro para la heterosexualidad masculina. El erotismo de despertar el deseo de los hombres está presente en la construcción de la feminidad de Jeni como mujer adulta. La erotización y el uso de la violencia física como resistencia a la transfobia implican una transgresión del modelo hegemónico de feminidad que se restituye en el deseo de encontrar una pareja estable, heterosexual y monógama, a fin de construir una unidad familiar descendiente, es decir, de ser madre (Barrio, 2016). La finalidad de devenir Jeni, es ser una mujer adulta con hogar propio y empleo estable, y la posibilidad de ser madre, el lugar que le da inteligibilidad social como mujer en el modelo hegemónico de la feminidad en cuanto dominante frente a otras feminidades, pero subordinado a la masculinidad (F. García y Casado, 2010).

6.7. RECAPITULACIÓN

Las biografías interpretadas en este capítulo nos enseñan el aspecto más íntimo de la experiencia de la adolescencia trans. La forma en que se particularizan las historias evidencia cómo la biografía es un lugar donde se expresa la subjetividad social e históricamente situada. Los relatos son la forma en la que las personas dan cuenta de sí, de su identidad narrativa que es revelada en el proceso interpretativo de los campos temáticos, el flujo narrativo de los temas y la manera en que la persona los presenta. En este capítulo la pregunta que moviliza la interpretación es ¿Qué tipo de experiencia de adolescencia trans nos muestra el caso? Cada biografía es fruto de una interpretación apegada a la trama de la historia vivida y contada en la entrevista por cada persona. Las codas sintetizan la *gestalt* del caso y con ello aportan un paso más en la interpretación de los casos en el diálogo con la teoría, incidiendo sobre aquellos aspectos del fenómeno social de la adolescencia trans que cada historia presenta de manera singular.

Andrés nos muestra el aspecto relacional de su experiencia a partir del espacio de los pares, sus progenitores y la comunidad, a través de los que asume, negocia y desplaza la comprensión biomédica de lo trans. Kiara se distancia de la narrativa del sufrimiento de lo trans al tiempo que la señala como constitutiva de la infancia trans y nos adentra en la cuestión de las mediaciones adultas en el tránsito, que la protegen al tiempo que limitan su agencia. Tom relata el proceso identitario a través de la diferenciación y la progresiva conciencia de género como actos de regulaciones marcadas por el afecto y desafecto. Rocío habla del malestar como algo inherente a su experiencia, desde esconderse y copiar lo masculino por miedo a la reprobación, a la lucha contra el tiempo de cuerpo adolescente trans en los itinerarios biomédicos de

tránsito. Kurt nos muestra el lado más crudo de la lucha por el reconocimiento en la familia: el maltrato vinculado a lo trans, que lo lleva a límite de la existencia y a la necesidad de romper para poder ser. Y Jeni nos habla del género como un trabajo sobre sí inscrito en la lógica biomédica, al abandono temprano de los estudios y el empleo como una posibilidad de afianzar una trayectoria biográfica de género.

En sí misma, cada una de las biografías da cuenta de la complejidad de la configuración social de las experiencias de la adolescencia trans y cómo afronta cada persona los desafíos sociales. Estos retos comunes en sus historias se particularizan mostrando la construcción social del género y la edad en nuestra sociedad. Con las biografías he querido mostrar también el proceso de interpretación de este trabajo que va de lo particular a lo común en la caracterización de la experiencia y que concluye en el siguiente paso interpretativo de los desafíos de la adolescencia trans, que abordo en el siguiente capítulo.

7. LOS DESAFÍOS DE LA ADOLESCENCIA TRANS*

El sentimiento que un niño o una niña tiene de su lugar en el mundo está ligado con la forma en que su vida cuenta o no para alguien más, y cuenta para alguien sin haber tenido por ello que ausentarse de sí.

Eva Alcántara (2016b, p. 21)

Un lugar común en los estudios sociales de la adolescencia es la consideración de que las personas adolescentes están situadas “en el punto de intersección entre el universo familiar, el grupo de pares y el universo escolar” (Lahire, 2007, p. 24). En este capítulo explico qué define la experiencia de la adolescencia trans a la luz de las tramas biográficas expuestas en el capítulo seis. Para ello, me baso en la noción de desafío (ver epígrafe 3.2.4) que, atendiendo a la aportación de D. Martucelli y J. Santiago (2017), utilizo para hacer referencia a una serie de retos situados en unas determinadas coordenadas sociohistóricas y de representación cultural, que se distribuyen desigualmente y que los sujetos deben afrontar en la configuración de su experiencia. Estos desafíos de la experiencia desbordan los ámbitos familiares, de pares y la escuela, al tiempo que los contienen y, en el caso de las personas trans, debemos añadir el sistema sanitario.

Mientras que en el capítulo seis expongo la interpretación biográfica narrativa caso a caso, el recorrido que propongo en este capítulo va un paso más allá, poniendo en relación los casos para interpretarlos a partir de las dimensiones de la experiencia de la adolescencia trans (ver epígrafe 5.2.5.3) que se desprenden de las preguntas de investigación: los dispositivos de transición (dimensión institucional), la conformación de las identidades (dimensión subjetiva) y la dependencia (dimensión relacional). El planteamiento inductivo de esta investigación me ha llevado a estar muy apegada al material empírico, facilitando la apertura a nuevos interrogantes que complejizan las dimensiones propuestas como marco interpretativo.

Este capítulo se organiza en tres apartados. En primer lugar, identifico los itinerarios biográficos por los dispositivos institucionales de tránsito legal, sanitario y escolar, marcados por un contexto de disputa en cuanto a los derechos de las personas trans. En segundo lugar, caracterizo lo que denomino devenir adolescente trans* desde

una interpretación performativa de la adolescencia trans en la intersección entre la edad y el género. En tercer y último lugar, describo el parentesco, la dependencia y el reconocimiento, como elementos comunes que participan en la configuración de lo humano y que se expresan en la experiencia de la adolescencia trans.

7.1. BIOGRAFÍAS EN LA DISPUTA ENTRE LA PATOLOGIZACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS: LOS ITINERARIOS EN LOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE TRÁNSITO

Las biografías de Andrés, Kiara, Tom, Rocío, Kurt y Jeni permiten identificar una variedad de trayectorias e itinerarios de tránsito situados en unas coordenadas socio históricas, desde las cuales la adolescencia trans afronta sus desafíos. Las personas entrevistadas iniciaron sus transiciones entre los años 2014 y 2017¹¹⁴, momento en el que tenían edades comprendidas entre los 11 y 15 años. Kiara es la única que en ese momento cursaba la Educación Primaria, el resto estaba en Educación Secundaria. Este espacio temporal se inscribe en un periodo genealógico que transcurre entre el año 2013 y el 2020, un periodo marcado por la emergencia de la infancia trans a partir de la organización de las familias y por la política trans (ver epígrafe 2.2.3) que está impactando también en los abordajes de la infancia y adolescencia trans (ver epígrafe 4.2).

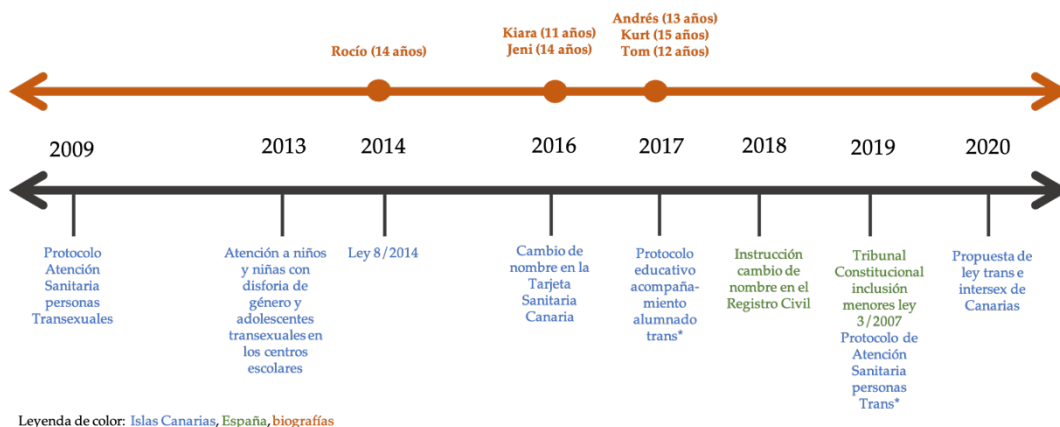
En el epígrafe 4.3 abordo lo que he llamado dispositivos institucionales de transición. El aspecto que destaco desde una concepción foucaultiana de dispositivo (ver epígrafe 2.1.1) es que producen subjetividad. Hago referencia a ellos como dispositivos institucionales de tránsito, en el sentido de identificar la institucionalización del tránsito en términos legales, sanitarios y educativos. Esto digo que produce subjetividad porque, por un lado, estas instituciones y sus requerimientos permiten que las personas trans “existan” para estas instituciones y, por otro lado, articulan una narrativa de lo trans a través de la cuál las personas pueden ser inteligibles socialmente. En este sentido, los dispositivos configuran la realidad de los sujetos al tiempo que, como se muestra en las biografías, los sujetos desbordan las nociones previstas de lo trans para las instituciones. Los tres dispositivos institucionales de tránsito sobre los que voy a detenerme a la luz del material empírico aportado en las tramas biográficas son el legal, el sanitario y el educativo.

La disputa de la patologización de lo trans desde el paradigma de la diversidad (ver capítulo 4) ha desencadenado cambios significativos a nivel legal, sanitario y educativo, de manera muy clara en Canarias. Esto se ha producido en un corto periodo de tiempo en términos socio-históricos, lo que nos lleva a considerar que el movimiento es todavía superficial y que, por tanto, no ha impregnado las lógicas institucionales. En

¹¹⁴ En el caso de Kurt indico este año porque es cuando se lo dice a sus progenitores, pero no fue hasta el año 2018, cuando entró en un Hogar de Acogida, cuando pudo realizar el tránsito. La complejidad de la maraña institucional durante ese tiempo es lo que me lleva a indicar el 2017 como año de inicio de su tránsito como una forma de captar su paso por las instituciones de protección de menores.

la figura 15 muestran de manera gráfica la intensificación de las actuaciones de los últimos años en el periodo del año 2013 al 2020 en el que se inscriben las transiciones de Rocío, Kiara, Jeni, Andrés, Kurt y Tom.

Figura 15. Línea de tiempo: biografías socio-históricamente situadas



Fuente: elaboración propia

En los apartados que siguen, expongo cómo se particularizan estos cambios en las biografías de las personas entrevistadas, señalando el papel de los dispositivos en la configuración de la subjetividad en tránsito.

7.1.1. DISPOSITIVO INSTITUCIONAL LEGAL: “SI NO TIENES TODAVÍA EL DNI CAMBIADO ES COMO TENER QUE ESTAR EXPLICÁNDOLO TODO DE NUUUEVO”

En el epígrafe 4.3.2 abordo la situación de las personas menores de dieciocho años en el Estado español en cuanto al cambio en la mención del nombre y sexo en el Registro Civil. En la actualidad en el Estado español, la patologización de la identidad de género de las personas trans está consagrada “por ley”. Como explica Andrés, “la llave” del tránsito es el diagnóstico de disforia de género (ver epígrafe 6.1.3). I. Regueiro utiliza la misma metáfora que Andrés para explicar que “despatologizar no implica negar la asistencia sanitaria, sino readecuarla y, por otro lado, rechazar que el diagnóstico y tratamiento sean las llaves sin las cuales no se puede acceder a derechos” (2016, p. 218). Siguiendo con la explicación de Andrés, con esta “llave” se abren las puertas para los tratamientos médicos trans-específicos, el cambio en la mención del nombre y del sexo en el Registro Civil y la adecuación educativa a la identidad de género de la persona. En

palabras de Andrés “veía el informe como empezar todo”. En relación con esto, el “papel de *hola soy trans*”, al que hace referencia Kurt (ver epígrafe 6.5.4) sigue siendo fundamental para el reconocimiento jurídico de la identidad de género de las personas trans. Esto a pesar de que la crítica a la patologización ha venido desestabilizando el peso del diagnóstico, como se muestra en el siguiente apartado.

La cuestión del cambio de la mención legal de nombre y/o sexo, es un asunto que nombran en su relato Andrés, Kiara, Kurt y Jeni. Andrés lo incorpora como un aspecto más del itinerario “total” del tránsito sin detenerse en ello (ver epígrafe 5.1.3), Kiara hace referencia al procedimiento de cambio de nombre, que obtuvo en el año 2018 con trece años (ver apéndice B.2), explicando su paso por UAT para obtener el informe diagnóstico para tal fin. Kurt lo nombra para poner en contraste el cambio que ha experimentado sobre la consideración de lo trans, en la que antes quería cambiar la mención de sexo en el DNI y ahora dice “no quiero cambiarme el sexo del DNI a menos que pongan un, una tercera opción porque veo que no me beneficiaría en nada porque no me identifico como un chico y que ponga hombre no me ayudaría en nada en el DNI”. Jeni es quien otorga un peso específico en su historia a esta cuestión. Con la cita que abre este apartado Jeni explica:

Temas laborales pues... es complicado porque... yo no tengo ningún problema, pero sí es verdad que, si no tienes todavía el DNI cambiado es como tener que estar explicándolo todo de *nuuuuevo*, empezar de *nuuuuevo*, ¿no?, que como te digo, no he tenido ningún problema en, a la hora laboral porque al fin y al cabo voy a trabajar, no voy a hacer amigos, pero... (*chasquea*) tener que estar explicando mi vida “mira, soy una chica *transexuaaal*, todavía tengo que cambiar el *DNIII*, estoy en proceso, *demáaas*” pues entonces, eso sí echa un poco para atrás, por lo menos para mí¹¹⁵.

Jeni es la única de las personas entrevistadas que tiene experiencia en el terreno laboral ya que abandonó los estudios antes de concluir la educación secundaria obligatoria. Como se muestra en su biografía (ver epígrafe 6.6.5), ubica las dificultades en este terreno en la visibilidad legal “me van a ver el DNI con el nombre masculino, entonces lo tengo que comentar (...) Si yo tuviera el DNI ya cambiado no tengo que dar esa explicación”. La visibilidad legal es lo que hace que para Jeni éste sea un asunto importante en su experiencia: tiene que explicar en los trabajos que es una chica transexual.

¹¹⁵ En esta cita incorporo los aspectos paralingüísticos con el alargamiento de letras en algunas palabras en lo que parece mostrar la desidia que le produce a Jeni tener que estar explicando que es una chica transexual por no tener el DNI “cambiado”.

En contraste, en el resto de las biografías no parece ser un tema relevante en el relato de las personas entrevistadas. Una cuestión que puede estar señalando esta ausencia es que en las biografías de estas personas no hay una necesidad, como en el caso de Jeni, de tener que explicarse o visibilizarse en ámbitos que pueden resultar significativos para el desarrollo cotidiano de sus vidas, como es el caso de la escuela. Esto no indica que otros espacios o situaciones en las que se requiera el DNI no sean importantes, sino que posiblemente su eventualidad hizo que no formaran parte su historia contada en la entrevista. Aunque trato este asunto en otro apartado, este hecho podría estar relacionado con los cambios en el ámbito educativo que se han dado en Canarias (ver epígrafe 4.3.3) o la Tarjeta Sanitaria (ver epígrafe 4.3.2) en los que el reconocimiento de la identidad de género no se condiciona al cambio de la mención de nombre y sexo en el Registro Civil, sino que consiste en un trámite administrativo que facilita la presentación de las criaturas y adolescentes con su nombre e identidad de género en la escuela y en los servicios de salud públicos. Aunque en ambos casos, la “llave” es el diagnóstico *psi*, una cuestión que no cambió en el ámbito educativo hasta el año 2017 y sanitario hasta el año 2020. A esto se añade que el hecho de que la persona sea tratada conforme a su identidad de género se incorporaba como “prueba” en los procedimientos de cambio de nombre por uso habitual en el Registro Civil¹¹⁶.

La judicialización y patologización, fija la identidad de género en unos términos que no permiten captar el proceso de los sujetos y construye subjetividad en su rigidez normativa. En este sentido, parecería deseable que el derecho a la identidad de género no estuviera condicionado por requisitos médicos ni estuviera judicializado como ocurre en la actualidad con la ley 3/2007 -entre otras cuestiones, se exige diagnóstico y tratamiento hormonal de al menos dos años- y que incluye desde el 2019 de las personas menores de edad que tengan la “suficiente madurez” y “situación estable de transexualidad” (ver epígrafe 3.3.3.2). La fijeza e inmutabilidad de las instancias jurídicas en torno a la identidad de género, es un asunto que A. Castañer (2016) pone en cuestión basándose en la determinación del interés superior de la niñez. La autora explica que “la construcción de la identidad de género no es lineal ni generalizada” (2016, p. 157) y que este hecho puede colocar a los juzgadores y juzgadoras ante una realidad compleja que requiriere soluciones particulares. Para ello expone una serie de propuestas a partir de las reglas básicas que se desprenden de la Observación General nº 14 del Comité de los Derechos de la Infancia en cuanto al diseño de procedimientos para la determinación del interés superior de la niñez, central desde su punto de vista para tomar decisiones desde un enfoque de derechos. Estas reglas básicas implican para

¹¹⁶ El *Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans* y atención a la diversidad de género en los centros educativos sostenidos con fondos públicos* (Gobierno de Canarias, 2017) incorpora el anexo VII *Reconocimiento de nombre elegido en el centro educativo* con este fin.

las criaturas y adolescentes tomar decisiones que: permitan ejercer plenamente sus derechos, en este caso, a la identidad de género; consideren todos los derechos de manera integral; incluyan afectaciones y restitución de derechos en el futuro, en el que la autora incorpora la posibilidad de que cambie en la manera de definirse en cuanto a su identidad de género; y considerar su opinión. Esta perspectiva, considera que garantizar el derecho a la identidad de género tiene:

Una enorme importancia para su desarrollo emocional. Genera sinergias que facilitan a cada niña, niño o adolescente transgénero el desarrollo de habilidades para decidir, autoestima, capacidad de trazar y gestionar su proyecto de vida, su derecho a cambiar de opinión, a sostener sus propios valores y deseos, y la certeza de que su condición existe y es tan válida como cualquier otra. (Castañer, 2016, p. 179)

Lo que contrasta enormemente con la consideración inmutable del proceso y la necesidad de “prueba”, inscrita en un marco patologizador de lo trans, para dictaminar desde la autoridad judicial si la persona es quien dice ser, con mayor vigilancia en las personas menores de dieciocho años y aquellas que, como Kurt (ver epígrafe 6.5), están insertas en el sistema de protección de menores. La cuestión es si desde el planteamiento de A. Castañer, basado en el interés superior de la niñez, garantizar el derecho a la identidad de género puede hacerse de una forma, que en su rigidez normativa, sea lo suficientemente flexible para no cerrar la lógica procesual que puede tener la experiencia trans para las criaturas y adolescentes, al tiempo que dejar de inscribir lo trans en la lógica biomédica que supone continuar patologizando lo trans.

7.1.2. DISPOSITIVO INSTITUCIONAL SANITARIO: “SIGNIFICABA SER TRANS O NO SER TRANS”.

La consideración patológica de la variabilidad de género se legitima a través de importantes instituciones médicas que establecen tanto las categorías diagnósticas como sus procedimientos terapéuticos (ver epígrafe 2.2.2) y esto, como se expone en el apartado anterior, se hace ley. De modo que, el itinerario de tránsito sanitario da acceso a la inteligibilidad social que implica el reconocimiento legal de la identidad de género. El abordaje biomédico diagnóstico de lo trans (ver epígrafe 4.2.2) del dispositivo institucional de tránsito en Canarias se sustenta en el modelo triádico de tratamiento: diagnóstico *psi*, tratamiento hormonal y cirugías (ver epígrafe 4.3.2), que desde el paradigma del desorden, vienen a reparar la falta de correspondencia entre “sexo y género”. Las categorías diagnósticas, los procedimientos de evaluación asociados a ellas

y los cambios en los itinerarios de atención sanitaria de las personas menores de dieciocho años son cuestiones con las que las personas entrevistadas han tenido que lidiar. El *Protocolo de Atención Sanitaria a las Personas Transexuales* (Servicio Canario de Salud, 2009), en vigor durante sus tránsitos, afirma sobre las personas adolescentes que “deberían ser tratadas de forma conservadora” (p. 21) (ver epígrafe 4.3.2). La consideración de la adolescencia como una etapa turbulenta y de confusión, en la que “la identidad de género puede evolucionar rápida e inesperadamente” (Servicio Canario de Salud, 2009, p. 22), justifica el cuestionamiento de las experiencias que desbordan los estándares diagnósticos y la intensificación de la vigilancia en este periodo.

Como he desarrollado (ver epígrafe 4.3.2), se han venido realizando algunas modificaciones de facto que desembocaron en el *Protocolo de Acompañamiento Sanitario a Personas Trans** (Servicio Canario de Salud, 2019). En este sentido, las biografías muestran el movimiento, los cambios y la forma en que se particularizan en las historias de las personas entrevistadas. Lo que revelan los relatos es que el movimiento tenía que ver con dos cuestiones principalmente: la centralización de la atención en la UAT y algunas variaciones que afectan al modelo triádico del tratamiento.

En cuanto a la primera cuestión, se tiende a la centralización de la atención sanitaria especializada, parece que como forma de reducir la transfobia institucional. Con ello me refiero a la dimensión social de la transfobia como una discriminación de la sociedad en general hacia las personas trans (Missé, 2014) que actúa a través de las instituciones. En cuanto a la segunda, se flexibilizan principalmente el diagnóstico y la terapia hormonal. Cuestiones que pueden estar relacionadas con el contexto de disputa del paradigma de la patologización, particularmente con la despsiquiatrización, y con la evidencia clínica del tratamiento hormonal relacionada con la mejora psicosocial (Fernández et al., 2018). Estas cuestiones las trato a continuación a la luz de los relatos de las personas entrevistadas.

Kiara (ver epígrafe 6.2.4) y Rocío (6.4.4) realizaron el itinerario establecido para personas menores de dieciséis años que indicaba el *Protocolo de Atención Sanitaria a las Personas Transexuales*. Como relatan, fueron derivadas a la Unidad de Salud Mental Comunitaria (de aquí en adelante USMC) que le correspondía a cada una por su Zona Básica de Salud (de aquí en adelante ZBS), Rocío en el ámbito rural y Kiara en la capital. Kiara y Rocío, informan de varias sesiones en este servicio, con una temporalidad entre una y otra sesión de unos dos meses que, como establece el protocolo, se alargarían hasta la confirmación del diagnóstico, momento en el que serían derivadas a la UAT. En sus casos no fue así, Kiara explica que le dijo al endocrino “mira, yo no quiero ir más al psicólogo” y Rocío cuenta que en una asociación le indicaron que debían derivarla a la UAT. Esto implicó para ellas un alargamiento temporal hasta llegar a la UAT, como

explica Kiara, de unas siete u ocho sesiones “para saber si soy una niña de verdad, si no es una *ventolera* mía” y que hace pensar a Kiara “yo digo ¿para qué estoy aquí también? ¿sabes?, o sea, me sentía un poco ¿qué hago aquí?”. En el caso de Rocío, se unía al malestar por la evaluación de su identidad de género:

Que esta mujer me lo negara y me siguiera viendo como una loca de, de, no sabes lo que dices, entonces salí de esa primera cita y lo primero que me dijo ella es «te doy cita dentro de dos meses», claro a mí se me cayó el mundo encima, porque para mí dos meses eran mucho tiempo.

El malestar está provocado por la evaluación diagnóstica de la identidad de género, es a lo que me refiero con transfobia institucional. Esto difiere de un acompañamiento terapéutico y/o social vinculado al proceso identitario que parecería deseable. Esta forma de atender psicológicamente la realidad trans, parece acentuar la comprensión de lo trans y de la propia experiencia de los sujetos evaluados en términos de malestar y de lucha contra el tiempo como algo intrínseco a lo trans, como se muestra en la historia de Rocío.

Los cambios de facto hacia la especialización centralizada que se fueron dando con este protocolo en vigor, se ven en los casos de Andrés (6.1.3.) y Jeni (6.6.3.). Ambos fueron derivados directamente a la UAT siendo menores de dieciséis años. Una situación que generaba arbitrariedad, ya que las personas menores de dieciséis años podían ser derivadas desde Atención Primaria de Salud (en adelante APS) a uno u otro servicio especializado, como vemos en el caso de Rocío. La maraña institucional tiene consecuencias diferenciales entre quienes fueron a la UAT y quienes pasaron primero por las USMC en términos temporales. El tiempo es una cuestión importante para las personas adolescentes trans (ver epígrafe 7.2.4), un tiempo que está marcado por el dispositivo sanitario a través de hitos, como pruebas, que hay que superar: psiquiatra, psicólogo, endocrino y cirugía. Como explica Jeni:

Lo mío ha sido súper fácil comparado con otras familias, en el sentido, yo conocí a una chica que se llama María y llevaba un año y pico esperando solo para tener la cita con el psicólogo y lo mío era seis meses, seis meses ¿sabes? en plan, desde que fui fueron 6 o tres meses y ya tuve la cita con el psicólogo, después con el endocrino y después con el psiquiatra y después con el endocrino. La verdad que lo mío fue muy rápido comparado con otras personas, por lo que me han contado.

Kurt (ver epígrafe 6.5.4), al tener dieciséis años va directamente a la UAT. Hace referencia al tiempo cuando explica que su proceso se agiliza por la situación con sus progenitores: “por eso conseguí la cita tan temprano, porque básicamente por si mis padres hacían algo tipo, porque mis padres estaban ahí con cosas, con Fiscalía, con

juzgados y tal". En su situación, necesitaba acreditar médicamente que es una persona transexual para seguir en el sistema de protección de menores.

En la UAT, en cuanto al modelo triádico de atención, algunas de las personas entrevistadas evidencian en sus relatos que parece que se empieza a dar un movimiento burocratizador del diagnóstico. Por ejemplo, Kurt explica que del psiquiatra "a mí la cita me fue muy bien, hum, simplemente me dijo que eso no era ningún tipo de examen, que simplemente era como algo muy burocrático y ya está, y fue muy amable conmigo". Pero el diagnóstico no deja de operar, lo que también genera ansiedades y modulación del relato por parte de las personas entrevistadas para que se ajuste a la narrativa hegemónica biomédica de lo trans. Como explica Kurt sobre esa misma entrevista con el psiquiatra "mentí un poco en un tema de si he sabido que soy trans desde pequeño, porque es lo que todo el mundo me había dicho que hiciera, porque es como un por si acaso". Andrés cuenta que su padre destacó en la evaluación psicológica que pidió cortarse el pelo hasta los 9 años y recuerda la reacción del psicólogo diciendo: "'¡Ah!, esto es otra cosa' (ríe), ¿sabes?, 'es que si te cortaste el pelo de pequeño pues eso es otra cosa, ya estamos hablando de que eres trans, porque claro te cortaste el pelo'". En este sentido, parece que las personas adolescentes, y sus familias, ponen en marcha algunas estrategias de resistencia a las regulaciones normativas del diagnóstico. Un diagnóstico que necesitan porque es la "llave" que abre las puertas del tránsito.

Como explica G. Coll-Planas (2010), a menudo la patologización es previa a la intervención de los profesionales, pero estos la refuerzan al secundar mayoritariamente el paradigma del desorden "la labor de los profesionales es efectiva, entonces, porque antes de entrar en la consulta la persona ya ha asimilado su posición anómala en el marco del género normativo" (p. 198). En este sentido, la cuestión de la patologización, además de medicalizar lo trans, también parece impactar en la configuración subjetiva de las personas adolescentes en el dispositivo institucional sanitario de tránsito, a partir del que se hace inteligible lo trans. El peso del diagnóstico en la configuración de la experiencia parece revelarlo Andrés cuando dice: "para mí en ese entonces significaba ser trans o no ser trans". La evaluación diagnóstica, pone en evidencia el discurso de verdad de lo trans, en términos foucaultianos como discurso de saber que crea efectos de verdad (ver epígrafe 2.1). Con las categorías diagnósticas de la variabilidad de género, se intensifica la vigilancia y las regulaciones de género en la adolescencia, lo que impacta subjetivamente en las personas adolescentes trans a las que, a través de esas regulaciones, se les está diciendo qué cuerpos y experiencias trans son reconocibles socialmente y cuáles no. Los relatos de las personas entrevistadas muestran un lugar común para la adolescencia: la infancia. En este sentido, parece que ese discurso de verdad de lo trans considera la infancia como el lugar original o una "prueba", como

dice Rocío: una infancia variable de género demuestra que la identidad de género es esencial porque siempre ha sido así. Esta cuestión la abordaré más detenidamente en el epígrafe 7.2.1.

La experiencia de Andrés interrumpe la coherencia esperada entre infancia y adultez (ver epígrafe 6.1.3). La interrupción actúa como una turbulencia propia de la adolescencia. Esto justifica el escrutinio de su “hacer” y “decir” para evaluar su “sentir” (Alcántara, 2016a), en un contraste que recoge Andrés en el extracto de la evaluación del psicólogo cuando éste niega “lo que sentía” porque sus prácticas de género en la infancia no se correspondían con las asociadas a su identidad de género expresada. La relación de poder con el “señor que decide” tras una evaluación psicológica, actúa como una autoridad adulta-médica que dirime si Andrés dice “la verdad” o se está “confundiendo”. De modo que el diagnóstico debe entenderse en el marco de unas relaciones de poder desiguales de adultez y autoridad médica. En la evaluación psicológica, como se ve la historia de Andrés, opera una búsqueda de coherencia de la norma de género, a partir de prácticas de género y deseo, como matriz reguladora de la identidad (Butler, 2007). En esta lógica, aparece la pregunta evaluadora sobre la heterosexualidad, cuando Andrés relata que el psicólogo le dijo “‘porque a alguien como tú que le gusten los chicos pues, es más complicado’, y yo era ‘bueno, no lo sé (ríe), no lo sé’”. Prácticas de género en la infancia y orientación sexual adolescente, construyen como naturales y normales tanto las categorías sexo/género/orientación sexual como la correspondencia entre ellas.

El impacto subjetivo del proceso de evaluación diagnóstica se evidencia cuando tanto Andrés como Rocío dudan. Rocío (ver epígrafe 6.4.4) explica que las preguntas de la psicóloga la confundían: “no entendía si la que estaba equivocada era ella o yo (...) me llegué a plantear si me estaba equivocando yo. O sea, ella me creó un conflicto a mí misma”. Rocío, como Andrés, no cumple con la narrativa hegemónica de lo trans. En la entrevista argumenta que tenía una “tendencia a lo femenino”, aunque era neutral, pero que ocultaba copiando lo masculino, para evitar que las demás personas se alejasen de ella. Una argumentación que parece necesitar hacer para no ser tomada por “loca” como dice en repetidas ocasiones a lo largo de su narrativa. La *locura* en la forma que lo expresa Rocío nos remite al “afuera” del discurso de verdad de lo trans “yo pensaba que era la única, que, que los demás estaban locos por hacerlo, que yo era la única que lo sentía de verdad”. En este sentido, hay una tendencia a concebir la identidad de género de forma esencialista como lo auténtico, la verdad del yo. La cuestión de la salud mental también aparece en el relato de Kurt (ver epígrafe 6.5) en el sentido de que tener algún diagnóstico psiquiátrico le hace creer que es trans. En este sentido, lo trans al tiempo que está psiquiatrizado configura en su narrativa un afuera en estos mismos términos -

reafirmando el diagnóstico diferencial- que ubica a las personas que no se ajustan a la narrativa hegemónica de lo trans en el espacio de la *locura* como el espacio de lo abyecto.

Mientras que Andrés y Rocío, en la forma de hablar sobre este tema, en el diagnóstico *psi*, hacen evaluaciones con las que parecen mostrar un distanciamiento crítico, Jeni (ver epígrafe 6.6.3) se ajusta la finalidad del diagnóstico, parece que éste le ofrece un marco desde el que configurar una narrativa de su experiencia. Cuando el psicólogo le dice que no puede cambiar y hoy ser un barco y mañana Brad Pitt, Jeni le responde: “yo le afirmé de que no, que mi decisión era muy clara”. Andrés y Rocío, participaban de espacios asociativos, lo que puede estar relacionado con la diferencia respecto a Jeni, que toda su trayectoria ha sido desde el dispositivo sanitario, en la valoración que hacen del proceso diagnóstico *psi*. Mientras que para Andrés y Rocío el diagnóstico parece limitante, para Jeni parece habilitante.

Continuando con el modelo triádico, una vez obtenido el diagnóstico la “llave” abre una puerta fundamental en los relatos de las personas entrevistadas que comenzaron su tránsito en la adolescencia: el tratamiento hormonal. Una cuestión que Jeni condensa cuando dice “empezando a ser mujer, como quien dice ‘la primera pastilla’”. Kiara es la única de las personas entrevistadas que tuvo tratamiento para la supresión hormonal, porque comenzó el tránsito al inicio de su pubertad. En este sentido, su seguimiento se realizaba en endocrinología pediátrica hasta que dos años después, con quince años, comenzó la terapia hormonal cruzada, un año antes de lo previsto en el protocolo. Esta cuestión hace particular la experiencia de Kiara en cuanto al cuerpo adolescente trans (ver epígrafe 6.2.4). En contraste, como explica Andrés “yo es que estaba obsesionado con conseguir ya las hormonas, entonces dije ‘¡Yas!, a ver si dentro de poco podemos hacer lo que haya que hacer para conseguir las hormonas’ y estaba súper contento”. Lo que “haya que hacer” es pasar por el diagnóstico, el objetivo es, en todos los casos, acceder al tratamiento hormonal, una cuestión íntimamente relacionada con el tiempo adolescente y que se muestra muy claramente en el relato de Rocío cuando explica “yo tenía trece años, o sea, que eso quería decir exactamente que me quedaban tres años para empezar el proceso con hormonas, o sea, con estrógenos, y a mí eso me parecía una broma”. El desarrollo corporal de Rocío, para ella, avanza rápido y, además de pararlo, quiere revertirlo. El contraste entre el tiempo corporal de cada persona y el tiempo institucional y de los protocolos generalizadores resulta muy evidente en la historia de Rocío, que dice “yo pensé que lo más obvio sería pelearme por esos estrógenos a pesar de que la ley canaria no lo permita”. Pero vemos como en los relatos se evidencia cierta flexibilización del tope de los dieciséis años para el tratamiento hormonal cruzado: lo consiguió Rocío, es el caso de Kiara, de Jeni y de Andrés. Tom no da referencias al respecto. En el caso de Kurt, vemos cómo opera el peso de los

dispositivos institucionales por no tener apoyo de sus progenitores y ser menor de dieciocho años. Médicos, psicólogos, progenitores, fiscales y jueces dirimen si es o no trans, si está *loco* o no lo está y, por tanto, si puede o no puede decidir sobre su cuerpo:

Ninguna autoridad quería, quería autorizarme (*rié*) empezar el tratamiento, nadie quería autorizármelo porque eso era... no querían meterse en problemas, pero al final la fiscal (...) me autorizó el tratamiento (*rié*) y hubo un juicio después de es- ello que... dijo que sí podía empezar el tratamiento.

Kurt para ello tiene que ajustarse a la narrativa patológica de lo trans con la que debe cumplir para que le permitan ser. Para Kurt, su identidad de género está mediada por la judicialización de su proceso de tránsito.

El último aspecto del modelo triádico de atención son las cirugías. En este punto se da una ruptura del itinerario público del Servicio Canario de la Salud. En algún grado todas las personas entrevistadas quieren acceder a ellas o ya lo han hecho. Esto pone en evidencia las dificultades para el acceso a cirugías de las personas menores de dieciocho años en el sistema público de salud y el recurso a las clínicas privadas dentro y fuera de las islas. Andrés se hizo la mastectomía con catorce años (ver apéndice B.1), argumenta:

(*Carraspea*) sí, o sea, yo pensaba operarme por la Seguridad Social, eh, (*chasquea*) pero, como mis padres asumieron que no, que preferían que no, porque, eh, ya que tenían el dinero para poder hacerlo por la privada, eh, pues lo hacía por la privada. Pero es que, además, yo no sabía que, para estar, para estar en la lista de espera, tenías que estar un año en hormonas y yo llevaba ni eso, o sea, que no había ni empezado porque me habían dado el informe en noviembre y no empecé hasta abril, entonces ellos como que dieron por hecho lo de la Seguridad Social no, así que directamente vamos a ver cómo hacemos para operarte por la privada.

En este fragmento Andrés señala dos cuestiones: los requisitos previos a la cirugía y la lista de espera. Más adelante añade la tercera cuestión, como se muestra en su biografía, su madre le dijo “yo quiero que quede perfecta la operación, que no parezca que nunca has tenido pecho, entonces vamos a buscar la mejor, ¿no?, vamos a buscar la que no te deje cicatriz alguna”. La mejor fue fuera de Canarias. De modo que el tiempo y la cisnorma parecen ser los dos elementos que están operando en su historia. Una cuestión que se puede solventar en una clínica privada fuera de Canarias, no en la pública. Así que los recursos económicos entran en juego generando desigualdad en los tratamientos médicos trans-específicos. Tom (ver epígrafe 6.3.5) y Jeni (ver epígrafe 6.6.5) remiten a la necesidad de tener recursos económicos que les permitan costear las cirugías. Tom, solo hace referencia al dispositivo institucional de tránsito para hablar de

la mastectomía que se hizo con catorce años (ver apéndice B.3) en una clínica privada de la isla y en la que su familia aportó el dinero colaborativamente. Jeni (ver epígrafe 6.6.5) cuenta que quiere hacerse una cirugía de modificación genital (vaginoplastia) y el empleo es una forma de tener el dinero que necesita para ello, lo que se relaciona con el abandono temprano de los estudios. Al igual que Jeni, Kiara nombró la cirugía de modificación genital cuando le pregunté cómo se veía en el futuro: “pues con pechos, con una lipoescultura hecha, sí, y con la vaginoplastia, no sé, no es algo que tenga prioritario (...) no tengo ni prisa, ni angustia, ni ningún tipo de problema”. Rocío únicamente la nombra cuando relata que antes de empezar el tránsito se había informado en internet sobre el procedimiento de las cirugías.

El movimiento mostrado a la luz de las biografías de las personas entrevistadas se da dentro de los propios márgenes que define el dispositivo institucional de tránsito sanitario. Este se enmarca en un abordaje biomédico diagnóstico de lo trans, en el que se constituye la experiencia de la adolescencia trans. Como hemos visto, el diagnóstico se ha ido burocratizando, pero no deja de operar, tampoco la comprensión biomédica de lo trans en la que los tratamientos médicos se entienden como intrínsecos y que son normalizados en las personas adolescentes trans, como en el caso de Kiara (ver epígrafe 6.2.4). Las consecuencias de los tratamientos y la irreversibilidad de algunos procesos debería llevarnos a profundizar en las cuestiones de la ética aplicada al modelo de atención desde el consentimiento informado (Garaizábal et al., 2016; *Guía de buenas prácticas para la atención sanitaria a las personas trans en el marco del Sistema Nacional de Salud*, 2010) en la niñez y la adolescencia. Una cuestión que parece prioritaria es que la medicalización deje de ser el marco de comprensión de lo trans, para ello, se debe desplazar el sistema sanitario como puerta de entrada y reconocimiento de lo trans, de manera particular en la infancia y adolescencia trans. Por otro lado, las personas adolescentes que accedan a tratamientos médicos deberían hacerlo desde el modelo del consentimiento informado. Para ello es necesario que la información sea comprensible y esté adecuada a su edad, desde un proceso de acompañamiento, y poner en cuestión el marco de desigualdad que opera en estos dispositivos. La no existencia de diagnóstico *psi* es fundamental en el camino hacia la despatologización de lo trans, pero desbordarlo de la comprensión médica requiere un marco de sentido desde la diversidad, no del desorden.

7.1.3. DISPOSITIVO INSTITUCIONAL EDUCATIVO: “NO TUVE BULLYING PORQUE YO TENGO MUCHO CARÁCTER”

Como señalé en el epígrafe 7.1.1. en el año 2013 unas recomendaciones del Gobierno de Canarias dirigidas al personal docente de los centros educativos facilitan que el alumnado trans sea tratado conforme a su identidad de género sin que esto esté condicionado al cambio en la mención de nombre y/o sexo en el Registro Civil. Pero esta acción estaba condicionada al diagnóstico *psi* para acreditar la condición de transexualidad. En este sentido, también desde el ámbito educativo se afianza la consideración médica de lo trans estableciendo, además, su coordinación con los servicios de salud (ver epígrafe 4.3.3). Esto fue así hasta que en el año 2017 se aprobara el *Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans* y atención a la diversidad de género en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Canarias* que se encuadra en un marco de derechos humanos y, por tanto, no condiciona el derecho a la identidad y expresión de género del alumnado trans en el ámbito a la acreditación médica y/o psicológica.

Como se puede ver en la figura 15 y en las cronologías biográficas de las personas entrevistadas (ver apéndice B), Rocío, Kiara y Jeni realizaron el tránsito antes del 2017 y Andrés, Tom y Kurt justo ese año, en el que cambia el protocolo para los centros sostenidos con fondos públicos de Canarias. De modo que en las biografías no se muestra claramente el cambio de un protocolo a otro, sino que se sitúan en la encrucijada del cambio que se estaba produciendo. Por tanto, lo que muestran es la continuidad de las recomendaciones que permitían cierta flexibilidad a los centros para tratar conforme a la identidad de género del alumnado a la espera del informe diagnóstico.

La primera de las personas entrevistadas que realiza el tránsito en la escuela es Rocío (ver epígrafe 6.4.5) y lo hace estando a la espera de la cita en la UAT (ver apéndice B.4). Ella dice “en el instituto ya me conocían como Rocío, cambiar, eh, mi nombre con el informe este médico en el instituto para que me llamaran Rocío”. En el mismo sentido aporta Jeni (ver epígrafe 6.6.3) cuando afirma “todo el mundo me llamaba Jeni, estaba con el orientador del colegio, *ta, ta, ta, ta*, todo así *peeero* como que, en los papeles, en el tal y cual, que empezara como, como Jeni en tercero” y evalúa “nunca he tenido problemas por eso en el instituto”. Es decir, que lo que facilitaban las recomendaciones era que se fuera dando un trato conforme a la identidad de género al alumnado, pero el diagnóstico seguía siendo un requisito para el cambio en las listas¹¹⁷, con lo que esto implica en la consideración de lo trans, como vimos en el apartado anterior. Ahora bien, podía pasar que ni el alumnado ni su familia tuviera esta información. Andrés (ver

¹¹⁷ No en la documentación oficial que debe ser conforme al Registro Civil, una cuestión que tampoco puede cambiar el protocolo del 2017.

epígrafe 6.1.3) estudiaba en un colegio privado y cuenta que “en el colegio no empecé a, a decirle a los profesores ‘mira, pues cámbiame en las listas’ y todo eso hasta que tuve el informe de disforia de género porque mis padres pensaban que no podían hacer nada antes de tener el informe”. El hecho de esperar hasta tener el diagnóstico crea una discordancia experiencial cuando Andrés explica que, al llegar al instituto después de que durante el verano sus pares le trataran conforme a su identidad de género, notó un retroceso. La espera, al estar condicionada al diagnóstico, como muestran las biografías y dependiendo del itinerario en el dispositivo sanitario, puede significar meses. Cuenta Andrés que una vez tuvo el diagnóstico, su madre y su padre lo comunicaron en el centro educativo y al día siguiente lo comenzaron a tratar conforme a su identidad de género.

En cuanto a los procedimientos de tránsito educativo, es decir, cómo se realiza el tránsito en la escuela, hay diferencias entre quienes relatan que se comunica la situación al centro y quienes narran actuaciones vinculadas a su presentación en su grupo clase. En este sentido aporta Rocío (ver epígrafe 6.4.5) que preparó ella una charla en una clase y Kiara (ver epígrafe 6.2.2) y Tom (ver epígrafe 6.3.4) cuya presentación fue organizada por espacios asociativos (diferentes en cada caso). Kiara, que cursaba sexto de primaria, cuenta que la presentaron su madre y una persona de la asociación:

Ese día no fui porque ellos no querían que fuera porque si no yo iba, yo iba a estar ahí, pero no, no querían (*baja el tono de voz*) “nooo es mejor no *estaaar*” y yo ¡Por qué! (*ríe*) pero bueno, fui al día siguiente (...) recuerdo que, de repente, yo entrando, llegando por la fila de repente (*susurrando*) la gente me viene a mí, yo me veo un montón de gente a mi alrededor, “¡¿Yos que pasó?!” (*ríe*) yo desalada (*baja el tono de voz*) “¿Qué pasó? ¿Qué pasó?”, y nada de la gente dándome *cartaaas* y *dáaandome*, dándome cartas, dándome cartas ahí.

La emoción con la que relata este evento se hace evidente en la forma de expresarse, por ello destaco los elementos paralingüísticos como el ritmo que da el alargamiento de letras, las subidas y bajadas del tono de voz o los susurros. En un sentido similar, Tom recuerda el momento en que se presentó en su clase en el instituto del que dice “estaba muy nervioso se lo había dicho a una compañera mía que se llama Vicky, ella lo sabía desde el principio, porque se lo había dicho meses antes y entonces, ella estaba tipo, ‘relájate no te desmayes, relájate’”. Continúa describiendo ese momento con detalle para concluir explicando que un chico que describe como “el típico abusón de clase” le dijo “¡MUY BIEN!” (*ríe*) y fue como aceptación (*ríe*) y (*susurrando*) me sentó muy bien, sí (*ríe*)”. En los relatos de Tom y Kiara se comprueba la importancia de las transiciones seguras en la escuela, como dice Tom “muy bien nadie me dijo nada, todos en seguida me protegían si alguien me decía algo”.

Hasta ahora, una cuestión destacable en las biografías es que no ha habido ninguna situación en la que los centros educativos nieguen el reconocimiento de la identidad de género de las personas entrevistadas. Jeni apunta, además, a otra cuestión:

Los maestros no, no sabía de... (*chasquea*) al fondo, fondo, al fondo, fondo de la situación de las personas transgénero y que iban a, *eh* que vinieron o venían unas personas a dar unas charlas sólo a los maestros para que los maestros (*chasquea*) se... ¿sabes?, supieran más (*silencio 3 segundos*). Muchos maestros me dijeron que, que gracias a mí, *eh*, han aprendido *muuuucho* más de las personas transgénero, porque ellos tenían otras perspe-, ¿sabes?, perspectivas de lo que era.

En este sentido, el hecho de que haya alumnado trans de los centros, en casos como el que relata Jeni, puede llevar a que el profesorado se forme en esta materia, es decir, que puede haber una movilización del centro educativo para la acogida de la persona trans. Una situación contraria a esta se da en el caso de Kurt. Cuenta que cuando su madre y su padre lo inscribieron en un colegio privado como condición para volver a la isla “todos los profesores tenían instrucciones de tratarme en femenino y con el *deadname* y avisar de que si alguien me trataba de Kurt y... cosas así que... (*suspira*)”, es decir, que el centro educativo como institución colaboró en la violencia que ejercían sus progenitores hacia él. Kurt también relata algunos hechos con el profesorado en un instituto cuando ya había realizado el tránsito y vivía en un Hogar de Acogida, uno de estos hechos es:

Mi tutora pues, con quien tenía una clase, pues me trataba en femenino y toda mi clase sabe que soy trans y pues, yo le dije, decía “porfa, ¿me puedes tratar en masculino?” y porque, a ver, si una persona se equivoca a mí no me importa, pero se nota la intención de equivocarse o la intención de tratar a alguien de la forma que no es. (...) una vez, yo y una compañera estábamos hablando un poco demasiado alto en clase, es verdad, y nos echó, pero al echarnos nos dijo, *eh*, dijo el nombre, dijo a mi compañera, *eh*, y luego dijo “él, ella o lo que sea que seas, salgan de clase” y toda la clase se viró y dijo “¿Qué ha pasado?” y nada, yo en ese momento no hice nada, porque me quedé en shock (*ríe*).

“Lo que quiera que seas” tiene un efecto deshumanizador de lo trans. El desafío que nos plantean estos relatos es cómo habitar el espacio escolar cuando en los centros escolares “se reproducen y se afianzan una serie de valores hegemónicos como la cisheterosexualidad, la expresión de género normativa y binaria marcada en función de los genitales, el capacitismo, cuerpos y costumbres etiquetadas por lo que se entiende como normal” (Sánchez, 2019, p. 37). Es decir, la institución escolar, cumple un papel en la legitimación del orden de género y sexual, y de otros, como el de clase, etnia o edad,

donde sexismo y transfobia son mecanismos de regulación (Moreno y Puche, 2013). Estos mecanismos los puede reproducir cualquier miembro de la comunidad educativa, como vemos en el fragmento anterior de Kurt.

Las rupturas de la norma de género de las personas trans en la escuela pueden provocar un enorme sufrimiento y, en ocasiones, esto va ligado al acoso escolar sexista por diversidad sexual y/o de género, particularmente transfóbico. Este es un tipo específico de acoso escolar que englobaría:

Aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores se sirven de la homofobia, el sexismo y los valores asociados al heterosexismo. (Platero y Gómez, 2007, p. 14)

Como evidencian crudamente las tramas biográficas de las personas entrevistadas, el insulto, el agravio, el aislamiento y la violencia física, forman parte del relato de Tom, Kurt, Kiara, Rocío y Jeni. En el caso de Tom (ver epígrafe 6.3.2), vemos la dureza de su relato del acoso escolar en la educación primaria, al que se refiere como *bullying* por su “forma de ser”, haciendo una descripción de una situación en la que le bajan los pantalones y la ropa interior, sobre la que dice “fue muy extraño, porque me sentí fatal. No solo con ellos, sino también conmigo mismo y me di muchísimo asco”. También en ese periodo Kurt (ver epígrafe 6.5.1) refiere haber sufrido *bullying* por diferentes motivos y que se van añadiendo “etiquetas”, entre ellas, la de lesbiana por llevar el pelo corto, sobre lo que explica “me confundió muchísimo porque me dieron la idea de que, vale, si soy masculino y tengo el pelo corto es que soy lesbiana, ¿no? (ríe)”. En ambos casos, las situaciones que relatan fueron antes del tránsito, incluso de nombrarse persona trans o como chico. Tom también alude a la soledad y al vacío “los insultos no me importaban mucho, lo que me importaba era cuando me sentía apartado, porque me sentía, o sea, a mí no me molestaba estar solo, pero sentirme solo era otra cosa (ríe) y me sentía muy vacío”. Una cuestión que relata Rocío (ver epígrafe 6.4):

Yo recuerdo toda mi vida... en ese..., o sea, todo ese momento de soledad desde primaria hasta la... secundaria de estar en recreos de pie, mirando cómo la gente pasa y me mira sin preocuparle realmente, si me siento mal, si estoy bien, me veían sola.

Para Tom, Kurt y Rocío, parece ir instalándose un malestar sin nombre. Jeni (ver epígrafe 6.6.1) sobre los insultos y agravios, que no define como acoso, dice “cuando era

niño me afectó más que cuando era niña, porque me decían gay, maricón, tal... ahí sí me afectaba más porque yo no me consideraba gay”.

En la secundaria, habiendo realizado el tránsito, Kiara, Jeni y Tom refieren insultos. Kiara y Jeni describen situaciones continuadas en el tiempo que desembocan en violencia física por parte de ellas como forma de acabar con la situación cuando están al límite. Kiara (ver epígrafe 6.2.3) explica “hace ‘venga, adiós travelo’ ahí, hum, yo aguantaba ya, la verdad, que lo tenía que haber dicho a mi madre, pero aguantando pues, se me cruzó el cable”. Jeni (ver epígrafe 6.6.4) cuenta:

Les pegué. Lo que una se me echó a correr, pero les pegué a las otras dos. Sabes qué pasa, yo no soy una persona agresiva, no soy una persona de ejercer violencia, pero cuando llegas a un punto que ya no *pueedes* más, que ves que nadie te ayuda, ¿sabes?, que, (*silencio 3 segundos*) que parece que se quieren reír de ti, pues yo (*chasquea*) igual es un defecto, porque es un defecto, pero yo tiro a las manos.

Una cuestión destacable es que en los tres casos hacen relatos de los que se desprende que la respuesta al agravio es la forma de zanjarlo y evitar así que se de una situación de acoso. Jeni dice “no tuve *bullying* porque yo tengo mucho carácter”, Kiara dice “nada, respondía y ya está y así quedaba la cosa, porque les frenaba de golpe”. A Tom le dijeron “encima de *travelo, maricón*” y cuenta:

Me quedé flipando, porque no había recibido tanto odio en una frase desde que había empezado el instituto, desde que terminé el colegio y entonces me quedé, me quedé así y le respondí, me sentí bien (*ríe*) y entonces nadie volvió a insultarme y todo el mundo empezó a tenerme más respeto y más estima.

El impacto de esta violencia transfóbica, está relacionado con el abandono temprano de estudios (FELGTB, 2019; Platero, 2014b; Salguero y Penna, 2017), como en el caso de Jeni, e impacta subjetivamente sobre las personas adolescentes trans pudiendo generar sentimientos negativos que llevan al autorrechazo o transfobia interiorizada lo que hace prioritaria su prevención (Platero, 2014a) como vemos en las biografías. Sin perder de vista que quienes se llevan la peor parte de esta violencia sexista son las personas adolescentes trans, la regulación actúa para todo el alumnado, en este sentido, se entienden como experiencias colectivas (Moreno y Puche, 2013). De modo que la acción educativa no debería limitarse a que haya una persona trans en la escuela, sino que debería impregnar la vida escolar. En este sentido, las medidas organizativas de los centros educativos tendentes a tratar a al alumnado trans conforme a su identidad de género y a su primera acogida como la presentación en su grupo clase, las charlas al profesorado o al alumnado, como hemos visto hasta ahora, son medidas necesarias para

su reconocimiento en el ámbito escolar que facilitan la transición segura, pero la acción educativa que se queda ahí parece limitada.

En la medida en que se consideren realidades particulares que requieren actuaciones particulares, se individualizará la respuesta y se responsabilizará a la propia persona trans de su devenir. No se trata de abocar a las personas adolescentes trans a tener “carácter”, como Jeni, para actuar contra la discriminación y la violencia sino de entender que la transfobia es parte del sexismo y que lo que ponen en evidencia con sus relatos las personas entrevistadas son las normas sociales que producen desigualdad y violencia, de modo que la respuesta no puede ser individual sino colectiva. Una escuela segura para L. Platero (2014b) implica no sólo reducir las agresiones y la discriminación sino “producir activamente un clima escolar positivo, donde el alumnado se pueda desarrollar, cumplir con sus objetivos curriculares y establecer vínculos con sus iguales y con el profesorado” (p. 195).

7.2. DEVENIR ADOLESCENTE TRANS*

Con “devenir adolescente trans**” hago referencia al planteamiento Jasbir Puar (2015). La autora invita a poner en cuestión las narrativas del fin de las transiciones. Con “devenir trans” pone de relieve “la imposibilidad de lo lineal, de la permanencia y de los finales” (Halberstam, 2018, p. 87). Con ello, abre la posibilidad de diversas relaciones con el poder biopolítico cuestionando la excepcionalidad de un sujeto transgénero¹¹⁸ y, en última instancia, “impide que se utilice la infancia transgénero como la base para un adulto transgénero” (Halberstam, 2018, p. 87). Mi idea no es encapsular la experiencia en un nombre sino, como estoy defendiendo, entender la adolescencia trans como una noción social y con ello abrir el espacio que habilita el nombre al tiempo revelar que instituye un orden de género y edad. Estoy defendiendo que la experiencia en la que se constituye el sujeto adolescente desborda lo trans a la vez que lo contiene y que es una experiencia performativa de género y edad (ver epígrafe 3.1.3). Cuando se dice que el género es performativo se incide en dos cuestiones: la puesta en acto y la conformación subjetiva:

El género sería una clase determinada de práctica; y además destacamos que la aparición del género suele interpretarse erróneamente como si fuera una señal de su verdad interna o inherente. El género sale a la luz a raíz de las normas obligatorias que nos exigen convertirnos en un género o en el otro (generalmente en un marco de carácter estrictamente binario); la reproducción del género conlleva siempre una negociación con el poder; y, por último, cabe destacar que todo género reproduce unas normas y que cuando el género se pone repetidamente en acto, se arriesga a deshacer o modificar las normas en formas no previstas, de modo que la realidad del género puede quedar abierta a nuevas estructuraciones. (Butler, 2017, p. 39)

En el análisis de este devenir adolescente trans* destaco: la infancia narrada desde la adolescencia, la identidad como proceso en el que se da una apropiación

¹¹⁸La noción *transgender* en el contexto anglosajón ha perdido su connotación política (Coll-Planas y Missé, 2015) y se hace referencia en un sentido normativizador de las trayectorias trans que Jack Halberstam (2018) contrapone al uso del concepto trans*. Hago esta distinción porque en el Estado español, ha venido funcionando tanto como un término que tiene la voluntad del “alejarse del paradigma dominante de entender el género, considerado patologizador, binarista y reificador de las categorías masculino y femenino” (Coll-Planas y Missé, 2015, p. 40) como, en algunos casos, para señalar una identidad no binaria. El uso del texto podría traducirse culturalmente en el Estado español en la actualidad como “transexualidad” ya que hay una revitalización del uso del término impulsado de manera particular por las asociaciones de familias y la sexología.

subjetiva de la experiencia del género, internet y pares como espacios de autoconciencia y negociación colectiva del poder adulto y el tiempo *torcido* de la adolescencia trans.

7.2.1. “MI HISTORIA COMIENZA YO DIRÍA CON SIETE, OCHO AÑOS...”: LA INFANCIA CONTADA DESDE LA ADOLESCENCIA TRANS

Cuando en la entrevista biográfica-narrativa solicito “por favor, cuéntame tu historia, todas las experiencias y acontecimientos que sean importantes para ti. Empieza por donde quieras, por favor, tómate el tiempo que necesites (...)” la persona entrevistada revisita su historia para contármela ese día, en ese contexto. La forma en que decide contar su historia y los temas que considera relevantes, indican no sólo aquello que para la persona lo es en ese momento, sino lo que socialmente se espera de ella y cómo esa expectativa opera en la relación concreta que se establece entre la investigadora y persona entrevistada en ese contexto. La pregunta que surge, por tanto, es ¿Por qué me cuenta esto a mí, de esta forma y en este momento?

J. Butler (2016) afirma que desde que llegamos al mundo las normas nos dejan una marca que abre un registro afectivo y esto es lo que posibilita que nos condicionen y nos formen:

Apenas han acabado con esa tarea comenzamos a emerger como seres pensantes y hablantes. Más bien siguen actuando de acuerdo con una lógica iterativa que para muchos de nosotros solo acaba con el final de la vida, aunque la vida de las normas (...) se mantenga con una tenacidad bastante diferente a nuestra finitud. (p. 16)

Un espacio temporal recurrente en las narrativas biográficas de las personas entrevistadas es la infancia. En la infancia hay una búsqueda memorativa que explique y de coherencia a la identidad narrada en el presente. Esto se sostiene en la narrativa hegemónica de identidad sexual como innata, clara y autoevidente que emerge con el lenguaje en los primeros años de vida y que, como señalo en el epígrafe 7.1.2, forma parte de la evaluación de la identidad de género de las personas trans. En este sentido, parece importante tener en cuenta que las personas entrevistadas ya lo habían sido antes con finalidad diagnóstica, en ocasiones, repetidamente.

Como se muestra en el análisis de las tramas biográficas de las personas entrevistadas (capítulo 6) y se afirma en la codificación temática (ver *Figura 13 Jerarquía de temas totales* en el epígrafe 5.2.4.4), la identidad no aparece siempre de manera clara, sino que implica un proceso de apropiación de una experiencia inscrita en las normas

reguladoras de género y edad. En todo caso, lo que parecen reportar las narrativas biográficas de las personas entrevistadas son situaciones de variabilidad de género que son reinterpretadas desde el presente y a través de las cuales reconstruyen su historia. Con variabilidad hago referencia a la acción de variar, al cambio o alteración que hace que algo sea diferente. En este sentido, la variabilidad de género implica una acción que hace diferente al género esperado en cuanto al orden normativo: el carnaval en Jeni (ver epígrafe 6.6.1) que se viste niña, los vestidos y zapatos de su tía que pone Kiara (ver epígrafe 6.2.1) o el juego a ser la mamá de Rocío (ver epígrafe 6.4.1). Las variaciones de género relatadas, para las personas entrevistadas forman parte de su historia trans narrada desde el presente. Como destaco en la biografía de Jeni, ella explica “decía que yo me llamaba Jeni, que yo me llamaría Jeni y demás. Y así fue como comencé, pero claro, no, no sabía realmente lo que era hasta más tarde”. Asimismo, Rocío condensa esta idea de la mirada a la variabilidad de género desde el presente, que recojo en su biografía, cuando dice que es consciente de que es trans a una edad temprana para luego evaluar: “con esto quiero decir, no que tuviera sentimientos, sino era que como que... para mí algo no estaba funcionando del todo bien”.

Las variaciones de género a las que hacen referencia las personas entrevistadas en sus relatos se inscriben en la expectativa adulta de correspondencia entre cuerpo sexuado, género y deseo en la que se funda el orden de género regulado a partir de la matriz heterosexual (Butler, 2007). En las entrevistas, la narración de estas rupturas es más habitual en las mujeres trans que los hombres trans y en las personas transmasculinas entrevistadas. Las rupturas de género de las chicas trans hacen que estas se degraden hacia lo femenino desde la posición hegemónica de la masculinidad y, por tanto, son más vigiladas y reguladas que en el caso de los chicos trans o de las personas transmasculinas. Por otro lado, las transformaciones sociales relacionadas con el género facilitan mayor variabilidad en la feminidad (Garaizábal y Fernández-Llébrez, 2010), lo que le da un mayor margen en la expresión de género a las personas que son asignadas como niñas, lo que puede llevar a que no haya tanta vigilancia de sus rupturas de género. En este sentido, los chicos trans y personas transmasculinas entrevistadas hacen relatos que remiten a cuestiones de indefinición de género en la infancia, lo que parece indicar que si las personas transmasculinas o chicos trans no han vivido esta ruptura es porque la feminidad les dejaba cierto margen, mientras que los márgenes de la masculinidad son más estrechos, como dice Tom (ver epígrafe 6.3.1): “no sabía ni la diferencia entre chico y chica, pensaba que todo era como... lo que salía”. Esto no quiere decir que no se hagan evidentes las rupturas de género en la infancia, que suelen ser señaladas en términos de orientación sexual: a Jeni le dicen maricón, a Kurt lesbiana.

J. Halberstam (2018) explica que “la inestabilidad de la infancia significa que el género es necesariamente algo incierto antes de que las dinámicas familiares heteronormativas lo conviertan en algo claro y verdadero”¹¹⁹ (p. 80). Este autor es crítico con la normativización de la variabilidad o diversidad de género que está operando a través de la narrativa de la transexualidad en la infancia y expone algunas cuestiones de interés para entender el género desde una perspectiva aterrizada en las lógicas de la infancia poniendo de relieve las nociones burguesas de la infancia y el género (Halberstam, 2018). A la luz de las narrativas biográficas interpretadas en el capítulo 6, me gustaría presentar brevemente lo que señala el autor al respecto.

En primer lugar, considera que las criaturas ven el mundo de forma diferente a las personas adultas. En este sentido, destaca que mientras que desde la mirada adulta el género responde a la lógica normativa, la mirada infantil puede “contentarse con las apariencias, y no siempre creen en estructuras profundas, esenciales, que dividen al yo en capas de forma contradictoria y desigual, hasta que los adultos les enseñan a hacerlo” (p. 82). En este sentido, cuando Kurt “decía que de mayor quería ser un chico y tener barba” la interpretación que realiza genera una distancia evidente entre la mirada infantil y la adulta: “lo decía como cualquier otro niño decía quiero ser un unicornio” (ver epígrafe 6.5.1).

En segundo lugar, el autor explica que “el género es atribuido en la misma medida que es declarado” (p. 83) con la noción de atribución de género (Kessler y McKenna, 1985) hace referencia a un proceso colaborativo que ocurre entre las criaturas. Este aspecto relacional del género se muestra en los relatos de las personas entrevistadas, especialmente de Rocío, cuando explica cómo copiaba lo masculino (ver epígrafe 6.4.1).

En tercer y último lugar, el autor señala que “la infancia es una pantalla donde es proyectada la normatividad de género” (p. 85) en este sentido, el cuerpo infantil encarna las regulaciones de género, como se muestra en el relato de Tom sobre los momentos en los que las regulaciones de género comienzan a crear una marca de género que diferencia el lugar que ocupa “entonces me di cuenta de que yo, supuestamente, era una chica (*ríe*)” (ver epígrafe 6.3.1).

El género en la infancia es, por tanto, una construcción adulta proyectada e inscrita en sus cuerpos a través de regulaciones de género y vigilancia de las fronteras normativas, “la marca” de la que habla J. Butler (2016), que crea un registro afectivo. Es a través de las regulaciones que las criaturas comprenden su posición en el orden de género mediante las atribuciones que se realizan de forma externa y que se cuidarán de

¹¹⁹ Sobre la cuestión de las dinámicas familiares heteronormativas me detendré en el siguiente apartado.

reproducir, es decir, que aprenderán enseguida a controlarse y controlar a otras criaturas. Esta cuestión se pone en evidencia en aquellos ámbitos en los que se desarrolla la vida infantil, como es el caso de la escuela (ver epígrafe 7.1.3). Las regulaciones de género se ponen en evidencia en relatos como el de Tom (ver epígrafe 6.3), cuando percibía la ambivalencia del género: el acceso a lo masculino implicaba una pérdida de lo femenino. Esto se expresaba en cambios en las relaciones con su padrastro que le dijo “antes tu madre era la que te educaba, pero ahora soy yo quien te tiene que educar”, lo que hace a Tom sentirse feliz. Un espacio simbólico de género que también delimita su abuela que antes le llamaba “mi princesa linda”. Para Kiara (ver epígrafe 6.2.1) la variabilidad de género remite de manera clara al efecto de la matriz heterosexual en la regulación de género cuando afirma que su abuela le dice “pues si tú vas a ser *maricón*, pues no pasa nada” pero Kiara piensa “¿Cómo voy a ser *maricón* si me gustan más las niñas que otra cosa?”. J. Halberstam advierte que:

El cuerpo infantil puede escapar de la supervisión de la matriz de la supervisión parental y pedagógica, pero un sistema de normatividad opera ejerciendo una presión sobre las conductas no normativas y por medio de la interiorización de criterios de conducta que son transmitidos de forma silenciosa e incluso por medio de gestos. (2018, p. 85)

La evidencia para el mundo adulto de la matriz heterosexual como reguladora del género se fundamenta en la correspondencia entre el cuerpo sexuado, el género y el deseo que se estabilizará en la adultez (será *maricón*). Esta sexología *folk* que dota del sentido al mundo (Soley-Beltrán, 2009) es desbordada por el sentido de variabilidad de género de las criaturas en donde la matriz no está estabilizada y que a partir de las regulaciones irán entendiendo cuál es su posición social y qué consecuencias tiene su desplazamiento a través de la actuación de la transfobia como forma de sexismo (ver epígrafe 3.1.3). La transfobia se muestra en sus diferentes dimensiones en los relatos de las personas entrevistadas. En la infancia opera en la variabilidad de género que todavía no es significada como trans, apareciendo como “una opresión que sufre toda la sociedad y que se traduce en la presión para que los hombres sean más masculinos y las mujeres más femeninas” (Missé, 2014, p. 16).

Una cuestión de interés que muestran los relatos es cómo operan estas regulaciones de género en los ámbitos público y privado en la infancia. El relato de Jeni (ver epígrafe 6.6.1) sobre el carnaval y la *escalanifi* de las fiestas de su pueblo, evidencia estos eventos como “válvula de escape, una oportunidad de libertad” (Puche, 2018, p. 198) en el espacio público. Estas actividades comunitarias limitan la transgresión de las normas de género en un tiempo determinado en el espacio público, mostrando aquello que “no es posible en la vida normal” al tiempo que ofreciendo “una forma de poner en

suspense esa norma y encarnar otros roles, dejar de ser lo que se era y olvidar lo que se volverá a ser” (Puche, 2018, p. 200). Pero la distinción entre los espacios público y privado no es tan clara, porque en la privacidad de la casa también se circunscriben los momentos de la variabilidad de género al juego, como relatan Jeni con sus primas, Kiara con su tía o Rocío con sus amigas. La lógica de la regulación parece darse en términos relacionales, es decir, cuando hay relaciones sociales, cuando opera la mira del otro, parecen articularse espacios en los que la variabilidad es posible: el juego y la fiesta.

Como indiqué anteriormente, una cuestión importante en la interpretación de la preeminencia de la infancia en los relatos de las personas adolescentes es la vinculación al proceso diagnóstico de la disforia de género, a través del cual se reconoce como sujeto de derechos a las personas trans y las hace inteligibles socialmente (ver epígrafe 7.1.2). Como relatan las personas entrevistadas, la variabilidad de género en la infancia es un elemento central en el escrutinio que opera en la evaluación diagnóstica: “en la actualidad niños, niñas y adolescentes son sobreevaluados en dos registros para verificar su identidad de género: el decir y el hacer” (Alcántara, 2016a, p. 126).

El diagnóstico, construye la variabilidad de género, en la medida en que algunos relatos y, en nuestro caso, recuerdos de la infancia, son los que pueden diagnosticar la identidad de género en las personas trans. En este sentido, el escrutinio de “hacer” que operan en entrevistas diagnósticas *psi* para evaluar su “sentir” estabiliza estas dos dimensiones que no tienen porqué tener correspondencia en la experiencia de los sujetos, al tiempo que tienen un mensaje regulador que impacta subjetivamente en su sentido de sí. Esta es una cuestión que se hace evidente, en los casos de Rocío (ver epígrafe 6.4.3) y Andrés (ver epígrafe 6.1.3), en los que se ve claramente la normatividad y la vigilancia de los recuerdos de la variabilidad de género en la infancia, en la producción de subjetividad y en su reconocimiento. Como explica Rocío cuando recuerda que su madre le decía “tú nunca lo has aparentado, entonces es imposible que seas una chica” sobre lo que dice Rocío “no tenía ni la información ni las pruebas, porque ella pensaba que la única manera de creerse eso, es que yo desde pequeña hubiera... pues hubiera tenido comportamientos así”.

Me parece importante destacar que la concepción normativa adulta de la variabilidad de género es la que se ha configurado como inteligible para las experiencias trans infantiles y adolescentes. Esto restringe su comprensión y la actuación a riesgo de que queden expulsadas del reconocimiento aquellas personas cuya historia no registre variabilidad de género en la infancia, como es el caso de Andrés o que ésta no haya sido evidente a la mirada adulta como el caso de Rocío, pero también que solo habilite una forma de entender lo trans o de que lo trans sea inteligible socialmente. El desafío es, por tanto, entender la variabilidad de género en la infancia en devenir lo que incorpora

también experiencias evanescentes (Guerrero y Muñoz, 2018). Esto no invalida la consideración de la experiencia trans a partir de su claridad enunciativa, por ejemplo “soy una niña”, sino que la amplía para que nadie quede en los márgenes porque su experiencia no sea reconocida. En palabras de J. Butler, “de lo que se trata es de suavizar la capacidad coercitiva de las normas sobre ciertas vidas de género -que no es lo mismo que superar o abolir esas normas- para que puedan disfrutar de una vida más vivible” (2017, p. 39). El análisis biográfico narrativo permite rastrear estas cuestiones más allá de las posiciones discursivas sobre la identidad que pueden defender las personas en una entrevista, esto lo hace tremendamente interesante para comprender la variabilidad de género en la infancia en tensión con la lógica adulta que podemos ver cómo se particulariza en las historias de las personas entrevistadas en el capítulo seis.

7.2.2. EL CLICK. LA IDENTIDAD COMO PROCESO DE APROPIACIÓN SUBJETIVA DE LA EXPERIENCIA DEL GÉNERO

M. Lamas (2014) en el marco de la investigación de lo trans sostiene que abordar la dimensión social y política de las identidades es tan importante como comprender la dimensión psíquica del proceso de construcción de la identidad. En esta tarea se hace fundamental comprender cómo se han configurado las nociones de sexo y género en la sociedad occidental (ver epígrafe 1.2). El marco desde el que he desarrollado esta indagación es el de posestructuralismo, a partir del que se ha abordado la crítica al esencialismo de la identidad “poniendo el énfasis en el carácter construido de las categorías que utilizamos para designarnos” (Coll-Planas y Missé, 2015). Concretamente, me he interesado por las aportaciones feministas en torno a la performatividad de género (Butler, 2002, 2006, 2007) que he relacionado con la construcción social de la adolescencia (Lesko, 2012; Owen, 2011) como periodo turbulento que devendrá en la estabilización identitaria del sujeto como mujer adulta o como hombre adulto (ver epígrafe 3.1.3). En la adolescencia, por tanto, operan regulaciones que configuran al sujeto como tal y que están legitimadas en el orden social porque la adolescencia se presenta como un tiempo riesgoso que requiere intervención parental, pedagógica, médica y jurídica, para un futuro cierto en el marco de los valores culturales de la sociedad occidental neoliberal.

Estela Serret (2018) explica que la identidad puede entenderse como “un sitio, nunca fijo, siempre fluctuante, resultado del cruce entre la autopercepción y la percepción social” (p. 137). Siguiendo con su formulación, la identidad emerge como resultado de un proceso que implica la inserción en el orden cultural y social. Considero que en este sentido son importantes las nociones de cuerpo sexuado, género y deseo en

su configuración performativa para aprehender el proceso de constitución de la identidad de género. Pese al carácter imaginario que sostiene la norma de género, la identidad “se percibe real, eterna, natural, espontánea, material, fija, coherente” (Serret, 2018, p. 139). E. Alcántara (2016b) plantea algunos aspectos para guiar la cuestión del análisis de las identidades desde la perspectiva que estoy sosteniendo: en primer lugar, explica que no es posible no hacer género, pero su actuación implica también sus trasgresiones (Lamas, 2014). En segundo lugar, afirma que lo sexual abarca algo más que sexo y género, como ha destacado T. De Lauretis (2011). En tercer lugar, expone que la idea de construcción no implica que las identidades se construyan voluntariamente sino que están atravesadas por procesos psíquicos inconscientes como han desarrollado autoras como J. Butler (2001) o Jessica Benjamin (1996), entre otras. En cuarto y último lugar, Eva Alcántara señala que “la inscripción y representación de la diferencia sexual ocurren de manera simultánea en múltiples dimensiones: el orden social, la cultura, el orden simbólico, el lenguaje, la dimensión imaginaria, el campo psíquico, la dimensión biológica, el cuerpo” (Alcántara, 2016b, p. 19).

En mi interpretación de las narrativas biográficas de las personas entrevistadas no exploro la dimensión psíquica de la constitución de la subjetividad, sino la identidad en cuanto a proceso social que actúa a través de la diferencia. G. Coll-Planas (2010) sostiene que “la necesidad de fijar una identidad indica, pues, que somos seres sociales, que somos reconocibles como humanos en la medida que abrazamos y somos abrazados por las categorías que nos otorgan reconocimiento” (p. 221), lo que se hace especialmente intenso en la adolescencia ya que es una etapa de la que se presupone que tiene lugar la formación de la identidad (Owen, 2011). La configuración de identidad a la luz de los relatos de las personas entrevistadas articula un punto de encuentro entre las narrativas disponibles sobre lo trans y los procesos relacionales que posibilitan la apropiación subjetiva de la experiencia.

El *click* en las narrativas biográficas analizadas es el momento de la apropiación, el “darse cuenta”, lo que Elizabeth Duval llama “el encuentro” (2021). El *click* como noción emic, desde una perspectiva etic se denomina *clueing in*, término con el que se hace referencia al proceso interno de comprensión de que la identidad de género propia es diferente a la esperada (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018). Para Jeni implica decirse “yo no soy gay, soy una chica transexual”, para Kurt “soy un chico”. Con el *click* podemos capturar un momento en el flujo de una trama biográfica. Un momento de decirse como sujeto desde las coordenadas de lo trans que todas las personas entrevistadas relatan. Un hito que forma parte de un proceso más amplio que no empieza, ni tampoco acaba en el *click*. De modo que la identidad en la narrativa hegemónica de lo trans que se muestra como clara, evidente, innata e incluso biológica, es más bien un proceso en

devenir que tiene momentos de enunciación narrativa, como eco de otras narrativas, que dan coherencia a algo incierto pero que “nos hace posibles, inteligibles para nosotros mismos y para los demás” (Coll-Planas, 2010, p. 221).

Como explico al inicio de este apartado, para aprehender este proceso es necesario atender a cómo se han construido las nociones de cuerpo sexuado, género y deseo. G. Coll-Planas (2010) afirma que en la actualidad, identificación y deseo se presentan como dos elementos no solo diferenciados sino excluyentes en la investigación, el discurso *psi* hegemónico, declaraciones del movimiento LGBT y en las opiniones de personas LGTB. El autor cuestiona esta diferenciación taxativa estudiando de manera interrelacionada las nociones de homosexualidad y transexualidad y defendiendo que “a pesar de que efectivamente son fenómenos que se pueden distinguir analíticamente, en la práctica están relacionados de una forma compleja” (Coll-Planas, 2010, p. 222). Para ello se basa en las aportaciones del psicoanálisis y la interpretación de J. Butler (2001), según lo cual el autor entiende la elección del objeto y la identificación como dos formas de deseo: deseo de tener y deseo de encarnar (Coll-Planas, 2010, p. 75). La distinción entre el deseo de encarnar y el deseo de tener se refiere a la forma normativa sexista, que nos obliga, en los términos expresados por J. Butler (2001) a identificarnos melancólicamente con el sexo que no nos es permitido desear.

En las narrativas biográficas de las personas entrevistadas se muestra la complejidad de la relación entre estas dimensiones en varios niveles. Por un lado, está el imaginario popular en el que se produce una indiferenciación entre la identificación y el objeto de deseo, que es lo que he denominado anteriormente una sexología *folk* y que da una idea de sí donde las prácticas de variabilidad de género son extendidas como un futuro adulto homosexual -lo que es inteligible en la matriz heterosexual-. Por otro lado, se muestra que la identidad de género y la orientación sexual son procesos relacionados en la propia experiencia, como en los casos de Jeni (ver epígrafe 6.6.2) y Kurt (ver epígrafe 6.5.2), que cuentan cómo antes de nombrarse desde lo trans, lo hicieron como gay o lesbiana, una identidad a la que llegan por el “deseo de tener”.

Para Jeni “hacerse gay” y “llevar una vida de gay” fue el momento del *click*, porque lo gay no le permitía estar en una posición femenina en su inscripción en la matriz heterosexual, algo que revela en la manera en que evalúa al chico con el que salía “él era más mujer que yo”. En cambio, para Kurt es algo más complejo y es a través de su experiencia corporal y prácticas de género, como el aplanamiento de pecho (vendajes, camisetas compresoras...) o hacerse un *paquete*¹²⁰, que llega al *click*. En los demás casos

¹²⁰ Se utiliza para dar la apariencia de tener un pene y se coloca en la ropa interior. Puede ser una prótesis o algún otro tipo de objeto o prenda, como el caso de Kurt que utilizó un calcetín.

no se aprecia una relación evidente entre el *cluening in*¹²¹ y el deseo hacia otras personas, el *click* parece vincularse a las sensaciones que se experimentan, por ejemplo, en el caso de Andrés (ver epígrafe 6.1.1) cuando se presenta en masculino con el grupo de iguales. De modo que, mientras que en Jeni opera una enfatización de su posición femenina en la matriz heterosexual, en otros casos se muestran desplazamientos entre las nociones de expresión, identificación y deseo que, en su desborde de la norma, adquieren significación. Como cuando Kiara cuenta que pensaba si sería *maricón* y dice “si me gustan más las niñas que otra cosa” o cuando Rocío en relación con el escrutinio de la psicóloga sobre sus prácticas de género, explica “no sigo el rol de género que ella tenía estipulado en su cabeza”.

A diferencia de lo que se evidencia en el trabajo de G. Coll-Planas (2010) sobre cómo el discurso normativizador genera segregación endogrupal, parece que en los relatos de las personas entrevistadas no operan tanto las fronteras entre las categorías homo y trans, sino entre las dimensiones de cuerpo sexuado, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, especialmente, para aquellas personas que participan de espacios colectivos o pueden tener una narrativa de sus experiencias más ideológica, como Rocío o Kurt. Vemos, en este sentido, cómo en la biografía de Andrés (ver epígrafe 6.1.4), se da un momento de desplazamiento de la narrativa biomédica hegemónica, cuyo peso había conformado su experiencia a través del dispositivo institucional sanitario de tránsito.

Las maneras que tienen las personas entrevistadas de formular narrativamente su experiencia son variadas: “de mayor sería una mujer” (Kiara), “yo quería ser un chico, yo me sentía como un chico y yo era un chico” (Tom), “me di cuenta de que no es un querer ser, sino un ser” (Rocío), “pues sí, resulta que soy trans” (Andrés), “soy una chica transexual” (Jeni) o “me identifico como transmascullino no binario” (Kurt). La narrativa esencialista de lo trans plantea la identidad como “un ser” que emerge, una verdad del sujeto, pero el proceso de formulación narrativa de la experiencia, como vemos en las biografías, es bastante más complejo y tiene que ver con las narrativas disponibles a través de las cuales las personas se comprenden a sí mismas y se explican ante las demás, es decir, es un proceso relacional.

En este sentido, las personas adolescentes trans entrevistadas, a excepción de Kiara, emprendieron una búsqueda. Jeni (ver epígrafe 6.6.2) lo explica muy claramente: “me empapé de la información y después tuve el valor para contárselo a mi madre”.

¹²¹ Las autoras lo definen como “the experience of coming to an understanding of one’s gender and/or sexual orientation as being different than expected (an internal process)” en contraste con el concepto “*coming out*” o popularmente nombrado como “salir del armario” que definen como “the experience of sharing one’s gender and/or sexual orientation with others (an interpersonal process)” (Keo-Meier y Ehrensaft, 2018, p. 11).

Poner un nombre a la experiencia es un proceso inherentemente ambivalente: “las identidades nos hacen viables al mismo tiempo que nos someten” (Coll-Planas, 2010, p. 221). J. Butler (2002) afirma que el nombre funciona como una especie de prohibición a la vez que se configura como una ocasión habilitante dentro de un orden social que legitima a los sujetos viables a través de la institución de la diferencia sexual y la heterosexualidad obligatoria. Como muestran las biografías, el nombre que “me nombra” tiene que ser inteligible para el mundo adulto y su entramado científico y jurídico, porque la dependencia en las personas adolescentes opera también jurídicamente a través de la frontera cronológica de la mayoría de edad legal.

Esto obliga a las mediaciones de sus progenitores y/o tutores en su tránsito, por ello el acto de contarle a sus progenitores es tan importante en la narración de su historia (ver epígrafe 7.3.3). Las mediaciones se definen como los “sistemas, organizaciones, discursos, aparatos conceptuales, prácticos o políticos que inciden como intermediarios de las experiencias de vida” (Cruz, 2018, p. 236). Pero en la adolescencia se tensionan en la creciente individuación del sujeto como parte del propio proceso de conformación de la identidad. De modo que ese “nombre que me nombra” se habilita a partir del dispositivo de tránsito psi-biomédico que, a la luz de las narrativas biográficas presentadas, de manera muy clara en los casos de Andrés (ver epígrafe 6.1), Jeni (ver epígrafe 6.6) y Rocío (ver epígrafe 6.4), tiene las siguientes características: infancia no conforme en cuanto al género asignado, malestar corporal que se intensifica en la adolescencia, expresión que afirme el género sentido, concepción binaria e inmutable de la identidad y heterosexualidad.

7.2.3. INTERNET Y PARES: AUTOCONCIENCIA Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL PODER

N. Lesko (1996) señala que la idea de que las personas adolescentes son ampliamente influenciadas por sus pares ha entrado en el sentido común, lo que se relaciona con la expectativa de individualización de la adultez. Con ello se privilegia el individualismo frente a experiencias comunitarias que pueden estar operando entre los espacios de pares como estrategias de negociación con el poder adulto (ver epígrafe 3.1.2). La consideración del género en la adolescencia como un lugar de enunciación identitaria adquiere especial relevancia en esta consideración de la influencia de pares. En este sentido, se supone que las personas adolescentes están confundidas, no saben lo que quieren o no entienden las consecuencias en el futuro de sus decisiones. Esto es lo que orienta intervenciones “conservadoras” en los dispositivos institucionales de tránsito como indico en el epígrafe 7.1.2.

En las tramas biográficas presentadas, se observa cómo el espacio de pares, cuando es seguro y participan lógicas de vinculación amistosa, funciona como un espacio de “crecimiento lateral” frente a la linealidad normativa del desarrollo de edad y género. Esta idea del “crecimiento lateral” o *sideways* la utiliza K. B. Stockton (2009) haciendo referencia a que las criaturas *queer* crecen hacia los márgenes de las normas de las personas adultas y esto ofrece algún tipo de agencia en el movimiento lateral (ver epígrafe 3.2.1). Es un concepto que estoy utilizando en la adolescencia porque las biografías interpretadas parecen revelar que los espacios de amistad entre iguales permiten la experimentación y la búsqueda en un contexto de articulación comunitaria de la experiencia. La idea de crecimiento lateral me permite atender al desplazamiento que se da en algunas de las biografías presentadas con respecto a la linealidad prevista en la normativa de género. Por ejemplo, Andrés (ver epígrafe 6.1.1) explica “me habían puesto un apodo que, yo, no resultaba ni masculino ni femenino, era un apodo neutro. Entonces, simplemente dije ‘trátenme en masculino’”. Kurt (ver epígrafe 6.5.2) también refiere en su relato a un proceso de experimentación en el contexto de pares con la expresión de género y, cuando se está acercando a la enunciación como trans, entre otras cuestiones, explica sobre un amigo “él me ayudó muchísimo experimentando con que, si me trataba de Kurt, cuando gente preguntaba, ‘no, es un apodo’ porque yo no estaba preparado para decírselo al resto”. En el caso de Rocío (ver epígrafe 6.4.3), el espacio de pares *on-line* le permite comenzar a existir como tal “a pesar de que yo no tuviera ningún aspecto, ni hubiera empezado nada”.

En este sentido, parece que durante un tiempo antes de comunicar su experiencia al mundo adulto, a través del cuál ingresan en los dispositivos de tránsito, el espacio de pares permite significar relacionalmente la experiencia de género e ir accediendo a las narrativas disponibles de lo trans. En las biografías de Andrés, Kurt y Rocío, se pueden identificar algunas de las estrategias que estas personas utilizan en estos espacios que van desde usos de nombres y pronombres, prácticas corporales de género a intercambio de información. Las prácticas de variabilidad de género y experimentación en el espacio colectivo de pares hacen de soporte que permite habitar una parte del mundo, aquel que comparten entre pares, y que como se muestra en las biografías de Andrés, Kurt o Rocío hacen de sostén en el conflicto o en la quiebra del reconocimiento en la familia (ver epígrafe 7.3). Aunque también pueden llevar a la dualidad expresada por Rocío:

Yo tenía como dos vidas, una que era real que era la que tenía con mis amigos de Valencia y otra que era la no real, la horrible, la que no quería, la que era con mi familia, la que era con la clase, la que era con todo lo que estaba cerca de mí, en la que no me trataban de Rocío, en la que Rocío no existía.

La lógica del espacio de pares en ocasiones colisiona con la del mundo adulto, como se muestra en el caso de Andrés (ver epígrafe 6.1.5) cuando el reconocimiento entre sus pares no requirió más que el decirse y hacerse, mientras que para sus progenitores requirió del explicarse para lo que necesitaba una narrativa que fuera inteligible para el mundo adulto (ve epígrafe 7.3). El trabajo de explicarse no es fácil, requiere tiempo, puede ser extenuante y es una demanda marcada por las instituciones médicas y jurídicas a través de las cuales opera el reconocimiento social de las personas adolescentes trans.

El comunitarismo que estoy destacando en la lógica de la adolescencia, siguiendo el planteamiento de N. Lesko (1996), en la interpretación de la experiencia de lo trans parece facilitar la negociación con el poder adulto, pero esto no quiere decir que se niegue cómo puede estar operando el colectivismo en las relaciones de poder entre pares. Con colectivismo hago referencia a “el modo ser y el marco ideológico de aquellas sociedades, agrupaciones o comunidades que anulan en buena medida las personalidades individuales, a las que someten a un cuadro normativo rígido y a un acentuado control social” (Del Río, 2007, p. 11). De modo que no estoy haciendo referencia a la “influencia” que critica N. Lesko sino a la regulación colectiva de las normas de género y edad en el espacio comunitario de pares. Un aspecto que se muestra vivamente en la institución escolar que estructura las relaciones de edad, las identidades sexuales y el género (Epstein y Johnson, 2000). Las biografías de las personas entrevistadas evidencian la forma que funcionan estas regulaciones entre pares en la institución escolar a través de insulto, el agravio y la violencia (ver epígrafe 7.1.3).

En las biografías vemos la importancia de la virtualidad que ofrece internet en el proceso de conformación de la identidad y la apropiación de la experiencia de género. Como vemos en la biografía de Rocío, cuenta de cuando le regalan un portátil: “yo creo que realmente este regalo fue lo que hoy me hace estar aquí como Rocío, ya que gracias a este portátil yo, desde que tuve diez años, empecé a buscar información al respecto de qué se podía hacer”. Por un lado, internet es una fuente de información, en la que se cruzan las narrativas hegemónicas de lo trans, los discursos activistas y las opiniones individuales. Como explica Rocío (ver epígrafe 6.4.2):

Entonces empecé a buscar información de todo, exactamente de todo, empecé por lo más básico de ¿Qué es ser transexual? a empezar a informarme de todo, todos los procesos que se pueden llevar a cabo, todas las operaciones diferentes que se pueden llevar tanto para chicas como para chicos, ya que me interesaba muchísimo el tema, y eso también me hizo también introducirme en los demás conceptos LGTB, ya que yo estaba en la transexualidad, pero a partir de ahí ya también me interesé por el resto.

Tom (ver epígrafe 6.3.3) dice “me informé sobre la transexualidad y me di cuenta de qué era transexual”. Un aspecto importante de las búsquedas es que parece que dan acceso a definiciones de lo trans a partir de las cuales las personas entrevistadas articulan narrativamente sus experiencias (Tortajada et al., 2020), como explica Jeni “porque si yo misma no sabía cómo era ¿Cómo le voy a decir a mi madre ‘oye, me siento de esta manera’?”. De modo que en las biografías vemos que internet da acceso a las personas entrevistadas a foros LGBTQ+, videos en los que se explica la cirugía genital o lo que tiene más interés por su impacto subjetivo: los *vlogs*¹²² y cuentas de Instagram. El impacto subjetivo se suele entender desde la influenciabilidad a las personas adolescentes. Esto convierte a internet en un espacio peligroso del que hay que protegerlas. Las conexiones que se generan en el espacio virtual son bastante más complejas. Como explica L. Platero (2014a) para las personas jóvenes trans los espacios online “tienen un papel fundamental, al paliar las necesidades de vínculos y de reconocimiento a sus inquietudes” (p. 190). Kurt (ver epígrafe 6.5.2) señala lo que sigue:

Mucha gente cree que, no, Internet te hizo trans. No, Internet me dijo que estaba bien ser trans (*rié*), pero Internet me ha ayudado mucho, porque ves a distintas personas, con expresiones distintas, con opiniones distintas y aprendes y ves que nada, nada está bien ni está mal, simplemente está (*rié*).

En este sentido, las redes sociales virtuales “no solo representan nuevas formas de expresión, sino también de autoconciencia, esto es, nuevas formas de reflexionar sobre quiénes somos y sobre cómo nos relacionamos con los demás” (Wesch, 2014, p. 137). Kurt explica sobre una cuenta que sigue, *Mileschronicles*: “salí del armario como trans, la persona como a la que más seguía en ese sentido y tal, y yo me quedé a lo ¡Oh! ¡Mierda! si él puede ser trans, significa que yo también”. La conexión que se crea y que se vive como algo trascendente en el propio devenir está ofreciendo “nuevos espejos sociales con lo que entendernos a nosotros mismos” (Wesch, 2014, p. 138). Iolanda Tortajada et al. (2019) abundan en cómo está funcionando internet, en concreto YouTube para las personas trans planteando, entre otras cuestiones, que es un espacio tanto de configuración de identidades como de comunidades.

La cuestión de la creación de comunidades se hace especialmente relevante en un contexto social de mayor individualización que dificulta a las personas adolescentes trans conectar con otras fuera de lo virtual. Esta cuestión que se muestra en las biografías de Kurt (ver epígrafe 6.5.2) y Rocío (ver epígrafe 6.4.2) la hice evidente en las biografías

¹²² Blogs de video.

con la distinción de los entornos *on-line* y *off-line* en los que se movían las personas entrevistadas. En su trabajo de investigación sobre *vlogs*, Michael Wesch (2014) explica:

Tenemos que reconocer que tanto los *vlogs* personales y sin destinatario como las experiencias de autoconciencia que implican no aparecen por sí solos, sino a partir de muchas y grandes tendencias sociales e implican bastantes prerequisites sociales, culturales, políticos y económicos. Estos *vlogs* son la respuesta a una evidente pérdida de comunidad. (p. 151)

Esta es una cuestión que se expresa vivamente cuando las personas entrevistadas relatan el momento en que conocieron personas trans “de carne y hueso” como explican Tom, Kurt o Andrés. Concretamente Kurt dice “esto dejó de ser una cosa de personas de internet (*rié*), lo tengo aquí delante, ¿sabes?, (...) fue sorprendente hablar con una persona trans”. Pero, el encuentro con otras personas trans es ambivalente. En este sentido, Andrés señala el tabú de lo trans, vinculado con el silenciamiento y cisonormativización, cuando relata que el primer chico trans que conoció estaba en clases de coreano con él:

Algo que también yo había experimentado con el chico este de coreano, es que como que el tema trans era algo como que no se hablaba, como algo medio tabú, ¿no?, en plan, “sí, soy trans pero no se lo digas a nadie (*rié*), eh, te lo digo a ti porque eres trans pero tampoco vamos a hablar de cómo fue mi tránsito, tampoco vamos a hablar de cuánto llevo”, porque yo tenía muchas dudas, en plan, cuánto llevas en hormonas, cuánto tal (*chasquea*), no llegamos a hablarlo, tampoco lo iba a presionar, entonces pues, simplemente me quedaba con, con la curiosidad de saber cómo era todo eso.

Como muestran las biografías, las regulaciones cisonormativizadoras operan tanto en la mirada hacia la otra persona como de las personas hacia sí mismas. Esto se pone en evidencia cuando Jeni (ver epígrafe 6.6.3) cuenta el consejo que le dio a una chica que todavía no había empezado el tránsito médico para que se pusiera bikini o la impresión de Tom (ver epígrafe 6.3.4) cuando se encuentra con otras personas trans y explica “tú los mirabas y pensabas ‘esto no es trans’ (*rié*) me quedé flipando”. Pero es la explicación de Andrés (ver epígrafe 6.1.4) la que pone en juego las implicaciones de estas regulaciones “¿Y si para ellos no resulto lo suficientemente trans?”.

Por otro lado, las biografías muestran los desplazamientos que operan cuando las personas adolescentes trans participan en espacios de apoyo mutuo. Kiara (ver epígrafe 6.2.2), Tom (ver epígrafe 6.3.4), Kurt (ver epígrafe 6.5.5) y Andrés (ver epígrafe 6.1.4) dan cuenta de ello. En algunos casos, lo que es significativo es la manera en que las perspectivas críticas con la narrativa hegemónica de lo trans facilitan su

desplazamiento. Esto se muestra en la biografía de Andrés cuando dice que ahí aprendió “todo” sobre ser trans y evalúa “fue algo súper liberador para mí” y que Kurt explica con un ejemplo:

Me ha ayudado a salirme un poco de los estereotipos porque un montón de personas súper distintas y el tener un espacio seguro, hum, me ha sido... muy bien, por ejemplo, el tema de venir a las reuniones y poder quitarme, por ejemplo, yo nunca antes me quitaba el *binder* en ninguna situación, pues venir, ir a las reuniones y quitarme el *binder* pues era como un paso para, una prueba, como que es un espacio seguro donde puedo probar nuevas cosas, vale, ¿Me puedo quitar aquí el *binder*?, ¿puedo estar aquí sin *binder*?, vale, pues puede que alguna vez pueda salir diez minutos a la calle a comprar el pan sin *binder*, ese tipo de cosas me, me ha facilitado muchísimo que creo que no lo hubiera logrado si no hubiera tenido ese tipo de espacio seguro.

En otros casos, se destaca que estos espacios permiten conocer otras experiencias que pueden ayudar en el propio proceso. Kiara señala “a lo mejor dudas que yo tenía que a lo mejor no me lo puede ni resolver ni un amigo o algún familiar, pues la he resuelto ahí, digamos” y Tom relata:

Recuerdo que, eh, (*silencio 5 segundos*) algunas personas tenían problemas con sus familias del mismo tipo que tenía yo, o con su padre o cosas así, y ver que no les afectaba tanto o de la forma que... que pensé que podía afectarme en un futuro, me hizo sentir muy bien, sobre todo porque yo era el menor de todos y me sentí muy arropado por saber que las cosas se terminan, que la mayoría de cosas se, tienen, tienen un fin, sean buenas o malas, entonces me sentó muy bien (*ríe*).

En las tramas biográficas de las personas entrevistadas, se muestra tanto el movimiento regulador de las identidades como las rearticulaciones narrativas que van haciendo para apropiarse de sus experiencias. Como T. Meadow (2011) atestigua en su investigación sobre las familias, considero que las personas adolescentes trans están utilizando el conocimiento disciplinario de manera indisciplinada “to forge unique and new identities, both creatively and consciously attempting to suppress it, so they are confronted with the particular challenge of articulating a concept of gender that incorporates space for that complexity” (Meadow, 2011, p. 731). Y para esa indisciplinada parecen fundamentales los espacios de pares.

7.2.4. EL TIEMPO TORCIDO: “ME TENÍAN PARADA”

J. Halberstam explica que “la llegada de la infancia trans* cuestiona no solo el sentido del cuerpo con el género, sino también nuestras concepciones del tiempo, el desarrollo y orden mismo” (2018, p. 88). En este sentido, el tiempo adolescente trans es un tiempo *torcido* en la encarnación del género porque en el tiempo adolescente el género se hace carne. Ricardo Llamas (1998) utiliza el término de teoría *torcida* como una posible traducción de *queer*. Con ello hace un juego de palabras del término inglés *straight* en su acepción “heterosexual”. El tiempo lineal del desarrollo adolescente prevé que el cuerpo sexuado afirme el género y la orientación sexual. Cuando Kiara (ver epígrafe 6.2.1) explica que su abuela le decía “si tú vas a ser maricón, pues no pasa nada” esta formulación como posibilidad abierta en el futuro condensa la interpretación del desborde de la matriz heterosexual que se materializará en la adultez. Ser mujer o ser hombre es posible desde lo adulto. En este sentido, dice Kiara “cuando sea mayor seré mujer”. Como explica también Rocío (ver epígrafe 6.4.1) “cuando tenga una gran edad, pues me salgo de donde vivo, me voy muy lejos y hago esto” o Tom (ver epígrafe 6.3.5) cuando cuenta que se enfrenta al juicio de otras personas “si yo todavía no sé lo que soy, que soy muy pequeño como para saber qué soy”.

El cuerpo en la adolescencia adquiere centralidad en la medida que deviene un cuerpo de cambios y de deseo que se inscriben en la matriz heterosexual adulta. Cuando Kurt (ver epígrafe 6.5.2) dice que tiene el *click*, relata que le ocurrió mientras se metía unos calcetines en los calzoncillos mirándose en el espejo. En este primer momento, dice “soy un chico”. La narrativa sobre lo trans está anclada a la matriz heterosexual y ha venido *experimentando*¹²³ sus regulaciones desde la niñez en cuanto a la expresión y a los roles de género. En la adolescencia el cuerpo adquiere centralidad y las regulaciones también implican prácticas corporales, como en el caso de Kurt, de aplanamiento del pecho. El simbolismo de la posición masculina marcada en un *paquete*, que el espejo devuelve en una imagen de chico, remite al lugar del cuerpo generizado en la matriz heterosexual, un cuerpo temporal sujeto al desarrollo que confirma la adultez y el género.

La interrupción que opera en la adolescencia trans disloca la propia noción de tiempo en la adolescencia. Rocío explica la *torcedura* del tiempo adolescente de esta manera:

¹²³ El verbo “experimentar” según la RAE implica “percibir algo por la propia experiencia” lo que remite a la concepción de una experiencia que tiene el sujeto. Con *experimentar* insisto en la noción performativa de la experiencia, es decir, que conforma al sujeto y que desarrollo en el epígrafe 3.2.2.

Cuando eres una persona que tiene una orientación de género¹²⁴ no, no ocurre nada porque te puedes tomar tu tiempo para pensártelo, pero cuando eres una adolescente transexual tienes que actuar porque si no te viene la puber... te viene la pubertad encima, entonces yo reaccioné y empecé este proceso con mucho dolor porque yo no quería empezarlo a esta edad, porque yo no aguantaba verme como, como tan masculina, no lo aguantaba, me hacía tanto daño a mí misma verme así que al no aguantarlo pues empecé.

En este tiempo *torcido*, raro, *queer*, las interrupciones se alternan con retornos y la espera optimista puede coincidir con la constatación del fracaso (Halberstam, 2005). Como explica Rocío:

Cuando yo pensé que todo había acabado, que iba a empezar a, a ser feliz, no fue así porque hay gente a la que le derivan al Negrín y, y en cuatro meses ya está en bloqueadores, pero a mí no me fue así.

La espera de Rocío. La frustración de Jeni cuando explica que “cuando te tomas la primera pastilla ¡Te crees que *ereees!*, ¿sabes?, (*rién*) pero no (*chasquea*) a mí porque me sentaban mal”, que también destaca Andrés cuando relata:

Al principio, estaba totalmente enfadado con la *testo*¹²⁵ porque, a ver, la *testo* los primeros meses hincha, los primeros meses o los primeros seis meses que fue lo que me paso a mí, que yo tenía la cara hinchadísima porque retenía líquidos, entonces yo me veía feísimo (*rié*) y veía mis fotos de antes de empezar la *testo* y decía “yo quiero tener la cara otra vez así, que la tengo toda hinchada, que está fea”.

Una constatación experiencial que contrasta con el tiempo en internet cuando Andrés comparaba los videos antiguos con los recientes de un *youtuber* o cuando Jeni viendo un programa de transformismo decía “era un hombre y después a los tres minutos era una mujer”. Un tiempo virtual que se puede manipular y capturar, que crea una ficción de los cambios físicos del tránsito y, que cómo vimos, internet se relaciona también con el proceso identitario (ver epígrafe 7.2.3).

La prisa para que el tiempo interrumpido de lo trans vuelva a correr, pero en la dirección deseada, apremia porque la inteligibilidad solo es posible desde las coordenadas de la norma, como explica Andrés “quizá lo que yo tenía más prisa que era el tránsito físico, en plan empezar con hormonas o ese tipo de cosas”, lo que también implica restaurar un tránsito de edad. El orden desbaratado en un punto requiere utilizar

¹²⁴ Se refiere a orientación sexual.

¹²⁵ Testosterona.

sus mismos componentes para ser reconocido socialmente. Como adolescentes las personas trans tienen que continuar con su desarrollo “normal” de afirmación de género y adultez, de modo que la interrupción del tiempo adolescente tiene que ser reiniciada cuanto antes en la dirección normativa “no cabe duda de que es posible romper con ciertas normas que tienen el poder de conformarnos, pero únicamente con la intervención de normas compensatorias” (Butler, 2016, p. 20). En las biografías de las personas entrevistadas esta cuestión aparece inscrita en el itinerario del dispositivo institucional sanitario (ver epígrafe 7.1.2). Un tiempo, por tanto, dependiente del dispositivo médico-legal que hace reconocible socialmente lo trans desde unos parámetros estrechos de sexo/género/deseo. En el relato de Rocío (ver epígrafe 6.4.4), adquiere centralidad el sentido de “lucha contra el tiempo” en el dispositivo institucional sanitario:

Yo pensé que lo más obvio sería pelearme por esos estrógenos a pesar de que la ley canaria no lo permita. Y me volví a meter en otra lucha con... en el hospital, o sea fui a los psicólogos, fui al psiquiatra otra vez y les pedí que le hicieran notas al endocrino para poder iniciar este proceso.

La centralidad del tiempo en el itinerario del dispositivo institucional sanitario es señalada por las personas entrevistadas cuando dicen “lo mío fue muy rápido” (Jeni) o cuando Andrés contando la cita en el endocrino dice “¡Dame las hormonas!”. El tiempo en el itinerario de tránsito marcado por el dispositivo médico también aparece en el acceso a las cirugías cuando en las biografías se desplaza la ruta del servicio público hacia el privado para la mastectomía porque para estar “en la lista de espera, tenías que estar un año en hormonas y yo llevaba ni eso” (Andrés), de modo que la celeridad de la cirugía y el control del proceso está relacionada con las posibilidades económicas de las personas entrevistadas.

Esto nos lleva al trabajo de N. Lesko que afirma que “adolescence both makes and marks time” (2012, p. 96) (ver epígrafe 3.1.2). La autora señala tres dimensiones del tiempo adolescente que considero que se ponen en evidencia en la interpretación de las biografías. La primera es la regulación del tiempo a través de la vigilancia del desarrollo puberal y psicosocial. Es lo que N. Lesko denomina, en referencia a M. Foucault, el “tiempo panóptico”. El dispositivo institucional sanitario de tránsito pone en marcha esta vigilancia y regulación a través del diagnóstico y del seguimiento endocrino. Kiara (ver epígrafe 6.2.4) cuando relata el momento en que iba a ir por primera vez al endocrino de la UAT, después de que su seguimiento lo hubieran realizado desde endocrinología pediátrica, y cuenta que le dijo a su madre “mira, a mí que ese hombre no me vaya a mirar ahí abajo”. La segunda consideración que realiza N. Lesko es que las personas adolescentes están en un “tiempo expectante” que implica una moratoria de

responsabilidad y de poder, que las coloca en una situación de dependencia. Como relata Rocío “todo el mundo va progresando, todo el mundo progresa físicamente y emocionalmente mientras tú los miras y estás parada, porque yo lo veía como una manera de estar parada en el tiempo, a mí me tenían parada”. Rocío parece explicar que el dispositivo institucional sanitario de tránsito le ha arrebatado el tiempo. La última consideración que realiza N. Lesko, es la del “tiempo como cronotopo”. Como la trama de una historia, las personas adultas saben cuál es el final correcto y feliz y dirigen la trama “que no parezca que nunca has tenido pecho” cuenta Andrés que le dijo su madre. Explica N. Lesko que solo las desviaciones o trampas a lo largo de la trama prescrita merecen atención, por ejemplo, ¿Si quiere parar el tratamiento hormonal para que le venga la regla? y ¿Si no quiere ponerse pecho?

Como vemos, la adolescencia trans actúa como un cortocircuito que desbarata las nociones de sentido de una adolescencia que debe confirmar el género y deseo a través de su constitución como personas adultas. La *torcedura* de la trama habilita la vigilancia de los dispositivos de tránsito: evaluaciones psicológicas para saber si “lo mío no era una *ventolera*” como explicaba Kiara y que “hoy no puedes ser un barco y mañana puedes ser Brad Pitt” como le dijeron a Jeni (ver epígrafe 7.1.2). Un control que se naturaliza como parte del proceso de tránsito y que deja poco margen para la contestación, que se da por hecho que debe ser así y que se negocia entre personas adultas. Como explica Andrés sobre la cita con el psicólogo: “se dirigía más bien a mis padres, el psicólogo, más que a mí. Estaba teniendo una conversación más con mis padres porque les preguntaba a ellos en vez de a mí” o Rocío cuenta de su familia “me apoyó mucho en aquella época y luchó mucho en el hospital, fueron muchas veces durante muchos días para que a mí me apro... me aprobaran el proceso”. De modo que la negociación con ese poder no puede hacerse por sí mismas si no es con otras personas adultas que actúen de mediadoras para restablecer el tiempo *torcido*.

7.3. EL PARENTESCO, LA DEPENDENCIA Y EL RECONOCIMIENTO.

Los cuerpos deben todavía ser aprehendidos como algo que se entrega para ser cuidado.

Judith Butler (2006, p. 44)

El sentimiento que un niño o una niña tiene de su lugar en el mundo está ligado con la forma en que su vida cuenta o no para alguien más, y cuenta para alguien sin haber tenido por ello que ausentarse de sí.

Eva Alcántara (2016b, p. 21)

Un aspecto fundamental para este trabajo que ha surgido a partir de la interpretación de las narrativas, es que la vulnerabilidad es una condición de la sociabilidad, como afirma J. Butler “ninguna criatura humana sobrevive o persiste sin depender de un entorno que la sustente, de unas modalidades de relacionabilidad social y de unas formas económicas que asumen y estructuran la interdependencia” (2017, p. 221). La reflexión que incorporo en el epígrafe 3.2.2 sobre esta cuestión se ha complejizado a partir del trabajo de interpretación, que fue cuando el tema “familia” apareció, tanto en la interpretación de las tramas biográficas como en la codificación temática (ver *Figura 13 Jerarquía de temas totales* en el epígrafe 5.2.4.4), de una forma que hacía evidente una reflexión más compleja que circunscribirla a un ámbito de la vida de las personas adolescentes. Esto me ha llevado a profundizar sobre la forma en que la dependencia en la adolescencia se relaciona con el reconocimiento de la familia y el papel de otras redes de parentesco para evitar la precariedad de la vida.

Considero que ha sido la biografía de Kurt la que me ha permitido ampliar esta reflexión. La dureza de su relato me ha obligado mirarlo, una y otra vez. La falta de sostén familiar de Kurt y su necesidad de recurrir al sistema de protección de menores para ser reconocido, ha tensionado los márgenes interpretativos que demarcaban el resto de las biografías. La riqueza de la particularización de las biografías y de la interpretación cualitativa está en cuestiones como esta. Esto me ha llevado a la necesidad de profundización en lo teórico para interpretar las biografías, por lo que he añadido el epígrafe 3.2.3. *La dependencia en la adolescencia y el parentesco*. Explicando esto, quiero revelar la *torcedura* del proceso de interpretación en la investigación cualitativa, el desborde del ideal de la estructuración lineal del procedimiento metodológico, que las

regulaciones y vigilancia de su demarcación señalan como incorrectas, pero que forman parte de cualquier proceso de investigación cualitativa.

Este último apartado empírico, está estructurado a partir de las siguientes interpretaciones de las biografías: la primera es el parentesco, la familia y la irrupción de lo trans en la adolescencia; la segunda, la abre una cita de Kurt “soy yo o no soy” a partir de la que abordo la violencia y la lucha por agarrarse a la existencia y, la tercera y última, “hacer hogar”: otros espacios de reconocimiento.

7.3.1. EL PARENTESCO, LA FAMILIA Y LA IRRUPCIÓN DE LO TRANS EN LA ADOLESCENCIA

En el epígrafe 3.2.3 abordo que la vulnerabilidad es consustancial a la vida humana y da lugar a la dependencia como un hecho constitutivo de lo humano (Butler, 2016, 2017). La condición histórica y cultural de la dependencia para las personas adolescentes en nuestra sociedad se muestra, entre otras cuestiones, a través de la regulación jurídica de la mayoría de edad legal. La adolescencia implica también un tiempo de disputa y progresiva individuación con respecto a los progenitores de quienes se depende en términos relacionales, económicos y jurídicos. En este sentido, el espacio de pares adquiere relevancia en este periodo en la configuración de la identidad y de negociación colectiva del poder adulto (ver epígrafe 7.2.2).

La dependencia de las criaturas opera de forma primaria en el parentesco. En este trabajo utilizo la noción de parentesco que propone J. Butler (2006) como aquellas prácticas que instituyen relaciones que surgen para cuidar de las formas fundamentales de la dependencia humana. En este sentido, argumento que el Estado regula y define cuál es el ideal normativo de las diferentes formas de parentesco, siendo la familia heterosexual con descendencia y vínculo matrimonial el modelo normativo, que actúa como performativo vinculado a la constitución del género y la edad (ver epígrafe 3.2.3). Como vemos en las biografías, los modelos familiares de las personas entrevistadas son diversos: Jeni (ver epígrafe 6.6) y su hermano tienen un modelo familiar extenso en el que conviven alternando la casa de su abuela y su abuelo y la de su madre y su pareja mujer, Kiara y su hermano en un modelo de familia monomarental participando en su crianza la familia extensa, como en el caso de Tom cuya familia es reconstituida. La familia de origen de Kurt es heteroparental, como la de Andrés y la de Rocío. Como vemos, las personas entrevistadas evidencian la “diversificación en las formas, dinámicas y estructuras de las familias y hogares” (García y Casado, 2010, p. 45). Pero la familia como institución no desaparece como red de parentesco y sigue siendo una

institución valorada y reproducida en la práctica. En el epígrafe 7.2.1. *La infancia contada desde la adolescencia trans* vemos algunos ejemplos de cómo operan las regulaciones de la variabilidad de género en la infancia. El lugar de la familia en esas regulaciones se muestra en las biografías de Tom (ver epígrafe 6.3.1), Kiara (ver epígrafe 6.2.1) o Rocío (ver epígrafe 6.4.1). En este sentido, la familia podríamos decir que *hace* género, una marca que, en el sentido que expuse anteriormente, abre un registro afectivo que posibilita que las normas nos condicionen y nos formen (Butler, 2016).

La dependencia en la familia hace que en condiciones como la quiebra de la norma de género se pueda precarizar la vida (Butler, 2017). Esto ocurre al momento en que se sobrepasa el límite liminal de lo abyecto, de la ininteligibilidad social del género y edad. En este sentido, encarnar las normas de reconocimiento para las personas adolescentes trans implica la ratificación y reproducción de la narrativa hegemónica de lo trans en la adolescencia y su posición como hijo/a. Una posición que implica en su propia configuración la intervención de los progenitores y una narrativa, en cuya producción, como estamos viendo, se da una continuidad y actualización de la comprensión biomédica de lo trans, la consideración de la adolescencia como territorio incierto que justifica su intervención y la infancia como lugar de enunciación, que como se muestra en apartados anteriores se constituye a partir de los dispositivos institucionales de tránsito legal-sanitario biomédico (ver epígrafe 7.1).

Lo trans en la adolescencia actúa como un cortocircuito del desarrollo del género en el seno de la familia. En ese momento, se desestabiliza el reconocimiento que la persona adolescente espera restaurar. Como sostiene J. Halberstam:

La presencia de criaturas que se identifican con el otro género y de criaturas de género ambiguo en el seno de las familias, pone en cuestión todas las ideas habituales sobre el género, la infancia, la corporalidad y, en última instancia, plantea dudas sobre la validez de la familia en sí misma. (2018, p. 70)

Desde la perspectiva que estoy sosteniendo, la quiebra de la inteligibilidad de la adolescencia trans, que desnaturaliza una narrativa del desarrollo, el género y la sexualidad en la adolescencia, puede llevar a desajustar a la propia familia en las nociones de sentido sobre sí misma, como iré mostrando a lo largo de este epígrafe.

En las tramas biográficas presentadas se muestra la dependencia como una experiencia radical de las personas adolescentes trans. En la familia, esta dependencia opera en dos dimensiones: la dimensión simbólica, en relación con el reconocimiento, y la dimensión material, con la que hago referencia a los aspectos jurídicos y económicos en relación con el tránsito, que se materializa. En este sentido, la dependencia semiótico-material se pone en evidencia en un momento que en todos los casos es fundacional:

contarlo a sus progenitores. Es común que contarle a los progenitores sea un evento que actúa como marcador del comienzo de la transición en el sentido de activación de los dispositivos institucionales de tránsito sanitario y educativo (Parra, 2021a), pero es un hito que se inscribe en un proceso transicional más amplio de apropiación subjetiva de la experiencia (ver epígrafe 7.2).

Este acto podría entenderse en este contexto como un rito de transición -de género- ya que los ritos pueden señalar “cualquier cambio de lugar, condición, posición social o edad” (Kottak, 2000, p. 351). Entre las características más importantes de los ritos están “la plasticidad, su capacidad de ser polisémico y de acomodarse a los cambios sociales” (Martín, 2008, p. 232). En el rito operan las dimensiones vinculadas a la dependencia semiótico-material de la familia para el tránsito y es a través de la familia que el rito puede tener eficacia. En este sentido, se señala que el rito tiene tres estadios: la separación, liminaridad y agregación (Bonte e Izard, 2005; Kottak, 2000) que en la narración de Andrés pueden identificarse claramente (ver epígrafe 6.1). La separación, implica separarse del grupo, en este caso de la familia, que se da cuando Andrés comienza a utilizar un pronombre masculino con sus pares hasta llegar a la apropiación de lo trans cuando se dice “pues sí, soy trans”. Contarlo a sus progenitores, como rito, implica posicionarse en un espacio liminal, una posición social ambigua “tuve un parón desde que se lo dije hasta que hicimos algo”. La agregación, que implica el acceso a la sociedad, pasa por acceder a los dispositivos que instituyen el tránsito, que dicen si Andrés es o no es trans. En el caso de Kurt (ver epígrafe 6.5.3) vemos como la familia lo deja en la liminaridad cuando cuenta “se lo dije a mi madre, a lo que mi madre simplemente respondió ‘no’”.

En las biografías se observa cómo opera la inteligibilidad de orden social para la familia en dos cuestiones. La primera es que en el acto de contarle las personas se enuncian desde posiciones que faciliten la comunicación y comprensión de su experiencia -a riesgo de restringirla- a las personas adultas. En este sentido, “al reconocer un género, se están reconociendo unos esfuerzos por acomodarse a un ideal regulado, cuya encarnación completa supondrá sin duda el sacrificio de alguna dimensión de la vida del individuo” (Butler, 2006, p. 45). Andrés (ver epígrafe 6.1.2) condensa esta cuestión en la explicación “les dije, ‘es que me siento chico’, porque, claro, yo no sabía si ellos entendían la palabra trans”. Tom y Jeni explican la búsqueda de las palabras en internet para explicarse (ver epígrafe 7.2.3).

La segunda es que contarle habilita el escrutinio del género, del que se espera que sea claro y estable a lo largo de tiempo. Este escrutinio aparece de manera especialmente intensa cuando no hay una percepción clara por parte de la familia de la variabilidad de género, como en los casos de Rocío (ver epígrafe 6.4) y Andrés (ver

epígrafe 6.1). En este sentido se exige una sobre-reflexividad de la identidad de género que en muchos momentos las personas adolescentes no son capaces de hacer. En este sentido:

People living outside, or in conflict with, convention are often forced to a higher level of reflexivity than people following more culturally expected life patterns. They have to explain and defend their situation in a way people in conventional family settings never have to. (Hellesund et al., 2019, p. 99)

Esto se ve claramente en el caso de Andrés, que cuenta que no quería hablar de este tema “no quería hablar con ellos, no quería, quería evitar el tema, aunque ellos intentasen hablar conmigo”. Un escrutinio del relato sobre el que Kiara reflexiona señalando la siguiente consideración:

Pienso y mucho, no sé explicarlo, la verdad, simplemente algo que siento y ya está, como que siempre... es como que la sociedad siempre intentar buscar un porqué de algo, aunque no lo haya, a lo mejor, simplemente no lo hay.

La dimensión intersubjetiva del reconocimiento implica para la persona exponerse a ser valorada o deseada por quien se desea o valora (García y Casado, 2010, p. 142). En el sentido hegeliano, “para existir para uno mismo, es preciso existir para el otro” (Benjamin, 1996, p. 73). De modo que a través del reconocimiento, es como se puede acceder a una identidad suficientemente estabilizada, pero la tensión entre la autoafirmación y el reconocimiento del otro es difícil de mantener (García y Casado, 2010). La cuestión clave es que sólo nos sentiremos reconocidos por alguien a quien reconocemos, pero la pugna lleva a posiciones que pueden poner la propia existencia en juego. Esta cuestión aparece de diferentes formas en las narrativas biográficas de las personas entrevistadas. Por ejemplo, cuando Jeni dice “tenía más respeto a la hora de decírselo a mi madre (*chasquea*), que sé que no hay ningún problema, porque mi madre es lesbiana, pero siempre está ese respeto”. “Ese respeto” remite a la autoridad de su madre que evidencia a lo largo de su narración y que explica, cuando le pregunto por ese respeto, de esta forma: “mi madre nos levantaba la ceja y ya estábamos llorando, no hacía falta ni que nos tocara”. Jeni al decirle a su madre que era una “chica trans” está trasgrediendo la norma de género, a pesar de que esta se da en un contexto que sabe de apertura y acomodación en cuanto a la diversidad sexual, pero no tiene la certeza de que sea posible en cuanto a lo trans. De modo que, el miedo al rechazo y a la falta de reconocimiento operan en el lugar de lo trans como lo otro, aquello que está en el espacio liminal de lo abyecto.

La cuestión del reconocimiento, se formula de diferentes formas en las personas entrevistadas, lo que evidencia la marca afectiva y la complejidad del vínculo con sus

progenitores. Como vimos en la biografía de Kiara (ver epígrafe 6.2.2), lo explica cuando se lo cuenta a su madre y dice que ella la abrazó fuerte “la verdad, que ahí me sentí bien, porque sentí como ese abrazo como que... cómo explicarlo, hum, como que le parecía bien, ¿sabes?, como que no le importaba”. Tom (ver epígrafe 6.3.3) aporta también la preocupación sobre cómo podía hacer sentir a su madre. Las personas adolescentes trans entrevistadas evidencian la dimensión intersubjetiva del reconocimiento en el acto de contarlo a sus progenitores al exponerse a ser amadas por quien se ama, con un resultado incierto ¿Me seguirán queriendo si soy trans? Este es un tema que aparece en el relato de Tom de esta forma:

Yo le preguntaba a mi padre y a mi madre de pequeño si querían una chica o un niño, una niña o un niño y mi madre me dijo “yo, a mí me da igual, pero creo que tu padre quería una niña” y mi padre me decía “creo que tu madre quería una niña” y mi abuela decía “yo quería una niña” y entonces era como ¡Mierda! (*rié*) y recuerdo que me sentía muy mal por eso, porque era como... mi madre me ha dado muchísimas cosas y es como que se las estoy tirando a la cara, como si no las quisiera y me sentía muy mal por eso, porque es como si la defraudara.

Defraudar a los progenitores es otra de las interpretaciones que realizo en este trabajo sobre del espacio intersubjetivo del reconocimiento que expreso en el caso de Andrés (ver epígrafe 6.1). Como vemos, sentimientos de respeto, amor, protección y aceptación aparecen en la narración de las personas entrevistadas en el acto ritual de contarlo a sus progenitores.

Para abordar la quiebra del reconocimiento en la familia atendiendo a la configuración de las relaciones de género, me interesa el trabajo de Fernando García y Elena Casado (2010). Basándose en la perspectiva hegeliana del reconocimiento analizan la violencia de género en el ámbito de la pareja heterosexual. Afirman que la dominación/sumisión es un efecto de una dinámica relacional concreta o el resultado de procesos generales de socialización patriarcal que llevan a que las relaciones de pareja se instalen en la dialéctica del control. En este sentido, entiendo que la norma familiar patriarcal puede instalarse en esa dialéctica en relación con las y los hijas/os cuando irrumpe lo trans. La pugna por el reconocimiento actúa como pérdida de sentido también para quien ocupa la posición jerárquica de “padre” que solo el “hijo” le puede otorgar: “el enrocamiento de esta situación lleva a una quiebra de todo reconocimiento (y, consecuentemente, del marco de sentido y valoración) y al desbarajuste del juego de dependencias que es lo que puede terminar alimentando la violencia de género” (García y Casado, 2010, p. 145) en este caso, del “padre” al “hijo”.

Esta dinámica, desde mi punto de vista, se muestra en el caso de Kurt (ver epígrafe 6.5.3), que he nombrado como lucha por el reconocimiento porque “quienes han quedado eliminados o degradados por la norma que en teoría deberían encarnar tendrán que luchar por ser reconocidos” (Butler, 2017, p. 44). La necesidad de afirmar la autoridad del padre en la lógica de la familia patriarcal que desestabiliza Kurt activa los esfuerzos correctivos en la familia y el maltrato. Kurt no se somete y denuncia a sus progenitores, un acto que quiebra definitivamente, para ellos, el reconocimiento de Kurt como hijo. En ese sentido, es que la quiebra de la inteligibilidad de la adolescencia trans puede llevar a desajustar a la propia familia en las nociones de sentido sobre sí misma, desencadenando una violencia que encuentra sus condiciones de posibilidad en las relaciones de género y edad que instituye la familia patriarcal. La ambivalencia de la familia para las personas adolescentes se muestra en que “la familia designa un sistema que se supone que protege, ampara y apoya a sus miembros, pero, como cualquier sistema de pertenencia, a menudo también excluye, avergüenza y ataca violentamente a los extraños” (Halberstam, 2018, p. 70). Lo trans, aparece así como extraño, como lo otro.

Como se muestra en las biografías, en el resto de las familias se da un proceso de aceptación gradual y crece a medida que lo hace la comprensión de lo trans y de cuáles son las necesidades de sus criaturas (Riley et al. en Dierckx et al., 2016). De modo que la familia, en el cuestionamiento de su orden de significado, se recompone haciendo uso de los mismos elementos que la dotan de inteligibilidad: la asunción de la dependencia de las personas adolescentes y la clarificación del género. La recomposición lleva al reajuste normativo provocado en la linealidad *torcida*. Una cuestión que se revela en la explicación de Andrés:

Mi madre tenía una idea supongo que, como muchos padres, de pues mi hija será así y, eh, de repente le digo tal bombazo y se, se descolocan todos sus planes de futuro mío, se van a *tomar viento* y, y a ella le costó muchísimo el cambio este y de hecho fue la con la que yo peor lo pasé (...) ya que había hecho un cambio de planes de vida según su, o sea, que su hija no iba, no iba a tener el plan de vida que ella tenía en mente sino otro, pues ahora tenía que estar todo bien atado en el nuevo.

Esto implica que haya un cambio de dirección en el desarrollo de adolescencia cuya interrupción permita sostener la norma, es decir, que se de un cambio de dirección cisnormativizador que ratifique la inteligibilidad social de las criaturas en el orden de género, lo que parece que opera como una forma de protegerlas de la abyección a través de la normalización. G. Coll-Planas (2010b) denomina discursos de la normalización a aquellos que priorizan la voluntad de normalizarse e integrarse y que giran alrededor de la demanda de igualdad e integración social. En ese sentido, se expresa J. Halberstam

cuando plantea, en relación con las madres y padres activistas por la criaturas trans, que “buscan sobre todo normalizarlas y evitar la radicalización” para lo que son presentadas como “víctimas necesitadas de protección, apoyo y cuidados” (2018, p. 78). El autor considera que esta forma de activismo estabiliza de manera prematura el sentido de la variedad de género de las criaturas, normalizándola.

Pero ¿Es tan evidente? Planteado en estos términos, pareciera que no se dan tensiones y que el orden desbaratado es reinstaurado sin cambios, que las familias son las garantes del orden cisheterosexual sin más. En cambio, otras aportaciones señalan el impacto en las familias con criaturas trans como “transición parental” (Rahilly, 2015). En este sentido, en los relatos que hacen las personas entrevistadas se ven algunas cuestiones de interés. En la biografía de Tom (ver epígrafe 6.3.3) señalo su relato del momento en que, rellenando una información, su padrastro y su madre le preguntaron “¿Y tú qué te sientes?”. Tom explica sobre ello: “yo estaba como súper feliz y les dije “chico trans” y fue como, alivio (*rié*)”. Esta situación parece que facilita hablar de lo trans en la familia, compartir información y conocer la experiencia de su hijo. Por otro lado, la visibilidad de lo trans en las familias supone una elaboración y un cambio respecto a una posición inicial de ostracismo. Como explica Andrés:

Mis padres, sobre todo mi padre, mi padre es como ahora se siente súper orgulloso porque dice “yo creo que soy mejor persona desde que est- desde que tengo, eh, desde que sé que tengo un hijo trans y desde que conozco más de todo esto” y como que él se siente mucho mejor, mucho más sabio en ese tipo de cosas, que a mi padre le encanta saber cosas, entonces pues al saber más de este tema esta *on fire* con este tema, incluso en el trabajo le preguntan “¿Tú tienes un hijo trans?”, “sí, porque tal”, y les cuenta toda la historia y se pone súper emocionado.

La visibilidad en este caso implica hablar de su experiencia en otros contextos, lo que facilita el conocimiento y cercanía a la realidad de las personas trans en la comunidad. T. Meadow (2011) plantea que, en la red del discurso regulador, las familias utilizan las narrativas disponibles para construir sus propias narrativas que den cuenta de procesos complejos, en este sentido afirma que “with the same rigor and nuance with which we examine their regulatory potential, we might also consider the ways they function to expand and multiply the potential for gendered personhood” (p. 741).

La tendencia normativizadora de la familia es clara y también lo son los problemas que operan en el reconocimiento de las criaturas cuyas vidas no son inteligibles en el seno de la familia, porque están en instituciones de protección de menores como en el caso de Kurt. En este sentido opera la crítica de J. Halberstam (2018) particularmente al activismo de familias. Pero también lo es que, en las narrativas

biográficas presentadas, la familia es un espacio fundamental para las personas entrevistadas y que los espacios de familias parecen permitir también cierta apertura a partir de la diversidad de experiencias que se comparten, como se muestra en la biografía de Andrés (ver epígrafe 6.1). Lo que contrasta a cuando las familias siguen el itinerario marcado por los dispositivos sanitarios de tránsito, como en el caso de Jeni (6.6.) o el inicio de la transición de Andrés.

7.3.2. *“SOY YO O NO SOY”. LA VIOLENCIA Y LA LUCHA POR AGARRARSE A LA EXISTENCIA*

La lucha por el reconocimiento coloca a las personas adolescentes trans “entre la vida y la muerte”, como afirma J. Butler “toda privación radical de reconocimiento constituye una amenaza para la propia posibilidad de nuestra existencia y nuestra presencia en el mundo” (2017, p. 46). La situación de precariedad maximiza su vulnerabilidad y exposición a la violencia porque “quienes no viven su género de maneras comprensibles para los demás, sufren un elevado riesgo de maltrato, de patologización y de violencia” (Butler, 2017, p. 41). Esta precarización de la vida de las personas adolescentes trans en su lucha por el reconocimiento se muestra en diferentes aspectos. La vemos claramente en la patologización de sus experiencias como vía para su reconocimiento, un hecho que se muestra de manera muy incisiva en los casos de Andrés y Rocío a través del itinerario por el dispositivo institucional sanitario de tránsito (ver epígrafe 7.1.2), especialmente en la evaluación diagnóstica de la disforia de género. Rocío también relata que la llevaron a un psicólogo que les dijo que había que esperar hasta los dieciocho años y que, además, “consideraba que yo no era capaz... que yo no, no podía saber quién, quién era yo a esta edad” y “él me propuso ‘¿Tú qué quieres?, ¿seguir con este proceso o que yo te ayude a reintegrarte como un hombre?’ (...) no me puedo integrar como hombre porque no soy un hombre”. En el caso de Kurt (ver epígrafe 6.5.4) también lo vemos en el sistema de protección de menores cuando el psicólogo asume que su salud mental le hace confundir su identidad de género; así como el maltrato y las ECOSIEG en el seno de la familia. Así como en la violencia escolar que viven Kurt, Kiara o Jeni (ver epígrafe 7.1.3).

En los casos de Tom (ver epígrafe 6.3.2) y Kurt (ver epígrafes 6.5.1 y 6.5.4) la lucha por el reconocimiento lleva a la violencia autoinfligida -autolesiones- y, en algunos casos, al intento de suicidio (Kurt y Rocío ver epígrafe 6.4.3). Como reportan Elizabeth McDermott y Katrina Roen (2016), las personas jóvenes LGBTIQ+ tienen historias de suicidio en más del doble que las personas cisgénero y heterosexuales. En cuanto a las autolesiones, con ello se hace referencia a la lesión intencional y no suicida del propio cuerpo (Daley, 2020). Peter Steggals plantea la autolesión en personas no suicidas como

un “acto de habla violento y no verbal” (2015, p. 9) que expresa malestares sociales y que E. McDermott y K. Roen (2016) han relacionado con sentimientos de vergüenza, miedo y terror con los que tienen que lidiar personas jóvenes LGBTIQ+ a causa del odio, el sometimiento y la opresión. La explicación dominante de la autolesión es la narrativa del control y la liberación, en este sentido, las emociones que no pueden expresarse en lenguaje necesitan expresarse en auto-violencia (Daley, 2020). La dificultad para expresar a través del lenguaje la propia experiencia al tiempo que el escrutinio adulto se evidencia en el caso de Andrés (ver epígrafe 6.1.2): ¿Qué palabras hay que utilizar para hacer reconocible la experiencia del género a las personas adultas? Desde la perspectiva del reconocimiento que estoy argumentando, resulta especialmente interesante el análisis de las autolesiones que ofrece D. Le Breton, para él “no se trata aquí de comportamientos relacionados con la “locura”, como se suele decir para desembarazarse de comportamientos insólitos, sino de una forma particular de luchar contra el malestar de vivir” (2019, p. 7). Tom (ver epígrafe 6.3.2) muestra de manera desgarrada esta cuestión cuando reflexiona sobre las autolesiones, retomo un fragmento de su narración para señalar esta cuestión:

Me cortaba para saber si yo era una persona o era un problema y cuando me di cuenta de eso, me empezó a doler cortarme, pero no por el dolor de notar como mi piel hacía eso, sino por saber que, si no estaba seguro de ser yo una persona.

La violencia hacia sí mismo se vuelve una constatación a partir del dolor de su propia existencia, una existencia no reconocible en los términos de lo humano porque es una existencia fuera de las normas que la hacen inteligible. Como explica D. Le Breton es importante comprender las autolesiones “para entender por qué, en situaciones de gran sufrimiento, el cuerpo deviene como un último recurso para no desaparecer” (2019, p. 9). El mismo autor refiere a las tentativas de suicidio en personas jóvenes, la mayoría por la ingesta de medicamentos -como en los casos de Kurt y Rocío- como el juego con la muerte que remite a una sed de existencia explicando que “el juego con el límite es el último medio para existir” (2019, p. 49). En la narración de Rocío sobre su intento de suicidio, cuenta lo que recuerda que pensó cuando la estaban llevando en la ambulancia al hospital. Estaba despierta porque su padre la sorprendió cuando se acababa de tomar las quince pastillas, sobre ello explica lo que sigue:

Pensaba que me iba a tomar las pastillas y nadie se iba a dar cuenta, pero al contárselo a los valencianos y luego mis padres lo vieran, pues empecé a sentir el dolor que sentía mi familia, y al mismo tiempo me empecé a dar cuenta de la tontería que había hecho y el sentir de que no sabes si mañana te vas a levantar es horrible, porque no... realmente, en ese momento cuando te das cuenta de todo es cuando ya lo has hecho, y ves el daño que has causado y no sabes si

mañana vas a, vas a ver a esa, a esa familia otra vez o vas a estar con esos valencianos, no lo sabes. Porque a lo mejor mañana ya esta... ya estarás muerta, es lo que, es lo que sentía yo, que por suerte llegamos al hospital, llegamos al hospital y... me hicieron el lavado de estómago y me ingresaron y todo, pues fue bien en ese sentido. No me ocurrió nada fuera de esto.

El grito desesperado en el límite con la muerte es lo que permitió que viviera Rocío porque Román dejó de existir ese día para su familia (ver epígrafe 6.4.3). La precariedad de la vida de las personas adolescentes trans se muestra crudamente en la lucha por el reconocimiento en las dependencias materiales y simbólicas en el seno de la familia. Cuando Kurt pone en evidencia la dependencia hacia su familia para iniciar el tránsito dice “o soy yo o no soy”. Con esta frase pone en evidencia la radicalidad de la experiencia de la dependencia para una persona adolescente trans: “yo me quería quitar la vida o quería transitar”. J. Butler (2016) explica que el “yo” no se puede separar con facilidad de aquellas relaciones que lo hicieron posible, pero en su ruptura se da una apertura a un futuro vivible. ¿Es posible un espacio de reconocimiento alternativo que les permita existir? Y, más allá de eso, ¿Es posible existir más allá de la inteligibilidad de la familia?

7.3.3. HACER HOGAR: OTROS ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO

Como estoy argumentado, entendiendo la vulnerabilidad como condición de la vida humana que genera dependencia de las personas adolescentes respecto a la familia, de lo que se trata no es de acabar con la familia y la dependencia, sino combatir la precariedad que produce la desigual distribución de la vulnerabilidad o, dicho de otro modo, “producir las condiciones bajo las cuales la interdependencia y la vulnerabilidad puedan experimentarse como algo vivible” (Butler, 2017, p. 218) y que no precarice la vida poniendo en riesgo la propia existencia. En este sentido, la resistencia a las regulaciones de la norma de género pueden dar lugar a un nuevo modo de vida: “una vida más vivible que se oponga a la distribución diferenciada de la precariedad, entonces los actos de resistencia serán una forma de decir no a un modo de vida al mismo tiempo que dice sí a otro distinto” (Butler, 2017, p. 218). Esa vida vivible, como vengo sosteniendo, requiere que las diferentes formas de *experimentar* el género de las personas adolescentes trans sean posibles, reconocibles y estén disponibles:

El reconocimiento de un género depende básicamente de que haya una modalidad de presentación para ese género, una condición para su aparecer; es lo que podemos denominar su medio o su modo de presentación (...) aunque las

normas parecen determinar los géneros que pueden aparecer, fallan a la hora de controlar la esfera de aparición, sobre la cuál actúan como una policía ausente o fallida antes que como un eficaz poder totalitario. (Butler, 2006, p. 45)

Explica Sandra Schneider (2015) que la esperanza en una vida llevadera es posible gracias a la posibilidad de *hacer hogar*. Con esta expresión la autora explica que “al hacer hogar, quienes cuidan crean vínculos que no estaban claramente establecidos antes, unos vínculos que cambian tanto sus prácticas como las posibilidades que les abren ante ellas, como a sus criaturas” (p. 137). Una cuestión que nos remite a la formulación de las prácticas de parentesco a las que hace referencia J. Butler (2006) que estoy utilizando en este trabajo (ver epígrafe 3.2.3). En este sentido, la familia puede ser para las personas adolescentes trans “una malla de protección social, muy importante en los países de régimen mediterráneo de bienestar” (Comas-d’Argemir et al., 2016, p. 685).

De hecho, en algunas investigaciones se ha demostrado que hay una relación convincente entre las experiencias de aceptación y rechazo de la familia durante la adolescencia y el estado de salud y el ajuste del adolescente LGBT. No solo negativamente, sino también positivamente: el rechazo familiar tiene un grave impacto en el riesgo de que un joven homosexual o transgénero tenga problemas de salud física y mental, y la aceptación familiar promueve el bienestar y ayuda a proteger a los jóvenes LGBT contra los riesgos (Ryan, 2014)¹²⁶. Esta es una cuestión que vemos en las biografías de las personas entrevistadas en cuanto a la forma en que impacta el rechazo o falta de reconocimiento en la familia. Pero no parece que sólo dependa de ello. Las narrativas biográficas complejizan a partir de la trama el impacto del par aceptación/rechazo. En el caso de Kurt (ver epígrafe 6.5) y de Rocío (ver epígrafe 6.4) vemos cómo se intensifican dificultades de salud mental que ya tenían desde la infancia. Una cuestión que, atendiendo a sus relatos, parece estar relacionada con malestares sociales vinculados a situaciones sociales de rechazo y aislamiento que se materializan en la escuela (ver epígrafe 7.1.3). Tom (ver epígrafe 6.3), también relata malestares desde la infancia en cuanto a situaciones de violencia escolar, pero en su biografía vemos el contraste de su experiencia en relación con Kurt y Rocío por el reconocimiento en la familia. También vemos como la aceptación en la familia de Rocío hace mejorar progresivamente su estado emocional e, incluso, relacional.

Como vemos, la familia hace de soporte para una vida llevadera pero, desde mi punto de vista, es fundamental comprender que el marco de una vida vivible no siempre

¹²⁶ *Family Acceptance Project* es una iniciativa de investigación, intervención, educación y política fundada para ayudar a diversas familias a apoyar a sus hijos LGBT <https://familyproject.sfsu.edu>

es el de familia. La insistencia en la familia como ámbito fundamental de reconocimiento puede llevar a la fábula de que con apoyo familiar desaparecen las dificultades, que sólo el apoyo familiar es suficiente para una vida vivible o a invisibilizar las violencias que se dan en este ámbito. Esta perspectiva ideológica de la familia la erige como la institución responsable de sus miembros con el papel fundamental de las madres en su cuidado. Esta cuestión se muestra en esta investigación, tanto en las tramas biográficas como en el análisis por lista de palabras que muestra que la primera significativa es “madre”¹²⁷. La familia, especialmente las mujeres de la familia *hacen*, es decir, actúan. La abuela de Kiara llama a una asociación de familias, la madre de Jeni la lleva a la médica, la madre de Andrés busca las mejores opciones para la cirugía, la tía y la madre de Rocío solicitan en la UAT que el endocrino inicie el tratamiento y la madre de Tom lo cambia de colegio, entre otras situaciones descritas en las biografías. En contraste, Kurt le dice a su madre que se siente chico y ella le dice “no”. Las madres son las responsables de lo que ocurre, como cuando el padre de Jeni culpa a la madre de que Jeni sea una chica transexual y su hermano gay, por ser ella lesbiana.

Esta individualización de la familia no permite comprender la lógica estructural de la normativa de género en la que la familia se instituye, que tienen que ver con la responsabilización social las madres, y cómo operan los procesos de resistencia de las personas adolescentes trans en la familia y más allá de ella, como hemos podido ver en relación con el espacio de pares (ver epígrafe 7.2.3). Con esto quiero decir que, más que la familia en sí misma, lo que resulta fundamental para la esperanza de una vida llevadera es *hacer hogar* a través de las redes y prácticas de parentesco que surgen para cuidar la dependencia humana. Las redes de parentesco son fundamentales para sostener la vida desde el afecto. El afecto, desde la máxima spinoziana, se entiende como capacidad de afectar y de ser afectada. Esta forma de entender las redes de parentesco tiene límites difusos en cuanto a la consideración de la comunidad:

Se trata de una ruptura del parentesco tradicional que no solo desplaza las relaciones sexuales y biológicas del lugar central que ocupa en su definición, sino que otorga a la sexualidad un dominio separado del parentesco, lo que permite que un lazo duradero se pueda pensar fuera del marco conyugal, y que se abra el parentesco a una serie de lazos comunitarios que no pueden reducirse a la familia. (Butler, 2006, p. 183)

Estas redes de parentesco, amistad y comunitarias tienen un lugar destacado en las narrativas de las personas adolescentes trans entrevistadas. Se puede rastrear el afecto en las trayectorias de adolescentes trans a partir de sus historias. Los soportes

¹²⁷ Aparece en 407 ocasiones.

afectivos son aquellos que les permiten ampliar las posibilidades de su existencia, de desplazar la norma de género y de edad y de actuar. Como lugar principal de reconocimiento que les permite la negociación del poder en sus familias y un lugar para existir, aunque sea sosteniendo una doble vida, como le ocurre a Rocío (ver epígrafe 6.4.3). Los espacios comunitarios también permiten desplazar la norma de género y articular comunitariamente narrativas de lo trans más liberadoras, como explican Andrés y Kurt, en lo que he llamado “transición lateral” (ver epígrafes 6.1.5 y 6.5.6).

Estos espacios, son fundamentales para existir como en caso de Kurt para el que, ante la falta del apoyo de su familia, fue fundamental este “otro tipo de familia”. Una expresión con la que condensa la importancia de la familia en la configuración social del cuidado de la vulnerabilidad. “Otra familia” que el relato de Kurt no son más que redes de parentesco que rompen el orden simbólico de la familia y actúan de soporte que posibilita la existencia. Pero es que también, como muestra el caso de Andrés (ver epígrafe 6.1), ese espacio comunitario puede permitir el desplazamiento de la propia familia y restaurar la quiebra entre el mundo adolescente y adulto. J. Butler afirma que:

Cuando defendemos que el parentesco no se reduce a la familia o cuando nos negamos a admitir que el campo de la sexualidad se limita a la forma matrimonial, precisamente lo que estamos exigiendo es una transformación social más radical. (Butler, 2006, p. 187)

No se trata de establecer la importancia de unos espacios frente a otros sino de entender que son necesarios soportes en los que descansa la vulnerabilidad, entendiendo cómo operan las normas de inteligibilidad familiar y de género para que se tensionen los límites y, de este modo, no se precarice la vida de aquellas personas adolescentes trans que no sean inteligibles en el marco del género ni de la familia tradicional.

CONCLUSIONES Y APERTURAS

Al igual que un caleidoscopio que podemos girar para producir diferentes figuras, las formas y los colores mostrados cambiarán según el haz de luz pueda descomponer la enorme cantidad de elementos que se condensan y entrecruzan en múltiples dimensiones. Esta es una tarea apremiante que recién iniciamos.

Eva Alcántara (2016, p. 22)

En marzo de 2021 hablé con Kiara. En los últimos meses habían variado algunos aspectos de su expresión de género: se había cortado el pelo con un estilo que suelen utilizar los chicos y llevaba un tiempo usando ropa masculina. En su entorno había preocupación sobre este asunto: ¿Es que no se siente chica?, ¿nos hemos equivocado?, ¿debemos parar el tratamiento hormonal?, ¿le ocurre algo que la está llevando a “armarizarse”?, ¿tiene que ver con la gente que sale?, ¿la acosan en el instituto? Kiara, en cambio dice que no pasada nada, lo que me recuerda a cuando en la entrevista explica “no me comía tanto la cabeza, era como que dejaba todo fluir (...) que no me quedaba atascado ahí”. La situación que relato, justo al cierre de esta tesis doctoral, condensa buena parte de las cuestiones tratadas a lo largo de este trabajo y también deja abiertos algunos interrogantes sobre el devenir de las personas adolescentes trans que han iniciado sus transiciones en los últimos años.

En este trabajo, he propuesto una forma de entender la experiencia en la que convergen performativamente el género y la edad. Para ello, he compuesto una caja de herramientas teóricas que, partiendo de los estudios del género y la edad, me permitieran afrontar los aspectos sociales del proceso biográfico de la experiencia y sus desafíos. Comencé con el dilema esencialismo/construccionismo porque atraviesa las nociones de sexo, género, sexualidad y edad en las que se basa este trabajo. Posteriormente me centré en delimitar los debates en torno a la relación entre las nociones de sexo, género y sexualidad, para concluir proponiendo la reconceptualización de cuerpo/subjetividad/deseo como inscripciones performativas de género a modo de dimensiones de la experiencia biográfica. He dedicado un capítulo a la sexología con el propósito de revisar sus planteamientos, profundamente implicados en la construcción de lo trans, desde las teorías críticas, entendiendo que las disputas en su seno son una oportunidad para el desplazamiento de la hegemonía biomédica, con la

propuesta de *queerizar* la sexología. En este sentido, he considerado el sexo y su *-logía* como un espacio transfronterizo de encuentro entre diferentes disciplinas y saberes, pero he optado por un posicionamiento político y epistémico feminista que impugne a la sexología hegemónica desde sus márgenes.

Todo ello me ha llevado a un acercamiento a las aportaciones socioantropológicas y *queer* de los estudios de la infancia y la adolescencia, como lugar de encuentro con el análisis de género y sexualidad. Esto lo he hecho a partir de la lógica de la adolescencia de G. Owen (2011) y la teoría de la performatividad de J. Butler (2007). A partir de este acercamiento he llegado a la noción de experiencia como medio en el que se constituyen los sujetos. Una experiencia que en el caso de la adolescencia trans se configura por un lado, en la intersección de las relaciones de edad y género, y por otro lado, en las relaciones de dependencia y el parentesco como espacio primario de cuidado de la vida humana y a partir del cuál se articula el reconocimiento de las criaturas. De modo que entiendo que la adolescencia materializa performativamente el género y la edad, que lo trans desbarata a riesgo de precarizar la vida de las personas adolescentes si el reconocimiento no es restaurado. Esto nos lleva a los desafíos de la adolescencia trans como “retos históricos, socialmente producidos, culturalmente representados, desigualmente distribuidos, que los individuos están obligados a afrontar en el seno de un proceso estructural de individuación” (Martuccelli y Santiago, 2017, p. 84).

Por último, en la composición de esta caja de herramientas teóricas, me resultó primordial contextualizar la disputa paradigmática del desorden y la diversidad en la que se inscribe la emergencia de la infancia y la adolescencia trans. Esta emergencia se revela de manera acusada en el Estado español en el periodo que se inicia en 2013 (ver epígrafe 2.2.3), a partir de la incidencia política para que se reconozca el derecho a la identidad de género de las criaturas y adolescentes trans. Estos cambios están siendo contestados por los grupos antiderechos (también denominados movimiento anti-género o anti-trans) a los que se unen en la actualidad un sector feminista trans excluyente (Mulió, 2020). La consecuencia de esta contestación está siendo la paralización del trámite de la denominada Ley Trans (ver epígrafe 2.2.3). Lo anterior expone un panorama complejo en el que, en el breve espacio de tiempo que condensa este periodo hasta la actualidad, se han dado importantes cambios en Canarias en cuanto a los dispositivos institucionales de tránsito y su concreción en la atención a las criaturas y adolescentes (ver epígrafe 4.3), y que he mostrado en la realización de este trabajo que no ha dejado de actualizarse hasta su cierre. De esta disputa se desprenden diferentes abordajes y modelos de atención, que he expuesto a modo de propuesta de mapa de coordenadas. En estas propuestas se ponen en juego las herramientas de la caja en cuanto a la comprensión de lo trans en la adolescencia. La disputa, además, tiene impacto en el

plano político en lo que he denominado dispositivos institucionales de tránsito legal, sanitario y educativo, para destacar el efecto productor de subjetividad, así como las posibilidades de fuga y exceso normativo que pueden estar operando en las experiencias de las personas adolescentes.

Ya entrando en la interpretación, Kiara pone en evidencia una cuestión que vengo exponiendo. Las biografías presentadas en el capítulo seis dan cuenta de la subjetividad situada de las personas entrevistadas, que está definida a partir de dos coordenadas: una social e histórica y otra del contexto de la entrevista. La biografía, por tanto, es una instantánea realizada en un momento concreto, que no revela una verdad intrínseca del sujeto, sino la subjetividad producto de la configuración de la experiencia situada. Esto es lo que pone en evidencia la anécdota de Kiara al inicio de estas líneas y nos lleva a preguntarnos ¿Cómo contaría Kiara su historia hoy? La biografía permite focalizar la experiencia mediante la que se constituye el sujeto. Una experiencia que da cuenta de las relaciones sociales en las que el sujeto se desenvuelve y el contexto sociohistórico en el que se configura. Cuando Kiara y el resto de las personas entrevistadas cuentan su historia lo hacen en el contexto de la entrevista. En ella actúa la subjetividad defendida de la persona entrevistada que da cuenta de sí a través de su relato en una relación circunstancial con la investigadora. La historia que cuenta la persona entrevistada a la investigadora nos permite acceder a la narrativización de la identidad (ver epígrafe 3.2.2.), es decir, la forma en la que a través de su relato el sujeto da cuenta de sí. En este sentido, el método BNIM en el que se basa este trabajo nos permite revelar la estructura de esta subjetividad en situación. Pero esta subjetividad implica un acto de apropiación de esa experiencia en la que se constituye el sujeto, por lo que revela las condiciones históricas y socialmente situadas de las historias vividas y contadas y esto es lo que nos permite trazar los desafíos sociales comunes de la experiencia que las personas adolescentes trans enfrentan, al tiempo que entender sus narrativas como contingentes de una experiencia en devenir.

He evidenciado el procedimiento de interpretación biográfica narrativa del material empírico de las entrevistas en la propia construcción de los capítulos seis y siete. En ellos presento un movimiento en el que se va destilando la interpretación hacia un mayor diálogo con la caja de herramientas teóricas de este trabajo. En el capítulo seis abordo las experiencias de la adolescencia trans a partir de las biografías de Andrés, Kiara, Tom, Rocío, Kurt y Jeni preguntándome: ¿Qué tipo de experiencia de la adolescencia trans nos muestra cada caso? Las biografías evidencian “las costuras” del proceso de interpretación biográfico narrativo en el que se relacionan la vida vivida y la vida narrada de la persona entrevistada. Como vemos, he realizado una interpretación apegada a la trama biográfica que en la coda revela los aspectos centrales de cada caso

en cuanto a estructura y patrón o *gestalt* de la subjetividad defendida, tal como propone el método BNIM. Esto nos lleva al capítulo siete sobre los desafíos de la adolescencia trans, en el que me pregunto: ¿Cómo contribuyen las biografías a la comprensión del fenómeno de la adolescencia trans? En este capítulo he hecho un uso más evidente de la caja de herramientas teóricas, lo que me ha servido para pensar las múltiples formas en que los materiales empíricos, que han sido interpretados en las biografías, se pueden acoplar, (des)ensamblar y (re)hacer para ofrecernos una caracterización de lo que define la experiencia biográfica de las adolescencias trans en el contexto actual, esto lo tracé como objetivo general en esta investigación.

El resultado de esta composición, es la delimitación de tres desafíos en configuración de las experiencias de la adolescencia trans. Con los desafíos señalo aquellos retos históricos y sociales, que implican determinadas representaciones culturales y narrativas de lo trans. Estos desafíos configuran la experiencia en la que se conforma el sujeto, pero no lo determinan. Los sujetos afrontan los desafíos en su proceso de individuación, dando cuenta de ellos narrativamente en las entrevistas a través de esa subjetividad defendida. Esta forma de presentar los desafíos atiende a la particularización de las experiencias de los sujetos al tiempo que las entiende como socio-históricamente situadas insistiendo en la agencia de los sujetos en su proceso de individuación. Los desafíos de la experiencia que interpreto en el capítulo siete revelan tres cuestiones para la comprensión del fenómeno de la adolescencia trans: los dispositivos institucionales de tránsito; el devenir adolescente trans*; y la dependencia y el parentesco.

El primer desafío se refiere a los dispositivos institucionales de transición, centrándome en el legal, el sanitario y el educativo. Con ellos he situado la experiencia en unas coordenadas sociales e históricas caracterizadas por la disputa entre los paradigmas del desorden y la diversidad que, como hemos comprobado, tienen consecuencias en los itinerarios de tránsito de las personas adolescentes entrevistadas pero, además, contribuyen a la configuración de sus subjetividades a partir de lo que se considera o no trans, en el que tiene un papel predominante el diagnóstico *psi* como “llave” que condiciona el derecho jurídico a la identidad de género. En cuanto al dispositivo educativo, vemos cómo los cambios en cuanto a la eliminación del requisito diagnóstico *psi* se presentan de manera desigual en las biografías. Además, se pone en evidencia la importancia de la acción educativa, no circunscrita a que el alumnado pueda hacer tránsitos seguros, sino que tensiona el papel instituyente de las relaciones de género y edad que operan en la escuela.

El segundo desafío de la experiencia es el que he denominado “devenir adolescente trans*” como una manera de quebrar la linealidad de los procesos de

tránsito que tienen un inicio y un fin. Para ello he abordado varios aspectos. El primero es la infancia contada desde la adolescencia como un lugar al que se recurre para dar coherencia a la identidad narrada en el presente y que hemos visto que no siempre se corresponde con elementos que den continuidad a la variabilidad de género a través del tiempo. El segundo es la identidad como proceso social que actúa a través de la diferencia y la progresiva apropiación subjetiva de la experiencia del género de las personas entrevistadas en el marco de lo trans. El tercero son los espacios relacionales de pares e internet en la conformación de la autoconciencia y negociación colectiva del poder adulto. Por último, el cuarto es el tiempo *torcido* de la adolescencia trans. Con ello, he mostrado la relación entre las nociones de tiempo en la adolescencia en la que se interseccionan el desarrollo corporal y el género que se tuercen en lo trans. Una torcedura que, en la lógica de la matriz heterosexual adulta, se entiende que debe ser restaurada como política de cisnormativización.

El tercer desafío de la experiencia es la dependencia y el reconocimiento que se inscribe en el parentesco. La interpretación la desarrollo en cuanto a la forma en que la dependencia en la adolescencia se relaciona con el reconocimiento de la familia y qué papel pueden jugar otras redes de parentesco como forma de evitar la precariedad de la vida en la quiebra del reconocimiento o rechazo familiar. Para ello, primero hemos visto la importancia de la familia para las personas adolescentes trans y cómo opera la irrupción de lo trans en institución del género en este contexto. Un aspecto que destaco es el acto ritual de “contarlo” -decir que es trans- en el sentido simbólico y material de acceso al tránsito. En segundo lugar, hemos visto cómo la falta de reconocimiento desencadena la violencia como regulación del orden desafiado. Esta violencia puede llevar al límite de la existencia -“soy yo o no soy”- y a la violencia autoinfligida. Por último, a partir de la noción de “hacer hogar” vemos como la función del parentesco de cuidado de la dependencia puede articularse desde espacios comunitarios que actúan como espacios de reconocimiento alternativos a la familia.

Finalizo este trabajo señalando las aperturas, es decir, las posibles líneas de continuidad que abre esta tesis doctoral en cuanto a dos cuestiones: aquello no abordado y las posibles extensiones a lo planteado. Algo que he aprendido a lo largo de este proceso de tesis doctoral es que se deben tomar decisiones sobre lo abarcable, y esto genera exclusiones. En el trabajo me centré en la intersección entre la edad y el género, pero quedaron abiertos los cruces con otros ejes de desigualdad. Hubiera sido pertinente abordar con mayor precisión las influencias de variables como la clase social, el origen sociocultural o la capacidad funcional de las personas entrevistadas. Esto implicaba también una mayor diversificación y amplitud de la muestra. A partir de este trabajo intuyo que esta es una cuestión relevante y que merecería la pena continuar

profundizando en esa línea. Por otro lado, en el apartado de dispositivos institucionales de tránsito, más allá de lo que aporta este trabajo, parece de interés abundar en otra línea de investigación en la se profundice sobre ello, valorando también la utilización de técnicas como el análisis documental y las entrevistas a profesionales. En el mismo sentido, la cuestión del parentesco y la dependencia abre la inquietud sobre la indagación de las narrativas biográficas de las familias y otras redes de parentesco. Considero que estas son posibles líneas de investigación que se abren a partir de este trabajo.

Por último, una cuestión que ha movilitado esta investigación es el acompañamiento a las personas adolescentes trans, con la posibilidad de realizar una propuesta de líneas de acción para el acompañamiento de la adolescencia trans a partir de los hallazgos de esta investigación. Es un asunto que, a mi pesar, queda pendiente, pero es una de esas decisiones de exclusión que fue necesario tomar. Con esta línea de investigación, tenía la inquietud de conectar las aportaciones del trabajo social y la sexología. El objeto del trabajo social para Teresa Zamanillo tiene que ver con el malestar psicosocial en el que relaciona su génesis socio-estructural y la subjetividad, explicando que “son los vínculos del ser humano en la intersubjetividad de los sujetos con ese entorno de malestar y sufrimiento los que dan sentido al trabajo social” (Zamanillo, 2018, p. 77). En este sentido, he sostenido a lo largo de este trabajo que la normatividad de género es productora de malestares psicosociales.

Queda abierta, por tanto, la investigación sobre los modelos de abordaje de la adolescencia trans que abunden en lo que en otros trabajos he delimitado como acompañamiento de la adolescencia trans (Parra, 2021b). Con esta noción hago referencia a un modelo de abordaje que nos sitúa *junto a*. Con *junto a* me remito a la aportación que realiza E. K. Sedwick (2018), quien con el uso de esta proposición invoca a las relaciones entre planos y cuestiona las lógicas lineales del pensamiento dualista, presente también en la lógica de la intervención social. Ni delante, ni detrás, ni arriba, ni debajo sino *junto a*. Esta proposición delimita un espacio de acompañamiento que es crítico con aquellos procedimientos evaluadores, directivos y de etiquetaje de las experiencias de género. También con una lógica edadista de las relaciones con las personas adolescentes tanto en el sentido de no tomar en consideración sus opiniones y sus deseos, como en el de interpretar desde nociones adultas sus experiencias. La cuestión que abre Kiara al inicio de este apartado, que es común a todas las biografías presentadas, está directamente relacionada con ello. Las historias aquí presentadas ponen en evidencia la complejidad de la vida y cómo habitarla cuando las nociones de género y edad restringen la vida vivible. De modo que, en base a las aportaciones de este trabajo abro la siguiente cuestión: ¿Cómo hacer vivibles las vidas de las personas adolescentes trans?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abelove, H., Barale, M., y Halperin, D. (1993). *The Lesbian and Gay Studies Reader*. Routledge.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, año 26, 249-264.
- Ainsworth, C. (2015). Sex Redefined. *Nature*, 518(19), 288-291.
- Alcántara, E. (2016a). Niñas y niños. El derecho a existir sin diagnósticos. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes. Elementos para comprender y decidir*. (pp. 111-151). Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Alcántara, E. (2016b). ¿Niño o niña? La incertidumbre del sexo y el género en la infancia. *Revista Interdisciplinaria en estudios de género*, 3(año 2), 3-26.
- Alcántara, E. (2018). Intersexualidad. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género: Vol. II* (pp. 151-167). CIEG UNAM.
- Alcántara, E., y Amuchástegui, A. (2004). Terapia sexual y normalización: Significado del malestar sexual en mujeres y hombres diagnosticados con disfunción sexual. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(20), 157-194.
- Alcántara, E. y Amuchástegui, A. (2018). Sexualidad. En E. Alcántara y H. Moreno (Eds.), *Conceptos clave en los Estudios de Género: Vol. II* (pp. 321-338). CIEG UNAM.
- Allen, C. (1996). What's wrong with the «Golden Rule»? Conundrums of conducting ethical reserch in cyberspace. *The Information Society: An Internacional Journal*, 12(2), 175-188.
- Álvarez, Á. (2020, junio 20). *Podemos aprovecha que tiene una pata en el Gobierno para colar doctrina «queer» [El Mundo]*. <https://www.elmundo.es/loc/famosos/2020/06/20/5eece7ab21efa015228b45d2.html>
- American Anthropological Association, A. A. A. (2012). *Ethics Blog » Full Text of the 2012 Ethics Statement*. Ethics Blog.
- American Psychological Association (APA). (2015). *Guidelines for Psychological Practice with Transgender and Gender Nonconforming People*.

- Amezúa, E. (1991). *Sexología: Cuestiones de fondo y forma*. Publicaciones del Instituto de Sexología.
- Amezúa, E. (1997). La nueva criminalización del concepto de sexo (Una historia de ciclo corto de otra de ciclo largo). *Anuario de Sexología*, 3, 5-14.
- Amezúa, E. (1999). *La Teoría de los Sexos. La letra pequeña de la Sexología*. Revista Española de Sexología.
- Amezúa, E. (2003). El sexo: Historia de una idea. *Revista Española de Sexología (RES)*, 115-116.
- Amil, A. B. (2017). *Queering Sexology: A Critical Approach to the Construction of Mandatory Sexual Desire*. Central European University – Department of Gender Studies y ERASMUS MUNDUS MA in Women’s and Gender Studies (GEMMA).
- Amuchástegui, A., y Rodríguez, Y. (s. f.). *La sexualidad: ¿invención histórica?* https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/S_01_05_La-Sexualidad.pdf
- Araneta, A. (2020). Prólogo. En A. Mayor, *Tránsitos. Comprender la transexualidad infantil y juvenil a través de los relatos de madres y padres*. Bellaterra.
- Asamblea de Mujeres de Granada (Ed.). (2009). *Jornadas Feministas Estatales de Granada treinta años después. Aquí y ahora 2009*. Federación de Organizaciones Feministas.
- Austin, J. L. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Paidós.
- Barad, K. (2008). Posthumanist performativity: Toward and understanding how matter comes to matter. En S. Alaimo y S. Hekman (Eds.), *Material feminism* (pp. 120-154). Indiana University Press.
- Barker, M., Richards, C., y Bowes-Catton, H. (2009). “All the World is Queer Save Thee and ME...”: Defining Queer and Bi at a Critical Sexology Seminar. *Journal of Bisexuality*, 9:3-4, 363-379.
- Barker, M. J. y Scheele, J. (2017). *Queer. Una historia gráfica*. Melusina.
- Barrio, C. (2016). *Cuerpo y feminidad: Los posicionamientos de las mujeres jóvenes de las clases populares urbanas*. XII Congreso de la FES. Grandes transformaciones sociales, nuevos desafíos para la sociología.

- Bartra, E. (2002). Reflexiones metodológicas. En E. Bartra (Ed.), *Debates en torno a una metodología feminista* (2.ª ed., pp. 141-158). UAM-Xochimilco/PUEG.
- Bassi, J. E. (2015). El código de transcripción de Gail Jefferson: Adaptación para las ciencias sociales. *Quaderns de Psicologia*, 17(1), 39-62.
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos del amor. Psicoanálisis, feminismo y el poder de la dominación*. Paidós.
- Berg, D. y Edwards-Leeper, L. (2018). Child and Family Assessment. En C. Keo-Meier y D. Ehrensaft (Eds.), *The gender affirmative model: An interdisciplinary approach to supporting transgender and gender expansive children*. (pp. 101-124). American Psychological Association.
- Bernini, L. (2018). *Las teorías queer. Una introducción*. Egales.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida*. Bellaterra.
- Bertaux, D. y Kohli, M. (1984). The Life Story Approach: A Continental View. *Annual Review of Sociology*, 10, 215-235.
- Besnier, N. y Alexeyeff, K. (2016). En las fronteras del género: Política y transformaciones de la no-heteronormatividad en Polinesia. *Sociología Histórica*, 0(6), 27-54.
- Billings, D. B. y Urban, T. (1998). La construcción socio-médica de la transexualidad: Interpretación y crítica. En J. A. Nieto (Coord.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (pp. 91-122). Talasa.
- Bonte, P. y Izard, M. (2005). *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*. Akal.
- Bornat, J. (2008). Biographical methods. En P. Alasuutari, L. Bickman y J. Brannen (Eds.), *The Sage Handbook of Social Research Methods* (pp. 344-356). Sage.
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Bellaterra.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas/Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Brah, A. (2011). *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. Traficantes de Sueños.
- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Gedisa.
- Bullough, V. L. (1998). La transexualidad en la historia. En J. A. Nieto (Coord.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (pp. 63-78). Talasa.

- Burgos, E. (2012). Deconstrucción y subversión. En P. Soley-Beltrán y L. Sabsay (Eds.) *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad* (pp. 101-133). Egales.
- Burr, V. (1997). *Introducció al construccionisme social*. Edicions Proa, S.A.
- Butler, J. (1996). Variaciones entre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En M. Lamas (Comp.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 303-326). PUEG-UAM.
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18(9), 296-314.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Cátedra.
- Butler, J. (2002a). Críticamente subversiva. En *Sexualidades transgresoras. Una antología de los estudios queer*. Icaria.
- Butler, J. (2002b). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Paidós.
- Butler, J. (2006a). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2006b). Hacerle justicia a alguien: La reasignación de sexo y las alegorías de la transexualidad. En *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós.
- Butler, J. (2016). *Los sentidos del sujeto*. Herder.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Cabral, M. (2009). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Mulabi.
- Calvey, D. (2008). The Art and Politics of covert reserch: Doing situated ethics in the field. *Sociology*, 42 (5), 905-918. <https://doi.org/10.1177/0038038508094569>
- Cambrollé, M. (2020, julio 4). *Las personas trans tenemos que exponer nuestras vidas para mendigar los mismos derechos que tiene la ciudadanía* [Infolibre]. <https://www.infolibre.es/index.php/mod.global/mem.enviarAmigo/modulo.noticias/memento.detalle/id.108458/recategoria.1012>
- Canadian Association for Social Work Education (CASWE-ACFTS) y Canadian Association of Social Workers (CASW). (2015). *The Position Statement on the Affirmation of Gender Diverse Children and Youth*.

- Carbajal, M. (2014). Lulú. *Debate Feminista*, 47(año 25), 172-201.
- Cardenal, M. E. (2006). *El paso a la vida adulta. Dilemas y estrategias ante el empleo flexible*. CIS.
- Cardenal, M. E. (2016a). Biografía y relato en el análisis sociológico. La aportación de la escuela BNIM (Biographic Narrative Interpretive Method). *REIS*, 155, 55-72.
- Cardenal, M. E. (2016b). Lola's story: The struggle to build a professional identity with no good jobs in sight. En R. Benmayor, M. E. Cardenal y P. Domínguez (Eds.), *Memory, subjectivities and representation* (pp. 93-111). MacMillan.
- Cardenal, M. E., y Díaz, R. F. (2012). La investigación biográfica en el estudio de las migraciones internacionales: La utilización de la técnica BNIM. En O. Cos y P. Reques (Eds.), *La población en clave territorial: Procesos, estructuras y perspectivas de análisis. Actas XIII Congreso de la Población Española* (pp. 387-390).
- Careaga, G. (2004). Introducción. En G. Careaga y S. Cruz (Coords.) *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis* (pp. 12-18). PUEG-UAM.
- Carter, J. (2014). Transition. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2), 235-237. <https://doi.org/10.1215/23289252-2400145>
- Casado, E. (1999). A vueltas con el sujeto del feminismo. *Política y sociedad*, 30, 73-92.
- Casado, E. (2003). La emergencia del género y su resignificación en tiempos de lo «post». *Foro interno: anuario de teoría política*, 3, 41-66.
- Castañeda, C. (2014). Childhood. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2), 59-61. <https://doi.org/10.1215/23289252-2399605>
- Castañer, A. (2016). La determinación del interés superior de niñas, niños y adolescentes transgénero. Orientaciones prácticas para juzgadoras y juzgadores. En E. Alcántara y H. Moreno (Eds.), *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes* (pp. 157-183). Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad* (Vol. 2). Alianza.
- Castro, I. (2021, febrero 2). El PSOE de desmarca del borrador de la Ley Trans que prepara Igualdad «no es un texto del Gobierno». *elDiario.es*.

- Chamberlayne, P., Bornat, J. y Wengraf, T. (2000). Introducción: The biographical turn. En *The Turn to Biographical Methods in Social Science* (pp. 1-30). Routledge.
- Ciccia, L. (2017). *La ficción de los sexos. Hacia un pensamiento neuroqueer desde la epistemología feminista*. Universidad de Buenos Aires.
- Coll-Planas, G. (2009). *La voluntad y el deseo. Construcciones discursivas del género y la sexualidad: El caso de trans, gays y lesbianas*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Coll-Planas, G. (2010a). La policía del género. En G. Coll-Planas y M. Missé (Coords.), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp. 55-66). Egales.
- Coll-Planas, G. (2010b). *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: El caso de lesbianas, gays y trans*. Egales.
- Coll-Planas, G. (2012). *La carne y la metáfora. Una reflexión sobre el cuerpo en la teoría queer*. Egales.
- Coll-Planas, G. y Missé, M. (2011). *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Egales.
- Coll-Planas, G. y Missé, M. (2015). La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad. *Papers: revista de sociologia*, 100(1), 0035-0052. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.637>
- Coll-Planas, G. y Missé, M. (2018). Identificación de los factores de inserción laboral de personas trans. Exploración del caso de la ciudad de Barcelona. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 45-68. <https://doi.org/doi:10.14198/OBETS2018.13.1.02>
- Coll-Planas, G., Missé, M. y Bustamante, G. (2009). *Transitant per les fronteres del gènere. Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*. Generalitat de Catalunya.
- Comas-d'Argemir, D., Marre, D. y San Román, B. (2016). La regulación política de la familia. Ideología, desigualdad y género en el Plan Integral de Apoyo a la Familia. *Política y Sociedad*, 53(3), 853-877.
- Conway, J. K., Bourque, S. C. y Scott, J. W. (1996). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). PUEG-UAM.
- Corbin, A. (1991). Entre bastidores. En *En Aries y Ouby (dirs.)*, *Historia de la vida privada* (Vol. 8, pp. 115-316). Taurus.

- Córdoba, D. (2005). Teoría queer: Reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad. En D. Córdoba, J. Sáez y P. Vidarte (Eds.), *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (pp. 21-66). Egales.
- Cortés, A. M. (2016). El niño queer o crecer oblicuamente en el siglo veinte, por Kathryn Bond Stockton. *Literatura y Lingüística*, 34, 433-448.
- Crozier, I. (2008). Havelock Ellis, eugenicist. *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, 39(2), 187-194.
- Cruz, D. (2018). Reflexiones éticas sobre la niñez. Una mirada crítica a los pronunciamientos de los grupos antiderechos. En A. Pons y S. Guerrero Mc Manus (Eds.), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista* (pp. 233-254). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Daley, K. (2020). Sociology and Self-Injury: The State of the Field. *Sociology*, 54(4), 848-854. <https://doi.org/10.1177/0038038519897904>
- Davis, K. (2003). La biografía como metodología crítica (V. Pradilla, Trad.). *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 30, 153-160.
- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo. La experiencia vivida* (Vol. 2). Siglo Veinte.
- De Lauretis, T. (1989). La tecnología del género. En *Technologies of gender. Essays on Theory, Film and Fiction* (pp. 1-30). Macmillan Press.
- De Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*. Cátedra.
- De Lauretis, T. (2010). Teoría queer: Sexualidades lesbiana y gay. En M. List y A. Teutle (Coords.), *Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*. Eon/BUAP.
- De Lauretis, T. (2011). Queer Texts, Bad Habits, and the Issue of a Future. *GLQ*, 17(2-3), 243-263.
- Del Río, E. (2007). *Crítica del colectivismo europeo antioccidental*. Talasa.
- Del Valle, T. (2002). *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Narcea.
- Denzin, N. K. (1989). *Interpretative biography* (Vol. 17). Sage.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (1994). Introduction: Entering the Field of Qualitative Research. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.) y M. E. Perrone (Trad.), *Handbook of Qualitative Research*. Sage.

- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2012). Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En *El campo de la investigación cualitativa: Vol. I* (pp. 43-101). Gedisa.
- Derridá, J. (1988). Signature Event Context. En *Limited Inc* (pp. 1-23). Northwestern University Press.
- Despentes, V. (2018). *Teoría King Kong*. Random House.
- Di Leo, P. F., Camarotti, A. C., Touris, M. C. y Güelman, M. (2013). Mirando la sociedad a escala del individuo: El análisis de procesos de individuación en jóvenes utilizando relatos biográficos. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 13(2), 131-145.
- Díaz de Rada, Á. y Velasco, H. (2009). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Trotta.
- Dierckx, M., Motmans, J., Mortelmans, D. y T'sjoen, G. (2016). Families in transition: A literature review. *International Review of Psychiatry (Abingdon, England)*, 28(1), 36-43. <https://doi.org/10.3109/09540261.2015.1102716>
- Díez, S. (2010). Transexualidad en educación: Un asunto más de sexo, que no un asunto de un sexo más. *In.Ci.Sex*.
- Díez, S. (2013, julio 4). Transexualidad: Dar el protagonismo a los sexos. *Sexología en redes sociales*. <https://sexologiaenredessociales.wordpress.com/2013/07/04/dar-el-protagonismo-a-los-sexos/>
- Díez, S. (2020, mayo). *La noción de sujeto sexuado en sexología: Ajustes y excesos en identidad sexuada y transexualidad*. Jornada de actualización en Sexología "La noción de sujeto sexuado en la infancia y adolescencia: ajustes y excesos en identidad sexuada y transexualidad", Madrid.
- Doop, S. (2018). Nota final. En K. Borstein y S. B. Bergman, *Disidentes de género. La nueva generación* (pp. 353-354). Continta Me Tienes.
- Dreger, A. (1999). *Intersex in the age of ethics*. University Publishing Group.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. CIS, Editoria Complutense.

- Duval, E. (2021). *Después de lo trans. Sexo y género entre la izquierda y lo identitario*. La Caja Books.
- EFE. (2018, abril 9). Decenas de organizaciones impulsan una Coordinadora por una Ley Trans e Intersex para Canarias. *eldiario.es*. https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/Decenas-Coordinadora-Trans-Intersex-Canarias_0_759074759.html
- Ehrensaft, Diana. (2007). Raising Girlyboys: A Parent's Perspective. *Studies Gender and Sexuality*, 8(3), 269-302.
- Ehrensaft, Diana. (2011). *Gender born, Gender made*. The Experiment, LLC.
- Ehrensaft, Diane. (2018). Exploring gender expansive expressions versus asserting a gender identity. En C. Keo-Meier y D. Ehrensaft (Eds.), *The gender affirmative model: An interdisciplinary approach to supporting transgender and gender expansive children*. (pp. 37-54). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000095-001>
- Elgesem, D. (2002). What is special about the ethical issues in online research? *Ethics and Information Technology*, 4, 195-203.
- Ellis, H. y Symonds, J. A. (2008). *Sexual Inversion: A Critical Edition* (I. Crozier, Ed.). Palgrave MacMillan.
- Epstein, D. y Johnson, R. (2000). *Sexualidades e institución escolar*. Morata.
- Eribon, D. (2003, octubre 2). Somos raritos, aquí estamos. *Letra S*.
- Estalella, A. y Ardevol, E. (2007). Ética de campo: Hacia una ética situada para la investigación etnográfica de internet. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 8(3).
- Esteva, I., Asenjo, N., Hurtado, F., Fernández-Rodríguez, M., Vidal, Á., Moreno-Pérez, Ó., Lucio, M. J. y López, J. P. (2015). Documento de posicionamiento: Disforia de Género en la infancia y la adolescencia. Grupo de Identidad y Diferenciación Sexual de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (GIDSEEN). *Revista Española de Endocrinología Pediátrica*, 6(1), 45-49.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Melusina.

- Fausto-Sterling, A. (2019). Gender/Sex, Sexual Orientation, and Identity Are in the Body: How Did They Get There? *The Journal of Sex Research*, 56(4-5), 529-555. <https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1581883>
- Feixa, C. (2018). *La imaginación autobiográfica, Las historias de vida como herramienta de investigación*. Gedisa.
- FELGTB. (2019). *Jóvenes trans en el sistema educativo*. FELGTB.
- Fernández, J. (1996). ¿Son incompatibles la Sexología y la Generología? *Anuario de Sexología*, 2, 33-42.
- Fernández, M., Guerra, P. y García-Vega, E. (2014). La 7ª versión de los Estándares Asistenciales de la WPATH. Un enfoque diferente que supera el dimorfismo sexual y de género. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 34(122), 317-335.
- Fernández, O., Ballester, R., Iglesias, P., Morell, V. y Gil, M. D. (2018). Transexualidad y adolescencia. Una revisión sistemática. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 91-104.
- Fernández, S. y Araneta, A. (2014). Genealogías trans(feministas). En M. Solá y E. Urko (Eds.), *Trasfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos* (pp. 45-58). Txalaparta.
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza.
- Foucault, M. (2005a). *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005b). *Historia de la Sexualidad II. El uso de los placeres*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005c). *Historia de la sexualidad III. El cuidado de sí*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Herculine Barbin llamada Alexina B. (2ª)*. Talasa.
- Foucault, M. (2018). *¿Qué es la crítica? Seguido de la cultura de sí*. Siglo XXI.
- FRA. (2020). *LGBTI Survey Data Explorer*. FRA – Fundamental Rights Agency.
- Fraisse, G. (2003). El concepto filosófico de género. En S. Tubert (Ed.), *Del sexo al género: Los equívocos de un concepto* (pp. 39-46). Cátedra.
- Freitas, P. (2018). Reseña: Terapia afirmativa: Una introducción a la psicología y a la psicoterapia dirigida a gays, lesbianas y bisexuales. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(1), 299-298. <https://doi.org/doi:10.26864/PCS.v8.n1.13>

- Funes, J. (2008). Adolescentes de hoy. Un encaje difícil en una sociedad compleja. En C. Brullet y Gómez-Granell (Coords.), *Malestares: Infancia, adolescencia y familias*. GRAÓ.
- Fuss, D. (1999). *En essència: Feminisme, naturalesa i difèrença*. Eumo editorial.
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, 43(1), 9-26.
- Galofre, P. y Missé, M. (Eds.). (2015). *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios transgénero norteamericanos*. Egales.
- Garaizábal, C. (1998). La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante. En J. A. Nieto (Coord.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (pp. 39-62). Talasa.
- Garaizábal, C. (2010). Transexualidades, identidades y feminismos. En M. Missé y G. Coll-Planas (Coords.), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp. 125-140). Egales.
- Garaizábal, C. (2016). *El reto de la diversidad de género en la infancia*.
- Garaizábal, C. (2020, marzo). Ese oscuro objeto de deseo. *CTXT*, 258. <https://ctxt.es/es/20200302/Politica/31266/sexo-deseo-feminismo-codigo-penal-cristina-garaizabal.htm>
- Garaizábal, C. (Coord.), Mas, J., Almirall, R. y Vega, S. (2016). *Informe de modelo de acompañamiento y asistencia a personas trans en la ciudad de Barcelona*. Ayuntamiento de Barcelona.
- Garaizábal, C., y Fernández-Llébrez, F. (2010). Cambios y persistencias en la construcción de las identidades de género. En M. A. Caro y F. Fernández-Llébrez (Coords.), *Buenos tratos: Prevención de la violencia sexista* (pp. 133-168). Talasa.
- García, A. (2018). *Tacones, siliconas y hormonas. Etnografía, teoría feminista y experiencia trans*. Siglo del Hombre Editores, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central.
- García, D. J. (2015). La intersexualidad en el discurso médico-jurídico. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 8, 54-70.
- García, F. y Casado, E. (2010). *Violencia en la pareja: Género y vínculo*. Talasa.
- García, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze y Agamben. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, 74, 1-8.

- García, M. I. (2009). El señor Foucault y eso que se dio en llamar sexualidad. *Tramas*, 32, 31-62.
- García, N. y Montenegro, M. (2014). Re/pensar las producciones narrativas como propuesta metodológica feminista: Experiencias de investigación en torno al amor romántico. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(4), 63-88.
- García-Dauder, D. (2014). La regulación tecnológica del dualismo sexual y el diseño de cuerpos normativos. En E. Pérez y E. Ortega (Coords.), *Cartografías del cuerpo: Biopolíticas de la ciencia y la tecnología* (pp. 469-519). Cátedra.
- García-Dauder, D. (2019). La teoría crítica feminista como correctivo epistémico en psicología. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), 117-150. <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.4843>
- Gavilán, J. (2018). *Infancia y transexualidad*. Octaedro.
- Genderhacker. (2014). Una línea de tiempo transfeminista. En M. Solá y E. Urko (Eds.), *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos* (pp. 335-350). Txalaparta.
- Gerdes, K. (2014). Performativity. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2), 148-152.
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía. Un concepto clave para pensar la política. *TÓPICOS. Revista de Filosofía de Santa Fé*, 10, 151-159.
- Giami, A. y Russo, J. (2013). The Diversity of Sexologies in Latin America: Emergence, Development, and Diversification. *International Journal of Sexual Health*, 25. <https://doi.org/10.1080/19317611.2012.760507>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Glasser, B. y Strauss, A. (1969). III. *El muestreo teórico* (F. Forni, Trad.).
- Gómez-Gil, E., Esteva, I., Fernández, M., Almaraz, M., Hurtado, F., Gómez, M., Asenjo, N., Mora, M., Halperin, I., Fernández, R., Montejo, Á. L. y GIDSEEN. (2020). Nuevos modelos de atención sanitaria para las personas transgénero en el sistema sanitario español: Demandas, controversias y reflexiones. *Rev Esp Salud Pública*, 94.
- Gregorio, C. (2014). Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(3), 297-322.
- Gregori, N. (2013). Utopías dicotómicas sobre los cuerpos sexuados. *Arbor*, 183(763), 1-18. <https://doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5008>

- Gregori, N. (2015). *Encuentros y des-encuentros en torno a las intersexualidades/DSD: narrativas, procesos y emergencias*. Universitat de València.
- Guerrero, S. F. M. M. y Muñoz, L. D. (2018). Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: Del esencialismo al sujeto del saber. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4.
- Guía de buenas prácticas para la atención sanitaria a las personas trans en el marco del Sistema Nacional de Salud. (2010). STP2012 Red por la Despatologización de las Identidades Trans del Estado español.
- Halberstam, J. (2005). *In a queer time and place: Transgender bodies, subcultural lives*. New York University Press.
- Halberstam, J. (2016). Trans*—Gender Transitivity and New Configurations of Body, History, Memory and Kinship. *Parallax*, 22(3), 366-375. <https://doi.org/10.1080/13534645.2016.1201925>
- Halberstam, J. (2018). *Trans*. Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género*. Egales.
- Hale, J. (1997). *Jacob Hale's Rules for Non-Trans Writing About Trans*. <https://sandystone.com/hale.rules.html>
- Hall, G. S. (1904). *Adolescence: Its Psychology and Its Relations to Physiology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion, and Education*. (Vol. 2). D. Appleton and Company.
- Hall, S. (2011). Introducción: ¿Quién necesita identidad? En S. Hall y P. du Gay (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Amorrortu.
- Hall, S. (2018). *El largo camino de la renovación. El thatcherismo y la crisis de la izquierda*. Lengua de Trapo.
- Hall, S. y Donald, J. (1985). *Politics and Ideology*. Open University Press.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2001). *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata.
- Harding, S. (2015). *Diversity & Objectivity*. The University of Chicago Press.
- Hausman, B. (1998). En busca de la subjetividad: Transexualidad, medicina y tecnologías del género. En J. A. Nieto (Coord.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Talasa.

- Heath, S. (1984). *Miseria de la revolución sexual*. Gedisa.
- Hellesund, T., Roseneil, S., Crowhurst, I., Santos, A. C. y Stoilova, M. (2019). Narrating and Relating to Ordinariness. Experiences of Unconventional Intimacies in Contemporary Europe. *Ethnologia Scandinavica*, 49, 92-113.
- Hernández, P. M. (2004). Los estudios sobre diversidad sexual en el PUEG. En G. Careaga y S. Cruz (Coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis* (pp. 21-34). PUEG-UAM.
- Hernández, V. (2018, enero 14). Canarias avanza hacia la protección de las personas trans. *Cadena Ser Las Palmas*.
https://cadenaser.com/emisora/2018/01/14/ser_las_palmas/1515929514_134830.html
- Herranz, A. y Díez, S. (2014, diciembre 15). Intersexualidad y transexualidad: Efectos, trampas y posibilidades. *Sexología en redes sociales*.
<https://sexologiaenredessociales.wordpress.com/2014/12/15/intersexualidad-y-transexualidad-efectos-trampas-y-posibilidades/>
- Hurtado, F. (2017). Necesidad, conveniencia y contenido del proceso de evaluación y asesoramiento psicológico en adolescentes transexuales. *Norte de Salud Mental*, 15(57), 35-42.
- infoLibre. (2020, diciembre 1). La consulta pública sobre la «ley trans» recibe 60.000 contribuciones y Montero asegura que el 96% son de apoyo a sus planes. *infoLibre*.
- James, A. (2007). Giving Voice to Children's Voices: Practices and Problems, Pitfalls and Potentials. *American Anthropologist*, 109(2), 261-272.
- James, A. y Prout, A. (Eds.). (2015). *Constructing and reconstructing childhood*. Routledge.
- Jociles, M. I., Franzé, A. y Poveda, D. (Eds.). (2011). *Etnografías de la infancia y de la adolescencia*. Catarata.
- Kahan, B. (2020). The unexpected American origins of sexology and sexual science: Elizabeth Osgood Goodrich Willard, Orson Squire Fowler, and the scientification of sex. *History of the Human Sciences*, XX(X), 1-18.
<https://doi.org/10.1177/0952695120910051>
- Keo-Meier, C. y Ehrensaft, D. (Eds.). (2018a). Introduction to the gender affirmative model. En *The gender affirmative model: An interdisciplinary approach to supporting*

- transgender and gender expansive children* (pp. 3-19). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000095-001>
- Keo-Meier, C. y Ehrensaft, D. (Eds.). (2018b). *The Gender Affirmative Model. An interdisciplinary Approach to Supporting Transgender and Gender expansive Children*. American Psychological Association.
- Kessler, S. J. (1998). *Lessons from the intersexed*. Rutgers University Press.
- Kessler, S. J. y McKenna, W. (1985). *Gender: An Ethnomethodological Approach*. The University of Chicago Press.
- Kitsinger, C. (1993). "Psychology Constructs the Female": A Reappraisal. *Feminism & Psychology*, 3(2), 189-193.
- Kottak, C. P. (2000). *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*. (sexta). McGraw Hill.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Lahire, B. (2007). Infancia y adolescencia: De los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples. *Revista de Antropología Social*, 16, 21-38.
- Lamas, M. (1996a). La antropología feminista y la categoría género. En M. Lamas (Comp.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-125). PUEG-UAM.
- Lamas, M. (2014). Transexualidad: ¿El estudio de lo extraño? En *Cuerpo, sexo y política* (pp. 135-155). Océano.
- Lamas, M. (2016). Género. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género. Vol. 1* (pp. 155-170). PUEG-UAM.
- Lamas, M. (Comp.). (1996b). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG.
- Landarroitajauregi, J. (2013). Género genital o la obligación legal de estar genitalmente clasificado. En *Genus, genitales y generación*. ISESSUS.
- Landarroitajauregi, J. (2018). Sexo, identidad sexual y menores transexuales. En N. Barqui, G. Genise y D. O. Tolosa (Eds.), *Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans*. Akadia.

- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra.
- Lázaro, I. (2011). *Protección de la infancia vs. El niño, sujeto de derechos*.
- Le Breton, D. (2019). *La piel y la marca. Acerca de las autolesiones*. Topía.
- Lecuona, L. (2018, septiembre). El género y su tiro por la culata. *Revista de la Universidad de México*, 54-60.
- Lejárraga, J. (2016). Apuntes de Historia de la Sexología. La primera generación de sexólogos (1880-1945). *Revista Española de Sexología (RES)*, 183-184.
- Lesko, N. (1996a). Denaturalizing adolescence. The Politics of Contemporary Representations. *Yought & Society*, 28(2), 139-161.
- Lesko, N. (1996b). Past, present and future conceptions of adolescence. *Educational Theory*, 46(4), 453-472.
- Lesko, N. (2012). *Act your age! A cultural construction of adolescence*. Routledge.
- List, M. (2016). Teoría queer. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género: Vol. I* (pp. 289-306). PUEG-UAM.
- Llamas, R. (1998). *Teoría torcida: Prejuicios y discursos en torno a la homosexualidad*. Siglo XXI.
- Martín, A. (2008). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Cátedra.
- Martínez, A. y Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 111-125.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619.
- Martuccelli, D. (2007). *Gramáticas del individuo*. Losada.
- Martuccelli, D. (2020). La individuación, los desafíos sociales y la biografía extrospectiva. *Revista Contenido. Cultura y Ciencias Sociales*, 10, 81-112.
- Martuccelli, D. y Santiago, J. (2017). *El desafío sociológico hoy. Individuo y retos sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Martuccelli, D. y Seoane, V. (2013). Sociología del individuo: Socialización, subjetivación e individuación. Entrevista a Danilo Martuccelli. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 7(7), 1-12.
- Mas Grau, J. (2014). *Subjetividades y cuerpos gestionados*. Universitat de Barcelona.
- Mayor, A. (2015). *Niñas con pene y niños con vulva. Comprender para poder acompañar*. <https://www.youtube.com/watch?v=bN2Zl3hiNXg>
- Mayor, A. (2018). Avances en la comprensión y el acompañamiento de la transexualidad infantil. En N. Barqui, G. Genise y D. O. Tolosa (Eds.), *Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans*. Akadia.
- Mayor, A. (2020). *Tránsitos. Comprender la transexualidad infantil y juvenil a través de los relatos de madres y padres*. Bellaterra.
- Mulió, L. (2020). El debate que no debería serlo. En *Transfeminismo o barbarie* (pp. 195-214). Kaótica Libros.
- McDermott, E. y Roen, K. (2016). *Queer youth, suicide and self-harm. Troubled subjects, troubling Norms*. Palgrave MacMillan.
- Mead, M. (1993). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Planeta Agostini.
- Meadow, T. (2011). 'Deep down where the music plays': How parents account for childhood gender variance. *Sexualities*, 14(6), 725-747. <https://doi.org/10.1177/1363460711420463>
- Meadow, T. (2014). Child. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1, 57-59.
- Meadow, T. (2018). *Transkids. Being Gendered in the Twenty-First Century*. University of California Press.
- Meares, C. (2007). *From the Rainbow Nation to the Land of the Long White Cloud: Migration, Gender and Biography* [Massey University].
- Meccia, E. (Ed.). (2020). *Biografía y sociedad. Métodos y perspectivas*. Ediciones UNL.
- Mendès-Leite, R. (2016). Introducción a la obra de Jeffrey Weeks* (De)construir la historia sociológica, cultural y política de las sexualidades y de la vida íntima. *Sociología Histórica*, 0(6), 347-388.
- Mendiguren, J. (2019). Reasons of the families supporting their gender variant children and transgender adolescents. *European Proceedings of Social and Behavioural Sciences*, 223-229. <https://doi.org/10.15405/epsbs.2020.05.24>

- Mendos, L. R. (2020). *Poniéndole Límites al Engaño. Estudio jurídico mundial sobre la regulación legal de las mal llamadas “terapias de conversión”*. ILGA Mundo.
- Mérida, R. M. (2002). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Icaria.
- Miller, R. L. (2000). *Researching Life Stories and Family Histories*. Sage.
- Mills, C. W. (1977). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Mira, A. (1999). *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lésbica*. Ediciones de la Tempestad.
- Missé, M. (2014). *Transexualidades. Otras miradas posibles*. (2ª). Egales.
- Missé, M. (2018). *A la conquista del cuerpo equivocado*. Egales.
- Money, J. (1985). The Conceptual Neutering of Gender and the Criminalization of Sex. *Archives of Sexual Behavior*, 14, 279-290.
- Moreno, H. (2004). Reflexiones locales acerca de lo queer. En G. Careaga y S. Cruz (Coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis* (pp. 295-315). PUEG-UAM.
- Moreno, H. y Torres, C. (2018). Performatividad. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.) *Conceptos clave en los estudios de género: Vol. II* (pp. 233-250). PUEG-UAM.
- Moreno, O. y Puche, L. (2013). *Transexualidad, adolescentes y educación: Miradas multidisciplinares*. Egales.
- Mouffe, C. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate Feminista*.
- Muñoz, L. (2018). Materializar lo trans. Un diálogo entre la nueva biología y el nuevo materialismo feminista. En A. Pons y S. Guerrero (Coords.), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista* (pp. 205-232). Universidad Autónoma de México.
- NESH. (2006). *Guidelines for research ethics in the social sciences, law and the humanities*. Forskningsetiske Komiteer. National Committees for Research Ethics in Norway.
- Nicholson, L. (2003). La interpretación del concepto de género. En S. Tubert (Ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto* (pp. 47-81). Cátedra.
- Nieto, J. A. (Ed.). (1998). *Transexualidad, trasngenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Talasa.

- Nieto, J. A. (2003). *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Talasa.
- Nieto, J. A. (2008). *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. Bellaterra.
- Noguera, C. E. (2003). Reflexiones sobre la desaparición de la infancia. *Pedagogía y Saberes*, 18, 75-82.
- OMS. (2020). *Desarrollo en la adolescencia*. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Orobitg, G. (2003). Sexo, género y antropología. En S. Tubert (Ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. (pp. 253-280). Cátedra.
- Osborne, R. (1995). Sexo, género, sexualidad. La pertinencia de un enfoque constructivista. *Papers: revista de sociología*, 45, 25-31.
- Osborne, R. y Guasch, Ó. (2003). *Sociología de la sexualidad*. CIS.
- Owen, G. (2011). *Queer Theory and the logic of adolescence*. University of Pittsburgh.
- Owen, G. (2014). Adolescence. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2), 22-24. <https://doi.org/10.1215/23289252-2399479>
- Parra, N. (2021a). Transiciones y soportes. La familia y la comunidad en las trayectorias biográficas de adolescentes trans. *Quaderns de Psicologia*. (En prensa).
- Parra, N. (2021b). *Historias de afectos. Acompañar la adolescencia trans**. Bellaterra. (En prensa)
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research and evaluation methods* (3.^a ed.). Sage.
- Pavan, V. (Ed.). (2019). *Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad*. Ediciones UNGS.
- Pichardo, J. I., De Stéfano, M., Faure, J., Sáenz, M. y Williams, J. (2015). *Abrazar la diversidad: Propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Platero, L. (2010). Estrategias de afrontamiento frente a acoso escolar: Una mirada sobre las chicas masculinas. *LES Online*, 2(2), 35-51.
- Platero, L. (2014a). La agencia de los jóvenes trans* para enfrentarse a la transfobia. *Revista internacional de pensamiento político*, 9, 183-193.
- Platero, L. (2014b). *Trans*sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Bellaterra.

- Platero, L. (2015, enero 12). "Antes los niños y niñas que rompían las normas eran mariquitas o marimachos" [ElDiario.es]. https://www.eldiario.es/catalunya/lucas-platero-rompian-mariquitas-marimachos_1_4426364.html
- Platero, L. y Gómez, E. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Talasa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=562661>
- Platero, L. y Rosón, M. (2017). Una genealogía trans*. Siglo XX. En A. Gutierrez (Ed.), *Trans*. Diversidad de identidades y roles de género* (pp. 134-141). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Políticas trans en clave feminista. Lliçó de clausura del Màster Filosofia Aplicada UAB.* (2020). <https://youtu.be/uL55vD5h7GM>
- Pons, A. (2016a). *De las transformaciones sociales a las micropolíticas corporales: Un archivo etnográfico de la normalización trans* y los procesos de corposubjetivación en la Ciudad de México*. Universidad Autónoma metropolitana del Distrito Federal.
- Pons, A. (2016b). From Representation to Corposubjectivation: The Configuration of Transgender in Mexico City. *Transgender Studies Quarterly: The Translation Issue*, 3(3-4), 388-411.
- Pons, A. y Garosi, E. (2016). Trans. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género: Vol I* (pp. 307-326). PUEG-UAM.
- Posicionamiento de la AESMS y del ONSEX sobre el proyecto de Ley "TRANS". (2021, marzo 3). *Academia Española de Sexología y Medicina Sexual*. <https://www.academiadesexologia.es/academicos>
- Preciado, B. (2008). *Testo Yonqui*. Espasa.
- Prout, A. y James, A. (2015). A new paradigm for the sociology of childhood? Provenance, promise and problems. En A. Prout y A. James (Eds.), *Constructing and reconstructing childhood* (pp. 6-28). Routledge.
- Puar, J. (2015). Bodies with new organs becoming trans, becoming disabled. *Social Text*, 33(3), 45-73.
- Puche, L. (2018). *Infancias y juventudes trans. Una aproximación desde la Antropología Social*. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/686587>
- Pujadas, J. J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, 9, 127-158.

- Pujadas, J. J. (2002). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en las ciencias sociales*. CIS.
- Pyne, J. (2014). Gender independent kids: A paradigm shift in approaches to gender non-conforming children. *Canadian Journal of Human Sexuality*, 23(1), 1-8.
- Quivy, R. y Carnpenhoudt, L. V. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Limusa.
- Rahilly, E. (2015). La transición parental: Un estudio sobre las familias de niñas y niños con variante de género. En F. Joy Green y M. Friedman (Eds.), *Buscando el final del arcoíris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género* (pp. 198-209). Bellaterra.
- Ramírez, V. (2019). *Peligrosas y revolucionarias. Las disidencias sexuales en Canarias durante el franquismo y la transición*. Tamaimos.
- Regueiro, I. (2016). El derecho al reconocimiento de la identidad de género de todas las niñas, niños y adolescentes: A cuatro años de la Ley que abrió el camino a nivel mundial. En E. Alcántara y H. Moreno (Coords.), *Derecho a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes* (pp. 215-250). Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Revel, J. (2008). *Diccionario Foucault*. Nueva Visión.
- Robinson, P. (1977). *La modernización del sexo*. Villalar.
- Rodó-Zárate, M. (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Bellaterra.
- Rodríguez, I. (2007). *Para una sociología de la infancia: Aspectos teóricos y metodológicos*. CIS.
- Rodríguez, S. y Urrea, A. (2020). *Acompanyament educatiu i social a persones trans* en la infància i l'adolescència* (Col·lecció monogràfics N.º 8). Càtedra Educaió i Adolescència Abel MArtínez Oliva.
- Romero Bachiller, C. (2020). ¿Quién teme al transfeminismo? En *Transfeminismo o barbarie* (pp. 15-38). Kaótica Libros.
- Romero-Bachiller, C. (2006). *Articulaciones identitarias: Prácticas y representaciones de género y raza/etnicidad en mujeres inmigrantes en el barrio de Embajadores (Madrid)* [Universidad Complutense de Madrid].

- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la «economía política» del sexo. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). PUEG.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Revolución.
- Ruiz Estramil, I. B. (2019). Reseña «El desafío sociológico hoy. Individuo y retos sociales». *REIS*, 166, 175-188.
- Ryan, C. (2014). Generating a revolution in prevention, wellness & care for LGBT children & youth. *Temple Political & Civil Rights Law Review*, 23(2), 331-344.
- Sáez, J. (2004). *Teoría Queer y psicoanálisis*. Síntesis.
- Salguero, J. M. y Penna, M. (2017). Protocolo de actuación en los centros educativos ante la incorporación de alumnado trans. *Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva*, 1(1), 95-107.
- Sánchez, M. (2019). *Pedagogías queer. ¿Nos arriesgamos a hacer otra educación?* Catarata.
- Santos, A. C. (2021). *Learning about sexual, gender and relational diversity through BNIM. Biographical Case Studies: Hunting Theory and Impact*.
- Sauerteig, L. D. H. (2012). Loss of Innocence: Albert Moll, Sigmund Freud and the Invention of Childhood Sexuality Around 1900. *Medical History*, 56(2), 156-183. <https://doi.org/10.1017/mdh.2011.31>
- Sautu, R. (1999). Estilos y prácticas de la investigación biográfica. En *El método biográfico. Reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Belgrano.
- Schneider, S. B. (2015). Hacer hogar: Lugares estratégicos y espacios liminales para la infancia con diversidad de género. En F. Joy Green y M. Friedman (Eds.), *Buscando el final del arcoíris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género* (pp. 133-148). Bellaterra.
- Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG-UAM.
- Scott, J. W. (2001). "Experiencia". *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 42-74.

- Sedgwick, E. K. (1989). Across gender, across sexuality: Willa Carther and others. *South Atlantic Quarterly*, 88(1), 53-72.
- Sedgwick, E. K. (1993). Queer performativity. *GLQ*, 1(1).
- Sedgwick, E. K. (1998). *Epistemología del armario*. Ediciones de la Tempestad.
- Sedgwick, E. K. (2002). A(queer) y ahora. En *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Icaria.
- Sedgwick, E. K. (2018). *Tocar la fibra. Afecto, pedagogía, performatividad*. Alpuerto.
- Serrano, A. (2007). Una historia política de la verdad. En M. Foucault, *Herculine Barbin llamada Alexina B.* (pp. 159-181). Talasa.
- Serret, E. (2018). Identidad. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género: Vol. 2* (pp. 137-149). PUEG-UNAM.
- Servicio Canario de Salud (Ed.). (2009). *Protocolo Atención Sanitaria a Personas Transexuales*. Servicio Canario de la Salud.
- Servicio Canario de Salud (Ed.). (2019). *Protocolo de Atención Sanitaria a Personas Trans**.
- Soley-Beltrán, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*. Bellaterra.
- Sosenski, S. (2016). Repensar las infancias desde la historia. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes. Elementos para comprender y decidir*. (pp. 53-83). Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Spargo, T. (2007). *Foucault y la teoría queer*. Gedisa.
- Spivak, G. (1987). *In Other Worlds. Essays in Cultural Politics*. Methuen.
- Steggals, P. (2015). *Making sense of self-harm. The cultural meaning and social context of non-suicidal self-injury*. Palgrave MacMillan.
- Stockton, K. B. (2009). *The queer child*. Duke University.
- Stolke, V. (2004). La mujer es puro cuento: La cultura del género. *Estudios Feministas*, 12(2), 77-105.
- Stop Trans Pathologization 2012*. (s. f.). <http://www.stp2012.info/old/es>

- Stryker, S. (2015). Prólogo. En M. Missé y P. Galofre (Eds.), *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos* (pp. 9-18). Egales.
- Stryker, S. (2017). *Historia de lo trans*. Continta Me Tienes.
- Suess, A. (2011). Análisis del panorama discursivo alrededor de la despatologización trans: Procesos de transformación de los marcos interpretativos en diferentes campos sociales. En G. Coll-Planas y M. Missé (Coords.), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp.29-54). Egales.
- Suess, A. (2016). *Transitar por los géneros es un derecho: Recorridos por la perspectiva de despatologización* [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad de Granada].
- Suess, A. (2018). *Derechos de las personas trans e intersex: Revisión del marco legislativo en el contexto español desde una perspectiva de despatologización y derechos humanos*. 28-extra, 97-115.
- Szasz, I. (2004). El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades. En *Ciudadanía sexual en América Latina: Abriendo el debate* (pp. 65-76). Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Teddlie, C. y Yu, F. (2007). Mixed Methods Sampling. A Typology With Examples. *Journal of Mixed Methods Research*, 1(1), 77-100.
- Tejero, E. y Torrabadella, L. (2010). *Vidas al descubierto. Historias de los «sin techo»*. Icaria.
- Terrén, E. (2011). Identidades desterritorializadas. El sentimiento de pertenencia nacional entre los adolescentes de familias migradas. *Papers*, 96(1), 97-116.
- Tiefer, L. (1996). *El sexo no es un acto natural y otros ensayos*.
- Torrabadella, L. (2000). El «Mètode biogràfic interpretatiu»: Una eina per a la imaginació sociològica. *Revista catalana de sociologia*, 11, 133-152.
- Torrabadella, L., Tejero, E. y Lemkow, L. (2001). *Mujeres y lucha cotidiana por el bienestar*. Icaria.
- Tortajada, I., Caballero-Gálvez, A.-A. y Willem, C. (2019). Contrapúblicos en Youtube: El caso del colectivo trans. *El profesional de la información*, 28(6). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.22>
- Tortajada, I., Willem, C., Platero, L. y Araüna, N. (2020), Lost in Transition? Digital trans activism on Youtube, *Information, Communication & Society*, DOI: 10.1080/1369118X.2020.1797850

- Transitar (Ed.). (2018). *Transitar. Niñez y juventud trans**. Fondo Alquimia.
- Tubert, S. (2003a). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Cátedra.
- Tubert, S. (2003b). ¿Psicoanálisis y género? En *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. (pp. 359-403). Cátedra.
- Turban, J. L., de Vries, A. L., Zucker, K. J. y Shadianloo, S. (2018). Trangénero y jóvenes no conformes con su género. En B. Ortega y M. Espinoza (Trads.), *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente*. IACAPAP.
- UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- UNODC, COPRED, UNAM y YAAJ México. (2019). *Nada que curar. Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG*.
- Valentine, D. (2007). *Imagining Transgender. An Ethnography of a Category*. Duke University.
- Valentini, R. (s. f.). *Etimologías*.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis*.
- Valles, M. (2014). *Entrevistas cualitativas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vance, C. (comp.). (1989). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Talasa.
- Varela, J. y Álvarez-Uría, F. (2009). Ensayo introductorio. En M. Foucault, *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Vasallo, B. (2018). *Pensamiento monógamo terror poliamoroso*. La oveja roja.
- Vendrell, J. (2004a). El debate esencialismo-construccionismo en la cuestión sexual. En G. Carceaga y S. Cruz, *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. (pp. 35-64). PUEG-UAM.
- Vendrell, J. (2004b). La centralidad de la sexualidad en la era moderna. En G. Carceaga y S. Cruz, *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. PUEG-UAM.
- Viñar, M. N. (2009). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*. Trilce.
- Vooris, J. A. (2015). Estar atrapado en el cuerpo equivocado y una vida inexplorada: Anticipación e identidad en las narraciones sobre la crianza en la infancia trans que no conforma las normas de género. En F. J. Green y M. Friedman (Eds.), *Buscando el*

- final del arcoiris. Una exploración de las prácticas de crianza desde la fluidez de género* (pp. 91-108). Bellaterra.
- Weeks, J. (1993). *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Talasa.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Paidós.
- Weeks, J. (2000). Havelock Ellis and the politics of sex reform. En *Making Sexual History*. Polity.
- Wengraf, T. (2009). *Interviewing for life-histories, lived situations and ongoing personal experiencing using the Biographic-narrative Interpretative Method (BNIM): BNIM a short guide and detailed manual*.
- Wesch, M. (2014). YouTube y tú. Experiencias de autoconciencia en el colapso contextual de la webcam. En A. Lasén y E. Casado (Eds.), *Mediaciones tecnológicas. Cuerpos, afectos y subjetividades* (pp. 137-154). CIS, Editoria Complutense.
- West, C. y Zimmerman, D. H. (1999). Haciendo género. En *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 109-143). Fondo de Cultura Económica.
- Williams, B. (2006). Meaningful consent to participate in social research on the part of people under age of eighteen. *Reserch Ethics*, 2(1), 19-24.
- Williams, R. (1977). *Marxismo y literatura*. Península.
- Wittig, M. (2006a). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.
- Wittig, M. (2006b). No se nace mujer. En *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (pp. 33-45). Egales.
- Wood, J. (1984). Groping towards sexism: Boys' sex talk. En A. McRobbie y M. Nava (Eds.), *Gender and generation* (pp. 54-84). MacMillan.
- World Association for Sexual Health. (2005). *Guiding Ethical Principles*.
- World Association for Sexual Health. (2014). *Declaración de los Derechos Sexuales*.
- World Professional Association for Transgender Health (WPATH). (2012). *Standards of care: For the health of transsexual, transgender and gender non-conforming people (7th Version)*.
- Worthington, M. (2006). An investigation into relationship experiences and how they are understood, in the context of a process of hospitalisation following an experience of

psychosis. Dissertation submitted in partial fulfilment of the requirements of a Doctoral degree in Clinical and Community Psychology, University of Exeter.

Zamanillo, M. T. (2018). *Epistemología del Trabajo Social. De la evidencia empírica a la exigencia teórica*. Ediciones Complutense.

Zucker, K. J., Wood, H., Singh, D. y Bradley, S. J. (2012). A developmental, biopsychosocial model for the treatment of children with gender identity disorder. *Journal of Homosexuality*, 59(3), 369-397.

APÉNDICES

A. GUIONES SS2BIS

A.1. JENI

SQUIN

Como sabes, estoy investigado sobre las biografías de adolescentes trans.

Así que quisiera que continuases contándome tu historia.

En la anterior sesión me contaste las experiencias y acontecimientos de especial importancia para ti, quisiera que volviéramos sobre algunos de ellos:

Me dijiste que con 7-8 años ibas a casa de tus primas ¿recuerdas algo más sobre aquella época? (SS 1, lín. 11-12)

Me dijiste que decías que te llamabas J. ¿recuerdas algo más sobre ese nombre particular? (SS1, lín. 13-14)

Me dijiste que el día que se lo dijiste a tu madre estaba lloviendo ¿recuerdas algo más sobre aquel momento? (SS1, lín. 19-20)

Me dijiste “soy una persona de carácter” ¿recuerdas alguna situación en particular? (SS1, lín. 28)

Me dijiste que en tu casa siempre ha habido mucha libertad ¿recuerdas algún momento en particular? (SS2, lín. 106)

Respecto a tu padre, me dijiste que tu madre se lo explicó ¿recuerdas cómo ocurrió todo? (SS2, lín. 166)

Me dijiste que le cogiste el teléfono a tu madre y lo viste todo ¿recuerdas algo más sobre aquel momento particular? (SS2, lín. 173-174)

Me dijiste que conociste a una chica en un apartamento ¿recuerdas algo más sobre aquella situación en particular? (SS2, lín. 194)

Me dijiste que el endocrino te dijo “esto es como las chicas cisgénero, unas tienen más y otras menos” ¿recuerdas algo más sobre aquel momento en particular? (SS2, lín. 238-239)

Me dijiste que un día en el instituto escuchabas “pullitas” ¿recuerdas alguna “pullita” en particular? (SS2, lín. 256)

Me dijiste que (en el instituto tus compañeras/os) no dejaban estudiar ¿recuerdas algún momento en particular? (SS2, lín. 278)

Me dijiste que “te rompieron el corazón” en esa época ¿recuerdas algo más sobre aquel sentimiento? (SS2, lín. 287)

Me dijiste “le cogí el móvil y lo miré” ¿recuerdas algo más sobre aquel momento en particular? (SS2, lín. 295-296)

Me dijiste que en verano te fuiste a casa de tu abuela, al sur ¿recuerdas algo más sobre aquella época? (SS2, lín. 322)

Me dijiste que cuando volviste la gente murmuraba ¿recuerdas alguna situación en particular? (SS2, lín. 338)

Me dijiste que tú te creabas el derecho de admisión ¿recuerdas algún momento en particular? (SS2, lín. 358)

Me dijiste que cuando eras niño te decían gay, maricón ¿recuerdas algún momento en particular? (SS2, lín. 370)

Me dijiste que viste que no eras gay sino una chica transexual ¿recuerdas algo más sobre aquel pensamiento? (SS2, lín. 373)

Me dijiste que si tuvieras el DNI cambiado no tendrías que dar explicaciones ¿recuerdas algún momento en particular? (SS2, lín. 387-388)

Me dijiste que con los hombres hay muchas cosas ¿recuerdas alguna “cosa” en particular? (SS2, lín. 439)

A.2. KIARA

SQUIN

Como sabes, estoy investigado sobre las biografías de adolescentes trans.

Así que quisiera que continuases contándome tu historia.

En la anterior sesión me contaste las experiencias y acontecimientos de especial importancia para ti, quisiera que volviéramos sobre algunos de ellos:

Me dijiste que no fuiste una de esas niñas que estaba sufriendo ¿recuerdas algo más sobre ese pensamiento? (SS1, lín. 8-9)

Me dijiste que no tenías ningún referente ¿recuerdas alguna situación en particular? (SS1, lín. 11)

Me dijiste que vivías con tu abuela ¿recuerdas algo más de aquella época? (SS1, lín. 12)

Me dijiste que con tu tía te reías, se sacaban fotos ¿recuerdas algún momento en particular? (SS1, lín. 16)

Me dijiste que pensabas “esta será mi zona de confort” ¿recuerdas algo más de aquel pensamiento? (SS1, lín. 17)

Me dijiste que, hablando con Eva, te echaste a llorar ¿recuerdas algo más de aquel momento en particular? (SS1, lín. 28)

Me dijiste que “así empezó” ¿recuerdas algo más de aquella época? (SS1, lín. 34)

Me dijiste que estabas tan ansiosa (en referencia al tránsito social) ¿recuerdas algún momento en particular? (SS1, lín. 38-39)

Me dijiste “yo quería ir ese día” ¿recuerdas algo más sobre aquel deseo? (SS1, lín. 41)

Me dijiste “no me he encontrado mal con mi cuerpo” ¿recuerdas alguna situación en particular? (SS1, lín. 49)

Me dijiste (respecto a tu familia) “nadie me negó nada” ¿recuerdas alguna situación en particular? (SS1, lín. 61)

Me dijiste “mis amigos se lo tomaron muy bien” ¿recuerdas aquel momento en particular? (SS1, lín. 62)

Me dijiste que antes vivías en el Sur ¿recuerdas algo más de aquella época? (SS1, 63-64)

Me dijiste “mi hermano se lo tomó muy bien” ¿recuerdas aquel momento en particular? (SS1, lín. 67)

Me dijiste “creo que mi padre también” (se lo tomó bien) ¿recuerdas aquel momento en particular? (SS1, lín. 68)

Me dijiste “mi vida no fue una odisea” ¿recuerdas algo más sobre ese pensamiento? (SS1, lín. 69-70)

Me dijiste (respecto a tu madre) “mi abuela habló con ella y abrió los ojos” ¿recuerdas algo más de aquel momento particular? (SS1, lín. 73-74)

(Sobre la primera quedada asociación) Me dijiste “me sentía en un ambiente seguro” ¿recuerdas algo más de aquel sentimiento? (SS2, lín. 161-162)

(Respecto al tránsito social) Me dijiste “yo digo, pues mira, estoy aquí” ¿recuerdas algo más sobre aquel pensamiento? (SS2, lín. 245)

(respecto al tránsito en el colegio) Me dijiste que te sentías observada “por absolutamente todo el mundo” ¿recuerdas algo más sobre aquel momento en particular? (SS2, lín. 252-253)

(respecto al tránsito en el colegio) Me dijiste que te dieron cartas ¿recuerdas alguna carta en particular? (SS2, lín. 262)

Me dijiste que a tu padre lo ves poco ¿recuerdas algún momento en particular? (SS2, lín. 430)

Me dijiste “yo nací con eso ahí abajo y me dijeron que era un hombre” ¿recuerdas algún momento en particular? (SS2, lín. 469-470)

Me dijiste “la vida que tuve me gustó” ¿recuerdas algo más de aquel tiempo? (SS2, lín. 471)

Me dijiste “tampoco quiero borrar ese pasado” ¿recuerdas algo más de ese deseo? // ¿recuerdas algún momento en particular? (SS2, lín. 472)

B. CRONOLOGÍA DE DATOS BIOGRÁFICOS (CDB)

B.1. ANDRÉS

Fases	Fecha/periodo	Acontecimiento
La infancia "no trans"	2003	Andrés en LPGC. Es hijo único en una familia <i>heteroparental</i> . Vive desde su nacimiento en una zona acomodada de la ciudad.
	2006	Inicia su escolarización en un colegio privado.
¿Es que eres trans? El proceso de apropiación	Verano 2016 (13 años)	Lleva un tiempo con un apodo neutro. Les dice a sus amigos que le traten en masculino. Una amiga le pregunta si es trans* (género fluido, tratar en masculino o trans) y él lo niega. Una amiga le da información sobre la realidad trans y comienza a buscar información en internet sobre lo trans y a ver videos de <i>youtubers</i>
		Le manda un mensaje de <i>wasap</i> a su mejor amiga (del colegio) diciéndole que es trans. Su grupo de iguales sabe que es trans
Llámenme tal, y soy trans. La afirmación de lo trans y el proceso de aceptación en la familia	Navidad 2016 (13 años)	Una tía materna se entera de que es trans a través de su hija (la prima de Andrés). Le pregunta sobre ello y él le pide que no se lo diga a sus padres. También se entera una tía paterna, se lo ha contado una de sus hijas.
	Enero a junio 2017 (13 años)	En esa época está en clases de coreano. Al volver a casa tras una de las clases, les dice a sus padres que se siente chico. seguidamente se va de acampada con el colegio durante tres días. Empieza a utilizar el nombre de Andrés. Su madre cierra la puerta del cuarto y le pide que le explique. Andrés no quiere hablar. Llega su padre y abre la puerta, Andrés se va. Su padre no utiliza ningún género para referirse a Andrés. Se entera que un compañero de coreano es trans. No habla con él sobre "lo trans". Conoce a otro chico trans al que no vuelve a ver durante un tiempo.
	Julio 2017 (14 años)	Hace un viaje largo con sus padres a Australia. Su teléfono móvil está roto, no puede conectarse a internet. Tiene una discusión con su madre en el coche.
	Agosto 2017 (14 años)	Andrés y su madre van a una cita con la psicóloga de una asociación LGTB. Sacan en claro que tienen que pedir cita con la UAT, la solicitan. En esta época piensa mucho en las hormonas y los cambios físicos, de manera especial en el cambio de voz. Ve videos de <i>youtubers</i> para ver los cambios físicos. Lo habla con sus amigos, no con sus padres.
La llave. Disforia de género y normativización de lo trans	Septiembre a octubre 2017 (14 años)	Comienza el curso académico. Sus padres le dicen que no pueden decir que es trans hasta que no tenga el informe de "disforia de género".

		El profesorado lo trata con su nombre y pronombre anterior, el alumnado se dirige a él como Andrés y en masculino. Una profesora lo sabe, a veces lo trata en masculino. Ella contacta con una asociación.
	Noviembre 2017 (14 años)	Tiene la cita en la UAT. Va con sus padres. Primero lo atiende el psiquiatra y, después, el psicólogo. Le dan el informe de "disforia de género". Sus padres informan al director y al profesorado. Lo comienzan a tratar en masculino al día siguiente.
La comunidad: soporte y desplazamiento de la norma.	Febrero 2018 (14 años)	Su madre contacta con una asociación. Quedan él y su madre. Se incorpora a un grupo de apoyo
	Abril 2018 (14 años)	Tiene la primera cita con el endocrino a la que va con su madre. Inicia la hormonación. Los primeros meses se le hincha la cara.
	Noviembre 2018 (15 años)	Empieza a ver los efectos de la testosterona
	Diciembre 2018 (15 años)	Se hace una mastectomía en una clínica privada fuera de la isla
	2018-2019 (16 años)	Las riñas con sus padres desaparecen. Otras personas de su edad le piden orientación.
<p>La trayectoria es la de un tránsito que va desde la apropiación de lo trans en la adolescencia hasta la entrada en el sistema de atención trans-específico, que prevé determinados eventos hasta completarse. Al final de esa trayectoria prefigurada se da un desplazamiento (punto de inflexión) provocado por el contacto con la comunidad como espacio de soporte y aprendizaje que culmina con un cambio de estatus de Andrés. La trayectoria se caracteriza por la rapidez en que ocurre la secuencia de acontecimientos del tránsito, con proactividad por parte de Andrés y de su madre, lo que contrasta con el tiempo que tardan en acceder al espacio comunitario.</p>		

B.2. KIARA

FASES	FECHA/PERIODO	ACONTECIMIENTO
1. La infancia: protección y riesgo	2005	Kiara nace en Gran Canaria. Su madre y su padre trabajen en sector servicios Tiene un hermano de 3 años. Vive en un barrio al sur de la isla.
	2007	Sus padres tienen peleas. Ella le dice que se quiere separar.
	2008	Sus padres se separan oficialmente. Inicia en colegio público.
	2010	Se muda. Su padre no le pasa manutención a su madre. Tiene diferentes parejas es violento con ellas. Juega al fútbol con su amigo. Se pone la ropa de su tía, sus tacones, se maquilla y se sacan fotos. Tiene una novia.
	2012	Cambia de colegio
2. Comenzar a "ser una mujer"	Septiembre de 2016	Se está quedando con su abuela. Contacta con una asociación vienen a hablar con Kiara. Su abuela se lo cuenta a su madre.
		Se lo cuenta a su padre por carta. Algunas veces se confunde con su nombre.
		Comienza a asistir a encuentros y convivencias de la asociación. Conoce a otras personas trans.
		Se lo cuenta a una amiga en el colegio
3. El tránsito	Enero de 2017	Hace el tránsito social en 6° de Primaria.
		Comienza en un espacio de apoyo
		Tiene una cita con el endocrino pediátrico del Hospital Universitario Materno-Infantil (febrero)
	Febrero de 2018	Comienza a tener sesiones con el psicólogo de la Unidad de Salud Mental Comunitaria.
		Comienza con los bloqueadores hormonales
		1° de la ESO en un instituto público. Se enfrenta a varias situaciones en que compañeras y compañeros se meten con ella.
		Acude a una cita en la UAT para que le hagan un informe para el cambio de nombre.
2019	En el segundo trimestre de 2° de la ESO tiene una pelea en el instituto.	
2020	Comienza la hormonación con estradiol en la UAT	
La historia de Kiara es lineal, el tránsito abrupto. No hay un proceso de apropiación, sino que vivir como mujer se presenta una posibilidad externa que le da sentido a su experiencia. El tránsito implica una acumulación de acontecimientos como fases por las que pasar. La lucha por el reconocimiento se da en el contexto escolar con sus iguales.		

B.3. TOM

FASES	FECHA/PERIODO	ACONTECIMIENTO
Infancia: indefinición de género y acoso escolar	2005	Nace en Gran Canaria. Su madre y su padre tienen formación universitaria.
	2008	Sus progenitores se separan. Comienza en colegio público.
	2010	No sabe si es un chico o una chica. Su abuela le pone vestidos. En verano viaja a Tenerife con su abuela y se quedan en casa de sus tías. Ellas son lesbianas y su expresión es masculina. Se da cuenta que es una chica.
	2011	Comienza la Primaria en un nuevo colegio. Unos niños le tiran la comida al suelo.
	2012	En 2º de Primaria su madre lo cambia de colegio. Hace un amigo. Unos niños le pegan y un día le bajan los pantalones en el patio.
	2014	En 4º de Primaria cambia de colegio. No le pegan, pero le insultan y no tiene amigos. Tiene una novia, la deja al poco tiempo.
	2015	Está en 5º de Primaria. Se enfada con su padre. En esa época tenía el pelo hasta la cintura y se lo corta. Se empieza a autolesionar.
"Darse cuenta" de que es un chico: tránsito y autoafirmación	Verano 2017	En verano va a Tenerife. Sus tías le regalan un anillo con el símbolo de la mujer. Se da cuenta que es un chico. Busca información en internet, encuentra la transexualidad. Ve vídeos en YouTube. Le dice a su madre "creo que me siento chico"
	Septiembre de 2017	Comienza el instituto. Hace una amiga.
	2018	Su amiga lo comienza a tratar en masculino. Su amiga le ayuda a decírselo a su madre. Le dice a su madre "mamá, soy un chico trans". La madre había contactado con asociación
	Junio de 2018	Van a la asociación. Conoce otras personas trans. Comienza en grupo de apoyo.
	Septiembre de 2018	Lo dice en el instituto. Las chicas empezaron a relacionarse menos con él y los chicos más. Ayuda a un compañero a salir del armario. Le insultan y responde. No vuelve a ocurrir.
		Queda con su padre, le dice que se siente chico. Su padre se distancia.
		Abril de 2019
	La historia de Tom está marcada por el acoso escolar y la soledad con sus pares. De la indefinición de género pasa a la afirmación como chico. El tránsito acompañado por su familia es un punto de inflexión en su trayectoria de acoso escolar.	

B.4. Rocío

FASES	FECHA/PERIODO	ACONTECIMIENTO
Infancia: copiar el género y los videojuegos	2001	Nace en Gran Canaria familia <i>heterocisparental</i> y reside en el municipio rural.
	2005 (4 años)	Juega con otras niñas a "mamá y papás", ella es mamá.
	2009 (8 años)	Copia a los niños.
		Viendo la televisión con su madre sale algo sobre la transexualidad
		Colecciona videojuegos. Pasa días y semanas sin salir de casa.
		Su madre le quita la consola y va a casa de un amigo a jugar.
Su madre se plantea llevarla a un psicólogo por el juego, no lo hace.		
Conectar a través de internet	2011 (10 años)	En su 1ª Comuni3n le regalan un portátil. Busca informaci3n en internet sobre la transexualidad. No tiene amigos ni amigas.
	Verano de 2012	Empieza a jugar a videojuegos on-line con Jaime.
	Julio de 2014	Jaime le presenta a Lucía
Contarlo: el deseo y el poder	Agosto de 2014	Le dice a Lucía que se siente chica. Se lo cuenta a Jaime. La tratan en femenino. Deja los videojuegos. Habla con ellos por Skype durante horas.
		Se lo cuenta a su tía
	Septiembre de 2014	Se lo cuenta a su madre. Ella se lo cuenta a su padre y sus abuelos
		La llevan a un psic3logo que les dice que hay que esperar hasta los dieciocho años. En casa y en la escuela la tratan con su nombre y g3nero asignado.
		Su madre la lleva a la psic3loga de una asociaci3n
Tiene ideas de suicidio.		
El suicidio para ser Rocío	Octubre de 2014	Se intenta suicidar tomando unas pastillas. Su familia no la vuelve a llamar Román.
El tránsito médico: la lucha contra el tiempo	Diciembre de 2014	La llevan a USMC la atiende una psic3loga. Los cambios puberales avanzan rápido en Rocío.
	Enero 2015	Tiene cita con la psic3loga. Le da una nueva cita para dentro de 3 meses.
		Van de nuevo a la asociaci3n, le indican que vaya a la UAT.
	Comienza el tránsito social. Da una charla sobre realidad LGTB. Realiza actividades de sensibilizaci3n.	
	Febrero de 2015	Cita con el psiquiatra de la UAT.
	Marzo de 2015	Cita con el psic3logo de la UAT. Informe diagnóstico.
		Sus amigos de Valencia le presentan a Alicia
	Aprueba 2º de la ESO.	
	Mayo de 2015	Cita con el endocrino de la UAT. Le dice que empezarán los bloqueadores puberales en 2 meses.
	Junio de 2015	Empieza a participar en asociaci3n
	Agosto de 2015	El endocrino se va de vacaciones y no inicia el tratamiento. Su madre y su tía consiguen que le aprueben el tratamiento y comienza los bloqueadores hormonales.
		Comienza 3º de la ESO.
Septiembre de 2015	Le solicita al psiquiatra y al psic3logo comenzar el tratamiento de hormonaci3n cruzada antes de la edad legal (16 años). Comienza la hormonaci3n cruzada y mantiene el bloqueador.	
Conocer a sus amigos	Enero de 2016	Su madre la lleva a Valencia a conocer a sus amigos.
		La segunda evaluaci3n suspende muchos exámenes. Saca 3º de la ESO
Verano de 2016	Su amiga Alicia va a Gran Canaria a visitarla y luego van juntas a Valencia unos días.	

B.5. KURT

FASES	FECHA/PERIODO	ACONTECIMIENTO
1. Infancia y el inicio de la adolescencia: el malestar	2002	Nace en país Europa. Familia heteroparental, hermana tiene 3 años. Su padre empresario y su madre tareas de cuidado.
	2003	Se mudan a Tenerife.
	2008	Regresan a país por origen. Problemas de ansiedad. Dice que de mayor quiere ser un chico.
	2012	Su madre trabaja
	2014	Comienza la secundaria. Acoso escolar. Ansiedad y autolesiones. Intenta suicidarse con pastillas.
2. La búsqueda: el deseo, la masculinidad y la identidad	2015	Se introduce en el mundo LGBT a través de internet Se corta el pelo, le dicen "lesbiana".
	Junio de 2016	Vuelven a Tenerife. Comienza 3º de la ESO en un instituto público. Hace amistades LGB y a través de IG. Se expresa de manera masculina y se identifica como lesbiana. Ese verano cuestiona su género. Utiliza calzoncillos y se dibuja a sí mismo con apariencia masculina.
	Diciembre de 2016	Empieza una relación con una chica
	Enero 2017	Se identifica como persona no binaria, se lo dice a una amiga. Se aplana el pecho. Su madre le compra un binder. Le dice a su madre que tiene novia y ella se lo dice a su padre. Comienza a tener problemas con sus progenitores por su expresión masculina. Se empieza a tratar a sí mismo en masculino a solas.
	Abril de 2017	Ve Boy, un corto noruego sobre un chico trans. Imita una escena en el espejo. Se da cuenta que es trans.
		Le dice a su amigo que cree que es un chico y su amiga lo empieza a tratar como Kurt.
		Su padre escucha que lo llaman Kurt y le grita.
		Se lo dice a su novia y al resto de sus amigos.
		Le dice a su madre que no se siente ni chico ni chica. Comienza a conocer en persona a otros chicos trans.
	3. Contarlo a sus progenitores: "estar en riesgo"	Junio de 2017
Agosto de 2017		Viaja a su país de origen con su madre. Discuten. Le dicen que para volver a Canarias tiene que aceptar unas condiciones.
		Vuelve a Canarias, lo matriculan en un colegio privado y sus progenitores dan instrucciones al centro. En su casa le gritan, amenazan, agreden, limitan sus movimientos y contactos, no tiene intimidad, le tiran a la basura sus calzoncillos. Tiene ataques de ansiedad, se autolesiona, se provoca vómitos, toma antidepresivos e intenta suicidarse varias veces con pastillas.
4. La lucha por el reconocimiento	Noviembre de 2017	Un amigo pide ayuda a las autoridades y en Servicios Sociales.
	Diciembre de 2017	Le cuenta a la fiscal lo que le pasa. Lo envían a un CAI. Le tratan conforme a su identidad. En este tiempo no se autolesiona.
		El psicólogo del CAI le dice tiene un trastorno de personalidad que le hace creer que es trans.
		Las y los educadores del centro comienzan a tratarlo en femenino y por su nombre registral.
	Febrero de 2018	Firma el consentimiento para volver a casa de sus progenitores. Tiene ansiedad, utiliza antidepresivos, se autolesiona y quería quitarse la vida. Comienza a tener citas on-line con una "terapeuta de conversión"

		La entidad que supervisa su caso lo tratatan conforme a su identidad
	Mayo de 2018	Conoce a adolescentes trans
5. El tránsito	Junio de 2018	Hace una comparecencia en la entidad diciendo que quiere ir a un Hogar de Acogida. Denuncia a sus progenitores.
		En el Hogar de Acogida hace el tránsito.
		Pierde contacto con familia extensa.
		Comienza en un grupo de apoyo
	Julio de 2018	Acude a la UAT en el Hospital Doctor Negrín. Tiene la primera cita con el psiquiatra y el psicólogo. Le dan el informe de disforia de género.
	Agosto de 2018	Tiene cita con el Endocrino y consigue la receta de la testosterona.
	Septiembre de 2018	Comienza en el curso académico en 1º de Bachillerato con su identidad de género pero hay un error y algunos/as profesores/as tienen su nombre registral.
	Noviembre de 2018	Juicio con sus progenitores. Pierden, pero recurren.
	Enero de 2019	En el instituto, la tutora le hablaba en femenino.
	Febrero de 2019	Va a hablar con la fiscal sobre su caso.
	Marco de 2019	La Fiscalía le autoriza el tratamiento hormonal. Comienza a administrarse la testosterona.
	Abril de 2019	Sus progenitores pierden el recurso.
Junio de 2019	El profesor de filosofía dijo su nombre registral en clase, le pide que lo cambie, no lo hace	
6. La autoafirmación	Julio de 2019	Se visibiliza como persona trans,
La vida de Kurt es una lucha por el reconocimiento, que se intensifica al contárselo a sus progenitores. La acción es incesante pero el ritmo de la acción es el marcado por instituciones que ponen en marcha mecanismos reguladores y de castigo.		

B.6. JENI

Fases	Fecha/periodo	Acontecimiento
1. La infancia: diversidad, comunidad y escuela	2002	Jeni nace en Gran Canaria, vive en el un barrio costero al sur de la isla. Tiene un hermano de dos años, familia <i>hetero(cis)parental</i> . Sus progenitores se separan unos meses después.
	2004 (2 años)	Su madre comienza una relación con una mujer. Jeni y su hermano, viven indistintamente en casa de la pareja de su madre y de sus abuelos maternos.
	2005 (3 años)	Inicia su escolarización en un CEO (Centro de Educación Obligatoria)
	2009-2012 (7 a los 10 años)	Entre los 7 y 9 años en casa de sus primas se viste con sus ropas y las de su tía. Dice que se llamaba Jeni. En carnaval se "viste de niña", en una ocasión, un niño le pregunta si es una niña. Participa en las escalanifis del barrio. En el colegio le dicen "maricón" y "gay". Jeni le da una patada un niño que se lo dice.
	2012 (10 años)	Repite 4º de Primaria
2. La adolescencia: deseo e identidad.	2015 (13 años)	Comienza 1º de la ESO. Una compañera repetidora que amedrenta al resto le pega una patada a Jeni y ella le pega. Ve un programa de transformismo en Youtube que se llama RuPaul: Reinas del drag Recibe una charla sobre realidad LGBT y transexualidad en el colegio impartida por Chrysallis, Asociación de Familias de Menores Trans
	2016 (14 años)	1º de la ESO. Relación con un chico durante dos meses Busca información en internet sobre transexualidad. Ve videos de Youtube sobre la operación de modificación genital. Su hermano sale del armario como gay
3. El tránsito y el abandono escolar	Octubre de 2016 (14 años)	2º de la ESO. Le dice a su madre por wasap que es una chica transexual, que quiere ser mujer. Al día siguiente acude a una cita con su médica de familia acompañada de su madre. La deriva a la Unidad de Atención a la Transexualidad. Su madre informa al instituto. Sigue con el nombre masculino oficialmente hasta terminar segundo. La tratan con su nombre y pronombre elegidos. Se deja el flequillo y las uñas largas.
	De enero a junio de 2017 (15 años)	(A los tres meses) Acude a la cita en la UAT acompañada de su madre y la pareja de su madre. Tiene la entrevista con el psicólogo. Jeni le pregunta al psicólogo que si al operarse va a tener placer. Luego tiene la entrevista con el psiquatra. (Tres meses después) Acude en compañía de su madre a la cita con el endocrino. Le pide el consentimiento de su padre para el tratamiento hormonal. Su madre le escribe un wasap a su padre para explicarle que Jeni es una chica transexual y pedirle su consentimiento.

		Discuten. Su madre le enseña la conversación y Jeni le escribe un mensaje a su padre. Tiene una nueva cita con el endocrino, no tiene el consentimiento de su padre. Aprueba el tratamiento hormonal.
	Junio de 2017	Jeni comienza la hormonación.
	Julio- Agosto de 2017	En verano se va con su abuela a la casa del sur. Nadie la conoce. Hace amistades. Conoce a otra chica trans, Jeni le da un consejo.
	Septiembre-diciembre de 2017	En su barrio la gente murmura al verla, le preguntan dónde estuvo. Comienza tercero de la ESO con su documentación cambiada en el centro. El profesorado se está formando con unas charlas de una asociación (Chrysallis). Comienza una relación un un chico.
	De enero a junio de 2018 (16 años)	El tratamiento hormonal hace que le duelan los pechos y le da apetito. Se lleva la nevera al instituto con comida. Su padre le pide perdón Averigua que su novio la engaña con otra chica. Se pelea con unas compañeras de clase. Con una de ellas se pega. Se le rompieron las uñas. Jeni llora. Llamaron a su madre y fue con su abuela. Expulsaron a Jeni una semana No vuelve al instituto.
4. El inicio de la vida laboral	De julio a diciembre de 2018	Su madre le dice que si no estudia que trabaje. Se va a la casa de su abuela en el sur. Buscaba trabajo sin tener el DNI con el cambio en la mención de nombre y sexo. Tiene trabajos de freganchina y de limpieza. Los trabajos son temporales, de dos o tres meses. Conoce a un chico a través de una aplicación de citas y comienzan una relación. Él la deja. Comienzan una amistad. Él comienza con otra chica. Jeni intenta enrollarse con él y él le dice que no.
	2020 (18 años)	Empieza a trabajar de limpiadora en locales de ambiente. Se encuentra a uno de los niños que le decía a Jeni maricón. Conoce chicos que se interesan por ella. Sale de fiesta con una amiga trans, varios chicos se acercan a ella, algunos eran futbolistas, extranjeros y uno había salido en un programa de televisión, le piden su teléfono y su Instagram.
Incesante acción de hacerse a sí misma. Ser Jeni depende de sí misma y actúa con determinación.		

C. SECUENCIA TEMÁTICA-TEXTUAL DE LA SS1

C.1. ANDRÉS

Pág/línea	Inter.	Tema	Contenido	Tipo de texto
1/1-8	Noemi	Pregunta inicial	Estoy <i>estudiando experiencias de chiques trans...</i> cuéntame tu historia... experiencias y acontecimientos importantes para ti... empieza por donde quieras... voy a escucharte primero, no te voy a interrumpir... sólo tomaré algunas notas...	PREGUNTA
1/9-29	Andrés	"Salida del armario" (con sus padres)	"Pues eh... yo le dije a mis padres que era trans el (<i>para</i>) en enero del 2017. Yo ya llevaba con esto ya desde antes, o sea, de hecho, salí del armario con mi entorno que, o sea, omitiendo a mis padres" Alguna tía lo sabía... Desde verano de 2016... mis padres los últimos en saberlo... "Tenía miedo" ... no sabía cómo iban a reaccionar... No tenía ningún familiar LGTBI "oye, ayuda... "Lo hice súper nervioso" ... Tardé en volver a hablar del tema "no quería hablar con ellos, no quería, quería evitar el tema, aunque ellos intentasen hablar conmigo" ... las cosas se pusieron mal... "No entendían lo que pasaba, eh... y no sabían cómo reaccionar, no sabían con quién contactar"	NARRACIÓN/ ARGUM.
1-2/29-35	Andrés	Primer paso para abordar la situación	Contactaron con [asociación]... Estuvimos pensando si ir "bueno, mi padre y mi madre porque a mí no me contaron nada (<i>rié</i>)" ... tuvimos la entrevista con la psicóloga... mis padres no salieron muy convencidos... "lo que sí sacaron en limpio es que tenían que verme en la UAT" ... pidieron cita... la tuve en noviembre del 2017	INFORME/ ARGUM.
2/35-46	Andrés	Tránsito	"Eh, como que tuve un parón desde que se lo dije hasta que hicimos algo" ... tenía más prisa en el tránsito físico... "empezar con las hormonas o ese tipo de cosas"... En el colegio no empecé a decirle a los profesores "cámbiame en las listas y todo eso" hasta que tuve el informe de disforia de género... mis padres pensaban que no se podía hacer nada antes... empecé el curso, septiembre, octubre hasta noviembre siendo tratado por mi <i>deadname</i> ... "todavía nadie sabía nada, excepto una profesora mía que, al parecer, sí lo sabía todo"	INFORME/ ARGUM.

2/46-60	Andrés	Entrada al sistema sanitario (trans-específico) Unidad de Atención a la Transexualidad (UAT). Informe de disforia de género.	"Y ya me llevaron a la UAT" ... "lo pasé un poco mal (ríe)" ... "el psiquiatra me trató muy bien, el psicólogo no muy bien"... "me estuvo haciendo las típicas preguntas (silencio) súper, eh, (silencio) fuera de contexto"... "¿tú de niño jugabas con muñecas o jugabas con tractores?"... respondía con muñecas... "pues me decía (imita la voy y aumenta el tono) '¿qué tipo de niño eres que juega con muñecas?' (ríe y comienza a bajar el tono)" ... me estuvo presionando mucho... acabé muy nervioso... mi padre se dio cuenta... "me ayudó un poco (ríe)" ... "mi madre iba a saco también (ríe)" ... "Pero bueno, el (silencio) caso es que conseguí el informe, y ya (silencio) tuve la cita con el endocrino"... febrero de 2018 ... "empecé las hormonas en abril"	NARRACIÓN/ ARGUM/EVALU
2-3/60-66	Andrés	Familia	Y (silencio) con mi familia... sin contar con mis padres... alguna tía ya lo sabía... se lo había dicho a mis primas... antes de mis padres... "Y (silencio) todo bien , no he tenido problemas en (silencio) con el tránsito con ningún familiar, que yo sepa, porque mis padres esas cosas prefieren no decírmelo porque como 'ay, a ver si se va a poner mal' (ríe)	INFORME/ ARGUM/Evaluación
3/66-67	Andrés	Ya está	"Y ya está, realmente eso es todo "	EVALU.
3/67-79	Andrés	Espacio de apoyo/comunidad	"Luego me uní a [grupo apoyo] en (silencio) cuando fui a ver al endocrino más o menos me uní"... "me hubiera gustado unirme ante porque durante (silencio) el 2017, ese año lo pasé un poco mal" ... "la presión en casa era muy presente, todo el rato había discusiones, todo el rato había ratos incómodos en los que nadie sabía cómo actuar"... ese verano me fui de viaje con mis padres y lo pasé muy mal... "la tensión con mi madre era permanente"... "me hubiera gustado tener a [grupo apoyo] allí o a [asociación] estando con mis padres y tal, pero bueno (chasquea), así fue, no pasa nada (ríe), ya me uní en ese momento y (silencio) a partir de ahí pues, muy bien, hasta ahora"	NARRACIÓN/ ARGUM/EVALU.
2/80	Noemi	Algo más	¿Quieres añadir alguna cosa más?	PREGUNTA
2/81	Andrés	Todo dicho	Todo dicho	EVALU.

C.2. KIARA

pág/línea	Int.	Tema	Contenido	Tipo de texto
1/3-9	Noemi	Pregunta inicial	Como sabes estoy estudiando experiencias de <i>chiques</i> trans... me cuentes tu historia... experiencias, acontecimientos... Puedes empezar por donde quieras, tómate el tiempo que necesites... voy a escucharte... tomaré algunas notas... cuéntame tu historia	Pregunta
1/10-14	Kiara	no malestar infancia	La verdad... no fui una niña de esas que... estaba sufriendo... no me sentía mal... no tenía como ningún referente... no sabía... no me sentía mal	Evaluación/Argumentación
1/14-18	Kiara	prácticas de diversidad de género	Cuando vivía con mi abuela... casa de mi tía... le cogía la ropa, los tacones... me sentía bien... mi tía conmigo, nos reíamos, me sacaba fotos	Descripción Evaluación/Argumentación
1/18-19	Kiara	identidad	pues no seré... será mi zona de confort y será así toda mi vida.	Evaluación
1/20-30	Kiara	habla con ella de una asociación	Abuela... llamó a Valeria... voy a casa de mi otra tía... Daniel ven ... va a venir una chica va a hablar contigo... "hablando con Valeria me eché a llorar (<i>ríe</i>) y pues así empezó "	Informe/Evaluación
1-2/31-36	Kiara	abuela se lo cuenta a la madre	En esa época con mi abuela... vino mi madre... "mi abuela dice Yurena, siéntate, tranquilízate que te tengo que contar una cosa"... "mi madre se echó a llorar"... "necesité tiempo para digerirlo"... "así empezó"	Informe/Evaluación
2/36	Kiara	comienza en asociación	Empecé [asociación]	Descripción
2/26-37	Kiara	transito social colegio	"Mi tránsito digamos social, tampoco fue una odisea fue bien, estuvo bien "	Evaluación
2/38-48	Kiara	transito social colegio	Después de Navidades... estaba tan ansiosa... ¡vamos! lo quería hacer cuando empezara sexto... espérate... vino Valeria... yo quería ir ese día... mejor no vayas... fue Valeria, fue mi madre... todos se pusieron a llorar... al día siguiente todos vinieron a abrazarme, felicitarme	Informe/Evaluación
2/48-53	Kiara	cuerpo	Mi cuerpo no he tenido problemas... no he estado mal... mis genitales me gustan...	Descripción/Evaluación
2/54-59	Kiara	instituto problemas	En el instituto... típico <i>machango</i> ... respondía... les frenaba de golpe... no tuve ningún tipo de agresión... entre medias, fue bien el instituto	Descripción/Argumentación/Evaluación
2/60-62	Kiara	familia	Con mi familia estuvo bien... nunca me dijeron que no, nadie me negó nada	Evaluación

2/62-67	Kiara	amigos	Mis amigos se lo tomaron muy bien ... una vez nos vimos y fue incómodo porque hacía años que no nos hablábamos... estuvo bien .	Evaluación/Descripción/Argumentación/Evaluación
2/67-68	Kiara	hermano	Mi hermano se lo tomó muy bien, me estuvo apoyando	Evaluación/Argumentación
3/69	Kiara	padre	Mi padre también, creo yo porque yo lo vi bien	Evaluación
3/70-72	Kiara	mi vida no fue una odisea	Y yo creo que ya está... mi vida fue, no fue una odisea... estuvo bien , porque no tuve ningún tipo de inconveniente.	Evaluación/Argumentación
3/72-74	Kiara	madre y abuela	Cuando chiquitito mi madre me negaba cosas... mi abuela habló con ella y abrió los ojos	Descripción/Evaluación
3/75-76	Kiara	mi vida	Básicamente esa es mi vida (<i>rié</i>), ha sido mi vida .	Evaluación
3/77	Noemi	invitación continuar	¿Quieres añadir alguna cosa más?	Pregunta
3/78-79	Kiara	mi vida	No... esa es mi vida, ha sido muy pacífica (ríe)	Negativa/Evaluación
3/80	Noemi	Cierre	Vale (<i>carraspea</i>)	Cierre

C.3. TOM

pág/línea	Int.	Tema	Contenido	Tipo de texto
1/3-6	Noemi	Pregunta inicial	Estoy estudiando experiencias de <i>chiques</i> trans... por favor, cuéntame tu historia... experiencias, acontecimientos importantes... empieza donde tú quieras	Pregunta
1/7	Tom	tránsito	¿Pero solo a partir del tránsito o antes también?	Pregunta aclaratoria
1/8	Noemi	continúa pregunta inicial	Empieza por donde tú quieras	Continúa pregunta inicial
1/9	Tom	Afirmación	Vale	Afirmación
1/10-12	Noemi	continúa pregunta inicial	Tómame el tiempo que necesites... voy a escucharte... tomaré notas... cuéntame tu historia	Continúa pregunta inicial
1/13-17	Tom	no me consideraba de ningún género/variabilidad género infancia	Cuatro a cinco años... no me consideraba de ningún género...no sabía si era un chico, si era una chica, no sabía ni la diferencia entre chico y chica, pensaba que era todo lo que salía	Evaluación
1/17-19	Tom	vestía femeninamente/variabilidad género infancia	Me vestía femeninamente, porque a mi abuela le gustaba... no me molestaba	Descripción/ Argumentación/ Evaluación
1/20	Tom	amigos chicos/variabilidad género infancia	Mis amigos siempre solían ser chicos	Descripción
1/20-25	Tom	no me gustaban roles de género/variabilidad género infancia	No gustaban los roles de género a nivel... "me encantaba cuando me consideraba más masculino, me gustaba ser femenino y cuando me consideraba femenino me gustaba ser masculino"	Evaluación
1-2/25-35	Tom	conoce tías lesbianas/diversidad género familia	Tenerife con mi abuela... la primera vez... tdoos los veranos... a la casa de mis tías eran pareja... mi abuela tenía opiniones diferentes a mi familia de ellas... mis tías, yo notaba que eran bastante masculinas y eso me encantaba	Informe/ Argumentación/ Evaluación
2/36-44	Tom	se da cuenta que es una chica	volviendo de Tenerife.. mi abuela me dijo que mi tía le había dicho que yo era muy masculina... que quería que fuera más femenina, no le agradaba que me comportara como un chico siendo una chica... me di	Informe/Evaluación

			cuenta de que supuestamente era una chica... no me gustó como me lo había dicho mi abuela	
2/44-39	Tom	acoso escolar	colegio hubo tiempo en el que me hicieron bullying por mi forma de ser... de primero hasta quinto... en sexto no lo soporté, empecé a hacer berradas... terminó	Informe/ Argumentación/Evaluación
2/49-56	Tom	yo era un chico	otro verano a Tenerife... me regalaron anillo que tiene el símbolo de la mujer.... no me sentía a gusto con este anillo... pensar por qué no me gustaba... lo que no me gustaba era el símbolo... yo quería ser un chico, yo me sentía como un chico y yo era un chico	Informe/Evaluación
2/56-60	Tom	el nombre era transexualidad	Me tomé mi tiempo para estudiarme a mí mismo... cómo decírselo a mi madre, a mi familia... investigar sobre el tema... el nombre era transexualidad... decidí decírselo a mi madre.	Informe/Evaluación
2-3/60-69	Tom	la primera vez que se lo dice a su madre	La primera vez que se lo dije... "mamá, creo que me siento chico" ... no estoy seguro si quiero decírtelo... mi madre dijo "es un camino muy difícil, si tú quieres seguirlo, adelante" ... lo tomé como que ella no quería, porque era muy pequeño ... no era muy consciente de cómo era mi madre.... decidí no volver a sacar el tema	Informe/ Argumentación/Evaluación
3/69-73	Tom	instituto amiga	Empecé el instituto... amiga se dio cuenta de que yo era transexual... me empezó a tratar en masculino, me sentía a gusto con ella... decidí decírselo a mi madre, con su ayuda	Informe/Evaluación
3/73-77	Tom	se lo dice a su madre con su amiga	"Mamá, soy un chico trans"... se lo tomó bastante bien... mi amiga y yo muy felices , mi madre lo había aceptado	Informe/Evaluación/ Argumentación
3/77-86	Tom	Asociación/comunidad pares	Mi madre empezó a investigar ... entramos en asociación... conocí muchísimas personas, fue una pasada... pensé que era súper extraño que alguien fuera como yo, no sabía que existía tantas personas como yo, me sentí súper arropado... hice muchísimos amigos	Informe/Evaluación/ Argumentación
3/86-95	Tom	acogida y orgullo en el instituto	Lo dije en el instituto... bastantes amigas en el instituto... no sé cómo se lo van a tomar... todo el mundo se lo tomó muy bien... me protegían... me sentí muy orgulloso , fui el primer chico trans de mi instituto... muchas personas se dieron a conocer y salieron del armario... muy gratificante	Informe/Evaluación/ Argumentación
3/95-97	Tom	Insultos en el instituto	Recibí algunos insultos... los supe llevar bien... todo se arregló muy rápido	Descripción/Evaluación
3-4/97-105	Tom	relaciones de género pares	Amigas empezaron a dejarme a un lado... me hablaba y me llevaba bien con chicos... la amistad que tenía con ellas, la tengo con ellos... cambio de bando muy radical y muy rápido... me sentí muy aceptado por todos, todo fue bien.	Informe/Evaluación
4/105-107	Tom	decirlo a la familia	La hora de la verdad fue cuando se lo tuve que contar al resto de mi familia , solo lo sabían: mi instituto, mi madre y mi padrastro	Evaluación/Descripción

4/107-112	Tom	padrastro educarlo en masculinidad	Mi padrastro se lo tomó muy bien... me dijo "antes tu madre era la que te educaba, ahora soy yo quien te tiene que educar"... gracias, me sentí muy feliz	Informe/Evaluación
4/112-116	Tom	diversidad familia aceptación	Mi madre se lo había dicho a mi tía, es bisexual, tiene relaciones poliamorosas... me entendió	Informe/ Argumentación/Evaluación
4/116-121	Tom	abuela contárselo	"Pero la cosa fue cuando se lo tuve que contar a mi abuela"... ¿cómo se lo digo?... se lo dijo mi madre... fue súper difícil para ella.	Informe/Evaluación
4/121-129	Tom	abuelo contárselo	Mi otro abuelo era su ex marido... me crié con él... le costó muchísimo, es muy religioso... acabó aceptando... dio dinero para mi operación, de pecho y todo fue bastante bien.	Informe/ Argumentación/Evaluación
4-5/129-143	Tom	contárselo a su padre	Antes que a mi abuelo se lo conté a mi padre... Tengo muy mala relación con mi padre... le dije que me sentía chico, en un primer instante bien, después empezaron a ir cosas mal... tampoco me afectó, pensé que estaba tomándose tiempo para asumirlo... mi abuela me contó que él no apoyaba mi tránsito y que no iba a colaborar conmigo para ello	Narrativa/ Argumentación/Evaluación
5/143-158	Tom	el padre no colabora económicamente con la operación	Mi padre tiene dinero... cuando me operé yo necesitaba el dinero... mi familia no tiene mucho dinero... mi madre pago la mayoría, mi padrastro, mi abuelo y mi abuela... me sentí bastante mal... pensé que estaban malgastando dinero en mí... me habría gustado que mi padre hubiera puesto dinero	Narrativa/ Argumentación/Evaluación
5-6/158-174	Tom	padre discusión	Pasó un mes, mi padre no me preguntaba cómo me encontraba después de la operación... me enfadé muchísimo... es mi padre, aunque no nos llevemos bien, soy su hijo... le eché en cara que no me había preguntado... me que había hablado con mi madre... no me gusta que hablen mal de mi madre... me enfadé pero no le dije nada.	Narrativa/ Argumentación/Evaluación
5/1-74-180	Tom	padre volver a tener relación	Hace poco comencé a quedar con él... no quiero tener una relación de padre hijo con él... tenerlo en mi vida quizás para algunas cosas está bien	Descripción/Evaluación
5/180-193	Tom	amigo de pequeño no se lo ha contado	Amigos... tengo como una espinilla clavada... uno de mis mejores amigos de cuando era pequeño... quería decírselo... no tenía la seguridad en mí mismo para contárselo... creo que me apoya	Informe/ Argumenatción

C.4. ROCÍO

pág/línea	Int.	Tema	Contenido	Tipo de texto
1/2-9	Noemi	Pregunta inicial	Estudiando las vivencias de adolescentes trans... me cuentes tu historia... experiencias y acontecimientos... Empieza por donde quieras, tómate el tiempo que necesites... no te voy a interrumpir, sólo voy a tomar nota	pregunta inicial
1/10-11	Rocío	Lo importante de la transexualidad	¿Pero te voy contando lo que para mí ha sido importante respecto a la transexualidad?	pregunta
1/12-13	Noemi	Pregunta inicial	Lo que tú quieras... estudiando las vivencias de chicos y chicas trans... cuéntame tu historia	pregunta inicial
1/14-21	Rocío	Infancia algo no funcionaba bien	"Empiezo a ser consciente de que soy trans es a una edad temprana" ... en infantil me sentía diferente... no que tuviera sentimientos sino algo no estaba funcionando bien	Evaluación/Argumentación
1-2/21-36	Rocío	Infancia neutral pero tendencia hacia lo femenino	Pequeña era muy neutral ... ninguno de los roles de géneros... tiré más del lado femenino... nunca lo llegué a mostrar... en infantil... juego de mamás y papás, para mí importante ser la mamá... era muy extraño.	Evaluación/Argumentación
2/36-45	Rocío	Es algo malo que aleja a la gente	Ver cómo la gente reaccionaba, me hizo pensar que era algo malo... causaría que empezaran a alejarse de mí o a no querer estar conmigo... me van a tratar de loca	Evaluación
2/45-65	Rocío	Copiar lo masculino	"La peor etapa de mi vida comenzó cuando yo me dije a mí misma tengo que actuar como algo que no soy, tengo que imitar a los chicos de mi clase" ... cualquier cosa que ellos hacían yo la copiaba... funcionó con los años... en aquella época no me hacía daño... aunque tuviera una preferencia neutral no tenía problemas en practicar lo masculino... no me hacía mal... cuando crecí me empezó a molestar	Evaluación/Argumentación
2-3/65-76	Rocío	Juguetes y ropa masculina/femenina	De pequeña tiendas de juguetes... mi prima elegía cosas que me encantaban... ojalá tú pudieras tener lo mismo ... no decía que lo quería... me iba a lo contrario... lo más masculino... en la ropa...mi madre camisetas rosas... yo me negaba	Informe/Evaluación
3/76-83	Rocío	Quiero pero no puedo	Era algo como un delito ... "todo el mundo me iba a odiar, todo el mundo me iba a mirar raro, nadie iba a querer estar conmigo"... ocho o nueve años... el conflicto principal... quiero pero no puedo... si lo hago me ocurren cosas malas... locura	Argumentación/Evaluación

3/84-95	Rocío	Transexualidad puedo aguantar unos años	Mi madre accidentalmente... salió por la tele... me habló de la transexualidad de una manera bastante mala... no me explicó nada de lo que yo sé hoy en día... prostitución... operaciones... "quieres ser mujer, no que eres mujer"... me planteé cuando tenga una gran edad me voy muy lejos y hago esto... aunque no esté bien... puedo aguantar unos años	Informe/Evaluación
3-4/95-117	Rocío	Videojuegos como forma de escapar de lo real	Paso de los años peor... sobrevivir en los videojuegos... "como una manera de escapar de lo que era real"... era lo más importante... semanas sin parar... forma de escapar... me mantenía fuera de todo	Evaluación/Informe
4/117-128	Rocío	Posibilidad de ir al psicólogo por los videojuegos perdida	Mi madre muy preocupada... problema mental con el juego... pensó en llevarme a un psicólogo... me hizo ilusión , le puedo contar qué es lo que me pasa... quizás pueda ayudarme... no quiso llevarme al psicólogo, no me dio esa oportunidad... mi vida siguió con lo mismo... aguantando	Evaluación/Argumentación
4-5/128-151	Rocío	Internet conecta con lo trans y LGTB	Comunión me regaló un portátil... "este regalo fue lo que hoy me hace estar aquí como R" ... buscar información... yo pensaba que era la única que lo sentía de verdad... los demás por querer pero yo sentía... me di cuenta de que "no es un querer ser sino un ser simplemente" ... buscar información de todo... transexual... procesos... operaciones... conceptos LGTB... "si me llegas a preguntar por la identidad tampoco te había dicho de saber explicarlo pero a partir de aquel momento pues sí "	Evaluación/Informe
5/151-156	Rocío	Sabe lo trans pero tiene miedo	"Al saberlo todo seguía teniendo el miedo" ... peligroso para mí... me harían daño... "cuando sea mayor me cojo un avión, me voy muy lejos y hago este proceso"	Evaluación
5-7/157-217	Rocío	El cambio: amigos a quienes les cuenta que siempre se ha sentido una chica	Cuando algo empezó a cambiar... conocí a alguien los videojuegos... no tenía amigos... "los videojuegos eran mi única vida" ... estaba sola ... esta persona una gran fuerza... él no tenía nada que ver con la transexualidad... por una vez en mi vida me hacía sentir feliz... empecé a ver las cosas de una manera diferente... ayudarme... avanzar... me presentó a otra chica... le conté lo que realmente sentía... me había sentido siempre como una chica... mi primera amiga... me empezaron a guiar... me trataban en femenino... "dejé totalmente los videojuegos"... "lo único importante para mí era mantener mis conversaciones con ellos" ... "donde realmente era feliz porque me trataban como yo era y podía hacer y actuar como yo quisiera porque realmente ya sabían todo"	Narrativa/Argumentación/Evaluación
7/217-230	Rocío	Contárselo a su tía	"Gracias a ellos di el paso, se lo conté a mi tía" ... lo entendió... seguía negándome a que mi familia lo supiera... cuando tenga una tal edad me voy y lo hago... convenciendo de que "debía empezar este proceso y decírselo a mi madre"... mis amigos me dijeron lo mismo...	Evaluación/Informe
7-8/231-255	Rocío	Su familia piensa que está mal	Lo hice... "una de las etapas más oscuras de mi vida" ... mi madre estaba dispuesta a ayudarme... convencida de que mis amigos me habían metido ideas ... "tú nunca lo has aparentado, entonces es imposible que seas una chica"... muy doloroso ... se negaba a entenderlo... no tenía la información ni las pruebas... se lo contó a padres y mis abuelos... estás mal... "hay que llevarte a un médico para que diga que no es cierto"	Informe/Evaluación/Argumentación

8/256-267	Rocío	Psicólogo esperar	Psicólogo... no tenía ni idea ... decía que era imposible... esperar a los dieciocho... me podría estar equivocando... "me provocaba un estado de más ansiedad y malestar" ... "mi madre al verme así, a pesar de no entender nada, ella dijo vale, hay que buscar otro psicólogo"	Informe/Evaluación/Argumentación
8-9/268-275	Rocío	Malestar tiempo: dos vidas	Pasó bastante tiempo... "acabé por hundirme" ... "nada tenía sentido , porque yo tenía como dos vidas, una que era real que era la que tenía con mis amigos de Valencia y otra que era la no real, la horrible, la que no quería, la que era con mi familia, la que era con la clase, la que era con todo lo que estaba cerca de mí, en la que no me trataban de R, en la que R no existía"	Evaluación/Argumentación
9/276-280	Rocío	Asociación	"encontró por fin una psicóloga de estas de verdad" ... en la asociación... "me ayudaron y me dieron los pasos para empezar este proceso" ... peor momento... había perdido las ganas de todo.	Evaluación
9-10/280-301	Rocío	Planificación suicidio	empecé a tener las ideas suicidas... era feliz solo con amigos pero estaban lejos... nada aquí es real, nada tiene sentido ... en clase no prestaba atención, no me importaba... lo odio todo, no quiero seguir... lo voy a hacer... planeando... "quería dejar de sentir todo tipo de cosas, nada, no quería... percibir nada"	Narrativa/Argumentación/Evaluación
10/301-325	Rocío	Intento de suicidio: Román dejó de existir ese día	"llegó el día y simplemente lo hice"... mi padre me vio tomando las pastillas... me hicieron un lavado de estómago... "mirar a los ojos a mi familia y ver el destrozo"... "no era la solución a mis problemas"... me alegro de haber hecho... a partir de aquel día mi familia abrió los ojos... a mi padre le costó bastante... mi madre y la familia de mi madre "Román dejó de existir ese día. No volvieron a tratarme por ese nombre"	Narrativa/Argumentación/Evaluación
10/325-328	Rocío	Familia la mira mejor, sentido	Avanzaba... mi familia me miraba mejor... tenía más sentido para mí	Informe/Evaluación
10/328-333	Rocío	Inicio del proceso salud mental	Me llevaron a salud mental para empezar... el informe para ir al Negrín, para empezar mi proceso hormonal... no tiene sentido ... te tienen que derivar directamente al Negrín... a mí ahí	Informe/Evaluación/Argumentación
10-11/333-343	Rocío	Evaluación psicológica infancia disconforme	Psicóloga... "si yo no había tenido preferencias por vestidos, que si no había jugado a tales cosas cuando era pequeña o no me gustaban las princesas yo no podía ser una chica" ... me cabreaba ... ese tipo de sentimientos no podía demostrarlos... actualmente yo era una chica a la que le gustaban otro tipo de cosas... no sigo el rol de género... "lo que ella creía que es ser mujer" ... para mí fue como un ataque	Narrativa/Argumentación/Evaluación
11/344-360	Rocío	Angustia por cambios puberales	Estaba luchando poder hormonarme... por desgracia una pubertad muy rápida... me aterraba... cada segundo cuenta... cada día me veía más masculina... era horrible ... mujer me lo negara... como una loca... cita dentro de dos meses... se me cayó el mundo encima... volviéndome loca ... "malestar porque veía como mi cuerpo avanzaba"	Argumentación/Evaluación
117260-270	Rocío	Evaluación psicológica: pedir ayuda a su madre	Volví a su cita a los dos meses... misma tontería ... tengo que hablar con tus padres... cita para tres meses... exploté... "me hundí en lo más hondo otra vez" ... le pedía ayuda a mi madre, le dije que yo no podía aguantar con eso.	Evaluación/Argumentación

11-12/370-392	Rocío	Derivación a la UAT y expectativas endocrino	asociación nos dijo que nos tenían que derivar directamente al Negrín... nos derivaron... pensé que todo había acabado, iba a empezar a ser feliz... "en cuatro meses ya está en bloqueadores, pero a mí no me fue así"... el psiquiatra, fui con mucho miedo... me escribió el informe... luego al endocrino en dos meses, me equivoqué... psicólogo me dio un informe... el endocrino tiene que estar súper cerca, me volví a equivocar... seis meses más tarde... pasó año desde que llegué a la Unidad hasta que salí de ella.	Informe/Evaluación
12-13/392-423	Rocío	Los amigos y amigas la ayudan en ese año	Un año en el que yo estuve fatal, todo me iba mal... lo único a lo que le puse ganas fue a sacar el curso... si no llega a ser por el apoyo que tenía de mis amigos allá no habría aguantado... me presentaron a otra chica... "tenía tres personas que se preocupaban por mí a no parar"... no lo había tenido en mi vida... amigas... conmigo nunca fueron diferentes, para ellas era una chica más... me mantuvo bien este año.	Narrativa/Argumentación/Evaluación
13-14/423-441	Rocío	Endocrino espera y cambios corporales	Llegué al endocrino, no me ayudó... bloqueadores en dos meses... se va de vacaciones... volví a tener ideas suicidas... nadie me deja avanzar... cada vez me veía peor, me desarrollaba, cada mes un cambio... era muy desagradable.	Narrativa/Argumentación/Evaluación
14/441-448	Rocío	Gracias a su madre y su tía le aprueban los bloqueadores	Familia me apoyó y luchó en el hospital... me aprobaron el proceso, gracias a mi madre y a su hermana... ya estaba ya con bloqueadores y estuve muy feliz durante un buen tiempo	Informe/Evaluación/Argumentación
14-15/448-493	Rocío	Cambios corporales y pelea con el sistema	Me di cuenta... tres años para las hormonas... me parecía una broma, todo el mundo progresa físicamente y emocionalmente mientras tú estás parada... me tenían parada... esta niña está loca, no vaya a ser que se equivoque... me sentía cuestionada, obligada a pasar por tres años de mi vida iba a estar igual... otra lucha... psicólogos y psiquiatra notas al endocrino... cedieron... me di cuenta que el bloqueador bloquea también el estrógeno... estuve mal otra vez... me subió la dosis pero no me quiso quitar el bloqueador... estaba muy cansada de estar pegándome con todo, que nada fuera fácil, volví a estar mal	Narrativa/Argumentación/Evaluación
15-16/493-509	Rocío	Rendimiento escolar se resiente	Tercero de la ESO notas que nunca había sacado en mi vida... mi familia muy contenta y yo muy orgulloso... me sobrepasó... ya no podía más... segunda evaluación horrible... "nunca había estado tan mal como para no poder llegar a lo que yo quería"	Informe/Evaluación
16-17/509-551	Rocío	Felicidad de conocer a sus amigos	Mi madre tomó medidas... regalos que más feliz me han hecho... llevarme a Valencia a conocer a mis amigos... exploté de felicidad... tenía miedo de que no quisieran estar conmigo... estuvieron conmigo, no me dejaron escapar... se comportaron conmigo de una manera que nadie en toda mi vida... me había tratado nunca... cuando tuvimos que volver ... me tumbó... aquí no avanzaba socialmente...sola... me afectó a los estudios... ahora estoy aquí (<i>sonríe</i>)... este verano... mis amigos han vuelto aquí a Canarias... yo he ido allí... me ha dado mucha felicidad... hasta aquí, ya está (sonríe).	Narrativa/Argumentación/Evaluación
17/552	Noemi	Pregunta	¿Quieres añadir algo más?	Pregunta

17/553-556	Rocío	Historia detallada	Nunca había contado eso tan detallado (<i>rié</i>)...no tengo que añadir nada más.. ni mi madre sabe esta historia tan detallada	Evaluación/ Argumentación
------------	-------	--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

C.5. KURT

Línea	Int.	Tema	Contenido	Tipo de texto
1-8/1	N	Pregunta inicial	Como sabes ... estudiando experiencias de <i>chiques</i> trans... pedir que me cuentes tu historia.. experiencias, acontecimientos... Puedes empezar por donde quieras... tomarte el tiempo que necesites... te voy a escuchar... no te voy a interrumpir... tomando notas... por favor, cuéntame tu historia	Pregunta inicial
9-13/1	K	Comienza con lo que o define	Mi nombre es Kurt, tengo 17 años... estoy haciendo Bachillerato... me identifico como transmasculino no binario... "No me gusta decir que soy un hombre porque no me identifico con ello"... soy [nacionalidad origen]...	Informe
14-15/1	K	Vida en país de origen afectó a su tránsito	Mi preadolescencia viviendo en [país Europa]..."creo que sí afectó mi tránsito".	Evaluación
15-20/1	K	No conformidad de género en la infancia	Pequeño... decía que quería ser un chico... tener barba de mayor... pero yo lo decía... "como cualquier otro niño decía quiero ser un unicornio. No lo pensaba demasiado"... Todos los niños... pero no	Informe/ Argumentación/Evaluación
20-22/1	K	En la infancia referencias para construirse	Nunca me educaron en el tema trans ni LGBTI... "No sabía que eso era una posibilidad"	Argumentación/Evaluación
22-23/1	K	Volver a Canarias en la adolescencia	14 años a Canarias	Informe
23-25/1	K	Experimentar con el género	En [país origen] "no había experimentado con mi género ni con mi expresión" ... cortarme el pelo	Evaluación/Informe
25-28/1	K	Acoso por salir de la norma	"Sufría rechazo, me insultaban, me hacían bullying por lesbiana"... <i>bullying</i> por otros temas... las etiquetas se fueron añadiendo	Informe/Evaluación
28-33/1-2	K	Libertad para la exploración	me mudé aquí... distinto... la gente más abierta..." me vi con más libertad para yo mismo ir explorando"	Informe/ Argumentación/Evaluación
33-42/2	K	Dudas con el género	Mi género, desde hace mucho tiempo lo tenía en duda... "no sabía que eso podía estar en duda"... redes sociales... mundo LGBTI... "durante mucho tiempo estuve (<i>rie</i>) identificándome como lesbiana"... a pesar de haber encontrado el termino trans...me daba miedo... "lo aceptaba en otras personas, pero en mí mismo no"	Informe/ Argumentación/Evaluación

42-48/2	K	Nota que es trans pero no lo acepta	"Tras notar que era trans"... "medio año en salir del armario a mí mismo, en decirme a mí mismo que está bien, que no pasa nada"... época muy mal... admitirme a mí mismo... me fue muy duro.... "nadie nunca me había enseñado nada y lo que me habían enseñado siempre había sido negativo"	About-PIN/Evaluación
48-51/2	K	Lo dice a sus amigos y novia	Más o menos lo aceptaba... decir a mis amigos... a mi novia... "no hubo ningún problema"	About-PIN/Evaluación
51-57/2	K	Problemas con sus progenitores por su expresión de género	Problemas con mis padres... usaba ropa masculina... me expresaba masculina... A mi madre no le importaba mucho "dijo vale, es lesbiana y ya está (<i>rié</i>) pero a mi padre le molestaba que:: eh:: que mostrara esa masculinidad"	GIN
57-62/2-3	K	Conoce a otra gente trans	Conocí a un chico... fui con él a una reunión de [asociación]... me sorprendió ver a otra gente trans... no había visto a otra gente trans "menos en las redes sociales"...	Informe
63-82/3	K	Se lo cuenta a sus padres	Conocí a Jorge, me ayudó... "me daba mucho miedo decirle a mis padres que era trans pero él me dijo que se lo dijera"... primero le dije a mi madre que "no me sentía ni:chico ni chica"... no le importó... me había comprado un binder... tema estético... "cosa de la adolescencia y de mi orientación sexual" ... "le acabé diciendo que era un chico"... "simplemente respondió: no"... lo peor fue que pasó del tema... la relación con mis padres empeoró	PIN/evaluación
82-102/3-4	K	Viaja a país de origen y le ponen condiciones para volver	En verano viajé con mi madre a [país origen] a visitar a mis abuelos... me dijo que no habláramos del tema... con mis amigos lo que quiera, pero con mi familia usara el femenino... me pareció bien... Mi madre sí habló del tema... acosándome, preguntas incómodas, gritándome... me dice que "ella y mi padre no saben si yo voy a volver"... yo quería volver... allí no tenía ningún apoyo... pusieron condiciones: cortar el contacto con mis amigos, cambiarme de instituto... volvimos	PIN
102-118/4-5	K	Maltrato y entrada en el CAI	Colegio privado los profesores tenían instrucciones de tratarme en femenino, con el <i>deadname</i> y avisar de si alguien me trataba de Kurt... maltrato... gritos, amenazas, agresiones pequeñas... a través de un amigo había buscado ayuda en las autoridades... no pasó nada... fui a Fiscalía a declarar y aproveché... la fiscal consideró maltrato y me mandó al Centro de Acogida Inmediata	About-PIN
118-132/5	K	En el CAI	Primero mi situación mejoró... se me respetó, trato en masculino... dormía con las chicas... al final un psicólogo consideró que tenía trastorno de personalidad que me hacía creer que era trans... estaba desorientado... me presionaban y amenazaban con mandarme a un hospital mental... me mandaron a casa de mis padres.	About-PIN
132-154/5-6	K	Volver a casa de sus progenitores lo desestabiliza	Acuerdo de las condiciones que habría en casa de mis padres... no me gustó... me vi presionado a aceptarlo... [entidad] que supervisaban notaron que la situación estaba muy mal... problemas con autolesiones, intentos de suicidio, medicado con antidepresivos, terapeuta de conversión por Skype... en casa de mis padres muy mal, muy deprimido... en la calle... "no quería estar en mi casa, porque mi casa no era un sitio seguro para mí"	About-PIN/Evaluación

154-165/6	K	Denunciar a sus progenitores	[Asociación] empezó a ayudarme, contactaron con [entidad]... puse una denuncia a mis padres con ayuda de un miembro de [asociación]... ya no aguantaba... "mis padres, a pesar del daño (<i>rié</i>) que me han hecho y del rechazo que he sufrido, seguían y siguen siendo mis padres"... no es algo fácil de decidir.	About-PIN/Evaluación
165-170/6	K	El tránsito en el Hogar	Entré en el Hogar Acogida... he podido transitar	Informe/Evaluación
170-184/6-7	K	La batalla legal con sus progenitores para comenzar el tratamiento hormonal	Tras varios juicios con mis padres empecé la testosterona... " proceso completamente injusto "... la ley me da derecho a decidir sobre tratamientos médicos....	Informe/Evaluación
184-201/7	K	El tránsito social y la comunidad	Tránsito social bastante fácil ... familia no lo tengo aquí... han creído la versión de mis padres... Mis amistades, la gente que me rodea, no he tenido problemas... alguna que otra vez en el instituto con algún que otro profesor... " ha sido vital para mi tránsito y para mí ha sido el apoyo y:: como la comunidad eh:: que tengo "	Informe/Evaluación
201-210/7	K	Quería borrar lo trans, ahora no	Hace dos años quería operarme los genitales, cambiar el sexo en el DNI, " quería quitar cada rastro en el mundo (<i>rié</i>) de que era trans, ahora no "... mastectomía comodidad... hormonando... no quiero operarme genitales... no quiero cambiarme el sexo del DNI... no me identifico como un chico	Evaluación/Argumentación
210-221/7	K	Importancia del apoyo en el propio proceso	Grupo de apoyo... asociaciones y amistades... más fundamental... me sienta protegido y seguro y pueda expresarme y aprender sobre mi propia identidad ... no tengo que ser el estereotipo...	Evaluación/Argumentación
221-229/8	K	Impacto transición en sus relaciones familiares	" Mi transición es algo que me ha afectado en mi vida muchísimo creo que más que a otras personas "... no contacto familia... pensaba que lo que me pasó con mis padres porque era trans... me pasó porque mis padres no están educados, porque ellos no me aceptan... antes me culpabilizaba, ya no lo hago, me entristece.	Evaluación/Argumentación
229/8	K	Ya está	Y, creo que ya está	Cierre
230/8	N	Pregunta incitación narrativa	¿Quieres añadir alguna cosa más?	
231/8	K		Hum, sí.	Afirmación
231-240/8	K	Esperar a los 18	Me han preguntado por qué no esperé a cumplir la mayoría de edad para hacer el tránsito... no era una opción ... muy difícil enfrentarse a tus padres... no había tercera opción de esperar hasta los 18 años... yo me quería quitar la vida o quería transitar ...	Evaluación/Argumentación
241-249/8-9	K	Ser trans	Ser trans es una parte importante... pequeña pero muy importante... si no me dejan que esa parte pequeña esté bien, esté sana, esté libre pues no puedo hacer el resto de cosas	Argumentación/Evaluación
249/9	K	Silencio	<i>Silencio 10 segundos</i>	silencio
249/9	K	Ya está	Y ya está	Cierre

C.6. JENI

pág/línea	Int.	Tema	Contenido	Tipo de texto
1/1-10	Noemi	Pregunta inicial	Estoy estudiando experiencias de chicas y chicos trans... cuéntame tu historia... experiencias y acontecimientos importantes para ti... empieza por donde quieras... voy a escucharte primero, no te voy a interrumpir... sólo tomaré algunas notas...	Pregunta inicial
1/11-15	Jeni	Mi historia comienza infancia	(<i>rié</i>) mi historia comienza con siete, ocho años... iba a casa de mis primas me ponía su ropa... decía que me llamaba Jeni... no sabía realmente lo que era hasta más tarde.	Informe/Evaluación
1/16-23	Jeni	Años más tarde contárselo a su madre	Unos años más tarde se lo comenté a mi madre... dijo que no pasaba nada, que hablábamos con la médica... "desde ese entonces pues soy Jeni" ... ese día estaba lloviendo... se lo dije a mi madre por teléfono... no me atrevía a decírselo	Narración/Argumentación/Evaluación
1/23-24	Jeni	Hasta aquí la historia	"Y yo creo que hasta ahí"... vamos bien, ¿no? (<i>rié</i>) (<i>silencio 8 segundos</i>)	Evaluación/pregunta interactiva
1/24	Jeni	¿Qué más? ¿instituto?	Y no sé qué más, ¿el instituto?	Evaluación/Pregunta interactiva
1/25	Noemi	Lo que quieras	Lo que tú quieras	Inducción narración
1/26-35	Jeni	No <i>bullying</i> por carácter, formación maestros	En el instituto me trataban bien... "no tuve <i>bullying</i> ", "tengo mucho carácter", "no me dejaba pisar por nadie" ... Los maestros bien, no sabían, se formaron... "Lo mío fue de un año para otro", "seguía siendo chico en segundo y ya en tercero comencé a ser chica"... "Y nada, la verdad que bien", nunca he tenido ningún problema grave, "lo típico", "yo soy una persona de mucho carácter" ... no me ha afectado (<i>silencio 5 segundos</i>)	Informe/Evaluación/Argumentación
1/40	Jeni	No saber qué decir	"Hum, no sé qué más decirte" (<i>rié</i>)	Evaluación
1-2/40-50	Jeni	Temas laborales, el DNI	Temas laborales... complicado... si no tienes el DNI cambiado... estar explicándolo todo de nuevo ... no he tenido ningún problema... "tener que estar explicando mi vida"... "soy una chica transexual, todavía tengo que cambiar el DNI, estoy en proceso"... echa un poco para atrás.... "por lo menos para mí"	Argumentación/Evaluación
2/50-53	Jeni	Relaciones sociales "cordial"	"Y a nivel social"... me llevo muy bien con todo el mundo... "todo el mundo no nos puede caer bien" ... "trato cordial, podría decirse (<i>rié</i>), ¿no?, (<i>rié</i>)" (<i>silencio 3 segundos</i>)	Evaluación/Argumentación
2/53-54	Jeni	No saber qué decir	"Y no sé qué más decirte" (<i>rié</i>)	Evaluación
2/55	Noemi	Añadir algo	¿Quieres añadir alguna cosa más?	Inducción narración
2/56	Jeni	No de momento	(<i>chasquea</i>) Hum:: de momento, no.	Evaluación
2/57	Noemi	Parar	°vale°. Vamos a parar un momento.	Intercambio de información

D. GRUPOS DE CÓDIGOS POR CASO

D.1. ANDRÉS

AGC5 Gr=116	
Abandono escolar Gr=1; GS=1	0
Acompañamiento progenitores Gr=1; GS=1	1
Acoso escolar Gr=35; GS=27	0
Aislamiento Gr=8; GS=4	0
Amor y deseo Gr=35; GS=26	0
Autoafirmación trans Gr=2; GS=2	0
Cambio de nombre Gr=2; GS=1	0
Cisnormatividad Gr=6; GS=4	2
Comunidad de apoyo LGB-T Gr=57; GS=36	17
Conflicto Gr=26; GS=14	1
Contarlo Gr=43; GS=33	4
Crianza género Gr=1; GS=1	0
Cuerpo trans Gr=3; GS=3	0
Cultura y género Gr=4; GS=4	0
Dispositivo biomédico y psi de transición Gr=69; GS=49	22
Dispositivo institucional de protección menores Gr=21; GS=19	0
Educación diversidad y atención trans en la escuela Gr=19; GS=15	1
El futuro Gr=1; GS=1	0
El tiempo Gr=30; GS=21	5
Empleo Gr=17; GS=12	0
Estrategias Gr=8; GS=2	0
Explicarse: narrativas de la experiencia de género Gr=62; GS=47	8
Identidad como diferenciación Gr=22; GS=15	0
Identidad como proceso Gr=90; GS=63	6
Implicarse-activismo Gr=3; GS=2	2
Internet: buscar y conectar Gr=31; GS=23	2
La extrañeza de lo trans Gr=4; GS=4	0

La familia	16
Gr=167; GS=115	
La institución escolar	9
Gr=71; GS=56	
Madre	8
Gr=60; GS=42	
Malestar	0
Gr=43; GS=34	
Maltrato por identidad y/o expresión de género	0
Gr=12; GS=7	
Mediación adulta	13
Gr=29; GS=21	
Miedo	3
Gr=14; GS=9	
Modificación corporal	11
Gr=41; GS=35	
Moral social	0
Gr=5; GS=2	
Movilidad	0
Gr=10; GS=8	
Narrativa de lo trans	5
Gr=18; GS=13	
Padre	4
Gr=42; GS=28	
Pares	7
Gr=51; GS=39	
Pares negociación con el poder	0
Gr=6; GS=3	
Pares sideways	4
Gr=34; GS=28	
Referentes	1
Gr=5; GS=3	
Regulaciones de género-edad	7
Gr=30; GS=19	
Rendimiento escolar	0
Gr=3; GS=3	
Todo	1
Gr=2; GS=2	
Transfobia interiorizada	2
Gr=11; GS=6	
Tránsito social	0
Gr=2; GS=1	
Variabilidad de género en la infancia	0
Gr=83; GS=57	
Videojuegos: realidad paralela	0
Gr=12; GS=9	
Violencia de género	0
Gr=10; GS=1	

D.2. KIARA

KiGC3 Gr=125	
Abandono escolar Gr=1; GS=1	0
Acompañamiento progenitores Gr=1; GS=1	0
Acoso escolar Gr=35; GS=27	12
Aislamiento Gr=8; GS=4	0
Amor y deseo Gr=35; GS=26	1
Autoafirmación trans Gr=2; GS=2	0
Cambio de nombre Gr=2; GS=1	2
Cisnormatividad Gr=6; GS=4	0
Comunidad de apoyo LGB-T Gr=57; GS=36	16
Conflicto Gr=26; GS=14	0
Contarlo Gr=43; GS=33	5
Crianza género Gr=1; GS=1	0
Cuerpo trans Gr=3; GS=3	3
Cultura y género Gr=4; GS=4	0
Dispositivo biomédico y psi de transición Gr=69; GS=49	10
Dispositivo institucional de protección menores Gr=21; GS=19	0
Educación diversidad y atención trans en la escuela Gr=19; GS=15	7
El futuro Gr=1; GS=1	0
El tiempo Gr=30; GS=21	4
Empleo Gr=17; GS=12	1
Estrategias Gr=8; GS=2	0
Explicarse: narrativas de la experiencia de género Gr=62; GS=47	7
Identidad como diferenciación Gr=22; GS=15	0
Identidad como proceso Gr=90; GS=63	24
Implicarse-activismo Gr=3; GS=2	0
Internet: buscar y conectar Gr=31; GS=23	0
La extrañeza de lo trans Gr=4; GS=4	0
La familia Gr=167; GS=115	41
La institución escolar Gr=71; GS=56	20
Madre Gr=60; GS=42	7
Malestar Gr=43; GS=34	0
Maltrato por identidad y/o expresión de género Gr=12; GS=7	0

Mediación adulta	0
Gr=29; GS=21	
Miedo	1
Gr=14; GS=9	
Modificación corporal	3
Gr=41; GS=35	
Moral social	0
Gr=5; GS=2	
Movilidad	0
Gr=10; GS=8	
Narrativa de lo trans	0
Gr=18; GS=13	
Padre	12
Gr=42; GS=28	
Pares	3
Gr=51; GS=39	
Pares negociación con el poder	0
Gr=6; GS=3	
Pares sideways	3
Gr=34; GS=28	
Referentes	0
Gr=5; GS=3	
Regulaciones de género-edad	2
Gr=30; GS=19	
Rendimiento escolar	0
Gr=3; GS=3	
Todo	0
Gr=2; GS=2	
Transfobia interiorizada	0
Gr=11; GS=6	
Tránsito social	2
Gr=2; GS=1	
Variabilidad de género en la infancia	16
Gr=83; GS=57	
Videojuegos: realidad paralela	0
Gr=12; GS=9	
Violencia de género	10
Gr=10; GS=1	

D.3. TOM

TGC4	
Gr=121	
Abandono escolar Gr=1; GS=1	0
Acompañamiento progenitores Gr=1; GS=1	0
Acoso escolar Gr=35; GS=27	10
Aislamiento Gr=8; GS=4	3
Amor y deseo Gr=35; GS=26	2
Autoafirmación trans Gr=2; GS=2	0
Cambio de nombre Gr=2; GS=1	0
Cisnormatividad Gr=6; GS=4	1
Comunidad de apoyo LGB-T Gr=57; GS=36	9
Conflicto Gr=26; GS=14	0
Contarlo Gr=43; GS=33	12
Crianza género Gr=1; GS=1	0
Cuerpo trans Gr=3; GS=3	0
Cultura y género Gr=4; GS=4	0
Dispositivo biomédico y psi de transición Gr=69; GS=49	0
Dispositivo institucional de protección menores Gr=21; GS=19	0
Educación diversidad y atención trans en la escuela Gr=19; GS=15	3
El futuro Gr=1; GS=1	0
El tiempo Gr=30; GS=21	0
Empleo Gr=17; GS=12	0
Estrategias Gr=8; GS=2	0
Explicarse: narrativas de la experiencia de género Gr=62; GS=47	6
Identidad como diferenciación Gr=22; GS=15	9
Identidad como proceso Gr=90; GS=63	37
Implicarse-activismo Gr=3; GS=2	0
Internet: buscar y conectar Gr=31; GS=23	9
La extrañeza de lo trans Gr=4; GS=4	0
La familia Gr=167; GS=115	42
La institución escolar Gr=71; GS=56	15
Madre Gr=60; GS=42	13

Malestar	10
Gr=43; GS=34	
Maltrato por identidad y/o expresión de género	0
Gr=12; GS=7	
Mediación adulta	3
Gr=29; GS=21	
Miedo	1
Gr=14; GS=9	
Modificación corporal	2
Gr=41; GS=35	
Moral social	0
Gr=5; GS=2	
Movilidad	0
Gr=10; GS=8	
Narrativa de lo trans	6
Gr=18; GS=13	
Padre	4
Gr=42; GS=28	
Pares	11
Gr=51; GS=39	
Pares negociación con el poder	4
Gr=6; GS=3	
Pares sideways	2
Gr=34; GS=28	
Referentes	0
Gr=5; GS=3	
Regulaciones de género-edad	3
Gr=30; GS=19	
Rendimiento escolar	0
Gr=3; GS=3	
Todo	0
Gr=2; GS=2	
Transfobia interiorizada	0
Gr=11; GS=6	
Tránsito social	0
Gr=2; GS=1	
Variabilidad de género en la infancia	19
Gr=83; GS=57	
Videojuegos: realidad paralela	0
Gr=12; GS=9	
Violencia de género	0
Gr=10; GS=1	

D.4. Rocío

RGC1	
Gr=198	
Abandono escolar	0
Gr=1; GS=1	
Acompañamiento progenitores	0
Gr=1; GS=1	
Acoso escolar	0
Gr=35; GS=27	
Aislamiento	5
Gr=8; GS=4	
Amor y deseo	0
Gr=35; GS=26	
Autoafirmación trans	0
Gr=2; GS=2	
Cambio de nombre	0
Gr=2; GS=1	
Cisnormatividad	0
Gr=6; GS=4	
Comunidad de apoyo LGB-T	2
Gr=57; GS=36	
Conflicto	1
Gr=26; GS=14	
Contarlo	6
Gr=43; GS=33	
Crianza género	0
Gr=1; GS=1	
Cuerpo trans	0
Gr=3; GS=3	
Cultura y género	0
Gr=4; GS=4	
Dispositivo biomédico y psi de transición	19
Gr=69; GS=49	
Dispositivo institucional de protección menores	0
Gr=21; GS=19	
Educación diversidad y atención trans en la escuela	2
Gr=19; GS=15	
El futuro	0
Gr=1; GS=1	
El tiempo	17
Gr=30; GS=21	
Empleo	0
Gr=17; GS=12	
Estrategias	0
Gr=8; GS=2	
Explicarse: narrativas de la experiencia de género	18
Gr=62; GS=47	
Identidad como diferenciación	4
Gr=22; GS=15	
Identidad como proceso	2
Gr=90; GS=63	
Implicarse-activismo	1
Gr=3; GS=2	
Internet: buscar y conectar	11
Gr=31; GS=23	
La extrañeza de lo trans	0
Gr=4; GS=4	
La familia	16
Gr=167; GS=115	
La institución escolar	1
Gr=71; GS=56	
Madre	7
Gr=60; GS=42	

Malestar	23
Gr=43; GS=34	
Maltrato por identidad y/o expresión de género	1
Gr=12; GS=7	
Mediación adulta	3
Gr=29; GS=21	
Miedo	7
Gr=14; GS=9	
Modificación corporal	6
Gr=41; GS=35	
Moral social	0
Gr=5; GS=2	
Movilidad	0
Gr=10; GS=8	
Narrativa de lo trans	5
Gr=18; GS=13	
Padre	6
Gr=42; GS=28	
Pares	22
Gr=51; GS=39	
Pares negociación con el poder	0
Gr=6; GS=3	
Pares sideways	16
Gr=34; GS=28	
Referentes	1
Gr=5; GS=3	
Regulaciones de género-edad	10
Gr=30; GS=19	
Rendimiento escolar	2
Gr=3; GS=3	
Todo	1
Gr=2; GS=2	
Transfobia interiorizada	1
Gr=11; GS=6	
Tránsito social	0
Gr=2; GS=1	
Variabilidad de género en la infancia	32
Gr=83; GS=57	
Videojuegos: realidad paralela	12
Gr=12; GS=9	
Violencia de género	0
Gr=10; GS=1	

D.5. KURT

KGC2	
Gr=151	
Abandono escolar Gr=1; GS=1	0
Acompañamiento progenitores Gr=1; GS=1	0
Acoso escolar Gr=35; GS=27	3
Aislamiento Gr=8; GS=4	0
Amor y deseo Gr=35; GS=26	0
Autoafirmación trans Gr=2; GS=2	2
Cambio de nombre Gr=2; GS=1	0
Cisnormatividad Gr=6; GS=4	2
Comunidad de apoyo LGB-T Gr=57; GS=36	8
Conflicto Gr=26; GS=14	3
Contarlo Gr=43; GS=33	8
Crianza género Gr=1; GS=1	1
Cuerpo trans Gr=3; GS=3	0
Cultura y género Gr=4; GS=4	4
Dispositivo biomédico y psi de transición Gr=69; GS=49	3
Dispositivo institucional de protección menores Gr=21; GS=19	21
Educación diversidad y atención trans en la escuela Gr=19; GS=15	2
El futuro Gr=1; GS=1	0
El tiempo Gr=30; GS=21	2
Empleo Gr=17; GS=12	0
Estrategias Gr=8; GS=2	1
Explicarse: narrativas de la experiencia de género Gr=62; GS=47	11
Identidad como diferenciación Gr=22; GS=15	2
Identidad como proceso Gr=90; GS=63	12
Implicarse-activismo Gr=3; GS=2	0
Internet: buscar y conectar Gr=31; GS=23	7
La extrañeza de lo trans Gr=4; GS=4	0
La familia Gr=167; GS=115	18
La institución escolar Gr=71; GS=56	4
Madre Gr=60; GS=42	4

Malestar	9
Gr=43; GS=34	
Maltrato por identidad y/o expresión de género	11
Gr=12; GS=7	
Mediación adulta	4
Gr=29; GS=21	
Miedo	2
Gr=14; GS=9	
Modificación corporal	3
Gr=41; GS=35	
Moral social	0
Gr=5; GS=2	
Movilidad	4
Gr=10; GS=8	
Narrativa de lo trans	0
Gr=18; GS=13	
Padre	7
Gr=42; GS=28	
Pares	4
Gr=51; GS=39	
Pares negociación con el poder	2
Gr=6; GS=3	
Pares sideways	8
Gr=34; GS=28	
Referentes	1
Gr=5; GS=3	
Regulaciones de género-edad	7
Gr=30; GS=19	
Rendimiento escolar	0
Gr=3; GS=3	
Todo	0
Gr=2; GS=2	
Transfobia interiorizada	8
Gr=11; GS=6	
Tránsito social	0
Gr=2; GS=1	
Variabilidad de género en la infancia	3
Gr=83; GS=57	
Videojuegos: realidad paralela	0
Gr=12; GS=9	
Violencia de género	0
Gr=10; GS=1	

D.6. JENI

JGC6 Gr=231	
Abandono escolar Gr=1; GS=1	1
Acompañamiento progenitores Gr=1; GS=1	0
Acoso escolar Gr=35; GS=27	10
Aislamiento Gr=8; GS=4	0
Amor y deseo Gr=35; GS=26	32
Autoafirmación trans Gr=2; GS=2	0
Cambio de nombre Gr=2; GS=1	0
Cisnormatividad Gr=6; GS=4	1
Comunidad de apoyo LGB-T Gr=57; GS=36	5
Conflicto Gr=26; GS=14	21
Contarlo Gr=43; GS=33	8
Crianza género Gr=1; GS=1	0
Cuerpo trans Gr=3; GS=3	0
Cultura y género Gr=4; GS=4	0
Dispositivo biomédico y psi de transición Gr=69; GS=49	15
Dispositivo institucional de protección menores Gr=21; GS=19	0
Educación diversidad y atención trans en la escuela Gr=19; GS=15	4
El futuro Gr=1; GS=1	1
El tiempo Gr=30; GS=21	2
Empleo Gr=17; GS=12	16
Estrategias Gr=8; GS=2	7
Explicarse: narrativas de la experiencia de género Gr=62; GS=47	12
Identidad como diferenciación Gr=22; GS=15	7
Identidad como proceso Gr=90; GS=63	9
Implicarse-activismo Gr=3; GS=2	0
Internet: buscar y conectar Gr=31; GS=23	2
La extrañeza de lo trans Gr=4; GS=4	4
La familia Gr=167; GS=115	34
La institución escolar Gr=71; GS=56	22
Madre Gr=60; GS=42	21

Malestar	1
Gr=43; GS=34	
Maltrato por identidad y/o expresión de género	0
Gr=12; GS=7	
Mediación adulta	6
Gr=29; GS=21	
Miedo	0
Gr=14; GS=9	
Modificación corporal	16
Gr=41; GS=35	
Moral social	5
Gr=5; GS=2	
Movilidad	6
Gr=10; GS=8	
Narrativa de lo trans	2
Gr=18; GS=13	
Padre	9
Gr=42; GS=28	
Pares	4
Gr=51; GS=39	
Pares negociación con el poder	0
Gr=6; GS=3	
Pares sideways	1
Gr=34; GS=28	
Referentes	2
Gr=5; GS=3	
Regulaciones de género-edad	1
Gr=30; GS=19	
Rendimiento escolar	1
Gr=3; GS=3	
Todo	0
Gr=2; GS=2	
Transfobia interiorizada	0
Gr=11; GS=6	
Tránsito social	0
Gr=2; GS=1	
Variabilidad de género en la infancia	13
Gr=83; GS=57	
Videojuegos: realidad paralela	0
Gr=12; GS=9	
Violencia de género	0
Gr=10; GS=1	

E. HOJA INFORMATIVA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

E.1. ENTREVISTAS



HOJA DE INFORMACIÓN

TÍTULO: Adolescencias trans*

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta hoja informativa es que conozcan el proyecto de investigación en el que invito a participar a su hija/o/e o tutoranda/o/e. Por favor, tómense el tiempo que necesiten para leer detalladamente esta hoja informativa. Si tienen alguna pregunta o necesitan más información, no duden en consultarme. Si lo desean pueden hablar sobre ello con otras personas, estaré encantada de responder cualquier pregunta que puedan tener y darles más información si fuera necesario.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Debe saber que su participación en este estudio es voluntaria y que puede decidir no participar o cambiar su decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento. Para mí es muy importante que las personas adolescentes a las que voy a entrevistar quieran participar. Si usted/es decide/n dar su consentimiento para la participación de su hijo/a/e y/o tutorando/a/e le/s pediré que firme/n un formulario.

DESCRIPCIÓN GENERAL

¿Por qué hago este estudio?

Es mi proyecto de investigación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas, UVIC-UCC. Su propósito es conocer la experiencia de la adolescencia trans* para realizar propuestas de acompañamiento.

¿En qué consiste su participación?

Si decide dar su consentimiento para la participación en el proyecto, invitaré a su hijo/a/e y/o tutorando/a/e a realizar una entrevista sobre su "historia de vida" que le permitirá hablar largo y tendido sobre ello. A continuación, les explico en qué consiste.

La entrevista biográfico-narrativa consta de tres sesiones. Las dos primeras sesiones serán grabadas en audio por mí el mismo día. La primera sesión, consiste en una sola pregunta que pretende animar a hablar largo y tendido sobre su vida. Un ejemplo de este tipo de pregunta es "Dime la historia de tu vida, con especial consideración a los acontecimientos y experiencias que crees que son importantes". No tiene ninguna obligación de hablar de aquello que no le haga sentir cómodo/a/e, pero también es completamente libre de decir lo que desee. Me gustaría que me cuente su historia de vida como mejor le parezca. Por lo que le pediré que hable el tiempo que desee. La segunda sesión se produce en el mismo día y tiene como objetivo añadir detalles a la historia que se cuenta en la primera sesión. En la segunda sesión le haré preguntas sobre las cosas que ha dicho en la primera parte de la entrevista. Estas dos sesiones tienen una duración aproximada de tres horas. La tercera sesión suele ocurrir después de algunas semanas. Esta sesión se utiliza para aclarar algunos hechos de las sesiones iniciales. A menudo, esto se puede hacer por teléfono (a través de WhatsApp, por ejemplo), de modo que no será necesario volver a citarnos. Hay personas que al hablar de su vida se pueden sentir molestas. Seré sensible a sus necesidades en todo momento favoreciendo que esté cómodo/a/e.

CONFIDENCIALIDAD

El material de la entrevista será escrito en forma de estudio de caso detallado. Tendré cuidado en no introducir citas que permitan a las demás personas reconocerle. A no ser que lo pida expresamente, su nombre no aparecerá en ningún informe en el que se utilice este material y estarán identificados mediante un código (y pseudónimo).

El material resultante será tratado conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que concreta la aplicación de la nueva legislación en la UE sobre datos personales, en concreto el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), además de los derechos anteriormente establecidos (acceso, modificación, oposición y cancelación de datos) ahora también se puede limitar el tratamiento de datos que sean incorrectos, solicitar una copia o que se trasladen a un tercero (portabilidad) los datos que usted ha facilitado para el estudio. Para ejercitar sus derechos, diríjase a la investigadora del estudio. Es importante que sepa que los datos no se pueden eliminar, aunque deje de participar en el estudio para garantizar la validez de la investigación. Así mismo, tiene derecho a dirigirse a la

Agencia de Protección de Datos si no quedara satisfecha/o/e. La investigadora es responsable del tratamiento de sus datos y se compromete a cumplir con la normativa de protección de datos en vigor. Tal y como exige la ley, para participar deberá firmar y fechar el documento de consentimiento informado.

En resumen ¿Qué es lo que le solicito?

Le estoy pidiendo permiso para:

- Participar en la entrevista biográfica-narrativa
- Dar su consentimiento para el uso del material de la entrevista con fines académicos en conferencias, presentaciones y publicaciones académicas.

Muchas gracias por leer esta información

Investigadora:

Noemi Parra Abaúnza, Profesora asociada ULPGC y Doctoranda UVIC-UCC
noemi.parra@ulpgc.es

Directores:

María Eugenia Cardenal, Doctora en Sociología y profesora de la ULPGC.
mariaeugenia.cardenal@ulpgc.es

Gerard Coll-Planas, Doctor en Sociología y profesor de la UVIC-UCC.
gerard.coll@uvic.cat

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO

Proyecto de investigación: Adolescencias trans*

(Nombre de la madre/padre/xadre/tutor/a/e).....DNI.....

Madre/padre/xadre o tutor/a/e de.....

1. He leído la hoja informativa sobre este proyecto y he hecho las preguntas que necesitaba que han sido respondidas, por lo que entiendo de qué trata.
2. Entiendo que la participación de mi hija/o/e o tutoranda/o/e en este proyecto es voluntaria y que puede dejar de participar en cualquier momento sin tener que dar ninguna razón.
3. Consiento la participación de mi hijo/a/e en la entrevista y que para registrarla se utilice una grabadora.
4. Entiendo que esta información será utilizada con fines académicos y, como tal, en conferencias, presentaciones y publicaciones académicas.
5. Entiendo que los datos serán tratados conforme a lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD).
6. Estoy de acuerdo en participar en este proyecto.
7. Autorizo/No autorizo (señalar la opción que elige) el uso de mi nombre en cualquiera de los informes publicados o presentaciones realizadas por la investigadora.
 - 7.1.No autorizo el uso de mi nombre, pero sí el uso de.....

En..... a.....de.....de.....

Firmado (participante)

Firmado (investigadora)

HOJA DE INFORMACIÓN

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Adolescencias trans*.

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta hoja informativa es que conozca el proyecto de investigación en el que le invito a participar. Por favor, tómese el tiempo que necesite para leer detalladamente esta hoja informativa. Si tiene alguna pregunta o necesita más información, no dude en consultarme. Si lo desea puede hablar sobre ello con otras personas, estaré encantada de responder cualquier pregunta que pueda tener y darle más información si fuera necesario.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Debe saber que su participación en este estudio es voluntaria y que puede decidir no participar o cambiar su decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento.

DESCRIPCIÓN GENERAL

¿Por qué hago este estudio?

Esta investigación aplicada forma parte de mi proyecto de tesis doctoral en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas, UVIC-UCC. Su propósito es identificar dimensiones más relevantes de la experiencia biográfica de la adolescencia trans* para proponer líneas de acompañamiento a la diversidad de género.

¿En qué consiste su participación?

La participación en la investigación consiste en debatir acerca de los datos obtenidos de una entrevista a una persona adolescente trans* en una reunión que recibe el nombre de “panel”. El método en que me baso considera que las aportaciones de personas de diferentes sectores sociales pueden ayudar enormemente a las personas investigadoras a profundizar en su análisis. Sus ideas me ayudarán a comprender

diferentes puntos de vista acerca de los datos. Todo lo que planteen es sumamente importante. Para ello requeriré su presencia en dos sesiones de unas tres horas cada una.

CONFIDENCIALIDAD

El material resultante será tratado conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que concreta la aplicación de la nueva legislación en la UE sobre datos personales, en concreto el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), además de los derechos anteriormente establecidos (acceso, modificación, oposición y cancelación de datos) ahora también se puede limitar el tratamiento de datos que sean incorrectos, solicitar una copia o que se trasladen a un tercero (portabilidad) los datos que usted ha facilitado para el estudio. Para ejercitar sus derechos, diríjase a la investigadora del estudio. Es importante que sepa que los datos no se pueden eliminar, aunque deje de participar en el estudio para garantizar la validez de la investigación. Así mismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia de Protección de Datos si no quedara satisfecha/o/e. La investigadora es responsable del tratamiento de sus datos y se compromete a cumplir con la normativa de protección de datos en vigor. Tal y como exige la ley, para participar deberá firmar y fechar el documento de consentimiento informado.

MUCHAS GRACIAS POR LEER ESTA INFORMACIÓN

Investigadora:

Noemi Parra Abaúnza, Profesora Asociada ULPGC y Doctoranda UVIC-UCC
noemi.parra@ulpgc.es

Directores:

María Eugenia Cardenal, Doctora en Sociología y profesora de la ULPGC.
mariaeugenia.cardenal@ulpgc.es

Gerard Coll-Planas, Doctor en Sociología y profesor de la UVIC-UCC.
gerard.coll@uvic.cat

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO

Título de la investigación: Adolescencias trans*

(Nombre y apellidos).....DNI.....

8. He leído la hoja informativa sobre este proyecto y he hecho las preguntas que necesitaba, que han sido respondidas, por lo que entiendo de qué trata.
9. Entiendo que mi participación en este proyecto es voluntaria, y que puedo dejar de participar en cualquier momento sin tener que dar ninguna razón.
10. Consiento mi participación en el panel y que la investigadora utilice una grabadora.
11. Entiendo que la información será utilizada con fines académicos y, como tal, en las conferencias, las presentaciones y las publicaciones académicas que se precisen.
12. Entiendo que los datos serán tratados conforme a lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD).
13. Estoy de acuerdo en participar en este proyecto.
14. Autorizo/No autorizo (señalar la opción que elige) el uso de mi nombre en cualquiera de los informes publicados o presentaciones realizadas por la investigadora.
7.2.No autorizo el uso de mi nombre, pero sí el uso de.....

En..... a.....de.....de.....

Firmado (participante)

Firmado (investigadora)

